



Serie Historia del Derecho

**El corpus medieval
de las Siete Partidas:
catálogo de códices
y fragmentos**

Jorge Prádanos Fernández

DYKINSON

El corpus medieval de las Siete Partidas

The Figuerola Institute
Programme: Legal History

The Programme "Legal History" of the Figuerola Institute of Social Science History –a part of the Carlos III University of Madrid– is devoted to improve the overall knowledge on the history of law from different points of view –academically, culturally, socially, and institutionally– covering both ancient and modern eras. A number of experts from several countries have participated in the Programme, bringing in their specialized knowledge and dedication to the subject of their expertise.

To give a better visibility of its activities, the Programme has published in its Book Series a number of monographs on the different aspects of its academic discipline.

Publisher:
Carlos III University of Madrid

Book Series:
Legal History

Editorial Committee:
Manuel Ángel Bermejo Castrillo, *Universidad Carlos III de Madrid*
Catherine Fillon, *Université Jean Moulin Lyon 3*
Manuel Martínez Neira, *Universidad Carlos III de Madrid*
Carlos Petit, *Universidad de Huelva*
Cristina Vano, *Università degli studi di Napoli Federico II*

More information at www.uc3m.es/legal_history

**El corpus medieval de las Siete Partidas:
catálogo de códices y fragmentos**

Jorge Prádanos Fernández
Universidad Complutense de Madrid
ORCID 0000-0003-2701-1554

DYKINSON
2023

Esta publicación ha sido realizada en el marco del GIR de la Universidad de Valladolid «IDINTAR: Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo». Asimismo, ha sido llevada a cabo gracias a un contrato postdoctoral Margarita Salas de la Universidad Complutense de Madrid y el Ministerio de Universidades, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

Motivo de cubierta:

Reproducción del folio de apertura del ms. de las Siete Partidas del conde de Haro

Signatura: BNE MSS/12793, f. 7r

© Imágenes procedentes de los fondos de la Biblioteca Nacional de España

Historia del derecho, 124

ISSN: 2255-5137

© 2023 Jorge Prádanos Fernández

Editorial Dykinson

c/ Meléndez Valdés, 61 – 28015 Madrid

Tlf. (+34) 91 544 28 46

E-mail: info@dykinson.com

<http://www.dykinson.com>

Preimpresión: TALLERONCE

ISBN: 978-84-1170-738-1

Versión electrónica disponible en e-Archivo

<http://hdl.handle.net/10016/38931>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 España

ÍNDICE

9	Introducción
17	Códices
651	Bibliografía

INTRODUCCIÓN

Las Siete Partidas, a pesar de su importancia y del significativo número de estudios publicados, su implicación como texto normativo en los territorios que conformaron la Corona de Castilla a lo largo de la Edad Media y Moderna o su utilización en diversos estudios científicos como fuente primaria o secundaria de primer nivel, no ha disfrutado de un estudio en conjunto acerca de la materialidad de los testimonios manuscritos medievales —que son ciertamente abundantes— y reflejan el destacado arraigo de las *Partidas* durante la Baja Edad Media, no solo en los territorios de la antigua Corona de Castilla, sino también en el resto de los reinos medievales peninsulares. Ciertamente, los estudios transversales sobre los manuscritos de las *Partidas* hasta fecha reciente no han sido abundantes, pues buena parte de la bibliografía que se ha encargado de estudiar a las partidas han provenido de la Historia del Derecho y, en menor medida, de la Filología. Una de las causas que ha propiciado esta situación se debe a la falta de una edición crítica del texto completo que aúne y ponga en paralelo las diferentes tradiciones textuales de las *Partidas* —otro de los problemas que adolece el estudio de este código legal— que, si bien proyectos como el de *7PartidasDigital*¹ dirigido por el catedrático de la Universidad de Valladolid José Manuel Fradejas Rueda han venido a cubrir en parte esa laguna, sigue siendo necesario un corpus comparativo con todas las tradiciones textuales, tanto las manuscritas como las de las ediciones impresas. Otra de las causas ha sido la dispersión de los testimonios manuscritos, pues su destacado número —que comentaremos más adelante— y el hecho de que se custodien en bibliotecas y archivos dispersos por toda la geografía española y también en EE. UU., Francia, Italia, Reino Unido o Portugal ha sido una dificultad añadida para un estudio comparativo de todos los manuscritos medievales. Asimismo, también ha sido un freno el hecho de que el corpus de las *Partidas* no parece del todo cerrado², pues en fechas recientes han sido localizados nuevos fragmentos que elevan poco a poco el número de fuentes con las que hay que trabajar.

La presente obra nace como un catálogo que reúna los testimonios manuscritos medievales, es decir, tanto los códices como los fragmentos de las

1 *7PartidasDigital*. 2016. Consultado el 25/05/2023. <https://7partidas.hypotheses.org/>

2 Véase el caso más reciente, el Lisboa, ANTT Fragmentos: Caixa 21, n. 110 que comentamos en la presente introducción.

Partidas, producidos entre los siglos XIII al XV. Un catálogo que es fruto del estudio individualizado de los ejemplares realizados en el contexto de mi tesis doctoral titulada “*A servicio de Dios y por comunal de todos hacemos este libro*”. *Análisis y contexto de la iluminación de los manuscritos de las Siete Partidas* defendida en 2022 en la Universidad Complutense de Madrid y que tuvo como objetivo el estudio de los ciclos pictóricos que existían en algunos de los manuscritos de las *Partidas*, así como los diferentes temas iconográficos de tipo jurídicos que se podían encontrar y la relación con otras obras jurídicas similares relacionadas con las *Partidas*, como pueden ser las obras del *Ius commune*. Los datos recopilados durante el trabajo de campo de cada uno de los códices y fragmentos dieron lugar a una serie de fichas descriptivas en las que se proporcionó información sobre cada uno de los códices y fragmentos desde un enfoque amplio, pues no solo se abordó el estudio de la iluminación o de la iconografía, sino que se analizaron materialmente y codicológicamente cada uno de los ejemplares y también se ofreció información sobre los propietarios y sobre sus posibles comitentes originales.

Dado el interés que podrían suscitar los datos recopilados en ese catálogo para la comunidad científica y que pudieran servir para estudios futuros sobre las *Partidas* o sobre cuestiones relacionadas con el estudio del libro jurídico castellano, hemos tomado la decisión de publicarlo de manera individualizada en este libro gracias a la editorial Dykinson y el Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Carlos III y al apoyo del GIR de la Universidad de Valladolid *INDITAR Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al Mundo Contemporáneo*, de manera que pueda servir de herramienta de trabajo y consulta y que pueda estar abierto a actualizaciones futuras según vaya avanzando el conocimiento sobre el corpus de las *Partidas*.

Asimismo, dada la extensión del catálogo y su peso como obra en sí misma, se publicará en un futuro un segundo estudio basada en el cuerpo central de la tesis doctoral, es decir, en el estudio general sobre la iluminación en el corpus de las *Siete Partidas* y su conexión dentro del fenómeno del libro jurídico medieval iluminado, donde se abordarán también otros aspectos que no pudieron ser tratados en el catálogo como son la historia de las *Partidas* y los procesos de elaboración textual, sus ediciones, la propia materialidad del corpus, los diferentes agentes materiales implicados como copistas u iluminadores, códices desaparecidos, así como cuestiones relacionadas con el mecenazgo de los mismos.

El catálogo presentado en esta publicación está dividido en dos secciones: **por un lado, los manuscritos, y por otro los fragmentos o *membra disiecta***. Asimismo, dentro de cada una se agrupan los manuscritos o fragmentos en función de la ciudad donde se localicen en la actualidad. Por otro lado, cada uno de los testimonios manuscritos está descrito en una ficha descriptiva que presenta las siguientes partes: en primer lugar, la identificación completa del ejemplar siguiendo el sistema de citación de manuscritos recomendado por la Red del Libro Medieval Hispánico³, **que consta de la ciudad donde está actualmente el ejemplar, la institución y la signatura o número de identificación que posea**. Ejemplo: Madrid, Biblioteca Nacional de España MSS/12793. No obstante, a lo largo del catálogo en vez de utilizar la cita completa utilizaremos una versión abreviada que consiste en las siglas del archivo o biblioteca y la signatura. Ejemplo: BNE MSS/12793.

En segundo lugar, una serie de datos básicos sobre el mismo: el nombre de los copistas o iluminadores que intervinieron en el manuscrito —en el caso de que conste esta información— el contenido que transmite el ejemplar —especialmente en los casos de códices misceláneos—, la datación, el lugar de composición, la lengua, el tipo de formato y el tipo de escritura. Por otro lado, el epígrafe titulado “Contenido desarrollado” es donde se amplía la información sobre las obras textuales o literarias que transmite el ejemplar, de tal manera que se señalan los incipits, éxplicits, rúbricas, encabezamientos y colofones de cada una de ellas, junto una transcripción de las primeras frases de cada obra y el folio donde se encuentran.

En “Estructura material y *mise-en-page*” se analiza cómo está conformado materialmente el ejemplar —especialmente si se trata de un códice—, el tipo de cuadernos usados, dimensiones generales de cada folio, de las cajas de escritura, márgenes, tipo de pautado, el tipo de material o de la existencia o no de filigranas. En “Iluminación” se da un análisis sobre los diferentes elementos relacionados con la iluminación de manuscritos, es decir, si el ejemplar tiene elementos pictóricos, de tal manera que se analiza tanto el “aparato icónico”, es decir, el conjunto de escenas figurativas que tengan o no un carácter narrativo relacionado con el texto, como el “aparato decorativo”: aquellos elementos que tienen un carácter más ornamental.

3 Avenzoa, Gemma y Fernández Fernández, Laura. 2020. “Cómo citar un manuscrito en un trabajo académico”. En *Red del Libro Medieval Hispánico* (blog). Consultado el 29/09/2021. <http://www.libromedievalhispanico.net/blog/como-citar-un-manuscrito-en-un-trabajo-academico/>.

En “otra información sobre la datación” se precisa, cuando haya suficientes datos al respecto, la datación propuesta, indicando que elementos materiales, codicológicos o paleográficos nos ayudan a concretar una datación. En “Encuadernación” se analiza el tipo de encuadernación que presenta el ejemplar, mientras que en “Historia del ejemplar” se reconstruye —cuando hay datos o se conozcan— los diferentes propietarios que tuvieron el ejemplar, así cómo llegó o ingresó al archivo, biblioteca o institución que lo custodia en la actualidad. Por otro lado, en “Otra información” se señalan otros datos de interés sobre el manuscrito —por ejemplo, la existencia o no de anotaciones marginales— y en “Estado de conservación” se indica si el manuscrito presenta daños biológicos o antropológicos y el grado de afección de este, tanto a nivel material y de estabilidad del pergamino o papel como de la lectura del texto y si el manuscrito fue restaurado recientemente.

Finalmente, en “bibliografía” aparecen recogidas las publicaciones que han estudiado el manuscrito o que lo hayan recogido dentro de un listado catalográfico. Para la bibliografía se sigue el sistema Chicago autor-fecha de forma abreviada para las notas en el texto y en el pie de página, y la forma extendida en la recopilación de bibliografía.

Tenemos actualmente localizados 135 testimonios manuscritos de muy distinta características materiales y textuales, de entre los cuales 76 corresponden a códices con diferente configuración (los hay unitarios, los hay misceláneos, otros son facticios) y 39 fragmentos de pergamino y papel —generalmente *membra disiecta*⁴—. Eso hace de las *Partidas*, una de las obras medievales más copiadas —al menos, de tipo jurídico— en el contexto de los reinos hispánicos. De hecho, si comparamos las copias medievales de otras obras jurídicas realizadas en el *scriptorium* de Alfonso X, solo el *Fuero Real* tiene un número tan elevado de copias.

4 Los *membra disiecta* son fragmentos —generalmente bifolios de pergamino— procedentes de un códice previo que perdió su utilidad y en un momento posterior fue desmembrado y algunos de sus folios se utilizaron para diversos usos, aunque el más común fue el de su reutilización como encuadernación de libros administrativos, judiciales, legajos, protocolos notariales o bien para servir de refuerzo a una encuadernación endeble (especialmente si el *membra disiecta* es de pergamino). Hay diversos momentos históricos en que se fueron formando más *membra disiecta*, pero sin duda la aparición de la imprenta a mediados del siglo XV fue un revulsivo. Véase Iglesias-Fonseca (2019, 266-272). En lo que respecta a las *Partidas* la aparición de la edición de Montalvo (1491) es un punto de inflexión clave en la transmisión de los textos, provocando a partir de ese momento una reducción significativa de las copias manuscritas y la posterior reconversión de códices antiguos en *membra disiecta*.

No se han catalogado algunos fragmentos por no haber podido consultarse físicamente o porque la información proporcionada por la bibliografía es insuficiente. Tampoco se han tenido en cuenta los testimonios indirectos: Lisboa ANTT Ordem de Cister, Mosteiro de Santa Maria de Alcobaça, 2.^a Incorporação, mç. 60, n.º 11 y Lisboa, ANTT Ordem de Santiago e Convento de Palmela, Liv. 272. Los fragmentos excluidos son:

1. Coimbra, Adelino Ms. No signado⁵.
2. Lisboa, ANTT Fragmentos: Caixa 21, n. 110⁶.
3. Lisboa, MNADLV LA/29 E - 3355 [reforços da capa]⁷.

Por otro lado, a lo largo del catálogo se utilizan una serie de abreviaturas y de signos que tienen una intencionalidad específica y que comentaremos a continuación. Por un lado, el uso de corchetes “[]” en el catálogo se utiliza con dos intenciones distintas: por un lado, cuando se quiere señalar una parte de un texto que no se conserva, pero que por el contexto se ha reconstruido de esa manera. Ej.: “lo senyor de Scandarbeco al [princep] de Taranto”; por otro lado, el uso de corchetes aparece en ocasiones encerrando el nombre del promotor del ejemplar entre cuando la identificación de este no es una certeza

5 Fragmento propiedad particular del doctor Adelino Esteves Santos (Coímbra). No he podido ponerme en contacto con el propietario.

6 Bifolio en portugués de la V Partida que fue vendido en la casa de subastas Cabral Moncada Leilões el 25/02/2019, estimándose entre 1200-2400€ y subastada en primera sesión por 1200€ bajo el número de “Lote 318”. Según la información proporcionada por la casa de subastas, el fragmento fue utilizado como *membra disiecta* para cubrir el libro de la cofradía de Nuestra Senhora da Sé de Coimbra en 1576. Está escrito en gótica textual y fue doblado en forma de pasta conservándose la pestaña y el hilo de cuero. vid. Cabral Moncada Leilões s.f. Consultado el 28/09/2020. <https://www.cml.pt/en/auctions/2019/auction-198/session-1/318/manuscritos.--afonso-x--o-sabio-%28king-of-castile-and-leon%29>. Domingues (2021, 110) señala que el fragmento fue adquirido por el ANTT en 2019, pero hasta el 2022 el archivo no lo publicó y digitalizó en su repositorio. A falta de una consulta física para poder analizarlo lo dejamos —por el momento— sin ficha específica, eso sí, indicando que puede consultarse a descripción de *PhiloBiblon* en BITAGAP manid 7031 así como el trabajo de Pichel y Sharrer (2022, 715) donde mencionan al ejemplar. Está digitalizado en: ANTT. 2022. Consultado el 02/08/2023. <https://digitarq.arquivos.pt/details?id=8017902>.

7 En una consulta telemática realizada el 24 de marzo de 2021 con Cristina Coito, bibliotecaria del museo, se me confirmó que el testimonio conservado es en realidad unas tiras de pergamino que son imposibles de consultar, ya que se han vuelto a integrar como refuerzo de una encuadernación. A pesar de todo, Arbor, García-Fernández y Pichel (2022, 651-653) han conseguido identificar y analizar partes pequeñas del texto.

clara sino una hipótesis del autor. El término *olim*. se utiliza para señalar el conjunto de signaturas históricas o antiguas de un manuscrito que han perdido su utilidad práctica pero que aparecen a lo largo del manuscrito y son de interés porque testimonian aspectos concretos de la historia del ejemplar. También se han usado las abreviaturas INC, EXP, RUB que hacen referencia a íncipit, éxplicit y rúbrica.

En este sentido, también tenemos una serie de abreviaturas que hacen referencia a bibliotecas y archivos y que se han utilizado dentro de la cita abreviada de manuscritos para evitar escribir continuamente el nombre completo de esa institución. Las abreviaturas de archivos y bibliotecas utilizadas son las siguientes:

- ABCC: Archivo y Biblioteca Capitular de Córdoba.
- ABCO: Archivo y Biblioteca Capitular de Ourense.
- ABCT: Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo.
- ADB: Arquivo Ditristal de Braga.
- AGUC: Arquivo Geral da Universidade de Coimbra.
- AGS: Archivo General de Simancas.
- AHCPV: Archivo Histórico Convento de Predicadores de Valencia.
- AHNob: Archivo Histórico de la Nobleza.
- AHPL: Archivo Histórico Provincial de León.
- AHPO: Archivo Histórico Provincial Ourense.
- AHUSC: Archivo Histórico Universidad de la Universidade de Santiago de Compostela.
- ANTT: Arquivo Nacional Torre do Tombo.
- APSJSB: Arquivo Parroquial de São João do Souto de Braga.
- ARAG: Archivo Real Academia Galega.
- ARCHV: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.
- ARG: Archivo Reino de Galicia.
- ASM: Arquivo di Stato di Modena.
- BC: Biblioteca de Catalunya.
- BCC: Biblioteca Capitular y Colombina.
- BDH: Biblioteca Digital Hispánica.
- BFLG: Biblioteca Fundación Lázaro Galdiano.
- BHSC: Biblioteca Histórica de Santa Cruz.
- BHUOvid: Biblioteca Histórica Universidad de Oviedo.
- BHUV: Biblioteca Histórica Universitat de València.

- BL: British Library.
- BMPP: Biblioteca Museo Provincial de Pontevedra.
- BNE: Biblioteca Nacional de España.
- BnF: Bibliothèque nationale du France.
- BNP: Biblioteca Nacional de Portugal.
- BPE: Biblioteca Pública de Évora.
- BR: Biblioteca Real.
- BRAH: Biblioteca Real Academia de la Historia.
- BRBSIL: Biblioteca Real Basílica de San Isidoro de León.
- BSDV: Biblioteca Seminario Diocesano de Vitoria.
- BSMS: Biblioteca da Sociedade Martins Sarmento.
- BZB: Biblioteca Zabálburu y Basabe.
- HSML: Hispanic Society Museum & Library.
- NLI: National Library of Israel.
- RBME: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial.

Por otro lado, en cada una de las fichas, tras la identificación del ejemplar, se dispondrán entre paréntesis —en el caso de que existan— las siglas utilizadas en el proyecto de *7PartidasDigital* y que puede consultarse en Fradejas Rueda (2021a, 31-35).

Por último, en aquellos casos en los que el texto está editado se ha citado según la edición de referencia, y en aquellos casos en los que no, se ha realizado una transcripción paleográfica siguiendo los criterios de Sánchez-Prieto (2011); no obstante, se ha optado por no acentuar ninguna palabra a excepción de los apellidos de copistas, iluminadores poseedores o lectores, y a desarrollar las abreviaturas sin entrecomillarse.

CÓDICES

BARCELONA

BARCELONA, BIBLIOTECA DE CATALUNYA MSS/15

REPOSITORIO: Biblioteca de Catalunya

SIGNATURA: MSS/15

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: II Partida (2.28) (ff. 1r-22v *Carta a Georgius Castriottus de Joan Antoni de Ursinis, príncipe de Taranto* (ff. 23r-23v), *Respuesta de Georgius Castriottus al príncipe de Taranto* (ff. 23v-25r)

DATACIÓN: c. 1460-1500 (Marinesco. *PhiloBiblon*).

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Aragón

LENGUA: **catalán**

FORMATO: **códice unitario misceláneo**

ESCRITURA: letra humanística

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, TABLAS, INC.: Ihesus | Taula de les rubriques e capitols de les custumes d'Espanya de saber tenir los castells.
- F. 1R. RUB.: Rubrica del primer capitol com deu lo poble guardar al rey en sos castells en cartes.
- F. 2R. EXP.: Com se deuen donar los castells al rey que fossen guanyats en ses conquestes en cartes xviii.
- F. 2V. RUB.: Ihesus | Titol xviii del libre segon de les Set Partides que parla lo dit titol quin deu esser lo poble en guardar en bastir e en defendre e dictar los castells e les fortalees del rey e del regne.
- F. 2V. INC.: Guardar los castells e les fortalees e dar les a aquelles a de qui son e als qui les hi dona en es cosa quels homens deuen fer.
- F. 22V. EXP.: E qui d'altra guisa ho fara no li val res e cauria en la pena que dita es.
- F. 23R. JOAN ANTONI DE URSINIS, PRÍNCIP DE TARANTO. CARTA A GEORGIUS CASTRIOTTUS, RUB.: Letra tramesa per lo princep de Taranto al senyor de Scandarbeco.

- F. 23R. INC.: Spectable magnifich Strenuo senyor amich nostre molt car. Alfuns dies ans quens fos dit uos haurieu trames adir adon ferrando que si ell uos trametia galeres.
- F. 23V. EXP.: e metre en perill tots aquells que haueu tramesos e trame-treu. E per aquesta no diem pus sperant ab desig la resposta oferint nos atot uostre plaer.
- F. 23V. SUSCRIPCIÓN.: Ioan Antoni de ursinis princep de Taranto.
- F. 23V, GEORGIUS CASTRIOTTUS. RESPUESTA AL PRÍNCIPE DE TARANTO, RUB.: Res-posta tramesa per lo senyor de Scandarbeco al [princep] de Taranto.
- F. 23V. INC.: Serenissim princep e senyor molt honrat: Huy hauem reebud la letra de uostra senyoria. La qual nos ha donat mes admiracio que des-plaer ueent la manera quens scriuiu.
- F. 25R. EXP.: lexanta aqueix regne en pau al rey don Ferrando al qual uos e nos no podem negar esser tenguts.
- F. 25R. SUSCRIPCIÓN.: Dada en Croya. Georgius Castriottus alias Scandarbeco.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

El ejemplar presenta 4 cuadernos. Colación: $1^3 + 2 \cdot 3^{10} + 4^4$. Posee reclamos horizontales salvo el cuaderno tres y cuatro. Los reclamos terminan con una rayita roja. Tene signaturas alfanuméricas numerándose los cinco primeros folios. Ej: bi-bv. Tiene 27 folios en pergamino, el primero y el último sin numerar de 274 x 182 mm. Las hojas de guarda carecen de filigrana. Tiene la siguiente estructura: [1] + 1¹ + 25 + 1 + [1].

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a una columna de 25 líneas y escrito mediante tinta negra. El pautado se ha trazado a punta de plomo, con una caja de escritura de 274 x 182 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 28 mm; externos: 41 mm; superiores: 35 mm e inferiores: 50 mm. Fórmula Lemaire: 28 + 182 + 41.

Carece de títulos corrientes, pero sí letras de aviso. La foliación es original en romanos y moderna en arábigos. El primer y último folio no están numerados con foliación moderna, por lo que solo hay 25 folios numerados. La foliación antigua deja tres folios sin numerar al comienzo, luego numera el folio i-xx y después deja cuatro sin numerar.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

1 Folio sin numerar.

APARATO DECORATIVO

Presenta iniciales filigrana roja y azul. La primera inicial más desarrollada de tipo de taracea. Presenta rúbricas, mientras que los calderones son rojos y azules de forma alternante. Como decoraciones de final de línea hallamos, en las tablas, rayas horizontales en tinta ocre. En el texto se terminan siempre los párrafos con dos puntos y raya horizontal ocre “:--”. Presenta marcas de lecturas varias como rayas verticales en tinta ocre, “/=” y “./” como llamadas de atención en tinta ocre.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Debido a la escritura usada, que es humanística, podemos datarlo en la segunda mitad de del siglo XV. En la ficha recogida en *PhiloBiblon* Marinesco indica que estaría datado entre 1460-1500.

ENCUADERNACIÓN

La encuadernación es de pergamino del siglo XVI o XVII. En lomo aparece escrito en letra gótica en tinta “Castillos de España”. Dimensiones: 265 x 186 x 10 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Perteneció a Jerónimo Zurita (*PhiloBiblon*)².

Existe un *ex libris* en el folio 3r gracia sal cual podemos determinar que perteneció a don Pedro de Rojas, conde de Mora. El conde falleció en 1665 por lo que debió pertenecerle antes de dicha fecha.

En julio de 1908 fue adquirido por la BC de los herederos del poeta barcelonés Marià Aguiló i Fuster³. El manuscrito ya se encontraba en los fondos de la BC⁴ antes de 1914, fecha en la que aparece con la signatura Ms. 15 en el

2 El manuscrito no figura en el último trabajo de Bautista (2020) sobre la biblioteca de Zurita.

3 La compra de la biblioteca del poeta Aguiló fue gestionada por los bibliotecarios Jaume Massó i Torrents y Miquel dels Sants Oliver y constituyó el núcleo fundacional de la Biblioteca de Catalunya (Durán 1998, 111-112).

4 La Biblioteca de Catalunya fue fundada por el Institut d'Estudis Catalans en 1907 con el objetivo de “conservar, per a glòria de la nostra terra, el testimoni de la independència de la seva nacionalitat literaria”. En 1914 fue abierta al público en el Palau de la Generalitat, trasladada en la década de 1940 al hospital de la Santa Creu. En época de las dictaduras de Primo de Rivera y Franco recibió la denominación de Biblioteca Central, siendo gestionada por la Diputación Provincial de Barcelona. vid. (Durán 1998, 111). Desde 1981

primer catálogo de la biblioteca publicado por Massó Torrents y Rubió Balaguer y desde entonces ha permanecido en dicha institución.

Presenta como ex libris, el ya citado del folio 3r. Es una suscripción en tinta escrito en humanística: “don Pedro de Rojas”. En la guarda final aparece otro ex libris en forma de tejuelo de papel industrial de principios de siglo XX pegado que dice (el texto es impreso, pero los números están escritos en bolígrafo):

Institut d'Estudis Catalans

Biblioteca 4r

Núm Ms. 15

Armari 1

Prestage III

Además, presenta un sello circular de tinta negra con leyenda en el canto “INSTITVT D ESTUDIS CATALANS BIBLIOTECA” y en el interior las armas de la provincia de Barcelona en escudo romboidal.

OTRA INFORMACIÓN

Solo contiene un extracto del título 2.28, sobre la tenencia de castillos. Asimismo, tiene una carta del príncipe de Taranto al señor de Scandarbeco y su contestación.

En la hoja de guarda inicial en la esquina superior izquierda está escrito a sanguina “II2^a s. XV”. Y debajo un “9” escrito a lápiz.

La inicial del folio 18v está delimitada por tinta negra en el borde y en el interior de la letra, de forma torpe. Parece realizado por un lector posterior para remarcar la inicial, no por necesidad, sino por alguna otra causa, porque la inicial original sí está terminada en tinta roja con filigrana azul.

Posee notas marginales en catalán, en letra humanística más cursiva que la del texto, por lo que fueron realizadas por otra persona. En *PhiloBiblon* se indica que el manuscrito perteneció a Jerónimo Zurita y que estas anotaciones son autógrafas.

El manuscrito está realizado en pergamino de una apariencia satinada y tacto sedoso que se confunde con el del papel en algunos casos.

recibe la denominación de Biblioteca Nacional de Catalunya mediante la Llei 3/1981 del Parlament de Catalunya, de biblioteques, aunque la institución utiliza la denominación Biblioteca de Catalunya tanto interna como externamente.

El copista rellena el interior de algunas letras y notas tironianas con una rayita roja vertical. Esto ocurre en los otros textos que contiene el manuscrito, por lo que se trataría de un mismo copista.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en un estado de conservación muy bueno. Solamente posee manchas de humedad en los márgenes y algunas roturas menores. Las hojas de guarda iniciales poseen roturas.

BIBLIOGRAFÍA

Abadal i Vinyals (1912, 13-57, 159-180; 1913, 118-162), Massó y Rubió (1914, 159-160), *Guía de la Biblioteca* (1959, 53), Simón Díaz (1963, III.1, 132, n. 1208), Craddock (1986a, 41, Ah1), García y García (1986, 671, n. 3), Durán et all. (1998, 148), Farnés Julià (1998, 530, n. 42).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITECA manid 1042, cnum 56, 1470 y 573.

BARCELONA, BIBLIOTECA DE CATALUNYA MSS/942

REPOSITORIO: Biblioteca de Catalunya

SIGNATURA: MSS/942 | *olim.* 6 IV Foc

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida

DATACIÓN: c. 1301-140

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Aragón

LENGUA: catalán

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica redonda

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 10R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB, TABLAS.: Títol primer qui deu esser l'emperador en conexer e en amar e tembre a deus.
- F. 10V. TABLAS, EXP.: Títol xxx dels estudis on se aprenen les sciencies e dels maestres de les scoles.
- F. 11R. RUB.: [A]ci comença la segona partida e parla de la justícia temporal e d'aquells que la an a mantenir.

- F. 11R. INC.: la fe catolica de nostre senyor Ihesu Christ auem mostrat en la primera partida d'aquest libre. com se deu creura e onrar e guardar.
- F. 148R. EXP.: otros los libres que a'ell si en comanats e donats per a rendre que noi facen engan.
- F. 158R. COLOFÓN.: Penula scriptoris requiescat fessa laboris⁵. Finito libro sic laus et gloria Christo. Que aquest libre scriu deus laport a bona fi.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

El ejemplar presenta ocho cuadernos. Colación: 1¹⁰ + 2-4¹² + 5¹¹⁽¹²⁻¹⁾ + 6-8¹². Posee reclamos horizontales. Tiene 158 folios en papel, aunque los diez primeros están en blanco. El papel no es ceptí pues se aprecian los corondeles, pero no se observan filigranas debido en parte a los injertos posteriores que dificultan su localización. Presenta hojas de guarda en papel sin filigrana. Estructura: [1] + 158 + [1].

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columnas de 29 líneas y escrito mediante tinta negra. El pautado se ha trazado a punta de plomo, con una caja de escritura de 235 x 185 mm, columnas de 235 x 85 mm e intercolumnios de 14 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 20 mm; externos: 36 mm; superiores: 30 mm e inferiores: 46 mm. Fórmula Lemaire: 20 + 85 + 14 + 85 + 36.

Carece de títulos corrientes, pero sí letras de aviso en tinta ocre junto a la inicial, muy finas. Posee dos foliaciones: la original realizada en tinta negra en números romanos en el margen superior, centrada con el intercolumnio de los folios rectos, mientras que la moderna está realizada a lápiz en la esquina superior derecha de los folios rectos en números arábigos, salvo los nueve primeros folios que están escritos en romanos. Estos nueve están en blanco.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Presenta iniciales sencillas en tinta roja. No todas están completadas. Presenta rúbricas. Carece de calderones. Como decoraciones de final de línea

⁵ Esta frase es una fórmula de final de escritura, bastante genérica puesto que aparece en otro tipo de colofones. *Penula* es un diminutivo de *penna*, es decir, plumita: “Hecha la labor la pluma del escribano descansa”. Agradezco al profesor Ricardo Pichel esta aclaración.

se aprecian líneas horizontales continuas en tinta roja, junto a las rúbricas. Como marcas de lecturas observamos manículas en varios folios. En el folio 25r vemos tres puntos y raya vertical en tinta ocre como llamadas de atención, puesto que se repite tres veces en el folio. No obstante, no hay notas marginales. ¿Fueron guillotinas? En el 26v almohadilla en tinta negra “(#). /:.”

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

En el reverso de la tapa aparece la traducción castellana de la obra de Jaume Marquilles *Glosses i comentaris al Ussatges* realizada por Jaume de Montjuïc fechada en 1464. Las glosas originales en catalán fueron promulgadas el 2 de abril de 1448 (*PhiloBiblon*). Fueron añadidas por Zurita, porque la letra utilizada es la misma que la del resto de notas marginales.

ENCUADERNACIÓN

Es de badana roja sobre tablas con el escudo de Cataluña romboidal en el centro de la cubierta o tapa superior enmarcado por varias cajas de justificación. En la cubierta posterior se aprecia una cenefa de estampación en frío con decoración geométrica que no se pudo terminar. La encuadernación presenta unos bullones metálicos semiesféricos en las esquinas y en el centro del escudo, tanto en el anverso como en el reverso. Posee un lomo con tres nervios y ningún tejuelo. La encuadernación está restaurada y el lomo es un injerto moderno sobre el cual se ha pegado la encuadernación antigua que es la del escudo. Es una encuadernación historicista de finales del XIX o principios del XX. Dimensiones: 322 x 240 x 65 mm. El manuscrito se guarda en una caja-fichero de cartón sin tejuelo.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue adquirido por Zurita, quien escribió en el manuscrito diversas anotaciones. Tal y como narra Bautista (2020, 12), Zurita planificó el destino de su biblioteca y todos los libros manuscritos romances fueron cedidos a la Cartuja del Aula Dei, con el objetivo de que fueran depositados después en la biblioteca escurialense. Esta cesión se llevó a término a partir del testamento de Zurita redactado el 3 de noviembre de 1580, no obstante, se indicó en el documento que esta vez los manuscritos romances fuesen legados a su hijo, Jerónimo Zurita de Oliván, quien se encargaría de ir depositando progresivamente el legado de su padre en la cartuja (Bautista 2020, 13). Se conserva un inventario de los manuscritos que quedaron en posesión de este Zurita de

Oliván poco después de su muerte en 1600 que, posteriormente, pasarían a manos del conde de San Clemente en 1680 (Bautista 2020, 16-17).

Posteriormente, los libros del conde de San Clemente fueron adquiridos tras su fallecimiento por Pedro Valero Díaz y se registraron en un inventario inédito fechado en 1751 (Bautista 2020, 17). De la lectura de ese inventario se puede deducir que los libros de Valero estaban aún en manos de sus herederos en 1751 y pretendían venderlos de manera conjunta (Bautista 2020, 22). También figura una entrada correspondiente al actual manuscrito: “A32. La segunda partida en catalan” (Bautista 2020, 30).

En cualquier caso, este inventario fue enviado por José de Luyando, encargado de la comisión de libros de Zaragoza, al ministro José de Carvajal el 17 de agosto de 1751 para que se interesase por la adquisición de los libros, pero que, finalmente, no llegó a ningún término (Bautista 2020, 21-22).

En 1760 Campomanes adquirió un lote de libros en Zaragoza y gracias a un inventario hecho en 1781 sabemos que figuraron la práctica totalidad de los manuscritos pertenecientes al citado Valera (Bautista 2020, 23). Dentro de ese inventario de Campomanes aparece una entrada referente a un manuscrito de la II Partida que podría corresponder con el BC Ms 1041 y que dice: “Leyes de la segunda partida en catalan, 1 tom., fol., M. S. Pasti-tabla, letra gotica – 17. 1” (Bautista 2020, 45).

La biblioteca manuscrita de Campomanes siguió íntegra en 1879 cuando pasó a Josefina Cano, viuda del IV conde de Campomanes (Bautista 2020, 23). En 1926 fue comprada por la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona al librero madrileño Bernardo Pereira Borrajo⁶, quien previamente lo había adquirido de la familia de Josefina Cano (Bautista 2020, 24). Desde ese momento ha pertenecido al fondo de la Biblioteca de Catalunya.

Presenta como ex libris, en las guardas finales, un tejuelo de papel de principios del XX que dice:

Diputación Provincial de Barcelona
 BIBLIOTECA CENTRAL
 Reg.º Ms 942
 Sign 6 IV Foc.

Posee sellos circulares de caucho en tinta negra con el escudo de Barcelona

⁶ Esta información bibliográfica fue ofrecida por Núria Flix del servei d'accés i obtenció de documents de la Biblioteca de Catalunya mediante correo el 22 de marzo de 2021.

cuadrilongo en el interior y en el anillo exterior “BIBLIOTECA CENTRAL-BARCELONA”. Parece de principios del siglo XX. Como super libris tiene un escudo romboidal de Cataluña.

OTRA INFORMACIÓN

Posee un testigo de papel industrial impreso en máquina de escribir que dice “La segunda Partida de Alfonso X el Sabio. Trad. Catalana hecha durante el reinado de Pedro IV de Aragón.- Copia del s. XIV. Ms. 942”.

Se localizan en el margen inferior del folio 44r pruebas de tinta en forma de garabatos.

En el folio 51r se encuentran notas marginales en castellano en tinta más negra y en letra humanística que parecen ser de Zurita, tal y como sostiene Fualhaber en *PhiloBiblon*. Son “Hijo mayor del Rey”, “Sino ay hijo varon la hija mayor hereda el reyno” y “el hijo o la hoja del primogenito muriendo antes de heredar sucede en el y no otro ninguno”. En el 88r aparece la palabra “paratge” lo mismo que en el 88v junto a la expresión “lomo de paratge”. En el f. 94r “assi esta en la castellana” con una llamada de atención en forma de /.: La más extensa es la del folio 98v que dice:

Almogauares de cauallo. Por uentura ha de dezir de señal que aya a estas tres diferencias a los caualllos de palabra a los almogauares de señal y a los peones de hecho hiriendolos y castigandolos. Vease adelante la ley v d'este titulo 103 105 y mas claro en la ley xii deste titulo 106. En las nuevas mas enmendadas cita como en esta a los almogauares de cauallo: padiende claro que el yerro dela letra fue muy antiguo.

Zurita estaría cotejando diversas versiones del texto indicando que las nuevas versiones o “enmendadas” —posiblemente en alusión a la edición de Gregorio López— están erradas en su numeración con respecto a las copias más antiguas.

En el folio final pone en letra humanística “Hic duruc”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Los folios han sido totalmente restaurados, porque poseen injertos de papel japonés. De hecho, tiene también refuerzos de papel a modo de pestañas tapando algunos orificios y hendiduras. La encuadernación ha sido restaurada debido a su desgaste, no siendo original el lomo.

BIBLIOGRAFÍA

Bosch (1936), Bohigas (1947-1948), *Guía de la Biblioteca* (1959, 91), Si-

món Díaz (1963, III.1, 132, n. 1207), Craddock (1986, 41, Ah2), García y García (1986a, 671, n. 3), Iglesia Ferreirós (1987), Kristeller (1989, 468), Ruiz y Plaza (2003, 231, 1).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITECA manid 1041, cnum 55.

BARCELONA, BIBLIOTECA DE CATALUNYA MSS/1041 (B41)

REPOSITORIO: Biblioteca de Catalunya

SIGNATURA: MSS/942 | *olim.* 7 IV

COPISTAS/ILUMINADORES: **Fernando (copista)**

PROMOTOR: Alfonso Pérez de Maldonado

CONTENIDO: II Partida

DATACIÓN: c. 1301-1338

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **códice unitario**

ESCRITURA: letra gótica documental de albalaes del siglo XIV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB.: Quim hic scripsit semper cum domino Uiuat etmeny.
- F. 2R. INC.: Uicarios de dios son los reyes cada uno de su regno.
- F. 166v. EXP.: todos los libros que [...]ados para vender et que non faga engaño.
- F. 166v, COLOFÓN: Et isse acaba la segunda partida d'este libro que fabla de las leys [et como] se deuen guardar et da los omes[...] fase por los castiellos por se fabla de las otras cosas que son pro comunal de todos por señorío quien scripsit semper cum domino uiuat amen.
- F. 166v, SUSCRIPCIÓN: Esta segunda partida esceuo Fernando escriuano cria[do de don Alfonso] Perez Maldonado”.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee una estructura material extraña, ya que solo hay dos folios que tienen reclamos: 92v y 141r, lo cual indicaría que la colación es: $1^{92} + 2^{50} + 3^{26}$ siendo un número demasiado desorbitado de folios por cuaderno. Por otro lado, no son perceptibles los bramantes. Los reclamos son de tipo horizontal encerrados en cartuchos de tinta roja y negra, pero no hay firmas ni numeración de cuadernos.

Tiene 165 folios de papel ceptí y un folio en pergamino de 303 x 225 mm. Posee dos hojas de aguas con decoración veteada de aspecto de jaspe gris, negro y rosado que funcionan como guardas. Posteriormente hay cinco hojas en papel industrial, bastante amarillento, seguramente de la época de la encuadernación, que hacen de hojas de cortesía o separación. En la hoja final aparece escrita la signatura actual a lápiz, de época reciente. La estructura es: [2]^{*7} + [5] + 166ff + [5] + [2]^{*}. Las filigranas de las guardas posteriores están localizadas en el margen y son alfabéticas: “CVA RRO”. Entremedias figura el escudo romboidal de Barcelona. Dada la posición de la filigrana y los corondeles las guardas fueron dobladas en octavo.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columnas de 29 líneas y escrito mediante tinta negra. El pautado se ha trazado a punta de plomo, con una caja de escritura de 223 x 185 mm, columnas de 223 x 86 mm e intercolumnios de 14 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 13 mm; externos: 25 mm; superiores: 20 mm e inferiores: 32 mm. Fórmula Lemaire: 13 + 86 + 13 + 86 + 25.

Tiene títulos corrientes en tinta roja en el margen superior en forma de “t^o” seguido del numeral romano en minúsculas. La foliación es moderna en cifras arábigas en la esquina superior de cada folio recto. Conserva foliación en tinta ocre tachada por lápiz y foliación actual a lápiz por encima de la primera. Posee letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Posee iniciales sencillas en tinta roja, tanto de título como de ley. La inicial del folio 1r y del colofón es una inicial negra simple muy tosca con fondo en punteado rojo. Presenta rúbricas y calderones rojos. Como decoraciones de fin de línea encontramos: líneas rojas horizontales discontinuas con el inicio como una “L” y el final en punto, líneas horizontales discontinuas en tinta ocre precedida de “&” y tres puntos “.” (colofón) y un sogueado en tinta roja encerrado en una caja roja (f. 1r y colofón). Como marcas de lectura hallamos manículas en el folio 43v y vuelos de pluma con la palabra “not” o “no” en los folios 165 y 166r.

7 * Indica las hojas de aguas, que son de guarda.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Se puede fechar en el siglo XIV, debido al tipo de letra cursiva. Morey (*PhiloBiblon*) pone como fecha *ante quem* 1338 por ser el año en que falleció Alfonso Pérez de Maldonado.

ENCUADERNACIÓN

Tiene una encuadernación del siglo XIX de cuero marrón sobre cartón con orlas vegetales con hojas de acanto, flores y pequeños cestos realizados en estampación fría. Posee otra orla que es un fileteado en oro que rodea esta orla vegetal. Presenta un lomo con cinco nervios y un tejuelo en el que está escrito “Segonda Partida”. Los nervios están delimitados por esta decoración de estampación en frío con un diseño diferente. Dimensiones: 321 x 244 x 51 mm.

El manuscrito se guarda en una caja-fichero de cartón con tejuelo burdeos y letras doradas “SEGONA PARTIDA” y debajo “Ms. 1041. El manuscrito está protegido por una tela rígida de color burdeos que se cierra sobre el mismo a modo de carpeta.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Perteneció a Alfonso Pérez de Maldonado, o al menos, iba dirigido a él, tal como se desprende de la suscripción. Marey, en la ficha de *PhiloBiblon*, indica que probablemente fue un encargo para obsequiar a su sobrino, Diego Álvarez de Maldonado, quien fuese el depositario de su herencia en 1338:

Diego Alvarez Maldonado, el qual fuè Señor de esta casa en Salamanca, porque su tio Alfonso Pérez Maldonado (hermano primogenito de su padre) le dexò por heredero en el principal de quatro Vinculos, que fundò à favor de este y otros tres hermanos el año de 1338 (Trelles Villademoros 1760, III, 43-44).

Posteriormente, Jerónimo Zurita compró este ejemplar a Antonio Téllez, librero de Valladolid, ya que se conserva una nota de compra en el folio 1r que podemos localizar en el resto de los libros de su biblioteca (Domingo Malvadi 2010, 14-15; Bautista 2020, 12): “Compre este libro de Antonio Tellez librero en Valladolid a v. de Noviembre 1545”. Junto a este ejemplar sabemos que también le compró una *Retórica a Herenio* (El Escorial, RBME Ms. N-III-23), *Sueño de Escipión* (El Escorial, RBME Ms. e-IV-24) y los *Discursos de Cicerón contra Gayo Verres* (El Escorial, RBME Ms. N-II-16), ya que todos tienen esa anotación de Zurita.

Dentro del inventario de Campomanes, que hemos citado en la ficha pre-

cedente, figura una entrada referente a un manuscrito de la II Partida que podría corresponder con el BC Ms 1041 y que dice: “B101. Fueros y Leyes antiguas de España, 1 t., f., pasta, M. S. – 17. 2” (Bautista 2020, 43)⁸.

Presenta como ex libris un testigo en papel pegado en las hojas de aguas posteriores, de principios del siglo XX o finales del XIX en el que se lee “Diputación Provincial de Barcelona | Biblioteca Central | Reg^o: Ms. 1041 | Sign^a: 7-IV”. También tiene sellos circulares de caucho tinta negra con el escudo de Barcelona cuadrilongo en el interior y en el anillo exterior “BIBLIOTECA CENTRAL-BARCELONA” (f. 100). Parece de principios del siglo XX.

OTRA INFORMACIÓN

Hay al menos dos manos de poseedores distintos: uno es del siglo XVI que escribe en letra humanística. Lo vemos en el folio 53r, en la nota marginal con una llamada de atención en forma de “÷” “a las tierras llamaban honorios”, que parece estar escrito en letra humanística. También lo vemos en el 62v, en la nota marginal en letra humanística “vna legua tresmigtcos | de los pases y pies en la primera partida. titulo xiii ley iiiii”. En este caso la llamada de atención consiste en el subrayado del texto correspondiente. Por otro lado, el otro es del siglo XV, ya que escribe en letra bastarda⁹ en los folios 64v, 87r-91r, 93v, 101v, 104v, 105r y siguientes.

Dice Faulhaber en *PhiloBiblon* sobre el BC Ms. 1041:

Las notas marginales hechas al texto son muy semejantes a las que fueron hechas por Jerónimo Zurita al ms.942 de la misma biblioteca, escritas en castellano y, parece, de la misma mano. Vid. también la nota al f.100v que es: Almogauares de cauallo. Si examinemos el ms.942 de la misma biblioteca, encontraremos por ahí notas abundantes sobre ese tema.

El primer folio es pergamino, que ha sido injertado en otro pergamino distinto seguramente por su conservación deficiente. El resto de los folios son de papel, también con papel injertado.

8 A este respecto testimonia Bautista lo siguiente: “Puede que sea BC, ms. 1041 (siglo xiv), que transmite la Segunda partida. El libro ha sido restaurado y carece de signatura antigua. Tampoco puede identificarse con ningún asiento del índice de Valero, aunque sin duda debe proceder de su biblioteca. Es uno de los que perteneció a Zurita, como prueban varias anotaciones suyas” (Bautista 2020, 43).

9 Utiliza rasgos propios de esta escritura: s larga en forma de puñal, b como mayúscula redondeada y cursiva

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en mal estado de conservación. De hecho, gran parte de los márgenes laterales presentan manchas de humedad, un síntoma de que el códice tuvo que haberse empapado de agua u otro líquido en algún momento. El folio 1 solo conserva la mitad inferior con una invocación genérica en latín.

De igual manera se ha perdido papel, probablemente por haberse deshecho debido a su carácter ácido, en el margen superior entre los folios 8 al 16. Entre los folios 144-148 se aprecia una mancha provocada por caída de lacre, ya que la mancha es totalmente circular en el centro del folio. Esta mancha no ha provocado la pérdida del texto, pero sí dificultan la lectura.

BIBLIOGRAFÍA

Guía de la Biblioteca (1959, 95), Simón Díaz (1963, III.1, 132, n. 1207), Craddock (1986a, 41, Ah3), García y García (1986, 671-672, n. 4), Alvar y Lucía (2002, 23, D⁵), Ruiz y Plaza (2003, 231, 2).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 3369, cnum 2009.

CÓRDOBA

CÓRDOBA, ARCHIVO Y BIBLIOTECA CAPITULAR DE CÓRDOBA MSS/53 (CC1)

REPOSITORIO: Archivo y Biblioteca Capitular de Córdoba

SIGNATURA: MSS/53 | *olim.* 7 IV

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocido**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: V Partida (1.5-14.12)

DATACIÓN: c. 1284-1300

LUGAR DE COMPOSICIÓN: [Córdoba]¹⁰

LENGUA: **castellano**

FORMATO: códice unitario acéfalo y mútilo

ESCRITURA: letra gótica documental de albaes del siglo XIII

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, V PARTIDA, INC: algo mare compostado tendo es de'lo

¹⁰ Los corchetes indican que la información no es segura.

pagar et esto es por que non deue ome sospechar que lo que toma este en tal emprestado

- F. 128v. EXP.: et si por deue este que fize al gramiero vnganosa mas

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee 16 cuadernos de tipo quinión, salvo el 1, 9, 10, 12 y 13. Colación: 1⁸ + 2-8¹⁰ + 9⁸ + 10⁰ + 11¹⁰ + 12⁸ + 13⁰ + 14-16¹⁰. Los reclamos son horizontales y en algunos casos están decorados mediante una caja con filigrana roja, como el folio 18v. Tiene 131 folios de papel ceptí bastante ácido de 294 x 215 mm. Posee dos hojas de guarda de papel verjurado de datación medieval. La filigrana es una tjerá (Grenoble, 1345. Briquet 1991, II, 239, n. 3758). Estructura: [2] + 131 + [3].

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columnas de 30 líneas y escrito mediante tinta ocre. El pautaado se ha trazado a punta de plomo, con una caja de escritura de 170 x 110 mm, columnas de 170 x 80 mm e intercolumnios de 13 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 20 mm; externos: 20 mm; superiores: 35 mm e inferiores: 28 mm. Fórmula Lemaire: 20 + 80 + 13 + 80 + 20.

Posee títulos corrientes en tinta roja de forma de “t^o” minúscula seguida de números romanos en minúscula. Tiene foliación moderna en cifras arábigas a lápiz en las esquinas superiores de los folios rectos. Presenta letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

No contiene iluminación narrativa. En el último folio aparece dibujado una especie de cabeza de serpiente muy esquemática.

APARATO DECORATIVO

Posee iniciales rojas con decoración de filigrana verde, y azules con filigrana roja. También hay iniciales negras. Presenta rúbricas, mientras que los calderones son rojos. Es muy común que estén decorados con filigrana roja cayendo hacia el margen inferior. Como decoraciones de fin de línea hallamos dos puntos y raya horizontal en tinta roja discontinua. Hallamos como marcas de lectura una manícula en el folio 97r.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

La letra es de albaelaes, con rasgos del siglo XIII¹¹, del reinado de Sancho

¹¹ Véase características de esta variante en Marín Martínez (1997, 329-330); Herrero Jiménez (2016, 186 y 2019, 66-67).

IV: uso de la “s” alta como si fuese doble con caído recto formando ángulo agudo y vuelto hacia la cabeza, “g” con caído muy escorado a la izquierda, “f” de las mismas características que la “s”, “p” con caído recto y gancho hacia la izquierda sin llegar a la cabeza, “q” con el caído recto y gancho a la izquierda, “y” con caído muy volado a la izquierda como la “g”, “d” uncial con el astil muy volado hacia la izquierda y con vuelta sobre sí mismo, la “r” intervocálica con caído recto y volado hacia la izquierda sin llegar a la cabeza, etc.

La iluminación de iniciales no nos da suficiente información para datar el manuscrito, al ser muy poco específica y no tener demasiada calidad. Las hojas de guarda se datarían en torno a 1345. No obstante, solo aparecen las filigranas en las guardas por lo que no deberíamos tomarlas como elemento de datación para el resto del manuscrito.

ENCUADERNACIÓN

Presenta una encuadernación medieval de piel marrón repujada de tipo mudéjar con decoración de cenefas con roleos y troqueles. Inscripción en el lomo “CODICE 1”.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Se desconoce su llegada a la biblioteca capitular, aunque es posible que siempre haya pertenecido al cabildo cordobés. Carece de ex libris y super libris.

OTRA INFORMACIÓN

Contiene algunos comentarios en los márgenes, pero no son abundantes.

Es acéfalo y está incompleto al final. Véase “Contenido”.

En el último folio hay una nota en tinta ocre escrita en letra cortesana.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Su encuadernación ha sido recientemente restaurada, así como la totalidad de sus folios, ya que se ha añadido reintegraciones de papel en los márgenes. Como hemos señalado previamente, el papel es muy ácido y endeble y las tintas se han diluido bastante. La encuadernación original está muy perdida, salvo dos zonas que se han integrado en una encuadernación de cuero moderna.

BIBLIOGRAFÍA

Cantelar, García y Nieto (1976, 127), Craddock (1986a, 55, Ah26), García, Cantelar y Nieto (1976, 127; 1986, 674, n. 10), Alvar y Lucía (2002, 24, D²²).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 2623, cnum 2684.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. L-II-22 (L22, L2Z)¹²

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. L-II-22 | *olim.* II.L.II

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: III Partida

DATACIÓN: c. 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **código facticio acéfalo**

ESCRITURA: letra gótica textual en los folios en pergamino y letra gótica de albaes del siglo XIV en los folios en papel. La letra gótica textual está más cercana a la caligráfica que a la más redondeada de mediados del XIV. La letra de albaes es del siglo XIV, ya que las “s” altas y las “ff” tienen un caído recto y no volado hacia la izquierda como sucede con la letra de albaes del XIII. No obstante, la “g” de este manuscrito es como la letra de albaes del XIII, con un caído muy volado hacia la izquierda. La “r” se parece más también a las “r” del XIII ya que el caído es recto con un quiebro hacia la izquierda, pero sin llegar a la cabeza como ocurre en el XIV. Esto hace que la escritura use elementos retardatarios.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, INC.: justicia. Et si al señor que los ynpone iuieron miedo de recelarse an de fazer cosa por que les uenga mal dell.
- F. 176v. EXP.: puede la alçar quanto se quisiere guardandosse todavia que non.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

El manuscrito está formado por 18 cuadernos. Los dos primeros cuadernos son un quinión y un ternión respectivamente, que corresponde a los primeros cuadernos escritos en pergamino. Los siguientes son quiniones, salvo

¹² Para evitar títulos largos se ha resumido el municipio donde se encuentra el monasterio (San Lorenzo de El Escorial) así como el nombre completo de la biblioteca.

el decimoquinto que es un senión y el último que tiene 9 folios, pero debió ser un quinión porque carece de reclamo. Colación: $1^{10} + 2^6 + 3-14^{10} + 15^{12} + 16^{9(10-1)}$. Los cuadernos no tienen firmas. Hay reclamos horizontales, aunque solamente aparecen en los folios de papel. Tampoco se folian los cuadernos. El reclamo del folio 19v está duplicado el primero en tinta roja, el segundo en tinta negra encerrado en cartucho rojo irregular.

Está formado por 176 folios de pergamino (ff. 1-16) y papel ceptí (ff. 17 y ss.) de 297 x 230 mm y posee hojas de guarda y cortesía (dos al inicio y dos al final), posteriores, del momento de la encuadernación actual. Estructura: [2] + 176 + [2]. Las guardas presentan una filigrana que consiste en las iniciales mayúsculas de ROMEV (Capellades, Barcelona, 1779. vid. Valls i Subirá 1970, I-II, n. 876).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto en dos columnas mediante tinta negra. En cuanto al pautado, la parte en pergamino ha conservado tanto la caja de escritura como las líneas rectoras, mientras que la parte en papel sólo ha conservado la caja de escritura. Se ha realizado a lápiz de plomo. Las cajas de escritura miden 240 x 165 mm en los folios de pergamino y 235 x 175 mm en los de papel. Cada columna mide 240 x 75 mm en los de pergamino y 235 x 78 mm en los de papel. Los intercolumnios miden 15 mm en ambos soportes. En cuanto a los márgenes, los internos miden 20 mm (pergamino), 25 mm (papel); los externos 43 mm (pergamino), 30 mm (papel); los superiores 20 mm (pergamino), 30 mm (papel) y los inferiores 30 mm (pergamino), 35 mm (papel). Fórmula Lemaire (Pergamino): $20 + 75 + 15 + 75 + 43$. Fórmula Lemaire (papel): $25 + 78 + 15 + 78 + 30$.

En los folios de pergamino aparecen títulos corrientes en el margen inferior del tipo con abreviatura "T^o" y el numeral romano en tinta roja. En los folios de papel aparece en el margen inferior la abreviatura "T^o" roja mayúscula seguida del numeral romano en mayúsculas en tinta roja hasta el folio 54, a partir de ahí se han escrito en tinta ocre. La "T" está centrada con el intercolumnio en el margen superior, pero el número se sitúa encima del inicio de la columna derecha. El manuscrito tiene doble foliación: actual en cifras arábigas a lápiz y original, en cifras romanas y en tinta sepia en la esquina superior derecha. No coinciden ambas foliaciones: la actual inicia en el folio primero, mientras que su correspondiente foliación original empieza en el noveno. Hay letras de aviso, especialmente en los folios en papel.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Posee iniciales sencillas en tinta roja y algunas de título con rasgueo blanco. Presenta rúbricas, así como calderones rojos. Nótese que las rúbricas de los folios en pergamino presentan una estructura en cascada, no seguida, provocando un mayor dinamismo en la lectura. Como marcas de lectura hallamos manículas. Como decoraciones de fin de línea podemos encontrar nudos de un sogueado y línea roja horizontal (pergamino) y línea horizontal terminada en tres puntos uno de ellos como coma: _____ .;

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

El manuscrito no tiene colofón ni suscripción. Por el tipo de letra se puede datar en torno a 1301-1350, como también indica Zarco (1924-1929, II, 261-262).

ENCUADERNACIÓN

El códice, como buena parte de los códices medievales escurialenses, fue reencuadernado en los siglos XVI y XVII, de modo que ha desaparecido su encuadernación original y la actual es la que se empleó en la Real Biblioteca en esos años: marrón claro sin herrajes y decoración de medallón en el centro con la parrilla, símbolo del monasterio, gofrada en el centro encerrada en un óvalo con decoración de cueros recortados. Este medallón está encerrado en una caja de dos filetes gofrados con decoraciones vegetales gofradas en las esquinas. Cerca del contorno existe otra caja de dos filetes gofrados. Los cantos son dorados. El lomo tiene cuatro nervios muy erosionados y no posee tejuelo. Tiene unas dimensiones de 310 x 240 x 60 mm. No tiene cantos dorados ni nada escrito en ellos.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Se desconocen los propietarios y la fecha de entrada en la RBME.

Como *ex libris* encontramos los sellos de la RBME. Como *super libris* el medallón con la parrilla que hemos citado en la encuadernación.

OTRA INFORMACIÓN

El códice presenta abundantes notas marginales, especialmente concen-

tradas en los dos primeros cuadernos de pergamino, en las que se deja anotado concordancias con otras leyes similares (según Zarco del *Fuero Real* y de las *Leyes del Estilo* del Maestro Jacobo de las Leyes) y en ciertos casos enmiendas o correcciones de palabras. Todas son posteriores a la factura original del códice, ya que la letra no es igual (es letra cortesana) y en general la tinta está bastante desvaída lo que dificulta bastante la lectura. A veces un folio puede estar lleno de notas marginales en todos los márgenes, por ejemplo, como sucede en el folio 8r.

Es acéfalo: el manuscrito carece de tablas y empieza directamente en la ley 3.4.4 y cuatro párrafos de la ley 3.4.3, por lo que faltan las leyes precedentes y el prólogo. La parte en pergamino termina directamente en la mitad de la ley 3.5.19 y continúa en la parte del papel hacia la mitad de la ley 3.5.24.

Se trata de un códice facticio que utiliza dos cuadernos reaprovechados de otro manuscrito en pergamino de la III Partida al que se le completa buena parte del resto del texto con los cuadernos de papel. En cualquier caso, el códice es un ejemplar que ha sido utilizado por al menos un lector con conocimientos jurídicos (de ahí la multitud de referencias a otro tipo de legislación) y que no presenta marcas de propiedad ni elementos ornamentales que nos indiquen un valor material notable del libro. Resulta llamativo que se haya reutilizado la parte en pergamino cuando las hojas son de un material noble, con un tipo escriturario de alta calidad como es la letra textual caligráfica y con un pautado de los párrafos ordenado y coherente. Quizá estos cuadernos provengan de un manuscrito que, o bien se desmembró por motivos desconocidos, o bien proceda de un proyecto de códice que nunca resultó viable por lo costoso que es trabajar con pergamino frente al papel.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital¹³.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El códice presenta un estado regular de conservación. El pergamino está muy amarilleado y seco, además presenta numerosas manchas de humedad que dificultan la lectura en ciertas zonas. El pergamino tiene algunos cortes en los márgenes. Hay zonas perdidas en los ff. 172-176 que afectan al texto. Los folios en papel presentan un estado aún peor: el papel está muy desecho, de tal modo que los rebordes están carcomidos y roídos, además presentan

¹³ Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.real-biblioteca.es/s/rbme/item/13861#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1483%2C-130%2C4618%2C2598>.

de igual modo manchas de humedad y de acción biológica en múltiples hojas. Con frecuencia se han disuelto las tintas rojas formando ligera coloración en el papel, siendo muy habitual en las zonas donde están los títulos corrientes.

BIBLIOGRAFÍA

Zarco Cuevas (1924-1929, II, 261-262, n. L.II.22), García y García (1963a, 272; 1986, 676, n. 16), Simón Díaz (1963, III.1, 132, n. 1212.), Craddock (1986a, 42, n. Ah27), (Alvar y Lucía 2002, 23, D¹⁴), Orellana Calderón (2006, 239-340, n. 1.1.2), Jerez Cabrero (2021b, 2021e).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 11, cnum 145.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL, Ms. M-I-1 (EM1)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. M-I-1 | *olim.* j.M.1 | *olim.* 19.2

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VII Partida

DATACIÓN: c. 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario acéfalo

ESCRITURA: letra gótica documental de albalaes, algo cursiva. En las anotaciones del folio 1 la letra es todavía más cursiva.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ANOTACIONES, INC.: Estos son los dineros que yo die a pero Alfonso de la fonsadera et de san esteuan.
- F. 1V. EXP.: de estas maneras yo Fernando Gomez.
- F. 2. en blanco.
- F. 3R. ALFONSO X, VII PARTIDA, INC.: A todos los omes de la tierra comunal miente ca.
- F. 94V. EXP.: tenemos que abondauan los enxenplos que aqui auemos**
mostrado

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Tiene una estructura de cuadernos desigual si nos atenemos a la posición de los reclamos: el primero y segundo de 18 folios, el tercero y el cuarto tienen 16 folios, pero a partir del folio 63 no vuelven a aparecer más bramantes ni reclamos por lo que se pierde la colación. Jerez Cabrero (2021c) aporta la siguiente colación: $1-2^2 + 3^{16} + 7^{14} + 5^{16} + 6^{12} + 7^{18} + 8^2$. No tiene firmas ni numera los cuadernos. Posee reclamos horizontales con el texto en negro encerrados en una caja de color rojo. En el folio 31r aparece un “iii” en la parte superior, posiblemente un resto de que tuvo firmas.

Tiene 94 folios en papel ceptí de 335 x 230 mm con hojas de guarda (dos al inicio y dos al final), del siglo XVIII. Estructura: [2] + 94 + [2]. Las guardas tienen filigranas alfabéticas del XVIII: “ROMEY” (Capellades, Barcelona, 1779. vid. Valls i Subirá 1970, I-II. n. 876).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto en dos columnas de 32 líneas mediante tinta negra. En cuanto al pautado, este se ha perdido, por lo que originalmente habría sido a lápiz de plomo. Las cajas de escritura miden 270 x 180 mm, cada columna mide 270 x 85 mm y los intercolumnios miden 10 mm. En cuanto a los márgenes, los internos miden 20 mm, los externos 32 mm, los superiores 30 mm y los inferiores 34 mm. Fórmula Lemaire: $20 + 85 + 10 + 85 + 32$.

En los folios de pergamino aparecen títulos corrientes en el margen superior de los rectos del tipo con abreviatura “T^o” y el numeral romano en tinta roja. No tiene foliación original, pero sí moderna en árabigos y a lápiz. Presenta letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Posee iniciales sencillas en tinta roja decorada con rayas negras o círculos. Probablemente fueron realizadas por el mismo copista, ya que la factura revela que no tenía formación artística o en iluminación profesional (algunas están sin terminar). Presenta rúbricas, así como calderones rojos. Como marcas de lectura hallamos manículas esquemáticas en tinta negra, alguna de ellas decoradas en su interior con punteado rojo como la del folio 58v. Son obra de la misma mano. Como decoraciones de fin de línea vemos líneas horizontales rojas discontinuadas por vuelos realizados con el cálamo. No se ha trazado con regla, sino a pulso.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

El manuscrito carece de colofón y suscripción. Por el tipo de letra, de alba-laes, se puede deducir que pudo haber sido compuesto a lo largo de la primera mitad del siglo XIV, c. 1301-1350. No obstante, en el prólogo de la edición de la RAH se identifica, erróneamente, esta letra como propia del reinado de Alfonso X.

ENCUADERNACIÓN

Tiene una encuadernación escurialense¹⁴ encarnada sin herrajes. No tiene cantos dorados y no aparece nada escrito en ellos. Presenta un lomo sin tejuelo y con tres nervios. Tiene unas dimensiones de 345 x 240 x 40mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

En el folio 1r se encuentra el nombre de Pedro Alfonso de la Fonsadera “estos son los dineros que yo die a Pedro Alfonso de la Fonsadera”.

En el folio 1v hay unas anotaciones de cuentas firmadas por Fernando Gómez, lo que podría sugerir que el libro le hubiera pertenecido. Si fuese un lector, pero no el poseedor del manuscrito, no se hubiera escrito información hacendística que sería de utilidad para su propietario. La letra de las anotaciones no es igual a la del resto del códice, aunque presenta algunas semejanzas. En cualquier caso, no parece que Fernando Gómez fuese el copista: la “q”, la “d” y la “a”, son distintas en uno u otro texto. Hay dos párrafos de igual contenido, pero el superior está cancelado por un borrón.

Seys días de dedembre tomiendo cuenta por alfonso, yo fernando gomez de le go [...] desta [...] delas [...] de sanc pelao, sanc esteuan, fallemos que [...] reçevido dos mil et siete cientos et dos et siete m destes fallendo deuia rreçibida [...] de fernando gomz dos mil et tresçientos et ocho et [...] asy firman que deue fernando gomz [...] quatrocientos et ocho m [...] Es para que es [...] personas aquí nuestras manos yo fernando gomez.

Zarco indica que el manuscrito perteneció a la biblioteca del conde-duque de Olivares y que tuvo la signatura 19.2. Esta signatura aparece escrita en el folio 3r en el margen superior junto a la nueva signatura que se le dio (olim. j.M.1) y que hoy es antigua.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la VII Partida de su edición de 1807, concre-

¹⁴ Omito la descripción de las encuadernaciones escurialenses para no repetir lo dicho para el ejemplar RBME Ms. L-II-22, salvo que haya algún dato destacable.

tamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 2^o”¹⁵.

Como ex libris presenta sellos de la RBME. Como super libris el medallón con la parrilla, símbolo del monasterio, gofrada en el centro encerrada en un óvalo con decoración de cueros recortados.

OTRA INFORMACIÓN

Tiene multitud de anotaciones marginales de diversas manos y, en letra cortesana por lo general, lo cual denota que el códice fue usado por diversos propietarios o lectores, probablemente por letrados. Las anotaciones marginales se relacionan con el texto mediante manículas decoradas en negro o rojo con rayas o círculos u otro tipo de llamadas de atención. Las notas son cotejos con otras obras como el *Código de Justiniano* y el *Digesto*.

En los folios 1-2r aparecen las anotaciones de cuentas.

Las tablas se localizan en el folio 2v, todo en tinta roja.

Falta una hoja donde comenzaba la partida y, por tanto, la ley 7.1.1.

En el folio 93r aparecen anotaciones sobre penitencias y/u oraciones. No obstante, la mayoría el texto está tachado y es de difícil lectura:

Vi año los viernes a comiença a cada visperas un blanco que son xi xiii a la obra de plasençia vi vi x x bls^o

A la vispera de Santa Cruz vi x x bls^o

A otra cruz v mysmas

A pobre de como a cada vii^o bls^o

[...]

Mas otrosi tres pobres de [...]

Tres padres nuestros cada dia fasta que me confyese

En el 93v aparecen también diversas anotaciones de difícil lectura.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital¹⁶.

15 El sistema de identificación de la edición de la RAH es complejo. En este catálogo nos ceñiremos en exclusiva a la nomenclatura que los académicos utilizaron en su edición de 1807 para cada códice, independientemente del número de partidas que recoge. Nuevamente nos remitimos a la tabla recogida por Fradejas Rueda (2021a, 23).

16 Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/13959#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1589%2C-130%2C4618%2C2598>.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está más o menos bien conservado, aunque ha sufrido una restauración ya que se aprecian reintegraciones del papel en las esquinas. El papel no es de buena calidad, muy pastoso y duro y se deshace con facilidad. La tinta se ha conservado de manera irregular porque hay folios en los cuales la tinta se ha conservado razonablemente bien y hay otros en los que se ha desvanecido y empalidecido hasta adquirir un tono marrón debido a la acidez. El lomo se encuentra bastante erosionado por el uso.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 59), Haenel (1830, 960, n. M.I.1.), Zarco Cuevas (1924-1929, II, 227, n. M.I.1.), Simón Díaz (1963, III.1, 132, n. 1219), Craddock (1986a, 42, n. Ah8), García y García (1986, 676, n. 17), Alvar y Lucía (2002, 24, D³⁴), Carpenter (2015, Sigla E₁), Jerez Cabrero (2021c).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1155, cnum 169.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. M-I-2 (EM2)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. M-I-2 | *olim.* Θ.47 | *olim.* I.M.2

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: I Partida

DATACIÓN: c. 1391-1425

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Aragón

LENGUA: catalán

FORMATO: códice unitario acéfalo

ESCRITURA: letra gótica cursiva bastarda

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, I PARTIDA, RUB.: Açí començe la primera partida la cual demostre los vii sacramens de santa esglesia segons ques demostre en aquest libre.
- F. 1R. INC.: Dios es començo e mediania e acabamiento de todas las cosas sin el ninguna non puede seer ca por el su poder son fechos e per lo seu poder gouernades e per la sua bondat mantengudes.

- f. 136v. EXP.: los alcaldes de la vila reciben los sous bens e cumplent dells tot ço que sera mester a son enterrament e ço de mes guarden ho e façen ho saber al rey e ell man hi ço que tindra per be.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Tiene seis cuadernos de diferentes tamaños y algunos incompletos: el primer cuaderno, incompleto, de 21 folios, presenta dos talones entre los ff. 11-12 y otro entre los ff. 15-16 por lo que faltan esos tres folios para completar el cuaderno (24 ff); el segundo cuaderno tiene 28 folios (14 bifolios), el tercero 26 folios, pero presenta dos talones entre los ff. 62-63 por lo que en origen debió tener 18 folios; el cuarto tiene 24 folios, pero nuevamente tiene dos talones entre los ff. 87-88 con lo que en origen era de 26; el quinto también con dos talones entre los ff. 110-11 por lo que en origen era de 24 y el último cuaderno que es de 16 folios, pero presenta un talón entre los ff. 129-130. Colación: $1^{21(24-3)} + 2^{28} + 3^{26(28-2)} + 4^{24(26-2)} + 5^{22(24-2)} + 6^{16(17-1)}$. Los cuadernos tienen reclamos horizontales consistentes en texto encerrado en cartucho, a veces con florituras en tinta roja como en el f. 21v o con dientes de sierra, f. 121v. No están numerados y no contienen sistema de firmas.

Tiene 136 folios de papel de 304 x 225 mm doblado en formato de pliego o folio entero con dos hojas de guarda y cortesía, dos al inicio y dos al final, pero las primeras se encuentran sueltas y descosidas y se trata de papel industrial del siglo XIX o XX. Estructura: [2] + 136 + [2]. Las guardas presentan filigrana en forma de una figura coronada (un rey) con manos extendidas sujetando banderas encerrada en una forma de tretralóbulo¹⁷. En los folios la filigrana se localiza en el centro del folio y son las siguientes: saeta apuntando hacia abajo en el f. 94 (Lucca 1390-1394. Briquet 1991, I, 94, n. 794) y dos círculos dispuestos en vertical atravesados por una línea de forma perpendicular por el centro (Bruselas, 1392. Briquet 1991, I, 215 n. 3194)¹⁸.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a renglón seguido de 27 líneas mediante tinta negra. El pautado es de lápiz de plomo con cajas de escritura miden 220 x 148 mm. En cuanto a los márgenes, los internos miden 25 mm, los externos 53 mm, los superiores 35 mm y los inferiores 52 mm. Fórmula Lemaire: 25 + 148 + 53.

Carece de títulos corrientes. Tiene foliación medieval en números romanos en la esquina superior derecha en tinta negra en los folios rectos. Posee letras de aviso.

¹⁷ No he podido identificarla aún en los repertorios de filigranas.

¹⁸ No he podido identificarla aún en los repertorios de filigranas.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Todas las iniciales de ley son de tipo sencillo en tinta roja. Hay una notable excepción que la inicial del folio 1r, que es una gran letra afligranada “D” roja con rasgueo blanco vegetal y fondo tapizado de filigrana azul conformando un campo de roleos vegetales. La filigrana, que se prolonga más allá del ductus de la letra, envuelve a esta en una sucesión de celdillas o cuerpos globulares minúsculos y de ella brotan varias florituras que muchas de ellas terminan en hojas esquemáticas, roleos e incluso un rostro de perfil con una suerte de gorro frigio. Estas filigranas azules ocupan prácticamente toda la altura de la hoja. Los calderones son rojos. Presenta rúbricas, así como calderones rojos. No hay marcas de lectura ni decoraciones de final de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene data ni colofón, pero por el tipo de letra y, sobre todo, por las filigranas el manuscrito se puede fechar entre 1390-1430.

ENCUADERNACIÓN

El códice presenta una encuadernación de pergamino blanco con bases de madera con plegado y cofia, pero las cubiertas están despegadas de los cuadernos. Ha desaparecido el forro del lomo, pero se aprecia el arranque de los nervios. En lo alto se lee “PARTIDA 1^a”. No tiene cortes dorados. Esta encuadernación probablemente fue realizada en el siglo XVII cuando el manuscrito perteneció al conde-duque de Olivares y por ello nunca tuvo una encuadernación escurialense (Véase “Historia del manuscrito”). Tiene unas dimensiones de 320 x 235 x 45 mm. En el lomo tiene escrito en la parte superior en tinta negra “2 | Partida 1^a”. No tiene cortes dorados ni escrito nada en ellos.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Este manuscrito recoge una de las copias de las *Siete Partidas* que fueron traducidas al catalán —junto al manuscrito BC Ms. 942— por orden de Pedro IV el Ceremonioso a través del protonotario de la cancellería regia Mateu Adrià (c. 1340-1360), quien fue su traductor (Avenozza 2021). La traducción es anterior a 1365, ya que ese año falleció el citado personaje, si bien el códice se escribió más tarde. Perteneció a la biblioteca del conde-duque de Olivares, tal

y como señala el propio Zarco (1932, 47-48) con las signaturas 25, 21, aunque no se tiene constancia del momento de entrada en la RBME.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la I Partida de su edición de 1807 para el aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 4^o”. Los académicos teorizaron en el prólogo de la edición sobre si el manuscrito tuvo algún tipo de uso legal en la Corona de Aragón pese a que la legislación no era la misma, pero no desarrollaron ninguna hipótesis más allá de señalar este posible uso. También indicaron que la foliación en números romanos era una característica propia de la chancillería aragonesa, pese a que la foliación romana es una característica presente en la mayoría de los manuscritos medievales:

Este códice de la biblioteca del Escorial, estante M, plúteo j, número 2, es en folio, encuadernado en pergamino, y escrito en el mismo papel y letra con que se escribían los registros y privilegios del rey don Pedro IV de Aragon, y aun sospechamos si pudo escribirse para su uso, según era curioso, por ser una traducción lemosina del original castellano. Si no es cierta nuestra sospecha, no sabemos decir para qué se trauxo en aquella lengua común á la corona de Aragon, cuyos reynos tenían legislación particular de la qual fueron tan tenaces defensores los reyes, los grandes y los pequeños. Tiene el códice CXXXVI hojas foliadas con números romanos, de los que se usaban en los registros de la chancillería de Aragon, y á la vuelta de la última hoja está el índice de los títulos (Alfonso X 1807, I, 39).

No tiene super libris ni ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

No tiene notas marginales, por lo que no tuvo nunca un uso jurídico como tal.

Está mutilado en algunas partes.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital¹⁹.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Es un ejemplar en estado aceptable realizado en papel de calidad con una factura limpia y homogénea. No obstante, el papel tiene unas roturas desde los primeros folios hasta el 25 en su margen inferior en forma de gancho, quizá producto de un desgarró con algún objeto. Hay bastantes talones, algo que

19 Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/04/2023. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14455#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1481%2C-130%2C4618%2C2598>

es una consecuencia de que haya sido mutilado. El folio 1 está descosido y las hojas de guarda iniciales están ya sueltas. La encuadernación está descosida.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 39), Abadal i de Vinyals (1912-1913, 23-25), Zarco Cuevas (1932, 57-48, n. M.I.2), Craddock (1986a, 42, Ah9), García y García (1986, 676, 18), Avenoza (2021).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITECA manid 1045, cnum 59.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL, Ms. M-I-4 (EM4)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. M-I-4 | *olim.* J.M.4

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida

DATACIÓN: c. 1348 (*post quem Ordenamiento de Alcalá*)-c. 1350. Rúbricas algo posteriores.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica documental de albaes del siglo XIV. Letra gótica cursiva libraria (rúbricas)

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. IR. ALFONSO X, VII PARTIDA, RUB.: la setena partida d'este libro que fabla de todas las acusaciones et malfetrias que los omnes fazen por que mereçen auer pena.
- F. 1R. RUB.: Aqui se comienza la setena partida d'este libro que fabla de todas las acusaciones et malfetrias que los omnes fazen por que mereçen auer pena.
- F. 1R. INC.: Oluidança et atreuimiento son dos cosas que fazen a los omnes errar mucho.
- F. 48V. EXP.: touimos que abundauan asaz los enxiemplos que aqui aue-mos mostrado.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

El manuscrito presenta una organización caótica de cuadernos debido a su restauración, en la cual se injertó papel para reconstruir los folios. Jerez Cabrero (2021d) ofrece la siguiente colación teniendo en cuenta los cambios en los folios que provocaron la reconstrucción de los cuadernos de manera artificial: $1^9 + 2^{16} + 3-4^8 + 5^{16} + 6-13^{12} + 14^{16} + 15^9 + 16^{10}$. Los cuadernos carecen de firmas, pero sí tienen reclamos horizontales en los que muchos de ellos están decorados mediante cartuchos con dientes de sierra y a veces con filigrana o con otros elementos como flores de lis o manículas, eso sí, todas realizadas de forma muy esquemática.

Tiene 183 folios de papel ceptí de 303 x 225 mm con hojas de guarda y cortesía (tres al inicio y una al final). Estructura: [3] + 183 + [1]. Las guardas presentan una filigrana en forma de tetralóbulo con un rey con banderas²⁰. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columna mediante tinta negra. El pautado es de lápiz de plomo con cajas de escritura miden 225 x 165 mm, con columnas 225 x 80 mm e intercolumnios de 20 mm. En cuanto a los márgenes no se puede medir bien porque el folio original era de distinto tamaño, pero a la hora de encuadernar el manuscrito se guillotinaron todos los folios para que tuvieran un mismo tamaño. Esto hace que los márgenes externos varíen de dimensiones. No obstante, tomando como base el folio 69 los internos miden 35 mm, los externos 32 mm, los superiores 30 mm y los inferiores 41 mm. Fórmula Lemaire: $35 + 80 + 20 + 80 + 32$.

Posee títulos corrientes con la inicial del título en rojo y el numeral romano en tinta negra. Existe tanto foliación antigua como moderna: la antigua está escrita en tinta en números romanos, pero no es completa, como consecuencia de la falta de alguno de los folios. Hay foliación contemporánea en números arábigos a lápiz. Posee letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Es inexistente. No obstante, persisten los huecos destinados a su inclusión, así como la letra de aviso correspondiente, por lo que el manuscrito sí debió haber sido planeado con iniciales iluminadas. Las iniciales de ley tienen

20 No he dado aún con esta filigrana en los repertorios.

un hueco bastante pequeño, mientras que las iniciales de título presentan un hueco más grande, pero sin tampoco mucho espacio para orlas o caídos y astiles, por lo que es posible que el formato y módulo de la letra sea más bien cuadrado. Presenta rúbricas, así como calderones rojos. No hay marcas de lectura ni decoraciones de final de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No contiene ni colofón ni data de ningún tipo, pero por el tipo de letra podemos considerar que es del siglo XIV, por el tipo de letra, entre 1301-1350. Hay notas que hacen referencia al *Ordenamiento de Alcalá*, por lo que el códice es necesariamente posterior a 1348. La RAH indica que la letra es de fines del siglo XIV. La cita al *Ordenamiento* coincide con el tipo de letra de albalaes que posee el códice, que es perfectamente distinguible a la del siglo XIII. Las rúbricas son posteriores, escritas en gótica libraria.

ENCUADERNACIÓN

El códice tiene una encuadernación de pergamino, algo cuarteado y amarillado. No tiene tampoco cortes o cantos dorados, por lo que es posible que entrara a la biblioteca bastante más tardíamente que el resto de los manuscritos de las *Partidas*, ya que carece de la citada encuadernación escurialense. En el corte está escrito un “4”, lo mismo en el lomo que aparece dos veces (a lápiz y en tinta morada) directamente sobre el pergamino y sin tejuelo. Tiene unas dimensiones de 310 x 235 x 60mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

No tiene marcas de propiedad ni constancia de ningún registro, tampoco parece que perteneciera al doctor Burgos de Paz como sucede con otros códices de las *Partidas*, por lo que no sabemos cuándo y cómo llegó el manuscrito al monasterio (Véase Ms. Y-II-2 y siguientes). Como ya se ha dicho anteriormente, es un manuscrito bastante restaurado por lo que la calidad del papel no es muy buena y no tiene nada de iluminación, aunque sí debió haber contado con iniciales iluminadas.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la II Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 6º”. Carece de super libris y ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Faltan las tablas del manuscrito. En la portada del manuscrito está escrita en letra del XVIII la signature antigua “JM4” además de la actual, pero es ya de época moderna escrito a sanguina. También hay una inscripción en letra humanística del XIX que dice “Segunda Partida de D. Alfonso el Sabio. Falta el Prólogo y lo demás es completo F.R”. Según Zarco, estas iniciales corresponden a una nota manuscrita de Félix Rozanski.

Las rúbricas se han completado hasta el título 2.30, pero a partir de ese punto no. La letra de las rúbricas ha sido realizada por otro copista, en letra cursiva libraria, con posterioridad al texto (¿c. 1350-1375?). La “y” de las rúbricas es muy característica y no tiene que ver con la “y” del texto, siendo siempre con un caído recto con una voluta hacia la derecha, frente al caído torcido a la izquierda del texto. La “r” mayúscula es distinta también a la del texto, así como la “a” o la “n”.

Hay notas marginales que hacen referencia al *Ordenamiento de Alcalá*.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital²¹.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El códice se ha conservado bien debido a una restauración reciente, ya que presenta numerosos injertos o parches de papel nuevo sobre el original por el mal estado de algunos de los folios. Esta restauración lo que ha provocado es que el papel tenga una textura más dura, cercana a la del cartón y que los folios estén perfectamente prensados. Sucede también que muchas de las hojas han sido guillotizadas al encuadernarse, porque algunas de las notas que hay en el códice están cortadas haciéndolas muchas veces ilegibles. Entre los folios 18 y 19 se ha añadido un fragmento de papel mediante cinta adhesiva transparente en el que está escrito “La hoja 9^a falta qui esta unida cinco hojas adelante y lleva esta señal #”. Los folios 120-122 están descosidos. Existen también huellas biológicas, manchas y algunas roturas menores en el papel.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 45), Zarco Cuevas (1924-1929, II, 268, n. M.I.4.), Simón Díaz (1963, III.1, 131, n. 1202), Craddock (1986a, 42, n. Ah10), García y

²¹ Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/13961#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1483%2C-130%2C4618%2C2598>.

García (1986, 676, n. 19), Alvar y Lucía (2002, 23, D⁶), Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 3), Jerez Cabrero (2021d).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1122, cnum 133.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. N-I-5 (EN5)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. N-I-5

COPISTAS/ILUMINADORES: Fernando de Sahagún

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III Partida

DATACIÓN: c. 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario misceláneo

ESCRITURA: letra gótica documental de albalaes del siglo XIV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 3R. ALFONSO X, III PARTIDA, RUB.: Aquí se comienza la tercera partida que fabla de la justicia commo se deue fazer ordenadamient en cada llugar por pallabras de juyzio o por obras de fecho.
- F. 3R. INC.: Fizo el nuestro señor dios todas las cossas del mundo muy conpridamient por su grant saber.
- F. 212R. EXP.: de nuevo deue ser comunalment entre todos los con.
- F. 212R. COLOFÓN: Yo Fernando de san fagund escriui este libro Fernando de san fagund.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Está formado por nueve cuadernos no uniformes. Colación: 1²¹ + 2¹⁹ + 3¹⁹ + 4²⁶ + 5²⁷ + 6²⁶ + 7-8²⁴ + 9²⁶. No tiene sistema de signatura ni se numeran los cuadernos, pero sí tiene reclamos horizontales en cartucho o enmarcamiento de tinta negra. Tiene 212 folios de papel ceptí de 325 x 240 mm con hojas de guarda y cortesía. Estructura: [1] + 212 + [1]. Las guardas presentan una filigrana de texto “ROMEVS” en mayúsculas (Capellades, Barcelona, 1779. PFES, n. 00150. Valls i Subirá, 1970, n. 870)²².

22 Díaz de Miranda Macías, María Dolores y Herero Montero, Ana María. s.f. *Papel*

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columna de 29 líneas mediante tinta negra. El pautado está realizado a punta seca con cajas de escritura miden 280 x 205 mm, con columnas 280 x 100 mm e intercolumnios de 5 mm. En cuanto a los márgenes, los internos miden 10 mm, los externos 10 mm, los superiores 20 mm y los inferiores 40 mm. Fórmula Lemaire: 10 + 100 + 5 + 100 + 10.

Posee títulos corrientes son únicamente el numeral romano en minúscula en tinta negra en el margen superior. No tiene foliación original pero sí moderna a lápiz en cifras arábigas en la esquina superior derecha de cada recto. Hay un folio sin numerar entre los ff. 21-22 y hay un folio en blanco al final. Se han conservado las letras de aviso, superpuestas a la letra final.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Solamente se iluminan las iniciales que son de tipo sencillo en tinta roja sin rasgueos. Las iniciales del prólogo presentan un tamaño mayor y están decoradas con punteado o rayado en zigzag en tinta roja tanto en el interior de la letra como en el exterior del ductus, pero se trata de una decoración muy simple hecha por el mismo copista. Presenta rúbricas, así como calderones rojos. No hay marcas de lectura, pero sí decoraciones de final de línea en forma de líneas horizontales discontinua.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, ni suscripción, ni colofón. La RAH indica que es de finales del siglo XIII, pero por el tipo de letra e iluminación se puede deducir que es un códice de la primera mitad del siglo XIV: 1301-1350.

ENCUADERNACIÓN

Presenta encuadernación escurialense sin herrajes, pero sin cortes dorados. El lomo tiene tres nervios y no posee tejuelo. La encuadernación tiene unas dimensiones de 333 x 245 x 67 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue copiado por Fernando de Sahagún para un comitente que no hemos

y *Filigranas de España*. Consultado 13/10/2019. <http://memoryofpaper.oeaw.ac.at/pfes/pfes.php?ClaveFiligrana=001550>.

podido identificar, quizá un notario o alguien interesado en el derecho notarial de la III Partida. Este ejemplar aparece descrito en el inventario de los libros entregados por los diputados del Monasterio a Hernando de Briviesca, guardajoyas de Felipe II, realizado el 30 de abril de 1576 con la entrada número 170, por lo que sabemos con seguridad que ingresa a la biblioteca escurialense a partir de esta fecha²³.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la III Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 2º”.

Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris medallón con la parrilla, símbolo del monasterio, gofrada en el centro encerrada en un óvalo con decoración de cueros recortados.

OTRA INFORMACIÓN

Las tablas están en el folio 3rv, dispuestas a única columna. Las rúbricas son negras. Una mano posterior completó el texto de las rúbricas debajo, acrecentando la descripción de cada uno de los títulos.

En el folio 1r se encuentra una firma en el margen inferior de Johan Alfonso. No es el copista, que es Fernando de Sahagún, por lo que puede ser la firma de un poseedor posterior o de otro agente productor o receptor.

El manuscrito contiene la suscripción del copista en el f. 212v. Además de esta suscripción, se encuentra la propia rúbrica del copista pues repite su nombre en rojo “Fernando de san fagund” y justo debajo una especie de flor o forma circular asemejándose a la huella de un sello de lacre rojo. En este mismo folio aparecen varias anotaciones de distintas manos: algunas son del mismo tipo de letra que la del copista, pero hay otras que son mucho más compactas, más cercanas al tipo librario y en una tinta más desvanecida:

- “para martes para las cosas de cabildo [et] fuesse de [no legible] para cossa del fray ff de diez”
- “Y Sepan quantos testigos vieren como yo Johan Dieguez notario publico por nuestro señor el rey”
- “Orossi dezimos Sepan quantos esta carta vieren como yo Johan Dieguez notario por mi señor el rey”
- “Yo Fernando de san fagund”

²³ Está informacion la transcribe el propio Zarco en su catálogo de manuscritos castellanos. Zarco (1924-1929. III, 485): “170.--La tercera partida, en papel. N.I.5”.

- Debajo en letra humanística “d’esta era no es veynte e años que es en la acta era myll quynientos y treynta” (¿Corresponde al año 1492?). También es común encontrar varias palabras sueltas que son intentos del copista para probar la tinta.

Entre los ff. 46-47 y 52-53, se halla cosida una carta del arcipreste de Medina al Juan Rodríguez, doctor de San Isidro. Está escrito en letra gótica cursiva del XIV:

Señor dotor va el arçipreste de medina visto espeçial amigo et servidor para en todas las cosas que onra vuestra outra me encomiendo en la vuestra graçia et merçed bien sabedes como cuando fuy abat a llamado del prior oue estado con vos en raçon de ese mal chigo que tiene presto el prior et de lloraçiones que es poca meior esta un ca despues vos oue estuvis do de syn raçon que me fue fecha en el camino do que todo he predicado a nuño que quedado mi compadre del auestido [...].

El resto de la carta no lo he conseguido leer. En el verso del folio aparece: “Del onrrado Juan Rodriguez dotor de san Isidro”.

Entre los folios 21 y 22 hay uno que está sin numerar.

Está incompleto al final (212r).

Hay notas marginales escritas en latín. Sobre ellas la RAH sentencia: “Las márgenes del códice están llenas de glosas latinas de poquísimo mérito” (Alfonso X 1807, I, 48).

En el folio 175v aparecen unos “no” en el margen con una llamada de atención en forma de “&” y con rostros esquemáticos:

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital²⁴.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Presenta un estado aceptable de conservación. Solamente tiene algunas manchas por humedad, que no afecta al texto.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 47-48), Zarco Cuevas (1924-1929, II, 289, n. N.I.5), Simón Díaz (1963, III.1, 132, n. 1210), Craddock (1986a, 42, Ah11) García y García (1986, 676, n. 20), Alvar y Lucía (2002, 23, D¹⁵), Orellana Calderón (2006, 340-341, n. 1.1.3), Jerez Cabrero (2021f).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1135, cnum 146.

²⁴ Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/13988#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1252%2C0%2C4156%2C2338>.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. N-I-7 (EN7)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial
SIGNATURA: Ms. N-I-7 | *olim.* C. E. n.º. 29 | *olim.* J.N.5
COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos
PROMOTOR: desconocido
CONTENIDO: II Partida
DATACIÓN: c. 1372 (*post quem*, filigrana)-1450
LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla
LENGUA: castellano
FORMATO: códice unitario
ESCRITURA: letra gótica cursiva libraria. Letra gótica bastarda (f. 139)

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB.: Aquí comienza la segunda partida que habla de los enperadores e de los reyes e de los otros grandes señores de las tierras e commo las an de mantener e de guardar con justícia e con berdat segunt adelante contara.
- F. 1R. INC.: La fe catolica de nuestro señor Ihesu Christo auemos mostrado.
- F. 138V, EXP.: lealmente todos los libros que a el fueren dados para vender et que non faga daño.
- F. 139R, DESCONOCIDO, POEMA DESCONOCIDO, INC: Nin deseo que poseo por be un vida tan triste que un buen dia nunca veo por el mal que me feziste
- F. 139R, EXP.: Diran oyan los tus oydos pues que quiso mi ventura que estoy tu figura donde oyesen nuestros gemidos. Oyan todos los nascidos pues que al non puede.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Tiene un total de ocho cuadernos de tipo cuaternión a excepción del cuaderno tercero y quinto que son nonaniones y el cuaderno octavo que es un quinión. Colación: 1-2⁸ + 3¹⁴ + 4⁸ + 5¹⁴ + 6-7⁸ + 8¹⁰. Los cuadernos no están numerados ni tienen sistema de signaturas, ni reclamos.

Tiene 138 folios de papel ceptí de 317 x 220 mm: tiene dos hojas de guarda al principio y una al final, pero las iniciales están guillotinas en el margen externo y forman en sí misma un propio bifolio. La hoja de guarda final tam-

bién está guillotizada. Estructura: [2] + 138 + [1]. las guardas iniciales tienen una signatura nominal que es “L GUARRO” fechada en Madrid en 1787 (PFES, n. 001696B; Gayoso 1994, III, n. 177)²⁵. Las guardas finales tienen una signatura nominal que es “JOAQUIN”. En el cuerpo del manuscrito aparece una filigrana de ballesta tensada solo en el f. 134r, Troyes, 1372. Briquet 1991, 54, n. 801.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columna de 37 líneas mediante tinta negra. El pautado está realizado a punta seca (se aprecia la oquedad de un lado y el reborde del reverso, aunque no se aprecia la tinta) pero está muy desvanecida, mientras que las líneas rectoras han desaparecido, con cajas de escritura que miden 265 x 185 mm, con columnas 265 x 80 mm e intercolumnios de 15 mm. En cuanto a los márgenes, los internos miden 26 mm, los externos 26 mm, los superiores 20 mm y los inferiores 30 mm. Fórmula Lemaire: 26 + 80 + 15 + 80 + 26.

Tiene títulos corrientes consistentes en inicial “t” y numeral romano en tinta roja en el margen superior. Posee foliación contemporánea en cifras arábigas a lápiz en la esquina superior derecha. Se han conservado las letras de aviso, superpuestas a la letra final.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Solamente existe iluminación de iniciales de filigrana azul y roja en alternancia, muchas de las cuales han conservado su letra de aviso. Presenta rúbricas, así como calderones rojos. Son de tres tipos: gamma capitular, pie de mosca y uno que termina en un caído de filigrana roja. No hay marcas de lectura, pero sí decoraciones de final de línea en forma de tres puntos y rayas rojas intercaladas

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene colofón ni data, pero sí encontramos diversas rubricas en tinta ocre y rojo, pero sin ningún nombre. Zarco Cuevas (1924-1929, II, 290) lo fecha en el siglo XIV. Teniendo en cuenta que la filigrana es propia de las

²⁵ Díaz de Miranda Macías, María Dolores y Herero Montero, Ana María. s.f. *Papel y Filigranas de España*. Consultado 13/10/2019. <http://memoryofpaper.oeaw.ac.at/pfes/pfes.php?ClaveFiligrana=001696B, n. 001696B>.

últimas décadas del siglo XIV y que hay anotaciones diferentes en letra cortesana, al final, y un texto en letra bastarda, es posible fechar el códice hacia 1370-1450. La letra cursiva libraria, aunque puede aparecer a fines del XIV, es más común encontrarla en la primera mitad del XV.

ENCUADERNACIÓN

El códice posee encuadernación de pergamino blanco, probablemente del siglo XVII. No tiene cortes dorados, pero sí hay un 7 en tinta negra. En el lomo, en la parte superior está escrito en letra minúscula en tinta ocre “C. E. nº 29”. La encuadernación tiene unas dimensiones de 326 x 248 x 42 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Zarco Cuevas (1924-1929, II, 290) indica que el manuscrito debió haber pertenecido a la biblioteca del conde-duque de Olivares con la signatura “C. F. nº.29”. Lo cierto es que, sin embargo, la signatura del lomo es “C. E. nº. 29”, por lo que probablemente se trate de un error de transcripción de Zarco.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la II Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 5^o”. Tiene como ex libris sellos de la RBME. Carece de super libris.

OTRA INFORMACIÓN

Se aprecia un cambio de mano hacia el folio 51r, lo cual indica un posible cambio de copista, además aparecen abundantes notas marginales, que son prácticamente inexistentes en el resto del manuscrito. Los trazos de esta zona son mucho más gruesos que en el resto del manuscrito. El códice vuelve a presentar una *mise-en-page* semejante a antes del folio 51 a partir del folio 81.

En el folio 105v hay una nota marginal en letra humanística del XIX que dice “La ley v es algo variada y la ley vi proceles falta aquí F.R.”. Estas iniciales pueden corresponder con Félix Rodenski, tal y como ha reseñado Zarco en otros manuscritos.

Nuevamente, los folios 138v-139r parece haber sido escritos por otra persona, ya que es letra cortesana (138v) y letra bastarda (139r), a pesar de que el texto de esta última está tachado. El texto del folio 138v es:

Tres cosas son que sepen
 La primera el rrey que guardar la ley
 La segunda el quiere gusto allealtad
 La tercera el jues quiere non tomar

Debajo aparecen unas tablas con cifras, como si fuesen cuentas:

xxvii	xxvii \ ^o
xi ix \ ^o	xxiiii \ ^o
xxvii \ ^o	xxix \ ^o

El texto del folio 139r es el siguiente, y es de carácter lírico:

Nin deseo que poseo por be un vida tan triste que un buen dia nunca veo por el mal que me feziste. Ca podria et non quesiste et ahora queras et non podras nunca tal tiempo mas señor como tousiste. Diran oyan los tus oydos pues que quiso mi ventura que estoy tu figura donde oyesen nuestros gemidos. Oyan todos los nascidos pues que al non puede.

En la portada encontramos en la hoja de guarda, que está restaurada y es contemporánea, un trozo de papel del siglo XVIII en el que está escrito en tinta negra: “Esc. 5”, en tinta muy gruesa. También está escrito: “5^a Parta del Rey Alonso” y debajo la signatura antigua “J.N.5”. Se aprecia el inicio de otra signatura antigua que empieza por la letra “θ”, pero el papel se corta en esa zona. Al final del papel se encuentra la signatura actual a sanguina “N.I.7”.

La edición de la RAH indica que este manuscrito fue utilizado en tribunales. La razón esgrimida es la siguiente:

Tiente ciento treinta y ocho hojas sin foliar: en la primera bastante maltratada está el índice de los títulos, y á la vuelta empieza la Partida, la qual tiene al fin de la última ley seis diversas rúbricas, tres de ellas encarnadas; y esto nos da motivo para sospechar que este códice tal vez seria el que servia en algun tribunal, y las rúbricas se pusieron para autorizarle.

En el último folio hay diversas pruebas de tinta en rojo y sepia, que por la forma se parece a una rúbrica del copista, pero no hay ninguna palabra concreta y son simplemente líneas onduladas y garabatos. No obstante, algunos de estos se parecen, por lo que sí que podrían ser rúbricas.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital²⁶.

26 Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigi->

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Presenta un estado de conservación regular, principalmente por el papel que es endeble y que está muy deshecho y se deshace especialmente hacia el margen externo y en las esquinas inferiores derechas, por el uso de pasar las páginas. Del mismo modo, también hay roturas en el papel. También presenta manchas de humedad diversas y de afección biológica. La tinta tampoco tiene una buena calidad, seguramente por la acidez del papel, que hace que esté muy desvanecida pasado de un color negro brillante a casi tono ocre.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 44-45), Zarco Cuevas (1924-1929, II, 290-291, n. N.I.7), Simón Díaz (1963, 131-132, n. 1206), Craddock (1986a, 43, Ah12) y García y García (1986, 677, n. 21), Alvar y Lucía (2002, 23, D⁸), Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 4).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1123, cnum 134.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. Y-II-1 (EY1)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-II-1 | *olim.* III.Ξ.1 | *olim.* i.F.8 | *olim.* ij.y.1

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: V Partida

DATACIÓN: 7 de noviembre de 1302

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica de albaes del siglo XIV, bastante fina

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, V PARTIDA, INVOCACIÓN: Santi Spiritus ad sit nobis gratia Clemens.
- F. 1R, TABLAS, RUB.: Aquí se comienza la quinta parte d'este libro que fa-

tal.realbiblioteca.es/s/rbme/item/13990#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1483%2C-130%2C4618%2C2598.

bla de los emprestidos et de las uendidas et de los camios et de todos los otros pleitos et prestamos que fazen los omes entressi de qual natura de que sean en que a quinze titulos.

- F. 1R, TABLAS INC.: Titulo primero de los emprestidos en que a once leys.
- F. 1V. PRÓLOGO: Naçen entre los omnes muchos enxecos et grandes con-
quendas en razon de los pleitos et de las posturas que ponen unos con
otros.
- F. 1V, RUB.: titulo primero del emprestamo et que pro naçe del et cuantas
maneras son del eprestamo et que de cosas se pueden fazer.
- F. 1V, INC.: Empresido es una manera de pleito que acaece muchas amenu-
do entre los omes de que reçiben plaz et ayuda los unos de los otros.
- F. 74R, EXP.: no lo sopiesse estonçe finen el fiador quinto de la debda et
es comudo el debdor de la pagar un bien como sino gela ouisse.
- F. 74R SUSCRIPCIÓN.: Finito libro sedat gratia Christo.
- F. 74R. COLOFÓN.: Aqui se acaba la quinta partida d'este libro en que a
trezientas et nouenta leys, que fue acabada miércoles siete días de nouen-
bi. Eta de mil et trezientos et cuarenta años.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

No se ha podido determinar, puesto que está excluido de consulta en sala²⁷. No hay firmas, pero sí reclamos de tipo horizontal. Está formado por 74 folios de 330 x 260 mm. La RAH afirma que es un manuscrito *quadriango*, es decir, realizado con folios doblados en cuarto. Tiene dos folios de guarda en pergamino. Estructura: [1] + 74 + [1].

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columna líneas mediante tinta negra. El pautado está realizado mediante lápiz de plomo, pero las medidas son desconocidas a causa de su exclusión. Solo sabemos que Zarco Cuevas (1924-1929, III, 22). midió las columnas y estas eran de 282 x 90 mm.

Tiene títulos corrientes en tinta roja en forma de “T^o” seguido del numeral en minúscula. Posee foliación arábiga en la esquina superior derecha de cada recto en tinta negra gruesa del siglo XVI-XVIII. Hay letras de aviso rojas.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

²⁷ Solo se puede consultar a través de facsímil digital *in situ* en la biblioteca o mediante la reciente digitalización.

APARATO DECORATIVO

La iluminación se concentra en la decoración de las iniciales. Las de ley son sencillas en tinta roja y azul alternantes con filigrana opuesta. Las de título son iguales, por lo que no hay una diferenciación clara entre las iniciales principales y secundarias ni jerarquización de estas, a excepción de la inicial de las tablas y el prólogo. La de las tablas (f. 1r) es una inicial azul simple con filigrana roja consistente en motivos fitomorfos sencillos. Se decora el fondo de la letra, las enjutas y todo el perfil también mediante pequeñas celdillas con puntos en su interior y acabadas con pequeños ganchos helicoidales. La letra tiene tres cintas que acaban en estos mismos ganchos helicoidales simulando terminaciones de parras.

La del prólogo (f. 1v) es una “H” azul con rasgueo blanco formando motivos curvos y el interior con un tapizado de filigrana roja con puntos en negro que simulan una crestería gótica, pero muy esquemática. La letra se enmarca con pequeñas líneas de color azul que forman enjutas en las cuatro esquinas, que se rellenan de esta misma filigrana. Finalmente, el marco se completa con celdillas o puntos negros en su interior y terminaciones de gancho helicoidal. La inicial tiene un caído o vástago fino de tinta azul que termina en tres cintas rojas terminadas en ganchos. Este vástago tiene decoración de dientes de sierra azul y rojos de los cuales emergen citas rojas terminadas en ganchos.

Presenta rúbricas, así como calderones rojos y azules alternantes. Como marcas de lectura vemos cruces rojas y como decoraciones de final de línea una “L” con líneas horizontales negras discontinuas intercaladas con dos puntos y coma. También hay en rojo.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Posee colofón en el último folio donde se indica que el manuscrito se terminó el 7 de noviembre de 1302, si bien la duración en el mismo es mediante la era hispánica: “Aqui se acaba la quinta partida d’este libro en que a trezientas et nouenta leyes, que fue acabada miercoles siet’ días de nouenbi. Eta de mil et trezientos et cuarenta años”.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense marrón claro sin herrajes. Los cantos son dorados en los que aparece escrito “1. ♀ PARTIDA V 8”, estando la palabra “PARTIDA” encerrada en cartucho o filacteria precedida la “P” por una corona imperial. El lomo tiene seis nervios y no posee tejuelo.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la V Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 1º”. Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escorialenses.

OTRA INFORMACIÓN

En el folio de guarda están escritas las distintas firmas en tinta: III.E.1, / i.F.8 / ij.y.1. Igualmente está escrito “La Partida quinta de las leyes del rey don Alonso el Sabio”. Todas estas escritas en tinta en letra humanística del siglo XVI-XVIII. Debajo la signatura actual escrita a sanguina: Y-II-1.

En el folio 1r aparece en el margen inferior una firma, aunque no se lee del todo bien “yo dgo ffrz”. Diego Fernández ¿Una marca de propiedad? No es la misma letra del copista.

En el folio 55 hay una nota marginal con una llamada de atención en forma de cruz. El texto se enmarca en pequeño pautado rojo formando una especie de folio, ya que la esquina superior izquierda de este marco es curva. Dice el texto: “Et deue ser el rey do por su iusa aquela que la enpeño. Tambien sobre la valia de las cosas como sobre los daños et los menoscabos”.

A partir del folio 20v solo se ha dispuesto el número de cada ley en las rúbricas, no así su contenido. Esto puede indicar un cambio en la dirección de los trabajos, quizá para agilizar la copia del manuscrito y finalizarla lo antes posible.

El manuscrito es el testimonio fechado más antiguo donde se haya atestiguado el uso del término “partidas” como título de la obra. Esto indicaría que este término ya era de uso común entre los juristas al inicio del siglo XIV (1302 es la fecha del código) y probablemente a finales del siglo XIII. El código londinense usa el término “Libro del Fuero de las Leyes”.

El manuscrito no se puede consultar directamente debido a su mala conservación, aunque sí mediante facsímil digital.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital²⁸.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El manuscrito presenta un estado de conservación malo, de ahí su exclu-

²⁸ Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.real-biblioteca.es/s/rbme/item/14252#?c=&m=&s=&cv=147&xywh=-1252%2C0%2C4156%2C2338>.

sión. A través de la copia digital se puede advertir que el papel es endeble y presenta signos de acidez por oxidación de tintas y, de hecho, esta puede traspapelarse y manchar el reverso del folio como sucede en el f. 1r. En el folio 27r las tintas están muy diluidas, probablemente sean de tipo ferro-gálico. Hay huellas de afección biológica en los folios 1-4 y en las hojas de guarda. También hay manchas diversas, rozaduras y pérdida de material en tapas y lomo.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 51), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 22, n. Y.II.1), Millares (1983, II, 211, 354, n. 59); Craddock (1986a, 43, Ah13), García y García (1986, 677, 23), Alvar y Lucía (2002, 23, C^{2o}), Ruiz García (2009, 399).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1124, cum 157.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL, Ms. Y-II-2 (EY2)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-II-2 | *olim.* III.E.2 | *olim.* III.F.6 | *olim.* IJ.Y.2

COPISTAS/ILUMINADORES: Rodrigo (copista)

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: VI y VII Partidas

DATACIÓN: c. 1379 (filigrana)-1400.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **códice unitario**

ESCRITURA: letra gótica cursiva libraria con dejes de bastarda en las “b” minúsculas.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, VI PARTIDA, TABLAS INC.: Titulo primero de los testamentos.
- F. 1R. TABLAS EXP.: están en esta partida titulos lxxxi.PP.
- F. 2R. PRÓLOGO.: Ihesus. [S]efundamente dixeron los sabios antiguos que ya sanan que nuestro los que.
- F. 2R. PRÓLOGO, EXP.: Et que primera que ayo los que entrenfa al otro que lo non fagan.

- F. 2R. RUB.: Ley primera que quiere dezir testa et a que tiene pro et cuantas maneras son del.
- F. 2R. INC.: Testacio mens son dos palabras de latin que en cristiano deslo mismo testamento.
- F. 66v. EXP.: dichas que fueran enagenadas es bien poner demanda ende en media et ristia fasta treynta años desde el dia que fue fecho el enagemento de la copia.
- F. 66v. SUSCRIPCIÓN: Rodrigo.
- F. 67R. ALFONSO X, VII PARTIDA, TABLAS, RUB.: [A]qui comiença la setena partida que fabla de todas las acusaciones et malfechos que los omes fazen por que meresçen dixpenas.
- F. 67R. TABLAS, INC.: Titulo primero de las acusaciones que se fagen por los malos fechos et de los denunçiates et del oficio del judgador que ha enjudgar los malos fechos
- F. 67v. TABLAS, EXP.: los titulos d'esta setima partida et todas las leys esta.
- F. 68R. RUB.: Aqui comiença la setena partida que fabla de todas las acusaciones et malfechos que los omes fazen por que meresçen dixpenas.
- F. 68R. PRÓLOGO.: Lindaça et di[...] son dos cosas que fazen los omes mucho.
- F. 68R. INC.: Acusaçion es cosa que descarrera a los que quiere por.
- F. 166v. EXP.: **doblar tuimos que albondar los eixemplos que al que deuemos mostrados.**
- F. 166v. COLOFÓN.: aqui se acaba la setena partida que fabla de la justicia commo sea de fecha.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Está formado por 12 cuadernos de diversos tamaños como seniones, quiniones, septeniones y un cuaderno irregular el sexto que tiene 19 folios. A partir del folio 152 cada folio tiene su propio reclamo. Colación: $1^{12} + 2^{10} + 3^{12} + 4^{14} + 5^{12} + 6^{19} + 7-12^{10}$. Posee reclamos de tipo horizontal en el margen inferior de los folios rectos en forma del texto encerrado entre corchetes de tinta negra, y a su vez estos dentro de un cartucho formado por líneas rectas horizontales rojas (dos largas y dos quebradas) salpicadas por puntos gruesos y nudos de un sogueado. Este sistema luego cambia en los folios finales: el envoltorio del texto se complica al tener formas estrelladas y algunos motivos florales esquemáticos. Tiene sistema de firmas de tipo romano-numérico (del “i” al “x”) en el margen inferior de cada recto, si bien como consecuencia

del corte del folio no se han conservado del todo bien. Se aprecian bien entre los folios 61-79, pero a partir del folio 152 el sistema de cuadernos se rompe y los folios son individuales, pues cada uno tiene su propio reclamo

Está formado por 66 folios de 318 x 246 mm en papel ceptí y verjurado doblados en formato de cuarto, ya que las filigranas aparecen en el borde del folio. Tiene tres hojas de guarda al inicio y tres al final y dos hojas de cortesía entre los folios 66 y 67 marcando la división entre la VI y VII Partidas. Estructura: [3] + 66 + 2 + 102 + [3]. Las hojas de guarda presentan una filigrana en forma de racimo de uvas con la siguiente secuencia “B” + Flor de lis + “G” en su punta. Están fechadas en Narbona, 1569 (Briquet 1991, IV, 654, n. 12172). En cuanto al grueso del códice, el material es papel ceptí en su mayoría, pues no tiene filigranas, aunque sí cuatro corondeles. Pero a partir del folio 149 en adelante es posible ver filigranas en la esquina inferior de los folios. Dicha filigrana se aprecia en varios folios como el 152 y es un pentagrama fechado en Zúrich, 1379 (Briquet 1991, II, 350, n. 5998).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columna de 42 líneas mediante tinta negra, si bien la tinta es más bien ocre por haberse disuelto como consecuencia del deterioro. El pautado no se ha conservado en todos los folios y cuando aparece siempre está en folios rectos como el 22 o 23. Se ha trazado mediante lápiz de plomo con una caja de escritura de 220 x 175 mm, con columnas de 220 x 80 mm e intercolumnios de 20 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 35 mm; externos: 35 mm; superiores: 30 mm e inferiores: 55 mm. Fórmula Lemaire: 35 + 80 + 20 + 35 + 80.

Tiene títulos corrientes en forma de “P” mayúscula decorada con rasgueo blanco y el numeral en mayúscula, ambos en tinta roja. Cada letra se sitúa en el margen inferior, centrada con el intercolumnio, la “P” en el verso y el numeral en el recto. Además, hay otro título corriente en minúsculas en tinta negra junto al numeral de la partida, si bien muchas veces no aparece o no es muy legible debido al guillotinado antedicho.

Posee foliación en números arábigos en tinta negra de los siglos XVI-XVIII en el límite superior derecho de la columna derecha de cada folio recto (no coincide con la esquina, sino que está encima de la columna y a la izquierda de la línea de la caja de escritura). Es posible que tuviera una foliación original, pero se debió haber perdido a causa del guillotinado de los márgenes superiores. Hay letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

En el folio 105r hay un dibujo caligráfico en el margen inferior en forma de rostro formado por líneas de tinta negra y color rojo, posiblemente fue realizado por el copista.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales del manuscrito están realizadas en tinta roja de tipo sencillo. Las iniciales de ley pueden tener algunas decoraciones muy simples consistentes en puntos más gruesos en las esquinas de estas o en su fondo, también púas o algunos caídos. Sí que siguen una cierta regularidad en el diseño: así por ejemplo todas las “d” de ley se realizan de la misma forma: un ductus sencillo con puntos en las cuatro esquinas de la letra y en el interior; las “m” son circulares con dos puntos en el centro de estas, el caído de la “t” es circular y vuelve hacia el ductus de la letra, etc. Las iniciales de título también están realizadas en tinta roja, si bien su tamaño es mayor y tienen también pequeñas decoraciones sencillas de rasgueo blanco. Nótese que falta la inicial del folio 1r.

Presenta rúbricas, así como calderones rojos de tipo pie de mosca y gamma capitulares. Como marcas de lectura se observan cruces negras, un “÷”, corchetes, aspas, círculos y manículas. Como decoraciones de final de línea, una línea horizontal negra terminada en sogueado. En el colofón de la VI Partida vemos una sucesión de un sogueado y rombos intercalados a modo de fuelle. En el colofón de la VII Partida vemos algo similar, aunque el sogueado tiene rojo en su interior y aparece otra línea roja horizontal intercalada con rayas oblicuas dobles y “d”.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No está datado en el colofón. Por el tipo de letra se puede fechar en el siglo XIV, en el último cuarto de siglo. Por el tipo de filigrana se puede concretar la fecha en torno a 1379 como datación *post quem*.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense de pasta negra sin herrajes. Los cantos son dorados en los que aparece escrito “2. ♀ PARTIDA VI 6”, estando la palabra “PARTIDA” encerrada en cartucho o filacteria precedida la “P” por una corona imperial. El lomo tiene seis nervios y no posee tejuelo. La encuadernación tiene unas dimensiones de 325 x 260 x 50 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue copiado por Rodrigo, al menos la VI Partida, aunque todo el ejemplar presenta el mismo tipo de letra²⁹. Desconocemos quién pudo ser el promotor original.

Ruiz García (2004, 383) transcribe del *Inventario de los libros propios de Isabel la Católica*, que estaban en el alcázar de Segovia a cargo de Rodrigo de Tordesillas, vecino y regidor de la dicha ciudad, en el año de 1503 la siguiente descripción: “Otro libro de marca mayor, de papel, de mano, en rromanze, que es la Sesta Partida, las tablas de papel cubiertas de cuero blanco”. Dicha descripción parece encajar con el manuscrito.

No obstante, Faulhaber (*PhiloBibliion*) indica que es difícil casar que el manuscrito estuviera en el Archivo General de Simancas en 1545 con la mención del regalo que el Dr. Burgos de Paz hace de él al rey en 1574, que veremos a continuación, puesto que sería el único caso semejante. Ruiz (2004) no identifica ninguno de los otros manuscritos regalados por el Dr. Burgos de Paz en 1574 en el inventario de 1545.

Existe una notación marginal en el folio 1r en el margen inferior en tinta negra en letra humanística que indica que “+ Con este libro sirvió a su magestad El doctor Burgos de Paz. Vecino de Valladolid por primero de Octubre. De 1574. Años”³⁰. De este modo, el manuscrito fue propiedad de Burgos de Paz antes de 1574 y ese año fue dado a Felipe II, posiblemente como regalo por lo que se puede deducir de la expresión “con este libro sirvió a su magestad”. Sabemos que en 1576 estaba en El Escorial, puesto que figura en el inventario de los libros entregados por los diputados del Monasterio a Hernando de Briviesca, guardajoyas de Felipe II, realizado el 30 de abril de 1576 con la entrada número 167, por lo que sabemos con seguridad que ingresa a la biblioteca escurialense a partir de esta fecha³¹.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la VI y VII Partidas de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 4^o”. Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escurialenses.

29 En la citada segunda publicación se desarrollará más información sobre el copista.

30 Esta anotación está presente en diversos códices escurialenses, por lo que en adelante no la transcribiré, ya que es idéntica en cada uno de ellos. Sobre el personaje Burgos de Paz se ampliará más información en la citada segunda publicación.

31 Está informada la transcribe el propio Zarco (1924-1929, III, 485) en su catálogo de manuscritos castellanos: “167.--Sexta y septima partidas. Y.II.2”.

OTRA INFORMACIÓN

En el margen superior del folio 1r, guillotinado, se puede leer en tinta negra en letra humanística en varias manos y de varios momentos cronológicos: “La 6ª Partida ♀ LA SEXTA PARTIDA” (estas últimas palabras guillotinadas, pero se puede leer).

En el folio de guarda delantero está escrito en tinta negra: Esc.4º

En la segunda hoja de cortesía están escritas diversas firmas: En tinta negra “~~iii.E.2~~ / Partidas sexta y septima de las leyes del rey don Alonso el Sabio / ~~iii.F.6~~/ ij.y.2”. Están escritas en letra humanística del XVIII y algunas del XIX. Debajo la firma actual a sanguina: Y-II.2.

A veces el copista alarga el caído de algunas letras como la “f”, la “l” incluso llegando a ocupar parte del margen inferior formando cintas en tinta negra moduladas a veces por pequeñas líneas perpendiculares paralelas o puntos negros. Se aprecian así en el folio 7v o en el 9r, pero no es algo sistemático por lo que probablemente se deba, no a una decoración pensada, sino a un ejercicio de distracción por parte del copista. También aparece en el folio 31r está vez en forma de líneas ondulantes como zigzag.

Tiene algunas notas marginales en tinta ocre que no fueron realizadas por el mismo copista, ya que las letras son mucho más finas.

En las tablas de la VII Partida la correspondencia entre la ley y el folio donde se ubica se ha realizado en una tinta distinta, mucho menos apagada con unas letras de un trazo mucho más fino, aunque siguen siendo medievales.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital³².

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El manuscrito presenta un estado de conservación en general bastante bueno, si bien hay algunas manchas de humedad en ciertas zonas y de desgaste de las hojas. Los folios 161 al final están descosidos.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 54), Clemencín (1821, 449, n. 92), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 22-23, n. Y.II.2), Craddock (1986a, 43, Ah14), García y García (1986, 677, n. 24), Alvar y Lucía (2002, 20, C³), Ruiz García (2004, 383, n. [C1 119]), Carpenter (2015, Sigla E₄).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1149, cnum 160.

32 Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14254#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1483%2C-130%2C4618%2C2598>.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. Y-II-3 (EY3)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-II-3 | *olim.* III.E.3 | *olim.* III.F.2.

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: II y VII Partidas

DATACIÓN: 1401-1425. En todo caso, posterior a 1384 (*post quem*, filigranas).

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: **castellano**

FORMATO: códice unitario mútilo

ESCRITURA: letra gótica cursiva libraria con dejes precortesanos

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB.: Aquí comiençan todos los titulos de la segunda partida que fabla de los emperadores et de los otros grandes señores de las tierras commo las han de mantener.
- F. 1R. RUB.: Titulo primero. De los reyes et de los emperadores et de los otros grandes señores.
- F. 1R. INC.: Et con grand apostura ca muy guisada cosa es que los fijos de los reyes sean linpios et apuestos en todos sus fechos.
- F. 90v. EXP.: A sus parientes con alguno con quien se fiasen commo ficiesen commo de lo suyo vendiendo.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

El manuscrito está formado por siete cuadernos regulares de tipo octonión. Colación: 1-7⁸. El manuscrito no posee ningún tipo de reclamo, pero sí signaturas. Los cuadernos están numerados con cifras arábicas en el margen inferior de los folios rectos, pero es una foliación moderna. Sin embargo, sí es medieval la numeración de la primera mitad de los folios del cuaderno usando el sistema de signaturas alfabéticas (letras de la a-h) en tinta negra o roja en el margen inferior de los rectos. Nótese que las signaturas no siempre las podemos localizar porque varios folios han sido guillotizados con posterioridad.

Está formado por 172 folios de papel de 390 x 240 mm doblados en formato de pliego o folio entero. La guarda inicial es papel industrial del siglo XX amarilleado y doblado. Posee dos hojas de cortesía del momento de la encuaderna-

ción actual, estando la segunda el título y las signaturas. Al final hay una sola hoja de cortesía y otra hoja de guarda de papel industrial. Estructura: [1³³] + [2] + 172 + [1] + [1]³⁴. Las hojas de cortesía tienen sus propias filigranas: Letras “I+L” con una flor de lis encima (Provenza, c. 1501-1600. Briquet 1991, III, 499, n. 9484) y una mano extendida hacia abajo de la cual brota una flor (Grasse, c. 1485. Briquet 1991, 552, n. 10713). Las del cuerpo del códice se hallan en el cetro del folio. Son una especie de tijeras (f. 17), flor simple en el margen (ff. 28, 37) o un círculo (f. 29). Las filigranas aparecen en el catálogo de Briquet: tijeras (Grenoble, 1345. Briquet 1991, 239, n. 3758), flor (Lyon, 1451. Briquet 1991, 367, n. 6395), círculo (Wüzburgo, 1384. Briquet 1991, 204, n. 2920).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columna de 36 líneas mediante tinta negra. El pautado se trazó mediante punta seca con una caja de escritura de 245 x 190 mm, con columnas de 245 x 90 mm e intercolumnios de 20 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 20 mm; externos: 35 mm; superiores: 30 mm e inferiores: 30 mm. Fórmula Lemaire: 20 + 90 + 20 + 90 + 35.

Posee títulos corrientes en tinta roja indicado el título y su numeración en cifras romanas. Tiene doble foliación sita en el margen superior derecho: es moderna en cifras arábigas a lápiz y también hay una medieval en cifras romanas minúsculas en tinta, pero no son coincidentes. Hay letras de aviso en tinta roja.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

El manuscrito tampoco posee iniciales ornamentadas, a excepción de las iniciales de las tablas, que son de tipo sencillo, en negro y rojo en alternancia. El resto de las iniciales de los títulos nunca se pudieron completar, ya que en su lugar hay un hueco destinado a su conclusión además de letras de aviso. Probablemente hubiesen sido iniciales sencillas o de tipo de filigrana a tenor de la materialidad del códice, su factura y su tipo de letra, alejada de los grandes tipos librarios. Presenta rúbricas, aunque carece de calderones. Como marcas de lectura se observan cruces negras y un “÷”. Carece de decoraciones de final de línea.

33 Es una hoja de guarda que es de papel industrial, probablemente del siglo XX y que está bastante amarilleado.

34 Véase la nota anterior.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

El códice no tiene ni colofón ni suscripción. De hecho, Zarco lo fecha de forma genérica a lo largo del siglo XIV. Por las filigranas contenidas podemos establecer un marco cronológico aproximado de entre c.1345-1384. El tipo de letra es cursiva libraria con elementos precortesanos como son los caídos envueltos sobre la cabeza de la “g”. La RAH lo data a finales del siglo XIV, pero considero que se puede establecer incluso una fecha más concreta en el primer cuarto del siglo XV por estos dejes precortesanos. El papel de las guardas, por el contrario, sería de finales del XV (c. 1485-1500).

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense marrón oscuro sin herrajes. Los cantos son dorados y contienen la inscripción “3. + Partida II.2”. El lomo tiene seis nervios y no posee tejuelo. Tiene unas dimensiones de 325 x 250 x 30 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Desconocemos quién fue su promotor. Sabemos que fue regalado a Felipe II por Burgos de Paz en 1574, pues en el folio 1r aparece la nota correspondiente. También está descrito en el citado inventario de la entrega de libros en 1576 en la entrada 163³⁵, por lo que ingresó a la biblioteca ese año.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la II Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 7^o”. Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escurialenses.

OTRA INFORMACIÓN

Se encuentra bastante incompleto ya que el folio 1 inicia con la rúbrica de la ley 2.7.2, por lo que faltan varias hojas, al menos 14, porque la foliación que aparece al inicio es la del 15 (foliación antigua). Al final también está muy incompleto pues concluye con frases de la ley 7.28.6.

El manuscrito presenta muy pocas anotaciones. Aparecen algunas como en el f 60r.

La hoja de las tablas se encuentra mutilada en su margen externo e inferior, pero no ha perdido texto por la mutilación.

35 Está informacion la transcribe el propio Zarco (1924-1929, III, 485, 163) en su catálogo de manuscritos castellanos: “163.--La segunda partida, en papel. Y.II.3”.

En la primera hoja de cortesía (f. Iir) a modo de portada aparece escrito en letra humanística “La segunda partida.\. en papel mas antigua.\. .\.”. Además de las signaturas antiguas en tinta y la actual a sanguina.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital³⁶.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

En general se encuentra bien conservado, aunque presenta algunas huellas de acción bacteriana, algunos cortes que afectan al texto ff. 2, 48, 60 y 86 así como algunos desperfectos menores. Se detecta un cambio de mano en el folio 48 por tener un tipo de letra más similar a la cortesana del XV, muy apreciable en cómo el caído de la “g” vuela sobre el ductus de la letra. El papel está bien conservado, pero es de calidad regular, muy duro, poco flexible y con una textura granulosa y pastosa. La encuadernación tiene manchas de humedad en las esquinas y en el pasado se reforzaron estas con una cobertura de pergamino o quizá de metal que ha dejado huella en la encuadernación. El lomo está descosido, en parte.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 45), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 23, n. Y.II.3), Craddock (1986a, 43, Ah15), García y García (1986, 677, n. 25), Alvar y Lucía (2002, 20, C³), Ruiz y Plaza (2003, 231, m. 5).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1125, cnum 136.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL, Ms. Y-II-4 (EY4)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-II-4 | *olim.* III.E.4 | *olim.* III.F.3

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III Partidas

DATACIÓN: c. 1348-1350.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica documental de albalaes del siglo XIV

³⁶ Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14256#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1250%2C0%2C4156%2C2338>.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, RUB.: Título primero de la justiçia. Liber tercius que fabla de como se ha de ordenar la justiçia et del acabamiento et del acabamiento d'ella.
- F. 1R. RUB.: Aqui comiença la tercera partida.
- F. 1R. INC.: Fiço dios nuestro señor todas las cosas muy conplidamente.
- F. 148R. EXP.: Et lo que es e labrado de nuevo deue fincar comunalmiente a todos los conpañeros.
- F. 148R. COLOFÓN.: Finito libro sit laus et gloria Christo.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

El manuscrito está conformado por 12 cuadernos de tipo octonión los cuadernos sexto, séptimo, octavo, décimo, undécimo y duodécimo; dos septenioes que son los cuadernos segundo y cuarto; un nonanión que es el cuaderno quinto y el resto son cuadernos incompletos: el primero debería ser un octonión, pero le faltan dos bifolios ya que el bramante está entre los folios 5-6; el tercero es un cuaderno de 11 folios, pero le falta uno para completar los 12 y el noveno es un cuaderno de 19 folios y le falta uno para completar los 20. Colación: $1^{6(8-2)} + 2^{14} + 3^{11(12-1)} + 4^{14} + 5^{18} + 6-8^{16} + 9^{19(20-1)} + 10-12^{16}$. Los cuadernos tienen reclamos horizontales con enmarcamiento o cartucho de tinta negra, pero no están numerados ni poseen firmas.

Está formado por 184 folios de papel ceptí de 308 x 233 mm doblados en formato de pliego o folio entero con dos hojas de guarda al inicio y al final. Estructura: [2] + 184 + [2]. En las hojas de guarda iniciales hay una filigrana que es una “H” inserta en círculo con una raya en su parte superior que atraviesa una especie de bandera o de forma rectangular pequeña. En las guardas finales, por el contrario, aparece un racimo de uvas de ocho filas con tallo en su parte superior y debajo iniciales “BC” con flor de lis en el centro (Rouen, 1591. Briquet 1991, IV, 665, n. 12194).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columna de 31 líneas mediante tinta negra. El pautado se trazó mediante lápiz de plomo con una caja de escritura de 180 x 165 mm, con columnas de 180 x 90 mm e intercolumnios de 10 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 25 mm; externos: 30 mm; superiores: 30 mm e inferiores: 30 mm. Fórmula Lemaire: 25 + 90 + 10 + 90 + 30.

Posee títulos corrientes con la abreviatura “Tº” y el numeral romano en rojo en el margen superior. Tiene foliación moderna en cifras arábigas en

tinta en la esquina superior derecha de cada recto, puede que del siglo XVI. Hay letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Probablemente tuvo planteado en origen alguna representación figurativa, ya que en el folio 64v aparece un recorte rectangular en la ley 3.12.12, pero no es una inicial porque el recorte es intratextual y la inicial sí existe. Probablemente se deba a una viñeta, porque el texto circundante se adapta a la forma del cuadrado y es, por tanto, del mismo momento que la copia del texto.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales son de tipo sencillo en tinta roja, decoradas ligeramente en su perfil con alguna línea serpenteante, pero sin mayor desarrollo. Presenta rúbricas, aunque carece de calderones. Carece de marcas de lectura y como decoraciones de final de línea vemos líneas horizontales rojas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, ni suscripción del copista, pero sí un colofón genérico constando la terminación del libro como mero formalismo: “Finito libro sit laus et gloria Christo”. Se puede fechar el manuscrito a lo largo del siglo XIV, pero por su letra —que es de documental de albañes— se puede concretar más en que su data *ante quem* no debe ir más allá de 1350-1360, dado que tiene algunas notas donde se cita al *Ordenamiento de Alcalá* y que estas notas parecen contemporáneas al texto, el códice sería en torno a 1348-1350.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense marrón claro sin herrajes. Los cantos son dorados, en los que aparece escrito “4. ♀ PARTIDA III 3”, estando la palabra “PARTIDA” encerrada en cartucho o filacteria precedida la “P” por una corona imperial de oro. El lomo tiene cinco nervios y no posee tejuelo. La encuadernación tiene unas dimensiones de 314 x 240 x 84 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Desconocemos quién fue su promotor. Sabemos que fue regalado a Felipe II por Burgos de Paz en 1574, pues en el folio 1r aparece la nota correspondiente. También está descrito en el citado inventario de la entrega de libros en 1576 en la entrada 164³⁷, por lo que ingresó a la biblioteca en este año.

37 Está informada la transcribe el propio Zarco (1924-1929, III, 485, n. 164) en su catálogo de manuscritos castellanos: “164.--La tercera partida, en papel. Y.II.4”.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la III Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 1^o”. Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escorialenses.

OTRA INFORMACIÓN

Utiliza la primera hoja de guarda como portada en la que aparece escrita en tinta en letra humanística “Partida tercera de las leyes del rey don Alonso el sabio” junto a varias firmas antiguas III.E.4 y III.F.3 y la actual a sanguina. Posee tablas escritas enteramente en tinta roja en el folio Ir-IV.

No tiene marcas de propiedad, ni armas heráldicas, ni tenemos constancia de haber pertenecido a bibliotecas particulares antes de entrar al monasterio. No es un ejemplar de lujo, sino que probablemente sea de uso legal debido a la parquedad material y a la presencia de ciertas notas marginales. Eso sí, tiene unas dimensiones bastante voluminosas con respecto a otros manuscritos semejantes.

Existen algunas notas marginales, pero no son especialmente abundantes, sobre el *Ordenamiento de Alcalá*, el *Digesto*, el *Código de Justiniano* y el *Fuero Juzgo*. Están escritas en una letra parecida, por lo que probablemente sean contemporáneas a la factura del códice.

Las rúbricas parecen haber sido realizadas por otro copista, pues el modo de hacer de las “d” y “m” y “g” no es el mismo que en el cuerpo principal. Las “d” tienen un astil menos inclinado y las “m” caídos con vuelo. En el folio 16v no se llegaron a terminar.

El folio final (284) fue recortado, de tal forma que solo resta algo más de la mitad interna del mismo.

Tras el folio final aparece un testigo en papel en el cual aparece escrito lo siguiente en letra cursiva con rasgos precortesanos:

Era de mil et trescientos et nouenta et siete años en el mes de junio o [...] fizo [...] o fizo daño en pago [...] día de mayo en la era de mil trescientos nouenta et ocho, día de la trinidad, fizo muy [...] et solamente [...] la tierra.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital³⁸.

38 Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14258#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1481%2C-130%2C4618%2C2598>.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

La conservación del manuscrito es relativamente buena. El papel, aunque no es endeble, está bastante amarilleado. Posee manchas de humedad y de acción biológica en la mayoría de los folios. La tinta roja a veces se diluye y mancha al papel, especialmente la de las iniciales. Existe una falta importante en el folio 63r, que es una mutilación rectangular que no afecta al texto de la ley 3.12.12, precisamente porque este bordea la parte faltante, por lo que no sería tanto una inicial, sino más bien una viñeta, quizá iluminada. Es probable que esta escena cuadrangular tuviera la suficiente calidad artística como para que posteriormente se haya sustraído *ex professo* y posteriormente vendido. Es el único múmero *ad hoc* que hay en el manuscrito.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 47), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 23-24, n. Y.II.4), Craddock (1986a, 43, Ah16), García y García (1986, 677, n. 26), Alvar y Lucía (2002, 20, C³), Orellana Calderón (2006, 338-339, n. 1.2.1).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1136, cnum 147.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL, Ms. Y-II-5 (EY5)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-II-5 | *olim.* III.Ξ.6 | *olim.* III.F.4.

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocido**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: IV Partidas

DATACIÓN: c. 1301-1350.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **códice misceláneo**

ESCRITURA: letra gótica de albalaes del XIV.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. INC.: Onras señaladas dio nuestro señor dios all omne sobre todas las otras criaturas.
- F. 92V. EXP.: Asi como de suso dixiemos.

- F. 92v. COLOFÓN.: Sit deus benedictus in secula seculorum Amen. Qui scribssit scriba[t] semper cum gratia dey biuat Amen.
- F. 92v. ALFONSO X, LEYES NUEVAS, RUB.: Este libro que fue puesto en medio de todos los siete libros bien assi commo fue puesto el coraçon en medio del cuerpo del omne.
- F. 92v. INC.: Luego que el pleito.
- F. 98r. EXP.: en toda la demanda sea assentado.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Tiene un total de diez cuadernos de cuales el primer cuaderno es un ternión, el segundo y el décimo son seniones, el quinto es un cuaternión y el resto son quiniones. Colación: $1^6 + 2^{12} + 3 \cdot 4^{10} + 5^8 + 6 \cdot 9^{10} + 10^6$. Los cuadernos se separan mediante reclamos horizontales que tienen el texto encerrado en un cartucho con filigrana de tinta roja y negra. La gran mayoría de ellos tienen una forma acastillada, porque el cartucho rojo y negro tiene encima una torre con merlones en tinta negra y rojo y debajo igual, pero en posición inversa (28v, 38v, 46v, 66v, 76v). Además, los cuadernos están numerados en cifras arábigas en tinta en la esquina inferior derecha de cada recto, en el siglo XVI-XVIII.

Está formado por 98 folios de papel ceptí de 303 x 223 mm doblados en formato de pliego o folio entero con dos hojas de guarda al inicio y al final. Estructura: [2] + 98 + [2]. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columna de 25 líneas mediante tinta negra. El pautado no se ha conservado, pero sí la caja de escritura que se trazó a lápiz de plomo con unas dimensiones de 230 x 195 mm, columnas de 230 x 90 e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 15 mm; externos: 18 mm; superiores: 10 mm e inferiores: 60 mm. Fórmula Lemaire: $15 + 90 + 15 + 90 + 18$.

Posee títulos corrientes localizables en el margen superior de cada recto e indican el número del título, en numerales romanos de tinta negra, en el que el lector se encuentra. Ej.: “T^o” y “II^o”. No posee foliación original, pero sí de época moderna en números arábigos en tinta en la esquina superior derecha, probablemente del siglo XVII o XVIII. Hay letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales de ley son simples en tinta roja sin ningún tipo de ornamentación. Las iniciales de título son afligranadas, en tinta roja y negra, y con ciertos elementos de rasgueo blanco. El hueco de las letras puede formar ciertos elementos vegetales muy esquemáticos como roleos entrelazados, palmetas o tetralóbulos. La factura de las iniciales es esquemática, probablemente realizadas por el copista.

De entre todas estas letras destaca la del prólogo, que es una inicial “o” negra con rasgueo blanco que está sobre un fondo tapizado de formas afligranadas en tinta roja, negra y azul formando ciertos motivos geométricos de curvas y contracurvas. Toda la letra presenta un módulo cerrado cuadrangular, por lo que no tiene ni caídos ni astiles. Los calderones son en tinta roja.

Presenta rúbricas y calderones rojos. Como marcas de lectura vemos en el folio 85v una notable manícula en tinta negra, bastante posterior a la confección del manuscrito —probablemente del siglo XVI— en el que se ha dibujado las separaciones de las falanges de los dedos mediante pequeños garabatos que simulan una suerte de contraste esquemático. La mano apunta hacia una frase escrita en letra humanística que dice “Aquesta mano hizo Juan”. No tiene ningún significado aparente y probablemente sea un simple dibujo realizado por algún lector que quiso dejar estampado su presencia física mediante esta mano y su nombre, quizá como consecuencia de una lectura azarosa del texto o por simple divertimento. Como decoraciones de final de línea vemos en el 97v que aparece línea fin de párrafo en forma de trenzado o nudo en tinta ocre y rojo.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No contiene data en el colofón, que es genérico y de gratificación por el trabajo concluido, por lo que la datación del libro se puede deducir en base al tipo de letra, de albalaes del siglo XIV.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense negra sin herrajes. Los cantos son dorados y contienen la inscripción “5. ♀ . Partida III. 4”. El lomo tiene 6 nervios y no posee tejuelo. Dimensiones: 310 x 230 x 40 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Nos encontramos ante un ejemplar más o menos cuidado de la V Partida, aunque no es ningún tipo de libro con finalidad exhibitoria, ya que carece de

escenas narrativas y elementos de propiedad usuales en producciones librarías aristocráticas. Además, el uso del papel ya indica un formato de libro más pobre. Otro elemento interesante es que se han conservado diversas anotaciones en el último folio, alguna de las cuales visiblemente borradas *ex professo*, lo cual indica una reutilización del papel del libro como soporte para información extrajurídica.

La nota del bautizo del último folio nos proporciona algunos datos de interés: fue escrita en 1383 haciendo mención del bautizo de Fernando el jueves 20 de agosto de ese año (aunque había nacido en Nochebuena del año anterior). La nota da una serie de nombres, algunos ilegibles, que fueron los padrinos y madrinas del niño, pero en ningún momento se hace mención expresa del padre o de la madre. Hay una mención a Diego López de Mendoza, que fue IV señor de Mendoza en el siglo XIII, por lo que no concuerda con la fecha del bautizo. Puede ser un error y se cite realmente a Diego Hurtado de Mendoza (1367-1404), X señor de Mendoza, alférez mayor del rey y almirante de Castilla. Si se refiere realmente a este Mendoza concordaría además con la cita que se hace a “Don Juan por la gracia de Dios” en referencia al rey Juan I (1379-1390), ya que fue alférez y almirante de este monarca participando en la batalla de Aljubarrota (1385).

La nota indicaría que el manuscrito fue propiedad de alguien que conoció a Diego Hurtado de Mendoza, ya que su mujer o su hija —no queda del todo claro— fue madrina de Fernando, hijo del redactor de la nota y poseedor del manuscrito.

Es posible que posteriormente este manuscrito pasara a la cámara de Isabel la Católica, ya que, según Ruiz García (2004, 382), aparece un asiento en los inventarios de bienes de la reina sitos en el Alcázar de Segovia en 1503 por el regidor Rodrigo de Tordesillas en el que figura una descripción que podría coincidir con este manuscrito: “Otro libro de marca mayor, escripto en papel, de rromañçe, de mano, que comiença en la Quarta Partida, con unas tablas de papel”³⁹.

Sabemos que fue regalado a Felipe II por Burgos de Paz en 1574, pues en el folio 1r aparece la nota correspondiente. También está descrito en el citado inventario de la entrega de libros en 1576 en la entrada 165⁴⁰, por lo que ingresó a la biblioteca en este año.

39 AGS Patronato Real, leg. 30-6, ff. 64r-72v, núm. 40 concordante con el AGS, Contaduría mayor de cuentas 1ª época, leg. 81 ff64r-72v, núm. 40. cf. Ruiz García (2004, 382).

40 Está informacón la transcribe el propio Zarco (1924-1929, III, 485, 165) en su catálogo de manuscritos castellanos: “165.--Quarta partida, en papel. Y.II.5”.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la IV Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 1^o”. Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escorialenses.

OTRA INFORMACIÓN

En el f. 1r hay una columna con texto pero que ha sido cancelada posteriormente mediante un tachado de tinta gruesa, aunque sigue siendo legible. La otra columna está en blanco.

En el folio 98r existen anotaciones de otras manos, todas ellas en letra de albaales. Así se lee junto a la última columna del manuscrito: “Don Juan por la gracia de Dios”. Es una nota referente a Juan I de Castilla. Al mismo tiempo en el margen inferior, en una tinta casi desvanecida se aprecia las palabras: “Señor Alfonso” “Señor” “Señor”. Es posible que estas palabras sean simplemente una *probatio penna* que hizo el copista de ahí que se repita la palabra “señor” y que estén en esta parte concreta del códice, al final, donde no molestarían al lector ni interrumpirían el discurso del texto. En el verso, un texto ilegible y debajo de este otro sobre un bautizo:

Jueves veynte dias de agosto año del nascimiento de nuestro saluador Ihesu Chsto de mil et tresçientos et ochenta et hue años naçio mio fijo Fernando dia de nochebuena et fueron sus padrinos Juan de Errega et Alfonso et Ruy Sanchez et Pero Fernandez de Val conviene que lo bauas et sus madrinas mi fija muger de Pedro Garcia de Estrada et la [fija/muger] de q^a rr^h del postigo et la [fija/muger] de Diego Lopez de Mendoça | Jueves veynte.

Antes del texto hay otra frase cancelada mediante un tachón: “~~myll et tre entos et ochenta hueue~~”.

En el folio 16v hay una firma manuscrita en el margen inferior en la cual se lee “j^o frrs” que sería la de Juan Fernández. ¿El propietario? ¿un lector? Se puede apreciar el nombre de Juan es coincidente aquí y en la manícula antes referida, pero no se puede inferir que sean la misma persona porque la letra es distinta (la j se traza de forma distinta) y en la manícula la letra es humanística y escribe “hizo” y no “fizo”, que es la grafía medieval.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁴¹.

41 Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14260#c=&m=&s=&cv=&xywh=-1483%2C-130%2C4618%2C2598>.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

La conservación del manuscrito es relativamente buena. El papel no es de muy buena calidad, pero es bastante rígido, lo que ha contribuido a su conservación, eso sí con un evidente amarilleo de las hojas. Tiene manchas de humedad en algunas zonas y de acción biológica que afectan levemente al texto, como en el f. 69. Existen mútilos en las esquinas hacia el folio 97 y a partir del folio 88 perforaciones de gran tamaño (5 mm) en los márgenes que coinciden en todas las hojas. Probablemente sean perforaciones realizadas para el cosido de los cuadernos. El papel de los folios 18 y 19 está deshecho hacia el margen inferior y en las esquinas probablemente como efecto de la humedad, quizá por el derrame de agua u otro líquido que debilitó la consistencia del papel. En el folio 4v hay un parche de papel para tapar un corte. En el folio 2 hay una falta de tipo semicircular en el margen externo. La encuadernación tiene alguna pérdida de color.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 50), Clemencín (1821, 449, n. 90), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 24, n. Y.II.5), Craddock (1986a, 43, Ah17), García y García (1986, 678, n. 27), Alvar y Lucía (2002, 18, C³), Ruiz García (2004, 382, n. [C1 13] y [C1 164]).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1139, cnums 150 y 5213.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. Y-II-6 (EY6)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-II-6 | *olim.* II.Ξ.5 | *olim.* III.F.5. | *olim.* ÿ.y.6 | *olim.* iii.z.5

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: V Partida (Desde el título 5.2)

DATACIÓN: c. 1301-1350. Probablemente 1301-1325.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario acéfalo

ESCRITURA: letra gótica de albaes del XIV, algo retardataria.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, V PARTIDA, RUB.: **ley primera que cossa es prestamo a que dizen en latin comodato et porque a assi nonbre et quien lo puede fazer et a quien et de que cossas**
- F. 1R. INC.: Comodato es una manera de prestamo que fazen los omnes.
- F. 122V. EXP.: **es tenuto el debdor de la pagar tan bien commo si gela non ouiesse quita.**

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

El manuscrito tiene una composición codicológica complicada a causa de la divergencia de tamaños de cuadernos y a que muchos de ellos están incompletos. El primer cuaderno tiene 15 folios, pero está incompleto porque hay un talón antes del primer folio lo que indica que debió haber sido un cuaderno octonión; el segundo cuaderno está completo y es un nonanión, el tercero está completo es otro octonión, el cuarto está completo y es de 11 bifolios (22 folios), el quinto cuaderno es de 23 bifolios pero está incompleto y por la posición del bramante entre los ff. 84-85 debió haber sido un cuaderno de 12 bifolios. Además, el reclamo (73v) de este cuaderno no coincide con el texto, lo que acentúa aún más en la pérdida de un folio (73bis); el sexto cuaderno es de 11 bifolios, mientras que el séptimo y octavo son singuliones. Colación: $1^{15(16-1)} + 2^{18} + 3^{16} + 4^{22} + 5^{23(24-1)} + 6^{22} + 7-8^2$. Los reclamos son de tipo horizontal, sin ningún tipo de enmarcamiento o decoración. No hay firmas ni numeración de los cuadernos.

Está formado por 122 folios de papel ceptí de 302 x 236 mm. Pese a ser papel ceptí la RAH indica que es folio *quadrilongo*, es decir, que está doblado el folio en forma de cuarto. Tiene hojas de guarda y cortesía (tres al inicio y uno al final), posteriores, del momento de la encuadernación actual. La filigrana de las guardas es de orejones unidos mediante una línea en simetría especular. Estructura: [3] + 122 + [1].

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columna de 26 líneas mediante tinta negra. El pautado no se ha conservado, pero sí la caja de escritura que se trazó a lápiz de plomo con unas dimensiones 224 x 200 mm, columnas de 224 x 92 e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 16 mm; externos: 13 mm; superiores: 20 mm e inferiores: 51 mm. Fórmula Lemaire: 16 + 92 + 15 + 92 + 13.

Existen títulos corrientes en el margen superior del tipo abreviatura de “T”

y numeral romano en tinta roja. No posee foliación original pero sí de época moderna en números arábigos en tinta en la esquina superior derecha, probablemente del siglo XVII o XVIII. Sí posee letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales de ley son simples en tinta roja sin ningún tipo de ornamentación. Las iniciales simples en tinta roja, pero tampoco están acabadas la mayoría de ellas, ya que hay numerosos huecos para la inicial con su correspondiente letra de aviso. Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura. Como decoraciones de final de línea vemos líneas horizontales rojas discontinuas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

El códice no tiene datación, de hecho, no tiene ni colofón. Por su letra de albaes es fechable entre 1301-1350. No obstante, el copista sigue realizando las “f” y “s” altas con un caído que vuelve hacia la cabeza y las “D” con un astil muy encorvado hacia la izquierda con vuelos, características de la letra de albaes del XIII. Es posible que sea del primer cuarto de siglo: c. 1301-1325.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense marrón claro sin herrajes. Los cantos son dorados y contienen la inscripción “6 ♀ . Partida V. 5”. El lomo tiene cinco nervios y no posee tejuelo. Dimensiones: 310 x 240 x 45 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Es posible que este libro pasara en algún momento a la cámara de Isabel la Católica, ya que, según Elisa Ruiz, aparece un asiento en los inventarios de bienes de la reina sitos en el Alcázar de Segovia en 1503 por el regidor Rodrigo de Tordesillas en los que figura una descripción que podría coincidir con este manuscrito: “Otro libro de pliego entero, en rromanze, escripto en papel, de mano, que es la Quinta Partida, las cubiertas de cuero blanco”⁴². Presenta en el

⁴² AGS Patronato Real, leg. 30-6, ff. 64r-72v, núm. 40 concordante con el AGS, Contaduría mayor de cuentas 1ª época, leg. 81 ff64r-72v, núm. 40. cf. Ruiz García (2004, 382-383)

folio 1r la anotación de pertenencia al doctor Burgos de Paz. También está descrito en el citado inventario de la entrega de libros en 1576 en la entrada 166⁴³.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la V Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 2^o”. De hecho, en las guardas aparece un testigo pegado en el que está escrito “Partida V Esc. 2^o”, posiblemente dejado por los académicos.

Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escorialenses.

OTRA INFORMACIÓN

En la portada están escritas diversas firmas antiguas sobre tinta, algunas del siglo XVIII por su letra “y.y.6”, otras posteriores del XIX como “iii.F.5”, “iii.z.5” y la actual a sanguina, de época contemporánea. También se encuentra escrito en letra humanística del XIX “Partida quinta de las leyes del Rey don Alonso el sabio”. En las tablas se dispone a doble columna con calderones rojos marcando las entradas de este, pero sin rúbricas. En el folio 1r en el margen superior está escrito en letra humanística bastante grande “. \. aquí comienza el titulo segundo de la quinta partida . \”.

No es un manuscrito de lujo por el tipo de material, papel, porque usa una letra documental como es la de albalaes, no tiene apenas iluminación, ni marcas de propiedad, ni fecha, ni colofón, además los cuadernos son muy dispares y hay muchas faltas de folios lo cual indica que es manuscrito que tuvo diversos cambios en su concepción.

Existen pocas notas marginales. En los folios 27, 34v, 35r aparecen algunas notas escritas en una letra muy cursiva de difícil lectura. En el 35v aparece una manícula torpemente dibujada.

A partir del folio 77v se dejaron de incorporar las rúbricas.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁴⁴.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está más o menos bien conservado con diversas manchas biológicas (ff.

43 Está informada la transcribe el propio Zarco (1924-1929, III, 485, 166) en su catálogo de manuscritos castellanos: “166.—Quinta partida, en papel. Y.II.6”.

44 Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14262#c=&m=&s=&cv=&xywh=-1481%2C-130%2C4618%2C2598>.

1-12, 114-122), cortes, humedades y otros daños menores. Hay manchas de tinta violeta en el f. 5v. La encuadernación tiene algunas roturas en el lomo, ya que tanto este como las tapas tienen pérdidas del cuero.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 52), Clemencín (1821, 449, 91), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 24-25, n. Y.II.6), Craddock (1986a, 43, Ah18), García y García (1986, 678, n. 28), Alvar y Lucía (2002, 18, C³), Ruiz García (2004, 382-383, n. [C1 163]).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1143, cnum 154.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL, Ms. Y-II-14 (E14)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-II-14 | *olim.* III.E.9 | *olim.* ij.F.15

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida

DATACIÓN: c. 1401-1425

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica documental cursiva precortesana

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: La fe catolica de nuestro señor Ihesu Christo auemos mostrado en la primera partida d'este libro.
- F. 1R. RUB.: titulo primero que habla de los enperadores i de los reyes i de los otros grandes señores.
- F. 238v. EXP.: los mayores de los estudios que an poder de les otorgar licencia para esto i deuen catar enpo.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

No tiene una estructura clara, ya que carece de reclamos y no se aprecia bien la posición de los cuadernos. Por otro lado, el códice tiene 241 folios (238

numerados) en papel ceptí de 290 x 238 mm. Tiene tres hojas de guarda al inicio y dos al final en papel no coetáneas al manuscrito. Los tres primeros folios, sin numerar, son hojas de cortesía donde se ha escrito el título y las signaturas. En las hojas de guarda hay una filigrana en forma de corona ducal o corona real abierta de cinco florones (Génova, 1381. Briquet 1991, II, 290, n. 4701). En la primera hoja también aparece una filigrana geométrica, que consiste en dos triángulos unidos por una línea atravesándolos en eje axial y otra línea perpendicular a esta, que une dos cruces inscritos en círculos, que es un arado semejante a (Pistoia, 1470. Briquet 1991, I, 228, n. 3540) aunque no idéntico. Estructura: [3] + 3 + 238 + [2].

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columna de 32 líneas mediante tinta negra. El pautado no se ha conservado, ni si quiera la caja, por lo que intuimos que se trazó con lápiz de plomo. Las medidas son aproximadas, debido a la falta del trazado de líneas marginales: caja de escritura de 227 x 166 mm, columnas de 227 x 73 mm e intercolumnios de 20 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 50 mm; externos: 20 mm; superiores: 15 mm e inferiores: 50 mm. Fórmula Lemaire: $50 + 73 + 20 + 73 + 20$.

Posee títulos corrientes en forma de letra “t” con el numeral romano en tinta negra en el margen superior. Tiene tres foliaciones distintas: una en cifras arábigas en tinta en la esquina superior de cada recto, esta es más moderna que el resto; otra también en arábigos en tinta en números más grandes en el centro del margen superior de cada recto y la foliación original en cifras romanas en tinta negra, en la esquina inferior derecha. Las foliaciones en números arábigos no son coincidentes, puesto que el manuscrito tiene pérdidas. Esto hace que la foliación más antigua sea la de los márgenes superiores, ya que no es continua a causa de las pérdidas del papel. La foliación de las esquinas superiores es la más moderna, probablemente del siglo XIX. Hay letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

El copista ha dibujado, quizá por aburrimiento, diversos dibujos marginales como una cara de perfil (4r), una manícula con ojos (9r), una cabeza de perro o de animal canimorfo (11r), una cabeza de mujer (106v), una persona sonriendo (109v). Debe de tratarse del copista, puesto que no hay iniciales en todo el manuscrito.

APARATO DECORATIVO

No se llegaron a trazar las iniciales. Presenta rúbricas y calderones rojos. Como marcas de lectura presenta aspás, calderones gamma capitulares, llaves y corchetes. Carece de decoraciones de final de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No existe colofón ni suscripción, ya que el códice está incompleto. La RAH indica que es de fines del siglo XIV. La letra es precortesana, por lo que, aunque dicha letra empieza a utilizarse ya en el reinado de Pedro I, me parece más aceptable datar el manuscrito en el primer tercio del siglo XV. Zarco indica que la letra es cortesana y lo fecha de manera indeterminada en el siglo XIV, no obstante, la letra cortesana empieza a ser común a partir del siglo XV. Hay citas al *Fuero Real*, *Espéculo*, *Fuero de fijosdalgo*, *Fuero Juzgo* y el *Ordenamiento de Alcalá*, por lo que es posterior a 1348.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense marrón claro sin herrajes. Los cantos son dorados en los que está escrito “14. ♀ PARTIDA III 15”, estando la palabra “PARTIDA” encerrada en cartucho o filacteria precedida la “P” por una corona imperial. El lomo tiene seis nervios y no posee tejuelo. La encuadernación tiene unas dimensiones de 297 x 245 x 45 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Desconocemos quién fue su promotor. El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la II Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 8º”. Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escurialenses.

OTRA INFORMACIÓN

Contiene el texto de la II Partida, a pesar de que queda reflejado en los registros y en el tejuelo como III Partida.

El primer folio de guarda es la portada. Aparece escrito en el margen superior en tinta gruesa en letra humanística del XVI o del XVII “+ .\ . la tercera partida .\.” Además, se completa esta información con otra letra, del siglo XVIII que dice “imperfecta [la tercera partida] en papel III.Ξ.9” y “Es segun-

da partida y no tercera” Además de las signaturas: “ij.F.15”, “ÿ.II.14” y la actual a sanguina “Y-II-14”. Tal y como se indica que esta nota el códice no es de la III Partida, sino que es de la II Partida y no está completa ya que se termina de golpe en la ley 2.31.9 (f. 138v).

El copista hace unos caídos largos y a veces los decora con marcas, florituras, etc. Las notas tironianas y huecos de las letras se rellenan en tinta roja.

Existen además algunas notas marginales en una tinta distinta, mucho más oscura y desvanecida que la del texto principal. En cuanto al tipo de letra, no es el mismo en todas las notas lo cual indica que ha habido varios lectores que han plasmado estas notas y que son distintas a la letra del copista del texto: hay notas con letra cursiva y otras en letra cortesana. Estas notas son en general cotejos a otras obras o pequeñas aclaraciones sobre el texto. Se relacionan con el texto mediante llamadas de atención en forma de aspa o de nudo de sogueado.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁴⁵.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El manuscrito presenta un estado de conservación muy regular. Aunque las hojas no presentan grandes pérdidas, solo algunas roturas menores, lo cierto es que el papel está muy afectado, ya que tiene muchas manchas de humedad y de acción biológica. No obstante, tiene la calidad suficiente como para que no se haya desecho el papel del todo. Algunas tintas, sobre todo del cuerpo del texto, se han disuelto manchando el papel como sucede en el f. 17r.

Los folios 1-5 son prácticamente ilegibles debido a la humedad y a las afecciones biológicas del papel que hacen que las columnas estén borrosas, especialmente las columnas derechas. En esta zona el papel es más blando y débil que el resto.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 45-46), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 34-35, n. Y.II.14), Craddock (1986a, 43, Ah19), Alvar y Lucía (2002, 25, D⁸), Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 6).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1124, cnum 135.

⁴⁵ Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14270#c=&m=&s=&cv=&xywh=-1252%2Co%2C4156%2C2338>.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. Y-III-4 (YE4)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-III-4 | *olim.* III.N.25 | *olim.* v.D.12

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: *Summa* (ff. 1r-47v), folios en blanco, (ff. 48r-52v), II Partida (2.18.1-32) (ff. 53-96r), *Fuero de las Cabalgadas* (ff. 114r-123r), *Lo fur dells batalles de fe* (ff. 124vr-126vv), texti sobre la suerte del Príncipe Negro tras la Batalla de Nájera (ff. 126v-128v) y el *Fuero de Carlomagno* (ff. 128v-173r).

DATACIÓN: c. 1401-1450 (Al menos la parte de la II Partida). La *summa* fue escrita por Berenguer del Puig entre 1490-1500.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: desconocido

LENGUA: castellano y catalán

FORMATO: códice facticio y misceláneo

ESCRITURA: letra cursiva libraria cercana a la redonda del siglo XV. No obstante, hay dos copistas al final, uno desde el f. 53-121 de un trazo fino y otro del 122-146 caracterizado por un trazo más grueso y una letra más cursiva. La primera parte, la correspondiente a la *Summa*, no es letra gótica castellana sino humanística.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 2R. BERENGUER DE PUIG, SUMARIO DE ESPAÑA, RUB: En nom de deu e de la glosiosa mare sua nostra dona santa maria yo Berenguer de Puig Pardines caualler e natural del Principat de Catalunya nat en lo meu castell apellat de Puig Pardines sitiati en lo vezcomdat de bas lo qual los meus edificaren.
- F. 3R. RUB.: Lo present tractat se apella sumari d'Espanya ordenat per en Berenguer de Puig Pardines caualler catala on veuras qui fon lo primer que pobla Espanya
- F. 3R. INC.: Nostre senyor deu onnipotent increat e principi de tot per ell creat axi com aoriginal creador.
- F. 47R. EXP.: e apres de moltes congoxes ell se feu axi quel rey don Alfonso los complague.
- F. 53R. ALFONSO X, II PARTIDA, TÍTULO 2.18, TABLAS: Ley segona como deuen esser stolits los cauallers. Ley tercera com los homes de paratge deuen guardar lur noblea.

- F. 58R. RUB.: Ley segona com deuen esser scolits los cauallers.
- F. 58R. INC.: Mille es mellor honrat nom de compte que puxa esser.
- F. 96R. EXC.: que trenquen la treua en aquella manera que dessus es dit.
- F. 97R. ALFONSO X, II PARTIDA, TÍTULO 2.18, RUB.: ley primera. como deue el pueblo guardar al rey en sus castiellos e en sus fortalezas que pena merezcan los que yacen en esta guarda.
- F. 97R. INC.: Ays segunt lenguatge de Spanya es lamado toda cosa.
- F. 114R. EXP.: como que menga en su verdat. Ad quem gloriam nos perducatur.
- F. 114R. DESCONOCIDO, FUERO DE LAS CABALGADAS, INC.: En el nombre de dios et de la virgen santa maría madre muyt acabada
- F. 114V. RUB.: Aqui comienca las leys del emperador e comienca dels adalilles.
- F. 114V. INC.: Primeramente manda el emperador que sean jueses los adalilles de todas las caualgadas.
- F. 123R. EXP.: que paguen la meytat del sietenos en aquell loguar e la otra.
- F. 124R. DESCONOCIDO, LO FUR DELLS BATALLES DE FE, RUB.: Lo fur de lles batalles de fe quis deuen fer en regne de Valencia.
- F. 124R. INC.: Fem fur nou que nos ni altre tinent nostre loch no puscham rebre batalla.
- F. 126V. EXP.: que no fosen felsment mesurats.
- F. 126V. DESCONOCIDO, EL QUE VA PASSAR ENTRE EL PRINCEP DE GALES I EL SENESCAL DE FRANÇA DESPRÉS DE LA BATALLA DE NÁJERA, INC.: Apres qui lo rey don Pedro de Castella e lo princep de Gales fill primogenit del rey Aduart d'Englaterra agueren vengut la batalla al rey don Anrich dauant migera en lo regne de Castella.
- F. 128V. EXP: en les parts on auia guerra e ses devenia semblant cas.
- F. 128V. DESCONOCIDO, FUERO DE CARLOMAGNO, RUB.: Aci comença lo fur del emperador Carles Maynes enperador de Roma que fon fill del rey Pepino el cuall emperador feu fur e ordena aquest fur quant vengue en Spanya en remembrance de lxxviii anys.
- F. 128V. INC.: Com nos l'emperador Carles Maynes ganfanoner maior de la santa esglesia de Roma atorguam a uosaltres reys dela christiandat fur ordenat de totes aquelles coses que pertanyen en fur de caualcades.
- F. 143R. EXP.: e los hauers sien amerce del senyor rey si per ventura nos partex ab amor de tuyt.
- F. 143R. COLOFÓN: Deo gracias (letra humanística).

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

El manuscrito presenta una colación complicada ya que hasta al menos el folio 62 no aparece ningún tipo de reclamos y tampoco es posible ver los bramantes para poder establecer un esquema de cuadernos. A partir del folio 63 sí que hay cuadernos completos hasta el final del libro, formando cuadernos de 12 bifolios (primero y último de esta segunda parte) y el resto cuadernos seniones. En opinión de Avenozza (2021), esta primera parte que no tiene cuadernos debió haber consistido —porque hay restos de unas firmas— en un primer cuaderno de 20 folios, otro de 16 y el último de 14⁴⁶. Los reclamos que aparecen en la segunda parte son verticales con el texto en negro. No tiene signaturas.

El códice tiene 146 folios de papel verjurado de 278 x 200 mm doblados en formato de folio, ya que las filigranas aparecen en el centro del folio. Posee tres hojas de guarda al inicio y al final. Estructura: [3] + 146 + [4]. Presenta filigrana en las guardas en forma de mano con flor (Grasse, c. 1485. Briquet 1991, III, 552, n. 10713).

En el cuerpo del manuscrito hay diferentes filigranas. Son las siguientes: cruz latina lobulada en sus cuatro tramos con tres lóbulos en las puntas y marcada su contorno por una línea (Génova, 1408. Briquet 1991, II, 329, n. 5525). También es semejante a BITECA, 067006⁴⁷; forma cuadrada con círculos en su parte superior atravesados por línea axial en los folios 53, 77, 96; balanza en el folio 87 y por último arado en los folios 97, 136, 144, 146 (Perpiñán, 1429. Briquet 1991, I, 228, n. 3528).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columna de 60 líneas mediante tinta negra. No se conserva el pautado en la primera parte del manuscrito, pero a partir del folio 60 sí, realizado mediante lápiz de plomo con una caja de escritura de 185 x 131 mm, columnas de 185 x 59 mm e intercolumnios de 14 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 50 mm; externos: 20 mm; superiores: 15 mm e inferiores: 50 mm. Fórmula Lemaire: 25 + 59 + 14 + 59 + 40.

No hay títulos corrientes, ni letras de aviso. La foliación es moderna en tinta negra en cifras arábigas en la esquina superior derecha de los rectos. En la primera parte además se numeran los párrafos.

46 vid. BITECA manid 1043.

47 BITECA. 2018. Consultado el 6/03/2019. <http://stel.ub.edu/biteca/filigranas/ca/067006.html#>

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales son de tipo simple en tinta roja y azul, a excepción de la primera inicial que es una letra azul y rojo con decoración a filigrana formando formas geométricas y celdillas. En la II Partida, las iniciales son rojas con filigrana negra y azules con filigrana roja en alternancia, formando tipos geométricos y con cintas que puede caer hasta el final de la hoja. La inicial del f. 58r es una inicial taraceada roja-azul con filigrana roja-negra formando motivos geométricos de roleos y palmetas esquemáticas. Este tipo de inicial es la que aparece en las iniciales de título, diferenciándose de las de ley, además de por su tamaño, porque son letras taraceadas azules-rojas. La filigrana de las letras se prolonga por los márgenes formando con terminaciones de helicoides y algunas flores esquemáticas.

Presenta rúbricas y calderones rojos y azules alternantes. Carece de decoraciones de final de línea y de marcas de lectura.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

El códice tiene colofón genérico de gratificación “finito libro sit laus gloria Christo” pero sin contener data ni suscripción. El manuscrito por su tipo de letra es del XV, puesto que ya tiene elementos humanísticos y una *mise-en-page* propia del libro humanista. Las filigranas dan una datación *post quem* de c.1408-1429.

Las hojas de guarda son medievales, pero pienso que no debieron ser coetáneas al manuscrito porque este tipo de filigranas son bastante tardías, y además han aparecido con cierta asiduidad en hojas de guarda de otros manuscritos de las *Partidas*. La II Partida debe ser en todo caso de la primera mitad del siglo XV.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense marrón claro sin herrajes. Los cantos son dorados pero el corte ha perdido el oro y contienen la inscripción “4. Summario de Espana. 1”. El lomo tiene 5 nervios y no posee tejuelo. La encuadernación tiene unas dimensiones de 287 x 210 x 48 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

No se tiene constancia del mecenas o del copista, aunque se sabe que per-

teneció al notario Lluís Matoses⁴⁸ ya que aparece su *ex libris* en el f. 1 precedido de una cruz patada y encerrado el texto a modo de cartuchado mediante unas formas espirales con la letra M a izquierda y derecha del texto: “El presente libro compre yo Lluís Matoses notario en la Ciudad de Barcelona. Costamar cuatro pacífichs de oro”. Esto hace pensar que el manuscrito tuvo que ser compuesto probablemente en Barcelona.

La letra es humanística del último tercio del siglo XV. Como ya se ha señalado, el códice es de una factura limpia, con letras iluminadas en varias tintas y sin apenas notas marginales lo cual demuestra que nunca tuvo un uso jurídico y que más bien el manuscrito es una edición de cierto lujo destinada para algún personaje de clase distinguida de la Corona de Aragón.

Posteriormente fue comprado por los Reyes Católicos ya que figuran en el inventario de los bienes de la reina Isabel del alcázar de Segovia con la siguiente descripción: “otro libro de pliego entero, escripto en papel, de rromanche, de mano, que comienza en la Terçera Partida, con unas tablas de papel enferradas en cuero colorado (Ruiz García 2004, 382).

Tiene como *ex libris* sellos de la RBME además del ya citado de Lluís Matoses y como *super libris* el medallón con la parrilla como otros códices escorialenses.

OTRA INFORMACIÓN

En la primera hoja de guarda aparece escrito en tinta “Sumario de España compuesto por Berenguer del Puig en lengua catalana o lemosina, trata de las leyes de España dende su poblacion, de su perdida, y de los condes de Barçelona y reyes de Aragon hasta el rey don Alonso el quinto-. | Leyes de España en lengua Lemosina, acerca de los actos de guerra y caualleria--fol. 58 | fuero del Emperador Carlo Magno acerca de las cosas de la guerra en lengua castellana—fol ii4”.

En el folio 1 “Este libro se appell sumario Espanya hon es la poblacion de

48 Existe un notario documentado llamado Lluís Matoses en Valencia que podría coincidir con el personaje. Está documentado en el archivo del Colegio del Corpus Christi de Valencia, en el ARV y en el ACA: 20 de octubre de 1469. Valencia. Inventario de bienes del notario Joan Navarro (ACCV Protocolos Lluís Matoses, 17893); 30 de marzo de 1479 ARV. Protocolos notariales. Ausiàs Sanz, n^o 2068; 7 de mayo de 1513 ACA: CANCELLERÍA, Cartas Reales, Fernando II, Caja 1, 59. vid. Pons Alós (2010-2011, 44, 51-52) y PARES. cf. Consultado el 25/02/2021. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3275483>. En el *ex libris* Matoses indica que es notario en la ciudad de Barcelona, pero no señala que sea notario en ejercicio en esa ciudad, sino que se encontraba en Barcelona.

toda Catalunya y las leys d'España y de caualleria asi de guerra como los castillos como de batallas de todos modos de cauallers". Es una letra humanística del siglo XV, probablemente de Lluís Matoses.

Es una obra que solo tiene una nota marginal en el folio 1r. Esto se debe a que la factura del manuscrito, a pesar de ser un libro en papel, es bastante limpia, homogénea y de una presentación de cierta prestancia.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁴⁹.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Las tapas iniciales están un poco descosidas y la primera hoja de guarda esta partida. Las hojas de guarda iniciales y finales son de peor calidad, con varios cortes en los laterales, una materialidad endeble y un rastro de humedad evidente en todos los márgenes. Del folio 1 al 20 todos los cuadernos se encuentran descosidos con respecto al resto del manuscrito, por lo que existe un alto riesgo de rotura. El resto del códice presenta buena conservación con algunas manchas de humedad en las esquinas. También se ha perdido el oro de los cantos, pero los tuvo dorados porque en los ejemplares sí se conserva.

BIBLIOGRAFÍA

Castañeda y Alcover (1916, 6-7, n. 9-10), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 42-43, n. Y.III.4; 1932, 82-83, n. 164-8), Craddock (1986a, 43, Ah20), Alvar y Lucía (2002, 25, E⁴), Ruiz García (2004, 382, n. [C1 40]), Avenoz (2021).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1130⁵⁰ y BITECA manid 1043, cnum 141.

49 Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14394#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1483%2C-130%2C4618%2C2598>.

50 *PhiloBiblon*. 1985. Consultado el 06/03/2019. <http://pb.lib.berkeley.edu/xtf/servlet/org.cdlib.xtf.dynaXML.DynaXML?source=BETA/Display/1130BETA.MsEd.xml&style=MsEd.xsl%0A%0A%20%0A%20%0A%20%0A%20&gobk=http%3A%2F%2Fpb.lib.berkeley.edu%2Fxtf%2Fsearch%3Fmode%3Dphilo%26mstype%3DM%26everyone%3DSiete+Partidas%26city%3DEl+Escorial%26text-join%3Dand%26browseout%3Dmsed%26sort%3Dtitle%26startDoc%3D21>

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. Y-III-14 (Y14)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-III-14 | *olim.* III.Ξ.11 | *olim.* ij.F.14.

COPISTAS/ILUMINADORES: Juan escribano

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III Partida

DATACIÓN: 12 de julio de 1415

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice facticio y misceláneo

ESCRITURA: letra prescortesana con rasgos de bastarda.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, RUB.: Aquí se comienza la muy noble partida tercera que fabla de Justicia commo se ha de fazer nomadamente en cada lugar por palabra de juyzio Et por obra de fecho.
- F. 1R. RUB.: Aquí se comienza la setena partida deste libro que fabla de todas las acusaciones et malfetrias que los omnes fazen por que mereçen auer pena.
- F. 1R. INC.: Fizo nuestro señor dios todas las cosas muy conplidamente de nueuo deue fincar comunal mente entre todos los conpaños.
- F. 158R. EXP.: Esta partida fue acabada doze dias de Julio año de mill et quatroçientos Et quinze años. Johan escriuano.
- F. 159R. CUADERNO DE ALCABALAS., INC.: que la alcauala de los bienes

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Lo conforman ocho cuadernos de diverso tipo, aunque todos regulares. El primero es de undecenión, el segundo de 13 bifolios, el tercero, quinta y sexto de duodecenión, el cuarto es un nonión y el último es un decenión. Hay además dos folios suelos al final. Colación: $1^{22} + 2^{26} + 3^{24} + 4^{18} + 5^{24} + 6^{24} + 7^{20} + 8^2$. Los reclamos son horizontales cuyo texto se encierra en una caja o cartucho con pequeña filigrana y motivos de celdillas circulares. También posee numeración de cuadernos, si bien no parece ser original. Está realizada a tinta en arábigos localizada en la esquina inferior derecha de cada recto inicio de cuaderno.

El códice tiene 160 folios de papel verjurado de 285 x 205 mm doblados en formato de octavo, ya que las filigranas aparecen en la esquina del folio. Posee hojas de guarda y cortesía (dos folios iniciales y dos folios finales) no medievales (probablemente del momento de la encuadernación escurialense). Estructura: [2] + 162 + [2]. Las guardas presentan como filigrana las iniciales mayúsculas “H+L” con una flor de lis encima de ellas. No es una filigrana de origen medieval (Provenza, 1501-1600. Briquet 1991, III, 499, n. 9484). Los folios presentan tres tipos de filigranas en la esquina. A partir del quinto cuaderno (f. 73-74) aparece una filigrana de campana tumbada con una banda en la parte superior de la misma. Es francesa (Troyes, 1412. Briquet 1991, II, 253, n. 4074). La segunda filigrana en aparecer es una inicial mayúscula “M” cuyos caídos se abren hacia los lados formando una especie de abombamiento y que tiene en la parte superior de la misma una cruz. Esta filigrana aparece también en el quinto cuaderno hacia el folio 92. Es alemana (Braunschweig, 1413)⁵¹. La última filigrana aparece en el sexto cuaderno, hacia el folio 115, es la de un pato o cisne con las alas recogidas. Es francesa (La Motte, 1412. Briquet III, 1991, 610, n. 12113).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columna de 33-39 líneas mediante tinta negra. El pautado se trazó mediante lápiz de plomo con una caja de escritura de 225 x 170 mm, columnas de 225 x 80 mm e intercolumnios de 11 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 17 mm; externos: 20 mm; superiores: 30 mm e inferiores: 40 mm. Fórmula Lemaire: 17 + 80 + 11 + 80 + 20.

Tiene títulos corrientes, pero estos no indican a qué título de la partida pertenece cada folio, aunque sí que lo podemos saber puesto que en la esquina superior derecha de cada folio recto aparece la materia principal de cada título: Ejemplo “de la justicia”, “del mandadado”. No posee foliación original, sino que la actual es propia de los siglos XVII o XVIII en arábigos a tinta en la esquina superior derecha de cada folio. Hay letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales son simples en tinta roja-negra con rasgueo blanco y a veces

⁵¹ ref. DE1335-PO-28906. Wasserzeichen. s.f. Consultado el 25/03/2019. <https://www.wasserzeichen-online.de/wzis/detailansicht.php?id=13700>.

decoradas con pequeñas celdillas o glóbulos circulares. También faltan algunos títulos y prácticamente todas las iniciales, a excepción del comienzo (ff. 1-2) y el colofón (f. 158r). No obstante, aparecen múltiples letras de aviso, por lo que sí que estaba previsto que hubiera iniciales desarrolladas que nunca fueron terminadas. Se trata de un tipo de ornamentación sencilla y un tanto tosca. Posiblemente las letras que se terminaron fueron realizadas por el copista, mientras que el resto se dejaron para que otro ejecutante, bien un iluminador, las terminase (Véase el apartado de “Otra información”).

Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura. Como decoraciones de final de línea hallamos: líneas negras horizontales con vuelos del cálamo al principio y al final. En las tablas aparece líneas horizontales rojas con el arranque en forma de “L” y un punto rojo. Finalmente, en el colofón se aprecia una sucesión de vuelos de pluma en forma de “&” y tres puntos negros.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

El manuscrito posee un colofón en el último folio (158r) en el cual aparece la data del códice y aparece la firma del copista: “Qui scripssit scribat semper cum domino vivat. Perfecto libro sit laus et Gloria Christo finite libro reddunt mimi magro. Esta partida fue acabada doze dias de Julio anno de mill et quatroçientos Et quinze años. Johan escriuano”.

La cronología de las filigranas parece coincidir con la fecha del colofón, ya que tienen un arco cronológico aproximado de c. 1412-1413.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense marrón claro sin herrajes. Los cantos son dorados y contienen la inscripción “♀ . Partida III.14”. El lomo tiene 6 nervios y no posee tejuelo. Dimensiones de la encuadernación: 291 x 210 x 40 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue copiado por Juan, escribano, para un comitente desconocido. La factura del manuscrito que presenta múltiples anotaciones marginales (véase “Otra información”), una letra cursiva, la inexistencia de iluminación icónica, la poca presencia de la iluminación de capitales y que está en papel, son elementos que nos hacen sospechar que este ejemplar no sea un códice de lujo sino más bien un códice de copia o de transmisión del texto. Quizá, debido a las múltiples anotaciones, pueda haber pertenecido a algún tipo de letrado.

Además de esta posibilidad, es probable que en determinado momento pasara a formar parte del patrimonio librario de Isabel la Católica. Esto es así porque, de acuerdo con Elisa Ruiz, aparece un asiento en los inventarios de bienes de la reina en Segovia en 1503 en el que figura una descripción que podría coincidir con este manuscrito: “Otro libro de pliego entero, escrito en papel, de rromanze. de mano, que comienza en la Terçera Partida, con unas tablas de papel enforradas en cuero colorado”⁵². Por otro lado, también sabemos que fue regalado a Felipe II por Burgos de Paz en 1574, pues en el folio 1r aparece la nota correspondiente.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la III Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 4^o”. De hecho, en la hoja de guarda inicial aparece un testigo de papel no industrial pegado con algún tipo de cola en el cual aparece en tinta y letra humanística “+ | Partida III esc. 4^o.” Es un testigo que testimonia la catalogación y uso del manuscrito por parte de los académicos de la RAH.

Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escorialenses.

OTRA INFORMACIÓN

La tinta de del colofón y de la rúbrica de este Juan escribano no es igual que la del resto del manuscrito, puesto que es mucho más pálida. No obstante, la letra es igual al del resto del códice. El cambio de tinta puede deberse a que el colofón fue escrito en un momento posterior, o bien que se agotó la tinta anterior. Nótese que la inicial del colofón fue trazada a la par que el colofón (la tinta es la misma), por lo que las pocas iniciales del manuscrito se deben al copista.

Tiene anotaciones marginales manuscritas variadas y no son del mismo copista. La factura de la letra, cursiva con caídos y astiles alargados junto a la presencia de varias notas marginales hacen que sea un ejemplar de uso, no de lujo.

Las tablas aparecen en el folio 1r, expuestas a doble columna con calderones rojos para cada una de las entradas del índice. No hay rúbricas en las mismas. En el margen superior en letra humanística se lee “.\ . La Terçera Partida .\.”

⁵² AGS Patronato Real, leg. 30-6, ff. 64r-72v, núm. 40 concordante con el AGS, Contaduría mayor de cuentas 1^a época, leg. 81 ff64r-72v, núm. 40. cf. Ruiz García (2004).

A partir del folio 60 se dejaron de hacer rúbricas. En los folios siguientes aparece una mano posterior se molestó en rubricar, pero en tinta negra, de un color más grisáceo.

Craddock (1986a) y Simón Díaz (1963) confunden la fecha del colofón: el primero la sitúa en 1415 y el segundo en el siglo XIV.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁵³.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está escrito en tinta negra disponiendo el texto a doble columna, pero la conservación de la tinta es dispar, ya que en ciertas zonas está desvaída y en otras la tinta se ha conservado con brillantez. Existe una falta de texto en el folio 158v, que está en blanco, así como cortes (ff. 1-6), desgarros, perforaciones (ff. 2-3), pero en general está razonablemente bien conservado.

BIBLIOGRAFÍA

RAH (1807, I, 48-49), Clemencín (1821, 448, n. 88), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 53, n. Y.III.14), Simón Díaz (1963, III.1, 132, n. 1213), Craddock (1986a, 43, Ah21) García y García (1986, 678, n. 31), Alvar y Lucía (2002, 20, C⁴), Ruiz García (2004, 382, n. [C1 40]), Orellana (2006, 342-343, n. 1.1.5).

Aparece en *Philobiblon* con la descripción BETA manid 1138, cnum 149 y 5220.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL, Ms. Y-III-15 (Y15)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-III-15 | *olim.* III. E .10 | *olim.* II.F.13

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocido**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: II Partida

DATACIÓN: c. 1390-1450

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **códice unitario acéfalo**

⁵³ Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14284#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1252%2C0%2C4156%2C2338>.

ESCRITURA: cursiva libraria del primer cuarto del XV con algunos rasgos aún de albaales

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, INC.: por algunos yerros que ouiesen fecho ca commo quier' que la justia es muy bona cosa.
- F. 129R. EXP.: guardara bien lealmientre todos los libros que a el fueren dados para vender et que non fara engaño.
- F. 129R. COLOFÓN.: Finito libro Redutor gratia Christo.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Posee siete cuadernos todos regulares, siendo el primero un quinión, el segundo un senión, el tercero uno de 13 bifolios, el cuarto un septenión, el quinto uno de 11 bifolios, el sexto un decenion y el séptimo un ternión. Colación: $1^{10} + 2^{12} + 3^{26} + 4^{14} + 5^{22} + 6^{20} + 7^6$. Los cuadernos se identifican mediante el uso de reclamos horizontales con el texto encerrado en la caja o cartucho y también está numerados mediante números arábigos en tinta negra en la esquina inferior derecha de cada recto, si bien esta numeración no es la original sino de los siglos XVI-XVIII. No posee signatures.

El códice tiene 129 folios de papel verjurado de 285 x 205 mm doblados en formato de folio, ya que las filigranas aparecen en el centro. También tiene dos pares de hojas de guarda al inicio y al final, realizadas contemporánea a la encuadernación. Los folios 21 y 89 no son folios completos, sino que son cuarto de folio añadido al cuaderno correspondiente. Estructura: [2] + 129 + [2]. Las guardas tienen como filigrana las letras "IL" con una flor de lis encima (Provenza, c. 1501-1600. Briquet III, 499, n. 9484). Las filigranas del cuerpo del códice están en el centro de cada folio. Son las siguientes: inicial "N" cuyos caídos terminan en una especie de formas redondeadas y con una cruz latina en la parte superior de la letra (Pisa, 1372. Briquet 1991, III, 453, n. 8427); una especie de corona con tres crestas siendo la central de mayor tamaño de la cual brota una cruz latina que según Zarco responde a un motivo de corona imperial (Génova, 1390. Briquet III, 592, n. 11718) y la última, que aparece en el sexto cuaderno, hacia el folio 115, es la de un pato o cisne con las alas recogidas. Es francesa (La Motte, 1412. Briquet 1991, III, 610, n. 12113).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a renglón seguido de 29 líneas mediante tinta negra. El pautado se trazó mediante lápiz de plomo con una caja de escritura de 223 x 170 mm. Los márgenes

presentan las siguientes dimensiones: internos: 17 mm; externos: 21 mm; superiores: 20 mm e inferiores: 42 mm. Fórmula Lemaire: 17 + 170 + 21.

Tiene títulos corrientes localizables en el margen superior de cada recto e indican el número del título, en numerales romanos de tinta negra, en el que el lector se encuentra. Ej.: “TO” y “IIo”. No posee foliación original, sino que la actual es propia de los siglos XVII o XVIII en números arábigos en tinta en la esquina superior derecha de cada folio. El folio 42 repite la foliación erróneamente y el folio 89 es otro. Hay letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

En el folio 50v hay un dibujo de un asno en el margen inferior, muy esquemáticamente delineado y con pequeños círculos en el lomo. También se ha dibujado la silla de montar. Se aprecia un raspado debajo de la cabeza del animal que coincide aproximadamente con las dimensiones de esta, por lo que puede que sea un cambio de posición de la cabeza y un borrado posterior. La tinta del dibujo coincide con del texto del códice, por lo que debe ser obra del mismo copista. Se trata de un ejemplo de elemento pictórico realizado en un momento de distracción por parte del copista, como un simple dibujo accesorio sin ningún tipo de finalidad, quizá como consecuencia de un momento de desgana.

En el folio 112v hay una manícula con una anotación al lado en letra humanística posterior que dice: “en cua dellos [...] notarios e [...] do redores”; y un rostro muy esquemático de perfil con ojos, una barba de chivo en forma de hoja y un apéndice saliendo de la cabeza. Todos estos elementos son pequeños dibujos sin ningún tipo de finalidad ornamental, iconográfica o narrativa y son meros exponentes de la lectura de una persona distinta, probablemente del siglo XVI, ya que la tinta de esta parte no está desvanecida, se conserva mucho mejor que la del texto original.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales son huecas o vacías en tinta granate-negra y a veces decoradas con pequeñas celdillas circulares. Presenta rúbricas y caderones granates, marcas de lectura en forma de manículas y carece de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

El colofón no está fechado y es de tipo de gratificación. Texto del colofón: “finito libro redator gratia Christo”. Por el tipo de letra, cursiva libraria, es

del siglo XV, por lo que lo fecho entre 1401-1450. Las filigranas tienen una horquilla cronológica de c. 1372-1390

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense negra o marrón muy oscura sin herrajes. Los cantos son dorados y contienen la inscripción “5. ♀ . Partida. II.12”. El lomo tiene cinco nervios y no posee tejuelo. Se ha utilizado un pergamino como forro interno de las guardas. Dimensiones: 290 x 215 x 40 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Nos encontramos ante un ejemplar más o menos bien conservado de la II Partida pero carente de cualquier tipo de iluminación, siendo la poca existente en iniciales y ni siquiera posee relleno alguno. Este hecho junto al tipo de letra, que está escrita a renglón seguido sin columnas, a la poca calidad de las tintas, al formato en papel, a que los cuadernos son muy dispares en número de bifolios e incluso con añadidos a los mismos mediante cuartillas de folio, nos permite inferir que se trata de un ejemplar de transmisión del texto o de copia. Además, no tiene ninguna marca de propiedad, con lo que es difícil que fuera encargado por algún aristócrata. Tampoco se puede indicar que haya tenido mucho uso, porque no hay apenas anotaciones marginales y las que hay son muy posteriores.

Sabemos que fue regalado a Felipe II por Burgos de Paz en 1574, pues en el folio 1r aparece la nota correspondiente. También está descrito en el citado inventario de la entrega de libros en 1576 en la entrada 168⁵⁴, por lo que ingresó a la biblioteca en este año.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la II Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 4^o”. Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escurialenses.

OTRA INFORMACIÓN

El inicio está incompleto porque el manuscrito comienza con la ley 2.10.2.

Se aprecia un cambio sutil en la letra a partir del folio 105, ya que se vuelven los caracteres más pequeños y aparecen menos cantidad de ligaduras.

54 Está informacion la transcribe el propio Zarco (1924-1929, III, n. 168) en su catálogo de manuscritos castellanos: 485: “168.--La segunda partida, en papel. Y.III.15”.

Hay una prueba de tinta en el folio 130v que pone “Esta es Segunda Partida. Esta es sengund”.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁵⁵.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en un buen estado de conservación, no obstante, la calidad de las tintas no es buena y por ello el texto, tanto en negro como en rojo, se ha ido acidificando con el tiempo hasta desvanecerse y oscurecerse sustancialmente. Tiene algunas manchas por afección biológica y algunas pérdidas menores.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 44), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 53-54, n. Y-III.15), Simón Díaz (1963, III.1, 131, n. 1205), Craddock (1986a, 43-44, n. Ah23), García y García (1986, 678-679, n. 32), Alvar y Lucía (2002, 20, C⁴), Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 7).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1226, cnum 137.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL, Ms. Y-III-16 (Y16)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-III-16 | *olim.* II.É.15 | *olim.* ij.F.13.

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocido**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: II Partida

DATACIÓN: c. 1301-1310

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **códice unitario acéfalo**

ESCRITURA: gótica documental de albaes del siglo XIII con algunos rasgos del XIV

⁵⁵ Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14286#c=&m=&s=&cv=&xywh=-1480%2C-130%2C4618%2C2598>.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, INC.: *nas et la una por toller desacuerdo de entre las gentes et ayuntarlas en uno lo que non podrien fazer si fuesen muchos*
- F. 221V. EXP.: *pregonando las fiestas por mandado del mayoral del estudio.*

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Tiene 23 cuadernos, en su mayoría de tipo quinión, salvo tres cuaterniones: noveno, decimotercero y decimosexto. El primer cuaderno no está completo: debería haber sido un cuaternión porque el bramante está entre los folios 3-4, pero le falta un folio para estar completo. Colación: 1⁷⁽⁸⁻¹⁾ + 2-8¹⁰ + 9⁸ + 10-12¹⁰ + 13⁸ + 14-15¹⁰ + 16⁸ + 17-23¹⁰. Los cuadernos no tienen signaturas, sí reclamos horizontales encerrado el texto en cartuchos de tinta roja (ej. f. 57v), pero no es sistemático.

El códice tiene 221 folios de papel ceptí de 279 x 210 mm. También tiene hojas de guarda y cortesía (tres al inicio y cuatro al final), posteriores, del momento de la encuadernación actual. Estructura: [3] + 221 + [4]. Las guardas iniciales tienen como filigrana una corona ducal con cruz debajo (Chartres, 1535. Briquet 1991, II, 293, n. 4825). En las guardas finales aparecen las letras “EM” encerradas en círculo del cual se disponen tres flores de lis (arriba, izquierda y derecho) y una flor (abajo).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columna de 29 líneas mediante tinta ocre, desvaída. El pautado se trazó mediante punta seca con una caja de escritura de 235 x 170 mm, columnas de 235 x 80 mm e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 14 mm; externos: 25 mm; superiores: 20 mm e inferiores: 29 mm. Fórmula Lemaire: 14 + 80 + 15 + 80 + 25.

Los títulos corrientes presentan abreviatura “T” y numeral romano en tinta negra en el margen superior. Posee doble foliación: original en tinta gris desvanecida en cifras romanas, en la esquina inferior derecha de casa recto⁵⁶ y foliación moderna (probablemente del siglo XIX) en tinta en números arábigos sobre la esquina superior derecha de cada recto. Hay letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

56 Se ha foliado por otro copista o foliador, porque la tinta es distinta a la del texto.

APARATO DECORATIVO

Solamente se incluyeron iniciales de tipo sencillo en tinta roja y verde, en alternancia, aunque la tinta, especialmente la verde, suele estar desvaída. A veces existen iniciales rojas con filigrana roja tosca sobre marco de líneas negras. No tiene un sistema jerarquizado de iniciales.

Presenta rúbricas granates y caderones rojos y verdes en alternancia. Como marcas de lectura hay manículas y llamadas de atención en forma de cruces terminadas en círculos y tetralóbulos. Las manícula son muy esquemáticas, sin que parezca realmente una mano humana, sino una pata de algún animal. Como decoraciones de final de línea vemos nudos de sogueado rojo.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha ni ningún tipo de colofón. Se puede datar en los primeros años del siglo XIV porque tiene una letra de albalaes con rasgos del siglo XIII: “f”, “s” alta con caído recto que sube de nuevo a la cabeza de la letra, con caído virado hacia la izquierda y con vuelo; pero también otros del siglo XIV: “q” con vuelo no recto, “p” con caído recto que vuelve hacia la cabeza, etc.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense marrón claro sin herrajes. Los cantos son dorados en los que aparece: 16. ♀ . PARTIDA II.13. La palabra “PARTIDA” está encerrada en cartucho y con una corona imperial delante de la “P”. El lomo tiene cinco nervios y no posee tejuelo. Dimensiones de la encuadernación: 285 x 220 x 70 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Sabemos que fue regalado a Felipe II por Burgos de Paz en 1574, pues en el folio 1r aparece la nota correspondiente. También está descrito en el citado inventario de la entrega de libros en 1576 en la entrada 169⁵⁷, por lo que ingresó a la biblioteca en este año.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la II Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 3^o”. En la primera hoja de guarda está escrito “Esc. 3^o” en humanista del siglo XVIII en tinta ocre. Es un recuerdo de la catalogación de los

⁵⁷ Está información la transcribe el propio Zarco (1924-1929, III, 485, 169) en su catálogo de manuscritos castellanos: “169.--La segunda partida, en papel. Y.III.16”.

académicos de la RAH. Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escorialenses.

OTRA INFORMACIÓN

El texto está incompleto hacia el final, porque termina en la ley 2.31.10: “pregonando las fiestas por mandado del mayoral del estudio” (221v). Faltaría parte de esa ley y la siguiente, la 11.

También está incompleto al inicio del código porque el texto inicia incompleto de la siguiente forma “nas et la una por toller desacuerdo”, que corresponde con la ley 2.1.1.

Tiene portada en la primera hoja de guarda donde hay diversas firmas antiguas: ♀-iii.E.15 ij-F.13, iii.Y.16, estas en tinta en letra humanística, del XVIII; y “Y-III-16” a sanguina, del siglo XX. Está escrito en tinta también “Esta es la 2ª Partida de las leyes de don Alonso el sabio”, en letra del XVIII o XIX. En el folio 1r, se aprecia, aunque cortado por estar el papel guillotinado: “.\Esta es la segunda partida.\”, en letra humanística del XVI.

El manuscrito carece de marcas de propiedad y de iluminación, por lo que no es un ejemplar de lujo. Contiene algunas notas marginales, pero no son muy extensas. Probablemente se trate de un ejemplar de copia, por el material y el tipo de letra, muy documental, propia de escribanías, como es la letra de albalaes.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁵⁸.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra bien conservado, con algunas roturas y daños menores. En las tablas el margen superior y exterior se ha cortado. Algunas esquinas de los folios están dobladas.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 44), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 54, Y.III.16), Simón Díaz (1963, III.1, 132, n. 1204), Craddock (1986a, 44, Ah23), García y García (1986, 679, n. 33), Alvar y Lucía (2002, 20, C⁴), Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 8).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1128, cnum 139.

⁵⁸ Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14286#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1480%2C-130%2C4618%2C2598>.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. Y-III-17 (Y17)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-III-17 | *olim.* III.Æ.14 | *olim.* ij.F.16

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VI Partida

DATACIÓN: c. 1401-1450. 1301-1400 (Zarco)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario acéfalo

ESCRITURA: letra gótica cursiva libraria

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1V. ALFONSO X, VI PARTIDA, TIT.: La sexta partida d'este libro que fabla de los testamentos et de las herençias.
- F. 1V. RUB.: Aquí comiença la sexta partida d'este libro que fabla de los testamentos et de las herencias texto: Sesuda mente dixieron los sabios que passan su tiempo.
- F. 74V. EXP.: fasta en treynta años desde el dia que fuesse el enagenamiento de las cosas
- F. 74V. EXP.: Qui me scripsit scribat et semper cum domino vivat amen.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee siete cuadernos regulares en forma de septenión (el primero), senión (segundo al sexto) y el último es un singulión. Colación: $1^{14} + 2-6^{12} + 7^2$. El códice tiene 75 folios de pergamino de 277 x 200 mm. También tiene hojas de guarda y cortesía (tres al inicio y cuatro al final), posteriores, del momento de la encuadernación actual. Estructura: [3] + 75 + [4].

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columna de 31 líneas mediante tinta negra. El pautado se trazó mediante lápiz de plomo con una caja de escritura de 210 x 156 mm, columnas de 210 x 66 mm e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 22 mm; externos: 20 mm; superiores: 20 mm e inferiores: 55 mm. Fórmula Lemaire: 22 + 66 + 15 + 66 + 20. No hay títulos corrientes ni letras de aviso. La foliación es moderna en arábigos escritos en tinta negra en la esquina superior derecha.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Solamente se iluminan iniciales de tipo sencillo en rojo. Presenta rúbricas granates y caderones rojos de tipo gamma capitular. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha ni ningún tipo de colofón. Por el tipo de letra cursiva libraria podríamos datarlo entre 1401-1450, aunque Zarco lo fecha en el siglo XIV.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense de pasta sin herrajes. Los cantos son dorados con la inscripción "17. ♀ . Partida Vi. 16". Lomo con seis nervios sin tejuelo. Dimensiones de 285 x 205 x 40 mm

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Desconocemos su propietario original, así como cuándo entró en la biblioteca escurialense. Se trata de un ejemplar que transmite el texto de la VI Partida sin ningún tipo de elemento decorativo más allá de las iniciales simples monocromas. Dado que está realizado en pergamino no es un ejemplar de copia, sino un códice final. Tampoco tiene notas marginales, por lo que no ha sido utilizado posiblemente por letrados o por usuarios conocedores o interesados en el derecho. Su materialidad nos indica que fue costado por alguien que tenía cierta capacidad económica, pero tampoco demasiada porque no tiene programas figurativos ni tampoco la calidad del pergamino es la óptima, ¿tal vez un clérigo?

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la VI Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación "Escorialense 2º". De hecho, en la hoja de guarda inicial está escrito "Esc. 2º". Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escurialenses.

OTRA INFORMACIÓN

Hay un dibujo marginal en el intercolumnio del margen inferior en forma de caracola que, probablemente, sea una *probatio penna*.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁵⁹.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El manuscrito tiene un buen estado de conservación con algunas afecciones biológicas en las hojas de guarda y en los folios 72r-74v. El pergamino está muy amarilleado y presenta ondulaciones y algunas pérdidas de la tinta además de algunas pequeñas pérdidas. Las hojas de guarda finales están pegadas.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 54), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 54, n. Y.III.17), Simón Díaz (1963, III.1, 132, n. 1216), Craddock (1986a, 44, Ah24), García y García (1986, 679, n. 34) y Alvar y Lucía (2002, 22, D²⁵).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1152, cnum 164.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL, Ms. Y-III-18 (Y18)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-III-18 | *olim.* iij. Y. 18 | *olim.* III.Ξ.13 | *olim.* ij.F.18.

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocido**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: VI y VII Partidas

DATACIÓN: c. 1480-1500. La VII Partida: 1401-1450.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **códice facticio**

ESCRITURA: letra gótica cursiva bastarda la VII Partida y letra cortesana la VI Partida, por lo que es un códice facticio. De hecho, en el catálogo digital de Patrimonio Nacional figura con dos signaturas distintas (1 y 2) porque son la sexta y la séptima partidas, pero en realidad es el mismo códice.

⁵⁹ Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14290#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1483%2C-130%2C4618%2C2598>.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, VII PARTIDA, INC.: oluindança et atreuimiento son dos cosas que fazen a los ommes herrar mucho.
- F. 90V. EXP.: fasta treynta años desd'el día que fue fecho el enagenamiento de la cosa.
- F. 92R. ALFONSO X, VI PARTIDA, TABLAS: Titulo primero de los testamentos unas leyes veynte et dos.
- F. 92V. INC.: sesudamente dixieron los sabios antiguos.
- F. 171R. EXP.: fasta traynta años desd'el día que fue fecho el enagemento de la cosa.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

La VII Partida, que es la que primero aparece en el manuscrito, ocupa los folios 1r-92r, mientras que la VI abarca los folios 93r-271r. Tiene 16 cuadernos de tipo senión (primero al tercero y quinto al séptimo), cuaternión (octavo) y quinión (novenio al decimosexto), por lo que se trata de un códice compuesto por cuadernos regulares, especialmente los cuadernos de la VI Partida que son homogéneos. No obstante, hay un cuaderno irregular, el cuarto que tiene 11 folios, que le faltaría un folio. Colación: $1-3^{12} + 4^{11(12-1)} + 5-7^{12} + 8^8 + 9-16^{10}$. El manuscrito tiene firmas, numeración de cuadernos y reclamos. En la VII Partida, las firmas son numéricas en cifras romanas (I-VI) situadas en los versos de los folios previos al bramante, mientras que en la VI Partida son alfanuméricas consistentes en letra “d” seguida de numeral romano en los rectos (dI-dV). En ambos casos los cuadernos están numerados en cifras arábigas y ambos poseen reclamos de tipo horizontal sin enmarcamiento. Que se haya conservado todo este sistema de numeración y posicionamiento probablemente responda a que ya se iban a unir dos manuscritos distintos en uno y era necesario ordenarlos correctamente.

El códice tiene 271 folios de 277 x 212 mm, dentro de los cuales los correspondientes a la VII Partida son de papel ceptí, mientras que los de la VI son de papel verjurado, doblados en formato de pliego o folio entero, ya que las filigranas aparecen en el centro del folio. También presenta hojas de guarda y cortesía (una al inicio), posteriores, del momento de la encuadernación actual. Estructura: [1] + 271 + [1]. No hay filigranas en las guardas. En los folios de la VI Partida, localizadas en el centro de cada folio, encontramos una mano extendida de la que brota una flor estrellada (f. 131, Sala-

manca, 1496. PFES, n. 000404)⁶⁰. Zarco Cuevas (1924-1929, III, 55) indica que además hay otra filigrana en forma de corona encerrada en círculo, pero no la he detectado.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la está escrito en tinta negra la VII Partida a renglón seguido de 32 líneas, mientras que la VI Partida a doble columna de 33 líneas. El pautado se trazó mediante lápiz de plomo, pero no se ha conservado en la VII Partida. Las dimensiones de la caja de escritura son de 210 x 155 mm (VII Partida) y 215 x 155 mm (VI Partida), columnas de 210 x 90 mm e intercolumnios de 10 mm (en el caso de la VI Partida). Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: 35 mm (VII Partida) / 20 mm (VI Partida); externos de 20 mm (VII Partida) / 35 mm (VI Partida); superiores de 30mm (VII Partida) / 15mm (VI Partida) e inferiores de 40 mm (VII Partida) / 50mm (VI Partida). Fórmula Lemaire (VI Partida): 20 + 90 + 10 + 90 + 35. Fórmula Lemaire (VII Partida): 35 + 155 + 20.

No hay títulos corrientes, aunque sí tiene letras de aviso. La foliación es moderna en tinta en cifras arábigas del siglo XVIII en la esquina superior derecha de los rectos.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Carece de cualquier tipo de iluminación incluso de iniciales. Se han conservado los huecos para la inicial ornamentada, pero nunca se completó ninguna letra. También se han conservado, por este motivo, las letras de aviso. No tiene tintas de ningún color ni para las rúbricas ni para los calderones, por lo que ambos son negros. También carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene colofón ni suscripción. Por el tipo de letra se puede fechar a finales del siglo XV, al menos la parte correspondiente a la VI Partida. La filigrana encontrada aumenta las posibilidades de fechar el manuscrito en el último tercio del siglo XV (c. 1480-1500).

⁶⁰ Papel y filigranas de España. s.f. Consultado el 26/02/2019. <http://memoryofpaper.oew.ac.at/pfes/pfes.php?ClaveFiligrana=000404>.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense roja sin herrajes. Los cantos son dorados en los que aparece: 18. ♀ . Partida VI. VII. El lomo tiene cinco nervios y no posee tejuelo. Dimensiones: 285 x 220 x 50 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

No se tiene constancia tampoco de posibles mecenas. Dado que es un código facticio escrito en papel, inacabado, y sin ningún tipo de anotación marginal, probablemente se trate de un ejemplar de copia. Es posible que en determinado momento pasara a formar parte del patrimonio librario de Isabel la Católica. Según Elisa Ruiz (2004, 383), el asiento 40 en los inventarios de bienes de la reina en el alcázar de Segovia de 1503 podría coincidir con este manuscrito: “Otro libro de pliego entero, de mano, en papel, de rromañçe, que es la Sesta Partida, la cubierta de cuero blanco”⁶¹.

Sabemos que fue regalado a Felipe II por Burgos de Paz en 1574, pues en el folio 1r aparece la nota correspondiente. También está descrito en el citado inventario de la entrega de libros en 1576 en la entrada 171⁶², por lo que ingresó a la biblioteca en este año.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la VI y VII Partidas de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 5^o”. Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris el medallón con la parrilla como otros códigos escurialenses.

OTRA INFORMACIÓN

Tiene portada en la primera hoja de guarda donde se localizan las signaturas antiguas: “iij. Y. 18” en tinta y la actual Y-III-18 a sanguina. En el vuelto “La sexta y séptima partidas .\ .\ .\ .\ .\ La séptima esta al principio d’esto libro y la sexta esta al medio ./ ./. ././ ./.” en escritura humanística del XVII.

En el folio 1r en el margen superior está escrito en tinta “+ihs” en gótica cursiva. Del mismo modo aparece también en letra humanística del XVI “.\.La séptima partida.\. y la 6^a partida esta adelante”.

En el f. 90v hay una nota que parece un texto de una sentencia realizada

61 AGS Patronato Real, leg. 30-6, ff. 64r-72v, núm. 40 concordante con el AGS, Contaduría mayor de cuentas 1^a época, leg. 81 ff64r-72v, núm. 40. cf. Ruiz García (2004, 383).

62 Está información la transcribe el propio Zarco (1929, III, 485) en su catálogo de manuscritos castellanos. “171.--La sexta y séptima partidas, en papel. Y.III.18”.

según costumbre de Córdoba⁶³ en el que se especifica la pena pecuniaria por un homicidio. Esta nota probablemente dé cuenta del uso legal del manuscrito:

En esta manera se deue partir el omeçillo segund se uso et se guardo siembre en Cordoua. Si alguno matare a otro por lo cual deue pechar omeçillo sea la pena del omeçillo dozientos et sesenta marauedis de la buena moneda que son a contar por un marauedi seis marauedis que montan mil et quinientos et sesenta marauedis al cuento dicho. Et de esos marauedis ha de haber al rey cclxx marauedis et ha de haber el querelloso cccclxxx que fincan partarlos los alcalles et alguaçil tanto a uno como a otro. Et si el que deue omeçillo non pudiere haber aquellos marauedis sea preso en poder del conçejo del alguaçil et de los alcalles cada que aquella pena el debdor deuia haber el fuero manda sea fasta que de los marauedis sobredichos.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁶⁴.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Presenta un muy buen estado de conservación gracias a la calidad del papel, aunque presenta cortes en f. 66, perforaciones en f. 81, manchas diversas, desgarros en el lomo y tintas oxidadas. La tinta ha perdido su color negro brillante por uno más pálido casi marronáceo.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 54-55), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 55, n. Y.III.18), Craddock (1986a, 44, Ah23), García y García (1986, 679, 35), Ruiz García (2004, 383, n. [C1 190] y [C Clem. 93]), Alvar y Lucía (2002, 20, C⁴), Carpenter (2015, Sigla E₃).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1151, cnum 163.

63 Nuevamente es citada la ciudad de Córdoba. Parece que hubo una cierta relación entre Córdoba y la presencia de manuscritos de las *Partidas* en su entorno. Sobre eso, véase la futura segunda publicación.

64 Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14292#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1483%2C-130%2C4618%2C2598>

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. Y-III-19 (Y19)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-III-19 | *olim.* III.É.17 | *olim.* iij.F.1.

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: I Partida (ff. 1r-254r), *Los X mandamientos* (f. 255r), *De las ledanias* (ff.255v-257v), *Oraciones a la Virgen* (ff. 258v-260v), *Predicación de Martín V sobre indulgencias del Corpus Christi* (f. 260v)

DATACIÓN: c. 1375-1450. Último cuaderno: c. 1466-1475. En cualquier caso, el último cuaderno necesariamente es posterior al 26 de mayo de 1429

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario acéfalo

ESCRITURA: letra gótica cursiva del segundo cuarto del siglo XV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, I PARTIDA, RUB.: Razon fiziemos señaladamientre este libro porque siempre los reyes de nuestro señorío se caten en el f. 1R. TIT.: Título primero de las leyes.
- F. 1R. INC.: A seruiçio de dios et a pro comunal de todos feziemos este liuro.
- F. 254R. EXP.: et fagan lo saber al rey et el mande lo que touier por bien f. 254R. COLOFÓN: dios sea loado que el libro es acabado.
- F. 255R. DESCONOCIDO, *LOS X MANDAMIENTOS*, RUB.: Estos son los diez mandamientos de la ley.
- F. 255V. DESCONOCIDO, *DE LAS LEDANIAS*, INC.: Ledanias se fazen dos vegadas en la no la una en el dia de san Marcos que es dicha ledania mayor.
- F. 257V. EXP.: et luego çeso la tribulaçion.
- F. 258V. DESCONOCIDO, *ORACIONES A LA VIRGEN*, INC.: Et es pues que la virgen Maria sobio a los çielos el bien auenturado san Juan euangelista.
- F. 260V. EXP.: ser coronado en el cielo.
- F. 260V. GUILLERMO DE CASAL, *PREDIACIÓN DE MARTÍN V SOBRE INDULGENCIAS DEL CORPUS CHRISTI*, INC.: Año xl del nasçimiento del nuestro señor Ihesu Christo de iv año iiix daños xii del pontificado del papa Martino vº.
- F. 260V. EXP.: que fue dicho el euangelio subio en el predicatorio et predico et declaro et divulgo un.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Tiene un total de 22 cuadernos de los cuales el primer cuaderno es un cuaternión y el resto son seniones. El último cuaderno está incompleto, ya que le falta un folio (tiene 11 folios). Colación: 1⁸ + 2-21¹² + 22¹¹⁽¹²⁻¹⁾. Los cuadernos se encuentran numerados y además tienen sistema de reclamos horizontales, muchos de los cuales están encerrados en cartuchos decorados con dientes de sierra e, incluso, decoraciones de red de círculos en tinta roja, como sucede en el folio 117v. No tiene sistema de firmas.

El códice tiene 260 folios de 272 x 198 mm de papel verjurado doblados en formato de folio, ya que las filigranas aparecen en el centro del folio. Las hojas de guarda y cortesía (dos al inicio y dos al final) propias de la nueva encuadernación escurialense. Estructura: [2] + 260 + [2]. Las guardas presentan una firma consistente en una inicial mayúscula “I+L” y sobre estas una flor de lis.

El manuscrito contiene bastante variedad de filigranas, por lo que hay una notable divergencia en lo que respecta al origen del papel. Son las siguientes: En los cuadernos 1 y 2 aparece una filigrana que es un basilisco (Troyes, 1412. Briquet 1991, I, 193, n. 2704) en forma de animal ofídico con cabeza de perro, un ligero cuerno, alas de murciélago y cola enroscada sobre sí misma; en los cuadernos 3 y 5 encontramos la figura de un galgo (Palermo, 1415. Briquet 1991, I, 232, n. 3597); en el cuaderno 6 se localiza una figura de ancla invertida apuntando hacia arriba (París, 1402. Briquet, 1991, I, 37, n. 361); en los cuadernos 7, 8 y 9 una especie de “u” o de ípsilon invertida de tipología gótica (Troyes, 1408. Briquet 1991, III, 468, n. 9165), esto es, de un ductus muy cuadrangular y rectilíneo, con un punto en la parte superior; en los cuadernos 12 y 13 una figura de ciervo (Bar le Duc, 1415. Briquet, 1991, I, 220, n. 3308), aunque en este caso se aprecia bastante peor que el resto de las otras filigranas con una cornamenta sencilla; en el 14 y en el 15 se halla una figura de basilisco o de serpiente con cabeza y cuerpo serpenteante dispuesto de forma vertical (Milán, 1447. Briquet 1991, 678, n. 13630), de hecho, tiene una cierta apariencia “sforzesca” ya que este animal figura en las armas heráldicas de los Sforza y en el actual escudo de Milán; en los cuadernos 16 al 19 existe una campana con tercio, medio pie y con badajo (Génova, 1434. Briquet 1991, II, 253, n. 4083) y en el cuaderno 20 una inicial “M” de tipo redondeado con los astiles de la letra terminando en base rectilínea y una cruz “T” en la parte superior y, finalmente, en el cuaderno 21 una especie de corona de tres puntas terminadas estas en flor de lis u hoja de acanto muy esquemática (Milanesado, 1466. Briquet 1991, 290, n. 4734).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la está escrito en tinta a doble columnas de 33 líneas. El pautado se ha trazado a lápiz de plomo cuya caja de escritura mide 190 x 150 mm, con columnas de 190 x 65 mm e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes miden: los internos, 21 mm; los externos, 30 mm; superiores, 40 mm; inferiores, 38 mm. Fórmula Lemaire: 21 + 65 + 15 + 65 + 30.

Tiene títulos corrientes en el margen superior del tipo de inicial “T^o” y numeral romano en tinta roja. Tiene foliación moderna (aproximadamente del siglo XVIII) de números arábigos en tinta sobre la esquina superior derecha de los rectos. Posee letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Hay pequeños dibujos marginales esquemáticos cerca de las iniciales en forma de rostros, que son como pequeños bosquejos realizados por el copista seguramente como resultado de un momento de aburrimiento o distracción.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales son en su mayoría de tipo sencillo en tinta roja, aunque también hay iniciales de filigrana negra sobre todo en las iniciales de ley. Presenta rúbricas y calderones rojos. Como marcas de lectura vemos tres puntos negros. Carece de decoraciones de final de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Jerez Cabrero (2021a, 153) indica que el texto de la I Partida y los *Diez Mandamientos*, que aparece a partir del folio 155, fueron copiados por una misma mano, que se puede datar en el último tercio del siglo XIV (1375-1400), mientras que la del resto de los textos sería del primer tercio del siglo XV (1401-1430), de entre los cuales aparecen diversas letanías con sus oraciones (a la Virgen relacionadas con las horas canónicas, tribulaciones de la Virgen y una oración para no tener dolor de muelas). El manuscrito termina en el 260 con un texto incompleto sobre la prédica fray Guillermo de Casal, procurador de la orden franciscana, ante el papa Martín V el jueves 26 de mayo de 1429, en el que se anunciaron diversas indulgencias coincida a la festividad del Corpus Christi que se celebraba ese mismo día. Estos textos, a diferencia del resto de la partida, están escritos en letra cortesana a única columna. De todas formas, la nota está incompleta pues acaba de forma brusca y no hay más folios: “et divulgo una”:

Año xl del nascimiento del nuestro señor Ihesu Christo de iv año iiii d'años xii del pontificado del papa Martino vº en la festividad de corpus y que fue jueves xxvi del mes de mayo en este dicho dia del dicho señor papa celebros la misa en pontifical et el diacono que dixo el euanglio fue el reverendisimo in Xº prior señor Hugo de Lisimano cardenal de san Adrian hermano del rey de Chipre et en persona del dicho señor papa et delos cardenales et de otros muchos prelados et disiales al querido rey Guillermo de Casal predicador de la orden delos frayres menores despues que fue dicho el euangelio subio en el predicatorio et predico et declaro et divulgo una.

El texto nos indica además una fecha *post quem*, al menos para la datación de estos textos añadidos, ya que la prédica de Guillermo de Casal se realizó en el 26 de mayo de 1429, por lo que al menos esta parte del códice necesariamente tiene que datarse con posterioridad a esa fecha.

El dato interesante es que tiene numerosas filigranas distintas que revelan la diversa procedencia del papel. Esto indica que el copista tuvo que contar con diversos suministros de papel distintos. La mayoría de las filigranas se encuentran en manuscritos de años más o menos semejantes, todos ellos en una horquilla cronológica muy amplia: c. 1402-1466, pero la gran mayoría son anteriores a 1450, siendo la posterior la del último cuaderno (1466) donde aparece la cita a Guillermo de Casal. Por ello planteo una cronología de 1375-1450 para todo el manuscrito a excepción de su último cuaderno, que tendría una cronología posterior c. 1466-1475 y, en cualquier caso, posterior al 26 de mayo de 1429. La letra de este último cuaderno es cursiva, pero con algunos rasgos más cortesanos de una mano distinta a la de la partida.

Los académicos de la RAH dataron la letra a principios del siglo XV.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense marrón claro avellana sin herrajes. Los cantos son dorados y contienen la inscripción "19. ♀ . PARTIDA. I. 1" y la palabra "PARTIDA" está enmarcada en filacteria con una corona. El lomo tiene 5 nervios y no posee tejuelo. La encuadernación tiene unas dimensiones de 280 x 210 x 55 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Es manuscrito bien conservado de factura sencilla en papel con una estructura de cuadernos bastante homogénea pero carente de programas iconográficos o de marcas de propiedad. Además, en los folios finales se añadieron unos cuantos textos ajenos a la temática principal del manuscrito, indicativo de que el códice cambió de objetivo y nunca fue un libro valioso, sino que dio soporte a otro tipo de informaciones.

No se tienen datos sobre la suerte posterior del manuscrito, salvo su descripción en el citado inventario de la entrega de libros en 1576 en la entrada 159⁶⁵.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la I Partida de su edición de 1807. Se le asignó la denominación “Escorialense 3^o”. Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escorialenses.

OTRA INFORMACIÓN

La portada contiene diversas firmas antiguas como “~~HH. E. 17~~”, “~~HH. F. 1~~” además de la actual en tinta (del XVIII) y en sanguina, esta última es época actual. También está escrito en tinta, en letra humanística del XIX: “Partida primera de las leyes del rey don Alonso el sabio institución de las lesanias- fol. 255”.

El manuscrito tiene algunas anotaciones marginales que son correcciones o explicaciones concretas de algunos pasajes. Estas anotaciones o *autenticae* son coetáneas al texto de las partidas. Además, utilizan sistemas de llamadas de atención como cruces patadas o pequeñas rayas (f. 3r).

Nótese que a veces el copista realiza algunas letras con florituras como sucede con una “y” en el folio 172 en el que el caído de la letra realiza varias vueltas sobre sí mismo.

Los textos religiosos conservados en estos manuscritos han sido transcritos y estudiados por Jerez Cabrero (2021a).

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁶⁶.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está bien conservado, aunque ha sufrido una restauración, ya que se aprecian reintegraciones del papel. La tinta se ha conservado de manera irregular porque hay folios en los cuales la tinta se ha conservado razonablemente bien y hay otros en los que la tinta se ha desvanecido y empalidecido hasta adquirir un tono marrón debido a la acidez. El papel se ha conservado por lo general bien y es fácilmente manipulable.

65 Está informada la transcribe el propio Zarco (1924-1929, III, 485, 159) en su catálogo de manuscritos castellanos: “159.--La partida primera, por si escrita, en papel. Y.III.19”.

66 Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14294#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1483%2C-130%2C4618%2C2598>.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 38-39), Haenel (1830, 959, n. Y.III.19), Zarco Cuevas (1924-1929, 55-56, n. Y.III.19), Simón Díaz (1963, III.1, 131, n. 1198), Craddock (1986a, 44, Ah26) y García y García (1986, 679, n. 36), Alvar y Lucía (2002, 21, D²). Jerez Cabrero (2021a, 145-171) Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1116, cum 127.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. Y-III-20 (Y20)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial
SIGNATURA: Ms. Y-III-20 | *olim.* iij.y.20 | *olim.* III.Ε.20 | *olim.* ij.F.17.
COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocido**
PROMOTOR: **desconocido**
CONTENIDO: VI Partida
DATACIÓN: c. 1301-1350
LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla
LENGUA: **castellano**
FORMATO: **códice facticio acéfalo**
ESCRITURA: letra gótica cursiva del segundo cuarto del siglo XV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, VI PARTIDA, INC.: **sesudamientre dixerón los sabios antiguos.**
- F. 92R. EXP.: **Restitution fasta treynta años desde el dia que fue fecho el enagenamiento.**

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Tiene ocho cuadernos de tipo senión, todos ellos completos y homogéneos. Colación: 1-8¹². No tiene reclamos ni signaturas, pero sí tiene numerados los cuadernos en cifras romanas en cada recto.

El códice tiene 104 folios de 265 x 210 mm de papel ceptí. Presenta dos folios en blanco al principio y tres al final, además de dos folios de guarda al inicio y dos al final. Estructura: [2] + 2 + 104 + 3 + [2]. Las guardas tienen la siguiente filigrana: una mano extendida con una flor (Grasse, c. 1485. Briquet 1991, 552, n.10713).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la está escrito en tinta a doble columnas de 32 líneas. El pautado se ha trazado a lápiz de plomo cuya caja de escritura mide 220 x 175 mm, con columnas de 220 x 80 mm e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes miden: los internos, 26 mm; los externos, 26 mm; superiores, 35 mm; inferiores, 35 mm. Fórmula Lemaire: 26 + 80 + 15 + 80 + 26.

Tiene títulos corrientes “T” y numeral romano en tinta negra en el margen superior. No tiene foliación, ni original ni moderna o contemporánea, salvo los tres primeros folios que no corresponden a la VI Partida y lo hacen en arábigos. Posee letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Carece de iniciales, pues nunca se llegaron a completar. Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura. Como decoraciones de fin de línea vemos líneas rojas horizontales discontinuas e intercaladas por tres puntos rojos.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No posee ni colofón ni suscripción ni data. El manuscrito se puede fechar por su tipo de letra a lo largo de la primera mitad del siglo XIV: c. 1300-1350.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense de pasta negra sin herrajes. Los cantos son dorados en los que está escrito “20. ♀ . Partida VI. 17”, estando la palabra “PARTIDA” encerrada en cartucho o filacteria precedida la “P” por una corona imperial. El lomo tiene cinco nervios y no posee tejuelo. La encuadernación tiene unas dimensiones de 273 x 220 x 34 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la VI Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 1º”. Tiene como ex libris sellos de la RBME y como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escurialenses.

OTRA INFORMACIÓN

Utiliza el folio 1r como portada en la que está escrita en tinta la signatura “ij.y.20” en letra humanística del XVIII y la signatura “Y-III.20” a sanguina.

En el folio 1v aparecen escritas anotaciones bastante ilegibles. En algunas de ellas quedan registrados nacimientos y otros datos por parte de Pedro Fernández.

Lunes nueve días del mes de noviembre era de mil cuatrocientos diez seys [...] mi fijo Rodrigo. Yo Pedro Fernandez [notario] publico de [...] su padre.

Lunes primero día del mes de julio era de mil et cuatrocientos et diez et nueve [...] nacio mi fija [...] yo Pedro Fernandez [...] su padre.

Sabado veynte días del mes de enero [del anno] del nascimiento de nuestro saluador Ihesu Christo de mill et cuatrocientos et nouenta et seys yacio mi fijo diego e [...] | yo Pedro Fernandez.

No hay notas marginales que hagan referencia a otros pasajes de las *Partidas* y del *Fuero Juzgo*, algo que sirve para plantearnos que nunca tuvo un uso de consulta legal. En el folio 1r aparecen las tablas en tinta roja. En el margen superior se lee en letra humanística “Vna parte de las 6 son partidas. La sexta partida” ii.F.12”.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁶⁷.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Tiene un buen estado de conservación, ya que el papel se ha conservado razonablemente bien, sin ser endeble y con unas tintas que no se han acidificado y no se han desvanecido. Aun así, presenta múltiples manchas de humedad que oscurecen el papel o manchas biológicas de tipo bacteriano o de otros insectos.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 53-54), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 56, n. Y.III.20), Simón Díaz (1963, III.1, 132, n. 1217), Craddock (1986a, 44, n. Ah27) y García y García (1986, 679, n. 37), Alvar y Lucía (2002, 22, D²⁶).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1153, cnum 165.

⁶⁷ Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14296#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1483%2C-130%2C4618%2C2598>.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. Y-III-21 (Y21)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Y-III-21 | *olim.* III.E.20 | *olim.* iij.y.20 | *olim.* ij.F.17.

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: I Partida

DATACIÓN: 25 de mayo de 1330

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica documental de albalaes del siglo XIV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, I PARTIDA, RUB.: Este es el libro de las leyes que fizo el muy noble rey don Alfonso señor de Castiella de Toledo de Leon.
- F. 1R., INC.: Dios es comienço et medianeria et es acabamiento de todas las cosas.
- F. 170V. EXP.: al rey et el mande y lo que touiere por bien.
- F. 170V. COLOFÓN.: Explicit prima partida. Deo gracias. Amen.
- F. 173R. SUSCRIPCIÓN.: Este libro se acabo de fazer en veynte et çinco dias de mayo era de mill et trezientos et sessenta et ocho años. Et es de Fernando Martines escriuan.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Está formado por 19 cuadernos. Son cuaterniones el tercero, cuarto, decimocuarto y decimonoveno; de tipo quinión son el cuaderno primero, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, decimotercero, decimoquinto y decimooctavo; son seniones los cuadernos decimosexto y decimoséptimo. Por último, el segundo cuaderno es un terniÓN. Colación: $1^{10} + 2^6 + 3-5^8 + 6-13^{10} + 14^8 + 15^{10} + 16-17^{12} + 18-19^{10}$. No posee reclamos ni sistema de signaturas, pero sí están los cuadernos numerados en cifras romanas en la esquina inferior de cada recto.

El códice tiene 182 folios de 266 x 212 mm de papel ceptí. Presenta tres folios de guarda al inicio y dos al final. Estructura: [3] + 182 + [2]. Las guardas tienen la siguiente no se aprecian filigranas en el papel a excepción de las

guardas dónde aparecen las letras “JR” o “IR” realizadas de forma curvilínea y ensambladas por la parte superior en una línea común (Perpiñán, 1457. Briquet 1991, 501, n. 9527).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la está escrito en tinta a doble columnas de 30 líneas. El pautado se ha trazado a punta seca cuya caja de escritura mide 225 x 160 mm, con columnas de 225 x 80 mm e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes miden: los internos, 25 mm; los externos, 25 mm; superiores, 30 mm; inferiores, 30 mm. Fórmula Lemaire: 25 + 80 + 15 + 80 + 25.

Tiene títulos corrientes en el margen superior consistentes en la abreviatura “t^o” y numeral romano en rojo. Tiene foliación contemporánea a lápiz en cifras arábigas en la esquina superior derecha pero solamente en las tablas, porque el resto de manuscrito tiene foliación original en tinta roja en cifras romanas en la esquina superior derecha de cada recto. Nótese que se salta la foliación del f. 89 al 90.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Solamente se decoran las iniciales que son de filigrana roja y negra en alternancia. Algunas iniciales, como la primera, son iniciales simples con rasgueo blanco de tipo geométrico y terminaciones de la letra en forma vegetal simple, sin embargo, otras no se terminaron. Nótese que el manuscrito no establece ningún tipo de sistema de jerarquías, por lo que las rúbricas de títulos y leyes tienen idéntico tamaño, desarrollo y presencia, lo mismo sucede con el tamaño/tipo de las iniciales. Presenta letras de aviso.

Presenta rúbricas y calderones rojos, en el primer folio en forma de gamma capitular. Carece de marcas de lectura. Como decoraciones de fin de línea observamos líneas rojas horizontales discontinuas con el arranque en forma de “L”. En la rúbrica inicial (f. 1r) algunas frases se encierran en cartuchos de tinta negra delimitados por corchetes en forma de 3.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

La partida acaba con el colofón “Explicit prima partida. Deo gracias. Amen” en el folio 170v. No obstante, entre los folios 171r-173r hay 11 leyes, que según Craddock (1986a, 44) están extraídas de otras redacciones de la I

Partida. Es en este folio, en el 173r, donde hallamos el colofón y la fecha de conclusión: 25 de mayo de 1330: “Este libro se acabo de fazer en veynte et cinco dias de mayo era de mill et trezientos et sessenta et ocho años. Et es de Fernando Martinez escriuano”.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense marrón claro avellana sin herrajes. Los cantos son dorados en los que está escrito “21. ♀ . PARTIDA I. + 11”, estando la palabra “Partida” encerrada en cartucho y delante de la “P” una corona imperial. El lomo tiene 4 nervios y no posee tejuelo. El interior de la encuadernación está forrado de pergamino. La encuadernación tiene unas dimensiones de 270 x 223 x 60 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Al finalizar el manuscrito, el colofón explicita que el códice es de Fernando Martínez, escribano, por lo que sería su primer propietario, y posteriormente pasó a ser propiedad de Diosdado Martínez, dado el ex libris tachado que contiene⁶⁸.

Sabemos que fue regalado a Felipe II por Burgos de Paz en 1574, pues en el folio 1r aparece la nota correspondiente. También está descrito en el citado inventario de la entrega de libros en 1576 en la entrada 162⁶⁹, por lo que ingresó a la biblioteca en este año.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la I Partida de su edición de 1807. Se le asignó la denominación “Escorialense 1º”.

Tiene como ex libris sellos de la RBME y la anotación de pertenencia a Diosdado Martínez en el f. 173v: “Este libro es de Diosdado Martinez clerigo de San Miguel de Cordoua”. Como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escurialenses.

68 Zarco (1924-1929, III, 485 apuntó que Fernando Martínez era el copista y en un primer momento di por válida también esta afirmación, pero en una revisión posterior, dado el uso de la forma verbal “et es de”, me han llevado a replantearme esta idea e inclinarme por la idea que expongo aquí: que Fernando Martínez es un poseedor y, posiblemente, el mecenas original.

69 Está información la transcribe el propio Zarco (1924-1929, III, 485, n. 162) en su catálogo de manuscritos castellanos: “162.--La primera partida, en papel. Y.IV.21”. No obstante, esta signatura es errónea porque no existe un manuscrito de las *Partidas* ni tampoco ningún manuscrito castellano con esa signatura, sino que es Y-III-21.

OTRA INFORMACIÓN

Zarco fecha el manuscrito en el siglo XV a pesar de la suscripción del copista sin dar ningún motivo.

Utiliza la tercera hoja de guarda como portada, en la que está escrito en tinta la signatura “ij.y.20” en letra humanística del XVIII y la signatura “Y-III.20” a sanguina.

Los dieciséis primeros folios corresponden a las tablas. Del folio 1v-15r están las tablas en sí mismas y además entre los folios 15v-16r hay otras tablas extra en las que se recogen únicamente los títulos de la partida en rúbricas rojas.

Los folios de guarda son tres y en el primero, que está cortado y le falta su pareja, es donde aparecen las signaturas actuales a tinta y a sanguina. En el folio 1 está escrito en tinta “La primera partida en papel de las leyes de don Alonso el Sabio la escribió 25 de mayo de la ere 1368 que es el año 1330” más las signaturas antiguas ~~HH.E.19~~ y ~~ij.F.11~~.

Posee algunas notas marginales bastante posteriores al texto y de varias manos, en letra cortesana e incluso humanística. Algunas notas están tachadas como ocurre en el f. 20r. La presencia de notas marginales y de diversas manos indican que el manuscrito fue usado por varias personas y siempre tuvo un carácter de código de uso legal.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁷⁰.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en un estado bueno de conservación, pero el papel está un poco amarilleado, aunque legible. Tiene manchas de humedad y de afección biológica. El folio 134 (118 sin contar las tablas) está roto, pero hay copia en papel en blanco y negro entremedias.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 37-38), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 56-57, n. Y.III.21), Simón Díaz (1963, III.1, 132, n. 1196), Craddock (1986a, 44, Ah28), García y García (1986, 680, n. 38), Alvar y Lucía (2002, 17, B¹), Ruiz García (2009, 399).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1117, cnum 128.

⁷⁰ Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14296#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1483%2C-130%2C4618%2C2598>.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. Z-I-12 (Z12)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Z-I-12 | *olim.* j.Z.12 | *olim.* I.É.15 | *olim.* I.f.7.

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida

DATACIÓN: c. 1290-1310

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica textual caligráfica

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, V PARTIDA, RUB.: Estos son los titolos de la quinta partida.
- F. 1R. RUB.: Aqui se comiença la quinta partida d'este libro que fabla de los emprestidos et de las uendidas et de los camios et de todos los otros pleitos et posturas que los omes fazen entre si de cual natura quier que sean.
- F. 1R. INC.: Nascen entre los omes muchos enxequos.
- f. 53v. EXP.: et es tinido el debdor de la pagar tan bien commo se non yela ouiese quitada.
- F. 53v. ALFONSO X, VI PARTIDA, RUB.: Aqui se comienza la sexta partida d'este libro que fabla de los testamentos et de las herencias.
- F. 53v. RUB.: Sesudamiente dixeron los sabios antiguos.
- F. 92r. EXP.: desde el dia que fue fecho el enagenamiento de la cosa.
- F. 92r. ALFONSO X, VII PARTIDA, RUB: Aqui se comeza la setena partida d'este libro que fabla de todas las acusaciones et maleficios que los omes fazen por que merecen auer pena.
- F. 92r. INC.: Olvidança et atreuimiento son dos cosas que fazen a los omes errar mucho.
- F. 141v. EXP.: por ende no las queriendo doblar touiemos que abundan los exenplos que aqui auemos mostrado.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

El código tiene 21 cuadernos, de los cuales su mayoría son de tipo cuaternión a excepción de dos singuliones (cuadernos primero y vigésimo primero), dos biniones (decimotercero y decimocuarto) y dos terniones (decimoquinto y vigésimo). Colación: $1^2 + 2-12^8 + 13-14^4 + 15^6 + 16-19^8 + 20^6 + 21^2$. Posee reclamos horizontales en forma de cartucho o enmarcamiento. No tiene signaturas ni numeración de cuadernos.

El código tiene 141 folios de 394 x 253 mm de pergamino de alta calidad. Posee hojas de guarda de pergamino más cuarteado. Tiene hojas de agua en las guardas anteriores y posteriores, probablemente del siglo XVIII, en forma de estampado de flores rosas, azules, verdes y violetas con filamentos dorados ocupando todo el papel. Se trata de papel pintado. Estructura: [4] + 141 + [4]. Las hojas de guarda iniciales tienen una filigrana consistente en un racimo de uvas de ocho filas con tallo en su parte superior y debajo iniciales "BC" con flor de lis en el centro (Rouen, 1591. Briquet 1991, I, 665, n. 13194).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la está escrito en tinta a doble columnas de 35 líneas. El pautado se ha trazado a lápiz de plomo, no visible en todos los folios, con una caja de escritura de 360 x 220 mm, con columnas de 310 x 80 mm e intercolumnios de 16 mm. Los márgenes miden: los internos, 30 mm; los externos, 45 mm; superiores, 40 mm; inferiores, 66 mm. Fórmula Lemaire: $30 + 80 + 16 + 80 + 45$.

Los títulos corrientes son en forma letra "T" seguida de numeral romano en mayúsculas en tinta roja-azul en alternancia. Sigue el sistema de títulos corrientes típico del siglo XIII. La foliación es moderna, en arábigos en tinta. Hay letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

El manuscrito tiene dibujos marginales realizados en tinta ocre y negra, muchas veces casi imperceptible. Son, ante todo, dibujos sin ningún fin narrativo o de relación con el texto, sino que fueron realizados por el copista o por un propietario posterior. En su mayoría son animales tales como pájaros, un perro, un conejo, pero también un hombre e incluso una sirena-pájaro. El tratamiento varía, en algunos casos simplemente está perfilado por una tinta ocre, en otros casos hay mayor nivel de detalle. Son: un gato o perro esquemático con patas en forma de gancho (f. 14r), un mastín o perrón de caza mirando hacia el folio siguiente (f. 22v), un conejo (f. 36v), una cabeza (f. 42v),

una sirena-pájaro (f. 48v), una cabeza de un hombre vista de perfil (f. 50v), un pájaro no identificado (f. 69r), dos cabezas humanas masculinas, enfrentadas entre sí, aunque la de la izquierda se aprecia peor (f. 74v), una cabeza en tinta negra en el margen inferior (f. 75r), un perro (f. 82v), un animal sin terminar ¿Pájaro? (f. 87v), otro conejo (f. 96v), rostros esquemáticos de perfil (f. 97v), un pelícano (f. 99v) y otra sirena-pájaro (f. 100v).

APARATO DECORATIVO

El códice presenta un tratamiento visual y de *mise-en-page* similar a los manuscritos de pergamino de gran formato de finales del XIII, de tradición alfonsí. Las iniciales de título o de los prólogos tienen mayor desarrollo que las de ley. Estas últimas son del tipo de filigrana de formato alargado en tinta roja y azul en alternancia. Las iniciales de título son de tres tipos: en primer lugar, inicial taraceada roja-azul con filigrana roja formando elementos geométricos semejantes a tracerías, pero sin llegar a serlo; en segundo lugar, a partir del folio 126v, semejante al tipo anterior solo que contiene en sus formas curvas palmetas de otro color y tiene una envoltura externa con forma espinosa y, finalmente, vegetal-zoomorfa azul pálido con entrelazo vegetal sobre fondo rosáceo con terminaciones vegetales y sombreado espinoso.

Las iniciales, especialmente las de ley, están unidas entre sí mediante una sucesión de dientes de sierra azules y rojos con terminaciones de filigrana, un elemento decorativo habitual entre los manuscritos de fines del XIII y principios del XIV. También es propio de estos códices la cadencia de las tintas azul-rojo en los calderones. Algunos ejemplos de iniciales serían las siguientes.

- f. 1r. Inicio de la V Partida. Inicial “n” taraceada rojo-azul con fondo tapiz afilegranado interno rojo con una red blanca simulando caulículos que parecen tracerías arquitectónicas góticas. La letra se remarca con este fondo tapizado y se delimita con rayado negro. No tiene caído de filigranas, pero sí de dientes de sierra.
- f. 2v. Iniciales “d”, una de título y otra de ley, que son vegetal-zoomorfas, que hemos señalado previamente. La letra es de tinta azul oscura con sombreado en ciertas partes. El fondo de la letra es de un rosa pálido. En el interior de la letra hay entrelazo vegetal azul, rosa, rojos pálidos, aunque en el caso de la inicial de título las formas son zoomorfas ya que ese entrelazo termina en cabezas de serpientes rojas con sus fauces abiertas sosteniendo entre sus dientes una esfera negra mate. Estas serpientes, esquemáticas y abstractas, son de un estilo

algo retardatario, de factura similar al desarrollado a principios del siglo XIII, del llamado estilo 1200. Los caídos y astiles de la letra son de tipo de antena azul y terminan en hojas rojas y besantes. Toda la letra se remarca en sombreado rosa con forma espinosa con restos de besantes y decoración en oro en algunas partes del fondo de la letra, hoy perdida.

- f. 4r. Inicial “D” de título de tipo afilegrinado, pero en este caso la letra es azul con rasgueo blanco. El fondo de la letra está tapizado de campo geométrico de roleos rojos.
- En el folio 9r los dientes de sierra desaparecen y las iniciales quedan libres con filigranas. Puede ser que el iluminador se cansase de imitar el mismo patrón y optase por dejar espacios en blanco para dar mayor claridad.
- f. 15v. “C” azul sobre fondo de filigranas rojas formando palmetas esquemáticas. La letra se enmarca en un cuadrado azul cuyas enjutas tiene filigrana roja. De la inicial brotan dientes de sierra azules y rojos
- f. 53v. Dos iniciales una “s” taraceada bícroma y una “t” azul que indican el comienzo de la VI Partida. Es una iluminación muy parecida, que nos reafirma en que el códice es unitario.
- f. 92r. Comienzo de la VII Partida. El comienzo no se distingue del fin de la anterior partida mostrando una continuidad y unidad material.
- f. 126v. Esta “I” es diferente, es azul con filigrana roja envolvente y envuelta a su vez en azul espinoso
- f. 128r. “m” azul con filigrana azul interna y con palmetas rojas. También sigue el patrón envolvente espinoso.

Por otro lado, en los folios I-IIr se disponen las tablas. Estas están escrita a una única columna con rúbrica inicial y cada uno de los títulos está precedido por una “T” azul y roja de manera alternante. En la parte izquierda se sitúan dientes de sierra azules y rojos alternantes.

Presenta rúbricas. Se disponen en cascada o pie de lámpara, aunque no todos tienen forma triangular perfecta, mostrando un cierto movimiento en el texto. Los calderones son rojos y azules de forma alterantes. Como marcas de lectura observamos una raya vertical negra con tres puntos, así como calderones gamma capitulares negros y cruces. Como decoraciones de fin de línea vemos líneas horizontales rojas con dos puntos al inicio e intercaladas de círculos rojos.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene colofón, ni data ni suscripción. Como ya se ha señalado, el código presenta una factura típica de códigos de gran formato de finales del siglo XIII, por lo que podría tener una cronología aproximada de c. 1290-1310. Se trata en cualquier caso de un código voluminoso de gran formato y de cierto lujo, que se aprecia en la pulcritud del tratamiento del espacio, la iluminación de capitales con tintas vivas y un sistema de alternancia de tintas que se cumple en todo momento, un tipo de material como es el manuscrito solamente permitido para comitentes con cierto nivel económico y un tipo de letra propia de los grandes formatos librarios. Responde a unas características similares a los manuscritos reales, por lo que no es descartable que pueda haber sido producido por profesionales que conocían los trabajos del *scriptorium* regio o que fuese realizado por profesionales cualificados en manuscritos de lujo⁷¹. A esto se le suma el sistema de títulos corrientes en tintas alternantes o el sistema de dientes de sierra de los márgenes presentes en producciones reales de finales del XIII. Por otro lado, la RAH indica que la letra es del siglo XV, pero es una valoración errada a la luz del análisis realizado. Zarco fecha al manuscrito entre 1290-1310.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense roja sin herrajes. Los cantos son dorados y contienen la inscripción “12. Partida V. VI. VII. 7”. El lomo tiene siete nervios y no posee tejuelo. La encuadernación tiene unas dimensiones de 396 x 260 x 60 mm. Las tapas se han forrado en su interior por un pergamino musical.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Este ejemplar está descrito en el inventario de los libros entregados por los diputados del Monasterio a Hernando de Brivesca con la entrada número 161⁷².

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la V, VI y VII Partidas de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 3^o”. De hecho, en el primer folio de guarda está escrito en el margen superior “E3” en tinta negra. Tiene como ex libris sellos de la RBME. Como super libris el medallón con la parrilla como otros códigos escurialenses.

⁷¹ No obstante, los cuadernos no son homogéneos, aunque prima el cuaternión.

⁷² Está informacion la transcribe el propio Zarco (1924-1929, III, 485, n. 161) en su catálogo de manuscritos castellanos: “161.--La quinta, sexta y septima partidas. Z.I.12”.

OTRA INFORMACIÓN

En la primera hoja de guarda se encuentra la signatura antigua en tinta j.Z.12 y la actual a sanguina.

La obra tiene bastantes notas marginales, muchas de las cuales son posteriores a la factura de este, ya que están escritas en letra redonda-cursiva muy parecida a la letra del códice, pero más minúscula. Estas notas son concordancias con otros textos jurídicos tales como el *Fuero Juzgo*, *Espéculo*, *Fuero Real* y *Ordenamiento de Alcalá* con pequeñas notas aclaratorias. Se relacionan con el texto mediante llamadas de atención en forma de cruces, rayas, etc.

En algunos folios aparecen letras capitales en los márgenes que fueron borradas posteriormente. Ignoro si se trata de prueba de diseño de las letras o son pruebas de tinta realizadas por un copista o propietario posterior, pero su tamaño y morfología no coincide con las de las letras iniciales del texto. Son: “p” (14v), “s” (15r), “n” (23r), o “c” (72r 73r).

Tras la rúbrica de los títulos, las primeras palabras de cada proemio de los títulos están escritas en letras mayúsculas con trazos rojos en su interior.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁷³.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Presenta un buen estado de conservación gracias a la calidad del pergamino, aunque el pergamino presenta algunos daños como cortes, está un poco amarilleado en ciertas zonas y presenta una ondulación más notas en los márgenes. También hay manchas de humedad como en el 40r y 69r, pareciendo una macha de un líquido más que de humedad ambiental. La encuadernación tiene algunas roturas especialmente en el lomo que tiene pérdidas el cuero y se aprecian las tapas internas.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 52-53), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 87-88, n. Z.III.12; 485, n. 161), Craddock (1986a, 44, Ah29), García y García (1986, 680, n. 39), Alvar y Lucía (2002, 20, C⁵), Carpenter (2015, Sigla E₅).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1148, cnum 159.

⁷³ Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14300#c=&m=&s=&cv=&xywh=-1483%2C-130%2C4618%2C2598>.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. Z-I-13 (Z13)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Z-I-16 | *olim.* II.E.8 | *olim.* j.Z.13 | *olim.* I.F.5.

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VII Partida

DATACIÓN: posterior a 1440-1458.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB.: Aquí se comienza la segunda partida que fizo et ordeno el muy noble et muy sabio rey don Alfonso la cual partida fabla de los emperadores et reyes.
- F. 1R. INC.: La santa fe catolica de nuestro señor Ihesu Christo auemos mostrado.
- F. 1R, RUB: Titulo primero que fabla de los enperadores et de los reyes et de los otros prinçipes et grandes señores del mundo.
- F. 158v. EXP.: guardara bien et leal mente los libros que a el fueren dados para vender et non faga engaño.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

El manuscrito tiene 16 cuadernos de diferentes tamaños, pero todos completos. Los cuadernos son de tipo decenión (sexto), senión (séptimo), quiniones (octavo al decimocuarto), cuaterniones (segundo al cuarto y decimoquinto), ternión (sexto) y biniones (primero y último). Colación: $1^4 + 2 \cdot 4^8 + 5^{10} + 6^{20} + 7^{12} + 8 \cdot 14^{10} + 15^8 + 16^4$. Los cuadernos no se numeran ni tampoco tienen signaturas, pero sí hay reclamos de tipo horizontal escritos en tinta roja y negra.

Tiene 162 folios de pergamino de alta calidad (vitela) de 259 x 182 mm. Posee hojas de guarda una al inicio y otra al final. Estructura: [1]+ 162 + [1]. Como filigranas encontramos un racimo de uvas de 8 filas con tallo en su parte superior y debajo iniciales “BC” con flor de lis en el centro (Rouen, 1591. Briquet 1991, I, 665, n. 13194).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la está escrito en tinta a doble columnas 34 líneas. El pautado se ha trazado a lápiz de plomo, con una caja de escritura de 259 x 182 mm, columnas de 259 x 80 mm e intercolumnios de 22 mm. Los márgenes miden: los internos, 30 mm; los externos, 55 mm; superiores, 35 mm; inferiores, 72 mm. Fórmula Lemaire: 30 + 80 + 22 + 80 + 55.

Carece de títulos corrientes. La foliación es moderna en tinta en cifras arábigas en la esquina superior de los rectos, aunque los folios de las tablas se numeran con cifras romanas del I al IV. Presenta letras de aviso.

ILUMINACIÓN

El manuscrito tiene bastante iluminación en forma iniciales capitales contorneadas, figurativas, fitomorfas, orlas vegetales y tablas ornamentadas, lo que demuestra que el códice fue concebido como un objeto suntuario y no como mero vehículo de transmisión de un texto legal.

APARATO ICÓNICO

a) Elementos organizativos iluminados

Hay que destacar el tratamiento de las tablas que tiene su propio desarrollo independiente al resto del manuscrito. Estas ocupan el primer cuaderno formado por dos bifolios numerados mediante cifras romanas para no confundir la foliación del resto del códice. Se disponen de tal forma que las rúbricas, que están en tinta negra, se encierran en círculos o medallones decorados en pan de oro o en tintas roja, verde y azul y que están entrelazados entre sí de forma vertical. Estos entrelazos se decoran con elementos geométricos, líneas en zigzag, grecas doradas, rojas, azules y verdes, etc. Por otro lado, los medallones colocados en la columna izquierda son los que están decorados con pan de oro, mientras que los tondos de la columna derecha están iluminados en tintas rojas, azules y verdes. Tras estos tondos o círculos hay un fondo rectangular tapizado de filigrana roja y azul en alternancia formando una red tupida de cuadrados, *losanges*, formas vegetales y otros motivos. En cada folio se disponen seis medallones formando dos columnas de tres y tres círculos cada uno sobre dos fondos rectangulares de tapizado en filigrana.

El folio Ir es el único que no se llegó a terminar, ya que podemos ver todo el delineado de los círculos y de las cajas de escritura. Gracias a esto es posible apreciar cómo se diseñaron los medallones. Estos son cuatro círculos, el central de mayor tamaño, otro exterior y otros dos, de menor tamaño entre el central y el exterior y entre el exterior y el fondo. Es este último círculo el que se vuelve sobre sí mismo para poder enlazar con el siguiente medallón. En

realidad, no falta ninguna rúbrica, puesto que aparecen las tablas completas en los folios siguientes, por lo que posiblemente este folio se dejó sin terminar como consecuencia de un error del iluminador que realizó unos círculos de más o por alguna otra causa organizativa.

Finalmente, la última rúbrica (IVr), la del título XXX, es totalmente diferente, ya que se encierra dentro de una suerte de cáliz o de espejo independiente: esto es, un medallón dorado con grecas azules y rojas del cual brota el cuerpo dorado cuyo vaso no es demasiado abierto con tres nudos en el vástago y un pie más pequeño que el vaso. Ciertamente parece un cáliz, pero la forma circular está colocada de modo frontal sin perspectiva con respecto a la copa, por lo que la imagen resultante también es similar a la de un espejo. Si fuese un cáliz el medallón representaría una hostia, de mayor tamaño que el propio vaso del cáliz, no obstante, dado que esta figura encierra el último título que es el que regula la vida académica de los estudios generales me parece más adecuado identificarlo como un espejo, puesto que el espejo ha sido a lo largo de la historia un elemento relacionado con la revelación y la verdad, objetivo último del conocimiento.

No hay que olvidar que la palabra espejo deriva del latín *speculum* que tiene la misma raíz que el verbo especular, esto es, observar el cielo como una actividad altamente intelectual, de ahí que la superficie reflectante del espejo tenga connotaciones relacionadas con el conocimiento (Chevalier y Gheerbrant 1969, 474). Además, en la Edad Media el espejo era un símbolo del conocimiento de Dios que los hombres alcanzan a través del esfuerzo intelectual y el desarrollo de la mente, como expuso Nicolás de Cusa en su obra (1401-1464) (Kuzmina 2013, 160). De Cusa en *De Docta Ignorantia* utilizando a Platón en *Alcibiades mayor*⁷⁴ explica que la razón es la parte más elevada del alma del hombre y “si el alma está dispuesta a conocerse a sí misma, tiene que mirar a un alma, y sobre todo a la parte del alma en la que reside su propia facultad, la sabiduría, o a cualquier otro objeto que se le parezca” y la parte más divina del alma humana es un reflejo de la divinidad y la imagen más adecuada de la misma solo se conseguirá al contemplarse en ella (Cubillos 2011, 186):

Sin duda porque, así como los espejos son más claros, más puros y más luminosos que el espejo de nuestros ojos, así también la divinidad es más pura y más luminosa que la

74 En este diálogo de Platón, Sócrates debate con un joven llamado Alcibiades en el cual presentan al yo o mente humana como un ojo viviente que contempla en sí mismo, como un espejo, a la divinidad como verdad absoluta.

parte mejor de nuestra alma (...) Por consiguiente, mirando a la divinidad empleamos un espejo mucho mejor de las cosas humanas para ver la facultad del alma, y de este modo nos vemos y nos conocemos a nosotros mismos (Cubillos 2011, 186).

Ese desarrollo de la mente y el conocimiento es lo que da sentido a la creación de los centros de estudios en la Edad Media, por lo que me parece muy pertinente el uso simbólico del espejo como ornamento del título destinado a la regulación de estos centros, sus estudios y escolares. De hecho, el vocablo *speculum* y sus derivados en lenguas romances (*specchio*, *espejo*, *espeelho*) y no romances (*Spiegel*) estaba relacionado también con la meditación y presentación del conocimiento del mundo y el individuo en obras que utilizan dicho término e imágenes del espejo para instruir a los lectores sobre el universo físico o moral, como es el caso de la obra enciclopédica de Vicente de Beauvais, el *Speculum maius* que está dividido en varias partes: *Speculum doctrinale*, *Speculum historiale*, *Speculum morale* y *Speculum Humanae* (Frelick 2016, 12).

No sería, por tanto, como sostiene Kennedy (2019) un cáliz, y no guardaría relación con el sacramento eucarístico, sino que sería un espejo y estaría relacionado con el hecho de que la II Partida esté influenciada por la literatura de “espejo de príncipes”, como sí afirma la autora.

Las rúbricas de las tablas son:

- [IIv] Título primero que fabla de los emperadores et de los reyes et de los otros principes et grandes señores.
- Título segundo que fabla de qual deue ser el rey en conosçer et armar et temer a dios nuestro señor.
- Título tercero que fabla de qual deue ser el rey en si mesmo et primera mente en todos sus pensamientos.
- Título cuarto que fabla de qual deue ser el rey en todas las palabras que dirieve et como las deue guardar
- Título quinto que fabla qual deue ser el rey en todas sus obras et como deue ser muy mesurado en sus fechos.
- Título sexto que fabla de qual deue ser el rey a su muger la reyna et otrosy ella qual deue ser a el.
- [IIr] Título seteno que fala de qual deue ser el rey a sus fijos et fijas et otrosi cuales deuen ser ellos a el.
- Título otauo que fabla de qual deue ser el rey a todos sus et que les deuen ser todos ellos a el.
- Título noueno que fabla de qual deue ser el rey a todos sus oficiales et a los otros de su casa et corte cuales ellos a el.

- Titulo dezeno que fabla de cual deue ser el rey a todos los de su Reyno et señorio et cuales todos ellos a el
- Titulo honzeno que fabla de cual deue ser el rey a toda su tierra. Et como la deue amar et honrar et gradar.
- Titulo dozeno que fabla de cual deue ser el pueblo en conosçer et amar et en temer a dios nuestro señor.
- [IIv] Titulo trezeno que fabla de cual deue ser el pueblo en conosçer et en amar et en temer et honrar et guardar al rey.
- Titulo catorzeno que fabla de cual deue ser el pueblo en guardar al rey et a la reyna su muger.
- Titulo quinqueno que fabla de cual deue ser el pueblo en guardar et dar sus fijos del rey et a todos sus parientes
- Titulo diez et seys que fabla de que manera el pueblo deue guardar al rey et a sus oficiales et a los de su corte et a los que vinieren a ella.
- Titulo diez et siete que fabla de que manera el pueblo deue guardar al rey et a todas sus cosas muebles et rayzes
- Titulo diez et ocho que fabla de que manera el pueblo deue bastecer et guardar et defender todos sus castillos et fortalezas
- [IIIr] Titulo diez et nueue que fabla de commo el pueblo deue gradar et defender al rey de todos sus enemigos.
- Titulo veynte que fabla de cual deue ser el pueblo a todas las tierras et comarras de donde son naturales.
- Titulo veynte et uno que fabla de los caualleros et defensores dela tierra et delas cosas que deue guardar et fazer.
- Titulo veynte et dos que fabla de los adalides et de los almocadenes et delos amogauares et delos peones.
- Titulo veynte et tres que fabla de las cosas que el pueblo deue fazer et guardar quando guerrear por tierra.
- Titulo veynte et cuarto que fabla de las cosas qu'el pueblo deue fazer et guardar quando guerrear por lamar.
- [IIIv] Titulo veynte et cinco que fabla de las emiendas quesse fazen a los caualleros que llaman en España errechas.
- Titulo veynte et seys que fabla de la parte que los caualleros et los peones deuen auer de lo que ganaer et las guerras.
- Titulo veynte et siete que fabla de los gualardones que meresçen et deuen ser fechos a los otros caualos et a los otros seruidores.
- Titulo veynte et ocho que fabla de commo deuen ser castigados et escarmentados los omnes que andan en las guerras por los yerros que fazen.

- Título veynte et nueue que fabla de los captiuos et de sus cosas et de los lugares que caen en captiuo en poder delos enemigos.
- Título treynta que fabla de los alhaqueques que secan los catiuos de tierra de moros et tratan con ellos por mensageros de los reyes.
- [IVr] Título treynta et uno que fabla de los estudios en que se aprenden todos los saberes et de los maestros et de los escolares.

Este sistema de medallones, por otro lado, recuerda bastante a los manuscritos historiográficos alfonsíes, que también utilizan un sistema de medallones circulares para marcar las rúbricas de los títulos de la obra. En este caso, el manuscrito podría haber imitado esa forma propia de otras producciones alfonsíes, aunque su cronología sea mucho más tardía.

b) Resumen de la II Partida (Orla vegetal, *drôleries* e inicial fitomorfa):

Finalizado el sistema de las tablas, el manuscrito desarrolla la rúbrica y presentación de la II Partida que está escrita a renglón seguido. En realidad, se trata de una suerte de resumen de los contenidos que existen en el manuscrito descritos de forma acumulativa. Este tiene una inicial “A” de tipo fitomorfo-zoomorfo, puesto que el ductus de la letra está formado por dos peces de color azul enfrentados cuyas cabezas son los que forman la parte superior de la letra y el cuerpo el resto del ductus. Sus cuerpos están forrados de escamas azules y el de la izquierda tiene una cola que se transforma en hojas de acanto de color verde y violeta pálidos. El fondo de la letra, por el contrario, es de pan de oro sobre el cual se disponen unos tallos en forma circular de los cuales brotan hojas de parra de color azul, roja y violetas pálidas. Finalmente, la letra se remarca por un reborde dorado con un tramo en su parte superior de greca violeta.

El folio también tiene una orla en el margen izquierdo e inferior de tipo vegetal con algunas *drôleries* zoomorfas. La orla se compone de un vástago o tallo central que surge del caído de la inicial y se prolonga hacia la parte inferior del folio, pero no sucede lo mismo en su contraparte superior. De ese vástago brotan diversas hojas de acanto de tonalidades verde, violeta-rosácea, rojo-anaranjada y azules muy pálidos en grupos de dos o de tres. Del mismo modo también brotan de algunas hojas diversas ramificaciones con flores de cardo de color dorado o rosa y hojas de acanto más reducida en las mismas tonalidades que sus homólogas mayores.

Por último, las *drôleries* zoomorfas se disponen a lo largo del vástago y en la parte inferior. Son diversos mamíferos y aves tratados con bastante naturalismo, algunos de ellos relacionándose entre sí. Aparecen junto a la inicial, un

gallo encorvado hacia abajo y un zorro con pelaje grisáceo dispuesto de forma opuesta al ave, ambos en actitud desafiante. También aparece un pequeño búho grisáceo que está junto a las patas traseras del zorro. Un poco más abajo hay dos pájaros, el primero es un ave verde no identificada y el segundo un petirrojo con las alas extendidas que sostiene con sus patas una hormiga dispuesta a comérsela. Justo debajo se localiza el grupo más interesante, ya que es una pareja de leones dispuestos en simetría especular sosteniendo cada uno dos filacterias escritas en letra redonda muy pequeña. En la filacteria izquierda se lee “n ue uiduiadui”, mientras que en la derecha “creuit caelum et terram”. Esta última podría corresponder con el inicio del Génesis “In principio Deus creauit Caelum et Terram”⁷⁵. Hay que señalar que las letras están cortadas por la disposición de las garras del animal y no son demasiado comprensibles.

Finalmente, en el margen inferior se dispone un perro grisáceo que observa como un ciervo marrón, con la lengua fuera, jadeante, huye de otro can que parece que lleva un collar de cazar atado a su cuello. Como también he dicho con anterioridad, las últimas cuatro líneas de este texto han sido raspadas quizá como consecuencia de un error del copista.

c) Prólogo de la II Partida (Orla vegetal, *drôleries* e inicial habitada):

Por otro lado, en el folio 1r comienza el texto del prólogo de la II Partida, esta vez escrito a doble columna, distribución que se mantendrá a lo largo del códice. El prólogo tiene una disposición semejante a la presentación/resumen previo, solamente que la orla en vez de ocupar un margen ocupa la totalidad de los márgenes del folio y que, además, divide las columnas mediante una separación iluminada. La inicial en este caso sí es distinta, ya que se trata de una inicial historiada, siendo la única en todo el manuscrito de esta tipología.

La inicial es una “L” de color azul vivo con adornos de rasgueo banco de tipo geométrico en forma de corchetes y cruces en aspa. La letra se remarca en una funda de pan de oro con pequeñas cavidades cóncavas en sus márgenes. Lo interesante es el fondo de la letra que es tapizado de púrpura y brocado de oro que forma roleos esquemáticos. Sobre este fondo se dispone la imagen de un san Jorge ecuestre alanceando a un dragón sobre una roca. La escena se completa con un par de árboles delimitando y enmarcando la escena. San Jorge se ilumina de forma simple, sin apenas modelar el rostro más que ligeramente los ojos y la nariz. No posee casco, ni yelmo, ni cualquier otro tipo de armadura, por lo que solamente viste una especie de sayo de color

75 Génesis 1, 1.

rojo. El caballo es de color pardo y se modela tanto la cabeza, como las patas y algo de la crin. El dragón es bípedo, no alado, y de color verdoso, salvo el lomo que es rojizo y se dispone mirando fijamente al santo abriendo sus fauces para mostrar una lengua roja, mientras que su cabeza es caniforme. No se aprecia bien al animal, ya que se ha pintado de forma más esquemática y sin que se haya detallado demasiado frente a los otros elementos, probablemente por la incapacidad del iluminador de mostrar un animal más proporcionado y correcto.

Resulta especialmente llamativo la inclusión de san Jorge en un manuscrito castellano teniendo en cuenta que el santo no tuvo una devoción tan destacada en la Corona de Castilla, como sí sucedió en otros reinos vecinos como Aragón o Portugal. Su aparición se debe probablemente a dos factores: el primero, que la imagen del santo se entiende como la imagen del caballero cristiano comprometido con la defensa de la fe de manera militante o como la imagen del caballero ideal que todo rey o noble aspiraba a imitar; y el segundo, porque su inclusión se deba a una devoción o simpatía particular por parte del comitente⁷⁶.

La orla, como ya he remarcado, es del mismo tipo que el folio precedente, es decir, de hojas de acanto de tonalidades pálidas azules, violetas, verdes o rojas agrupadas esta vez de forma vertical en curvas y contracurvas. Las columnas quedan separadas por un vástago o tallo verdoso del cual surgen sendas parejas de hojas en ambos extremos. El tallo tiene varios nudos a lo largo del mismo y algunas flores amarillas, hojas y otros elementos vegetales.

Nuevamente hay *drôleries zoomorfas iluminadas de forma bastante naturalista*. Así, de las hojas que brota del astil de la “L” sobresale una pareja de un lobo negro-grisáceo y un perro de pelaje canela, que están comiendo parte de las hojas. De un modo semejante, otro zorro come otra parte de las hojas, debajo de la letra. En este margen izquierdo se encuentra una quimera, que es un ser de cuartos traseros de león, pero de pelaje gris y cabeza antropomorfa con barba terminada en gorro rojo bizantino o frigio. También aparece una suerte de dragón marrón con cabeza de perro, orejas alargadas, ojos rojos, alas de águila con plumas verdes en su interior y garras de león comiendo otra de las hojas (en realidad, tiene cuerpo más bien de grifo, pero la cabeza no es de águila).

En el margen inferior se dispone una urraca posada en una hoja, un perro canela atemorizado con la cabeza baja y un jabalí con las fauces abiertas,

⁷⁶ Véase “Historia del manuscrito”.

asustando al can; también una especie de gato o quizá un galgo gris con collar en su cuello observando a un león, ambos animales iluminados sin sus extremidades. En el margen derecho desde abajo aparece una suerte de jirafa amarilla mirando en dirección a los cantos del códice, una especie de lobo o de jabalí (pero no tiene colmillos para identificarlo correctamente) que devora una de las hojas de la orla, otra urraca que se solapa en la orla directamente sin relacionarse bien con ella —por lo que se iluminó posteriormente—, otro perro que devora una de las hojas y una cabeza de ciervo, en la esquina superior derecha, que mira fijamente a otro animal que no consigo identificar correctamente, aunque parece un perro de color canela pero con unas orejas alargadas terminadas en punta, ya hacia atrás.

APARATO DECORATIVO

El sistema de iniciales es el siguiente: las iniciales de ley son iniciales contorneadas o campeadas en pan de oro sobre fondo bícromo azul-violeta con filigrana blanca (interior de la letra en violeta, enjutas del cuadrado donde está inscrita la letra en tinta azul y de manera opuesta de forma alternante); mientras que las iniciales de título generalmente responden al diseño de inicial que aparece en el folio IVv, de fondo dorado con el ductus en color azul y con entrelazo vegetal interno de hojas de parra o en tintas rojas, doradas y azules.

a) Orlas vegetales de acanto o follaje

Los folios tras el 1r ya no tienen los márgenes orlados de manera completa. De las letras pueden brotar pequeños ramilletes de hojas azules rojas, doradas o violetas de tipo de hoja de peral en algunos casos, de hoja de acanto, o de flor de cardo, etc. Aunque no haya orlas completas sí hay folios que las presentan en alguno de sus márgenes, pero carecen de *drôleries* y son únicamente vegetales, bien de hojas de acanto o bien de hojas de roble o parra. Algunos ejemplos de esto:

- Folio 6v. Tipo de orla en vástago central partida en segmentos de tintas azul y violeta con rasgueros blancos geométricos en alternancia. Del vástago brotan en la parte superior e inferior ramas con hojas de parra polícromas y besantes con terminaciones en filigrana. Estas ramas surgen de una especie de peces rojos con la boca abierta. Del vástago también salen pequeños ramos de hojas con diversas flores.
- Folio 8v. Es una orla idéntica a la del prólogo o a la de la presentación, sin *drôleries* animales. En este caso la orla también tiene multitud de ramilletes florales con flor de cardo, hojas, rosas de color azul, amapolas rojas y verdes, etc.

A partir del folio 25r la iluminación cambia sustancialmente y se parece más a la iluminación de tipo italiano del siglo XV, debido a que las tonalidades se vuelven semejantes a las habituales en los manuscritos boloñeses. Las iniciales de ley no son iguales, ya que ahora son contorneadas/campeadas de color violeta-rosáceo con rasgueo geométrico blanco y fondo dorado con elementos vegetales. Las orlas son diferentes, no ocupan todo el margen, sino que son simples vástagos del cual surgen hojas de acanto o flores, pero en menor proporción que en los primeros folios. Además, el tratamiento de las hojas es un tanto distinto ya que son más redondeadas y no tan espinosas como en la primera parte. Predominan los colores verde y rosa. Véanse las siguientes:

- f. 25r. Orla muy sencilla en oro y azul. La de f. 25v es parecida.
- f. 29v. Orla más sencilla. Vástago oro-azul-rosa del que salen hojas menos espinosas y bícromas (verde azul o verde rosa).
- f. 33v. Vástago central en oro y verde con hojas bícromas.
- f. 39r. Vástago en oro, rosa y azul. Hojas bícromas en los extremos y flor esquemática en el centro. Coincide con el inicio de la ley que describe las obligaciones del rey.
- f. 44r. Tipo muy semejante al anterior con más decoración. La flor está más desarrollada y es como una margarita roja.
- f. 46r. Orla pequeña acompañada de una “B”. Es del tipo precedente, pero más pequeña.
- f. 55v. Orla mediana. Aparece un único vástago de oro del que sobresalen flores azules y rojas en el lado izquierdo.
- f. 58r. Orla con vástago rosa azul y oro del que salen flores en ambos extremos. De forma intermedia hay flores rosas y una especie de panal de abeja en rombo.
- f. 64r. Orla en vástago central de oro del que se entrelazan hojas de acanto de diversos colores: rosa, azul, verde con flores rojas y acabados en forma de espiga en los extremos.
- f. 67r. Orla minúscula con un vástago violeta del que salen cabezas a modo de espiga redondeadas.
- f. 72v. Orla distinta compuesta por una única banda formada por flores bícromas (rosa-azul, verde-azul, rosa-azul-verde) terminando en cabezas de espigas y ramilletes.
- f. 74v. Vástago violáceo a modo de tronco del que salen en su parte derecha hojas de tintas ocre, violetas y azules y rosas desvaídas.

- f. 79r. Vástago sencillo.
- f. 101v. Vástago azul y rosa con flores pequeñas en los extremos.
- f. 106v. Vástago discontinuo del que salen flores en su parte izquierda. Cabezas de espigas muy decoradas en los extremos (estas espigas son más desarrolladas que el resto).
- f. 110v. Vástago azul pequeño.
- f. 120v. Iniciales “P” y “C” con flores.
- f. 122v. Vástago sencillo y discontinuo con flores y espigas en los extremos.
- f. 132v. Vástago discontinuo con flores rojas y azules en su parte intermedia y espigas en los extremos.
- f. 141r. Inicial con orla de flores

Presenta rúbricas y calderones rojos y azules de forma alternante. En el prólogo y en los folios 1-3 también hay calderones azules. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

El manuscrito no tiene colofón, ni data ni suscripción, pero por el tipo de iluminación podemos determinar que es del siglo XV. Si como hemos mencionado previamente pudiéramos vincular la imagen del espejo de las tablas con el pensamiento de Nicolás de Cusa, el manuscrito tendría que haberse compuesto con posterioridad a 1440 fecha en la que el autor termina *De Docta Ignorantia*, obra en la que ya encontramos el pensamiento en torno a la figura del espejo. Como sostengo que el manuscrito pudo haber sido costeadado o haber pertenecido al marqués de Santillana la fecha *ante quem* debe ser 1458, fecha del fallecimiento del magnate.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense marrón sin herrajes. Los cantos son dorados y contienen la inscripción “13. ♀ . Partida II.5”. El lomo tiene cinco nervios y no posee tejuelo. La encuadernación tiene unas dimensiones de 382 x 290 x 57mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Desde luego se trata de un ejemplar de lujo, tanto en su material, como su colección, en su rica iluminación marginal o en la inexistencia de notas marginales, lo cual nos hace indicar que el códice no tuvo un uso legal y que no debió haber pasado por muchos propietarios. Los académicos de la RAH

apuntan a la idea de que es un código de procedencia real o de algún alta personaje. En realidad, esta opinión está tomada de Rodríguez de Castro:

De la Partida segunda hay otro Exemplar MS. en j. Z. I 3. en un Código en fol. max. escrito en pergamino avitelado, de bella letra del siglo XV, con todas las iniciales de oro é iluminadas, los títulos de los capítulos de encarnado y con varios adornos de oro y distintas figuras de animales en algunas portadas, con un Índice al principio de títulos, puesto cada uno en un ovalo primorosamente de oro y diversos colores, en tal disposición, que en cada llana solamente hay seis ovalos enlazados entre sí, y el campo que hay entre cada uno está bellamente iluminado. Por el primor con que está escrito todo el Código se conoce que se hizo para el uso de alguna persona Real, ó personaje de muy alta esfera (Rodríguez de Castro 1786, II, 676)

Todo lo qual nos inclina á creer que este precioso codice, que tiene ciento cincuenta y ocho hojas, sin contar las quatro del índice, se escribió para alguna persona real ó de alta jerarquía, como ya dexó advertido Rodríguez de Castro, *Biblioteca de escritores españoles*, tomo II, página 679, dando noticia de este código (Alfonso X 1807, I, 43).

Es evidente que el comitente del manuscrito tenía un nivel económico lo suficientemente holgado para permitirse tener este código de esa calidad. Hay ciertos elementos del ejemplar en lo que respecta a su aparato ornamental que son similares al lenguaje de alguno de los manuscritos del marqués de Santillana. Además, la aparición del san Jorge puede entenderse en tanto como santo patrono de la caballería como santo vinculado de manera personal al comitente, además de otros elementos que nos permiten plantear esta hipótesis⁷⁷.

Este ejemplar está descrito en el inventario de los libros entregados por los diputados del Monasterio a Hernando de Briviesca con la entrada número 158⁷⁸.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la II Partida de su edición de 1807, concreta-

77 Esto ya lo planteé en una intervención titulada “El código de las Partidas RBME Z-I-13. Un posible ejemplar del marqués de Santillana” del Congreso Intencional “Alfonso X. El universo político y cultural de un reinado” celebrado en Toledo en 2022. Fruto de esa intervención surgió un trabajo monográfico sobre este manuscrito y su posible vinculación con el marqués de Santillana que espero que dé a la luz con la publicación de las actas no más tarde del 2024.

78 Está informacion la transcribe el propio Zarco (1924-1929, III, 485, n. 158) en su catálogo de manuscritos castellanos: “158.--La segunda partida escrita en pergamino, iluminada y dorada. Z.I.13”.

mente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 1º”. Tiene como ex libris sellos de la RBME. Como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escorialenses.

OTRA INFORMACIÓN

Se rellenan de color amarillo el interior de las letras y de las notas tironianas.

En la primera hoja de guarda está la signatura actual a sanguina. En el Iv aparece el título escrito en tinta en letra humanística “♀ Segunda Partida de las leyes del rey don Alonso el sabio” y las signaturas antiguas II.Ξ.8, I.F.5, j.Z.13.

Como he señalado, la pieza no posee ninguna nota marginal, lo cual demuestra que jamás tuvo un uso legal ya que se trata de una copia lujosa que probablemente no tuvo demasiados propietarios, de ahí su buena conservación.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁷⁹.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El estado de conservación es bueno gracias a la buena calidad del pergamino, muy suave y fácil de manejar y a que presenta muy poco amarillamiento. Presenta signos de desgaste en los márgenes con algunas arrugas, manchas de humedad y de afección biológica, dobleces en las esquinas y otros daños, pero todos ellos menores. Nótese que en el folio IVv se han borrado las cuatro líneas últimas del texto mediante un raspado del pergamino, conservándose solamente el calderón. El gran peligro que afronta el códice es que las tapas de la encuadernación están descosidas, por lo que peligra la conservación de los folios orlados iniciales.

BIBLIOGRAFÍA

Rodríguez de Castro (1786, II, 679), Alfonso X (1807, I, 53), Hanel (1830, n. 960), Zarco Cuevas (1924-1929, 88, 448, n. Z.III.13), Domínguez Bordona (1933, II, 104, n. 1641), Simón Díaz (1963, III.1, 131, n.1196), Craddock (1986a, 44-45, Ah30) y García y García (1986, 680, n. 40), Alvar y Lucía (2002, 20, C⁵), Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 9), Kennedy (2019, 157-158).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1127, cnum 138.

⁷⁹ Patrimonio Nacional. 2021. Consultado el 29/11/2021. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/13131#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-749%2C-1%2C2395%2C1348>.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. Z-I-14 (Z14, Z41)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Z-I-14 | *olim.* II.E.1514 | *olim.* I.F.4.

COPISTAS/ILUMINADORES: Rodrigo Alfonso, capellán de Alfonso Fernández de Córdoba (copista)

PROMOTOR: Pedro Ruiz, notario vecino de Córdoba

CONTENIDO: I y II Partidas

DATACIÓN: 24 de marzo de 1412 (I Partida). 1425-1450 (II Partida)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Alcalá la Real

LENGUA: castellano

FORMATO: códice facticio

ESCRITURA: letra gótica textual caligráfica

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. DESCONOCIDO, CONSEJOS AL ABOGADO RUEDA, INC: Guarte Rueda non acojas en tu pleito malçioso quier sea de omne pobre quier de rico poderoso non deue perder buen pleito por le negligente cata Rueda.
- F. 1R. ALFONSO X, I PARTIDA, RUB.: Este es el libro de las leyes que fizo el muy noble rey don Alfonso señor de Castilla, de Toledo, de Galizia.
- F. 1R. INC.: Dios es comienço y medianeria et acabamiento de todas las cosas
- F. 101V. EXP.: lo demas guarden gelo et faganlo saber al rey et el mande y lo que touiere por bien.
- F. 101V. RUB.: Deo gracias amen.
- F. 101V. SUSCRIPCIÓN.: acabose de escriuir este libro primera partida jueues ueynte et quatro dias de março del año del nascimiento de nuestro saluador Ihesu Christo de mill et quatroçientos et doze años. El qual escriuio Rodrigo Alfonso clerigo capellan del alto y noble cauallero don Alfonso Fernandez señor de Aguilar fizolo escriuir Pero Ruiz notario vezino de Cordoua fizose en Alcala la Real.
- F. 101V. RUB.: Mater Dei, memento mei.
- F. 102R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB.: Aqui comiença la segunda partida que fabla de los enperadores et de los reyes et de los otros grandes señores que an de mandar las tierras.
- F. 102R. INVOCACIÓN: Dios sea siempre bendicho en el cielo et en la tierra. Amen.

- F. 102R. INC.: La fe Católica de nuestro señor Ihesu Christo auemos mostrado.
- F. 180V. EXP.: de que guardara bien et lealmente todos los libros que a el fueren dados para vender et que non faga engaño.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

El manuscrito se configura en unos 18 cuadernos de tipo quinión. Colación: 1-18¹⁰. Los cuadernos se identifican mediante reclamos de tipo vertical cuyo texto está encerrado en un pequeño cartucho de decoración de filigrana y de trazo en tinta negra, aunque no todos los reclamos están encerrados. En los cuadernos de la II Partida los reclamos tienen la caja en tinta roja y decoración de filigrana. No hay firmas.

El códice tiene 172 folios 362 x 260 mm de pergamino. Tiene folios de guarda y cortesía que son de papel y que son del momento de la encuadernación actual. Estructura: [3] + 172 + [3]. Las guardas tienen dos tipos de filigranas: las iniciales, una letra mayúscula "A"; las finales, un racimo de uvas de ocho filas con tallo en su parte superior y debajo iniciales "BC" con flor de lis en el centro (Rouen, 1591. Briquet 1991, I, 665, n. 13194).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que está escrito en tinta a doble columnas de 48 líneas (I Partida) y 57 (II Partida). El pautado se ha trazado a lápiz de plomo, con una caja de escritura de 276 x 187 mm, columnas de 276 x 80 mm e intercolumnios de 20 mm. Los márgenes miden: los internos, 30 mm; los externos, 60 mm; superiores, 70 mm; inferiores, 70 mm. Fórmula Lemaire: 30 + 80 + 20 + 80 + 60.

Contiene títulos corrientes en el margen superior del folio donde se indica el título correspondiente en números romanos y en tinta roja: ej. "Tº" e "I". La foliación es moderna de números arábigos escritos a lápiz y en tinta negra, en la esquina superior derecha de cada recto. Hay letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

En el folio 2r aparecen distintas *drôleries* de tipo aviforme tratados de una manera muy naturalista, puesto que se distingue muy bien un cuervo, localizado en la esquina superior derecha, y un búho o lechuza posada encima del astil de la inicial, además de otras aves no carroñeras.

APARATO DECORATIVO

Únicamente hay iniciales y algunas orlas con mera función ornamental.

Esto tiene una significación importante, ya que, aunque es un ejemplar escrito en pergamino y con una letra propia de las producciones librarias de calidad, lo cierto es que la inexistencia de escenas narrativas nos habla de un tipo de obra más centrada en la transmisión del texto de crear un códice de valor por sus iluminaciones. Tampoco contiene ningún tipo de marca de propiedad (heráldica, lema, programa iconográfico, etc.).

El códice tiene una orla decorativa, localizada ésta en el folio 2r. La orla es simple y es completa y, de hecho, no se presenta de forma continua, sino que sus elementos se encuentran desconectados a lo largo de los márgenes del pergamino. Es de tipo vegetal con una serie de hojas de acanto bícromas con el anverso y reverso de distinto color (rosa-azul o rosa verde) que se intercala con tallos con hojas de parra. Las tonalidades de estas formaciones vegetales son semejantes a la iluminación de capitales vegetales, esto es, usando tintas en tonos pastel como verdes claros, rosas claros y azules. Además, a lo largo de la orla salpican besantes organizados en grupos de tres.

Las iniciales son de dos tipologías: las de ley son de filigrana roja-azul en alternancia (además, este tipo de letras es de un módulo más apaisado que otros ejemplares del siglo XIV o XIII) y las iniciales de título son grandes letras de módulo cuadrado con dos variantes:

- a. Letras de filigrana que son como las de ley, pero mucho más desarrolladas con un tapizado en el interior de la letra en tinta roja, azul y negra conformando motivos geométricos, *losanges*, etc., y cuyo cuerpo de la letra contiene rasgueo y terminaciones en filigrana de estos tres colores. Aparecen solo en la II Partida.
- b. Esta segunda variante, más rica que la anterior, consiste en letras policromas fitomorfas (por lo general tonalidades rojo, azul, violeta) formando diseños de hojas carnosas. La letra en sí misma es de oro y con astiles y caídos espinosos de estas tonalidades. Estas letras pueden tener otras variedades, ya que hay también letras en azul con fondo de oro y entrelazo vegetal policromo. Generalmente los astiles y caídos terminan en hojas de parra rojas o azules. Se localizan tanto en la I como en la II Partidas, pero son de dos iluminadores distintos (el códice es facticio) puesto que la II Partida tiene una letra diferente a la de la I, que es la que copia Rodrigo Alfonso.

Ejemplos de estas letras policromas son:

- Folio 1r. Inicial roja con algunos rasgueos geométricos en una tonalidad más rosácea y en su interior un entrelazo con hojas de parra

- azules y amarillas. El contorno de la letra es de oro con forma espinosa y con astiles y caídos terminados en hojas de parra.
- Folio 2r. Inicial vegetal con este mismo tipo de contorno de oro espinoso. No obstante, la letra en sí se forma por hojas más carnosas de tonalidades rosas, azules y verdes pálidas. Es un tipo que recuerda algo las letras vegetales boloñesas. La inicial además tiene una pequeña *drôlerie* en forma de pájaro y un búho.
 - Folio 5v. Inicial en fondo de oro y entrelazo de cardina en su interior. Terminaciones de la “d” en forma espinosa y hojas azules y violetas.
 - Las iniciales de los folios 83r, 85v, 87r, 90r y 99r no están terminadas.
 - Folio 102r. Es el inicio de la II Partida. Hay dos iniciales de gran tamaño, una “a” y una “d”, sin extensiones formadas por motivos vegetales entrelazados en su interior y contorno de oro espinoso.
 - Folio 104v. Inicial distinta a las demás, seguramente de un iluminador diferente, ya que es una “P” cuyo interior tiene motivos geométricos de rasgueo. Se asemeja a un campo de *losanges* rojos entrelazados con rasgueo azul. Esta inicial tiene más relación con el tipo de iniciales de filigrana de las que inician leyes, pero de mayor desarrollo.
 - Folio 105v. Semejante a la anterior (*losanges* rojos y terminaciones en azul) con ciertos toques de pan de oro en algunas zonas. También es parecida la del folio 106v.
 - Folio 110v. “E” de gran desarrollo en rasgueo con oro, azul y rojo.
 - Folio 141v. Es una inicial no terminada con restos de dibujo en la misma. Por lo conservado en el pergamino, es probable que fuese una inicial de fondos y motivos vegetales.
 - Inicial “A” no completada, no obstante, se llegó a trazar de manera leve en tinta negra. A partir del folio 120r no se completaron las iniciales de título salvo el folio 179r.
 - Folio 179r. Inicial con fondo de oro y entrelazo vegetal de color violeta. Contorno espinoso grueso de color azul y rasgueo interior blanco.

Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura. Como decoraciones de final de línea tenemos sogueado rojo y líneas horizontales rojas con una forma de “L” al inicio.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

El manuscrito está fechado en su colofón en el 24 de marzo de 1412 y, además, por el tipo de letra y los motivos decorativos del manuscrito avalan la fecha de la fecha como propia del siglo XV. La letra en concreto es gótica textual, con caídos y astiles muy pronunciados, con algunos rasgos de bastarda pues las “p” y “s” altas tienen forma de puñal. El colofón no está al final del manuscrito, sino que es el colofón de la I Partida (f. 101v). Esto implica que el texto de la II Partida no es coetáneo al de la primera, y, por lo tanto, ha sido escrito en otro momento, algo posterior, por el tipo de letra. El texto dice:

Acabose de escriuir este libro primera partida jueues ueynte et quatro dias de março del año del nascimiento de nuestro saluador Ihesu Christo. De mil et quatroçientos et doce años El qual escriuio Rodrigo Alfonso clerigo capellan del alto y noble cauallero don Alfonso Fernandez señor de Aguilar fizolo escriuir Pero Ruiz notario vezino de Cordoua fizose en Alcalá la Real. De mater dei memento dei.

La II Partida tiene un tipo de letra cursiva habitual en códices del segundo cuarto del siglo XV.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense negra sin herrajes. Los cantos son dorados y además aparece escrito en el propio canto, en letras mayúsculas: “PARTIDA” en filacteria con una corona imperial delante de la letra “P”. El lomo tiene seis nervios y un tejuelo en el que está escrito “14. ♀ . Partida I. 4”. Las dimensiones de la encuadernación son: 370 x 270 x 70 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Tal y como podemos discernir de la suscripción, el texto de la I Partida fue escrito por Rodrigo Alfonso que fue capellán del Alfonso Fernández, señor de Aguilar. Alfonso Fernández probablemente sea Alfonso Fernández de Córdoba II, Señor de Aguilar de la Frontera⁸⁰. El texto de la partida se realizó en Alcalá la Real por el citado Rodrigo Alfonso para Pedro Ruiz, notario vecino de Córdoba. Este Pedro Ruiz “fizolo escriuir” mientras que Pedro Alonso “escriuio” el manuscrito.

⁸⁰ Por la fecha de 1412 lo más probable es que se refiera a este noble en concreto, ya que el nombre Alfonso Fernández de Córdoba se ha repetido con asiduidad a lo largo del linaje de los señores de Aguilar de la Frontera. Sobre la casa vid. Quintanilla Raso (1979).

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la I y II Partidas de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 2^o”. Tiene como ex libris sellos de la RBME. Como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escorialenses.

OTRA INFORMACIÓN

En el folio 1r existe un pequeño texto sobre consejos a abogados que está escrito en cuaderna vía (Zarco Cuevas 1929, III, 89-90):

Guarte Rueda non acojas en tu pleito maligioso quier sea de omne pobre quier de rico poderoso non acojas syn dinero al rico avaricioso maguer traya buen pleito que te paresca fermoso. Que deuas por tu trabajo regebyr justo salario prueuase con muchos testos del grand libro setenario pe[ro] sy el Rico syn manjar o letuario esta quedo non te mueuas nin le abras tu almario. Et sobre todas estas cosas pon tu hemengia et cura en los pobres miserables que demandan derechura ayudadlos syn dinero por piedat et por mesura qu’el salario de aquestos es bien et por siempre dura. Iten Rueda para mientes al alto bien soberano por su sola onra dexa de ayudar al pagano nin a moro nin judio contra el fiel cristiano maguer trayga justa causa et dineros en la mano. Un pagano contra otro ayudale a derecho

Deste justo salario non te tire su prouecho syn derecho non touiere maguer que de grand pecho parte te de la su cobdigia nunca sienbres mal baruecho. Non trabajes por tomar salario desaguysado ante dexa de lo justo que pases a lo vedado freno pon a la cobdigia et querer desordenado et biuras en este mundo en estado mesurado. A la parte que ayudares ayudale lealmente en guardarle su derecho libre sey et diligente non deue perder buen pleito por le ser negligente cata Rueda non p.

No sabemos quién es este Rueda ni quién escribió esta nota, aunque cabe la posibilidad de que fuera el mismo Pedro Ruiz. En este poema se citan a las *Partidas* como “libro setenario”, por lo que el término “setenario” debía seguir usándose como sinónimo de las *Partidas*⁸¹. Dado que el poema se está refiriendo a Rueda como un abogado, es posible que la nota confirme que el manuscrito iba a ser regalado a un abogado, aunque no tenemos más datos para confirmarlo.

81 Esta referencia me parece un aliciente más para indicar que la obra del *Setenario* no deja de ser un eslabón final del proceso de redacción de las *Partidas* y que, por tanto, cuando el Alfonso X se refiere al “Setenario” en su testamento se está refiriendo a la misma cosa: al proyecto jurídico de las *Partidas*. Sobre este asunto véase la futura segunda publicación.

No hay un elevado número de notas marginales, aunque hay algunas realizadas posiblemente por Pedro Ruiz como la del folio 1r. El resto son notas aclaratorias o de cotejo.

En el colofón Rodrigo Alfonso se recrea en los caídos de las letras haciéndolos más largos de lo habitual e incluso hay un astil con quebradizos. Los puntos de fin de línea son un grupo de tres puntos en disposición triangular y en algunos de ellos, los del colofón, tienen unas pequeñas cintas muy finas.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁸².

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Además de todo lo expuesto el manuscrito presenta un buen estado de conservación con alguna acción biológica localizada en las hojas de guarda. No está excesivamente cuarteado, aunque no presenta una materialidad suave propia de las mejores producciones de pergamino, y sí está algo amarilleado. En las guardas finales el cuero de la encuadernación ha sido rasgado, por lo que se vislumbran las tapas.

BIBLIOGRAFÍA

Rodríguez de Castro (1786, II, 679), Alfonso X (1807, I, 38), Haenel (1830, 959, Z.I.14), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 88-90, n. Z.I.14), Domínguez Bordona (1933, II, 104, n. 1642), Simón Díaz (1963, III.1, 131, n. 1197), Menéndez Pidal (1971-1976, II, 535, n. 148), Dutton (1982, n. EM14), Craddock (1986a, 45, Ah31), García y García (1986, 680, n. 41), Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 10).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1109, cnum 118.

82 Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14302#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1817%2C-161%2C5694%2C3204>.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. Z-I-15 (Z15, Z51)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Z-I-15 | *olim.* II.É.16 | *olim.* j.Z.15 | *olim.* I.F.6.

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: Títulos de las Decretales (f. 3v), III Partida (ff. 4r-173r), explicación de términos jurídicos (f. 174v) y IV Partida (ff. 175v-233r)

DATACIÓN: c. 1340 (III Partida) // 1425-1450 (IV Partida).

LUGAR DE COMPOSICIÓN: [Córdoba]

LENGUA: castellano

FORMATO: códice facticio misceláneo

ESCRITURA: letra gótica textual del XIV y gótica textual redonda del XV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. TABLAS INC.: segundo el demandador et las cosas que de catar las leyes son xl viij.
- F. 1V. TABLAS, EXP.: et de todos los edifiçios de quialquier natura que sean
- F. 1V. ANÓNIMO, ANOTACIONES VARIAS, INC.: deus notar que cuando la ley tempo vedado.
- F. 3R. EXP.: lunes veynte et siete dias del dicho mes de septiembre
- F. 3V. RAIMUNDO DE PEÑAFORT, TÍTULOS DE LAS DECRETALES, RUB: Iste sunt rubica decretalium.
- F. 3V. INC.: Incipit primer liber
- F. 4R. ALFONSO X, TERCERA PARTIDA, RUB.: Aquí se comiença la tercera partida que fabla de la justicia de como se adefaz ordenadamente en cada lugar por palabra de iuizio et por obra de fecho.
- F. 4R. INC.: Fizo nuestro señor Dios todas las cosas muy complidamente por el su grand saber despues que la oue fechas mantouo a cada una en su lado.
- F. 173R. EXP.: labrando de nuevo deue fincar comunalmente entre todos los compañeros. Por si ese que faze la lauor la ouiesse.
- F. 174R. ANÓNIMO, EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS JURÍDICOS, INC.: Nota que ay fama et ay fumor et ay manifiesto.
- F. 174R. EXP.: a saber syn denunciaçion et ex de all j. c. bone.

- F. 175V. ALFONSO X, IV PARTIDA, TIT.: Título primero de los desposorios
- 176R, RUB.: Aquí comienza la cuarta partida que habla de los desposorios et de los casamientos
- F. 176R. INC.: ONRAS SEÑALADAS DIO nuestro señor Dios al omme sobre todas las otras criaturas que el fizó.
- F. 233R. EXP.: que era auer se desata cuando a'el desffalleçe del amigo lo que quiere asi como deximos desuso.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Tiene cuadernos desorganizados, ya que algunos son regulares y otros son demasiados extensos. Algunos de los reclamos han sido guillotizados por lo que es difícil establecer una colación correcta. El primer cuaderno es de 13 folios y le debe de faltar un folio, el segundo es un decenión, pero el tercero es demasiado extenso y no hay reclamos hasta el folio 81. No se aprecia bien la separación de estos ni tampoco son visibles los bramantes. Los reclamos que existen son horizontales, a veces encerrados en un cartucho, pero también hay verticales. No hay numeración de estos ni signaturas.

El códice tiene 235 folios 338 x 235 mm de pergamino de dos calidades diferentes, siendo el pergamino de la IV Partida de alta calidad (vitela), mientras que el de la III es de otra calidad distinta. Tiene folios de guarda y cortesía que son de papel y que son del momento de la encuadernación actual. Estructura: [2] + 253 + [2]. Las guardas tienen dos tipos de filigranas: tijeras en las guardas iniciales (Venecia, 1487. Briquet 1991, II, 238, n. 3750), y un racimo de uvas de ocho filas con tallo en su parte superior y debajo iniciales BC con flor de lis en el centro, en las guardas finales (Rouen, 1591. Briquet 1991, I, 665, n. 13194).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la está escrito en tinta a doble columnas 34 líneas (III Partida) y 48 líneas (IV Partida). El pautado se ha trazado a lápiz de plomo, con una caja de escritura de 275 x 170 mm (III Partida) / 270 x 160 mm (IV Partida), columnas de 275 x 80 mm (III Partida) / 270 x 70 mm (IV Partida) e intercolumnios de 20 mm. Los márgenes miden: los internos, 30 mm (III Partida) / 40 mm (IV Partida); los externos, 45 mm (III Partida) / 45 mm (IV Partida); superiores, 15 mm (III Partida) / 20 mm (IV Partida); inferiores, 60 mm (III Partida) / 50 mm (IV Partida). Fórmulas Lemaire: 30 + 80 + 20 + 80 + 45 (III Partida); 40 + 70 + 20 + 70 + 45 (IV Partida).

Contiene títulos corrientes en forma de letra "T" seguida de numeral romano en minúsculas en tinta roja y a su lado se encuentra también el conteni-

do resumido del título. La foliación es moderna en tinta en cifras arábigas en la esquina superior de los rectos. No tiene letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

El manuscrito dispone de ciertos folios con iluminación figurativa y con un tema iconográfico muy concreto como son los árboles de consanguinidad y afinidad. Los folios de la III Partida carecen de iluminación figurativa y solo hay iniciales decorativas.

El folio 176r que es el inicio de la IV Partida está orlado con una orla vegetal cuyo vástago principal es un tallo largo azul remarcado mediante un sombreado espinoso de pan de oro, asemejándose, de hecho, a los nervios de una hoja espinosa como es la cardina. con hojas verdes, doradas, azules y rojas. Este tallo es en realidad la cola de una *drôlerie* draconiforme, que es una suerte de animal con alas de ave violetas azules y rosas, con un modelado muy conseguido por la utilización de las sombras y de cuya lengua sale un ramillete de hojas. El animal tiene unas garras en la parte superior que se funden con los besantes y en su cuello de color azul aparecen dientes de sierra de color dorado. De la orla brotan también diversas hojas de tipo de parra, espinosas, de colores azules, verdes, dorados, rojos y violetas.

Por otro lado, en el folio 209v aparece una “F” azul con rasgueo blanco sobre fondo de oro y entrelazo de hojas rojas y verdes. La letra está bordeada en oro en forma espinosa terminado en antena rosa oscuro. Encontramos junto a la inicial un loro garrulo (*lorius garrulus*) de plumaje rojo burdeos en su cabeza, dorado y cola y alas de color verde, con pico encorvado hacia abajo sosteniendo en su pico un fruto dorado que es un besante.

Por otro lado, y tal como ya se ha puesto de manifiesto, el códice atesora una serie de diagramas iluminados que son árboles de consanguinidad y afinidad. En el folio 188v se ilustra un gran diagrama de forma triangular con tres ramificaciones en su parte posterior, dos pequeñas a los extremos, y una columna central que llega hasta el margen inferior. El diagrama consiste en una sucesión de textos en tinta roja encerrados en una red de círculos rojos y azules, unidas entre sí mediante bordes dorados que se relacionan los unos con los otros y que, al final, conforman una suerte de red tupida de *losanges* cuyos fondos se rellenan de tinta azul, roja y verde, con pequeños detalles de punteado blanco. El diagrama, con forma arbórea esquemática, se delimita mediante borde rojo y azul relativamente grueso. En el espacio exis-

tente entre el ramal principal y las dos ramificaciones colaterales se sitúan dos *drôleries* fantásticos, de tipo quimera, con forma de soldado con cota de malla, casco y cuartos traseros de león de color anaranjado. Ambas figuras son idénticas dispuestas en simetría especular. Las figuras quedan envueltas en un ramillete de tallo anaranjado y terminado en florones y hojas verdes, rosas y azules.

Debajo de los mismos se dispone una hoja violeta, muy pálida, y con sombreado en blanco, enrollada a modo de cuero recortado sobre fondo azul. En la parte superior del diagrama, brotan de modo semejante, pero más desarrollados, unos ramilletes terminados en florones semejantes a amapolas polícromas de rojo, azul, verde y violeta. En su parte posterior y ocupando el espacio de los márgenes se dispone una red de filigrana azul formando motivos de *losanges* con cuatrifolios. Nótese que el folio tiene delimitada una orla vegetal en forma de ramas en ataurique con florones de amapola y flores estrelladas que nunca fueron completadas, quedando solamente el dibujado en negro. En la parte superior terminaría en una punta de enladrillado o de sillares, uno de ellos dispuestos sin ninguna ordenación clara, y el otro de forma isómera con arcos de herradura con una pequeña campana en su interior.

Se trata de un diagrama, el árbol de consanguinidad, que muestra las relaciones de parentesco en diversos grados: anterior, posterior y colateral, dispuesto todo en lengua castellana⁸³.

Este diagrama se completa con otros dos en el folio consecutivo (f. 189r) tomando elementos comunes, pero divergiendo notablemente del anterior. El primero de ellos, que ocupa aproximadamente la mitad superior del folio, es otro árbol de consanguinidad de forma arbórea consiste en forma superior de “flecha” o apuntamiento y un ramal inferior. En este caso el texto está escrito en tinta roja y azul de forma alternante, encerrado en cartuchos circulares, pero sin estar delineado en rojo o azul. Estos círculos, al contrario que en el caso precedente, no quedan unidos por una red de bandas doradas, sino que solamente se unen con una banda de color azul. De este modo, no se crea tanto un fondo de *losanges* complejos, sino que el espacio entre los tondos o círculos es una forma romboidal, decorado esta mediante rasgueo blanquecino formando en muchos casos una flor sencilla. Asimismo, el tronco inferior del árbol está iluminado por completo de oro. Por otro lado, el árbol se delimita mediante una banda de color rojo-anaranjado.

83 Véase Prádanos Fernández (2018).

Este árbol, que también es de consanguinidad, tiene la clara diferencia con su antecesor en que delimita el concepto de parentesco hasta el cuarto grado, reduciendo notablemente los círculos.

Por otro lado, en la mitad inferior del folio el diagrama que encontramos es distinto en su morfología, porque se aleja de la forma arbórea o de saeta por una forma más bien en “T”. En este caso, todos los tondos se disponen en una serie de siete columnas, cuatro por cada una de ellas salvo las dos extremas que son círculos independientes. Todas se disponen sobre un fondo bruñido de oro a excepción de la central, que queda separada del resto y que aparece sobre fondo azul con rasgueo blanco en las enjutas. Encima de esta, se dispone una luz de un arco ojival iluminada con un fondo de *losanges* azules con punteado rojo. En la parte superior se disponen una serie de arcos o filacterias (en realidad semicircunferencias) que se cruzan en su parte superior y que enlazan las columnas unas con las otras. En estas filacterias está escrito “Primero grado de cuñadia:” en el primer tramo de la semicircunferencia y “Primero grado de afinidat”, en el tramo final; y lo mismo sucede con la otra semicircunferencia. Nótese que el texto de cada una de las mismos es de color rojo y azul y que al entrecruzarse se alternan.

Finalmente, como sucede en el folio anterior, los espacios entre los árboles se decoran mediante ramos de florones de amapola rojo, azul, verde y rosa y hojas de acanto carnosas violetas en forma recortada en las enjutas del árbol de consanguinidad.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales de la III Partida son del tipo de filigrana roja y azul y alternancia. La inicial del prólogo (4r) es más prominente y es una “p” taraceada en azul y rojo formando motivos geométricos de quiebros almenados con fondo de filigrana azul formando roleos y hojas de palmetas. De la inicial surge un caído hacia el final de folio y en tinta roja y azul asemejándose a unos dientes de sierra, pero de forma unitaria. Las iniciales de título y de ley son semejantes y sólo se distinguen por el tamaño. En el folio 158r estas iniciales están sin acabar, solo está el delineado en rojo. Además, el interior de las letras redondas como “o”, “d”, “p” y las notas tironianas se rellenan de rojo.

En la IV Partida las iniciales siguen un sistema jerarquizado, en el que las iniciales de ley son de filigrana roja y azul en alternancia y las iniciales de título son por lo general fitomorfas, aunque con motivos geométricos, y cuya nota común es que la letra está pintada de oro. De hecho, se advierte una cierta influencia de manuscritos boloñeses o italianos en las iniciales de título, de

colores pálidos, fríos, con formas carnosas. Asimismo, el códice posee orlas y escrituras distintivas. En primer lugar, en el folio 176r, que es la rúbrica y comienzo de la IV Partida, se inicia con una gran inicial “O” azul de perfil vegetal —especialmente en los laterales de la letra donde se aprecia las hojas muy semejantes a hojas de habas— sobre un fondo de pan de oro sobre el cual hay un entrelazo vegetal de hojas de roble o manzano en tinta azul y rojo. La letra se enmarca en un cartucho dorado rectangular con enjutas azules con rasgueo blanco formado un motivo vegetal. Es en esta zona donde aparece la escritura distintiva que aparece en letras mayúsculas azules y rojas alternadas mediante medios listones en forma de cuadrilóbulos en rojo y verde. Reza lo siguiente: “Onras señaladas a Dios”. Debido a la literalidad de la frase, es probable que el iluminador quisiera enriquecer esta parte en concreto. Esta forma de resaltar las primeras palabras del prólogo mediante escritura distintiva en mayúscula en tinta roja y azul encerrado en cartucho es un recurso habitual en algunos manuscritos bajomedievales, de hecho, es común en los códices producidos en el reinado de Pedro I, existiendo también en un ejemplar de la VII Partida producido en dicho reinado: BRAH Ms. 9/5633.

A continuación, se describe las iniciales de título más significativas

- f. 176v. En este folio existe inicial “D” de tinta rosa y perfil vegetal del mismo tipo de hoja que la anterior, muy habitual también en la iluminación italiana, que se dobla sobre sí misma hacia el interior de la letra en tinta violeta y azul. El fondo de la letra es dorado y en realidad es un cartucho que envuelve el perfil de la letra, todo ello en pan de oro. La inicial tiene una orla vegetal semejante a la del inicio de la IV Partida, consistente en tallo dorado dispuesto en vertical del cual brotan diversas hojas acabadas en punta (tipo manzano) de colores púrpura, azul, oro y verde. La orla culmina en su parte superior con un conejo gris.
- f. 179v. Esta inicial “c” es de perfil fino, en pan de oro, enmarcada en cartucho de oro. El fondo de la letra y las enjutas del cartucho se rellenan con filigrana geométrica de espirales bícromas azules y rojas.
- f. 184r. Inicial de título “a” de filigrana, pero con fondo azul y verde mientras que el delineado es en oro.
- f. 185v. Inicial “c” dorada sobre fondo de filigrana azul. Parece una inicial de ley salvo por su color dorado, pero la letra se une a una decoración vegetal en el margen izquierdo. Es una especie de planta esquemática con hojas azules y rojas terminadas en punta, tallo y raíz verde

sobre fondo de oro y delimitado por borde grueso y espinoso en azul del cual salen más hojas.

- f. 186v. “S” de oro con pequeño rasgueo geométrico blanco, pero un poco borrado, sobre fondo bícromo azul y violeta tapizado de rasgueo blanco formado una red de flores y formas vegetales esquemáticas. De la letra cae una orla geométrica formando eslabones de rombos azules y óvalos verdes con rasgueo blanco, todo ello enmarcado mediante un borde violeta de formas recortadas cóncavas y convexas. Al final se convierte en orla vegetal en forma de “I” ocupando toda la página y dividiéndose en dos ramales al llegar al margen inferior y superior. La orla es un tallo espinoso violeta formando curvas y contra en espiral del cual salen hojas de diferente morfología y colorido.
- f. 187v. De un tipo muy semejante al anterior, en este caso una “p” de oro sobre fondo violeta con rasgueo vegetal en blanco formado por una red de flores de cardo y un fondo azul. De la letra brota una orla sencilla en forma de tallo dorado con bordes espinosos en tinta azul y violeta y que se bifurca en dos ramales en el margen inferior y superior terminando en hojas azules y rojas.
- f. 190r. Inicial “c” azul con forma de hojas de acanto con borde dorado cuadrangular con oquedades cóncavas y convexas. Presenta un fondo de red de círculos y rectángulos semejantes a un enlosado de color violeta, azul, blanco y oro. De la letra brotan caídos y astiles dorados con hojas.
- f. 192r. Del mismo tipo, una “O” violeta en forma hoja carnosa de acanto sobre fondo de oro, rasgueo blanco en las enjutas y en su interior entrelazado de hojas azules y rojas hojas con tallos blanco-ocre. Posee una orla en forma de tallo dorado con borde espinoso azul y violeta terminado en ambos extremos en rama con hojas.
- f. 193v. “E” en forma de hojas de acanto azules y una roja sobre fondo dorado y enmarcamiento de borde dorado. De la letra brotan pequeños tallos púrpuras con hojas.
- f. 195r. “Y” de color azul añil, plano, sin modelado, sobre un fondo cuadrado de filigrana roja con motivos de palmetas.
- f. 198r “S” de oro sobre fondo púrpura y rasgueo de oro.
- f. 199v “P” de azul sobre fondo de oro y en el interior aparece un entrelazo de hojas azules y violetas
- f. 207r “A” violeta sobre fondo de oro y entrelazo de hojas.

- f. 208v “E” de violeta grisáceo con sombras en su interior con un entrelazo vegetal con hojas redondeadas rojas y verdes sobre un fondo de oro.
- f. 208v “B” rosa pálido (semejante a los tipos boloñeses) con gráficas rosas a lo largo del cuerpo de la letra. Tiene un fondo dorado con entrelazo de hojas azules y rojas y un enmarcamiento rectangular de color azul y dorado en las enjutas. Los caídos y astiles son de color dorado terminados en una hoja azul formando una suerte de antena.
- f. 211r. “D” azul sobre fondo burdeos con entrelazo vegetal formando roleos y terminando en puntos blancos. El fondo de la inicial está recortado con formas cóncavas y convexas. De la letra brotan ramilletes con hojas de peral azules y burdeos
- f. 213r. “P” azul en forma de hoja carnosa sobre fondo dorado con entrelazo de hojas violetas y azules. Presenta una orla en forma de tallo dorado con borde espinoso azul y violeta del cual salen diversas hojas en estos colores.
- f. 215r. “M” rosa pálido algo amarillento en forma de hoja carnosa sobre fondo de oro y entrelazo de hojas azules y verdes. El enmarcamiento es cuadrado con saliente debajo en forma de ramillete con hojas azules, verdes y rojas tipo burdeos.
- f. 218v. “P” azul sobre fondo de oro y un entrelazo de hojas violetas y verdes.
- f. 220r “C” azul sobre fondo de oro y hojas azules y burdeos y un borde dorado espinoso.
- f. 221r “S” azul de hojas carnosas de tipo boloñés sobre fondo de oro en los mismos términos que las iniciales precedentes. Brotan de la letra ramilletes con hojas polícromas azules, burdeos, verdes, oro oscuro y oro.
- f. 222v. “A” azul sobre fondo dorado que envuelve a la letra con forma espinosa. Dentro de la letra aparece un tallo blanco con hojas verdes. Brotan de la inicial ramilletes con hojas verdes, rojas y doradas.
- f. 225. “C” roja pálido sobre fondo dorado cuadrado. Dentro de la inicial, hay un entrelazo blanco con hojas verdes formando roleos. Brotan de la inicial dos tallos con hojas verdes y burdeos.
- f. 226r “U” azul de hojas carnosas sobre fondo que en un principio era de oro, pero actualmente el oro está oscuro casi ennegrecido, resultando en tono ceniza. En su interior aparece un entrelazo vegetal de hojas verdes y rojas. Sobresale de la letra una filigrana roja y azul y ramillete con hojas.

- f. 226v “U” de oro con fondo de red de baldosas rectangulares de color azul, verde y rojo burdeos. Posee un borde azul y violeta con rasgueo. De la letra brotan cálculos verdes pálidos con rasgueo blanco.
- f. 229r “P” de filigrana de tonos oro, rojo y azul y cabeza humana en filigrana azul.
- f. 231r. “A” de oro con filigrana roja y azul.

Presenta rúbricas y calderones rojos y azules en alternancia. Como marcas de lectura aparecen gammas capitulares ocre y cruces patadas rojas. Como decoraciones de final de línea tenemos líneas horizontales rojas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

La III Partida es fechable en el siglo XIV, ya que la letra textual se usa abundantemente a lo largo de toda esta centuria. Por otro lado, la inicial taraceada del prólogo es similar a las que encontramos en el manuscrito de la *Estoria de la Biblia*, el Evora, BPE Ms. CXXV/2-3, f. 252r, fechado en torno a 1338-1340 en el reinado de Alfonso XI (Rodríguez Porto 2012, I, 295-197, fig. 152, 156; II, 339-357), por lo que la III Partida podría tener una cronología de hacia 1340 o posterior.

La IV Partida, por el contrario, es del siglo XV escrita en letra gótica textual redonda de buena factura. Por el tipo de letra se puede fechar c. 1425-1450. La iluminación de las iniciales es de mediados del siglo XV.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense marrón oscuro sin herrajes. Los cantos son dorados y contienen la inscripción “15. ♀ . Partida III. IV. 6”. Tiene la palabra “PARTIDA” encerrada en cartucho y existe una corona imperial delante de la “P”. El lomo tiene cinco nervios y no posee tejuelo. La encuadernación tiene unas dimensiones de 343 x 245 x 80 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Se desconoce quiénes fueron los promotores de estas dos partidas reunidas en un códice facticio, pero la IV, al menos, debió ser costeada por alguien con el suficiente nivel económico para que esta copia estuviera iluminada con iniciales fitomorfas y diagramas arbóreos con figuración. La III, por el contrario, no tiene esa carga icónica y está repleta de anotaciones marginales con cotejo a otras obras jurídicas y correcciones al texto, lo cual nos indica que fue utilizada por alguien versado en derecho.

Por otro lado, el manuscrito posee anotaciones en los tres primeros folios (Véase “Otra información”), siendo en su mayoría noticias sobre acontecimientos históricos relacionados con los reyes Juan I, Enrique III y Juan II la toma de Antequera por el infante Fernando (Fernando I de Aragón), Álvaro de Luna, la muerte del maestre de Alcántara Miguel Yáñez y, sobre todo, registros sobre bautismos. Dada la naturaleza de estas notas podemos sospechar que el manuscrito estaría relacionado con el entorno de la colación de san Juan de Córdoba, que es la parroquia donde se registraron dichos bautizos. Son varias las manos en estos folios porque la letra va cambiando progresivamente, habiendo desde letras cursivas a precortesanas e incluso más redondeadas. En todos los registros se omite el nombre del que registra toda esta información, pero aparecen las fechas desde 1389 hasta 1431 e incluso una nota hace referencia a la conquista de Córdoba por Fernando III.

También en las notas figuran varios personajes eclesiásticos de las parroquias de san Juan, san Miguel, san Hipólito y la catedral de Córdoba, así como referencia a alcaldes, jurados, notarios, bachilleres y una mención a Alfonso Fernández de Córdoba, señor de Aguilar de la Frontera.

Las anotaciones aparecen en el folio 1v justo detrás de las tablas, por lo que no fueron añadidas posteriormente al manuscrito, sino que se usó el espacio en blanco que quedaba al inicio del códice para escribir.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la III y IV Partidas de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 3^o”. Tiene como ex libris sellos de la RBME. Como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escorialenses.

OTRA INFORMACIÓN

Existen numerosas notas marginales (algunas ciertamente extensas) en la III Partida siendo comentarios sobre el texto o concordancias con otras leyes como el *Espéculo* y *Flores de Derecho*, *Digesto*, *Decreto de Graciano*, *Espéculo*, *Código* y *Fuero Juzgo*. Las notas son posteriores, en letra precortesana algunas, otras en cursiva.

En la IV Partida no hay notas marginales, pero sí hay dos ladillos en el f. 182r y 182v y consiste en un pequeño resumen de lo que se contiene en la página decorado con un marco de filigrana azul y roja, decoraciones de celdilla o tapizado geométrico en algunos casos.

Las notas de los folios 106, 108v, 110r, 126, 130v, 132r fueron escritas por

el copista, puesto que tienen la misma letra y está enmarcadas en tinta roja formando diseños de pie de lámpara, rombos, cruciformes y rectángulos.

Aparece una glosa en el folio 111r que ocupa casi todo el margen externo e interior. Está escrita en letra gótica textual redonda del XV. Parece obra de un copista versado en el arte de escribir.

La III Partida ocupa los folios 4r-173r. La IV Partida ocupa los folios 175v hasta el final. Se trata por tanto de un códice facticio.

En los folios 1v-3v se hallan una serie de anotaciones diversas. La primera es una nota sobre la conquista de Córdoba por parte de Fernando III, mientras que el resto son anotaciones sobre diversos sucesos ocurridos en la ciudad entre 1389 y 1431. Es esta sección lo que el trabajo de Valdaliso Casanova et all. (2022) ha venido en llamar como los *Anales de Pedro Ruiz*. El texto es el siguiente:

- f. 1v:

Deus notar que cuando la ley pone dominio vedado et non acreçentado ni postrado los dominios que magre sea fecho contra la ley que esta es en los dominios de vedamiento son acreçentados vale lo que se faze contra ella. Por aquella regla de derecho dize que muchas costas en cualquiera la costa que se no faga que no defaze. Et esto es contra aquello que dize quod fid contra leges per infacto alteri que queriedes que lo que es contra las leys⁸⁴

Ganose Cordoua en veynte días de junio de san Pedro et de san Pablo año de mil et dozientos et treynta et seys años et gannola el rey don Fernando.

En un jueves veynte et un días del mes de octubre del año del señor de mil et quatroçientos et veynte ocho años que fue día de las onze mil birgines fue desbaratadoo el obispo de Jahen don Gonzalo de astuniga et muesrto el comendador mayor de Calatraua Lope Carrillo cerca de Pomar et murieron contra de tresçietos ombres syn pelear por los pecados de los ombres et los que escaparon vinieron apresurados et desaventurados.

En un un día martes que fue a beynte días de abril del año del señor Ihesu Christo de mil et quatroçientos et treynta et un años aora de bisperas que fue bisperas de san Marcos et temblo la tierra e moviose el agua dal rio et de las albercas et cayeron almenas de los adarves et en Cordoua una mato un moço et en Alcalá se callo el adarve en ciertos lugares. Et otro dia miércoles siguiente entro en Cordoua el condestable don Alvaro de Luna. Et en' este año en el mes de março se gano ximena et gaanola por arte et escalas el mariscal Pedro García et dende a.

En un dia domingo en la tarde primero dia de julio año del señor de un mil quatroçientos et treynta et un años estando el señor rey don Juan sobre granada desbarato a los moros que salieron a pelear.

84 Esta anotación está escrita con la misma letra que las tablas y, posiblemente sea una aclaración sobre un concepto jurídico realizado por el mismo copista.

- f. 2v:

Viernes diez et nueue dias de noviembre año del nascimiento del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et trescientos et ochenta nueue años /. Nascio Teresa et fue bautizada a la iglesia de sancta Maria et bautizola Migual Garçia compañerp en la dicha iglesia et fueron sus padrinos don Francisco Gonçalez de Deça ministrall de la dicha iglesia et Diego Gutierrez delos Rios et M Fernandez de Frias, hermano del chantre et fueron sus madrinas Mayor Ines et Juana Martinez hermanas de Fernando Armijos et Sancha Gonzalez muger de sancho Garcia jurado de sanct Nycolas de la villa.

Domingo veynte días de octubre año del nascimiento del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et tresçientos et nouenta años fino el rey don Iohan.

Sabado veynte et ocho dias de enero año del nascimiento del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et tresçientos et nouenta et uno años, se pregonon en Cordoua el blanco que valía a seis dineros que valiese uno coronado

Jueves en la noche asy como al primero sueño treynta ocho dias del nascimiento del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et tresçientos et nouenta et uno años nascio Beatriz et fue bautizada en la iglesia de san Johan et bautizola pero Ruiz canonigo de Cordoua et fueron sus padrinos el chantre don Johan Fernandez et Johan Perez fijo del maestro don Pero Muñiz et Alfonso de la infantas et fueron sus madrinas Costança Fernandez nieta de don Gonzalo Fernandez et Ysabel Alfonso fija de Juan Alfonso alcalde del rey en la su corte et la muger de Pedro Fernandez Asbero.

Jueves en la noche et ocho días de junio año del nascimiento del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et tresçientos et nouenta et uno años se robo la juderia de Cordoua et otro día viernes entro el castrillo de la juderia et lo robaron todo et dende al dia siguiente tornaron cristianos todos los judíos.

Sabado en la noche asy como en la media noche veynte et aço días de mayo año del nascimiento del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et tresçientos et nouenta et dos años nascio Constança et fue bautizada en la iglesia de san Juan et bautizola Juan Perez canonigo de la iglesia de santo Ypolito⁸⁵ et fueron sus padrinos Pedro Fernandez de Frias et Alfonso Fernandez fijo del alcalde Juan Alfonso et fueron sus madrinas fija de don Sancho Garcia jurado et Beatriz Alfonso et Ysabel Alfonso fijas del dicho alcalde Juan Alfonso.

Miércoles de la semana santa quinze días de abril del año del nascimiento de nuestro saluador Ihesu Christo de mil et tresçientos nouenta et quatro años paso el maestre Martin Yañes⁸⁶ de Alcantara por la puente de Cordoua para entrar en otra de moros. Et bino con tresçientas lanças et omesmos omnes de pie et escudados.

Jueves ochava de pascua de redurrección veynte et tres dias del dicho mes de abril a ora de nona nascio Leonor et fue bautizada en la iglesia de san Juan Garçia retor de Omnium Sanctorum et fueron sus padrinos Pedro Ramyrez asbero et Juan Sanchez criado de Ynes Martinez et fueron sus madrinas la muger de Aluaro Ramyrez

85 Se entiende que es San Hipólito de Córdoba.

86 Referencia a Martín Yáñez de la Barbuda.

asbero et Ysabel Alfonso fija del alcalde Juan Alfonso et Maria Alfonso muger de Juan Fernandez.

Domingo siguiente veynte et seys dias del mes de abril fue desbandado et muerto el dicho Martin Yañez maestre de Alcantara en tierra de moros.

Domingo a la ora de mysas treze dias de mayo año de nascimiento del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et tresçientos et nouenta et siete años nascio Ysabel et fue bautizada en la iglesia de san Juan et fueron sus padrinos el bicario Ruy Pedro et Luys Gomez jurado de san Pedro et Gonçalo Perez abogado vezyno otrosy a Sant Pedro et fueron sus madrinas Juana Martinez hermana de Ferran Armijo et la fija de Sancho Gomez jurado et la muger de Anton Garçia Clavijo et la muger de Diego Alfonso de Maçuela vezino a Santa Maria et bautizola Diego Sanchez clerigo de san Miguel.

Domingo a ora de nona veynte dias de octubre año de nascimiento del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et tresçientos et nouenta et ocho mes nascio Juana et fue bautizada en la iglesia de san Juan et bautizola Juan Garçia clerigo rector de Omnium Sanctorum et fueron sus padrinos Ruy Días fijo de Alfonso Días de Bargas et Juan Alvarez obrero vezino a sant Miguel et Juan Gomez canonigo et fueron madrinas Luçia Fernandez muger de Diego Alfonso de Maçuela et Leonor Garçia la del Baçuelo et Ysabel Alfonso fija del alcalde Juan Alfonso.

- f. 3r:

Domingo en la noche asy como al primer sueño dia de Pascua florida diez et ocho días de [...] del año del nascimiennto de nuestro saluador Ihesu Christo de mil et quatroçientos años nascio Pedro et fue bautizado en la elgesia de san Juan et bautizolo Martin Lopez bachiller en decretos clerigo beneficiado en la iglesia de sant Lloreyte vicario teniente lugar del chantre don Juan Fernandez vicario general del obispo don Fernando et fueron sus padrinos Juan Ruiz de Valdelomar bachiller en leyes et Alfonso Fernandez fijo del alcalde Juan Alfonso et Pedro Ramirez Asbero et fueron sus madrinas Luçia Fernandez muger de Diego Alfonso de Maçuela et Ysabel Alfonso muger de Alfonso Dias jurado de san Miguel et Teresa muger de Juan Alvarez obrero de la puente.

Martes en la tarde poco antes que tanyiesen a vísperas dies et seys dias de octubre año del nascimineto del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et quatroçientos et tres años nascio Anton fijo de Pedro Ruiz⁸⁷ notario et fue batuizado en la iglesia de san Juan et bautizolo Pedro Gomez clerigo et fueron sus padrinos Ruy Gutierrez de Porras fijo del jurado Gonçalo Gutierrez alguazil mayor et Lope Ruiz de Cardenas jurado de la magdalena et Alfonso Ruiz bachiller en leyes et fueron sus madrinas la muger de Juan Ximenez Gongora et la muger de Alfonso Dias jurado de sant Miguel et Juana Martinez hermanda de Fernando armyjo.

Domingo en amanesciendo honze dias de enero año del nuestro saluador Ihesu Christo

87 Este Pedro Ruiz posiblemente es el destinatario del manuscrito RBME Ms. Z-I-14.

de mil et quatroçientos et cinco años nascio Maria fija de Pedro Ruiz⁸⁸ notario et fue bautizada en la egleſia de sant Johan et bautizola Johan Alfonso clerigo beneficiado en la egleſia de san Salvador et fueron sus padrinos Iohan Ximenez jurado de la collaçion de santa Maria et Johan Ximenez de Gongora et Martin Alfonso de Villaseca bezsinos dela collaçion de san Johan et fueron sus madrinas Johanna Martinez hermana de Fernando armyjo et Ysabel Rodriguez muger que fue de Pedro Rodriguez.

Sabado dia de pascua de navidat año del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et quatroçientos et siete años murió el rey don Enrique fijo del rey don Juan en Toledo. Et el martes siguiente se supo en Cordoua. Et fue alçado por el rey de Castilla el muy esclarecido et muy alto et muy poderoso rey don Juan su fijo que dios dexee regnar por muchos tiempos et buenos al su santo seruiçio.

Viernes en la mañana antes que saliese el sol dia de san Pedro et san Pablo veynte et nueue dias de junio del año del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et quatroçientos et ocho años nascio Catalina fija de Pedro Ruiz notario et de Eluira Fernandez su muger et fue bautizada en la egleſia de san Juan et bautizola Gonçalo Luartes clerigo rector de la dicha egleſia en la que fueron sus padrinos Juan Garcia contador del rey et Garçia Gonçalez veynte et quatro de Gahed a de los veynte et quatro de Cordoua et Rodrigo Rodriguez bachiller en leyes et fueron sus madrinas doña Teresa de Benegas muger de don Alfonso Fernandez señor de Aguilar et Constança Fernandez fija de micer Bartolome Bocanegra et Constança Alfonso muger de Juan Perez de Godoy et Maria Armigues madre de Juan Ruiz de Berro. Fino mediado março del año de veynte et seis. Martes seys dias de de mayo del año del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et quatroçientos et diez años. En este dia bençio el infante don Fernando estando et teniendo su rey sobre Antequera a los infantes et a todo el poderio del rey de Granada que vinie [...] la dicha villa de Antequera.

Martes xvi dias de setiembre d'este dicho año se gano la villa de Antequera por fuerça et entrola el infante don Fernando et dende a ocho dias se le dio el [alcaide] et el castillo a pleytesia que saliese con lo suyo que pudiera levar.

Jueves en la noche antes del a[m]miento veynte et nueue dias de octubre año del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et quatroçientos et honze años se desposo el bachiller Pedro Fernandez con Juana Ruiz fija de Pedro Ruiz notario⁸⁹.

Jueves veynte a quatro dias de enero del año del nascimiento del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et quatroçientos et quince años se velaron el bachiller Pedro Fer-

88 Idem.

89 Existe la posibilidad de que este Pedro Ruiz y los citados previamente sean el Pedro Ruiz notario vecino de Córdoba para el cual Rodrigo Alfonso copió el manuscrito RBME Ms. Z-I-14. Esta información es prácticamente coetánea a la fecha del colofón de ese códice: 24 de marzo de 1412, y la fecha del matrimonio de la hija de Pedro Ruiz, notario de Córdoba es de 29 de octubre de 1411. Es más, resulta significativo que tengamos información tan específica de los esponsales del hijo de Pedro Ruiz, por lo que no es descartable que Pedro Ruiz fuese el auspiciador de estas anotaciones.

nandez et Juana Ruiz fija de Pedro Ruiz notario en la iglesia de san Juan de Cordoua Viernes en la noche a mediados tres dias del mes de mayo del año del nuestro saluador Ihesu Christo de mil et quatroçientos et veynte et seys años fyno el obispo don Fernando de Deça et fue electo por obispo don Gonzalo Benegas arçediano de Cordoua lunes veynte et siete dias del dicho mes de septiembre.

En el f. 3v aparecen los títulos en latín de las *Decretales todo ello en tinta negra*. No parece ser la misma mano que las anotaciones anteriores, sino que la letra es más parecida al de las tablas de la III Partida.

En el f. 173v está escrito “Fue la pelea de Benamari lunes XXX de octubre era de mil et tresçientos et setenta et ocho años”⁹⁰. Hace referencia a la Batalla del Salado ocurrida el año 1340. También hay otra nota donde se hace referencia a la muerte de Alfonso XI:

Fino el rey don Alfonso que Dios perdone la semana de Lazaro estando en hueste sobre Gibraltar et eran ya ytenidos los mandadores para le dar la villa et fino en la era de mil e CCC e ochenta e ocho años. E fincaron por tutores del rey don Pedro su fijo don Juan Núñez e don Juan Alfonso de Albuquerque.

Anteriormente, en otro tipo de letra, también está escrito lo siguiente:

¶ Siete son las desordesias del mundo.

j. mucho fablar en lo común.

ij. Estabreçer de la pobredat del próximo.

iiij. Oluidar el bien fecho que ome respetado.

iiij presumir de sy en lo que no conosçe.

v. soberu[...] en los amigos.

vj. Ser obstenido en el puecho del bueno consejo.

vij. Dudar cuando neçesidat lo demanda.

¶ Seys son las locuras et bondades del mundo.

j. tantas bezes [...] que no sea oydo.

ij. Tantas bezes aumentasen que no sea debido.

iiij tanto dar que no sea desuyo.

iiij. Tanto pedir que non de lo que pide.

v. tantas bezes jurar et perjurar que donado el mundo aborresca.

vj. Tantas bezes negar la verdat que de todos sea aprobado et aborrado.

A continuación, aparece la mención de una crecida de un río, un tanto ilegible:

⁹⁰ Esta nota tiene la misma letra que las anotaciones fechadas antes de 1400 en el folio 1v.

la crecien[te] del rio un día viernes XI fue el año de la era de mil et CCC et ochenta e siete años ante las puertas de las casas [...] que son en la cal de [...] de la parrilla [encima] del horno.

Finalmente se cita la conquista de Algeciras:

en XXV días de octubre [...] fue en la era de mil e CCC e ochenta años, seyendo el rey don Alfonso de Castiella en la cerca de sobre Algezira, la cual villa cercó en el mes de agosto de la dicha era.

En el f. 174r hay un pequeño glosario con las voces jurídicas de “fama”, “rumor”, “manifiesto”, “oculto” y “notorio”. Este folio está escrito en letra gótica redonda del siglo XV.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁹¹.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Posee un buen estado de conservación gracias a la calidad del pergamino. En la IV Partida las tintas de color a veces están muy desvanecidas, especialmente en la inicial del prólogo y además tienen muchas manchas de humedad y afección biológica. Los folios han sido guillotizados para acomodarlos a un formato menor y por eso la foliación y los reclamos están cortados. El pergamino de la IV Partida es de gran calidad, muy blanco, de textura suave, delicado y sin apenas arrugas u ondulaciones lo cual demuestra que fue tratado de forma especial en lo que tradicionalmente se ha denominado vitela, aunque el término resulta erróneo en la actualidad. Tiene cortes en varios folios con incidencia en el texto en los f. 29, 71, 73, 76, 111 y 113, perforaciones, cortes en los lomos y rozadura de las tapas. En el folio 45 aparece una mancha de un líquido marronáceo en forma de circunferencia y cola sinuosa, no afecta a la lectura del texto, pero puede hacerla más difícil.

BIBLIOGRAFÍA

Rodríguez de Castro (1786, II, 679), Alfonso X (1807, I, 48), Zarco Cuevas (1924-1929, III, 90, n. Z.I.15), Simón Díaz (1963, III.1 132, n. 1214), Craddock (1986a, 45, Ah32), García y García (1986, 681, n. 42), Alvar y Lucía (2002, 20, C⁵), Orellana Calderón (2006, 341-342, n. 1.1.4), Prádanos Fernández (2020).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1131, cnum 142 y 9584.

⁹¹ Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14304#?c=&m=&s=&cv=38&xywh=-1252%2C0%2C4156%2C2338>.

EL ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE
EL ESCORIAL, Ms. Z-I-16 (Z16)

REPOSITORIO: Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

SIGNATURA: Ms. Z-I-16 | *olim.* ii.E.16.15 | *olim.* I.F.9.

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VII Partida

DATACIÓN: c. 1301-1310 (ff. 4-19), c. 1425-1450 (resto).

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice facticio

ESCRITURA: letra gótica textual del XIV y gótica textual redonda del XV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, VII PARTIDA, RUB.: la setena partida d'este libro que fabla de todas las acusaciones et malfetrias que los omnes fazen por que mereçen auer pena.
- F. 1R. RUB.: Aqui se comiença la setena partida d'este libro que fabla de todas las acusaciones et malfetrias que los omnes fazen por que mereçen auer pena.
- F. 1R. INC.: Oluidança et atreuimiento son dos cosas que fazen a los omnes errar mucho.
- F. 48v. EXP.: touimos que abondauan asaz los enxiemplo que aqui aue-mos mostrado.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee cinco cuadernos todos ellos homogéneos y completos de tipo quinion. Colación: 1-5¹⁰. No tiene signaturas, ni reclamos ni numeración de los cuadernos. La posición de estos se puede deducir gracias a la posición de los bramantes.

Tiene 48 folios de pergamino de 350 x 268 mm. Presenta hojas de guarda de papel tres al inicio y una al final, del siglo XVI. Estructura: [3] + 48 + [1]. Las filigranas de las guardas consisten en un racimo de uvas de ocho filas con tallo en su parte superior y debajo iniciales "BC" con flor de lis en el centro (Rouen, 1591. Briquet 1991, IV, n. 13194).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la está escrito en tinta a doble co-

lumnas 43 líneas. El pautado se ha trazado a lápiz de plomo, con una caja de escritura de 265 x 200 mm, columnas de 265 x 90 mm e intercolumnios de 22 mm. Los márgenes miden: los internos, 22 mm; los externos, 37 mm; superiores, 20 mm; inferiores, 63 mm. Fórmula Lemaire: 22 + 90 + 22 + 90 + 37.

Contiene títulos corrientes de tipo letra "T" seguido de ordinal romano en tinta negra en el margen superior, pero muchos de los folios han sido guillotizados y los títulos han quedado cortados. La foliación es moderna en tinta en cifras arábigas en la esquina superior de los rectos. No tiene letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato decorativo.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales son afiligranadas azules y rojas en alternancia, salvo la del prólogo que es taraceada. Son parecidas las de título y las de ley y solo se distinguen por su tamaño y forma, ya que las de ley son más pequeñas y tiene una forma más alargada. La inicial más sobresaliente es la de la rúbrica del prólogo, que es una inicial taraceada en rojo y azul con fondo tapizado de filigrana azul formados motivos de roleos. La inicial se envuelve en puntas a modo de estrella en tinta azul y el espacio entre las puntas se completa con filigrana roja formando motivos vegetales.

Hay dos estilos en las filigranas: entre los ff. 1-3 y 20-48 son de módulo cuadrado con cintas generalmente de tamaño corto y con tintas de tono azul-malva. En el resto del manuscrito el módulo es más alargado, especialmente en las de ley, con cintas mucho más alargadas y con tintas azules mucho más brillantes.

Presenta rúbricas y calderones rojos gamma capitulares y tipo pie de mosca. En el prólogo y en los folios 1-3 también hay calderones azules. Como marcas de lectura aparecen calderones pie de mosca y gamma capitulares ocre y una línea vertical con tres puntos ocre. Carece de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene ni suscripción, ni colofón. Los folios 1-3 y 20-48 son del siglo XV, con una letra gótica textual redonda (c. 1425-1450), mientras que los folios 4-19 son de principios del XIV (c. 1301-1310 según Zarco) con una letra gótica textual caligráfica.

ENCUADERNACIÓN

Es escurialense de cuero claro ennegrecido sin herrajes. Los cantos son

dorados y contienen la inscripción “16. Partida VII”. La palabra “PARTIDA” queda encerrada en un cartucho o filacteria y tiene una corona imperial antes de la “P”. El lomo tiene cinco nervios y no posee tejuelo. La encuadernación tiene unas dimensiones de 360 x 280 x 30 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Se trata de un manuscrito de buena factura realizado en pergamino con tipología de letra cuidada posiblemente realizado por encargo de alguna institución o de un personaje pudiente, debido a la materialidad del códice. No obstante, el manuscrito tuvo un uso jurídico ya que tiene multitud de notas marginales, por lo que fue utilizado por letrados o juristas.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la VII Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Escorialense 1º”. De hecho, Tiene la abreviatura “Esc 1º” escrita en tinta en la guarda inicial. Tiene como ex libris sellos de la RBME. Como super libris el medallón con la parrilla como otros códices escorialenses.

OTRA INFORMACIÓN

Posee abundantes notas marginales realizadas en tinta y la gran mayoría son medievales. Algunas están realizadas en letra cursiva, pero hay algunas que son más tardías y ya en escritura precortesana o cortesana (f- 16r). Las notas pueden ocupar incluso todo el margen. Las notas son cotejos y concordancias del texto de la VII Partida con otros textos legales tales como el *Fuero Real*, *Espéculo*, *Ordenamiento*, *Código de Justiniano* y *Decretales*.

Los académicos de la RAH afirman de forma contundente que “El códice es de los más correctos que se han tenido por presentes para esta Partida, y perteneció a diversos juriconsultos, ambos muy curiosos, que procuraron corregir las erratas del copiante por algún otro códice que tuvieran presente” (Alfonso X 1807, I, 59). No obstante, no explican por qué el códice es el más correcto cuando al mismo tiempo se afirma que está lleno de anotaciones y cotejos de letrados posteriores.

En este prólogo además está escrito en tinta en letra humanística en el margen superior “Partida 7ª partida de las leyes del rey don Alonso el sabio con anotaciones. ii. 16. 15”. En el margen superior aparece la signatura antigua tachada “I.F.9”. A partir del folio 5r la letra es claramente redonda.

Existe copia digital del manuscrito en RBME Digital⁹².

92 Patrimonio Nacional. 2022. Consultado el 20/01/2022. <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/14306#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1483%2C-130%2C4618%2C2598>.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en un buen estado de conservación debido a la calidad del pergamino. Presenta ciertas arrugas sobre todo en los márgenes como consecuencia del uso. También hay varias manchas de humedad de extensión variable y de afección biológica. La encuadernación, aunque sea de cuero claro cercano al blanco este se ha oscurecido a causa de la humedad, de tal forma que está muy ennegrecido. El super libris también se ha ennegrecido.

BIBLIOGRAFÍA

Rodríguez de Castro (1786, II, 679), Alfonso X (1807, I, 58-59), Zarco Cuevas (1924-1929, 91, n. Z.I.16), Simón Díaz (1963, III.1, 133, n. 1220), Craddock (1986a, 45, Ah33), García y García (1986, 681, n. 43), Alvar y Lucía (2002, 22, D³¹), Carpenter (2015, Sigla E₂).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1157, cnum 171.

MADRID

MADRID, BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA MSS/22 (MN1)

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de España

SIGNATURA: MSS/22 | *olim* 22 | *olim* 22² | *olim* D-34

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: I Partida (ff. 1r-78r), II Partida (ff. 79r-170v), III Partida (ff. 171r-275v)

DATACIÓN: c. 1301-1335

LUGAR DE COMPOSICIÓN: **Corona de Castilla**

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **códice unitario**

ESCRITURA: letra gótica textual caligráfica. Tiene letra cursiva libraria del XV la nota biográfica de Federico II (f. 274v) y cursiva del XIV el texto sobre demandas (f. 275r)

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X. I PARTIDA, RUB.: Este es el libro de las leyes que hizo el noble rey don Alfonso señor de Castiella de Tolledo de Leon de Gallizia de Sevilla de Cordoua de Murcia de Jahen et de Algarbe.

- F. 1R. INC: Dios es començamiento et medianero et acabamiento de todas las cosas et sin el ninguna cosa non puede seer.
- F. 78R. EXP: Todo lo que fue mester a su enterramiento et los demas guardelo et fagan lo saber al rey et el mande y lo quanto uiere por bien.
- F. 78R. COLOFÓN: Expliçit liber primus quem scripsit scribat sit semper cum domino vivat.
- F. 79R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB: Aqui se comiença la segunda partida que fabla de los emperadores et de los reyes et de los otros grandes señores.
- F. 79R., INC.: La fe catolica de nuestro señor Ihesu Christo auemos mostrado en la primera partida d'este libro como se deue creer et onrar et guardar.
- F. 170R. EXP: et deue otrrossi reçeibir buenos fiadores del que guardara bien et lealmente los libros todos aqui a el fueren dadas para ueder et que non faga engaño.
- F. 170R. COLOFÓN: Aqui se acaba el libro de la segunda partida. Finito libro sit laus et gloria Christo.
- F. 170V. ALFONSO X, III PARTIDA, RUB: Aqui se comiençan los titulos de la segunda partida d'este libro que fabla de los emperadores et de los reyes et de los otros grandes señores.
- F. 171R. RUB: Aqui se comiença la terçera partida que fabla de la justicia. De como se a de faz ordenadamente en cada logar por palabra de juyzio et por derecho.
- F. 171V. INC: Fizo nuestro señor Dios todas las cosas muy complidamente por el su grand' saber.
- F. 273R. EXC: Deue perder entre las misiones que fizo en la lauor. Et lo que es labrado de nuevo deue ficar comunalment a todos los compañeros.
- F. 273R. COLOFÓN: Finito libro sit laus et gloria Christo amen.
- F. 273V. SUSCRIPCIÓN: esta primera y segunda y tercera partidas son del monesterio de santo Thomas de Avila de la orden de los predicadores.
- F. 274R. INC: Otro emperador Frederico segundo que començo a imperar.
- F. 274V. EXP: esto dize Jacobo Aluaroto en el titulo de pace tenenda inperium.
- F. 275R. INC: si de las personas con quien quier fazer la demanda commo de las cosas que.
- F. 275V EXP: otro judgador en cuya tierra es aquel qui quiere preguntar.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

El ejemplar presenta 27 cuadernos de tipo quinión, salvo el decimosexto que es un senión. Su colación es: 1-15¹⁰ + 16¹² + 17-27¹⁰. Se ha utilizado el reclamo horizontal para ordenar cada cuaderno. El texto de los reclamos está dentro cartuchos negros y a veces rojos. No tiene signaturas y ni numeración de cuadernos.

Está formado por 273 folios de pergamino de 398 x 252 mm con guardas de papel no verjurado con la siguiente estructura: [2⁹³] + [4⁹⁴] + [3⁹⁵] + 273 + 1 + 1 + [3] + [4] + [2]. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto en dos columnas de 41 líneas y escrito mediante tinta negra. El pautado se ha trazado a punta de plomo, con una caja de escritura de 295 x 186 mm, columnas de 295 x 86 mm e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 26 mm; externos: 46 mm; superiores: 21 mm e inferiores: 70 mm. Fórmula Lemaire: 26 + 86 + 15 + 86 + 46.

Tiene títulos corrientes con diseños diversos: en la I Partida: números romanos en negro y en minúscula. En la II Partida: "T^o" en rojo y números romanos en rojo. En la III Partida: números romanos en negro. Carece de letras de aviso. No conserva la foliación original, ya que la actual es moderna, en cifras arábigas y a lápiz.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

No tiene un programa icónico estructurado, definido ni homogéneo, pero sí hay zonas donde encontramos figuración, que podemos encontrar en diversas iniciales figuradas, como la del título 1.26.0, en el folio 159r. Esta es una inicial iluminada en tinta azul, roja y lila y es de tipo figurado, pues en su interior se han trazados rostros esquemáticos masculinos. La traza del ejecutante es esquemática, puesto que solo se delinean las figuras sin hacer carnaciones y las figuras presentan los siguientes rasgos: rostros redondeados, mofletes de color rojo, ojos almendrados y cabello ondulado. Este tipo de caras también las encontramos en otras iniciales habitadas en los folios 102v, 159v, 257r.

Por otro lado, también hay rostros esquemáticos en los caídos o astiles de las iniciales, de los cuales brotan hojas esquemáticas. Véanse los folios 150r, 251r-251v.

93 Hojas de protección que es papel veteado marrón, azul y amarillo.

94 Papel industrial del siglo XIX o del XX.

95 Papel del siglo XVIII.

APARATO DECORATIVO

El aparato decorativo se concreta fundamentalmente en las iniciales, que son de tipo de filigrana y de taracea. Por el diseño del aparato decorativo se puede apreciar que hay al menos dos tipos de iluminadores: uno para la II Partida y otro para la I y III Partidas. Esto se observa gracias a la inexistencia de la tinta verde en la II Partida y al tamaño de las letras, que son mucho más grandes y desarrolladas que en el resto de la pieza. Las diferencias de diseño en cada una de las tres secciones del manuscrito se pueden resumir en lo siguiente:

En primer lugar, en la I Partida encontramos iniciales de título rojas y azules con filigrana roja y azul vegetal y geométrica, pero algunas de ellas son iniciales taraceadas rojas y blancas. Las iniciales de ley son similares, pero de menor tamaño y con filigrana de color verde en las letras cuyo ductus es de color rojo.

En segundo lugar, la II Partida (ff. 79r-170v) las iniciales de título son más grandes y son de taracea roja/blanca y roja/azul. Las iniciales de título son más abultadas y desarrolladas que en la anterior partida, y son de tipo taraceado en tintas roja, blanca y azul. Sin embargo, como hemos señalado antes, no hay ninguna filigrana de color verde en esta sección del manuscrito.

Por último, la III Partida (ff. 171r-273r) es similar a la I Partida, ya que el iluminador vuelve a utilizar de nuevo la tinta verde.

Presenta rúbricas, mientras que los calderones difieren en cada partida. Son rojos en la I y II Partidas, mientras que en la III Partida son alternantes rojo y azul hasta el folio 201.

Como decoraciones de fin de línea podemos encontrar líneas horizontales discontinuas en tinta roja y negra en la I Partida (solamente en el colofón y las tablas) y en la III Partida. También decoraciones de línea roja horizontal con cuatro puntos dispuestos en rombo, en la II Partida. Asimismo, en el folio 275v encontramos como decoración un rectángulo rojo dividido en celdillas cuadradas a modo de aparejo isódomo: presenta tres filas divididas en cuadrados con cruces circunscritas en rojo y verde (primera y segunda filas) y rojo y negro (tercera). Las cruces son griegas, salvo las de la última fila que son aspas. Por último, posee como marcas de lectura la siguiente llamada de atención: “÷”.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Se ha fechado de manera tradicional en el siglo XV (de hecho, así lo sigue haciendo el *Inventario General de Manuscritos* de la BNE), pero la letra es propia de la centuria precedente. Esta es una gótica textual caligráfica muy cuidada de caídos y astiles poco desarrollados, con formas más fracturadas

que redondeadas. Si bien no llega a tener el nivel de fracturación de los códices alfonsíes, la letra no es de tipo textual sino textual caligráfica. Se aprecia por ejemplo en la “g” que es bastante fracturada o en la distinción clara entre la “t” y la “c”, cosa que no sucede en la gótica textual (Nótese que la nota del prólogo sí está escrita en gótica textual, en la que las “t” y “c” no son fáciles de distinguir). Por otro lado, Fradejas Rueda (2017c) indica que la letra es del primer tercio del siglo XIV: 1301-1335.

ENCUADERNACIÓN

La encuadernación es del siglo XIX en pasta española vetada de color marrón y negro. Presenta un lomo con cinco nervios y un tejuelo rojo gofrado de oro en los bordes. En el tejuelo aparece escrito: “ALFONSO X PARTIDAS 1ª. 2ª Y 3ª Y OTROS”. Actualmente se guarda en un estuche o caja de cartón con lomo de cuero de gran tamaño. Tiene un tejuelo en el que se indica que el manuscrito debe ser manipulado con precaución. Dimensiones: 410 x 270 x 83 mm.

En 1807 la encuadernación tenía cantos y lomo dorados, sin embargo, actualmente esto no sucede. Véase la descripción de la RAH:

Este códice de la biblioteca real es en folio máximo, encuadernado en tafilete encarnado, el lomo y cantos dorados, y tiene este título: PARTIDAS DEL REY DON ALFONSO. I, II y III. En la parte inferior de la letra y número D. 34, que está igualmente en la vuelta de la encuadernación (Alfonso X 1807, I, 35).

La cita de la RAH coincide con lo expuesto por el investigador Fernández Pomar, y es que los códices procedentes del convento de Santo Tomás que ingresaron a la Real Biblioteca Pública fueron reencuadernados en el siglo XVIII por Juan Gómez y Antonio de Sancha en tafilete rojo o avellana sobre cartones con decoración de doble tafilete dorado en las tapas (Fernández Pomar 1986, 871). Por tanto, sospecho que en el siglo XIX la encuadernación estaría en mal estado y se tuvo que reencuadernar por la actual. El cambio de encuadernación sucedió con otros ejemplares como apunta Fernández Pomar.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El ejemplar posee tres colofones genéricos de gratificación al final de cada partida, cada uno de los cuales tiene una formulación distinta (véase “Contenido desarrollado”). No obstante, desconocemos quién fue el promotor original, así como los agentes productores que intervinieron en su ejecución.

Sí sabemos que perteneció al convento de Santo Tomás de Ávila, tal y como se indica en la suscripción del código, que está escrita en cursiva del XV (f. 273v): “Esta primera y segunda partida son del MONESTERIO DE SANTO THOMAS DE AVILA, de la orden de los predicadores”.

Por ello, el ejemplar tuvo que haber pertenecido a otra institución, ya que Santo Tomás de Ávila fue fundado por los Reyes Católicos en 1478 y el manuscrito es del siglo XIV. Fernández Pomar (1986) indica que la biblioteca no se formó por un proceso natural mediante adquisiciones, sino que originalmente se constituyó mediante un desplazamiento de fondos en bloque de otra institución perteneciente a la Orden de Predicadores o de particulares. Este análisis parece encajar con el manuscrito, puesto que es de unas dimensiones notables, por lo que no parece que tuviese un uso personal, sino que procedería de alguna otra biblioteca monástica donde podría haber sido copiado. Dado que la nota de pertenencia está escrita en gótica cursiva libraria, el ingreso de este debió producirse entre c. 1493-1500, ya que las obras del convento finalizaron en 1493.

Fue adquirido por la Real Biblioteca Pública en 1736 e ingresó al menos desde septiembre de 1737, como consecuencia de un canje o permuta de libros entre el convento y la biblioteca: esta adquirió diversos fondos manuscritos de importancia y el convento recibió impresos religiosos de interés (Fernández Pomar 1986, 872-873)⁹⁶. Actuaron como apoderados de la permuta por parte de la biblioteca, el bibliotecario Juan de Iriarte, y por parte del convento, fray José Escudero Alvarado (Fernández Pomar 1986, 872). La signatura antigua *olim*. D-34 corresponde a su etapa en la Real Biblioteca Pública. La letra “D” fue asignada a todos los códigos con materias de Derecho Civil (Fernández Pomar 1986, 870).

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la I, II y III Partidas de su edición de 1807. Se le asignó la denominación “Biblioteca Real 1^o” y “Biblioteca Real 2^o”.

Carece de ex libris o super libris. Sí que tiene sellos del siglo XX en tinta azul de la Biblioteca Nacional y sellos del XIX de la misma institución con el siguiente diseño: sello con las armas reales de Castilla y León con toisón de oro acompañada de la leyenda “BIBLIOTECA NACIONAL” en campo abierto.

96 La adquisición de fondos se produjo porque en el siglo XVIII la biblioteca tenía una rica colección de manuscritos medievales en materias muy diversas tales como teología, derecho, medicina y filosofía, lo que llevaría a que los bibliotecarios de la Real Biblioteca Pública promoviesen el canje de los manuscritos del monasterio por obras impresas modernas de interés para la comunidad dominica.

OTRA INFORMACIÓN

En la primera hoja de guarda aparece escrito en tinta “B.R.3º” y “B.R.1º”. Debajo en lápiz D-11 y encima de este un trozo de papel pegado con la signatura D.9

Antes de la rúbrica del prólogo hay una nota en el margen superior realizada en tinta negra en una letra gótica textual, distinta a la del resto del manuscrito, en la cual se recoge la fecha de composición de las *Partidas*, que parece extraída de la primera redacción o, al menos, del códice de Londres. La nota se relaciona con el texto mediante una llamada de atención en forma de dos rayas horizontales e iría el texto tras la rúbrica:

Et començolo en el quarto año que regno en el mes de junio de la vispera de san Johan Baptista que fue en era de mil et dozientos et nouenta et quatro años et acabalo en el [...]ezeno año que regno en el mes de agosto en la uispera dese mismo san Johan Baptista quando fue martiriado en la era de mil et ccc tres años.

El manuscrito pertenece a la familia “B” de redacciones ideada por Craddock, pero este autor hace hincapié solamente en el texto del prólogo, no en la nota, que es evidentemente una adición posterior. Se habría realizado después, seguramente teniendo presente el códice de Londres o algún otro de la primera redacción que no haya llegado hasta la actualidad. De hecho, el texto de la nota coincide con el prólogo del manuscrito de Londres a excepción de la intitulación regia, que no se copió, pues ya estaba inserta en el prólogo del códice:

Este es el prologo del Libro del fuero de las leyes que fizo el noble rey don Alfonso Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Jahen e del Algarue, que fue fijo del muy noble Rey don Ferrando e de la muy noble Reyna doña Beatriz e començolo en el quarto año que regno en el mes de Junio en la vigilia de sant Johan bapista que fue en Era de mill e dozientos e nouaenta e quatro años e acabolo el trezeno año que regno en el mes de agosto en la uíspera deste mismo sant Johan Bapista quando fue martiriado en Era de mill e trezientos e tres años (BL Additional 20787, f. 1r).

En el f. 78r tras el colofón de la I Partida se hallan las tablas. Tras ellas, la ley “Ley de los ayunos que dize ledanias que fueron establecidas et como deuen seer guardados” no coincide con ningún testimonio, como expone Fra-dejas Rueda (2017c).

Posee dos pequeñas hojas de papel cosidas al final del manuscrito: una, que es una pequeña nota biográfica sobre el reinado del emperador Federico

II Hohenstaufen (f. 274v), y la segunda, un texto sobre demandas (f. 275r). Parece que fueron añadidas al volumen cuando se hizo la actual encuadernación del siglo XIX.

A lo largo de todo el manuscrito hay numerosas notas marginales, por lo general encerradas en un marco de tinta roja. Esto mismo sucede en el BNE MSS/580 (MN2, también procedente de Santo Tomás de Ávila. Este hecho también fue puesto de relieve en la edición de la RAH, pero que esas anotaciones no se podían atribuir a ninguna persona concreta y que, en cualquier caso, el códice fue cotejado por el mismo copista que lo escribió, al menos en los primeros títulos:

No sabemos á que atribuir las muchas palabras, y aun cláusulas, que se hallan al margen de las leyes llamadas al lugar á que corresponden. Bien fuese por descuido del copiante, ó por estar defectuoso el códice de donde se sacó esta copia, ello es cierto que se manifiesta que fue cotejada escrupulosamente por el mismo copiante que de su letra añadió al margen las palabras y las cláusulas que faltaba. Esto se nota principalmente en los primeros títulos (Alfonso X 1807, I, 36).

Según la edición de la RAH, tras las tablas, se encuentra una ley que se puso por variante de la contenida en el manuscrito BNE MSS/580:

Despues de esta no sigue el índice de los títulos de la misma Partida; y concluido este, se halla una ley, cuyo epígrafe dice: *Ley de los ayunos que dicen ledanias, que fueron establecidas, et como deben ser guardadas, y empieza: Lenias es otro ayuno*. La qual se puso por variante tomada del códice de la Biblioteca real I.º, que también le trae, en el título XXVIII página 490 de esta edición (Alfonso X 1807, I, 36).

Existe copia digital del manuscrito en Biblioteca Digital Hispánica⁹⁷.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está bien conservado, pero el pergamino presenta bastantes cortes en los márgenes y algunas roturas. No se ha usado un tamaño uniforme, pues algunos folios son más cortos que otros. El folio 272 se ha cosido con hilo azul. Hay algunas manchas de humedad siendo la más grave la del folio 180, que hace oscurecer al texto. Las tintas se han conservado generalmente bien, de colores muy vivos y brillantes.

⁹⁷ BDH. s.f. Consultado el 03/03/2023. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000006521&page=1>

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 35-36), BNE (1953-2006, I, 24-25, n. 22), García y García (1963a), Fernández Pomar (1986, 873, 874, n. 22), Craddock (1986a, 49, Ah50), (Alvar y Lucía 2002, 18, B¹), Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 11), Orellana Calderón (2006, 334-335, n. 1.1.2), Fradejas Rueda (2017c).

Aparece en *PhiloBiblon* con la identificación BETA manid 1120 y cnum 131.

Madrid, Biblioteca Nacional de España MSS/248 (MNX)

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de España

SIGNATURA: MSS/248 | *olim* 248 | *olim* 13-2 | *olim* D-196 | *olim* D-173

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: I Partida, título 2.7-8 (f. 1v), *Fuero General de Navarra* (ff. 2r-109v), *Anales* (ff. 109v-112v), *Amejoramiento* (ff. 113r-117r), *Capítulos de leyes* (117r-122r), *Petición a las Cortes de Olite de 1398 sobre pérdida de fidelidad en viudos y viudas* (ff. 122r-122v)

DATACIÓN: 1401-1450 (I Partida). 1301-1400 (*Fuero de Navarra*, *Capitulas y Anales*), 10/09/1330-1400 (*Amejoramiento*), 1398-1425 (*Petición Cortes de Olite*)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice facticio misceláneo

ESCRITURA: letra gótica textual del XV (f. 1v), letra gótica textual del XIV (ff. 2r-112v; 113r-122) y letra gótica cursiva bastarda (f. 122r)

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1V. ALFONSO X, I PARTIDA, INC.: Fuero es scriptura o cosa firmada o fecha ont se encierran costumbre usada por mandamiento del senyor con plazer de los de la otra fech y contra otra cosa que non fuese tan buen en que entran uso et costunbre.
- F. 1V. RUB.: Como deue ser fecho el fuero.
- F. 1V. INC.: Fecho deue ser el fuero bien et conplidament bien en todas cosas razon derecho ygualdat et justicia.
- F. 1V. EXP.: de la tierra en que an de morar que no a la suya mesma et que non sean cubdiciosos nin superbiosos nin de ma[...].

- F. 2R. DESCONOCIDO, *FUERO GENERAL DE NAVARRA*, TABLAS, INC.: Como cuando villanos casados ouiendo fijos de ganancia.
- F. 2V. TABLAS, EXP.: Quoando fidalgo et villano an pleyto en una a do se pueden alçar.
- F. 3R. DESCONOCIDO, *FUERO GENERAL DE NAVARRA*, RUB.: Aqui empiença el primero libro que fue fayllado en Espaynna de los fueros assi como ganauan las tierras sines rey los montayneses.
- F. 3R. INV.: En el nombre de Ihesu Christo qui es espera nuestro saluamiento.
- F. 3R. INC.: Por grant traycion coando moros conqueriron a Espayna sub era LCC et ij aynnos por la traycion que el rey don Rodrigo fijo del rey iecciano fezo al conte don Julian su sobrino.
- F. 109V. EXP.: fazania es delas iusticias et de sus uezinos et delos alcaldes.
- F. 110R. DESCONOCIDO, *ANALES*, RUB.: Estos son los lignages de los reyes et cuende de Espaynna.
- F. 110R. INC.: Agora uos contaremos el linage de los reyes d'Espayna. El rey don Sancho el mayor el padre del rey don Ferrando de Leon.
- F. 112V. EXP.: Anno domini mille quinquagesimo | .iiijº. obiit rex. Garssias.
- F. 113R. FELIPE III, *AMEJORAMIENTO DEL FUERO GENERAL DE NAVARRA*, INC.: de sayllinas maestro en leyes Martin Sanchiz Darteyz el enfermero.
- F. 113R. RUB.: Titulo de testament. Como fidalgo non puede faz testament.
- F. 113R. INC.: Como segunt fueo antigo los fidalgos ouiendo vii aynos.
- F. 117R. EXP.: Et en las enquestas que an encerrado que las riendan a la Cort.
- F. 117R. DESCONOCIDO, *CAPÍTULAS DE LAS LEYES*, RUB.: Aqui empieçan las capitulas de las leyes. Titulo de reptorios. Como deuen reptar los fijosdalgos.
- F. 117R. INC.: Antiga mientras los fijosdalgo con consentimiento de los reyes.
- F. 122R. EXP.: por que cessen las peleas que sobre esto suelen auer.
- F. 122R. CARLOS III, *PETICIÓN A LAS CORTES DE OLITE DE 1398 SOBRE PÉRDIDA DE FIDELIDAD EN VIUDOS Y VIUDAS*, INC.: Karlos por la gracia de Dios rey de Nauarra conte d'Ereux a perpetua memoria de los presentes e aduenideros fazemos saber. Que como segunt fuero antigo fealdat de biudo o de biuda se pierda por amigar.
- F. 122R. EXP.: Et aquesto mandamos publicar por todo nruestro regno et meter por mejoramiento de fuero en de la cadenadela libreria de la yglisia cathedral de Ponplona et enla canbra de nruestos comptos.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Tiene 13 cuadernos uniformes de tipo quinión, a excepción del cuaderno primero que es un singulión y el decimotercero que tiene 13 folios, pero debió ser originalmente de 12 folios. Colación: $1^2 + 2-12^{10} + 13^{13(12+1)}$. No presenta reclamos en el único folio de la I Partida, ni signaturas. Sí que hay reclamos en el resto de la pieza, de tipo horizontal en negro rodeada de líneas curvas negras realizadas por el cálamo.

Está compuesto de 126 folios de pergamino de 240 x 165 mm. Posee dos folios de guarda al inicio y al final en papel sin filigrana, aunque el papel de las guardas es de cuarto de pliego al tener corondeles horizontales. Presenta la siguiente estructura: [2] + 126 + [2]. Los folios del códice han sido guillotina-dos, porque el margen superior es muy pequeño y los títulos corrientes están en algunos folios cortados.

Cada folio tiene una *mise-en-page* de texto escrito en tinta negra en doble columnas de 36 líneas. El pautado se aprecia ligeramente, trazado mediante lápiz de plomo. La caja de escritura mide 210 x 120 mm las columnas 210 x 55 y 210 x 59 mm y los intercolumnios 8 mm. Los márgenes tienen las siguientes dimensiones: internos: 16 mm (Fuero. En el folio de la I Partida no se puede medir bien debido a la presión con la que está cosido); externos: 35 mm (I Partida) / 31 mm (Fuero); superiores: 13 mm (I Partida) / 9 mm (Fuero); inferiores: 16 mm (I Partida) / 53 mm (Fuero). Fórmula Lemaire (Fuero): ¿? + 55 + 8 + 59 + 31. Fórmula Lemaire (I Partida): ¿? + 55 + 8 + 59 + 35.

No hay títulos corrientes en el folio de la I Partidas, pero sí en el resto del ejemplar. Tiene foliación moderna en cifras arábigas en tinta negra en la esquina superior derecha de cada recto. No tiene letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

El folio de la I Partida posee iniciales simples en tinta roja —las de ley— e iniciales rojas con filigrana negra —las de título—. La única inicial de título existente tiene una filigrana formada mediante círculos y pequeñas celdillas adosadas a la letra o en su interior. Se prolongan hacia abajo dos cintas acabadadas, una en punta, la otra en espiral. Las otras cintas son más cortas y viran hacia el margen izquierdo.

En el resto del códice encontramos iniciales de filigrana de colores alter-

nantes azul y rojo —las de ley— y de taracea en azul y rojo, con filigrana roja formando roleos y otros motivos geométricos en el fondo de la letra —las de título—. En estas últimas, la inicial puede estar encuadrada en un rectángulo blanco con puntos negros en las enjutas. Es especialmente destacable la inicial del folio 94v, pues además de los rasgos anteriores tiene unas cenefas bordeando la inicial de filigrana azul casi lila formando roleos. Las cenefas terminan en celdillas de las que brotan hilos curvos, algunos terminados en ganchos.

Un elemento destacable en el texto del *Fuero* es la incorporación de un signo del rey en el folio 29r consistente en una cruz patada negra circunscrita en rectángulos rojos con texto alrededor.

Presenta rúbricas y calderones rojos. No obstante, son alternantes en azul y en rojo en el resto de la pieza. No hay decoraciones de fin de línea en la I Partida. Sí en el resto del ejemplar: líneas horizontales discontinuas en color rojo; líneas negras horizontales discontinuas; “v” seguidas en color rojo. Como marca de lectura encontramos una manícula en el folio 1v.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN:

Por el tipo de letra e iniciales afilegranadas podemos datar el folio de la I Partida en el siglo XV. El resto de las dataciones del ejemplar se basan en el tipo de letra o en fechas establecidas en los textos que permiten establecer una *data post quem*.

ENCUADERNACIÓN:

Está encuadernado en taflete rojo con hierros dorados del siglo XVIII (Faulhaber, *PhiloBiblon*). Posee un lomo de cuatro nervios jalonados por espacios con decoración de un florón central encerrado en rombo vacío dentro de un cuadrado con decoración floral en las enjutas, todo realizado en dorado. En él se indica el título: “FUERO | DE | SOBRARBE”. Tiene cortes imitando un jaspeado mediante manchas en dos tonalidades de verde: verde oliva y manzana. Es el mismo diseño artístico de cortes que el del ejemplar BNE MSS/580. Al pie del lomo hay un tejuelo del siglo XX con la signatura “248”. Dimensiones: 251 x 184 x 40 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO:

El códice perteneció a Pedro de Alfaro en 1542 y a su hijo Juan de Alfaro en 1580 (se intuye que son familiares debido a su mismo apellido y a las fechas).

Esto lo sabemos porque hay dos marcas de propiedad en forma de anotaciones, una en el folio 1r: “Año del nacimiento de nuestro señor mil quinientos y cuarenta y dos. Yo Pedro de Alfaro”; la otra en el folio 122v: “AÑO DE 1580 Joan de Alfaro”.

Entró en la Real Biblioteca Pública en el siglo XVIII, aunque desconocemos la fecha exacta. Tuvo que producirse en esa centuria porque tiene la misma encuadernación que el códice MSS/580, que ingresó a la institución hacia 1736 (Fradejas Rueda y Pichel 2019). Las firmas antiguas 13-2, D-196 y D-173 parecen proceder de este momento, especialmente las dos últimas. Carece de *ex libris* y *super libris*. Contiene sellos de caucho azul de la BNE.

OTRA INFORMACIÓN:

La I Partida es un singulión añadido posteriormente al manuscrito, teniendo en el recto la portada con los títulos y otras anotaciones del siglo XVI, y en el verso la I Partida.

Es facticio porque se le ha añadido este bifolio. El resto del ejemplar es unitario, pues los cuadernos se unieron en un mismo momento formando una empresa libraria única, pero es misceláneo porque incorpora más de una obra. Desde el folio 2r al 121v presenta la misma escritura y decoración, quizá producto de un mismo copista e iluminador. Solo la *Petición de las Cortes* es un añadido por una mano en letra bastarda posterior.

En el texto de la I Partida, el copista decora una “d” en forma fracturada, alargando su astil y quebrándolo hacia arriba en tinta negra.

El copista de la I Partida tendría un origen navarro, debido a los rasgos dialectales de su castellano⁹⁸.

Existe copia digital en Biblioteca Digital Hispánica⁹⁹.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN:

Está bien conservado. En el folio que contiene el fragmento de la I Partida la tinta se ha ido perdiendo en la esquina inferior izquierda.

BIBLIOGRAFÍA:

BNE (1953-2006, I, 187-188, n. 248), Craddock y Waltman (1992); Alvar y Lucía (2002, 25, E³), Ruiz García (2009, 399). Fradejas Rueda y Pichel (2019).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1370 y cnum 5622.

⁹⁸ Este asunto se abordará en la citada publicación.

⁹⁹ BDH. s.f. Consultado el 14/06/2021. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000104774&page=5>.

Madrid, Biblioteca Nacional de España MSS/580 (MN2)

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de España

SIGNATURA: MSS/580 | *olim* 580 | *olim* D-11 | *olim* D.9

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VII Partida (ff. 1r-72v) y VII Partida (ff. 73r-176v)

DATACIÓN: c. 1345-1360

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario en pergamino

ESCRITURA: letra gótica textual (texto y notas). Gótica cursiva libraria (colofón)

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, VI PARTIDA, RUB.: Aquí comienza el prologo de la tabla de los titulos del libro de la sesta partida.
- F. 2R. RUB: Aquí se comienza la sexta partida d'este libro que fabla de los testamentos et de las herençias.
- F. 2R. INC: Sesudamente dividieron los sabios antiguos que pasan su tiempo aquellos que mentura bien fazen bien su fazienda.
- F. 72v., EXP.: o fuese alla por seruiçio o por propio comunal de la tierra en que biue este a tal deuenle atender fasta.
- F. 73R. ALFONSO X, VII PARTIDA, RUB: Aquí se comienza la setena partida d'este libro que fabla de todas las acusaciones et malas cosas et malteforias que los omes fazen por que meresçen pena.
- F. 73R. INC: Oluidança et atreuimiento son dos cosas que fazen a los omnes errar mucho.
- F. 176v. EXC: Por ende nos queriendo doblar tenemos que abondar los enxiemplos que a que auemos mostrados. Nos el rey don Alfonso.
- F. 176v. COLOFÓN: Esta sexta y septima partidas son del monasterio de santo Tomas de Avila de la orden de los predicadores.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Tiene 17 cuadernos y uno incompleto al final. Los cuadernos son de tipo quinión excepción el cuaderno octavo que tiene 11 folios. Colación: 1-7¹⁰ + 8¹¹⁽¹⁰⁺¹⁾ + 9-17¹⁰. Posee reclamos horizontales, pero no hay firmas, ni numeración de cuadernos.

Está formado por 176 folios de pergamino de 405 x 290 mm con guardas de papel cuyos corondeles están posición horizontal. Presenta la siguiente estructura: [4] + 176 + [4].

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto en dos columnas de 40 líneas y escrito mediante tinta negra. El pautado se ha trazado a punta de plomo, con una caja de escritura de 270 x 175 mm, columnas de 270 x 80 mm e intercolumnios de 20 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 38 mm; externos: 67 mm; superiores: 42 mm e inferiores: 94 mm. Fórmula Lemaire: 38 + 80 + 20 + 80 + 67.

Tiene títulos corrientes en el margen superior en forma de una “L^o” seguido del numeral romano en mayúscula y en rojo, además de “T^o” seguido del numeral romano en mayúsculas en tinta roja. Carece de letras de aviso. No conserva la foliación original, ya que la actual es moderna, en cifras arábigas y a lápiz.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales de ley son de filigrana en tintas azules y rojas en alternancia. La filigrana de las iniciales conforma motivos geométricos en una suerte de claraboyas, es decir, mediante formas lobuladas o tetraloubladas. Las iniciales de título son más grandes, pero también afilegranadas, con una filigrana geométrica y rasgueo blanco rojo y azul. El copista a veces realiza pequeñas hojas en las terminaciones de algunas letras como la “t”, la “r”, la “y” o las notas tironianas. Ej.: 114v, 115v.

Presenta rúbricas. Utiliza calderones rojos salvo dos azules al inicio del prólogo de ambas partidas. Los calderones son tanto tipo pie de mosca como *gamma* capitulares. Como decoraciones de fin de línea podemos encontrar: líneas rojas continuas en tinta roja; doble líneas horizontales en tinta roja o líneas horizontales en tinta roja quebrada por dobles líneas oblicuas. Se muestra las siguientes marcas de lectura: llamadas de atención en forma de calderón rojo.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

PhiloBiblon y el catálogo de la BNE lo siguen datando en el siglo XV. Fra-dejas Rueda fecha el manuscrito a mediados del siglo XIV, por su escritura redonda:

La escritura es una gótica redonda datable en los años medios del XIV, de caídos y astiles poco desarrollados. Es muy característico el empleo de <d> uncial con astil muy inclinado aunque no llega a pegarse a la línea superior del renglón y el empleo de <z> en forma de 3. Es una letra de buena factura, librería, pero muy cercana a la empleada en las cancillería regias para la escrituración de documentos solemnes en pergamino, tipo privilegio rodado. Interesante el pequeño adorno puntiagudo que sobresale en el lado izquierdo de la <s> alta cuando aparece tras espacio en blanco (Fradejas Rueda 2017d).

He identificado la letra como gótica textual, típica de los libros producidos a mediados del siglo XIV, con los caídos y astiles más desarrollados si los comparamos con los de la letra textual caligráfica propia de las grandes producciones alfonsíes. Con este tipo de letra se escribían los libros ordinarios de buena factura, de la administración como de las universidades y, por ejemplo, las copias del *Ordenamiento de Alcalá* de Pedro I (Álvarez Márquez 1985, 24). La letra es semejante a la de estas copias, especialmente la del manuscrito BNE VITR/15/7, no así su aparato decorativo: las iniciales de filigrana siguen módulos muy distintos, no hay iniciales vegetales o de antena, ni siquiera el sistema de títulos corrientes es igual. La datación estaría entre 1345-1360.

ENCUADERNACIÓN

La encuadernación es del siglo XVIII de taflete rojo sobre cartón con hierros en oro. El lomo está cuajado con seis nervios, decoración en oro de florón central encerrado en rombo vacío dentro de un cuadrado con decoración floral en las enjutas. Posee un tejuelo con letras doradas: “PARTIDAS DEL REY D. ALONSO 6.7”. Es el mismo diseño artístico que el del ejemplar BNE MSS/248.

La edición de la RAH de 1807 afirma que los cantos son dorados (Alfonso X 1807, 56), pero actualmente no lo son, sino que están en su color. Sin embargo, y a diferencia del ejemplar BNE MSS/22, la encuadernación actual es la del siglo XVIII, la ejecutada por Juan Gómez y Antonio de Sancha en taflete rojo o avellana para los manuscritos procedentes de Santo Tomás de Ávila. Dimensiones: 426 x 295 x 77 mm

HISTORIA DEL MANUSCRITO

A diferencia de su pareja, el BNE MSS/22, tiene un solo colofón al final que funciona como nota de propiedad: “Esta sexta y septima partidas son del monasterio de santo Tomas de Avila de la orden de los predicadores” (f.

176v). Comparte el origen y destino de su códice hermano (véase ficha correspondiente). Las firmas D-11 y D.9 fueron puestas en el momento de su estadía en la Real Biblioteca Pública.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la VI y VII Partidas de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Biblioteca Real 2”, “Biblioteca Real 1º”, “B. R. 3º” y “B. R. 1º”.

Carece de super libris. Como ex libris tiene sellos del siglo XX en tinta azul de la Biblioteca Nacional.

OTRA INFORMACIÓN

En la hoja primera de guarda aparece escrito en tinta “B.R.3º” y “B.R.1º”. Debajo en lápiz “D-11” y encima de este hay un trozo de papel pegado con la firma “D.9”.

Según Fradejas Rueda (2017d) estas notas marginales fueron realizadas por al menos cuatro juristas distintos, que son en su mayoría comentarios a leyes o cotejos con otras leyes del resto de *Partidas* pero también con el *Fuero Juzgo*, *Fuero Real*, *Setenario*, *Ordenamiento de Alcalá* y la *Sumas* del maestro Jacobo de las Leyes. Todas las notas están encerradas en cartuchos de tinta roja, precedidas por un calderón rojo y escritas en tinta ocre y se relacionan con el texto mediante llamadas de atención. Algunas de estas notas son *autenticae*, es decir, enmendaciones del texto introduciendo legislación distinta. De hecho, en estos casos así se queda reflejado mediante la palabra en letras minúsculas “autentica” y en tinta roja. Estas auténticas fueron introducidas por un jurista posterior a 1348, seguramente a fines del XIV, porque cita expresamente la “ley nueva” en referencia al *Ordenamiento de Alcalá*. Este sistema de auténticas (también introduciendo legislación del *Ordenamiento*) aparece en el códice BRAH Ms. 9/5633 de forma más extensiva y sistemática. Ejemplos en este códice de la BNE:

- f. 57v (VI Partida, título XII, ley 1): “Autentica. Abastan tres testigos si se fiziere por escriuano publico toda postima voluntad o si fuere tal lugar en que non puedan auer cinco testigos segund se contiene en la ley nueva que comiença si alguno en el titulo de los testamentos”.
- f. 58r (VI Partida, título XII, ley 3): “Autentica. Como menos testigos se puede oy fazer testamento et el codeçillo segund se contiene en la ley nueva que comiença si alguno/ en el titulo de los testamentos/-//-/”.

Además de las notas marginales hay otras correcciones al texto en forma de raspado o dejando espacios en blanco que algunas veces han sido cancelados por otro copista mediante una línea roja, que impedía la inclusión de texto (ff. 67v, 69r). En otras ocasiones, se introduce texto faltante mediante una llamada de atención y el texto encerrado en un cartucho rojo en el margen (f. 45r).

La letra de las notas es gótica textual, si bien mucho más cursiva que la del cuerpo del texto. Probablemente no sean muy posteriores a la factura del códice.

Es un manuscrito unitario. Las dos partidas han sido realizadas por él/los mismo/s copista/s y están escritas seguidas la una detrás de la otra sin hojas de separación intermedias. La iluminación de iniciales es también idéntica.

Los huecos de letras abultadas como la “m”, “e”, “p” o la “o” se rellenan de tinta amarilla. Esto sí es compartido con los manuscritos del *Ordenamiento*. Pero no es algo sistemático en todo el manuscrito.

En el folio 73r aparece un testigo de papel pegado al folio a modo de nota marginal.

Es un ejemplar de gran formato y de difícil manejo propio de una biblioteca monástica¹⁰⁰.

Existe copia digital del manuscrito en Biblioteca Digital Hispánica¹⁰¹.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está bien conservado, pero el pergamino presenta bastantes cortes en los márgenes y algunas roturas. No se ha usado un tamaño uniforme, pues algunos folios son más cortos que otros. De hecho, el folio primero, que contiene las tablas, está guillotinado en la esquina superior derecha. Tiene manchas de humedad en varias zonas, también oquedades del manuscrito sin que lleguen a afectar al texto y otros daños menores. La encuadernación está desgastada, especialmente en sus puntas, que están abiertas y permiten ver que las tapas están hechas de cartón.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 56-57), BNE (1953-2006, II, 81, n. 580), García y García (1963a), Fernández Pomar (1986, 873, 874, n. 22), Craddock (1986a, 49,

100 Tiene unas dimensiones superiores a su pareja, el BNE MSS/22.

101 BDH. s.f. Consultado el 07/03/2023. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000029033&page=1>.

Ah50), Alvar y Lucía (2002, 28, D³⁰), Carpenter (2015, N₁), Fradejas Rueda (2017d).

Aparece en *PhiloBiblon* con la identificación BETA manid 1150 y cnum 162.

Madrid, Biblioteca Nacional de España MSS/708 (MN3)

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de España

SIGNATURA: MSS/708 | *olim* 708 | *olim* vit. 6-2 | *olim* D.59

COPISTAS/ILUMINADORES: Remes (iluminador)

PROMOTOR: Diego de Zúñiga y Manrique de Lara y Juana de la Cerda y Castañeda

CONTENIDO: VII Partida

DATACIÓN: c. 1470-1503

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario en papel

ESCRITURA: letra gótica textual y letra cortesana del siglo XV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, VII PARTIDA, RUB: Domine Ihesu Christe filii dei vivui: qui hanc sacratissima carnem et preciosium sanguinem tuum de utero viginis Marie asumsisti et eudem.
- F. 2R. TABLAS INC: Título primero de las acussaçiones que se fazen sobre los malos fechos et del ofiçio del judgador.
- F. 4R. RUB: En este libro se comiença la setena partida que fabla de todas las acussaçiones et malferias que los omnes fazen por que merescen pena.
- F. 4R. INC: Oluidança et atreuimiento son dos cosas que fazen a los omnes errar mucho. Ca el oluido los aduste que non se acuerden del mal.
- F. 155V. EXC: Por ende non las queriendo doblar touvimos que abondar los enxiemplos que aqui abemos mostrados.
- F. 155V. COLOFÓN: A Dios nuestro señor sean dadas muchas graçias

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Tiene 15 cuadernos. Los cuadernos son de tipo senión a excepción del primero, que es un cuaternión que ha perdido un folio, y el último, que es de 15

(quizá un septenión incompleto). No obstante, el cuaderno primero y último son hojas en blanco, por lo que el texto de la VII Partida sí está escrito sobre cuadernos seniones regulares. Colación: $1^{7(8-1)} + 2-14^{12} + 15^{13(15-2)}$. Presenta reclamos verticales cercanos al pliegue central¹⁰² en tinta negra, a excepción de los reclamos de los folios 25v y 149v, escritos en tinta roja. El reclamo del folio 13v está encerrado en una cartela de pergamino dibujada en tinta roja. No tiene firmas y ni numeración de cuadernos.

Está formado por 155 folios de papel verjurado de 285 x 202 mm doblados en formato de folio, ya que las filigranas aparecen en el centro. Presenta la siguiente estructura: $[2^{103}] + [2^{104}] + 155 + [2]$.

La filigrana contenida en el ejemplar es la que tiene forma de anillo con corona en la punta, un tipo que podemos datar en Valencia entre 1470-1479 (FACMV, n. 1483.2)¹⁰⁵. Los folios de guarda son de papel de aguas en colores marrones y verdes azulados; la anterior está pegada a las guardas. La hoja de guarda posterior es del mismo tipo que la anterior. Contiene, además, folios de cortesía o de respeto realizadas en papel con la siguiente filigrana: “A Romani T¹⁰⁶”. Esta filigrana se puede fechar en Tarragona hacia 1820, posiblemente se añadieron a partir de la última encuadernación, la del siglo XIX.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto se distribuye en dos columnas de 25 líneas y está escrito mediante tinta negra. El pautado se trazó mediante lápiz de plomo, pero se ha borrado la caja de escritura en la mayor parte del manuscrito (o no se continuó con este sistema) algo común en los manuscritos de finales del siglo XV por influencia del libro humanista. La caja de escritura, en los pocos folios donde es perceptible el pautado, mide 160 x 134 mm, con columnas de 160 x 60 mm e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 30 mm; externos:

102 El reclamo vertical dispuesto cerca del pliegue central es de origen hispánico. (Ruiz García 2002, 166; Avenoza 2019, 103-104).

103 Folios de guarda que es papel veteado marrón, azul y amarillo.

104 Hojas de cortesía de papel industrial del siglo XIX o del XX.

105 Sánchez y Desamparados, Marta y Valero Amat, Cristina. s.f. *Filigranas del Archivo de la Catedral Metropolitana de Valencia*. Consultado el 05/04/2019. <http://memoryofpaper.oew.ac.at/apccv/apccv.php?Signatura=1483.2>,

106 Es semejante a PFES n° 001539 con la excepción de que no encontramos la figura de Neptuno, pero las iniciales son las mismas. Parece que es un papel producido en Tarragona hacia 1820. vid. Valls i Subirá (1970, n. 841) y Díaz de Miranda Macías, María Dolores y Herero Moreno, Ana María, *Papel y Filigranas de España*. Consultado el 05/04/2019. <http://memoryofpaper.oew.ac.at/pfes/pfes.php?ClaveFiligrana=001539>.

35 mm; superiores: 50 mm e inferiores: 80 mm. Fórmula Lemaire: 30 + 60 + 15 + 60 + 35.

No títulos corrientes. Hay letras de aviso, aunque no de manera uniforme. Carece de foliación original, la actual se folia con números arábigos en tinta en la esquina superior de los folios rectos.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

En el folio 3v aparece una viñeta con una orla vegetal. El tratamiento de la iluminación, debido sobre todo al punteado utilizado, recuerda la apariencia de una xilografía. En su interior, sobre fondo verde, se encuentra la figura del arcángel san Gabriel ataviado con una túnica blanca. Una filacteria al fondo de la escena identifica al arcángel: “EL BUEN ANGEL SANT GABRIEL”. El ángel tiene una cinta anudada de color blanco que sujeta su cabellera. Otra cinta anudada aparece cruzada al pecho del ángel por detrás de su cuello a modo de estola bizantina, y otras dos más pequeñas rodeando sus mangas. Debajo del ángel encontramos otra filacteria en la que aparece el nombre del iluminador¹⁰⁷: “REMES ME FIZO”.

San Gabriel sostiene dos escudos con las armas de las casas de Zúñiga y de la Cerda, que corresponden a los mecenas del códice. El escudo de la derecha (Zúñiga) es en campo de plata banda de sable, bordura de oro orlada en una cadena.

El de la izquierda (De la Cerda) es partido en palo: el cuartel diestro partido en cruz, de forma que el primer cuartel es en campo de gules un castillo de oro; en el segundo y tercero, en campo de plata, cinco quinas en cruz; en el cuarto, en campo de plata, un león rampante de púrpura. Finalmente, el cuartel siniestro, en campo de oro sembrado de flores de lis. Todo el escudo tiene bordado en púrpura.

El escudo De la Cerda es la combinación de las armas de Castilla y León con las armas de Portugal y en campo de oro flores de lis de plata, que corresponderían a Francia¹⁰⁸. Según Fradejas Rueda (2018c), estas armas son las de Juana de la Cerda y Castañeda esposa de Diego de Zúñiga y Manrique de Lara, a quien pertenecen las armas de Zúñiga.

Por otro lado, la orla de la viñeta es rectangular, biselada, formando cuatro

¹⁰⁷ Véase capítulo dedicado a los iluminadores en el primer volumen.

¹⁰⁸ No obstante, las armas de Francia llevan flores de lis de oro, no de plata. Puede ser una equivocación de Remes o que se haya perdido pigmento.

márgenes. En su interior, como he indicado al inicio, está decorada por un punteado que imita el acabado de las xilografías y a los códices de imprenta. En las orlas aparecen unas ramas en los lados largos, de las cuales brotan hojas alargadas espinosas y algunas bellotas de encina (*Quercus Ilex*), puesto que las hojas son más laceradas que las de los robles, que son más redondeadas. Además, la bellota de la encina es más alargada, mientras que la del roble es más achatada en la punta.

También hay en la orla algunos animales: pájaros, un zorro, patos y conejos, algunos con filacterias y ramas con bellotas, hojas y hojas de cardina. En el margen inferior aparecen dos cisnes muy esquemáticos, uno sosteniendo una filacteria con su pico en el que se lee “çisne” y un conejo. Los cisnes han sido iluminados como si fueran patos, probablemente como consecuencia de la falta de capacidad o pericia del iluminador —o que nunca haya visto un cisne real— por lo que la filacteria resulta fundamental para la correcta identificación del ave.

En el margen superior hay un grupo de seis perdices de entre las cuales una tiene un mayor tamaño y sostiene con su pico otra filacteria, donde se lee “perdiz”. En el mismo margen, encontramos un zorro que está devorando un gallo. Villaseñor Sebastián (2009) utiliza la imagen del conejo como ejemplo de este animal en su estudio acerca de la iluminación en los márgenes de los manuscritos castellanos de la segunda mitad del siglo XV. La orla tiene también grupos de tres besantes dorados bastante desgastados y ennegrecidos.

APARATO DECORATIVO

Utiliza iniciales de título y ley de tipo de filigrana con tintas rojas, violetas y verdes. Están jerarquizadas, ya que las de ley son más pequeñas que las de título. También hay iniciales quebradas o de cintas como en el f. 8v, que es una “F” realizada a modo de trazos gruesos de tinta negra de la cual brotan flores y hojas esquemáticas en tintas verde, rosa y amarilla de tipo pálido. Este uso de trazos angulosos aparece también en los folios 12r, 13r y 88v, aunque en estos casos en las letras del texto, no iniciales distintivas.

La tabla de títulos (ff. 2r-3r) está escrita en tinta ocre. El primer folio de la tabla está enmarcado en una orla dibujada en tinta roja con filetes verdes. Este mismo esquema gráfico decora el primer folio del texto (fol. 4r), salvo que el margen derecho de la columna de la derecha no tiene decoración. También lo encontramos en el margen inferior del folio 11v.

Presenta rúbricas y calderones rojos. Tiene diversas decoraciones de fin de línea: en las tablas, aparecen líneas rectas rojas discontinuas seguidas por

“v” rojas. También figuran motivos de grecas. En el folio 5r, encontramos tres puntos negros de los que brotan líneas sinuosas también negras. En el resto del manuscrito no aparecen líneas, únicamente una especie de L quebrada.

Como marcas de lectura encontramos manículas en tinta roja, cruces, círculos y corchetes. Especialmente significativo es la anotación del folio 85v en el margen superior, en el que aparece escrito en tinta gris muy desvaída una frase en letras mayúsculas que no he conseguido identificar correctamente, pues las primeras palabras se identifican, no así la última: “LAMUERTE SE [IIIIAAZΩU]¹⁰⁹”. No parece una *probatio pena* sino más bien una marca de lectura, aunque tampoco es descartable la primera opción.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Dado que aparecen las armas de Diego de Zúñiga y Juana de la Cerda podemos establecer una horquilla cronológica para el códice en torno a 1470-1503. El primer año corresponde a los esponsales, mientras que el segundo es la fecha del fallecimiento de Juana de la Cerda. En 1511 fallecería su esposo, pero el manuscrito debe ser anterior a 1503. La datación de la filigrana (1470-1479) coincide con el marco cronológico, especialmente en la primera etapa del matrimonio.

ENCUADERNACIÓN

Encuadernación del siglo XIX de pasta española veteada marrón y negro sobre cartón. Posee lomo de cinco nervios sin relieve en forma de líneas gofradas de oro formando flores, rombos y cuadrados. El tejuelo es rojo y gofrado de oro en los bordes. En él figura: “SEPTIMA PARTIDA DE DON ALONSO EL SABIO”.

Los cortes son polícromos imitando una textura veteada o jaspeada de tonalidades en su mayoría rosas, pero también marrones, blancas y rojas. Pese a que la encuadernación es marrón jaspeada, la edición de 1807 afirma que esta “encuadernado en pasta verde con el lomo dorado, en el qual lleva este título: *Séptima Partida del rey don Alfonso*” (Alfonso X 1807, I, 57). Por el testimonio de la RAH se deduce que debió haber habido una encuadernación anterior, ya que no solo no coinciden el material y el color, sino que el texto del tejuelo también es discordante, así como el color de los cantos. Dimensiones: 300 x 210 x 45 mm.

¹⁰⁹ Esta parte entrecorchetada es de difícil identificación, pues no parece tener sentido y las letras escritas parecen griegas, no latinas.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Es un códice que perteneció a la biblioteca de la casa de Zúñiga tal y como revelan los escudos antes señalados, siendo propiedad de Diego de Zúñiga y Manrique de Lara casado con Juana de la Cerda y Castañeda (Fradejas Rueda 2018c). El manuscrito se habría compuesto para servir a las funciones judiciales del oficio de justicia mayor, que la familia Zúñiga disfrutaba desde 1390¹¹⁰. Probablemente este manuscrito vino a sustituir al BNE VITR/4/6, que fue adquirido por los Reyes Católicos.

El manuscrito pasó a la Real Biblioteca Pública tal y como indica la nota del XIX de los folios de cortesía que hace de ex libris: “Nota: Este codice procede de la primitiva Biblioteca de Felipe V”. El hecho de que se diga que procede de la primitiva biblioteca de Felipe V nos sugiere que probablemente el manuscrito formó parte del núcleo fundacional de la misma y, por tanto, debió ingresar hacia 1712. La signatura “D.59” corresponde a dicho periodo.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la VII Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Biblioteca Real 2^o” y “B. R. 2^o”. Carece de super libris. Como ex libris —además de la referida nota— tiene sellos de caucho azul de la BNE del siglo XX.

OTRA INFORMACIÓN

En la primera hoja de guarda está escrito a lápiz la signatura “D-59” pero tachada. Debajo aparece la signatura “V^a 6-2”.

Utiliza la tinta amarilla para rellenar las notas tironianas de forma sistemática, como en el BNE MSS/6725.

El folio 1 contiene cinco muestras de distinto tipo de escritura: tres góticas textuales y dos cortesanas. En la mano gótica textual se ha copiado tres veces una oración de la comunión¹¹¹, siendo la primera oración de mayor tamaño que el resto, pero solo un trozo de esta. En el resto de las frases se va añadiendo más texto hasta completarla, de modo que el mensaje se corta y se completa como una suerte de juego escriturario que se potencia por los distintos tipos de escritura. Por otro lado, la mano cortesana ha copiado dos textos

110 Véase sobre este asunto la futura segunda publicación.

111 Fradejas Rueda indica que esta misma oración aparece en un libro de horas impreso en París en 1493 en el que se indica que el “Pape boniface a donné a tous ceulz qui diront deuotament ceste orayson qui sensuit, entre le leuacion du corpus dñi et le dernier Agnus Dei, deux mill ans de vray perdon”. Fradejas Rueda (2018e, nota 1).

sacados del *Cancionero* de Fernán Martínez de Burgos de 1465, recogidos en la *Crónica de Alfonso VIII* realizada por el Marqués de Mondéjar (Alfonso X 1807, I, 58). Los textos también aparecen en el *Cancionero de Baena* y son atribuidos a Juan de Mena (1411-1456) por Fradejas Rueda (2018c). Las oraciones y textos son:

La primera oración, en letra gótica textual del siglo XV, de mayor tamaño: “Domine Ihesu Christe filii dei uiui qui in hanc sacratissimam carnem et preciossum sangujnem tuum de utero uirginis Marie asumsisti. et eundem”.

La segunda oración, en una letra parecida de menor módulo:

Domine Ihesu Christe filii dei uiui cui in hanc sacratissimam carnem. et preciossum sanguinem tuum de utero uirginis marie asumsisti. Et eundem sanguinem de santissimo latere tuo. in ara crucis prosalute nostra essudisti. et in hac gloriossa carne amor tuis Ressurrexisti. et ad celos ascendisti. Et

La tercera oración, en una letra aún más pequeña y algo más cursiva:

Domine Ihesu Christi filii dei uiui qui in hanc sacratissimam carnem. et preciossum sanguinem tuum de utero uirginis marie asumsisti. Et eundem sanguinem de santissimo latere tuo. in ara crucis prosalute nostra essudisti. et in hac gloriossa carne amor tuis Ressurrexisti. et ad celos ascendisti. et iterum venturus es cum gloria. iudicare uiuos, et mortuos in eadem. Carne libera.

La cuarta oración, en letra cortesana:

en tierra de moros ay un solo alcalde que libra lo çeuil et lo criminal et todo el dia se estaua de balde. Por la justiçia anda tan igual y ally non es aço nin es decretal nin es Roberto nin la cremetyna saluo discreçion y buena dotrina la cual nos muestra a todos por beuir comunal. Al muy noble rey Alixandre non se contentando de auer todo el mundo a su obediencia fue buscar el cielo en grifos bolando y cato el mar con grand diligencia. Et le paresçio toda cosa vana con el anima ynfynyda et tan soberana de cosas fynidas non faze fynçia.

La última oración también en letra cortesana más cursiva aún:

en tierra de moros ay un solo alcalde que libra lo çeuil et lo criminal et todo el dia se estaua de balde. Por la justiçia anda tan igual y ally non es aço nin es decretal nin es Roberto nin la cremetyna saluo discreçion y buena dotrina la cual nos muestra a todos por beuir comunal. Al muy noble rey Alixandre non se contentando de auer todo el mundo a su obediencia fue buscar el cielo en grifos bolando y cato el mar con grand

diligencia y le parescio toda cosa vana con el anima ynfynya y tan soberana de cosas fynidas non faze.

En los folios 99v y 100r aparecen las únicas notas marginales, precisamente son marcas de lectura de forma de corchete que selecciona un párrafo y la palabra nota.

Existe copia digital del manuscrito en Biblioteca Digital Hispánica¹¹².

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en muy buen estado de conservación, gracias a la calidad del papel. No obstante, la viñeta del ángel con los escudos ha sido parcialmente recortada en sus esquinas, aunque afortunadamente nunca se llegó a completar el recorte. Solamente hay pequeñas manchas en algunas hojas.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 57-58), Domínguez Bordona (1933, I, 252, n. 508), BNE (1953-2006, II, 182-183, n. 708), Craddock (1986a, 49, Ah51), García y García (1986, 689, n. 69), (Alvar y Lucía 2002, 25, D³⁶), Villaseñor Sebastián (2009, 94), Carpenter (2015, Sigla N₂), Fradejas Rueda (2018c). Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 2730.

Aparece en *PhiloBiblon* con la identificación BETA manid 2730 y cnum 3152.

Madrid, Biblioteca Nacional de España MSS/6725 (MN4)

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de España.

SIGNATURA: MSS/6725 | *olim* 6725 | *olim* S-62

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido. Probablemente un miembro del linaje de los Zúñiga

CONTENIDO: II Partida.

DATACIÓN: c. 1401-1450

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano.

FORMATO: códice unitario acéfalo y mútilo en pergamino

ESCRITURA: letra gótica textual

¹¹² BDH. s.f. Consultado el 14/06/2021. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000078028&page=1>.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB.: [em]perador et come deue usar del imperio.
- F. 1R. INC.: El poderio cual emperador ha es en dos maneras. La una de derecho et la otra de fecho.
- F. 170V., EXP.: Et deue otrosi rescibir buenos fiadores del que guardara bien et lealmente todos los libros que a'el fueren dados para vender et que non faga engaño.
- F. 170V. COLOFÓN: Finito libro sit laus et gloria, domino nostro Ihesu Christo. Sit pax scribenti sit vita salusque legenti.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Tiene 23 cuadernos. Los cuadernos primero y sexto están incompletos, el resto son cuaterniones a excepción del decimoséptimo que es un ternión. Colación: $1^7 + 2-5^8 + 6^7 + 7-16^8 + 17^6 + 18-23^8$. Presenta reclamos con florituras de las letras en algunos casos. No tiene signaturas y ni numeración de cuadernos.

Está formado por 170 folios en formato de pliego o folio entero, en pergamino de gran calidad (vitela) de 290 x 225 mm. Los folios de guarda son de papel y están pegadas a las cubiertas. Presenta la siguiente estructura: [1] + 171 + [2]. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto se distribuye en dos columnas de 34 líneas y está escrito mediante tinta negra. El pautado se trazó mediante lápiz de plomo, pero la caja de escritura se la quiso dotar de carácter ornamental y de presencia permanente, pues en muchos casos aparece trazada en tinta azul. La caja de escritura mide 187 x 150 mm, con columnas de 187 x 67 mm e intercolumnios de 18 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 28 mm; externos: 41 mm; superiores: 30 mm e inferiores: 70 mm. Fórmula Lemaire: $28 + 67 + 18 + 67 + 41$.

Tiene títulos corrientes en el margen superior de cada recto con el signo “L^o” seguido del numeral romano en mayúscula y en rojo, además de “T^o” seguido del numeral romano en mayúsculas en tinta roja. No posee letras de aviso. Se folia con números arábigos en lápiz en la esquina superior de los folios rectos.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico. Quizá en el primer folio faltante pudo haber habido alguna escena, orla o algún tipo de figuración.

APARATO DECORATIVO

El aparato decorativo es de gran calidad. Las iniciales de ley son de filigrana azul y rojo en alternancia, formada por cintas que suben y bajan hacia los márgenes y que se pueden ramificar en otras cintas secundarias. Suelen acabar de dos maneras: de forma simple y con un gancho. Además, hacia las esquinas de las letras, puede aparecer decoración de pequeñas celdillas, formas onduladas, algunas espirales, dientes de sierra, etc. Si bien estas ornamentaciones varían en función de la letra, lo que sí es sistemático es la sucesión de celdillas a lo largo del cuerpo de la misma, remarcando su forma y prolongándose a veces hacia los márgenes de donde salen las cintas. El fondo de la letra es geométrico, pudiendo formar una red de rombos, roleos, formas de tracería, etc. No obstante, existen algunas letras de filigrana que son doradas. Es el caso de la inicial del folio 29v. También sucede que los astiles de las letras y caídos se retuercen formando florituras angulosas, algunas con dibujo de caras. Ejemplo: f. 14v.

Para las iniciales de título se realizaron iniciales fitomorfas de tintas rojas, azules, verdes y doradas con orlas vegetales policromas de gran detallismo, lo que revela que el iluminador tenía destreza y habilidad técnica. De hecho, en todas las iniciales de título siempre se utiliza el dorado, que es el color de fondo sobre el que se asienta la letra. Las letras fitomorfas tienen generalmente decoraciones, bien geométricas, bien de entrelazo vegetal con hojas de parra azul y rojas, habituales en la iluminación de manuscritos de principios del siglo XV. El cuerpo de la letra puede ser de color azul, rojo o violeta y normalmente tiene adornos de rasgueo blanco, bien de punteado, bien formando grecas u otras decoraciones geométricas. Además, muchas de ellas forman orlas vegetales con diversos diseños de hojas y flores en tonos rosas, dorados, azules y verdes que suelen formar roleos. Ejemplos: 18r, 19r, 25r, 25v, 42v y 167v.

Las iniciales de título aparecen en los folios: 6v, 7r, 8v, 10v, 18r, 19r, 23v, 24r, 25r, 25r, 25v, 27v, 28v, 29v, 40r, 42v, 48r, 59v, 61v, 65v, 68r, 69v, 82v, 85v, 91r, 95r, 105r, 108v, 124v, 129v, 132r, 149r, 154r, 160r, 165v, 167v.

En cualquier caso, las letras iniciales se han iluminado con cierta habilidad técnica presentando un aspecto de manuscrito de cierta ostentación gracias al uso del oro y de las tintas de colores vivos, algo que da cuenta de su grado de conservación y la buena calidad de los materiales. De dicha calidad se puede inferir que el manuscrito fue realizado para un comitente con cierto nivel económico, probablemente un noble (véase Historia del manuscrito). Las ho-

jas y las decoraciones vegetales se tratan con bastante naturalismo en el uso de sombreado para darles volumen.

Presenta rúbricas, mientras que los calderones rojos y azules en alternancia. Carece de decoraciones de fin de línea. Como marcas de lectura podemos hallar pequeños signos en forma de “d” tumbada en tinta ocre.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Se han propuesto diversas cronologías para el manuscrito, ya que no es fácil de datar. La BNE le ha asignado una cronología entre los siglos XIV-XV (1391-1410), frente a Craddock (1401-1500) y Faulhaber (1401-1450). Fradejas Rueda, siguiendo el criterio de Mauricio Herrero Jiménez, lo data hacia 1350, ya que la letra es gótica textual:

De caídos y astiles muy poco desarrollados. Es destacable la unión de curvas contrapuestas, en, por ejemplo, *do*, *po*; el empleo de *r* redonda tras letra con curva a la derecha. Usa siempre *s* final de doble curva a final de palabra, y *s* alta en medio y principio de la misma, *z* en forma de *y* y *d* uncial con astil pegado muy poco desarrollado (Fradejas Rueda 2018d).

No obstante, pese a que la letra puede inducir a error, porque es cierto que es una gótica textual muy semejante a otras letras de manuscritos del siglo XIV, y no tan parecida a la gótica textual redonda del siglo XV, la decoración vegetal de las iniciales es propia del siglo XV.

En lo que respecta a la iluminación, algunas iniciales de título pueden parecer del siglo XIV por el uso del pan de oro y decoraciones semejantes a las antenas, pero las orlas y la decoración vegetal sí es propia del siglo XV. Por ejemplo, hay orlas con hojas de acanto típicas del siglo XV o flores de cardo más bien propias de la primera mitad de siglo. La inicial del folio 18r es casi idéntica a la inicial del privilegio rodado de Juan II confirmando un privilegio de Alfonso XI sobre el pago del agua al ayuntamiento de Segovia por parte de los escribanos de la ciudad fechado en Valladolid el 14 de marzo de 1435¹¹³, por lo que es posible que la iluminación del códice sea de la primera mitad del siglo XV.

ENCUADERNACIÓN

El códice tiene una encuadernación del XVII-XVIII de pergamino con cierres de nudos de cuero blanco. Posee un lomo sin nervios en el que está escri-

113 Segovia, AMS Pergaminos, número 3, carpeta IX. Reproducido en Villaseñor Sebastián (2009, 65, 379, fig. 9).

to en tinta en letra redonda “LEYES DE LA II PARTIDA MSS”. Está forrado en su interior con un impreso del siglo XVI. La BNE lo conserva en un estuche de cartón grisáceo realizado a medida. Dimensiones: 300 x 240 x 70 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Perteneció a la biblioteca de Juan de Chaves Chacón y Ana María Enríquez de Zúñiga y Avellaneda, IX condes de Miranda, posiblemente esté relacionado con esta última y la familia Zúñiga¹¹⁴. Lo sabemos porque en la primera hoja de guarda figura el ex libris: “Del Señor Conde de Miranda”. Ingresó a la Real Biblioteca Pública en 1757 tras la muerte del XIII conde Miranda, Antonio López de Zúñiga.

Fue tasado por el librero Francisco Pascual de Mena entre 1755-1756 en 60 reales (Andrés 1979, 622-623). A esto añadido que procedente de la misma biblioteca del conde de Miranda es el código del *Fuero Real* Madrid, BNE, MSS/6501 (Hernández Alonso, Martínez Diez y Ruiz Asencio 1988, 32-33, lám. 4), que tiene algunas iniciales zoomorfas algo retardatarias a pesar de que es un código del siglo XIV. Se deduce de estos dos ejemplares que Juan de Chaves Chacón tenía intereses bibliófilos y, específicamente, jurídicos, pues tuvo tanto un manuscrito de las *Partidas* como del *Fuero Real*.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la II Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Biblioteca Real 4^o” o “B. R. 4^o”. Carece de super libris. Como ex libris, además del ya referido, tiene sellos de caucho de la BNE del siglo XIX.

OTRA INFORMACIÓN

Comienza mutilado, por tanto, acéfalo, pudiéndose comprobarse al menos cuatro talones con restos de un bramante verde, por lo que esos folios que faltan conformaron en sí mismos un cuaderno. Falta el prólogo y la ley 2.1.1, empezando en la ley 2.1.2 estando la rúbrica de la ley también incompleta.

En la primera hoja de guarda aparecen escritas las firmas antiguas tachadas en tinta negra —probablemente del siglo XVIII o XIX— “S.63” y “S.62”. También aparece aquí la firma académica en la esquina superior izquierda.

Tiene tres testigos de papel entre los folios de guarda finales. En uno de

114 Sobre los Zúñiga y los manuscritos de las Partidas se abordará en la citada segunda publicación.

ellos se lee en tinta negra y escritura humanística de finales del XVIII “antigüfol. Vitela”. En el otro “B. R. 4º Part. II.”. Y en el tercero en uno de los lados “B. R. 4º Part. II. Se han de cotejar con el cod. Academico de la Part. VII” y en el otro lado “B.R No ej 2.”. Son testigos realizados probablemente en época de la redacción y composición de la edición de la RAH, ya que se hace referencia al cotejo del manuscrito con otro ejemplar sito en la RAH.

El copista se recrea en decorar los astiles y caídos de las letras, de forma que los trazos se prolongan hacia arriba o hacia abajo mediante trazos quebrados formando en ciertos casos dibujos sinuosos de curvas y contracurvas. Estas decoraciones aparecen en el cuerpo del texto y en los reclamos. Las letras afectadas son la “d”, la “p”, la “s”, la “g” o la “q” principalmente, si bien no es algo sistemático pues muchas otras letras no poseen esta caracterización. Además del trazo grueso y quebrado, el copista puede formar cintas acabadas en racimos o en forma de antenas de hojas de parra. También rellena ciertas letras como la “e”, “m”, “o”, “p” con tinta amarilla. Estas dos características, son compartidas con el BNE MSS/708 en el que también hay algunos casos en que las letras tienen esta decoración de trazos quebrados, si bien no son tan abundante como en este códice. El relleno de tintas amarillas también aparece en el BNE MSS/580.

Existe copia digital del manuscrito en Biblioteca Digital Hispánica¹¹⁵.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está bastante bien conservado, a excepción del múmero del primer cuaderno y de las guardas iniciales ya que la encuadernación está descosida y permiten ver el forro interior con el impreso antes referido y todos los hilos de costura de los cuadernos, pero esto solo ocurre con las guardas iniciales, no con las finales. El pergamino es de alta calidad sin apenas casi dobleces, a excepción de algunas esquinas. Tiene una textura muy fina y delicada semejante a lo tradicionalmente identificado como vitela.

Se ha conservado bien la iluminación de las iniciales, en unas tintas vivas y trazas de gran calidad. Posee un corte cóncavo en el margen superior del primer folio en el que se escribió algo en letra procesal actualmente ilegible, salvo la última palabra que se lee “Fernandez”. Posee manchas hallándose, sobre todo, en las esquinas inferiores, por el uso del pasado de folios.

115 BDH. s.f. Consultado el 14/06/2021. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000074324&page=1>.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 42-43), BNE (1953-2006, 248, n. 6725), Andrés (1979, 628, m. 18), Craddock (1986a, 50, Ah52), García y García (1986a, 689, n. 70), (Alvar y Lucía 2002, 23, D^o), Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 12), Fradejas Rueda (2018d).

Aparece en *PhiloBiblon* con la identificación BETA manid 3374 y cnum 2114.

Madrid, Biblioteca Nacional de España MSS/8721 (MN5)

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de España.

SIGNATURA: MSS/8721 | *olim* 8721 | *olim* V-443

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VII Partida.

DATACIÓN: c. 1471 (*post quem*)-1500

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: manuscrito unitario múmero en papel verjurado

ESCRITURA: letra gótica cursiva libraria del siglo XV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, VII PARTIDA. INC: quisieren sacar de la tierra contra defen-
dimiento del rey et el segundo es si algun.
- F. 99R. EXC: otrossi commo de suso dixiemos por ende no los quisimos
do[...] et touvimos que abondar los enxemplos que aqui avemos mostrados.
- F. 99R. VARIAS LEYES. INC: ferias tanto quiere dezir commo dias onrados de
ferias en que los omnes non se deuen trauajar.
- F. 99V EXC: fuere preguntado di si juro si en tu juramento fizieres arte o
engaño atur ye responde. Amen.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

El códice presenta con una estructura compleja, pues solamente hay cinco reclamos y no siempre se puede deducir bien la posición de los braman-tes. Tiene diez cuadernos, de los cuales solo el quinto, séptimo y octavo son seniones completos. Fradejas Rueda (2018e) propone la siguiente colación:

$1^{12-5} + 2^{12-2} + 3^{12-4} + 4^{12-1} + 5^{12} + 6^{12-1} + 7-8^{12} + 9^{12-4} + 10^{10-1}$. Los cinco reclamos conservados son horizontales encerrados en cartucho de tipo trapezoidal o romboidal (ff. 24v, 35v, 66v, 78v, 86v). No tiene numeración de cuadernos, pero sí que tiene signaturas alfabéticas en el margen inferior derecho. Estas tienen la siguiente forma (son seis: a, b, c, d, e y f), presentes en los folios 24v, 35v, 58v, 70v, 82v, y 90v.

Está formado por 99 folios de papel doblados en formato de pliego de 309 x 217 mm. El papel posee filigrana, localizada en el centro del folio, de león pasante con una tau en sus garras, de procedencia menorquina (Mahón, 1471-1472. Bofarull y Sans 1910, 37, n. 195)¹¹⁶. Tiene tres hojas de papel, quizá del siglo XIX, con un amarillamiento en los márgenes como consecuencia del desteñimiento del papel o de las cubiertas. Presenta la siguiente estructura: [3] + 99 + [3]

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto se distribuye en dos columnas de 32 líneas y está escrito mediante tinta ocre. El pautaado se ha trazado mediante lápiz de plomo con una caja de escritura de 200 x 135 mm, columnas de 200 x 65 mm e intercolumnios de 10 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 25 mm; externos: 46 mm; superiores: 46 mm e inferiores: 73 mm. Fórmula Lemaire: 25 + 65 + 10 + 65 + 46.

No tiene títulos corrientes. La foliación es moderna en arábigos en la esquina superior de los rectos, y en algunos casos se recurre a foliar mediante la fórmula “bis”. Tiene letras de aviso.

ILUMINACIÓN

Estaba previsto al menos una serie de iniciales iluminadas, ya que se ha conservado el hueco y la letra de aviso correspondiente. Debido al tamaño dispar de los espacios no parece que hubiera una jerarquía clara para las iniciales de ley y de título.

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Solo se ha conservado una inicial de tipo simple en el folio 94v, de tamaño pequeño y, actualmente, sin color. No se aprecia bien, ya que la tinta está muy perdida, pero posiblemente fuera de color rojo.

¹¹⁶ El autor indica que las filigranas del león son de procedencia italiana y fueron introducidas en la Corona de Aragón desde la segunda mitad del siglo XIV. Véase también Bofarull y Sans (1910, 149).

Las rúbricas no se llegaron a ejecutar, pero sí se dejó el espacio correspondiente. Tampoco tiene calderones (en el texto) ni decoraciones de final de línea. Como marcas de lectura podemos encontrar algunos calderones en tinta ocre.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Por la filigrana se puede establecer una fecha *post quem* de c. 1471. Según Fradejas Rueda (2018e), la gótica libraria cursiva del manuscrito se puede fechar entre finales del siglo XIV y principios del XV.

ENCUADERNACIÓN

Piel oscura vetada o jaspeada en tono violeta, muy oscuro, con vetas azules oscuras con decoración de fileteado de rombos, rectángulos y de cuadrados en las esquinas del siglo. Posiblemente sea de finales del XIX o principios del XX. Tiene un lomo de cinco nervios y decoración en los espacios de aspas. No tiene tejuelo ni título en el lomo. Dimensiones: 223 x 315 x 27 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

No se tiene constancia de que haya pertenecido a ningún personaje ni institución concreta. Carece de super libris. Como ex libris presenta sellos en tinta azul de la BNE del siglo XX.

OTRA INFORMACIÓN

Es un códice mutilo. Le faltan 18 folios de entre los cuales subsisten dos talones que corresponden a los folios 47 y 48.

Posee algunas notas marginales en los folios 1v, 2r, 3r, 3v, 4r, 6r, 7r y 39v. Son de lectores posteriores, pues la letra es posterior a veces humanística, y en muchos casos son notas que añaden el título corriente, ya que el manuscrito carece por completo de rúbricas que identifiquen el contenido y numeración de las leyes y títulos.

Las correcciones al texto se hacen mediante tachadura, incluyendo el texto correcto mediante interlineado o nota marginal. Las tachaduras pueden ser incluso de párrafos enteros.

En el folio 1r, en el margen superior aparece escrito en dos tintas diferentes y en letra humanística del XVIII: "Leyes antiguas /", en una tinta ocre un tanto desvanecida, y "Leyes Antiguas 3^o", en tinta negra.

Entre los folios 99r-99v hay seis leyes que no tienen relación con el texto de la VII Partida y son de contenido legal.

No posee colofón, ni suscripción ni data. Tampoco posee tablas.

Ni Craddock (1986a) ni García y García (1986) lo llegaron a registrar o describir.

Existe copia digital del manuscrito en Biblioteca Digital Hispánica¹¹⁷.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

En buen estado de conservación, aunque hay pequeños daños en el papel, quizá por algún insecto que ha roído algunas zonas. Hay múltiples manchas especialmente en los márgenes. La tinta es de tono ocre, se lee bien, pero a veces se encuentra un tanto desvanecida.

BIBLIOGRAFÍA

BNE (1953-2006, 13, 82, n. 8721), (Alvar y Lucía 2002, 25, E²), Carpenter (2015, Sigla N₄), Fradejas Rueda (2018e y 2018f).

Aparece en *PhiloBiblon* con la identificación BETA manid 3095 y cnum 3864.

Madrid, Biblioteca Nacional de España MSS/9199 (MNY)

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de España

SIGNATURA: MSS/9199 | *olim* 9199 | *olim* Bb-73

COPISTAS/ILUMINADORES: Didacus (rubricador de las tablas). Alfonso de Quinco-ces/Alfonso Studens (copista del código, a excepción del *Fuero de Briviesca*)

PROMOTOR: Pedro Fernández de Velasco, I conde de Haro

CONTENIDO: Tablas del *Ordenamiento de Alcalá* (ff. 1r-7v), *Carta de Pedro I de promulgación del Ordenamiento de Alcalá* (f. 7v), *Ordenamiento de Alcalá* (ff. 8r-49e), *Testamento de Enrique II* (ff. 50r-50r), *Fuero de Briviesca* (ff. 52r-150v), *Fuero Viejo de Castilla* (ff. 151r-198v) y Tablas de las Siete Partidas (ff. 199r-203r)

DATACIÓN: c. 1425-1450 (*ante quem* 1455). c. 1350-1400 (*Fuero de Briviesca*)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla. [En torno a Medina de Pomar]

LENGUA: castellano

FORMATO: manuscrito facticio misceláneo en pergamino

ESCRITURA: letra gótica cursiva libraria (Tablas y *Ordenamiento de Alcalá*, Ta-

¹¹⁷ BDH. s.f. Consultado el 14/06/2021. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000059673&page=1>

blas de las *Siete Partidas* y *Fuero Viejo*); cursiva del reinado de Juan II¹¹⁸ (*Testamento de Enrique II*); gótica textual minúscula (*Fuero de Briviesca*)

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. TABLAS DEL *ORDENAMIENTO DE ALCALÁ*, PRÓLOGO: [F]abla de este libro del ordenamiento real que fizo el muy noble principe poderoso don Alfonso que dios perdone Rey que fue de castilla en las cortes que fiso en Alcala de Henares.
- F. 1R. RUB.: Otrrosson los titulos d'este libro complidos falta en fin primeiramente.
- F. 1R. INC.: Titulo primero de las cartas que se ganan del Rey. Ley primera como se puede dar buena carta contra otra.
- F. 7V. EXP.: Ley xlv que los merinos han de ser por mandado del rey.
- F. 7V. PEDRO I, *CARTA DE PROMULGACIÓN DEL ORDENAMIENTO DE ALCALÁ*, INC.: [D]on ~~Iohan~~ Pedro por la gracia de Dios rey de Castilla de Toledo de Leon de Galizia de Seuilla de Cordoua de Murçia
- F. 7V. EXP.: Non fagades ende al por mi gran manera sopena de la mi merced dada en las dichas cortes de Valladolid diez et nuech dias de setiembre era de mill et tresientos et ochenta et nuer años.
- F. 8R. ALFONSO XI, *ORDENAMIENTO DE ALCALÁ*, RUB.: Aqui comiença el libro de las leyes que fizo el muy noble rey don Alfonso por la gracia de Dios Rey de castilla de Toledo de Leon de Gallizia.
- F. 8R. INC.: [E]n el nombre del padre et del fijo et del Spiritu Santo tres personas et un solo Dios poderoso regidor et gobernador de todas las cosas del mundo por que la justia es muy alta.
- F. 49V. EXP.: Dado en las cortes de Alcala de Henares xxviii dias de febrero de la era de mill et tresientos et ochenta et vi años a xxxvi años del nuestro rey nado et a ocho años que vuencymos a los rey de moros uena manera et de Granada et a çinco años que ganamos ala muy noble çibdad de Algezira.
- F. 49. RUB.: Alfonsus Studens
- F. 50R. *TESTAMENTO DE ENRIQUE II*, RUB.: Ley del testamento del rey don Enrique el viejo visahuelo del rey nuestro señor.
- F. 50R, INC.: Por razon de los muchos et grandes et señalados seruiçios que nos fesiste.
- F. 50R. EXP.: del que asy muriere a la corona de los nuestros reynos.

118 Según Faulhaber (*PhiloBiblon*)

- F. 52R. BLANCA DE PORTUGAL Y CASTILLA, *FUERO DE BRIVIESCA*, INVOCACIÓN: Sancto Spiritus adsit nobis gratia amen. In princio creavit ubu et ubum erat.
- F. 52R. PRÓLOGO.: EN ELNOMBRE de la santa trinidad padre et fijo et Spirito Santo que es comienço et medio et acabamiento de todo bien. Este es el libro del fuero que la infanta doña Blanca fija del muy noble rey don Alfonso de Portugal.
- F. 52V. RUB.: Este libro del fuero es departido en quatro libros et en el quinto ha doze titulos que son estos.
- F. 52V. PRÓLOGO.: Por que los coraçones de los omes son departidos: por ende natural cosa esiglos entendimientos et las obras non acuerden en uno.
- F. 53R. RUB.: Titulo primero de la santa trinidad et de la fe catolica ley i
- F. 53R. INC.: Todo cristiano firmemente crea et tenga que uno solo es uerdadero dios poderoso en todas cosas padre et fijo et spirito santo tres personas et un dios et una cosa.
- F. 150V. EXP.: Reçibio caualleria en lugar de don Alfonso el Rey sobredicho en el año quinto que el regno. Et la dicha señora infanta doña Blanca dio lo conçedio de vendiendo segund est comienço deste libro es efepto.
- F. 151R. *FUERO VIEJO DE CASTILLA*, RUB.: Aqui comiença los títulos et leyes de este libro. Ley primera de las cosas que pertenesçen al señorío del rey.
- F. 158R. COLOFÓN TABLAS: Finicio hic tabule.
- F. 158R. PRÓLOGO.: en la era de mill et dozientos et cinquenta años el dia de los inocentes el rey don Alfonso que vencio en la vatalla de vueda fezo mysericordia et merced en uno con su muger la reyna doña Leonor que otorgo a todos los concejos de Castilla todas las rentas que a del rey don Alfonso el viejo.
- F. 158V. RUB.: Lybro primero de las cosas que pertenesçen al señorío del rey.
- F. 158R. INC.: estas quatro cosas son naturales al señorío del rey que non las deue dar a ninguno omme ny las perder ca pertenesçe ael por razon del señorío justia et moneda et fonsadera et sus yantares.
- F. 198V. EXP.: que la pertenesçio et deue adelante et asy ouieronles adar a partir en todo.
- F. 198V. SUSCRIPCIÓN.: Hec est finicio huius libri et factus fuit ab Alfonso de Quincozes. Finito libro sit laus et gloria Christo.
- F. 198V. SUSCRIPCIÓN.: Alfonsus Studens.
- F. 199R. ALFONSO X, TABLA DE LAS *SIETE PARTIDAS*, RUB.: Esta es la tabla de los titulos de las siete partidas.

- F. 199R. INC.: Por cuales razones este libro es departido en siete partes. Titulo primero de las leyes en que fabla de fecho.
- F. 203R. EXP.: Titulo xxxiii^o del sygficamiento de las palabras et de las cosas dubdosas et delas reglas derechas en que ha catorze leys.
- F. 203R. RUB.: Suma de todas las leys deste libro tres mill et una ley titulos cient et ochenta et non sunt plures.
- F. 203R. SUSCRIPCIÓN.: Finita tabula huius libri. | Didacus.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee una estructura compleja, primero porque al ser facticio se tuvo que reencuadernar, y, además, no hay siempre reclamos y los bramantes non se advierten bien. Fradejas Rueda (2020d) plantea la siguiente colación: $1^{4-2} + 2-9^{12} + 10^8$ o bien $1^2 + 2-9^{12} + 10^8$, mientras que Vírveda Bravo (2020) la siguiente: $1^2 + 2-5^{12} + 6-8^8 + 12^{i12-1?} + 13-16^{12} + 17^{i8?}$ Tiene reclamos horizontales insertos en cartuchos rectangulares con decoración geométrica, a excepción del f. 39v que no tiene decoración.

Está formado por 205 folios de pergamino de 330 x 230 mm. El pergamino del *Fuero de Briviesca* tiene una tonalidad más oscura y grisácea que el resto. De hecho, si se pone el códice de canto se puede ver una diferenciación evidente del material en los cortes, comenzando un pergamino amarillento, luego grisáceo y nuevamente amarillento. La calidad del pergamino no es mala y es suave al tacto sin llegar a ser vitela. Los folios de guarda son de papel verjurado, con una filigrana de origen español consistente en la palabra “CARCOLES”. No he conseguido identificarla, pero sería del XVIII o XIX. Presenta la siguiente estructura: [3]+ 203 + 3 + [3]

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto se distribuye en dos columnas y en tinta negra, a excepción del *Fuero de Briviesca* y el *Testamento de Enrique II* que están a una sola columna. El pautado se ha trazado mediante lápiz de plomo con una caja de escritura de 208 x 134 mm., columnas de 208 x 67 mm e intercolumnios de 13 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 26 mm; externos: 51 mm; superiores: 38 mm e inferiores: 68 mm. Fórmula Lemaire: $26 + 67 + 13 + 67 + 51$.

Sí que tiene títulos corrientes, localizados en el margen superior en tinta ocre, mediante una “L” seguido del numeral romano. Además, posee letras de aviso. Presenta foliación original en números romanos en la esquina superior izquierda de los folios rectos y es del siglo XV. Tiene otra moderna, a lápiz en cifras arábigas. Falta de foliarse el folio 3.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales son simples en tinta roja, pero muchas no se llegaron a completar. El *Fuero de Briviesca* tiene iniciales taraceadas en tintas roja y azul.

Presenta rúbricas, así como calderones rojos, tanto de tipo *gamma* capitulares como pie de mosca. Como decoraciones de final de línea encontramos calderones rojos cuya línea se prolonga. En el *Fuero de Briviesca*: líneas horizontales rojas entre líneas azules. Presenta marcas de lectura en forma de “X” y en forma de llave.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

El tipo de letra es el propio del XV, gótica cursiva libraria. Se tuvo que haber compuesto entre 1425-1450 y, en todo caso, antes de 1455, puesto que figura en el inventario de la biblioteca del Hospital de Medina de Pomar de ese año. El *Fuero de Briviesca* es anterior, escrito en una gótica textual del XIV. Faulhaber lo data entre 1351-1400.

ENCUADERNACIÓN

Presenta encuadernación holandesa del siglo XIX con papel de aguas, formando un motivo marmolado de tonalidades blanca, negra, amarilla y gris-azulada. El lomo es de piel marrón con decoraciones en rueda geométrica e hilos dorados y el título grabado en oro “FUEROS VARIOS | ORDENAMIENTO | DE ALCALA DE HENARES | AÑO DE 1348”. Tiene un tejuelo en papel con bordes dentados de tipo industrial, donde figura la signatura actual.

Las tapas superiores están descosidas, pudiéndose comprobar que se utilizó un impreso del siglo XIX que parece ser un anuncio de suscripción a una librería o revista donde se citan tomos de las *Leyes de Indias*, las obras de Zorrilla, *Cuba pintoresca*, obras de derecho, religiosas, comerciales, etc., con los precios en reales. El hecho de que aparezca en reales y no en pesetas indicaría que es anterior al Gobierno Provisional de 1868. Las tapas son de madera y el lomo tiene también un refuerzo de cartón. Dimensiones: 332 x 227 x 58 mm

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El texto de *Fuero Viejo de Castilla* fue escrito por Alfonso de Quincoces tal y como se lee en el colofón: “Hec est finicio huius libri et factus fuit ab Alfon-

so de Quincozes. Finito libro sit laus et gloria Christo” (f. 198v). Además, se conserva su rúbrica en la que figura como “Alfonsus Studens”. Atendiendo al apelativo *Studens* es posible que este Alfonso fuese un estudiante. Esta firma aparece también al final del *Ordenamiento*, por lo que estos dos textos fueron escritos por la misma persona (ff. 49r y 198v).

A este respecto, Fradejas Rueda indica que existe una localidad en el Valle de Losa llamada Quincozes de Yuso que está a unos 25 km de Medina de Pomar. De este modo, resulta verosímil señalar que, dado el topónimo del apellido del copista y su cercanía con el solar de los Fernández de Velasco, que este trabajase para el conde de Haro.

Las tablas de las *Siete Partidas* fueron añadidas por Didacus (Diego), quien rubricó el texto (f.203r).

Perteneció a Pedro Fernández de Velasco, primer conde de Haro y estuvo en la biblioteca del Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar. Fradejas Rueda (2020d) sospecha que a mediados del siglo XV se reencuadernó el ejemplar introduciéndose el *Fuero de Briviesca* y, como hemos señalado, momento en el cual se folió.

Figura en el inventario publicado por Lawrance: “131. Libro del Fuero de las leyes en romance, escrito de mano en pergamino, y del Ordenamiento real, y Tabla de las leyes de las Siete partidas” (Lawrance 1984, 1013).

Vírseda Bravo (2020, 298-299, n. 131) señala que el *Inventario del Capitulado* de 1455 figura con la entrada 44 como *El fuero de las leis*. También señala que en los inventarios de 1615 y 1647 se registra como *Fuero de leyes en rromanze* en los asientos 139 y 136 respectivamente, mientras que en el último inventario de 1726 se puede leer como *Fuero de leyes* en el asiento 5.

Ingresó a la Real Biblioteca Pública entre 1736-1741 como consecuencia de la compra de los fondos de la biblioteca de los Fernández de Velasco, catalogándose con la signatura “Bb 73”¹¹⁹. Carece de super libris. Como ex libris presenta sellos azules de caucho de la BNE del siglo XX.

OTRA INFORMACIÓN

Es un manuscrito facticio, pues el *Fuero de Briviesca* se copió en otro tipo de pergamino, con otro tipo de letra y tiene iluminación diferente. Según Fradejas Rueda (2020d) el códice original escrito por Alfonso Studens tenía diez cuadernos, pero en el siglo XV se reencuadernó introduciendo el *Fuero de*

119 Las signaturas Bb fueron utilizada en los libros procedentes del Hospital de Medina de Pomar.

Briviesca entre los dos textos preexistentes y en ese momento se produjo la foliación romana.

El cuaderno de las *Siete Partidas* no sigue la ley de Gregory, ya que los lados de pelo y carne se tocan sistemáticamente.

Existe copia digital del manuscrito en Biblioteca Digital Hispánica¹²⁰.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Bien conservado, salvo por el desprendimiento de las tapas superiores y manchas diversas.

BIBLIOGRAFÍA

Paz y Meliá (1908), BNE (1953-2006), Lawrance (1984), García y García (1985, 276, n. 70; 1986, 71, 689), Alvar y Lucía (2002, 25, E¹), Craddock (2011, 18, Ah89), Vírveda Bravo (2020, 298-299, n. 131), Fradejas Rueda (2020d).

Aparece en *PhiloBiblon* con la identificación BETA manid 3287 y cnums 7950, 4454, 4456, 4457 y 4458.

Madrid, Biblioteca Nacional de España MSS/12793 (MN6)

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de España

SIGNATURA: MSS/12793 | *olim* 12793 | *olim* Bb-73 | *olim* Bb-41

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: [I Partida: Vasco Fernández de Toledo, resto: Pedro Fernández de Velasco y Castañeda] (Rodríguez Porto 2023); Resto: [Juan Fernández de Velasco]

CONTENIDO: I Partida (ff. 1r-94v), IV Partida (ff. 101r-135r)

DATACIÓN: 1350-1360 (I Partida), 1390-1410 (IV Partida).

LUGAR DE COMPOSICIÓN: **Corona de Castilla**

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **manuscrito unitario**

ESCRITURA: letra gótica cursiva libraria con rasgos precortesanos

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, I PARTIDA, RUB.: Aquí comienza la primera e cuarta partida.

¹²⁰ BDH. s.f. Consultado el 14 /06/2021. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000096160&page=200>.

- F. 16R. INC.: Dios es comienzo e mediania et fin et acabamiento de todas las cosas et sin el cosa alguna non puede ser.
- F. 16V. RUB.: Aqui se comienza la primera partida. Titulo primero que fabla de las leyes.
- F. 16V. INC.: A SERUICIO DE DIOS et pro comunal de todos fazemos este libro segunt que contamos en el.
- F. 94V, EXP.: fagan lo saber al rey e el mande y lo que touiere por bien.
- F. 101R. ALFONSO X, IV PARTIDA, RUB.: Aqui comienza la cuarta partida que fabla de los desposorios et de los casamientos.
- F. 101R. INC.: Ondras señaladas dio nuestro señor dios al ome sobre las otras craturas que el fizo primeramente en fagen la a su imagen et a su semeiança.
- F. 101R. RUB.: Titulo primero de los desposorios /.
- F. 135R. EXP.: o por plazer que a del o esperarse desan quando a el desfalle del lo que quiere asi commo diximos desuso.
- F. 135R. COLOFÓN: A dios gracias amen Deo graçias amen.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee una estructura desorganizada debido a que no se ha respetado un sistema adecuado de división de los cuadernos, ya que este manuscrito y sus dos hermanos han sido reencuadernados en diversas de ocasiones a lo largo del tiempo. Además, se han perdido los bramantes y, por tanto, resulta muy complicado a hacer una colación correcta. Posee reclamos en la parte inferior del folio, centrados, de tipo horizontal y enmarcados en un rectángulo en tinta azul con decoración geométrica en tinta roja.

Tiene 135 folios en papel verjurado de 400 x 280 mm doblados en formato de folio, ya que las filigranas aparecen en el centro del folio. Presenta folios de guarda en papel, pero de cronología postmedieval. Presenta la siguiente estructura: [3] + 135 + [3]. Las filigranas del manuscrito se componen de: un grifo rampante, un tipo de filigrana que podemos fechar hacia 1366 en Bagé-le-Châtel según Briquet (19911991, II, 408, n. 5482) y que aparece entre los folios 1-8; un arado¹²¹ esquemático fechable en Lucca en 1434 (Briquet 1991, I, 229, n. 3544) y localizado entre los folios 9-82 y otro grifo (83-136). Finalmente, en el folio 137 aparece un ancla. El papel de las guardas carece de filigrana.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto se distribuye en dos columnas de 40 líneas en tinta negra. El pautado se ha trazado mediante lápiz

121 Briquet la denomina carro, pero se parece más bien a un arado esquemático.

de plomo con una caja de escritura de 295 x 186 mm, con columnas de 295 x 86 mm e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 26 mm; externos: 46 mm; superiores: 21 mm e inferiores: 70 mm. Fórmula Lemaire: 26 + 86 + 15 + 86 + 46.

Tiene títulos corrientes en el margen superior en forma de “L^o” seguido del numeral romano en mayúscula y en rojo, además de “T^o” seguido del numeral romano en mayúsculas en tinta roja y el contenido del título en rojo. Presenta letras de aviso.

Tiene diversas foliaciones: moderna a lápiz en números arábigos en la esquina superior de los folios rectos, otra moderna en la esquina inferior derecha de los rectos, apareciendo en los folios múltiplos de diez, y dos originales en tinta en números romanos: en la I Partida, en números correlativos, en la IV, con una foliación que inicia en el CCLIII, correspondiente al 101r de la foliación moderna y que está tachada (La III Partida, en el MSS/12794, termina con el folio CCLI). Fradejas Rueda (2022a) señala que esta foliación tachada corresponde al estadio en el que los tres volúmenes o, al menos, los MSS/12793 y 12794, estuvieron encuadernados juntos.

ILUMINACIÓN

El códice está iluminado mediante escenas historiadas, iniciales vegetales, iniciales figuradas y un folio completamente historiado que hace la función de imagen de apertura.

APARATO ICÓNICO

1) Imagen de apertura

La iluminación más importante del manuscrito es la del folio 7r, que está iluminado por completo y que representa una escena del Juicio Final a modo de **gran frontispicio**¹²². La escena se cierra mediante bordes o disteles dobles blancos con relleno de color rojo con estrellas blancas esquemáticas y en las esquinas se rellena de color verde, aunque debido al desgaste de los márgenes el color no se ha conservado a excepción del margen superior (nótese que se ilumina toda la extensión del folio, por lo que no se deja márgenes en blanco).

La escena se divide en dos partes diferenciadas: la zona celestial y la zona terrenal, cuya única línea divisoria es el propio color de la tierra. Iconográficamente, la escena responde a las divisiones tradicionales de este tipo: un registro en el que se sitúa Cristo con los ángeles y los *arma christi* y la Deésis

¹²² Sobre el Juicio Final: Prádanos Fernández (2020). Asimismo, se abordará en la citada segunda publicación.

y otro donde se localiza la resurrección de los muertos. El fondo es de color azul oscuro con un ligero modulado en tonalidades más claras cuando más se acerca al plano terrestre. La escena de la resurrección, por el contrario, está en un fondo de color verde simulando la tierra con diversas flores.

Cristo se representa como varón de dolores con los brazos extendidos mostrando las llagas, sentado en un arcoíris, encerrado en mandorla mística sobre un fondo estrellado simulando el cosmos, sostenida esta por cuatro ángeles. A ambos lados de Cristo se localizan los ángeles portadores de los *arma christi*. A ambos lados otros ángeles portan *arma Christi* y debajo la Deésis acompañada de la Virgen, san Juan, un probable san Pedro y otros personajes. Se dividen en dos grupos: A la izquierda, el grupo encabezado por la Virgen junto a un jarrón con lirios, símbolo por antonomasia de su virginidad, y acompañándose de san Pedro y otras santas. A la derecha, se halla el grupo encabezados por san Juan. En la escena de la resurrección de los muertos, estos se levantan de las tumbas, representadas estas como sarcófagos pétreos con tapa a dos aguas y cuerpo con arquillos de medio punto, al son del toque del cuerno de dos ángeles.

La inclusión de la escena del Juicio Final es interesante por dos motivos: uno iconográfico y otro por el estilo presente en el mismo. En primer lugar, este tema, que es un tema apocalíptico-salvífico, tiene su sentido que se haya incluido como tema de apertura del que es el gran código legislativo de Alfonso X, ya que es un juicio, *topos* omnipresente en todas las *Partidas*. Además, en el prólogo de las *Partidas* se recuerda la perecedad de la vida y la inexorable venida del día del Juicio. En este sentido la imagen del Juicio viene a recordar que toda justicia humana al final está supeditada a la justicia divina, cosa que queda puesta de manifiesto en que la I Partida es la que legisla y regula diversos aspectos del derecho canónico tomados del *Corpus iuris canonici*, siendo esta de los libros más importantes del código.

En segundo lugar, es interesante por el estilo de la iluminación. Domínguez Bordona (1933, 304) observó que tenía influencias de la pintura aragonesa o levantina, datándolo a finales del XIV, salvo los manuscritos MSS/12794 y 12795 que serían del XV. Años más tarde, en otra publicación (Domínguez Bordona 1958, 154) omite esas influencias de la pintura levantina para señalar que el estilo italogótico en las obras castellanas y andaluzas es de origen florentino y que es de filiación distinta a la iluminación catalana. Por otro lado, Yarza (2004, 48) señaló que el iluminador tiene una cierta influencia

italiana¹²³ semejante a la que aparecen en los artistas que trabajaron en Aragón y Cataluña en el último tercio del siglo XIV, pero que no tiene que ver con los artistas del foco toledano que trabajaron en la capilla de San Blas de la Catedral de Toledo relacionados con el trabajo de Gherardo Starnina¹²⁴.

No deja de ser sorprendente que aparezca esta escena tan particular, en lo que respecta al estilo, porque el resto del manuscrito deja de tener cualquier tipo de esa hipotética influencia catalana o italiana.

2) Imágenes en campo abierto

Además de lo expuesto anteriormente en esta I Partida también hay un pequeño grupo de escenas en campo abierto. Se organizan en dos grupos:

-Escena única sobre el sacramento de la comunión.

-Grupo hagiográfico sobre la historia de Jonás.

La primera de ellas, que está en el folio 31v, se localiza en la esquina inferior del folio justo antes de la rúbrica de la ley 1.7.7: “en que manera deue el omme confesar”. Es, por tanto, una escena explicativa ya que muestra a un monje benedictino con hábito negro cogiendo de la cabeza a un fiel que está arrodillado ante él. La imagen se completa con un pequeño altar detrás de los personajes con frontal de altar con un tapete textil, un libro abierto a modo de evangeliario y copón con forma consagrada. La escena se desarrolla en un exterior con una puerta entreabierta y en la parte superior una *Dextra Dei* con manga roja saliendo de una copa de un árbol y no de una nube, como suele ser habitual. La escena se desarrolla de forma esquemática, sin apenas modelado en los rostros, con colores planos y con una falta evidente de composición de planos. No obstante, el plegado del monje sí que es más o menos minucioso. La imagen funciona como apoyo o complemento al texto de la ley 1.7.7 al mostrar a un hombre arrepentido de sus actos, de ahí la posición de este arrodillado cogiendo con su mano la manga del confesor. La inclusión de la *Dextra Dei* simboliza la bendición de Dios, es decir, el poder taumatúrgico y salvífico del sacramento de la confesión representado así de esta forma tan clara y concisa. Por otro lado, el prólogo de la edición de 1807 otorga a la escena un carácter arqueológico porque se dice que la escena muestra las vestiduras de aquella época:

123 Esa influencia italiana la podemos ver en el tipo de modelado de personajes, el uso de sombreados, el tipo de rostros mucho más naturalistas o por la cierta perspectiva existente por ejemplo en los sarcófagos.

124 Entendemos que se refiere a la hipótesis de Domínguez Bordona de 1958, pero Yarza no menciona esta publicación en el aparato crítico, sino la del 1933.

La ley VIII del título VIII dice en qué manera se deben los homes confesar: sobres este epígrafe esta pintado un frayle sentado junto á un altar, en que hay un cáliz con una hostia, y á los pies del religioso un hombre arrodillado en acto de confesarse: pintura con la cual se conocen los trages de aquel tiempo y lugar en que se oían las confesiones (Alfonso X 1807, I, 34).

El otro grupo de escenas se localizan entre los folios 35v-36r. Son seis escenas encajadas entre el texto del título 1.8.28 relatando una parte del ciclo hagiográfico de Jonás. Se trata, por tanto, de un ciclo de escenas netamente narrativas. Estilísticamente son diferentes a la anterior y, por lo tanto, no han sido realizadas por el mismo iluminador, que en este caso otorga a las figuras una mayor carga de movimiento que en la escena precedente, aunque sigue siendo deudor de las corrientes pictóricas post alfonsoes y alejadas de la pintura gótica internacional. El iluminador utiliza una paleta de colores algo apagada, formando una serie de armonías cromáticas basadas principalmente en colores cálidos y pálidos como rosas salmón y rojos, que se contraponen a colores más fríos y como verdes y azules, utilizados estos para zonas más accesorias. Las figuras tienen un tratamiento en los rostros un tanto orientalizante ya que los ojos son bastante rasgados y en cierta medida recuerda algo a la iluminación islámica. El iluminador utiliza en mayor o menor medida tintas más apagadas para crear sombras tanto en edificios como en especial en los pliegues de las túnicas de los personajes. Suele representar a los hombres siempre con barbas bífidas.

La primera escena es la que narra cómo Jonás recibe un mensaje por parte de un ángel que le ordena ir a predicar a la ciudad de Nínive. En la parte izquierda se representa un edificio fortificado, quizá un templo, con puerta cerrada de arco lobulado, gablete triangular, flanqueada por dos machones sobre una fachada pétrea con merlones y cúpula de media naranja semiesférica sin tambor, de color rojo. El otro cuerpo del edificio, de mayor altura, con contrafuertes salpicados de saeteras, vanos y merlones terminados en chapitel. En este caso la cubierta es cónica, de color verde. En la parte derecha se representa Jonás de pie, con barba canosa, con túnica azul grisácea y manto rosa recogido con su mano izquierda. Junto a él un ángel saliendo de una nube con una filacteria en la que aparece escrita "Jonas dios te enbia".

La segunda escena narra cómo Jonás no obedece el mandato divino y toma un barco para huir a Tarsis. Se representa un barco zarpando de un puerto con tres personajes sentados y Jonás subiendo al mismo. En esta escena se aprecia el movimiento de Jonás subiendo al barco, porque el iluminador deja

una de las piernas en tierra y la otra ya dentro del casco de la nao para representar el impulso necesario para subir. Jonás viste los mismos colores, con lo que se respeta una cierta coherencia visual-narrativa con la escena precedente. Los personajes están sentados conversando entre ellos vestidos con camisa roja y uno con birrete. Es particular el diseño del barco, puesto que es una nao sin velamen que representa bastante bien el casco de madera con los tablones de su color y los clavos de sujeción. La popa es representada con una sucesión de arquillos ciegos góticos trilobulados con unas pequeñas hendiduras a modo de saeteras. La cornisa del barco se decora mediante merlones de color verde, es decir, formas trapezoidales escalonadas una encima de otra de mayor a menor tamaño. Este tipo de solución melonada de corte oriental, que además de tener una cierta coherencia con la geografía de la narración, aparece también con gran asiduidad en otro manuscrito real de una cronología de hacia 1350 como es la *Crónica Troyana* de Alfonso XI. Aunque la iluminación entre ambas es muy distinta, siendo la de la I Partida mucho más pobre y arcaizante, lo cierto es que ambas recurren al mismo elemento oriental para decorar las cornisas de los barcos y solamente aparece en estos transportes porque dejan de aparecer en edificios u otras construcciones.

En la tercera escena se representa la escena en que Jonás es devorado por la ballena. Es exactamente el mismo barco que el de la anterior escena, respetando así la coherencia narrativa y visual. En este caso esta vuelve a tener movimiento y expresividad al mostrar a Jonás siendo devorado por la ballena. De este modo, se aprecia la cabeza del animal, que es plasmado como si fuera un pez y no como una ballena, con las fauces abiertas tragándose a Jonás, del cual solo se ven las piernas. En el barco se representa a la tripulación con un cierto aire de preocupación observando al capitán, que es el personaje que está de pie con los brazos extendidos, inclinado hacia ellos.

La cuarta escena se desarrolla en Nínive y es cuando Jonás comprende su destino y predica en la ciudad la necesidad de que sus habitantes se arrepientan de sus pecados para evitar su destrucción. Se desarrolla en un exterior, representado a la ciudad como un entorno amurallado de no excesiva altura para poder mostrar de forma correcta a los personajes y, en este caso, las murallas tienen merlones rectangulares. Se divide la composición en dos partes diferenciadas, a la izquierda Jonás predicando ante una multitud en un entorno abierto, una plaza tal y como se dice en el texto, y a la derecha una pareja ataviada con túnica roja y tocado azul en un interior de fondo de *losanges* rojos un tanto roscos enmarcado en arco trilobulado gótico con

machones acabados en chapiteles. Jonás es representado de la misma forma, con las mismas tonalidades. Los personajes tienen una actitud de escucha un tanto neutra, a excepción de uno que sonríe.

La quinta muestra el momento en que el rey de Nínive se entera de la destrucción de la ciudad y entra en pánico. Es una escena tratada de forma muy expresiva. Aparece Jonás narrando su profecía al rey que se levanta de su trono, tira la corona al suelo y se sube a su caballo en actitud de pánico o desesperación. El trono se representa con un tapizado rojo con formas caladas en los reposabrazos. El rey está ataviado con túnica roja moteada de flores blancas. Para acentuar el movimiento y dramatismo de la escena, la figura aparece encorvada hacia adelante mostrando una curva que contrasta con la figura recta e impertérrita de Jonás. Para mostrar todavía más la desazón del soberano, en su rostro los ojos se dibujan con una ligera preocupación y las cejas un poco arqueadas con la boca cerrada, mostrando esa emoción.

La última escena representa el momento en el que después de ver cómo la profecía no se pudo cumplir Jonás se retiró y creció una vid de una calabaza para darle sombra. En la parte izquierda se vuelve a representar el mismo edificio de la primera escena, con cúpula y puerta lobulada y con un rosetón en la portada, y en la parte derecha Jonás subido a una calabaza verde de la cual brota unas ramas de vid todas de color verde.

En el prólogo de la edición de la RAH también se ofrece una descripción sucinta del ciclo pictórico, siendo interesante como los académicos utilizan el término “gótico” para identificar la construcción evidenciando un cierto conocimiento del lenguaje inherente a las primeras formulaciones historiográficas de la Historia del Arte:

La Ley XXVIII del mismo título VIII habla de la ciudad de Nínive como hiz penitencia, y fue absuelta del pecado: todos los sucesos que refiere esta ley están pintados en el lugar en que habla de ellos; y así se ve un templo de gusto gótico, y sobre él un ángel, de cuya mano izquierda pende una cinta, en que está escrito: *Jonas, Dios te envía*; y este profeta esta en pie recibiendo las órdenes del ángel: mas abaxo se ve la nave en que iba Jonas con sus compañeros: en otra pintura la nave y Jonas arrojado al mar; en que la sigue este profeta predicando en el palacio del rey de los ninivitas: en otra está el rey despojándose de sus vestiduras delante de Jonas; y en la última el profeta debaxo de la yedra (Alfonso X 1807, I, 34).

3) Inicial historiada

La otra zona con iluminación narrativa es el primer folio de la IV Partida

(f. 101r). Se trata de un folio con dientes de sierra en tinta roja muy desgastada, ya que parece de color marrón. La inicial del prólogo de la IV Partida es una inicial “o” historiada de color verde con rasgueo interno blanco en forma de oquedades, delimitada mediante un marco de filigrana dorada, pero muy desgastada. En el fondo de la letra se desarrolla una escena que es el *topos* principal de la IV Partida: una escena de casamiento.

En este caso, aparece el oficiante en la parte izquierda de la letra que es un clérigo, bien un monje, bien un seglar, de túnica marrón con capucha verde y con tonsura subido a un escalón, estrado o tarima. Podría parecer un fraile franciscano, pero no posee el cordón propio de la orden de los frailes menores. El oficiante, que está elevado sobre un estrado, está uniendo a la pareja cogiéndola de las manos en el acto de unión de manos, por lo que es una representación de la *Dextrarum iunctio*. La pareja también viste prendas marrones, por lo que no creo que el color del oficiante sea algo determinante para identificar su condición, sino que es un color utilizado por el iluminador a todo el conjunto de personajes como forma de economizar el trabajo. La unión es bendecida por Dios mediante la adición de una *Dextra Dei* en la parte superior. La nube de la cual brota la mano de Dios está realizada de forma torpe, de color marrón con una forma ovalada con abultamientos que parecen botones sinápticos.

La inicial se completa con la presencia de cuatro ángeles genuflexos localizados en las enjutas. Los ángeles de la parte izquierda están vestidos de túnicas verdes, mientras que los de la derecha portan túnicas marrones. Los superiores tienen alas doradas con motas negras, como si fuesen la representación esquemática del plumaje de las alas de un pavo real, mientras que las alas de los de la parte inferior son doradas (el ángel de la izquierda) y verdes (el de la derecha). Los académicos también describen la escena:

En el mismo volúmen, quedando en blanco los folios LXXXI y siguientes hasta el LXXXV inclusive, se halla la Partida IV, que comienza en el folio LXXXVI. Dentro del círculo de la letra O, con que da principio esta Partida, hay pintadas tres figuras, una de ellas de las cuales representa un personaje con hábito talar, capucho y cerquillo en la cabeza, que con sus manos une de las otras dos personas; en la parte superior se descubre un brazo echando la bendición; cuya pintura representa la ceremonia de los desposorios, que son el asunto de los primeros títulos de esta Partida, la qual concluye en el códice con estas palabras de letras encarnadas: *A Dios gracias. Amen. Deo gratias. Amen* (Alfonso X 1807, I, 34).

Estilísticamente dista bastante de las escenas del ciclo de Jonás, al mostrarnos a unas figuras más hieráticas, sin modulado, con plegados rectos, sin movimiento, de tonos planos y de forma caligráfica y sin aspecto “oriental”. Tampoco es semejante a la escena de la confesión, ya que el canon de tamaños es totalmente distinto, siendo en este caso más pequeño y alargado que el de la otra escena, de mayor tamaño.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales de ley responden al tipo de iniciales simples rojas, verdes y azules con filigrana de esos colores. No hay una homogeneidad en el diseño de las de título, ya que se puede encontrar iniciales un poco más grandes que las de ley, doradas, e incluso iniciales aún más grandes con fondo geométrico de filigrana, enmarcadas y con una orla pequeña. Por otro lado, el ejemplar presenta otra serie de elementos decorativos.

1) Tablas:

Entre los folios 1r-6v se dispone las tablas con todas las rúbricas de los títulos de la I y IV Partida. El diseño es muy simple y poco vistoso, ya que mediante calderones se colocan cada una de las rúbricas —en tinta roja— de los títulos y justo debajo los incipits de cada una de las leyes, pero sin llegar a numerarse. Cada incipit consiste en las dos o tres primeras palabras de cada la ley. Se incluyen también los incipits de los prólogos. Por ejemplo:

¶Título primero de las leyes que fabla de fecho por que razon fueron Ordenadas/ ay ellas xvii leyes.

¶A seruicio de Dios

¶Estas leyes

¶Jus naturalis

¶Ley tato quier' dezir

Además, en el folio 6v, las rúbricas de los títulos se disponen en tondos o medallones de doble borde: uno en tinta azul y otro en rojo, y de manera inversa en algunos medallones. Solamente aparecen en este folio, por lo que, o bien nunca se llegaron a completar, o es fruto de un copista o iluminador posterior.

2) Dientes de sierra:

El prólogo (f. 16r) tiene una estética y *mise-en-page* totalmente distinta. El texto se dispone a doble columna y se encierra en una serie de dobles dientes de sierra de colores rojos y azules, un recurso habitual en los manuscritos alfonsíes y en otros códices de finales de la segunda mitad del siglo XIII y

principios del XIV. De hecho, estos dientes de sierra aparecen también en el prólogo de la II Partida del BNE MSS/12794.

La inicial del prólogo es dorada, rellena con filigrana tanto en el ductus, como en el fondo en este caso, formando espirales en rojo y oro. La letra se enmarca en un borde cuadrado y dorado con enjutas de filigrana en rojo y oro. Este mismo tipo de letra inicial también se aprecia en el comienzo del prólogo, en el que se indica por qué se divide el libro en siete partes.

El prólogo contiene la intitulación regia con el nombre del rey Alfonso en mayúsculas y en dorado encerrado en cartucho rectangular de doble borde dorado. También se encierra el nombre del rey Fernando (Fernando III). Este tipo de enmarcamiento del nombre del soberano, que no es otra cosa que una presencia directa de la persona real como autoridad tal y como puede ser, por ejemplo, un retrato regio, es habitual en los manuscritos de los reinados de Alfonso XI y Pedro I. De hecho, este tipo de cartuchos aparece tanto en manuscritos de las *Siete Partidas* como del *Ordenamiento de Alcalá*.

En el folio 16v se inicia el prólogo de la I Partida utilizando el mismo conjunto de elementos: división de la columna mediante un sistema de dientes de sierra dobles azules y rojas, una inicial dorada con fondo afilegranado rojo y dorado (aunque en este caso, el ductus se rellena en azul y rojo) y primeros versos del prólogo escritos en letra mayúscula sin colorear, sobre fondo azul y rojo encerrado en cartucho de doble borde. Nuevamente, estamos ante un sistema de enmarcamiento que podemos hallar en manuscritos de los reinados de Alfonso XI y Pedro I y que aparece de un modo semejante, aunque de mayor calidad, en el prólogo de la VII Partida del manuscrito BRAH Ms. 9/5633. Este sistema aparece también dentro del título 3 (f. 19v), y en este mismo folio se vuelve a remarcar mediante un cartucho y letras doradas conteniendo el nombre de Dios y el de la Virgen.

Volvemos a encontrar dientes de sierra en el folio 29v. Además, de nuevo, la inicial de título es dorada con fondo de filigrana dorado. Es el título 7, en el que se explica el sacramento de la confirmación. En el folio siguiente (f. 30r, título 8), se vuelve al mismo sistema de dientes de sierra e inicial dorada, así como en el f. 38v (título 9), en el 41v (título 10), en el 50r, aunque la inicial no es la del prólogo, sino la de la ley 1.11.1 por una cuestión de ajuste del texto, para que la inicial dorada coincida con el inicio del nuevo folio. En el f. 57v se sigue este mismo sistema, pero está inconcluso porque no se han completado los dientes, pero sí están las letras de aviso. Este problema sucede de nuevo en el f. 61v, también inconcluso y letras de aviso en color rojo y azul.

Presenta rúbricas y calderones rojos, que son tanto de tipo *gamma* capitular como pie de mosca. Carece de decoraciones de final de línea. Como marca de lectura encontramos manículas, así como una disposición consistente en tres puntos negros y línea vertical negra.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Fradejas Rueda (2022a), señala que la letra de la I Partida es del tercer cuarto del siglo XIV, mientras que el resto es más moderno, de principios del XV.

Rodríguez Porto ha propuesto como datación en un reciente trabajo que los tres manuscritos pertenecen a una misma empresa libraria que se habría acometido de manera homogénea hacia 1350-1360, pero que la iluminación habría sufrido diversas fases. A una primera etapa, es decir, contemporánea al texto (antes de 1360), pertenecen el ciclo de Jonás¹²⁵, del cual la autora nos dice que presenta a unos personajes que utilizan túnicas de trazo amplio que son cronológicamente anteriores a, por ejemplo, la moda masculina que aparece en las escenas del MSS/12794, que son de hacia 1380 (Rodríguez Porto 2023, 352). Asimismo, sobre el Juicio Final señala que la factura presenta similitudes con arquitecturas en perspectiva y una matización tonal de las carnaciones que aparecen en obras del *scriptorium* de Alfonso XI como la *Crónica Troyana* o la copia del *Ordenamiento de Alcalá* de El Escorial (RBME Ms. Z-III-9) y que el iluminador, aunque haya asimilado mejor los elementos italianizantes parece que sería castellano, o al menos, que no hay elementos suficientes para señalar un origen foráneo (Rodríguez Porto 2023, 353). Por otro lado, el resto de la iluminación sería de hacia 1380, fecha que coincide con la datación de la filigrana de la ballesta que recojo en la ficha correspondiente y en un trabajo ya pasado (Prádanos Fernández 2020). Por otro lado, la autora, señala que la filigrana del grifo no corresponde con la identificada en mi trabajo antes referido, sino con otro tipo de grifo que aparece, por ejemplo, en la *Historia Troyana bilingüe* (Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, Ms. 558) de Pedro I que se fecharía hacia 1360 (Rodríguez Porto 2023, 352) y que corresponde al número 5482 de Briquet (1991, II, 408).

125 Dado el paralelismo con la *Crónica Troyana*, fechable hacia 1350, debemos entender que la ejecución es de hacia 1350 o posterior. Tampoco podemos obviar que también existen paralelos estilísticos con el ciclo icónico de la *Historia Troyana bilingüe*, si bien el iluminador parece distinto, pues el canon de las figuras de la historia de Jonás no es igual que las de este códice de Pedro I, ni tampoco los merlones siriacos en algunas representaciones de navíos.

La autora también señala otros elementos vinculados a los manuscritos de Alfonso XI y Pedro I, como el cartuchado con el nombre del rey al que ya hemos hecho referencia o, por ejemplo, una inicial semejante a las que hemos descrito como “iniciales en estandarte” que aparece en el *Libro de la Montería* (RBME Ms. Y.II.19, f. 62r)¹²⁶.

Por otro lado, Vírseda Bravo (2020, 301) señala que el manuscrito debe ser anterior a 1455, fecha en la que está registrado en el inventario del Hospital de Medina de Pomar. Por tanto, la autora data su ejecución (y la del resto de códices) entre 1401-1425.

A la luz del trabajo de Rodríguez Porto y la datación paleográfica de Fradejas Rueda podemos admitir que el manuscrito, al menos la parte más antigua, es del tercer cuarto del XIV, al menos, de entre 1350-1360. Especialmente significativa son las conexiones a nivel de *mise-en-page* de la I Partida (también en la II Partida) en el uso de dientes de sierra, iniciales de oro y los nombres del rey remarcados en cartuchos, elementos propios de los manuscritos del *scriptorium* de Alfonso XI y Pedro I. Asimismo, las conexiones entre el ciclo de Jonás y la *Crónica Troyana* que hemos visto señalando aquí y en otro trabajo (Prádanos Fernández 2020), parece encajar con esa datación. Por tanto, el ciclo de Jonás también puede ser datado entre esos años.

El resto de la iluminación —dejando de lado el Juicio Final— es posterior. La datación propuesta por Rodríguez Porto, a partir de 1380 en principio no plantea problemas, pero para hacerla coincidir con la datación paleográfica tendríamos que retrasarla a la década de 1390¹²⁷ o, seguramente, a los primeros años del XV, 1400-1410, en todo caso antes de 1418 (Véase “Historia del manuscrito”).

Cuestión distinta es el frontispicio del Juicio Final, puesto que la discordancia estilística entre esta escena y el ciclo de Jonás es altamente significativa. Esto nos lleva a señalar que, o bien se realizaron en momentos distintos, o ese cuaderno inicial del cual forma parte el Juicio y las tablas se encargaron a otro iluminador.

126 Otro tanto podemos decir de la inicial del *Libro de la Montería* que trae a colación Rodríguez Porto con las iniciales en estandarte de las *Partidas*, pues la que aparece en el primero son de mayor calidad pictórica, frente a la otra: advertimos un uso del oro, azul, rojo, blanco con una orla con motivos de *losanges* en el *Libro de la Montería*, frente al acromatismo de la inicial de las *Partidas*, solo roto por el verde del ductus de la inicial y de una conclusión pobre. Lo mismo sucede con la escritura, realizada por copistas formados en tradiciones escriturarias bien distintas.

127 Véase la datación del BNE MSS/12794.

Sí aceptamos que el comitente original era un clérigo, sea Vasco Fernández de Toledo, sea otro (Véase “Historia del manuscrito”), nada habría impedido que un mismo iluminador se hubiese encargado del ciclo de Jonás y del Juicio, puesto que no son tantas escenas como para tener un número significativo de iluminadores trabajando para un mismo ejemplar. De hecho, la escena de la confesión parece confirmar esto mismo, ya que se dejó un espacio en blanco para ser incluida y esta no se terminó hasta décadas más tarde.

Sobre la filiación de Juicio vamos a rechazar, como Yarza, la relación con el foco toledano y Starnina, pues la ejecución dista mucho del trabajo que vemos en la capilla de San Blas. Rodríguez Porto (2023, 353), como hemos señalado, apunta a que el iluminador del Juicio podría ser castellano y que no hay ningún argumento que permita retrasar la datación de este frontispicio más allá de los primeros años de la década de 1360, puesto que a pesar de que hay elementos en común con artistas catalanes que trabajaron en Castilla (véase el *Retablo de la Virgen de Tobed*) en el Juicio Final predomina un sustrato local que es deudor de las formas más lineales.

Por otro lado, las discrepancias que observamos entre el Juicio y el *Ordenamiento de Alcalá* son significativas: el iluminador del *Ordenamiento* es más hábil, por ejemplo, a la hora de componer las manos y las túnicas, que tiene mayor volumen, movimiento y pliegues. Además, los tonos usados son bien distintos, mucho más apagados en el MSS/12793. Lo mismo sucede con el fondo, que es de *losanges* en el *Ordenamiento* y azul oscuro con grupos de puntos y estrellas en el Juicio. Tampoco son iguales los bordes, que son biselados en el *Ordenamiento* y con conexiones con otros bordes de la tradición alfonsí y sanchina, mientras que en el Juicio Final aparecen estrellas y tienen un carácter arquitectónico más marcado¹²⁸: cenefas de color rojo y esquinas verdes separadas por disteles blancos con sombreados en las esquinas.

Rodríguez Porto (2023, 353) señala que el iluminador del Juicio Final ha asimilado mejor los elementos italianizantes de la tradición toscana: ojos rasgados, pelo, diseño de las barbas. Sin embargo, sigue sin solucionarse el problema de la discrepancia estilística con respecto al Juicio Final si asumimos que fueron iluminadas de forma contemporánea.

Quizá la solución pueda hallarse en retrasar la datación del Juicio Final a los años 70 del XIV y pueda entenderse en el momento en el que el códice estaba dentro de la cámara regia, ya en época de Enrique II. En este sentido las

¹²⁸ Se parecen a un friso de mármol blanco, con partes rehundidas en rojo, donde aparecen las estrellas. Se ve en este tipo de marcos un influjo italiano destacado.

conexiones con el *Retablo de Tobed* se vuelven más fuertes. Si este se puede datar entre 1359-1369 (Chao Castro 2021) entonces el Juicio Final podría haberse realizado en pleno reinado de Enrique II, posterior a la muerte de Pedro I en 1369 y ya habiéndose finalizado la guerra, quizá entre 1369 y los primeros años de la década de 1370.

En resumen, por un lado, tenemos la escritura y mise-en-page de la I Partida que es acorde a los manuscritos de Alfonso XI y Pedro I que debió haberse efectuado entre 1350-1360. Dentro de esta etapa también se iluminó el ciclo de Jonás. Por otro lado, el Juicio Final pudo haberse iluminado hacia 1369 y los primeros años de la década de 1370. Finalmente, el resto de iluminación es contemporánea a la confección del resto de *Partidas*, y puede datarse entre 1390 y 1410.

ENCUADERNACIÓN

El códice tiene encuadernación del XVIII de media pasta con lomo de badana encarnada. Tiene tejuelo en el que figura “D. Alonso el Sabio. Partidas I y IV”. Dimensiones: 450 x 280 x 70 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Rodríguez Porto (2023, 357-360) ha propuesto que el manuscrito hubiera sido producido en la corte de Alfonso XI y Pedro I, pero no habría sido un encargo regio, sino que su comitente sería un clérigo, dada la presencia del ciclo de Jonás, el sacramento de la confesión y la imagen del Juicio Final. Señala como candidato —advirtiendo de que es una conjetura sin apoyo documental— a Vasco (o Blas) Fernández de Toledo, obispo de Palencia entre 1343 y 1353 y luego arzobispo de Toledo. Señala que fue doctor en leyes en Montpellier y perteneciente a una familia de origen mozárabe que estaba al servicio a la Corona desde Sancho IV y más tarde nombrado canciller de la reina María de Portugal, notario mayor de León y canciller de Castilla. Además, contó con una nutrida biblioteca con libros jurídicos, aunque no se mencionan ejemplares de las *Partidas*. Indica la autora que la elección de la iconografía de la confesión estaría relacionada con su acción reformista en Palencia y Toledo, como muestra la redacción de su catecismo de 1345. Asimismo, señala que las referidas conexiones que la autora ve entre las figuras del Juicio Final y las del frontispicio del *Ordenamiento de Acala* (RBME Ms. Z-III-9) se podrían explicar por debido a su cargo de canciller. La caída en desgracia del prelado tras el asesinato de su hermano Gutier Fernández de Toledo hizo que

se exiliase a Coímbra, donde moriría en 1372 habiéndose quedado el rey con toda su biblioteca, que pasaría a la cámara regia. Esa circunstancia explicaría la divergencia estilística de la escena de la confesión, que se terminaría posteriormente, pero que sí se habría dejado un hueco preparado para ella. De hecho, el pie del fiel y parte de su vestimenta tapa la rúbrica que hay debajo, por lo que se hizo a posteriori.

Finalmente, señala la autora que es posible que los manuscritos hubiesen sido adquiridos por los Fernández de Velasco y que fuese bajo su auspicio cuando se terminaron de iluminar hacia 1380¹²⁹. En este sentido, tendríamos que pensar que el primer miembro del linaje en poseerlo sería Pedro Fernández de Velasco y Castañeda¹³⁰, señor de Medina de Pomar y abuelo de Pedro Fernández de Velasco, I conde de Haro (1399-1470), apodado “El buen conde”. No obstante, si retrasamos la datación del resto de la iluminación, entonces tendría que haberse producido a instancia de su hijo, Juan Fernández

129 La investigadora intuye que la teórica adquisición y posesión de los códices de las *Partidas* de la cámara regia puede (y debe) entenderse en el contexto del desempeño de las funciones de camareros mayores que los Fernández de Velasco disfrutaban y que los habrían ido heredando de padres a hijos, puesto que entre las funciones de este oficio estaba la custodia y guarda de objetos de la cámara regia, de entre los cuales se incluye el archivo y los libros. En este sentido podemos establecer un paralelismo con los manuscritos de la familia Zúñiga en el contexto de su rol como justicias mayores del reino. Véase la futura segunda publicación, así como la más reciente: Prádanos Fernández (2023b). Sin embargo, no termina de quedar claro el eslabón previo, es decir, la entrada de los códices en la cámara, precisamente por la ausencia de mención alguna a los mismos en el testamento y codicilo de Vasco Fernández de Toledo, como bien apunta Rodríguez Porto (2023, 359-360). Tampoco terminar de encajar con la cronología propuesta por la autora, puesto que si la caída en desgracia y confiscación de los bienes del prelado se produjo a partir de 1360 y si antes de esa fecha ya podemos datar la iluminación de la I Partida del MSS/12739 entonces no tiene sentido que no se haga mención expresa en el testamento a este códice, sobre todo teniendo en cuenta la importancia que las *Partidas* adquirieron tras el *Ordenamiento de Alcalá* de 1348. Para salvar esta situación tendríamos que pensar que el manuscrito habría pasado, o bien ya a la cámara regia antes de 1360, o a otro propietario, de manera que a la muerte del prelado no aparezca mencionado como de su propiedad.

130 Si el ejemplar estaba ya en posesión de este Pedro Fernández de Velasco, la terminación de la iluminación del resto de partidas debió producirse entre 1380 y 1384, puesto que ese es el año en el que falleció en el cerco de Lisboa apoyando a Juan I a sus reclamaciones sobre el trono portugués. Si la adquisición de los códices provino de una donación de la Corona, esta se tuvo que producir tras 1369, porque los Fernández de Velasco se convierten en camareros mayores bajo el auspicio de Enrique II.

de Velasco (1368-1418), entre 1390-1418, quizá más entre 1400-1418. Aunque el completamiento del resto de los ejemplares podría haberse llevado a cabo también por el conde de Haro, tiene más sentido que se hubiese terminado antes, pues en 1418 tendría 19 años. Además, la factura pobre del resto de escenas de los códices no encaja demasiado con la potente biblioteca que el conde llegó a reunir, ni tampoco con algunos de los manuscritos que encargó personalmente a notables iluminadores. Sin ir más lejos, véase el frontispicio del *Inventario* de 1455 que ha estudiado Vírseda Bravo (2020, 34-35).

Precisamente es con el I conde de Haro cuando sí podemos tener seguridad sobre el destino de los ejemplares, puesto que formaron parte de la biblioteca del Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar (Burgos) que él mismo fundó. De hecho, según Bravo Vírseda (2019, 304) aparece en el inventario de libros del *Capitulado* de 1455 o Inventario A en el asiento 48 como “La primera y quarta partida en vn bolumen”.

Como hemos señalado, la foliación de la IV Partida revela que en un primer momento las I-IV Partidas estuvieron encuadernadas juntas, por lo que a partir de 1455 conformaron tres volúmenes distintos siguiendo la estructura actual: el primero, la I y IV Partidas; el segundo, la II y III Partidas y el tercero, la V y VI Partidas.

Otro apunte que refuerza esta idea son las propias tablas. Al inicio de las tablas aparece una rúbrica donde se dice “Aquí comienza la primera et quarta partida”, sin embargo, esto parece una adición posterior, pues la letra es distinta a la de las tablas. Si las leemos veremos como estas están ordenados todas las rúbricas de cada una de las *Siete Partidas* de manera correlativa y no siguiendo el orden actual de los códices: I Partida (f. 1r), II Partida (2r), III Partida (3r), IV Partida (4r), V Partida (4v), VI Partida (5r) y VII Partida (6r). La letra de las tablas es similar al de la I Partida, por lo que fue escrita de forma contemporánea.

De hecho, la posición del Juicio final, como hemos puesto de manifiesto, no es casual, puesto que entre este y el prólogo hay 8 folios en blanco de papel del siglo XV, a juzgar por la datación de la filigrana del arado. Esa misma filigrana aparece en los folios en blanco que hay entre la I y IV Partidas (aparece también en los MSS/12794 y 12795, con esa misma función: separar cada partida). La fecha que arroja la filigrana, 1434, nos sitúa ya en el entorno del conde de Haro. Posiblemente la aparición de estos folios tenga que ver con su entrada en el Hospital de Medina de Pomar antes de 1455, y fueron añadidos como hojas de cortesía entre cada partida cuando se decide que se

tienen que encuadernar en tres volúmenes. De otro modo no se entiende su aparición. De hecho, la presencia de estos folios entre las tablas y la I Partida se explica en este contexto, porque habría sido extraño, a efectos de la lectura, que las tablas y el frontispicio del Juicio Final hubiesen quedado descolgados del prólogo de la I Partida si hubiesen estado encuadernados en un mismo volumen.

Por otro lado, a partir del siglo XVI los inventarios difieren en la nomenclatura de los códices BNE MSS/12793, 12794 y 12795, hecho que, a juicio de la autora, es un síntoma de que pasó por diversas reencuadernaciones y usos. Así en el *Catálogo* de 1553 o Inventario B (Madrid, Biblioteca Nacional de España, RES/141 se refiere a ellas como:

132. Las siete partidas del señor don rey Alonso el Savio, comenzadas víspera de San Juan Baptista en la era de la Encarnación de Nuestro Señor de 1251 años romanos y 152 días, más fue acavado en siete años; está en el cuerpo la primera y quarta Partidas, escritas de mano en papel, sin glosa ninguna

En los inventarios siguientes ya es más difícil establecer a qué volumen pertenecía cada partida. Así en el de 1647 figura en el asiento 56 como “Titulo de la I Partida en rromanze”.

García y García (1986, 659) explica que la I y IV Partida se reencuadernaron juntas por ser las dos partidas que versan sobre asuntos relacionados con el derecho canónico. Sin embargo, el autor parece achacar esta decisión a la comisión de los académicos encargados de redactar la edición de 1807, algo totalmente erróneo por los motivos que hemos visto.

Ingresó a la Real Biblioteca Pública entre 1736-1741, como consecuencia de la compra de los fondos de la biblioteca de los Fernández de Velasco, catalogándose con la signatura “Bb 41”. Presenta un ex libris en la tercera hoja de guarda, en forma de tampón con el texto “MS 12793”. Probablemente sea del XIX o XX. Presenta también diversos sellos de la BNE. Carece de super libris.

OTRA INFORMACIÓN

Fue usado por la RAH para su edición.

En el folio 41v aparece en el margen inferior, centrado con el intercolumnio, la palabra “Iohanes” en tinta dorada muy oscurecida, encerrado en un cartucho de doble tinta azul y con pequeñas florituras en tinta roja formando ganchos. Puede parecer un reclamo, pero el texto no coincide con el inicio del folio siguiente, que es una rúbrica en la que no aparece escrito el nombre de *Iohannes*

a pesar de que la ley habla de los Apóstoles: “ley ii por que conuino que fuere fecho el apostoligo”. Tampoco se cita al inicio del texto de la ley: “Conuino por derecha razon que quando nuestro señor Ihesu Christo subio a los cielos que san Pedro agan dejado la mayoria de los apostoligos”. Cabe la posibilidad de que falten folios o haya habido un recorte en los cuadernos que provoque esta no coincidencia, o que haya sido un error del copista al incluir esta palabra. Los académicos de la edición de 1807 conjeturaron que este Iohanes —que ellos leen incorrectamente como “C. Johanes”, a pesar de que no hay una letra “c” antes— podría ser el nombre del copista del manuscrito, sin que podamos ofrecer más elementos que constaten este dato. No parece ser el sitio habitual para las suscripciones de los copistas y tampoco hay nada que lo certifique, por lo que es posible que sea un reclamo errado u otro tipo de elemento:

Concluimos las noticias de este códice de la Partida I diciendo que al pie del folio XXVI vuelto, dentro de una targeta de líneas azules, dice con letras doradas C. Johanes. ¿Sería este el nombre del que escribió el códice, ó de la persona para quien se escribió? No tenemos fundamento alguno para afianzar esta conjetura: solo nos mueve á ella el ver escrito este nombre con mucho primor y adorno (Alfonso X 1807, I, 34).

No tiene demasiadas notas marginales. Las notas existentes son contemporáneas a excepción de cuatro, escritas en letra humanística (ff. 33r, 61r, 64r, 68r). Son cotejos con otra legislación como el *Ordenamiento de Alcalá*. La nota del f. 18v dice que esta ley se hace por el estudio de los doctores por orden del rey don Alfonso, quizá haciendo referencia a la revisión y reinterpretación que se hizo de las *Partidas* en el reinado de Alfonso XI: “esto que dize en esta ley delos caualleros et delos estudiantes et delos aldeanos et se deue escusar es tirado por las enmiendas que los dotores fezieron en las partidas por mandado del rey don Alfonso”.

Otra mención a Alfonso XI se da en el f. 43v, puesto que se hace referencia al *Ordenamiento de Alcalá*: “ac con la penultima ley del ordonamiento cual muy noble rey don Alfonso el conquistador fizo en las cortes de Alcala de Henares”. El apelativo de “el conquistador” se debe a la toma de Algeciras de 1344.

Otras notas son simplemente correcciones del texto, como ocurre en el f. 30r que corrige el título añadiendo la palabra “penitencia”. Aunque en este caso parece realizado por otra mano.

En el f. 17r el margen inferior está completamente escrito en forma de glosa que es en realidad una adición que explica que es el *Ius naturalis*. Esta adición aparece también en las tablas.

En el folio 22v, en el margen aparece una nota en latín “fiat lux et finit est lux in principio erat verbum”. Es el comienzo del Evangelio de san Juan.

Existe copia digital del manuscrito en Biblioteca Digital Hispánica¹³¹.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Están deterioradas los primeros folios del manuscrito (1-2), ya que el papel ha sido carcomido en su margen derecho. Presenta también roturas y un gran corte en la esquina inferior. Hay restos de parches de papel a lo largo del manuscrito. Tiene manchas de humedad diversa, pero en general se encuentra bien conservado.

BIBLIOGRAFÍA

Paz y Meliá (1908, 124-136); Domínguez Bordona (1933, I, 304, n. 776, lám. 258), Simón Díaz (1963, III.1, 131, n. 1195), BNE (1963); Craddock (1974, 39, n. 1, 2; 1986a, 50-51, n. Ah53); BNE (1975, 53); Lawrance (1984, 1103, n. 132), García y García (1986, 690, n. 74); Alvar y Lucía (2002, 19, C²); Yarza Luaces (2004, 48); Fernández Fernández (2009, 530-531), Vírveda Bravo (2020, 301-304, n. 132, 133), Prádanos Fernández (2020, 2023); Fradejas Rueda (2022a); Rodríguez Porto (2023).

Aparece en *PhiloBiblon* con la identificación BETA manid 1110 y cnum 119.

Madrid, Biblioteca Nacional de España MSS/12794 (MN7)

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de España.

SIGNATURA: MSS/12794 | *olim* 12794 | *olim* Bb-42

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: [Pedro Fernández de Velasco y Castañeda] (Rodríguez Porto 2023); [Juan Fernández de Velasco]

CONTENIDO: II Partida (ff. 1r-70r), III Partida (ff. 74r-170v)

DATACIÓN: 1390-1410

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: manuscrito unitario

ESCRITURA: letra gótica cursiva libraria con rasgos precortesanos. Letra cursiva del XV en las tablas de la III Partida (ff. 74r-74v)

¹³¹ BDH. s.f. Consultado el 14/06/2021. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000092652&page=1>

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB.: Aquí se comienza la segunda partida que habla de los emperadores et de los reyes et de los otros grandes señores.
- F. 2R. RUB.: Este es el segundo libro d'estas siete partidas que habla de los emperadores et de los reyes et de los otros grandes señores.
- F. 2R. INC.: La fe catolica de nuestro señor Ihesu Christo auemos mostrado en la primera partida d'este libro como se deue creer et onrar et agradar.
- F. 70R, EXP.: Et deue otrosy buenos fiadores del que guardara bien e lealmente todos los libros que a'el fuese dados para vender e que non faga engaño.
- F. 74V. ALFONSO X, III PARTIDA, RUB.: Aquí se comienza la iii partida que habla de la de justicia de commo ha de fazer ordenadamente en cada lugar por palabra.
- F. 75R. RUB.: Aquí se comienza la iii partida que habla dela justicia de commo ha de fazer ordenadament en todo lugar por palabra de juyzio et por obra de fecho.
- F. 75R. INC.: Fizo nuestro señor Dios todas las cosas muy complidamente por el su grande saber despues que las ouose fechas.
- F. 170R. EXP.: et lo que es y labrado de modo deue finar comunal mente a todos los compañeros.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee una estructura desorganizada debido a que no se ha respetado un sistema adecuado de división de los cuadernos, ya que este manuscrito y sus dos hermanos han sido reencuadrados en diversas de ocasiones a lo largo del tiempo. Además, se han perdido los bramantes y, por tanto, resulta muy complicado a hacer una colación correcta. Posee reclamos en la parte inferior del folio, centrados, de tipo horizontal y enmarcados en un rectángulo en tinta azul con decoración geométrica en tinta roja.

Tiene 170 folios en papel verjurado de 400 x 280 mm doblados en formato de folio, ya que las filigranas aparecen en el centro del folio. El papel de los folios 1-74, los de la II Partida, son de una calidad distinta al resto del códice. Los folios de guarda son de papel, pero no son medievales y son dos al inicio y una pegada a la tapa, pero con restos de su folio hermano. Presenta la siguiente estructura: [2] + 2* + 70 + 2* + 96 + [1]¹³².

132 El asterisco “*” indica que esos folios están en blanco y son de cortesía y de separación entre la II y III Partidas. Es un papel diferente al cuerpo del códice y tampoco es el mismo que el de las guardas, que es del XVIII o XIX.

Las filigranas se componen de tres tipos diferentes. La primera filigrana es un arado esquemático fechable en Lucca en 1434 (Briquet 1991, I, 229, n. 3544), y aparece en los dos folios de cortesía que hay tras los de guarda y los de la II Partida. Es un papel posterior al cuerpo del manuscrito, del siglo XV, tanto por la filigrana que contiene como la propia materialidad del papel. En el primero de ellos aparece escrito el título de la partida en letra cortesana, lo cual refuerza que este papel sea posterior al manuscrito. La segunda filigrana es la de un grifo rampante, como la del ejemplar BNE MSS/12793 (Siena 1387. Briquet 1991, II, 408, n. 7456). Ocupa toda la II Partida y buena parte de la III Partida. Finalmente, tenemos la ballesta, (Génova 1345. Briquet 1991, I, 50, n. 705). Ocupa desde el folio 144 hasta el final.

En cuanto a las guardas, las iniciales presentan una filigrana del último tercio del siglo XVIII consistente en el escudo de Portugal de corte barroco y la palabra “FEDERICO”, mientras que las guardas finales poseen un escudo de tipo barroco timbrado con yelmo. En el blasón torre y águila coronada sobre ella. Le sigue la palabra “FABIA”. Ninguna de las dos las he podido datar en algún entorno de producción papelerero, pero en todo caso tendrían una cronología aproximada de 1701-1800.

La *mise-en-page* de la II Partida consiste en folios con en dos columnas de 71 líneas en tinta negra. El pautado se ha trazado mediante lápiz de plomo, pero no es casi perceptible, con una caja de escritura de 295 x 197 mm, con columnas de 295 x 110 mm, e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 20 mm; externos: 50 mm; superiores: 30 mm e inferiores: 75 mm. Fórmula Lemaire: 20 + 110 + 15 + 110 + 50.

En cuanto a la III Partida tenemos folios con dos columnas de 50 líneas en tinta negra. El pautado se ha borrado, pero debió ser lápiz de plomo. La caja de escritura mide: 293 x 212 mm, columnas de 293 x 110 mm e intercolumnios de 16 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 20 mm; externos: 32 mm; superiores: 41 mm e inferiores: 56 mm. Fórmula Lemaire: 20 + 110 + 16 + 110 + 32.

Tiene títulos corrientes en el margen superior en forma de “L^o” seguido del numeral romano en mayúscula y en rojo, además de “T^o” seguido del numeral romano en mayúsculas en tinta roja y el contenido del título en rojo. Presenta letras de aviso.

Tiene foliación moderna a carboncillo en arábigos en la esquina superior de los rectos, y original en tinta en números romanos. En realidad, hay tres

foliaciones romanas: una de ellas distingue entre ambas partidas, y otras dos foliaciones que tienen en cuenta los manuscritos hermanos, es decir, los MSS/12793 y 12795. Estas foliaciones romanas demuestran los cambios materiales de reencuadernaciones que ha sufrido el manuscrito, pero también, que los tres ejemplares debieron conformar un único volumen en el pasado. Fradejas Rueda (2022b) apunta a la posibilidad de que puede que cuando formaron parte de un único volumen en un momento diferente se decidiesen foliar cada texto con una foliación no consecutiva.

ILUMINACIÓN

A diferencia del códice precedente, la iluminación figurativa de este ejemplar es más esquemática y de una calidad inferior a, sobre todo, el Juicio Final. Pese a ello, contiene algunas iniciales historiadas, así como *drôleries*.

APARATO ICÓNICO

1) Inicial historiada

La inicial del prólogo es historiada. Es una gran “L” dorada —aunque el oro está un tanto oscurecido— con un astil y caído de línea roja sin filigrana. En el interior de la letra se dispone la imagen de un rey vestido de azul¹³³, con corona real abierta, sentado en un cojín sobre una plataforma elevada de ladrillos no muy bien resuelta. El rey sostiene un cetro floriforme y un globo terráqueo, ambos dorados. Debajo de los escalones se dispone un personaje arrodillado, vestido de rojo, requiriéndole algo al soberano. Se trata de una imagen bastante hierática y prototípica del rey exhibiendo sus atributos de *auctoritas*. El fondo de la letra es blanco con punteado rojo.

2) Iniciales habitadas

A lo largo del manuscrito encontramos más ejemplos de figuración en las iniciales. Esta figuración no es uniforme, pues en general no guarda relación con el texto, aunque hay casos en los que sí ocurre. El tratamiento pictórico es esquemático y pobre. La figuración aparece a partir del folio 63v y puede estar en el interior de la letra o brotar de alguna de las filigranas, generalmente en caídos o astiles. Las figuras están delineadas en tinta roja, pero nunca se rellenan de otro color o se modelan. En el f. 63v, por ejemplo, los astiles terminan en forma de nudos, tallos, pero también hay caídos que terminan en rostros esquemáticos escupiendo ramas e incluso una cabeza barbuda con birrete. Véanse las siguientes:

¹³³ Sobre la iconografía de esta inicial véase el epígrafe del primer volumen dedicado a la iconografía del rey en majestad.

- a. En el f. 64v la inicial tiene la imagen de un obispo. La traza es sencilla: solo se delinea la figura en tinta roja dentro de la letra.
- b. En el f. 65r lo que aparece es un soldado con cota de malla y yelmo en el interior de la letra, y un astil acabado en cabeza de dragón.
- c. En el f. 67v el astil de la letra termina en forma de burro.
- d. En el f. 68r el astil en forma de perro.
- e. En el f. 71r inicial con imagen de anciano barbudo en el interior de la letra.
- f. En el f. 72v el caído de la inicial termina en un personaje dibujado en azul, que sujeta una espada y un escudo, pero no lleva armadura.
- g. La inicial del folio 65r sí que guarda relación con la ley a la que acompaña. La inicial, que representa a un soldado con cota de malla, aparece ilustrando la ley 2.27.5: “de a que cosas deuen dar su derecho al rey de lo que que ganaren en las guerras”. La ley versa sobre temas militares y, por ello, aparece un soldado en la inicial historiando esta temática.
- h. En el folio 113r aparece una inicial en estandarte (esta tipología la describo en el apartado correspondiente al aparato decorativo), aunque en este caso la letra es de color rojo y se rodea de un borde verde del cual brota la orla en su parte izquierda. Esta orla tiene un rostro en su punta superior y una figura de dos personas dispuestas una sobre la otra, teniendo la inferior un animal semejante a un perro. La calidad es muy deficiente, de hecho, el personaje superior tiene un rostro esquemático y está realizado casi con tono burlesco, como si fuese un muñeco. El personaje de debajo sostiene la cabeza de un can, que tiene en su pata izquierda, levantada, una mancha de tinta roja, exógena al dibujo. Nuevamente las figuras solo están contorneadas.
- i. La inicial de mayor presencia es la del f. 127v, que es una inicial de ley, pero cuya orla es de las más extensas del manuscrito. Es una letra “D” roja sencilla sobre fondo afilegranado negro formando motivos vegetales de líneas espirales encerrada en marco cuadrangular cuyas entjutas tienen dos cabezas de león mordiendo ese borde. La orla es una cenefa vegetal de hojas de acanto y formas espirales esquemáticas, pero que ocupan buena parte del margen del folio. Lo más interesante es que a la izquierda de la cenefa se dispone una figura de pie contorneada de negro, que es un campesino vestido con sayo y sosteniendo un tipo de vegetal o de hierba.

- j. También ocurre así en el 135v, una inicial de ley con una cenefa prominente que ocupa todo el margen interno y parte del margen inferior en forma de “L”. La orla es de tipo vegetal en tinta negra, aunque tiene un marco taraceado de negro-blanco con formas de punta. Buena parte del relleno de la orla no se terminó o bien se dejó en blanco *ex professo*, ya que la decoración vegetal interna no ocupa ni la mitad de la cenefa. El borde de la cenefa se decora mediante puntas de filigrana y pequeñas celdillas en grupos de tres.
- k. En el f. 140r aparece una inicial verde en estandarte con orla vegetal y puntas de filigrana en los bordes.
- l. En la III Partida las iniciales son de la misma mano que la que ha realizado estas figuras de la II Partida, ya que hay rostros idénticos a ciertas letras de la misma. Ejemplo soldado del folio 78r que es idéntico al del folio 65r.

3) *Drôleries*

- a. En el 79r aparece un jabalí huyendo de un lobo en el margen inferior, ambos en tinta negra, pero sin terminar este último.
- b. En el f. 81r aparece un dragón rojo, también en el margen inferior, bastante bien detallado ya que se perfila tanto la cabeza de tipo caniforme, con cuernos, alas de murciélago, tronco escamado y patas de ave. El dragón exhala tres ramilletes simples.
- c. En el f. 82v una de las iniciales contiene un rostro anciano en su interior, con barba.
- d. En el f. 83r aparece nuevamente una figura de soldado, pero esta vez dispuesta de perfil y de mayor tamaño, con lo que se ha dibujado mejor tanto el casco, como el rostro y la cota de malla.
- e. En el f. 83v aparece en el interior de una letra una imagen de un castillo, siendo de los pocos elementos no vivientes que aparece en el manuscrito. Es un castillo con puerta y dos torres almenadas, diferente al perfil usual en la heráldica castellana.
- f. El último elemento de cierto interés es un dibujo marginal de cabeza de león en el folio 168v, localizado en el margen inferior. Se ha delineado en tinta más ocre mostrando cierto modelado que es inexistente en el resto de las decoraciones marginales.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales de ley son de tipo de filigrana roja, verde y azul, incluso alguna inicial dorada. También hay iniciales simples en estos tres colores (rojo, verde, azul).

No hay homogeneidad en el diseño de iniciales de título, ya que se puede encontrar iniciales un poco más grandes que las de ley, doradas, e incluso aún más grandes con fondo geométrico de filigrana, enmarcadas y con orla pequeña. No hay, por tanto, un patrón de jerarquía en la iluminación, aunque a veces parezca que sí. Entre los folios 1r-11v las iniciales son siempre sencillas, de tinta roja, azul y verde. A partir del f. 12r las iniciales son más ornamentadas. Responden al tipo de inicial con filigrana, pero suele ser roja y de oro con filigrana azul, cuya floritura a veces llega al margen inferior en entrelazos. Probablemente se realizaron por otra mano.

Entre los folios 46v-47r el copista se permite una cierta floritura en los caídos y astiles de las letras, alargándose más del triple de su longitud.

En el folio 58r las iniciales cambian, se vuelven menos finas. La tinta es de peor calidad, desaparece el oro y las filigranas son menos estilizadas. La filigrana es roja y genera motivos generalmente vegetales, aunque puede encerrar algún que otro rostro esquemático. A veces la letra puede estar enmarcada con borde rojo o verde.

1) Iniciales en estandarte

En el f. 75r se desarrolla el prólogo de la III Partida de una forma distinta al de la partida anterior, ya que la inicial no es figurativa, sino que responde a un tipo que aparece con frecuencia en esta parte del manuscrito que denominamos como “letra estandarte”, porque la letra tiene una orla lateral que se asemeja bastante a la forma de un estandarte o guion militar. En este folio en concreto es una “F” que no está pintada, sino que el ductus de la letra es el fondo blanco, es decir, es un negativo. Tiene un perfil vegetal ya que las puntas de la letra terminan en hojas redondeadas y posee un marco alrededor de la letra es de color ocre, pero en origen debió ser tinta roja. Todo este marco, que es de tipo rectangular, cuya letra no está centrada sino dispuesta hacia la izquierda a modo de estandarte junto a la barra, se decora mediante un gran borde u orla vegetal en forma de cenefa de hojas de acanto y roleos, únicamente delineados en tinta negra, pero sin moldearse o completarse su interior. Esta orla conforma un saliente en la parte derecha a modo de trapecio, con lo que se refuerza está imagen de estandarte. Además, en este saliente el fondo es de tapizado de pequeños cuadrifolios dispuestos a modo de colmena. Finalmente, hacia la izquierda del cuerpo la orla es de tipo vegetal con un rostro esquemático en su parte superior.

En el 112r la inicial aparece en guion o estandarte, aunque mucho menos desarrollada que la inicial del prólogo. La letra es simple en tinta roja con de-

coraciones en filigrana roja y una orla en su lado izquierdo en forma de cenefa vegetal en tinta negra. También hay cabezas de león. No se trata de una inicial de título, sino una de ley con lo que no se puede determinar que estas iniciales en estandarte se dejen en exclusividad para las iniciales de título, porque no existe jerarquización alguna como he manifestado previamente.

En el 114r aparece otra inicial en estandarte, pero la cenefa es vegetal con un rostro esquemático en la punta superior. En este caso los colores de la letra y del borde están invertidos. En el 116r aparece otra inicial prácticamente idéntica. En el 118 lo mismo, solo que la cenefa está cortada porque hay un pequeño injerto de papel en esa esquina que tapa buena parte de la inicial.

En el 166v la inicial en estandarte no se ha llegado a realizar las cenefas internas, pero se puede apreciar el esbozo del diseño ya que la cenefa tiene una serie de particiones para poder dibujar la cenefa. Como nunca se llegó a realizar el diseño, posteriormente un copista tiñó de verde, de forma muy burda y sucia porque la tinta se ha disuelto, toda esa zona para que mostrase al menos un aspecto acabado. Gracias a eso se puede ver cómo se trabajaba en este tipo de decoraciones, diseñando el espacio previo con unas líneas en las que después se dibujaba la cenefa correspondiente.

2) Dientes de sierra:

Existen dientes de sierra azul-rojo en la caja de escritura de algunos folios como en el f. 1r, el prólogo de la II Partida (véase, de nuevo, el aparato decorativo del ejemplar BNE MSS/12793).

Las rúbricas del ejemplar están en tinta roja. Los calderones son rojos y azules en alternancia. Carece de decoraciones de final de línea. Como marcas de lectura encontramos manículas, así como llamadas de atención en forma de aspas y de corchetes más complejos para su relación con la nota marginal correspondiente.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Rodríguez Porto (2023, 352) señala que la moda masculina contenida en el ciclo de Jonás de la I Partida es distinta al tipo de vestimenta que lleva el monarca que inicia la II Partida (f. 2v) a, así como a la inicial de la V Partida y los personajes que aparecen en los folios 72v y 127v. Estos llevan túnica de botonaduras y una pronunciada pechera que son semejantes a otras representaciones textiles posteriores a 1370, en torno a 1380, como la *Biblia de Jean de Vaudetar*, que la autora usa como paralelo. Véase ficha del anterior manuscrito. En nuestro caso retrasamos la datación del códice a 1390-1410.

ENCUADERNACIÓN

El código tiene encuadernación del XVIII de media pasta moteada de rosa y blanco con un lomo de badana encarnada de seis nervios. Tiene tejuelo en letras mayúsculas doradas sobre fondo negro “D. ALONSO EL SABIO. PARTIDAS II y III”. En otro de los espacios entre nervios “M. SS.” En letras doradas hundidas. Dimensiones: 450 x 280 x 70 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Véase ficha del MSS/12793.

Perteneció a la biblioteca de Pedro Fernández de Velasco, I conde de Haro, localizada en el Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar (Burgos).

Según Vírseda Bravo (2020, 304) aparece en el inventario de libros del *Capitulado* de 1455 o Inventario A en el asiento 49 como “La segunda y tercera y setena partida en vn bolumen”.

Así en el *Catálogo* de 1553 o Inventario B (Madrid, Biblioteca Nacional de España, RES/141:

133. La tercera partida; está escrita en papel, de mano, sin glosa.

134¹³⁴. La segunda esta escrita de mano, sin glosa.

En el inventario de 1630 en el asiento 10 figura como “Partidas Las partidas de las leyes del Reyno en rromance en seis cuerpos”.

Por otro lado, el Inventario A que hemos visto señala que este ejemplar tuvo una séptima partida. El actual ejemplar, el MSS/12794, finaliza con la III Partida, por lo que en un momento posterior a 1455 debió desgajarse para formar un manuscrito independiente como señala Fradejas Rueda (2022b). De hecho, tuvo que ser antes de 1553, pues en el Inventario B figura una VII Partida independiente:

136. La Séptima partida está escrita de mano, en papel, sin número de hojas

Señala Fradejas Rueda que esa VII Partida no puede corresponder al manuscrito BNE/8721, ya que el manuscrito MSS/12794 presenta unas tablas de las Siete Partidas donde aparecen las rúbricas y los inicios de cada una de las

134 No obstante, Vírseda Bravo (2020, 82) no identifica correctamente esta entrada. Así pues, relaciona la entrada 134 con el manuscrito MSS/12795, a pesar de que no tiene ningún texto de la II Partida, a diferencia del MSS/12794.

leyes que no coincide con el BNE/8721, que, por otro lado, carece de rúbricas. Además, aporto a este argumento que el manuscrito MSS/8721 carece de la signatura “Bb.” que fue la usada por el personal de la Biblioteca Real Pública para los libros procedentes del Hospital de la Vera Cruz, por lo que este manuscrito ingresó de otro modo en la institución.

Volviendo de nuevo al códice MSS/12794, ingresó en la Biblioteca Real Pública entre 1736-1741 como consecuencia de la compra de los fondos de la biblioteca de los Fernández de Velasco, catalogándose con la signatura “Bb 42”. Presenta un ex libris en el segundo folio de guarda un tampón de la BNE con la signatura “MS 12794”. Carece de super libris

OTRA INFORMACIÓN

Las tablas de la II y III Partida fueron escritas en el siglo XV. Posiblemente se realizaron ya bajo el patrocinio de los Fernández de Velasco en un momento en el que los manuscritos no formaban ya un único volumen.

En el folio 74 aparecen las tablas de la III Partida, escritas de manera más tardía o, al menos, de otra mano, porque la letra es cortesana. Además, este papel es posterior y es parecido al de las hojas de cortesía, aunque no tenga filigrana, por lo que probablemente sea de la segunda mitad del siglo XV.

Fue usado por la RAH para su edición. Se le dio la signatura “MS Bb.42”.

El folio de cortesía primero tiene la signatura “Bb 42” en tinta y tachado a lápiz. Debajo en letra cortesana “//la II Partida//”, este título en letra cortesana avala la cronología de estas hojas de la segunda mitad del siglo XV. Debajo de este título en tinta roja “.8.”. Los folios que tienen la filigrana del carro y el de las tablas de la III Partida son posteriores al resto del códice, probablemente añadidos en el contexto de las reencuadernaciones que ha sufrido el manuscrito a lo largo de los años.

El manuscrito no tiene apenas notas marginales, de lo cual podemos inferir que no fue usado como libro de consulta legal, sino que es una producción nobiliaria. En el folio 33r el margen externo está ocupado por texto idéntico al del folio, pero no es una nota, sino que es la propia ley que ocupa este espacio probablemente como consecuencia de no haber dejado suficiente espacio para esta ley y sí para la siguiente.

En el folio 131r cinco pruebas de tinta en el margen inferior.

Existe copia digital del manuscrito en Biblioteca Digital Hispánica¹³⁵.

135 BDH. s.f. Consultado el 14/06/2021. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000092652&page=1>

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se ha conservado relativamente bien. El papel es de calidad y no tiene demasiados cortes, de hecho, los márgenes externos se encuentran en su mayoría completos sin rasguños y sin dobleces. Sin embargo, los márgenes internos están profusamente manchados como consecuencia, quizá, de su antigua encuadernación y de cierta acción bacteriana.

Se hallan restos de un refuerzo medieval del papel mediante cuero en el pliego interno de los cuadernos. Aparece con asiduidad, por ejemplo, en los folios 9, 10 y 11 y en los folios 23-33. También hay parches medievales que tapan pequeñas roturas en el papel como sucede en el folio 15. También hay un injerto de papel medieval con restos de escritura cortesana en folio 138v. Asimismo, existen injertos modernos del papel como ocurre en la esquina inferior del folio 2 y en otras zonas, como en los pliegues de los folios 68-72 o en folio 83.

El folio 58 está guillotinado en su margen externo o afectado al texto y el 60 presenta un corte en el margen inferior de forma ovoide.

Por lo general las tintas no son de mucha calidad, ya que están bastante apagadas y ennegrecidas resultando unos colores nada vivos y brillantes, más bien lacios. En diversas partes del ejemplar, las tintas tienden a desprenderse manchando el papel, esto sucede especialmente en las iniciales sencillas, por tanto, es elemento que demuestra el grado de acidez. Un caso muy exagerado es el del folio 166 porque la tinta verde mancha toda la zona alrededor de la inicial y se transparenta al verso.

Tiene manchas de humedad diversas y muchas zonas están afectadas por bacterias u otros organismos. En la III Partida hay manchas de humedad constantes en los márgenes superior e inferior, parece como si se hubiese vertido líquido en esas zonas.

Hay restos de lacre blanco en el margen externo de los folios 9, 10, 12, 18.

Finalmente, los últimos folios (167 al final) tienen unas considerables manchas en los márgenes como consecuencia de algún derramamiento de líquido.

BIBLIOGRAFÍA

Paz y Meliá (1908, 125-126); Domínguez Bordona (1933, I, 304, n. 776-777), Simón Díaz (1963, III.1, 131, n. 1195); BNE (1963); Craddock (1974, 39, n. 1, 2; 1986a, 51, n. Ah54); BNE (1975, 53); Lawrance (1984, 1103, n. 133-135), García y García (1986, 690, n. 75); Juárez Blanquer y all. (1991); Rubio Flores (1992); Alvar y Lucía (2002, 19-20, C²); Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 13); Yarza Luaces (2004, 48); Orellana Calderón (2006, 333-334, n. 1.1.1); Fer-

nández Fernández (2009, 530-531); Vírseda Bravo (2020, 301-304, n. 134, 135); Prádanos Fernández (2020); Fradejas Rueda (2022b)

Aparece en *PhiloBiblon* con la identificación BETA manid 1121 y cnum 132.

Madrid, Biblioteca Nacional de España MSS/12795 (MN8)

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de España

SIGNATURA: MSS/12795 | *olim* 12795 | *olim* Bb-43

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: [Pedro Fernández de Velasco y Castañeda] (Rodríguez Porto 2023); [Juan Fernández de Velasco]

CONTENIDO: V Partida (ff. 288v-330v), VI Partida (ff. 332r-357v)

DATACIÓN: 1390-1410

LUGAR DE COMPOSICIÓN: **Corona de Castilla**

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **manuscrito unitario**

ESCRITURA: letra gótica cursiva libraria con rasgos precortesanos. En las tablas de la VI Partida, la rúbrica del título 19 está escrita por otra mano en letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 288v. ALFONSO X, V PARTIDA, RUB.: Aquí comiençan los titulos de la quinta partida d'este libro.
- F. 2r. RUB.: Aquí comiençan los titulos de la quinta partida d'este libro que fabla de los emprestidos et de los condesyos et de las vendidas.
- F. 289r. INC.: Haçen entre los omnes muchos enxecos grandes et contienidas en razon de los pleitos et de las posturas que pone unos con otros.
- F. 330v. EXP.: Et es tenuto el debdor de la pagar tan bien commo sy non gela ouiese quita.
- F. 330v. COLOFÓN: Explicet liber quintus sic laus et gloria Christo.
- F. 332r. ALFONSO X, VI PARTIDA, RU.: Aquí se comiença la sesta partida que fabla de los testamentos et de las herencias.
- F. 332. INC.: Dixieron los sabios antiguos que se que sesudamente pasan su tiempo aquellos que mientre fazen bien su fazienda.
- F. 357v. EXP.: non deue ser desatado despues como quyer que diga que non era de hedat quando lo fizo.

- F. 357v. COLOFÓN: Qui texto scripsit semper cum domino vivat amen finito libro redatur gracia Christo Era de mill et.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Tiene una estructura desorganizada debido a la heterogeneidad de los cuadernos. Existen pocos reclamos y son horizontales, ya que solamente hay uno en el folio 289v que marca el final del primer cuaderno ternión, otro en el folio 297v pero que no separa ningún cuaderno porque en ese mismo folio hay un bramante y no se puede tratar de un bifolio independiente porque en el folio 296 no hay reclamos, otro en el folio 307v marcado un único folio, otro en el folio 308v que marca el inicio de un cuaderno de 22 folios entre los folios 309-330, hay otro cuaderno de 22 folios entre los folios 332-353 pero este no tiene reclamo y finalmente el último cuaderno es un cuaternión, pero le falta un folio al final. El resto de los cuadernos no se pueden apreciar debido a la falta de reclamos, varios folios sueltos y a que no siempre es visible el bramante. Aparecen firmas en el margen inferior de los folios 351v: iii222 y 352v: ii222, inexistentes en el resto del códice.

Tiene 72 folios en papel verjurado de 394 x 275 mm doblados en formato de folio, ya que las filigranas aparecen en el centro del folio. Los folios de guarda son de papel, pero no son medievales. Estructura: [3] + iv* + 42 + iv* + 26 + [2]¹³⁶. Las filigranas son las siguientes: grifo rampante (presente en los otros dos ejemplares precedente. Siena 1387. Briquet 1991, II, 408, n. 7456) y en las hojas en blanco de cortesía y de separación de la V y VI Partidas, y un arado esquemático fechable en Lucca en 1434 (Briquet 1991, I, 229, n. 3544). Como en el caso del manuscrito BNE MSS/12793 y 12794 estos folios de separación probablemente sean posteriores, ya que el papel es distinto al del cuerpo del manuscrito. En cuanto a las filigranas de las guardas, las iniciales poseen una Filigrana alfabética “MADRID C DL PEÑÓN”. En las guardas finales aparece una filigrana muy semejante a la anterior: “MADRID DL PEÑON |VRRVTIA”.

La *mise-en-page* de la V Partida consiste en folios con en dos columnas de 46 líneas en tinta negra. El pautaado se ha trazado mediante lápiz de plomo, pero no es casi perceptible, con una caja de escritura de 295 x 205 mm, con columnas de 295 x 110 mm, e intercolumnios de 17 mm. Los márgenes pre-

136 *: Indica que esos folios están en blanco y son folios de cortesía y de separación entre la V y VI Partidas. Es un papel diferente al cuerpo del códice y tampoco es el mismo que el de las guardas, que es del XVIII o XIX.

sentan las siguientes dimensiones: internos: 30 mm; externos: 73 mm; superiores: 20 mm e inferiores: 50 mm. Fórmula Lemaire: 30 + 110 + 17 + 110 + 73.

En cuanto a la VI Partida tenemos folios con dos columnas de 50 líneas en tinta negra. El pautado se ha borrado, pero debió ser lápiz de plomo. La caja de escritura mide: 310 x 210 mm, columnas de 310 x 100 mm e intercolumnios de 10 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 26 mm; externos: 60 mm; superiores: 30 mm e inferiores: 40 mm. Fórmula Lemaire: 26 + 100 + 10 + 100 + 60.

Tiene títulos corrientes en el margen superior: “L^o” seguido del numeral romano en mayúscula y en rojo, además de “T^o” seguido del numeral romano en mayúsculas en tinta roja y el contenido del título en rojo. Ej.: “L^oV^o” y “T^o i^o. que habla de los empresidos”. En cuanto a la foliación, tiene una original en tinta en cifras romanas en la esquina superior de los rectos. El códice no comenzó a foliarse con el 1, sino en el 288, ya que la foliación es continua con los otros dos manuscritos, prueba de que en origen formaban un solo volumen, como hemos visto en las fichas precedentes. Posee letras de aviso muy marcadas y localizables en el margen, contrastando, de este modo, el manuscrito anterior, en el cual las letras están dentro o ya superpuestas a la inicial.

ILUMINACIÓN

La iluminación es semejante al manuscrito precedente, de gran esquematismo. La V Partida presenta más iluminación, puesto que la VI no se llegó a completar en toda su extensión.

APARATO ICÓNICO

1) Iniciales historiadas

En el prólogo de la V Partida aparece en el folio 289r. Es una inicial en oro oscurecido y craquelado, contorneada de rojo y con decoración de filigrana en verde en las enjutas. La letra tiene una pequeña orla en forma de barra dorada que solamente llega a un tercio del margen superior izquierdo. Es una inicial historiada y contiene a dos personajes enfrentados de pie sobre un fondo de filigrana roja simulando un brocado. Estos visten, uno un traje bicolor verde grisáceo y marrón claro, el otro verde grisáceo y negro. El de la derecha tiene las manos extendidas y el otro está realizando un gesto de sostener sus manos con las de su compañero. Aparentemente parece un gesto de cogida de mano que quizá tenga que ver con el sentido mercantil y contractual de la V Partida y no sea más que una formalización gestual de un contrato o acuerdo.

2) Iniciales habitadas

En el f. 293v la inicial es de color verde turquesa y tiene en su interior un escudo acabado en punta con una figura de pez delineado en rojo. El escudo está tumbado y tiene por timbre una cimera, que es un yelmo tratado de forma esquemática en rojo y con un burelete¹³⁷ en color negro y por encima una punta que sostiene la cabeza de un pez, el mismo pez del blasón. La letra se enmarca en un borde de nudos esquemáticos en color rojo y una orla terminada en hojas de habas esquemáticas. La inicial no tiene relación aparente con el contenido del título, ya que este desarrolla el tema de las donaciones y parece más bien un elemento ornamental.

En el folio 294r encontramos la inicial “P” roja con filigrana negra geométrica que enmarca la letra y con una orla con pequeñas celdillas. En su interior hay una figura masculina vestida con calzas tratada de forma esquemática y que sostiene un hacha. El copista ha intentado modelarla mediante la inclusión de zonas de sombreado en los pliegues de las mangas de la camisa a la altura de la unión del antebrazo con el brazo. La figura no guarda relación alguna con el contenido de la ley, que narra el cumplimiento de las donaciones, sino que parece más bien una figura anecdótica y genérica (nótese que es una inicial de ley, o de título con lo que la jerarquización de iniciales es nuevamente existente en referencia al código precedente).

En el folio 295r se dispone una inicial del título 5.5 que es una “v” simple en rojo enmarcada en una caja rectangular con los bordes laterales con cenefas de rosáceas, mientras que en el borde superior está escrita la palabra “EL-MERCADO”. Tiene una orla anudada terminada en una hoja esquemática. La inicial es figurada, ya que en su interior se halla una figura masculina de pie con saya marrón mirando hacia el suelo y apuntando con el dedo en esa dirección. Entre los folios 295v-296r los caídos de la filigrana de las iniciales terminan en cabeza de anguila o serpiente, cabeza de pez y una cabeza masculina barbada.

Por otro lado, en el folio 304r la inicial del título 5.6 “Sobre los Camios” resulta en una “C” en rojo con enmarcamiento cuadrado decorado con filigrana geométrica y orla esquemática, poco trabajada. En el interior de la letra aparece un personaje masculino vestido con un sayo tratado de forma esquemática en tinta negra sin color interno y con ligeros modelados en las sombras de

¹³⁷ Este término hace referencia al trozo de tela que aparece en los timbres en forma de yelmo, especialmente los que se dispone en perfil. A veces suele estar acompañado de lambrequines.

los pliegues de la vestimenta. El personaje sostiene un instrumento u objeto circular en su mano (no identificado) y apunta con el dedo hacia un arca cerrada por un cerrojo o candado vista de manera frontal y sostenida entre una suerte de poyatas¹³⁸.

En el f. 304v hallamos la inicial “M” del título 5.7 en tinta roja con perfil floreado en las puntas de la inicial y algunos elementos circulares en el interior que se asemejan a piedras preciosas, por su perfil facetado. La inicial está encerrada en marco rectangular con filigrana roja y una orla vegetal muy esquemática acabada en hoja de haba. En los huecos internos de la “M” se disponen dos figuras de pelo rubio vestidas con ropajes bícromo rojo-violeta y con cinturón que están apuntado hacia la letra¹³⁹.

En cuanto a la VI Partida, la inicial del prólogo es la única que es habitada. Es una “d” cuyo ductus no tiene color, aunque tiene un rasgueo rojo, lo cual indica que fuera una letra taraceada. El interior está compuesto por filigranas geométricas sobre las cuales se localiza una figura masculina esquemática sin atributos. Su vestimenta es de difícil identificación. El prólogo hace referencia a los sabios, por lo que quizá pueda representar a uno de ellos, pero está sin terminar.

APARATO DECORATIVO

En el folio 288v se disponen las tablas, tratadas de forma diferente a los otros volúmenes, puesto que son simplemente rúbricas iniciales simples y calderones en rojo.

Por lo general las iniciales del aparato decorativo responden al tipo de letra inicial de filigrana en tinta roja, verde y azul con unas tintas de poca calidad que hace que los colores estén ennegrecidos y desvanecidos, especialmente el azul y verde. La pieza no tiene una jerarquía de iniciales clara, ya que las de título a veces presentan un mayor tamaño con fondos tapizados de filigranas geométricas o vegetales, pero en otras ocasiones son simplemente iniciales de tamaño parecido a las de ley. La filigrana de las iniciales tiene unos caídos largos, generalmente envolviendo el párrafo o la columna del texto y termina, como norma general, en un ramillete de tres tallos terminado en círculos rojos a modo de ramillete vegetal. Una inicial particular es la de título del folio 290v que es de mayor tamaño en rojo con filigrana negra de tipo vegetal pero muy esquemática, casi de tipo caligráfico. Los elementos vegetales son dos hojas en los huecos de la inicial “E”. La inicial está enmarcada en cuadrado con este fondo caligráfico de filigrana negra y una pequeña orla que termina

138 Idem.

139 Idem.

es una suerte de hoja de habas. Este mismo tipo de inicial de título se repite en el folio 290r, pero de fondo de filigrana geométrica.

A partir del folio 308 se produce un cambio en las iniciales, ya que desaparecen las iniciales habitadas que hemos visto en el aparato icónico y la tinta verde. Además, parece que cambia el copista porque ya no se encuentra el caído encorvado de la “q” envolviendo el ductus, presente hasta ese momento, semejante al modo de la letra cortesana, sino que a partir de ahora el caído es recto. Vuelven a aparecer las filigranas azules que en los folios precedentes habían desaparecido, pero la tinta está desvaída en ciertos casos y las cajas de las iniciales se reducen considerablemente. En estos folios encontramos reclamos en forma de texto simple. El cambio se aprecia también en la letra, ya que no se hacen las mismas letras y el formato es más pequeño y prieto.

En el folio 314v se disponen unos arcos en la parte de abajo y que vuelven a aparecer en el folio 217v. Es una pequeña estructura arqueada conformada por arcos de medio punto realizado en filigrana azul cuyos capiteles son simplemente unas orlas de las que rota la filigrana azul haciendo espiral. Ocupa el espacio de los intercolumnios. Se localizan nuevamente en los folios 323v, 325v-326r, aunque en estos casos se hacen dibujos más complejos con mayor colorido y formando red de rombos.

En la VI Partida las tablas (f. 331) son diferentes, ya que carecen de iniciales y de rúbricas, por lo que cada título se encabeza por un calderón rojo. Nótese que es distinta la letra del título 6.19, que es una letra redonda, frente a la letra cursiva libraria del resto. Evidentemente ese título ha sido escrito por otro copista, probablemente como consecuencia del olvido de su inclusión.

Las iniciales de esta VI Partida están sin completar y carecen de color la mayor parte de ellas. Están realizadas en el cuerpo de la letra y en ciertos casos iluminada en rojo, faltando las filigranas y florituras.

Las rubricas del ejemplar están en tinta roja, así como los calderones que son siempre del tipo *gamma* capitular. Como decoraciones de final de línea podemos encontrar líneas rojas horizontales continuas, pero solo en las tablas de la V Partida. Posee como marcas de lecturas manículas y llamadas de atención en forma de aspa, calderones o rayas con tres puntos.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

La cronología es la misma que la del BNE MSS/12793 (Véase su ficha). Este manuscrito, a diferencia de los anteriores, presenta un colofón que quedó incompleto justo en su fecha: “Finito liber redatur gratia Christo. Era de mill et”.

ENCUADERNACIÓN

El código tiene encuadernación del XVIII de media pasta vetada de rosa y blanco con un lomo de badana encarnada. Tiene tejuelo en el que aparece escrito en letras mayúsculas doradas sobre fondo negro “D. ALONSO EL SABIO. PARTIDAS V y VI”. Dimensiones: 400 x 281 x 30 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Pertenció a la biblioteca de Pedro Fernández de Velasco, I conde de Haro, localizada en el Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar (Burgos).

Según Vírveda Bravo (2020, 304) aparece en el inventario de libros del *Capitulado* de 1455 o Inventario A en el asiento 50 como “La quinta y sexta partida en vn bolumen”.

Así en el *Catálogo* de 1553 o Inventario B (Madrid, Biblioteca Nacional de España, RES/141) se refiere a ellas como:

135. La Quinta y sexta partidas están escritas de mano en papel sin número de hojas, en libro de por sí

En el de 1630 figura en el asiento 10 como “Partidas Las partidas de las leyes del Reyno en rromance en seis cuerpos”. Ingresó a la Biblioteca Real Pública entre 1736-1741 como consecuencia de la compra de los fondos de la biblioteca de los Fernández de Velasco, catalogándose con la signatura “Bb 43”. Posee como ex libris un sello o tampón en el segundo folio de guarda con la signatura “MS 12795”. Carece de super libris.

OTRA INFORMACIÓN

Fue usado por la RAH para su edición. Se le dio la signatura “MS Bb.42”.

Las notas marginales tienen una letra muy parecida a la del texto, por lo que son contemporáneas a este. Estas notas son cotejos con otras obras jurídicas como *Flores del Derecho*, que es citado en las notas como “flores”. Ej.: 288r: “con la una de las cosas enprestadas L^o iii flores”. Están relacionadas con el texto mediante llamadas de atención como cruces, calderones o rayas con tres puntos. No hay gran abundancia de ellas.

Existen dos notas distintas en el folio 301r, en el margen derecho, que son *auteticae* o correcciones que cambian las leyes 49, 50 y 51 del título 5. Están escritas en letra cursiva y son contemporáneas al texto de la partida, probablemente realizadas por el mismo copista ya que la letra es prácticamente la misma solo que más pequeña.

Existe un testigo de papel pegado en las tapas traseras en el que está escrito en letra humanística del XVIII “Ent. B.b”.

Existe copia digital del manuscrito en Biblioteca Digital Hispánica¹⁴⁰.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se ha conservado bien. El papel es de calidad y tiene pocas pérdidas, además que las esquinas y los márgenes no están doblados ni tienen cortes. Sin embargo, los márgenes internos suelen estar manchados y desteñidos de marrón, quizá como consecuencia de su encuadernación antigua. Entre los folios 307r-309r en el margen interno hay un injerto de papel moderno protegiendo el pliegue interno. Además, en esa zona existen unos cortes en el papel, lo cual indica que se rompió esa zona para la inclusión del injerto.

El folio 331 ha sido guillotinado en su margen interno y se le ha injertado papel nuevo para cubrir esa falta. Afortunadamente no afecta al texto de las tablas. Este folio presenta algunas roturas considerables en su parte superior con manchas de haber utilizado algún tipo de cola.

Los folios de las VI Partida están manchados de una capa de tinta negra que probablemente sea consecuencia del corrimiento de la tinta que hace que toda la hoja esté emborronada. Afortunadamente no afecta a la lectura del texto en demasía.

Las tintas, como sucede con sus otros dos códices hermanos, están un poco ennegrecidas especialmente las azules, y las rojas un tanto desvaídas, pero en este caso no hay apenas corrimientos de la tinta. Sí hay múltiples manchas de humedad y de afección biológica. Los folios 330-331 están en blanco.

BIBLIOGRAFÍA

Paz y Meliá (1908, 125-126); Domínguez Bordona (1933, I, 304, n. 776-776), Simón Díaz (1963, III.1, 131, n. 1195); BNE (1963); Craddock (1974, 39, n. 1.2; 1986a, 51-52, n. Ah55); BNE (1975, 53); Lawrance (1984, 1103, n. 133-135); García y García (1986, 691, n. 76); Alvar y Lucía (2002, 20, C²); Yarza Luaces (2004, 48); Fernández Fernández (2009, 530-531); Vírseda Bravo (2020, 301-304, n. 136, 137), Fradejas Rueda (2022c).

Aparece en *PhiloBiblon* con la identificación BETA manid 2312 y cnum 2133.

140 BDH. s.f. Consultado el 14/06/2011. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000092652&page=1>.

Madrid, Biblioteca Nacional de España MSS/12797 (MN9)

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de España

SIGNATURA: MSS/12797 | *olim* 12797 | *olim* Bb-44

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VI Partida

DATACIÓN: c. 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: manuscrito unitario

ESCRITURA: letra gótica documental cursiva de albaes del siglo XIV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, VI PARTIDA, RUB.: Aquí comienza la vi partida que habla de los testamentos.
- F. 2R, INC.: E acaesçe a las vegadas que los enperadores todos sus bienes al huerrano e a sus herederos por los fijos.
- F. 69, EXP.: et por estas cosas es obligado tan bienes el gradador como se fasedoras et sa heredades et todos sus bienes al huesfano et ass herederos.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee siete cuadernos. El primero y sexto son quiniones y del tercero al quinto son seniones. El cuaderno segundo tiene 11 folios. El último cuaderno es un singulión. Colación: $1^{10} + 2^{11(12-1)} + 3-5^{12} + 6^{10} + 7^2$. Presenta reclamos horizontales encerrados en cartuchos. Posee signaturas numéricas i-vi en la esquina inferior de cada folio recto anterior al bramante.

Tiene 69 folios de papel ceptí de 340 x 230 mm. Carece de folios de guarda. La *mise-en-page* de cada folio consiste en el texto distribuido en dos columnas de 46 líneas en tinta negra. El pautado no se conserva demasiado bien o no se aprecia a través de su microfilm. Desconocemos cuál es su técnica, así como las dimensiones de la caja de escritura o de los márgenes (Véase “conservación y restauración”).

Posee títulos corrientes en tinta roja en el margen superior en forma de “T^o” seguido del ordinal romano, en minúsculas. Presenta letras de aviso, aunque no de manera uniforme en todo el ejemplar. Se folia con números arábigos en tinta en la esquina superior de los folios rectos.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales de ley son de tipo sencillo en tinta roja. Las de título son tacedas en tintas rojo y blanco. Presenta rúbricas, así como calderones rojos. Como decoraciones de final de línea podemos hallar tres puntos en triángulo seguido de línea horizontal roja continua. En las tablas línea horizontal roja interrumpida por tres puntos rojos. Existen también en tinta negra alternándose cada título de las tablas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Debido a su tipo de escritura podemos fecharlo en torno a la primera mitad del siglo XIV.

ENCUADERNACIÓN

Está encuadernado en piel con hierros secos del siglo XIX. El encuadernador es José Grimaud (*PhiloBiblon*).

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El manuscrito presenta una marca de propiedad, una anotación en letra cursiva libraria del XV, donde se especifica que el ejemplar fue propiedad de Gutierre Pérez, clérigo de “Ribiella Valigen”: “Esta partida me vendio Gutierre Perez clerigo de ribiella valigen” (f. 1v).

No existe actualmente ningún municipio que coincida con el nombre de Ribiella Valigen. Sin embargo, puede que este topónimo sea la forma antigua del actual municipio de Revilla Vallejera (Burgos)¹⁴¹. Es un municipio pequeño perteneciente al antiguo partido judicial de Castrojeriz y que en el *Libro Becerro de las Behetrías* aparece dentro de la Merindad de Aguilar de Campoo:

Ribiella

Este logar es abbadengo e es del
abbat de aguilar e que non moran
en el mas de un home.

Quando era poblado que dauan al
rey monedase serbiziose fonsadera (Hernández 1866, 71)

141 Otros topónimos semejantes: Ribiella Valleira, Ribiella. vid. García Rámila (1984, 206-207).

Ese ejemplar fue comprado por el entorno de Pedro Fernández de Velasco a dicho clérigo y formó parte de los fondos del Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar (de ahí la anotación de propiedad).

El manuscrito es descrito en el catálogo de los libros que estaban en la biblioteca el 27 de mayo de 1553 con la entrada número 137, reproducida en su momento por Lawrance: “137. Está en otro libro la Sexta partida, muy vieja, que está duplicada con la de arriba”. La mención “muy vieja” podría indicar que el manuscrito es anterior a la creación de la biblioteca, algo avalado por el tipo de letra y por la mención a la venta realizada por Gutierre Pérez.

Vírseda Bravo (2020, 82) parece no relacionar la entrada 137 del Inventario B con este ejemplar (ni con ningún otro, pues señala que el volumen correspondiente a la VI Partida se debió haber perdido). Sin embargo, nuestro criterio es que la hipótesis de Paz y Meliá y de Lawrance es correcta, pues la descripción del inventario y la factura del manuscrito encaja sin problemas.

Ingresó a la Biblioteca Real Pública entre 1736-1741 como consecuencia de la compra de los fondos de la biblioteca de los Fernández de Velasco, catalogándose con la signatura “Bb 44”. Carece de super libris. Presenta como ex libris sellos de caucho en tinta azul de la BNE.

OTRA INFORMACIÓN

Está incompleto. Contiene el texto desde la ley 6.1.5 a la ley 6.16.21. García y García (1986, 690) indica que se cortaron dos folios al comienzo y que falta también las leyes 3.2-6.

En el margen inferior del folio 4 hay una “D” delineada de forma esquemática.

En el folio 20r en el margen inferior aparece un signo que consiste en un rectángulo con puntos en las esquinas y en los lados cortos del rectángulo. Dentro, encontramos una línea diagonal que corta el cuadrado de arriba abajo y, a su vez, dentro de él dos “b” minúsculas enfrentadas de forma especular. Parece un signo de lectura, una *probatio penna* o un signo del copista realizado en algún momento de distracción.

En el folio 22r, en el margen inferior, aparecen *probationes pennae* en forma de varias “b” y “v”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El papel está muy deshecho y endeble y, de hecho, se tuvo que reconstruir injertando nuevo papel. Esa restauración se tuvo que producir antes de 1986,

antes de que García y García publicase su trabajo (1986). Esta actuación debió ser fallida, ya que en 2016 pude comprobar el manuscrito en una primerísima toma de contacto y era de difícil manejo. Tras esa fecha, la BNE decidió excluirlo de la consulta a los investigadores hasta volver a restaurarlo. Lamentablemente no se encuentra digitalizado en BDH y solo existe una copia en microfilm, por lo que los datos se han sustraído fundamentalmente de este.

BIBLIOGRAFÍA

Paz y Meliá (1908, 126), BNE (1975, 53), Craddock (1986a, 52, Ah56), Lawrance (1984, 1103, n. 137), García y García (1986, 690, n. 75), Alvar y Lucía (2002, 22, 24, D²⁸), Fradejas Rueda (2022d)

Aparece en *PhiloBiblon* con la identificación BETA manid 2313 y cnum 2134.

Madrid, Biblioteca Nacional de España RES/125(MNZ)

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de España

SIGNATURA: RES/125 | *olim* Res. 125 | *olim* Ii-136 | *olim* Vitr. 3-26

COPISTAS/ILUMINADORES: Bachiller Ludovicus (copista del texto de Saxoferrato).

PROMOTOR: desconocido, pero vinculado a la biblioteca de los duques del Infantado

CONTENIDO: *Tratado sobre las insignias y escudos de armas* de Bartolomé de Saxoferrato (ff. 1r-17r), *Cadira de Honor* de Juan Rodríguez del Padrón (ff. 20r-47r), Carta de Juan Rodríguez del Padrón (ff. 47v-48r), *As condiçiones que ha de ay cualquier haraute* (ff. 50r), *Lo que se debe decir cuando el rey hace algun grande de su reino duque, marques o conde* de Fernando Díaz de Toledo (ff. 53r-53v), *Tratado de Armas* de Diego de Valera (ff. 54r-86r), VII Partida (ff. 89r-89v), *Leyes que los Reyes Católicos ordenaron en las Cortes de Toledo de 1480* (ff. 91r-92v), *Ceremonial de príncipes* de Diego de Valera (ff. 92v-101r), *Árbol de las batallas* de Honoré Bouvet (ff. 102r-123v), *Ordenación de batallas en campo cerrado según la observancia del Reino* de Aragón de Pedro IV (ff. 124r-137v), *Espéculo* (ff. 140r-197v), *Tratado de los galardones de Jua de Lucena* (ff. 199r-200v), *Epitafium in sepulcro cuiusdam regis Ciprie* (f. 206v), *Sobre la belleza y enfermedades de los caballos* (ff. 219r-220v).

DATACIÓN: c. 1480-1500

LUGAR DE COMPOSICIÓN: **Corona de Castilla**

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **manuscrito facticio y misceláneo**

ESCRITURA: **letra cursiva bastarda (VII Partida)**

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. BARTOLOMÉ DE SAXOFERRATO, *TRATADO SOBRE LAS INSIGNIAS Y ESCUDOS DE ARMAS*, PRÓLOGO, INC.: Señor este otro día deleytandose vuestra merçed en.
- F. 1R. PRÓLOGO, EXP.: por ende humillmente suplico lo resçiba e mantenga Dios a vuestra señoría.
- F. 1V. RUB.: aquí comiença el tratado de Barthulo sobre las insignias et escudos darmas.
- F. 1V. INC.: Para aver notiçias et conosçimiento.
- F. 17R. EXP.: las cuestioness que en la materia delas armas pueden acaesçer.
- F. 17R. SUSCRIPCIÓN.: de vuestra merçed humill seruidor ludov bachi.
- F. 20R. JUAN RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, *CADIRA DE HONOR*, RUB.: Comiença la cadera de honor ordenada por Juan Rodriguez del Padron criado del cardenal de san Pedro don Juan de Cervantes fecha a ruego de algunos señores mançebos de la corte del rey don Juan el segundo.
- F. 20R. INC.: uuentud de buenos deseos benigna et amigable a los amigos.
- F. 47R. EXP.: que enla cayda del sobervyo luçifero trayan los vençedores enla su gloria amen.
- F. 47V. JUAN RORÍGUEZ DEL PADRÓN, CARTA. RUB.: Ssiguese vna carta de Johan Rodriguez no se sabe para quien la aya escripto que paresçe a□la hecho quando se partio a ser frayle enel santo sepulcro de Jerusalem // yendo desnaturado del reyno.
- F. 47V. INC.: studiosa ocupaçion miaa venida es al puerto con dulce afan por ty demandado.
- F. 48R. EXP.: de mi tu padre no seyendo de los resçebidos bienes desagra-desçida
- F. 50R. DESCONOCIDO, *AS CONDIÇÕES QUE HA DE AY CUALQUIER HARAUTE*, INC.: estas son las condiçiones que ha de ay qualquier | haraute que bueno ha de ser o parseuante para ser.
- F. 50R. INC.: primera mente a de ser hijo dalgo que en otra manera no es sino de tal officio.
- F. 50R. EXP.: a Romerias de santa Maria et de los santos prinçipales.
- F. 53R. FERNANDO DÍAZ DE TOLEDO. *LO QUE SE DEBE DECIR CUANDO EL REY HACE*

- ALGUN GRANDE DE SU REINO DUQUE, MARQUES O CONDE, INC.:* Señor varon el rey don Juan nuestro señor rey de Castilla y de Leon que Dios mantenga.
- F. 53v. EXP.: A toledo rey d'armas y tresientas doblas a los oficiales d'armas y tronpetas que repartiesen entre sy.
 - F. 54R. DIEGO DE VALERA. *TRATADO DE LAS ARMAS*, RUB.: introduçion al muy alto çelente et muy virtuoso prinçipe don Alonso cuarto d'este nonbre.
 - F. 54R. INC.: aquel dicho de socrates prinçipe muy exçelente deuemos creer.
 - F. 86R. EXP.: atribuyendo la culpa al mi poco saber y no a voluntad de errar.
 - F. 89R. ALFONSO X, VII PARTIDA, RUB.: el tº delos ynfamados. tº vi,
 - F. 89R. INC.: ynfamados son algunos onbres por otros yerros que fazen que non son tan grande.
 - F. 89v. EXP.: a otro quisiese pruar que era verdad lo que auia dicho pruan-dolo no avra pena.
 - F. 91R. REYES CATÓLICOS, *LEYES QUE LOS REYES CATÓLICOS ORDENARON EN LAS CORTES DE TOLEDO DE 1480*, INC.: una mala usança se frecuente agora en nuestros reynos.
 - F. 91v. EXP.: que estas penas se repartan en la forma suso dicha.
 - F. 92R, DIEGO DE VALERA, *CEREMONIAL DE PRÍNCIPES*, RUB.: cosas muy antiguas deuemos estar segund la nota el muy reuerendo doctor don Alfonso obispo de burgos.
 - F. 92R. INC.: pues siguiendo nuestro posito muy humano señor digo que fue luenga mente debatido.
 - F. 101R. EXP.: nuestro mandado conplir como las exteriores lo son quando espyrmentarlo.
 - F. 102R. HONORÉ BOUVET, *ÁRBOL DE LAS BATALLAS*, RUB.: Comiença lo que se pone en el libro llamado el arbol delas batallas sobre los Rieptos.
 - F. 102R. INC.: En aquesta partida me plaze fazer una quistion asaz bella et fuerte.
 - F. 123v. EXP.: asi por esta razon se visten d'ello los religiosos que non an cura de una gloria.
 - F. 124R. PEDRO IV DE ARAGÓN, *ORDENACIÓN DE BATALLAS EN CAMPO CERRADO SEGÚN LA OBSERVANCIA DEL REINO DE ARAGÓN*, RUB.: syguese la ordenaçion de batallas que se fazen en canpo çerrado segund la obseruançia del reyno de Aragon.
 - F. 124R. INC.: Nos don Pedro por la gracia de dyos rey de Aragon et de Valençia.

- F. 137V. EXP.: en aquel capitulo que comienza et las dichas cosas contenidas en todos los dichos capitulos.
- F. 140R. ALFONSO X, *ESPÉCULO*, RUB.: Comienza la tabla de los titulos et leyes que estan en este quaderno sacadas del libro que fizo el rey don Alfonso deçimo.
- F. 140R. TABLAS, RUB.: titulo primero de los que llama el rey.
- F. 146R. RUB.: Comienza el libro terçero del libro llamado especulo.
- F. 146R. INC.: **commo quier que en el segundo libro fablamos de la guarda et de la honrra del rey.**
- F. 197V. EXP.: tenemos por derecho que pierda quanto alli traxere et sea echado de la cabalgada.
- F. 197V. RUB.: aqui se acaba el libro terçero del libro llamado especulo.
- F. 199R. JUAN DE LUCENA, *TRATADO DE LOS GALARDONES*, RUB.: Comienza vn tractado qual pronotario de Luçena copilo de los gualardones que antigua mente se dauan a los caualleros.
- F. 200V. INC.: [h]aravtes son dichos en latyn heraldos.
- F. 206R. EXP.: y assy vnos usurpando el ofiçio de otros ny ay caualleros ni ofiçiales de armas quales conviene.
- F. 206V. DESCONOCIDO, *EPITAFIUM IN SEPULCRO CUIUSDAM REGIS CIPRIE*, INC.: Yo siempre tome para my este consejo lo que puede hazer por bien nunca lo hize por mal.
- F. 206V. EXP.: porque bivi como noble mi espiyrtu goza con dios.
- F. 219R. DESCONOCIDO. *SOBRE LA BELLEZA Y ENFERMEDADES DE LOS CABALLOS*, INC.: de saber que segun ysidoro en el buen caballo an de ser consideradas.
- F. 220V. EXP.: detras las garas corba corbaça alifafes.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

El manuscrito se encuentra excluido de su consulta física al poseer la signatura “reserva”.

Tiene 220 folios de papel verjurdo de 215 x 150 mm doblados en formato de folio, ya que las filigranas aparecen en el centro del folio (Faulhaber, *PhiloBiblon*). Presenta hojas de guarda en papel. Las filigranas son varias: montículo en círculo, mano con estrella, jarra, pez y mano con corona. (Faulhaber, *PhiloBiblon*). La *mise-en-page* de cada folio consiste en el texto distribuido a una sola columna de 25 líneas en tinta negra. El pautado no se conserva, posiblemente fuese lápiz de plomo. Las cajas de escritura son diversas y miden 145/157 x 100/115 mm (Faulhaber, *PhiloBiblon*).

No posee títulos corrientes ni letras de aviso. Se folia mediante números arábigos en tinta negra en la esquina superior de los folios rectos.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Carece de aparato decorativo. Como decoraciones de final de línea encontramos: ././. en tinta ocre.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Dado que tiene un texto de las Cortes de Toledo de 1480 el manuscrito debió haberse copiado con posterioridad a dicha fecha.

ENCUADERNACIÓN

Presenta encuadernación de piel color castaño con hierros en seco y dorados; en cada guarda rectángulos concéntricos alrededor de un yelmo dentro de un marco de cuadrilobulado Según Rodríguez-Velasco (1996, 50) el encuadernador fue José Grimaud, por lo que no es la encuadernación original. Dimensiones: 231 x 159 mm (Faulhaber, *PhiloBiblon*).

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Perteneció a los duques del Infantado. A pesar de que figure tradicionalmente como ejemplar del marqués de Santilla Schiff (1905, 230) señala que no pudo haber pertenecido a la biblioteca del marqués, pues el ejemplar contiene un texto de las Cortes de Toledo de 1480 e Íñigo López de Mendoza falleció en 1479. No obstante, sí señala el investigador que el marqués pudo poseer algunos tratados que se incluyeron en este códice, en particular el relato de su elevación al marquesado y la traducción de *De Insigniis et Armis* de Bartolomé de Saxoferrato. Rodríguez-Velasco (1996, 50) señala que Schiff adscribió este códice a la biblioteca del marqués debido al escudo de armas de la encuadernación, pero que es obra de Grimaud.

Ingresó en 1886 en la BNE junto el resto de los manuscritos de la biblioteca del Infantado tras la muerte del último duque de Osuna en 1882. En el pasado tuvo la signatura VITR por lo que formó parte de los códices que se exhibieron en vitrinas.

Tiene un super libris en forma de un yelmo. Como ex libris tiene sellos en tinta azul de la BNE.

OTRA INFORMACIÓN

Es un ejemplar de textos diversos escritos por manos distintas de temática caballeresca y nobiliaria.

Existe copia digital en Biblioteca Digital Hispánica¹⁴².

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

A través de su copia digital en BDH se puede observar que el manuscrito se encuentra en un estado aceptable de conservación, con manchas de humedad en algunos márgenes de los folios y algunos rasguños menores que no afectan al texto.

BIBLIOGRAFÍA

Rocamora (1882, 8, n. 24), Schiff (1905, 226-232), Alfonso X (1990, cxlvii-cxlix), Rodríguez-Velasco (1996, 50-51). Fradejas Rueda (2021)

Aparece en *PhiloBiblon* con la identificación BETA manid 1159 y cnum 2364.

Madrid, Biblioteca Nacional de España VITR/4/6 (MNO, MNΩ)

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de España

SIGNATURA: VITR/4/6 | *olim* Vitrina 4-6 | *olim* Vitrina 2-8 | *olim* V-3-13 | *olim* Est, reser. 7

COPISTAS/ILUMINADORES: **descocidos**

PROMOTOR: [Carlos II de Navarra] (II-VII Partidas), Álvaro de Zúñiga y Leonor Pimentel (I Partida)

CONTENIDO: *Siete Partidas* completas

DATACIÓN: I Partida: 1464-1474. Resto de las *Partidas*: [c. 1361-1387]

LUGAR DE COMPOSICIÓN: I Partida: Corona de Castilla. II-VII Partidas: [Navarra]

LENGUA: castellano con rasgos dialectales navarros.

FORMATO: **manuscrito facticio**

ESCRITURA: letra gótica textual redonda del siglo XV (I Partida). Letra gótica textual del siglo XIV con tendencia caligráfica, diferenciación clara de “c” y “t” y muy poco desarrollo de astiles y caídos. (Resto del códice)

¹⁴² BDH. s.f. Consultado el 14/06/2021. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdho000007737>.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, TABLAS: Estos son los títulos de la segunda partida. Título primero de los emperadores et de los reyes.
- F. 5V. ALFONSO X, SIETE PARTIDAS, RUB.: Aquí comienza el libro de las leys que fizo el muy noble rey don Alfonso fijo del muy noble rey don Fernando.
- F. 5V. ALFONSO X, I PARTIDA, TABLAS: Título primero que fabla la primera de las leys et del ordenamiento d'ellas en que ha quinze leys.
- F. 6R. INC: Dios es comienzo et medio et acabamiento de todas las cosas del mundo et sy el ninguna non puede ser.
- F. 102V. EXP: por razon de su camino non deuen pagar portadgo nin otro derecho ninguno por quello saque del reyno.
- F. 105V. ALFONSO X, II PARTIDA, TABLAS: Estos son los titulos de la segunda partida. Título primero de los emperadores et de los reyes et de los otros grandes seynnores.
- F. 106R. RUB.: Aquí se comienza la segunda partida d'este libro que fabla de los emperadores et de los reyes et de los otros grandes seynnores.
- F. 106R. INC.: La fe catolica de nuestro seynnor auemos mostrado en la primera partida d'este libro como se deue creseer et honrar et guardar.
- F. 189V. EXP.: guoardara bien et lealmientre todos los libros que a ell fueren dados pora uender et que non fara engaynno. Deo gracias. Deo gracias.
- F. 189V. COLOFÓN: Finito libro verdarut gratia Christo.
- F. 190V. ALFONSO X, III PARTIDA, TABLAS.: Estos son los titulos de la tercera partida. Título primero de la justicia.
- F. 191R. INC.: Fizo nuestro seynnor dios todas las cosas muyt complidamente por el su grant saber et despues que las ouo fechas.
- F. 291V. EXP.: que fizo en la lauor et lo que es ya labrado de nueuo deue ficar comunalmente de todos los compaynnos.
- F. 291V. COLOFÓN: Iunitate sacti spiritus benedict nos pater et filius. Aquí se acaba la tercera partida.
- F. 293V. ALFONSO X, IV PARTIDA, TABLAS: Estos son los titulos de la cuarta partida. Título primero. De los desposorios
- F. 294R. RUB.: Aquí comienza el libro de la cuarta partida que como de los siete
- F. 294R. INC.: Honras seynnaladas dio nuestro seynnor dios al omne sobre todas las otras creaturas que el fizo.
- F. 328V. EXP.: se desata cuando ha et desfayllesce del amigo lo que quiere assi como de suso dixiemos.

- F. 328v. COLOFÓN: Aquí se acaba la cuarta partida d'este libro. Deo gracias deo gracias.
- F. 331r. ALFONSO X, V PARTIDA, INC.: Nascen entre los omnes muchos enxe-cuos et grandes contiendas en razon de los pleytos.
- F. 377v. EXP.: entonce finca el debdor quito de la debda et es tenido de la pagar tan bien como si gela ouissen quitada.
- F. 377v. COLOFÓN: Aquí se acaba la quinta partida d'este nuestro libro. Finito libro redatur gratia Christo. Amen.
- F. 378v. ALFONSO X, VI PARTIDA, TABLAS: Estos son los titulos de la sexta partida. Titulo primero. De los testamentos.
- F. 379r. INC.: Sesudamientre dixieron los sauios antiguos que pasan su tiempo aqueyllos que mientre biuen fazen bien.
- F. 414v. EXP.: Entonces bien pueden demandar endemienda et restitution fasta treynta aynnos desde el dia que fuese fecho el engannamiento.
- F. 145r. ALFONSO X, VII PARTIDA, INC.: Oluidança et atreuimiento son dos cosas que fazen alos omnes errar mucho.
- F. 464v. EXP.: Por ende non los queriendo doblar touiemos que abondauan los exiemplos que aqui auemos mostrado.
- F. 464v. COLOFÓN: Finito libro det laus et gloria Christo. Qui scripsit scribat Semper cum dominio vivat. Aquí se acaba la setena partida d'este libro.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Tiene 61 cuadernos de diferente tipo. Fradejas Rueda (2017a) indica que el cuaderno 24 es el correspondiente a las tablas de la III Partida era un bifolio en origen pero que se pegó mecánicamente al cuaderno anterior y el cuaderno 37 un octonión con un folio de más, el 48 que es un cuaternión al que le falta un folio y el 49 que es un folio suelto. Colación: 1-2² + 3-12¹⁰ + 13⁹ + 14-22⁸ + 23⁴ + 24¹ + 25-31¹⁰ + 32⁶ + 33-35⁸ + 36² + 37⁹⁽⁸⁺⁾ + 38-40⁸ + 41² + 42² 43-47⁸ + 48⁷⁽⁸⁻¹⁾ + 49¹ + 50-53⁸ + 54⁴ + 55-60⁸ + 61². Posee reclamos horizontales sin marco. En algunos casos han desaparecido como consecuencia de haberse localizado entre las columnas (ff. 121v, 153v, 240v, 260v, 454). Algunos poseen decoración de filigrana. No tiene numeración de cuadernos, pero sí hay sig-naturas entre los cuadernos 10 al 12 de tipo alfabético (a-k), pero solamente conservado las “h”, “y”, “k”.

Tiene 463 folios de pergamino de 395 x 285 mm. Presenta dos folios de guarda en pergamino. Su estructura es: [1] + 463 + [1].

La *mise-en-page* de cada folio consiste en el texto distribuido doble colum-

na de 50 a 54 líneas en tinta negra. El pautado en la I Partida se ha trazado mediante lápiz de plomo. Las cajas de escritura miden 295 x 205 mm, cuyas columnas mide 277 x 83 mm y los intercolumnios 18 mm. Los márgenes tienen las siguientes dimensiones: los internos 38 mm, los externos 63 mm, los superiores 40 mm y los inferiores 60 mm. Fórmula Lemaire: 38 + 83 + 18 + 83 + 63.

En cuanto al resto del ejemplar, el texto está a doble columna de 50 líneas escrito en tinta negra. El pautado no se ha conservado, quizá borrado expresamente, por lo que sería lápiz de plomo. Las cajas de escritura miden 227 x 88 mm, cuyas columnas mide 227 x 86/84 mm y los intercolumnios 17 mm. Los márgenes tienen las siguientes dimensiones: los internos 38 mm, los externos 59 mm, los superiores 29 mm y los inferiores 94 mm. Fórmula Lemaire: 38 + 88 + 17 + 88 + 59.

Presenta títulos corrientes consistentes en una "T" y un ordinal en rojo, a excepción de la I Partida en que está escrito en tinta negra. La foliación es moderna, en arábigos en la esquina superior de cada recto, pero hay un error en la misma en el folio 281 que pasa al 283, por lo que la foliación completa, aunque sea de 464 folios en realidad hay 463. Existe otra foliación alternativa, que tiene en cuenta los folios de guarda, a lápiz en arábigos en la esquina inferior derecha de cada recto. Tiene letras de aviso, sobre todo en la I Partida, ya que muchas de las iniciales de leyes no se pudieron completar.

Por otro lado, presenta rúbricas. Los calderones son azules y rojos en alternancia. Como decoraciones de final de línea encontramos en la I Partida formas en zigzag de color rojo delimitadas por líneas negras dentadas. No aparecen en el resto del ejemplar. Carece de marcas de lectura.

ILUMINACIÓN

El manuscrito presenta un rico programa icónico y decorativo. Es uno de los ejemplares más notables con respecto a la iluminación del todo el corpus.

Posee viñetas historiadas y figuración marginal. Dichas escenas anteceden a cada uno de los prólogos de las *Partidas*, a excepción de la I Partida, que antecede al prólogo general y no al propio. Se trata de un ejemplar muy rico en su iluminación y gran calidad en lo que respecta al tratamiento de las figuras y a la calidad de las tintas. Solo el manuscrito londinense presenta un mayor número de viñetas y escenas, si bien carece de las *drôleries* que sí aparecen en este ejemplar. Hay una diferencia muy evidente en el tratamiento estilístico del manuscrito entre la I Partida y el resto del código, ya que esta es bastante más moderna que el resto (es un manuscrito facticio).

Las escenas iluminadas, aunque han sido abordadas en algunas publicaciones, no han sido estudiadas en profundidad. Paz y Meliá observó que el iluminador debía ser del siglo XV, pero que las orlas eran anteriores y de escuela francesa. No obstante, este autor dio una valoración negativa a la iluminación al considerar esta como obra de “mal gusto” y con figuras “ridículas y grotescas” (Paz y Meliá 1904, 438). Domínguez Bordona (1933, I, 340) dio a entender que existían varios iluminadores distintos en la producción del manuscrito, en una suerte de mezcla ecléctica de imitación de los estilos de Francia e Italia.

La II a VII Partidas tienen un estilo homogéneo. No se aprecian diferencias en la iluminación de las viñetas ya que todas guardan unos mismos parámetros, utilizan unos colores generalmente pálidos y fríos (a excepción del azul), uso de los fondos de pan de oro como forma de ensalzamiento de las figuras son generalmente de canon alargado y estilizado con un uso del movimiento muy acentuado ya que muchas están encorvadas hacia delante o hacia atrás, lo que produce un efecto de inestabilidad que generalmente se busca. Las decoraciones vegetales tienden a ser no muy desarrolladas, consistente en un largo vástago recortado en un fondo de otro color que acaba en un pequeño tallo con hojas, algo que choca con la vivacidad y realismo de muchos de los animales (especialmente las aves) de las orlas.

La organización de viñetas está muy medida, variando únicamente los elementos ornamentales de los bordes o a veces los fondos. Las *drôleries* tienen un evidente tono burlesco que se aprecia en las figuras de obispos tratadas con partes animales o representando al obispo sin ropa, en algunas actitudes de los animales, como un simio defecando o animales comportándose con inteligencia tocando instrumentos. El estilo de esta parte del código es deudor de los talleres franceses del siglo XIV y realizado por un iluminador o un grupo de iluminadores de calidad. Me inclino a pensar más bien que se tenga como modelo de referencia el estilo de los talleres parisinos más que los talleres tolosanos, ya que normalmente los últimos tienen una complejidad ornamental mayor en los fondos utilizando formas geométricas policromas. No obstante, es un código producido en la Península y no es de origen francés, como detallaré más adelante. Además, no se aprecia la influencia italiana que observa Domínguez Bordona a excepción, quizá, del tratamiento de la cornisa merlonada del f. 414r que sí tiene un volumen propio de la iluminación boloñesa.

Se ha relacionado el manuscrito con obras del *scriptorium* regio de Alfonso XI y Pedro I. Faulhaber (1988) ve una relación clara entre el código y las

copias del *Ordenamiento de Alcalá*, especialmente con el manuscrito Madrid, BNE VITR/15/7, y por tanto tendrían una cronología de c. 1341-1360. No obstante, las iniciales de este manuscrito y las copias del *Ordenamiento* no parecen guardar una relación evidente. Aunque es cierto que comparten algunos paralelismos como la estilización de los elementos vegetales, lo cierto es que las iniciales de título de los ejemplares del *Ordenamiento* son mucho más desarrolladas, primando el color dorado como fondo de la letra y con prolongación de astiles y caídos decorados. Esto no sucede en el códice de las *Partidas*, en el cual las iniciales de título son mucho más pequeñas y compactas, sin astiles desarrollados y en muchos casos con rostros esquemáticos en su interior.

Tampoco aprecio relación evidente con el manuscrito BRAH Ms. 9/5633, porque las iniciales no son idénticas. Es más, el códice de don Álvaro de Zúñiga no posee los elementos propios de las obras vinculadas a Pedro I y su copista Nicolás González: carece por completo de suscripción, de cartuchado sobre fondo azul, dorado o rojo y con letras mayúsculas y carece de la presencia del nombre del rey resaltado en letras doradas. Por otro lado, el manuscrito de don Álvaro de Zúñiga tiene unas *drôleries* inexistentes en estos manuscritos de Nicolás González y las viñetas historiadas tienen un acabado mucho más estilizado que no coincide con el canon más desarrollado que hay, por ejemplo, en el códice RBME Ms. Z-III-9, también de Nicolás González, o en el tratamiento de los rostros, con mayor uso de sombras que en la copia de las *Partidas*.

Por otro lado, la iluminación en la I Partida es totalmente distinta, del siglo XV y seguramente realizada por talleres castellanos. En este caso los elementos vegetales están tratados de forma naturalista, en los que las hojas toman una volumetría inexistente en el resto del manuscrito. Las figuras carecen de las formas sinuosas de la iluminación francesa del siglo XIV y de la estilización de los rostros. En este caso la viñeta rompe con la forma regular del resto del manuscrito y adquiere una forma trapezoidal por la forma del arco, que no está inscrito en la forma de la viñeta.

Aunque he determinado que el manuscrito no parece tener vinculación con las obras dirigidas por Nicolás González, eso no significa que no pueda ser fechable en las décadas intermedias del siglo XIV. De hecho, el propio Nicolás González también está vinculado a la copia del *Ordenamiento de Alcalá* Madrid, BNE RES/9, pero este códice no tiene los mismos elementos icónicos del resto de copias del *Ordenamiento* (Madrid, BNE VITR/17/5 y Escorial,

RBME Ms. Z-III-9), por lo que no fue realizada por los mismos iluminadores que aquellas.

El uso de iniciales vegetales de antena con remarques en azul y salpicado de besantes se encuentra en documentos petristas, como la carta plomada de Pedro I realizada en Valladolid el 9 de noviembre de 1351 conservada en el Archivo Municipal de Toledo¹⁴³. En concreto, esta carta plomada utiliza como color de la inicial el rojo granate (que podemos encontrar en otras obras petristas) y en el fondo de la letra se usa el pan de oro, como sucede con muchas de las viñetas de la copia de las *Partidas* con dos arpías o sirenas-pájaro, también presentes en el manuscrito que nos atañe. Además, la carta plomada tiene un pájaro sobre la antena de la inicial y los pájaros son muy recurrentes como *drôlerie* en el manuscrito de las *Partidas*.

En lo que respecta al uso de iniciales de antena, Rodríguez Porto ha señalado que: “En cuanto a las iniciales, éstas se caracterizan en los *Ordenamientos* realizados para Pedro I por un recurso generalizado al oro y por la complejidad de sus diseños, con largas antenas, aspectos para los que no existen precedentes en el reinado de Alfonso XI” (Rodríguez Porto 2012, II, 641)¹⁴⁴. Esto indica que el uso de largas antenas aparece como recurso estético en los manuscritos del reinado de Pedro I y no antes, por lo que no cabría interpretar la copia de las *Partidas* como la que mandó realizar Alfonso XI según el texto del *Ordenamiento de Alcalá*.

A este respecto, el *Ordenamiento de Alcalá* se promulgó en 1348 y Alfonso XI falleció en 1350. Durante esos dos años es inviable que se haya podido terminar un manuscrito tan voluminoso como el que nos ocupa, máxime si se estaba terminando la copia del *Ordenamiento* recogida en el códice El Escorial, RBME Ms. Y-II-7¹⁴⁵, que es anterior al resto de ordenamientos pues no recoge las disposiciones ampliadas tras las Cortes de Valladolid de 1351 ya en el rei-

143 Toledo, AMT Archivo Secreto, cajón 1, legajo 1, número 4.

144 De los manuscritos expuestos por la autora como propios del reinado de Alfonso XI: *Libro de la Montería* (El Escorial, RBME, Ms. Y-II-19), *Libro de la Banda* (Paris, BnF Espagnol 33), *Libro de la Coronación* (El Escorial, RBME, Ms. &-III-3), *Crónica Troyana* (El Escorial, RBME, Ms. h-I-6) o la *Estoria de la Biblia* (Évora, BPE, Ms. CXXV/2-3 y El Escorial, RBME Ms. I-I-2) ninguno de ellos tiene la longitud de las antenas que desarrolla el BNE VITR/4/6, en el cual las antenas pueden ocupar casi todos los márgenes.

145 Rodríguez Porto (2012, II, 635) aduce que este ejemplar tiene seres híbridos en las iniciales algo que será erradicado en las obras legales de Pedro I y solo la *Crónica Troyana* los posee al haber sido comisionada por su padre. Esta afirmación me parece errónea, porque la carta plomada citada anteriormente tiene seres híbridos y es de Pedro I.

nado de Pedro I, y también cuando la *Crónica Troyana* se tuvo que terminar al inicio del reinado de Pedro I, es decir, entre 1348-1350 el *scriptorium regio* estaba terminando la primera copia del *Ordenamiento* y no consiguió terminar la *Crónica Troyana* antes del fallecimiento de Alfonso XI.

Por otro lado, dada las conexiones y elementos vinculados con la órbita navarra que he analizado en un trabajo reciente (Prádanos Fernández 2023b), mi impresión es que la II a la VII Partidas fueron iluminadas en Navarra, por iluminadores probablemente locales, con un conocimiento profundo de la iluminación francesa y se habría ejecutado en el reinado de Carlos II.

APARATO ICÓNICO

1) I Partida:

a. *Drôleries*:

En el folio 6r encontramos una quimera en forma de rostro barbudo con gorro, que se parece mucho al rostro de un león, que escupe una hoja que se enrolla sobre sí misma para terminar en una rosa roja. Justo debajo, se representa una especie de hilos de oro que terminan en dos nudos y debajo una flor de cardo rosa. En la esquina inferior derecha encontramos una cabeza de dragón verde invertido con las fauces abiertas exhalando una hoja de acanto verde.

b. Viñeta:

El folio (6r) tiene una viñeta de presentación del prólogo. Es de marco arquitectónico con dos pilares poligonales que imitan mármol rosa y encima un arco apuntado, casi conopial, en el extradós. En el intradós es de tipo lobulado gótico, de color blanco como si fuera piedra caliza o mármol blanco. Tiene también pequeños pináculos de mármol verde y un muro de arquillos ciegos. El fondo de la viñeta es azul un tanto emborronado, pues tiene algunas pérdidas de color y se ven manchas blancas. No obstante, no es plano, sino que tiene una decoración de red de *losanges* rojos y blancos. En el interior de la escena se representa en la parte izquierda a un rey coronado con túnica dorada, probablemente una de las túnicas ceremoniales de coronación, con las manos cogidas mostrando veneración. Delante de él se dispone un pontífice con túnica rosácea y capa pluvial roja con mucho vuelo y pliegues en “V” mostrando claroscuros. El pontífice tiene tiara y báculo crucífero y a diferencia del soberano el pontífice está de pie. Esa figura, al contrario que la del rey, tiene sus manos apuntando hacia el soberano mostrando una direccionalidad hacia el mismo. Por encima de ellos hay dos filacterias entrecruzadas con texto

dorado en el que se lee en una: “deus propitius esto michi peccatori”¹⁴⁶ y en la otra “Respice in servo tuo domine”¹⁴⁷.

En la parte derecha se localiza una mesa de altar con frontal de brocado de oro con motivo de piñas y orlas cuadrangulares en tonos azul, rojo, verde y marrón. Encima del altar se representa un trono, que es una estructura de madera en tres partes con unos pináculos altos. Delante de este trono lúneo se encuentra sedente efigie de Cristo con el globo terráqueo en su mano y con la otra en actitud de bendición. Tiene nimbo crucífero y es un Cristo apolíneo, pues carece de barba. Lleva túnica roja con bordes dorados y decoración de espigas doradas. La escena representa la autoridad real que deriva de Cristo a través de la Iglesia que está representada por el pontífice. El rey es representado en actitud sumisa ante la divinidad, mientras que el papa no y es este quien actúa de mediador entre Cristo y el monarca. Las manos del papa, que señalan al rey muestran esta idea de vehículo, canal o conducto de la autoridad procedente de Cristo. Justo a la izquierda de la viñeta figura otra filacteria con la leyenda “Narrabimus mirabilia tua cum acce[p]ero tempus ego iusti[t]ias iudicabo liquefacta”¹⁴⁸ cuya traducción sería “invocando tu nombre, contando maravillas. Cuando elija la ocasión, yo juzgaré rectamente”¹⁴⁹. La filacteria con este salmo lo que viene a subrayar es la necesidad de que la justicia se imparta con rectitud y se haga en el nombre de Dios, filacteria que es muy pertinente teniendo en cuenta la iconografía de la viñeta.

2) II Partida:

a. *Drôleries*:

En el folio 106r la orla tiene *drôleries* antropomorfas: en la parte superior se halla una arpía con cuerpo de ave de plumaje rojo y cabeza femenina con gola dorada. Se encuentra en el margen un personaje con cuerpo de pez de color rosa y tronco humano con camisa azul tocando una gaita. Más abajo otro personaje con extremidades inferiores semejante a una cola roja, tronco humano con camisa verde tañendo un rabel.

146 San Lucas 18: 13: “Et publicanus a longe stans nolebat nec oculos ad caelum levare, sed percutiebat pectus suum dicens: “Deus, propitius esto mihi peccatori”. Santa Sede. s.f. Consultado el 11/12/2020. http://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova-vulgata_nt_evangelium_lucas_l1.html#18.

147 Esta cita no ha sido localizada. La cita más próxima se halla en Salmo 89, 16 pero no es igual: “Respice in servos tuos”.

148 Salmos 74:2-3.

149 La traducción está extraída de la versión de la Conferencia Episcopal Española: CEE. s.f. Consultado el 11/12/2020. [https://conferenciaepiscopal.es/biblia/salmos/#cap75%20\(74\)](https://conferenciaepiscopal.es/biblia/salmos/#cap75%20(74)).

En el folio 138r, señalando en la ley 2.15.2, aparece en el margen interno una manícula en tinta ocre. El dibujo no es esquemático, sino que es una mano con uñas y una manga con algunos detalles de pedrería e incluso con modelado en las sombras de la manga. Por su dibujo parece una manícula hecha en el siglo XV. Está señalando la frase “Et por ende estableciendo que si fijo non ouiesse que la fija mayor heredasse el regno”. Desconocemos la finalidad última de esta manícula, pero dado que está señalando expresamente a la sucesión del monarca en la figura de las hijas es posible que nos dé un indicio sobre el contexto histórico en el cual fue realizado: un contexto caracterizado por una pugna en la sucesión al trono¹⁵⁰.

En el margen contrario hay una nota en letra cursiva que dice “no cómodo da otros tuttores regi pupillo”, que se refiere a la ley siguiente que habla de los tutores del rey menor.

b. Viñeta:

La viñeta (f. 138r) es rectangular con marco rosa con un grecado blanco en su interior y enmarcado en bordes dorados. En las esquinas se rellena con azul, común aspa blanca caligráfica en la esquina inferior derecha y una letra “L” dorada en la esquina superior derecha. Esta “L” es la inicial del prólogo que queda integrada en la viñeta de presentación de una forma un tanto opacada por la escena.

El fondo es azul con red de *losanges* rojos y blancos. En la parte izquierda se representa un rey sentado en trono de madera con las piernas cruzadas. Viste una túnica roja y un manto de color rosa con fondo interno verde con unos pliegues rectos en forma de “V” en la parte inferior y, además, el manto tiene un borde en la zona del cuello de color blanco con cordones rojos. El rey porta corona dorada, una espada desenvainada en su mano derecha y un libro rojo en su mano izquierda. El rostro del rey está borrado y no se aprecian sus facciones, como ocurre con el resto de los personajes de la escena. En la parte derecha se representa un grupo de cortesanos en concreto un personaje arrodillado con túnica roja y azul, también con rostro borrado, pero anciano al tener el pelo canoso. Detrás dos personajes uno barbudo con un tocado rojo y otro, portando una espada desenvainada en su cintura por lo que pertenecen al estamento nobiliario.

El rey está entregando el libro, que es el código de las *Partidas*, a sus súbditos, por lo que es una escena del rey como autor y legislador de la sociedad simbolizando la puesta en circulación de las *Partidas*. La espada desenvaina-

150 Nuevamente, esto se desarrollará en la segunda publicación.

da representa la capacidad de juzgar que tiene el rey, por lo que su inclusión refuerza la posición regia de autor y emanante de la ley y de juez. El gesto del soberano es de entregar puesto que tiene su brazo extendido y su mano cerrada cogiendo el libro por su lomo, y no de recibir ya que el personaje anciano tiene la mano abierta dispuesta a recoger el código.

Dicho anciano carece de atributos para su mejor identificación, pero es posible que se trate de uno de los autores o jurisconsultos que intervinieron en la codificación de las *Siete Partidas*. No es un juez pues carece del birrete característico de los jueces y tampoco parece un copista ni un escriba al no haberse representado en actitud de copia o con algún elemento que lo defina como un pliego, cuaderno o cáñamo.

El hecho de que sea un anciano denota una cierta condición de persona erudita o de sabio que puede encajar con la identificación del personaje con alguno de los juristas que llevaron a cabo el proceso de recopilación del texto. ¿Estamos ante un retrato del maestro Jacobo de las Leyes¹⁵¹? Aunque la escena tiene semejanzas iconográficas con otros paralelos jurídicos el hecho de que sea una figura anciana y que no tenga atributos de juez o jurista me lleva a pensar que se trata de un sabio anciano genérico o, quizá, un personaje, hoy anónimo, relacionado con la elaboración de este manuscrito.

De cualquier modo, sí parece bastante claro que el texto que el rey entrega a este personaje es el texto definitivo y no un borrador, puesto que es un código encuadernado con cuero rojo y con herrajes de oro y por tanto ya un libro acabado. Esta conclusión material del código hace que la entrega de este represente la revisión y aprobación final del texto por parte del monarca en una suerte de sanción de este¹⁵².

Resulta también sorprendente que esta escena aparezca en el prólogo de la II Partida y no de la I Partida o encabezando el prólogo general del mismo. Es posible que en origen el manuscrito hubiese contado con alguna escena de

151 Este jurista de origen italiano —cuyo nombre original era Giacomo Giunta— y afincado en Murcia ha sido propuesto por algunos investigadores sobre las *Partidas* como un candidato a ser el autor o la persona encargada de la dirección del proyecto de las *Partidas*. Sobre el asunto podrá consultarse la citada segunda publicación.

152 Como ya he señalado en la entrada referente al BL Additional 20787, no es necesario que para la promulgación legislativa que el rey tenga que hacerlo ante las Cortes. En el londinense sí se representa así, pero no la promulgación, que se produce por la sanción regia en sí misma sin necesidad de cualquier otro intermediario. Por tanto, el texto que el rey devuelve al personaje anciano que vemos en la escena debe de tratarse de un texto sancionado.

presentación o de copia del texto acorde, por ejemplo, a la del códice de Londres, ya que la escena y todo el texto de la actual I Partida es del siglo XV, del momento de la posesión del manuscrito por parte de los Zúñiga. Por último, los personajes secundarios de la escena simbolizan la temática de la II Partida centrada en el soberano y la nobleza, ya que parecen ser nobles.

3) III Partida:

a. *Drôleries*:

En el folio 191r encontramos la figura de un obispo con mitra blanca y casulla roja agarrándose a la misma, además, no tiene piernas sino una larga cola de color rosa a modo de cola de león que se enrosca a lo largo de la orla.

b. Viñeta:

La viñeta es rectangular (f. 191r) con marco azul con decoración de grecas y bordes dorados y rojos. En la esquina superior derecha se encuentra la inicial integrada en la viñeta viendo una “F” de color violeta con gráficas blancas. La inicial violeta sobre fondo azul hace que sea muy poco visible. Sobre el fondo dorado se desarrolla la escena formada por un grupo de tres arcos rojos trilobulados con pináculos verdes. En la parte izquierda aparece un rey sentado en trono vistiendo una túnica roja y una sobretúnica azul. Tiene barba, corona dorada y sostiene con su mano una espada inhiesta, mientras que con la otra señala al grupo de personajes que tiene enfrente. Es un grupo de tres personajes de pie, siendo el más cercano al monarca el que tiene una postura más movida pues el tronco se encorva bastante en un intento por mostrar la sensación de desvanecimiento.

Se trata de una escena de administración de justicia que está en plena consonancia con el cometido de la III Partida centrada en el derecho procesal y la administración de la justicia, idea que también queda reflejada en el prólogo. Nótese que el rostro del personaje que es señalado por el rey está desdibujado como consecuencia de algún tipo de daño, pero no parece que sea un raspado realizado *ex professo*.

4) IV Partida:

a. *Drôleries*:

En la parte superior del folio 294v encontramos una figura con cuartos traseros de conejo o de perro blanco y tronco humano femenino y una lechuza o búho junto a él. El animal es sostenido en un pequeño brote con hojas en forma de trífolio, si bien no se ha terminado de colorear las patas. La quimera con cuartos de conejo tiene una especie de honda entre sus manos y delante del búho hay dos manchas doradas muy oscurecidas que parecen representar

pedras o algún tipo de elemento para ser lanzado. Representaría en este caso una escena de caza. Debajo de la antena de la viñeta un monigote formado por cuerpo humano y parte trasera de pájaro con garras azules tañendo un rabel.

b. Viñetas:

La viñeta (f. 294v) es cuadrangular con bordes azules, rosas y grises con decoración de cenefas y grecas y gráficas blancas. En la esquina superior derecha se localiza la inicial sobre fondo azul una “H” de oro. El fondo de la viñeta es dorado y representa a Cristo con nimbo crucífero con túnica roja tocando a un personaje totalmente desnudo y sentado en una roca. La escena se cierra por una arquería de arcos lobulados con bloques de piedra y gabletes rojos y verdes.

Pérez López (1996) y Fradejas Rueda (2017a) han identificado la escena como el bautismo de san Juan, probablemente siguiendo el criterio de Paz y Meliá (1904, 438), que también lo identificó como el bautismo de san Juan; mientras que Faulhaber en la ficha de *PhiloBiblion* lo denomina “bautismo de un Cristo desnudo”. Ambas identificaciones resultan erradas, puesto que no es una escena de bautismo. La iconografía del bautismo puede darse de dos maneras distintas: o bien es un bautismo genérico, con un religioso bautizando por aspersion o por inmersión al neonato o a la persona adulta, o bien se representa el Bautismo de Cristo. Segundo, no hay ningún elemento ni atributo para que podamos identificar a la figura desnuda como san Juan. Si se refieren a san Juan Bautista este nunca fue bautizado por Cristo, sino que es al revés. Si se tratara de san Juan Evangelista este sería representado como un hombre joven e imberbe, algo que no sucede en la viñeta.

Lo que representa realmente esta escena es la creación de Adán y no un bautismo. Se trataría de una iconografía un tanto extraña teniendo en cuenta que el tema a desarrollar en la IV Partida es el derecho matrimonial, como también sería anómalo la inclusión de una imagen bautismal en un tratado de legislación de esponsales. No obstante, el texto del prólogo despeja las dudas pues se dice:

Honras seynnaladas dio nuestro seynnor dios al omme sobre todas las otras creaturas que el fizó. Primeramente en fazlo a su ymagin et a su semeiança segunt el mismo dixo ante que lo fiziesse et en dar entendimiento et conocer a el et a todas las otras cosas et saber et entender et departir la manera deyllas casa una segunt es.

De este modo, lo que se está representando es la creación de Adán. Por eso el personaje está totalmente desnudo y no está dentro de un río o un curso

de agua sino en el Edén, que es representado de una forma más bien simbólica por el uso del fondo dorado, ya que prácticamente no hay vegetación exuberante en la escena, a excepción de un árbol nada llamativo.

5) V Partida:

a. *Drôleries*:

En el folio 331r, en el margen superior, se localiza, aunque por debajo de la orla, una serie de quimeras: dos personajes, uno masculino con barba y cuerpo de reptil y otro femenino con cuerpo de pájaro. Junto a ellos se localiza un galgo blanco con collar dorado persigue un conejo o liebre color canela. En el margen izquierdo, aparece un dragón azul sin alas y con cabeza de can y una mujer vestida de camisa roja y cinturón dorado con sombrero cónico azulado con la parte trasera de un reptil, que está trepando por la orla. De hecho, su cola está enroscada en la propia orla. En el margen inferior, se vislumbra a una mujer con vestido azul con unas cenefas dibujadas levemente en blanco, encorvada, que tira de una cuerda que está agarrada en torno al cuello de un simio de color marrón que está defecando. También encontramos una pareja de centauros con cuartos traseros de color azul y rojo y tronco humano, vestidos uno de rosa pálido y el otro de azul. Sostienen cada uno unas espadas y roleas en rojo y rosa, en actitud combatiente. En el margen derecho, hallamos un petirrojo muy naturalista, un caballito de mar de color azul, un pájaro blanco, un búho de color rosado, un jilguero y una grulla también de color rosado muy pálido. Encima de ellos, se encuentra una pareja: una mujer vestida de rojo tañendo un rabel y un hombre vestido de rosa con una toca de color azul encorvado hacia atrás que muestra una actitud de sorpresa ante su habilidad con el instrumento. Finalmente, en el intercolumnio encontramos una forma geométrica consistente en un pequeño tondo dorado rodeado de lacería geométrica de color blanco compuesta de un triángulo equilátero invertido y un trilóbulo.

b. Viñeta:

En el mismo folio que las *drôleries* antes definidas encontramos la viñeta rectangular de la IV Partida. Tiene bordes de color rosa, rojo y azul con decoraciones geométricas de bandas de grecas, *losanges*, *zigzags* con rasgueo blanco, zigzag con formas espinosas de cardina y roleos de color rojo. Estos marcos tienen un borde fino de color dorado. En la esquina superior derecha del borde de la viñeta se localiza la inicial del prólogo que es una "N" de color azul sobre fondo dorado, poco visible. El fondo de la viñeta es de color dorado plano con crestería de arcos trilobulados en la parte superior de color rojo y pináculos verdes sobre fondo corrido de *losanges* azules.

En la viñeta se representa una escena de contrato o trato comercial ya que en el centro se sitúan dos personajes que sostienen un trozo de pliego que representa un contrato o escritura. El personaje de la izquierda viste traje de color azul con red de *losanges* rojos y blancos y una túnica de color rosa y rojo recogida a modo de toga romana. Lleva birrete de color rojo, por lo que representa a un letrado o a un notario. El otro personaje es un joven imberbe con traje rojo y toga de color verde. Ambos tienen una cierta curvatura formando curvas y contracurvas respecto a un eje axial que es el propio pliego. Se acompañan por otros dos personajes a ambos lados, llevando ambos una serie de monedas en su mano. La escena guarda relación con el contenido de la partida, en la que se describen contratos, ventas, y diversas acciones relacionadas con el derecho contractual y mercantil.

6) VI Partida:

a. *Drôleries*:

En el folio 378v encontramos, en las esquinas, ángeles trompeteros que portan todos túnica verde pálida y con alas rojas-anaranjadas pálidas. En folio 379r, en el margen derecho se disponen las siguientes figuras: una sirena con cola escamada y aletas de color verde pálido, camisa rosa pálido, alas marrones y gorro azul cónico con una punta en espiral. Está tocando un rabel; una forma circular de oro sobre la cual se dispone un dibujo geométrico de lacería y de diseño flora de verde y rojo, siendo la verde una flor y la roja dos cuadrados o rombos invertidos formando una lacería roja acabada en puntas doradas; una quimera o monigote con camisa roja, gorro puntiagudo rosado con bola dorada y cuerpo trasero en forma de reptil tocando una gaita y, por último, una figura desnuda, un poco desdibujada, con una lanza y tocando un cuerno.

En el margen inferior se disponen: un galgo de color canela y moteado que persigue a una liebre parda. En el margen izquierdo: un centauro de color verde pálido con túnica roja y casco de hierro están tensando la cuerda de un arco que apunta hacia un obispo, que es tratado de forma burlesca al no tener casi vestiduras, a excepción de la mitra roja, ya que porta una capa transparente y vaporosa que permite ver que está semidesnudo a excepción de unas calzas blancas. Se encuentra agarrado al tallo de la orla por las manos y piernas. Encima se halla una pareja formada por una dama vestida con una túnica larga de color rosado y un caballero vestido de rojo que porta en el puño un halcón (se aprecia realmente mal porque encima del halcón hay una mancha de humedad). Finalmente, hay una grulla cerrando el margen, pero

se ha perdido parte de ella por la humedad, aunque está dispuesta mirando hacia el halcón de la pareja de cetreros.

Por último, en el margen superior aparece un ave blanca no identificada con pico grande y encorvado hacia abajo que podría ser otro halcón. Asimismo, dos ángeles, uno de color rosa dispuesto hacia abajo observando la viñeta, y otro de rojo portando un cálamo y un búho azul. En el intercolumnio hay otra forma geométrica de fondo dorado con lacería blanca formando un triángulo invertido mezclado con un teatralóbulo.

b. Viñeta:

La viñeta de presentación (f. 379r) es rectangular de bordes geométricos: grecas, formas de roleos, entrelazado y *losanges* de tonos rojos y rosas. En la parte superior hay una crestería de arcos apuntados lobulados rojos con pináculos rojos. En la esquina superior derecha está la inicial de prólogo, insertada junto a la viñeta, siendo una “S” azul con relleno de oro. La escena tiene fondo dorado plano un poco oscurecido y dañado. En ella se representa una escena de testamento en la que una persona moribunda, con camisa y paño blancos en su cabeza simulando un paño para bajar la fiebre, representada en un lecho con sábanas azules con decoración de *losanges* blancos y una almohada roja con la misma decoración, dicta sus últimas voluntades.

A su lado se representan un grupo de cuatro testigos, de los cuales dos de ellos están deteriorados y no se ven bien sus facciones. Se aprecia mejor el personaje de la izquierda, un joven con barba reciente que lleva birrete, por lo que posiblemente sea un letrado o un juez. El otro personaje importante es el notario que es el tercero, y aunque no se aprecia bien se puede intuir que tiene en sus manos un trozo de pergamino o papel y una pluma en la que está escribiendo el testamento del moribundo. Se trata de una iconografía muy expresiva y que está perfectamente relacionada con el contenido de la VI Partida que contiene precisamente del derecho testamentario.

7) VII Partida:

a. *Drôleries*:

En el margen superior del folio 415r aparece un galgo de color blanco persiguiendo a una liebre de color canela, y una sirena-pájaro con cuerpo de búho o de pequeña ave de color rosa y alas blancas extendidas y cabeza humana femenina. En el margen derecho se observa una arpía con cuerpo de ave de plumaje verde y rojo con cuello dorado y cabeza de mujer con cofia blanca. Junto a ella, una figura con cuarto trasero de cuadrúpedo y tronco humano cubierto por un gran gorro. No podemos determinar de qué se trata, pues está

cortado como consecuencia de que el folio está guillotinado. En el centro de la orla aparece una figura humana con cola de reptil, de lagarto o salamandra, de color rosa que dispara una serie de bolas doradas con un arco, extendido hacia una figura de sireno con tronco desnudo y cola de pez rosa y alas azules. Debajo, encontramos a un hombre desnudo sentado en actitud contemplativa¹⁵³. En la orla inferior se ve una pareja de dragones, uno azul y otro verde, con los cuellos enroscados sobre sí mismos y un gallo de color azul y verde que observa a un zorro color canela erguido sobre sus patas traseras a modo de bípedo tocando un rabel.

b. Viñeta:

La viñeta del folio 415r es de tipo rectangular con marcos de colores rojo, rosa, azul y verde con decoraciones de grecas, roleos, zigzags con hojas de cardina y esquinas con dos ovoides entrelazados formando una forma tetralobulada. Tiene borde de oro y, en este caso, no se ha realizado la inicial del prólogo, pues esta corresponde a una letra común del texto y no a una destacada. El fondo de la viñeta es de color dorado y la escena se reparte en dos registros diferentes: el superior se divide del inferior mediante una cornisa pétrea con almenas y merlones de tipo trapezoidal. Estos se pintan en tono rosa-grisáceo con volumen y perspectiva mediante dibujado de los lados laterales y con uso de sombreados para dotarlos de volumen. Sobre la cornisa, aparece un grupo de mujeres que observa la escena del registro inferior y otras dos damas sostienen yelmos metálicos entre sus manos. No se han terminado las facciones de estos personajes, o bien no se han conservado adecuadamente.

En el registro inferior se dispone una escena de justa entre dos jinetes. Los jinetes portan armadura con yelmos, guanteletes, brazales y grebas metálicas y llevan sobrepuesto una sobreveste de color azul con red de *losanges* rojos y blancos el caballero de la izquierda, y una sobreveste rosa con red de *losanges* rojos el caballero de la derecha. Ambos sostienen lanzas con una mano y con la otra un escudo. Las monturas poseen gualdrapa y cubrecabeza con las mismas armas heráldicas de los caballeros, que se repiten en al menos uno de los escudos de ellos. El caballo de la izquierda porta una gualdrapa con las siguientes armas que son: en campo de gules unos carbúnculos de oro; mientras que el caballo y escudo del caballero de la derecha lleva armas consistentes en: campo de azur sembrado de flores de lis de oro. Parece evidente que las armas de las flores de lis corresponden a de Francia, ya que, además,

¹⁵³ Parece un hombre y no un simio porque las facciones del rostro son netamente humanas.

el campo de lises coincide con la disposición medieval del escudo sembrado de flores de lis a diferencia de la reducción de las flores a tres que será lo habitual a partir del 1379 y que conservará el escudo de Francia hasta el final del Antiguo Régimen. Las otras armas se parecen mucho a las primeras armas de Navarra, cuando la forma de los carbúnculos no dio paso todavía a las cadenas, pero es cierto que la identificación en este caso es menos clara.

La escena puede parecer que no guarda relación alguna con el contenido de la VII Partida, que recoge el derecho procesal y penal, sin embargo, alguno de los títulos de esta incide en los enfrentamientos de los caballeros. Ocurre así en la ley 7.4.2, en la cual se regulan las lides entre caballeros. Además, otro manuscrito de la VII Partida (BRAH Ms. 9/5633, f. 11v.) tiene una incompleta en la que el *titulus* hace referencia a esta misma temática.

APARATO DECORATIVO

1) I Partida:

a. Orlas:

En el folio 6r, el de inicio del prólogo de las *Siete Partidas*, encontramos orlas construidas mediante elementos vegetales, tanto en los intercolumnios, como en márgenes superior e izquierdo, que son ramas formando curvas y contracurvas a modo de roleos de los cuales brotan diversas hojas de acanto y frutos en tonos dorados, rojos, verdes y azules, todos un poco oscurecidos y con cierto sombreado que les otorga un volumen. Estas hojas pueden ser más espinosas o redondeadas.

En los márgenes derecho e inferior la decoración varía sustancialmente, pese a que es eminentemente vegetal: en esta zona las hojas son mucho más grandes, muy carnosas, de tipo de acanto en tintas azules, rosas rojas y verde formando elementos también de curvas y contracurvas. Todas las hojas han sido modeladas y se distinguen perfectamente los nervios, que se pintan de tonos más blanquecinos para que se resalten. Las hojas pueden enrollarse las unas sobre las otras denotando una cierta pericia del iluminador. Además de las hojas de acanto existen besantes por toda la orla.

b. Heráldica:

Aparecen las armas de Zúñiga y Pimentel: las de Zúñiga en la esquina superior derecha y en el centro de la orla inferior, y las de Pimentel en la esquina inferior derecha y en la esquina inferior izquierda. Ambos escudos tienen un tratamiento espinoso, muy alejado de la forma tradicional del escudo español acabado en punta redondeada, probablemente un simple recurso estético ajeno a las reglas heráldicas. Junto a los escudos en la orla inferior además de las

hojas de acanto policromas formando roleos, se halla una cápsula de amapola o adormidera blanca.

c. Iniciales:

Las iniciales de ley son de filigrana azul y roja en alternancia. Las iniciales de título son más ornamentadas, pues la inicial tiene un fondo dorado cuadrangular y tiene orla de la cual emergen elementos vegetales en tintas azules o rosas. Nótese que en la I Partida faltan la mayoría de las iniciales de título, a excepción de la inicial del título 16 del f. 35r que es simplemente una inicial sencilla de pan de oro.

2) II Partida:

a. Orlas:

El folio de inicio del prólogo de la II Partida (f. 106r) carece de orlas de hojas de acanto, pues solo tiene una orla de antena en el margen interno que brota de la viñeta. Esta orla consiste en una serie de elementos vegetales como unos largos tallos o antenas con gráficas blancas, en algunas zonas de color pardo y está enmarcada en un fondo recortado azul y verde.

b. Iniciales:

Las iniciales de título en la II Partida son letras contorneadas de oro sostenidas en su parte derecha por una antena de color granate, salvo en la parte izquierda de la letra, sobre un fondo de color azul que la envuelve de forma cuadrangular y con las esquinas superior e inferior derecha con un saliente pentagonal. El fondo azul tiene puntos o formas espirales en blanco. Las iniciales de ley son de filigrana azul y roja en alternancia.

3) III Partida:

a. Orlas:

El prólogo de la III Partida (f. 191r) presenta una pequeña orla junto a la viñeta. La orla es una antena estilizada de color azul con gráficas blancas formando una espiral junto a la letra. Se bordea mediante color rosa con grupos de tres pequeños puntos blancos en el fondo y otros puntos de oro a lo largo de la orla.

b. Iniciales:

En la III Partida las iniciales de ley son prácticamente iguales a las de la II Partida, mientras que las iniciales de título son también parecidas, pero con más variedad, al haber antenas de color azul y marcos granates. En algunas iniciales hay rostros dentro del ojo de las letras como sucede en los ff. 207r, 215r, 217r, 227r, 259v, 260r. También hay fondos verdes como en el f. 257v y 260v y granates como en el f. 288v.

4) IV Partida

a. Orlas.

El prólogo de la IV Partida presenta una pequeña orla de antenas junto a la viñeta. La antena es de color rosa, de forma vegetal con gráficas blancas. La orla se delinea de color azul con grupos de tres puntos blancos en el fondo.

b. Iniciales:

En la IV Partida las iniciales de ley son de filigrana y las de título participan de la misma variedad que en la III Partida, en este caso también con fondos y marcos de color rosa. La inicial del f. 299v tiene el cuerpo de la letra de color rosa y está salpicada de gráficas y grecas blancas. En el 301v la letra es de color azul, pero el fondo es de oro. En los folios 296v, 301r vuelven a encontrarse rostros. A partir del folio 303r y hasta el final desaparece como tal las letras contorneadas para transformarse en letras de antena, en las que, aunque la letra en sí siga siendo de pan de oro, las terminaciones de antena son mucho más desarrolladas, con el marco envolviéndolas muchas veces siendo bícromo (granate-rosa, azul-rosa, etc.).

5) V Partida:

a. Orlas:

El prólogo de la V Partida (f. 331r) tiene una orla en casi todos los márgenes, pero no en el intercolumnio. Es de antena, acabada en hojas de color rosa pálido, en la orla superior, y azul en la orla izquierda e inferior. Toda la orla tiene gráficas en blanco y la orla azul está bordeada en rojo, mientras que la orla rosa lo está en azul. Posee muchas *drôleries* antropomorfas, zoomorfas y geométricas.

6) VI Partida:

a. Orlas:

En las tablas de la VI Partida (f. 378v) hallamos orlas vegetales en todos los márgenes del folio y en el intercolumnio. Se trata de una sencilla orla de tallo ondulante en forma de ataurique del cual emergen hojas de parra de color azul y rosa pálidos en alternancia. También hay besantes, algunos mal conservados.

La orla del prólogo (f. 379r) es distinta de su antecesora: en este caso, es de antenas. La antena inferior presenta gráficas de color rojo en su interior, mientras que en la superior aparecen gráficas rosas. Se delimita con tinta azul.

7) VII Partida

a. Orlas:

El folio del prólogo de la VII Partida (f. 415r) tiene orla en casi todos los

márgenes, pero no en el intercolumnio. La orla es una antena de color rosa pálido, en la orla izquierda e inferior, y roja, en la orla superior. Todas tienen gráficas en blanco y están delimitadas en color verde pálido y azul, la orla rosa; y en azul, la orla roja.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Dado que aparecen las armas de Leonor de Pimentel, la I Partida necesariamente es posterior a 1458, que es el año de las nupcias entre don Álvaro y doña Leonor, y anterior a 1486, año en que falleció la aristócrata. La viñeta de la I Partida en la que aparece la figura del pontífice como representación de la Iglesia como agente intermediaria entre Dios y el monarca es significativa, puesto que el tipo que podemos definir como *rex intercessor* es distinto al que podemos ver en la inicial del prólogo del manuscrito londinense, donde no hay intermediarios. Más que un cambio de paradigma lo que hay que interpretar aquí es una lectura política interesada por parte de don Álvaro de cercenar el papel del rey que hay que leerlo en el contexto turbulento de las relaciones de los Zúñiga con Enrique IV con relación a la sucesión del trono en la figura de Juana la Beltranjea. Aquí el pontífice funciona como garante del poder real siempre que cumple con la moral cristiana y los mandamientos de la Iglesia, entre los cuales se encontraba la ilegitimidad de los hijos extramatrimoniales, que es la principal acusación contra Juana¹⁵⁴. Si la lectura iconográfica de la viñeta de la I Partida es correcta, la horquilla cronológica sería la de 1464-1474 (inicio de hostilidades hacia Enrique IV y posterior fallecimiento). El resto del códice podríamos fecharlo entre 1361-1387, en la segunda etapa del reinado de Carlos II de Navarra, cuando vuelve al reino pirenaico tras su encierro en Rouen¹⁵⁵. Es en este segundo periodo de reinado cuando podría haber encargado el manuscrito, momento en el que el soberano ya estaba asentado en tierras navarras y tendría a mano a copistas y otros artífices del libro naturales de su reino.

ENCUADERNACIÓN

Presenta una encuadernación gótica-mudéjar en piel marrón sobre madera, con decoración de hierros en seco con las armas de Zúñiga en las tapas anteriores. Según Fradejas Rueda (2017a) las armas de Zúñiga no son tales, pues la banda recorre desde el cantón diestro de la punta al cantón siniestro

154 Este asunto lo abordaré más detenidamente en la citada segunda publicación.

155 Véase (Prádanos Fernández 2023b)

del jefe, cuando la posición de la banda de las armas de los Zúñiga es la inversa. Tuvo cierres de plata. Está compuesto de un lomo de nueve nervios y un tejuelo en papel del siglo XX con la signatura “VITR 4-6”. El códice posee una funda protectora realizada en época de los Reyes Católicos, en el cual aparecen engarzadas sus emblemas e iniciales. Transcribo la descripción realizada por Pérez López que es bastante completa:

Sobre esta encuadernación lleva un forro de terciopelo brochado galoneado de oro y sujeto a las tapas por esmaltes moriscos de azul, rojo, negro y blanco, entre delicadas labores de plata nielada. En el centro de la primera tapa aparece la Y coronada inicial del nombre de la reina Ysabel; en el centro de la segunda, la F, también coronada, inicial de Fernando. En cada una de las tapas aparecen cuatro arranques de otros tantos broches esmaltados como las letras. Los cuatro correspondientes a la Y llevan la divisa del yugo; los otros cuatro de la segunda tapa, los haces de flechas. «Estas divisas —afirma Paz y Melia— están asignadas cada una a uno de los cónyuges determinadamente en sus documentos oficiales. Como quiera que sea, algunos las han interpretado diciendo que la unión de sus reinos y la de sus personas bajo el yugo del matrimonio montaba tanto como un haz de saetas en que se comprendían todas las demás armas ofensivas contra los enemigos de su monarquía». Los broches, con tirantes de tisú de oro, encajan en la bisagra por medio de gruesas chapas de plata sobredorada con el arcángel San Miguel grabado. Lleva también marcador de hojas. Miden las tapas del volumen 0,420 x 0,295 (Pérez López 1996, 24).

A esta descripción añado que los broches son argénteos y también están decorados con relieve de yugos e “Y” en el anverso, y flechas y una “F” en el reverso. Además, las iniciales coronadas “F” e “Y” están incrustadas y decoradas con perlas y otras piedras engastadas.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Como hemos visto, en una reciente publicación hemos propuesto como hipótesis que el manuscrito fue iluminado en el reinado de Carlos II de Navarra y que, por tanto, fue la corona del reino pirenaico la propietaria y promotora original. De ahí pasaría a los Zúñiga, convirtiéndose en una pieza destacada dentro de su patrimonio y tendría un doble significado: por un lado, la posesión de un libro ricamente iluminado escrito en pergamino de buena calidad de una obra fundamental como son las *Partidas* y, por otro, la posesión de un obsequio concedido por los reyes de Navarra en atención a los lazos familiares establecidos.

Hay además otro dato para tener en cuenta. Desde 1390 los Zúñiga dis-

frutaron del oficio de justicia mayor, cargo que se convertiría en hereditario. Fue el mariscal de Juan II, Diego López de Estúñiga, el primero de los de este linaje en ser justicia mayor (De Salazar y Acha 2000, 218). El oficio de justicia mayor de la corte, que hereda las atribuciones del antiguo oficio de alguacil mayor del rey, un cargo palatino que con los Trastámara alcanzaría una gran relevancia pues se convertirían en los brazos ejecutores del rey y de los jueces. Sus funciones podrían dividirse de dos tipos:

1. Policiales. Cuya labor sería la de detener y encarcelar a presuntos delinquentes, la prevención de delitos, imposición de castigos y sanciones, la vigilancia y otras funciones de índole policial (De Salazar y Acha 2000, 218).
2. Judiciales. Dotar a los tribunales de elementos para el desarrollo de procedimientos judiciales, prender a los reos, torturar por mandato de la autoridad judicial o regia o ejecutar las sentencias civiles o capiteles (De Salazar y Acha 2000, 219).

Resta por dilucidar una cuestión de la que en este momento no encuentro explicación convincente. ¿Por qué no se hizo en el reinado de Carlos II la I Partida? En un primer momento pensé que era posible que la I Partida original podría haber sido sustituida en los tiempos de don Álvaro y doña Leonor, con objeto de que sus armas y su memoria quedasen patentes en el libro y que el manuscrito en su conjunto se identificara con ellos y no con un propietario anterior. No obstante, la configuración de las tablas y el hecho de que en el siglo XIV no existieran tablas de la I Partida, pero sí un espacio destinado a su conclusión me lleva a pensar que no se debió terminar la copia de esa partida. Podría haberse dejado sin acabar por falta de tiempo, quizá la hipótesis más plausible, porque no encuentro, por el momento, otro tipo de explicación que aclare la ausencia solo de la I Partida. ¿Qué ganaría el comitente eliminando una parte sustancial del texto donde aparece expuesto, no solamente el derecho canónico, sino también definiciones de la ley y del poder de los reyes para hacerlas? A todas luces parece que la intención original del rey fuera que el manuscrito estuviera completo, porque la *mise-en-page* está diseñada para que haya una concatenación de todas las partidas. A fin de cuentas, en el siglo XV tuvieron que completar el código ya que faltaba uno de los libros, tan fundamental como los otros seis. Probablemente la causa sea que en el momento en que falleció Carlos II en 1387 el libro no estaba completo y su sucesor no mostró interés en completarlo ya que fue dado a su hija en el contexto de su matrimonio.

Posteriormente, este código fue propiedad de don Álvaro de Zúñiga (c.

1410-1488), primer duque de Arévalo y de Leonor de Pimentel (c. 1442-1486) algo que sabemos por la citada heráldica en el f. 6r. La I Partida se habría realizado según Faulhaber (*PhiloBiblon*) en las fechas que hemos citado en el apartado “Otra información sobre la datación”, aunque el autor precisa que el momento más oportuno para datar al manuscrito es en torno a la elevación de don Álvaro al ducado de Plasencia (01 de abril de 1480), la confirmación de sus posesiones por los Reyes Católicos y la castellanización de su apellido de Estúñiga/Stúñiga a Zúñiga.

No obstante, el cambio de paradigma en la iconografía del *rex intercessor* que hay entre el ejemplar de Sancho IV y este códice podría haberse debido a una lectura interesada por parte del comitente, don Álvaro de Zúñiga, como magnate miembro de la liga nobiliaria opuesta a Enrique IV y al reconocimiento de Juana como heredera al trono¹⁵⁶. En este sentido la fecha de 1464 resultaría clave, pues en ese año es cuando los Zúñiga se enemistan con Enrique IV en el contexto de la junta de Burgos. Si esta lectura es correcta, la I Partida tendría que haberse compuesto entre 1464-1474, antes del fallecimiento de Enrique IV.

El códice pasó en algún momento al patrimonio de la Corona y figura como bien póstumo de la reina. Coincide con el asiento del *Inventario de los libros propios de la reyna doña Ysabel que estaban en el alcázar de Segóbia de cargo de Rodrigo de Tordesillas, vecino y regidor de dicha ciudad, en el año de 1503*, transcrita a su vez por Diego Clemencín:

Un libro grande escripto en pargamino de mano, que son las siete partidas» que tiene sus fechos de plata dorada, que van asidos en unos tejillos de plata tirada dorada, que tiene en la una parte una F y en la otra una Y de la dicha plata, con la cubierta de aceituní morado (Clemencín 1821, 475, n. 23).

Coincide, además, con un asiento de tasación de los bienes de la reina Isabel de 1516 localizado en el Archivo General de Simancas, Contaduría mayor de cuentas, 1ª época, leg. 81, p. 43r:

Un libro grande, escripto en pergamino, de mano, que son las *Syete Partidas*, con sus fechos de plata dorada, que van asydos en unos texillos de plata tirada, que tiene una F un la una parte, y en la otra una Y de la dicha plata, coronadas, con la cubierta de açeituní morado. Apreçiose plata y libro, como está, en VUCCLI maravedis. Pareció por el libro de Juan Velazquez cómo se dio al rrey don Hernando, nuestro señor, que santa gloria aya (Ruiz García 2004, 381).

156 Este asunto se abordará en la segunda publicación.

También coincide con este otro asiento:

Se carga al dicho Sancho de Paredes, que rreçibió en la villa de Medina del Campo, a veynte y quatro dias del mes de noviembre de quinientos y quatro años, un libro escripto de mano, en pargamino, que son las *Syete Partidas*, en rromanze de pliego de marca mayor, guarnesçido en aseituný azul, forrado en çebtín morado, con unos cayreles de seda negra y oro hilado. Y tiene ençima de las coberturas, de la una parte una *F* de plata dorada y esmaltada de verde de esmalte corrido y, de la otra parte, asý mismo una *Y*, esmaltada como la susodicha, con otra corona ençima. Y tiene más en los lados una çerradura en cada parte con su guarniçión de plata esmaltada y sus manos con que se çierra, y unos texillos de oro tirado, y en lo largo dos texillos de oro tirado con su guarniçión de la dicha plata. Y la una de las dichas manos tiene despegado el asidero, que será peso de un rreal poco más o menos. El qual queda en poder del dicho camarero. El qual dicho libro queda metydo en una funda de paño morado con sus çintas de seda negra con que se çierra. El qual dicho libro entregó al dicho camarero el dotor de Oropesa, del Consejo de Su Alteza, que lo tenía en su poder para emendar en él çiertas cosas que Su Alteza le mandó emendar (AGS, Contaduría Mayor de Cuentas 1^a ép., leg. 178, pl. 34ar. cf. Ruiz García 2004, 316, 381).

Esta entrada coincide, además, con una nota marginal de las guardas en letra procesal “terna de plata este libro vn marco y çinco onças | diego de Ayala” y “vale todo con la plata vU cclj . x . maravedís”. Según Rodríguez-Velasco (2017), se trataría de un recuerdo del comprador en caso de que hubiese habido la necesidad de contar de un inventario *post mortem*. De ese momento data la funda protectora, con las armas de los Reyes Católicos. ¿Cuál fue la razón de esta compra? Posiblemente sea que la Corona carecía de un manuscrito suntuario de las *Partidas*, como sí tenían algunos miembros de la nobleza (por ejemplo, el conde de Haro o el de Plasencia). Es verdad que en el alcázar de Segovia había manuscritos de las *Partidas* —seguramente integrantes del patrimonio regio— pero no existía un manuscrito iluminado, con un programa iconográfico potente que sirviera de artefacto de exaltación del poder, de ahí que se comprara este manuscrito al morir don Álvaro de Zúñiga.

Posteriormente el manuscrito formó parte de los fondos de la Real Biblioteca Pública, aunque no podemos precisar el momento exacto.

Sorprende que el manuscrito no fuera utilizado por la RAH cuando es un códice completo de las *Partidas* y escrito en una letra cuidada. O bien los académicos desconocían la existencia de este códice, o bien fue rechazado debido a que no cumplía los requisitos buscados por los académicos: antigüedad (la I Partida es del XV, aunque las otras son anteriores), misma mano, misma

ortografía y léxico semejante. Sobre la primera hipótesis tengo más dudas, **porque es poco entendible que un códice de propiedad real no fuese conocido** por la RAH, y menos dado el carácter de lujo de la envoltura y su factura interna. Probablemente, la aparición de las armas de los Zúñiga en la I Partida y la envoltura con las iniciales de los Reyes Católicos fueron evidencias que llevaron a pensar a los académicos que era un códice realizado en el último tercio del siglo XV, rechazándolo, por tanto, debido a su falta de antigüedad.

Posee un super libris que son las (no) armas de los Zúñiga de la encuadernación. Como ex libris presenta sellos de caucho de tinta azul de la BNE.

OTRA INFORMACIÓN

Pérez López (1996) estima que hay un solo copista para el manuscrito. No obstante, Fradejas Rueda (2017a) sí aprecia dos copistas diferentes ya que hay diferencias en la forma de la “g” en la I Partida al resto del manuscrito, “r” inicial semejante a “F” en la I Partida o en el uso de la “v” inicial en la primera frente al uso sistemático de la u en el resto.

Pérez López señala una serie de elementos que denotan un origen navarro del copista. Puede consultarse sobre este asunto: Prádanos Fernández (2023b). Faulhaber añade otros vocablos navarros tales como “cayllsse” (f. 266r), “guoardar” (f. 266r), “daynno” (f. 266r)

Las tablas iniciales generales contienen, de nuevo, elementos ortográficos y lingüísticos propios del romance navarro que no hallamos en la I Partida. No obstante, el rubricador dejó una columna en blanco en el primer folio del cuaderno seguramente para que otro rubricador completase los títulos de la I Partida. Esto indicaría que, en un primer momento, o al menos cuando se hicieron las tablas, no se había copiado la I Partida en el siglo XIV. Dicho cuaderno fue reaprovechado y reestructurado en el siglo XV, cuando se realiza la encuadernación actual. (El cuaderno está formado por 12 folios, estando solamente escritos cuatro de ellos). Se podría deducir que las tablas fueron mal encuadernadas, porque las de la I Partida, realizadas en el siglo XV, se localizan al final de la VII Partida y no al inicio. No obstante, Fradejas Rueda (2017b) cuestiona esta afirmación, porque el espacio dejado por los copistas del siglo XIV en el f. 1r se realizó para que estuviera insertas las rúbricas de los títulos de la I Partida, y que el encuadernador del siglo XV no se equivocó en ubicar el bifolio de las tablas. Lo que sucede es lo siguiente: las tablas de la I Partida anteceden al texto de esta y forman parte del mismo cuaderno que el prólogo, por lo que fueron realizadas en un mismo momento en el siglo XV.

Posteriormente, con objeto de poder encuadernar la I Partida y las otras seis restantes, se decidió desencuadernar el cuaderno primitivo de las tablas, que estaría seguramente al inicio de la II Partida, y colocarlo al inicio del código. Por este motivo, tras las tablas de la VII Partida hay bastantes folios en blanco hasta el comienzo de las tablas de la I Partida. Además, en el folio 5r aparece un reclamo en el margen inferior que se raspó para cancelarlo, seguramente en el momento en que se reencuadernó el código. La presencia del reclamo coincide con el final del cuaderno, que tendría 12 folios y sería un senión. Por último, en el proyecto original del siglo XIV cada una de las partidas tienen sus correspondientes tablas al inicio de cada una de ellas y, además, unas tablas generales al comienzo que son las que fueron reencuadernadas en el siglo XV y a las que le falta los títulos de la I Partida, que en opinión de Fradejas Rueda habrían cabido en el espacio en blanco sin problema alguno.

Las iniciales de título de los ff. 325v, 327r, 423r son de filigrana.

Hay una inicial equivocada en el f. 298r y un copista posteriormente la ha enmendado con tinta negra siguiendo la letra de aviso.

Hay notas marginales de diverso tipo y dos en latín (199v y 253v).

Rodríguez-Velasco (2017) advierte que existe un marcador en pergamino pegado a la encuadernación que fue, en el pasado, un marcador independiente, escrito en letra cursiva del siglo XV y tinta ocre: “2 parte | “t^o” 13. Ley 2 ii | esta guarda del rey”. Esta marca hace referencia a la ley 2.13.2 refiriéndose a la “santa guarda del rey”, además que el lector dejó notas de lectura en la II Partida, por lo que le habría interesado la monarquía y la jurisdicción del soberano, aunque también existen en el resto del código, pero con menor frecuencia.

Existe copia digital en Biblioteca Digital Hispánica¹⁵⁷.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está en muy buen estado de conservación. Ha conservado las guardas y el forro protector, causantes probablemente de su óptimo estado. A pesar de todo, no se terminaron de realizar algunas partes del manuscrito. Existen daños por carcinoma en las cubiertas y desvanecidos de tinta. Algunas partes iluminadas no se han terminado bien (especialmente los rostros de personajes) o bien las tintas se han disuelto. Esto también sucede en las orlas y en *drôleries*. También existen manchas de humedad, pero nunca de gran tamaño. En el folio 444 hay una gran arruga.

¹⁵⁷ BDH. s.f. Consultado el 14/03/2023. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?pid=d-2700287>.

BIBLIOGRAFÍA

Clemencín (1821); Paz y Meliá (1904, 437-440); Zarco Cuevas (1923, III, 462, n. 23); Domínguez Bordona (1933, I, 340, n. 8730); BNE (1963, 76, lam. I-XVI; 1963, 146), Robinson (1980); Craddock (1981; 1986a, 52-54, Ah57); *Alfonso X. Toledo* (1984, 457, n. 114); Lawrance (1985, 84); Sarriá Rueda, Lemaire y Glorieux-Le-Grand (1985, 224) García y García (1986, 691. N. 77); Pérez López (1996); Alvar y Lucía (2002, 18-19, C¹); Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 14); Ruiz García (2004, 381-382, G1 leg. 178), [G1 leg. 81, pl. 43br]); Orellana Calderón (2006, 235-238, n. 1.1.3); Fernández Fernández (2009, 532-534); Carpenter (2015, Sigla N₃); Fradejas Rueda (2017a y 2017b); Rodríguez-Velasco (2017), Prádanos Fernández (2023b).

Aparece en *PhiloBiblon* con la identificación BETA manid 3373 y cnum 2090.

Madrid, Real Biblioteca Ms. II/2975 (BP3)

REPOSITORIO: Real Biblioteca

SIGNATURA: II/2975 | *olim* 2-M-8 | *olim* Est.M P.8

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida

DATACIÓN: c. 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario acéfalo

ESCRITURA: letra cursiva de albañales del siglo XIV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, II PARTIDA, TABLAS, INC.: Título primero que fabla de los emperadores et de los reyes et de los otros grandes señores
- F. 1V, TABLAS, EXP.: Título XXXI^o de los estudios en que [...] los saberes et de los [...] en los escolares
- F. 2V, INC.: Et cuales deuen sser a sus pueblos e sus pueblos a ellos et de cada una de estas razones.
- F. 220V, EXP.: Et deue otrossi reçeibir buenos fiadores del que guardara bien et lealmente do dos los libros que del fuere dada para vender et que non faga engaño.
- F. 220V, RUB.: Explicid secunda parx.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

El ejemplar presenta 16 cuadernos en su mayoría irregulares a excepción del primero y segundo (nonanión y uno de 11 folios, respectivamente), el octavo que es un cuaternión, el décimo que es un septenión y el último que es un singulión. Su colación es: $1^{18} + 2^{22} + 3-6^{12} + 7^{13} + 8^8 + 9^{13} + 10^{14} + 11-12^{11} + 13^{13} + 14-15^{14} + 16^2$. Se utilizan reclamos horizontales encerrados en una caja doble, una de color rojo (externa) y de color negro-ocre la interna). No hay signaturas, ni numeración de cuadernos.

Está formado por 220 folios de papel ceptí amarillento, satindo y sin corondeles de 318 x 227 mm con guardas de papel con la siguiente estructura: [2] + [3]¹⁵⁸ + 220 + [3] + [2]. Los folios iniciales de guarda presentan filigrana en letras mayúsculas “VLECV”, en formato cuarto al estar la filigrana cerca del borde y no en el centro. Los folios finales presentan una consistente en un escudo de punta con campo con iniciales mayúsculas “LB”, timbrado de corona real abierta, en formato cuarto al estar la filigrana cerca del borde y no en el centro. Las hojas de injerto o refuerzo tienen la filigrana alfabética “Nº I” (f. 17), fechada en Oviedo en 1830 (PFES, n. 01179A)¹⁵⁹

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto en dos columnas de 28 líneas y escrito mediante tinta negra. El pautaado se ha trazado a punta de plomo, con una caja de escritura de 235 x 160 mm, columnas de 235 x 80 mm e intercolumnios de 12 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 30 mm; externos: 40 mm (en las zonas sin papel de refuerzo); superiores: 40 mm e inferiores: 44 mm (en las zonas sin papel de refuerzo). Fórmula Lemaire: 30 + 80 + 12 + 80 + 40.

Tiene títulos corrientes en forma de “Tº” en rojo y numeral romano en minúscula en los márgenes superiores. Presenta foliación moderna en cifras arábicas a lápiz en la esquina superior derecha de cada recto, muchas veces sobre el injerto de papel. Posee letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

No se llegaron a terminar las iniciales, pero sí se dejó el espacio preparado

158 Folios de cortesía en papel.

159 Díaz de Miranda Macías, María Dolores. s.f. Consultado el 09/03/2021. <https://memoryofpaper.eu/pfes/pfes.php?ClaveFiligrana=001179A>.

junto a la letra de aviso. Presenta rúbricas, los calderones son rojos siendo mayoritarios el tipo *gamma* capitular, aunque existen también los pies de mosca. Como decoraciones de fin de línea encontramos líneas horizontales rojas discontinuas, sucesión de “t” en tinta roja discontinuos: tttt ttttt ttttt (el astil superior de las letras está unido por una línea horizontal en el f. 5r); raya horizontal en tinta roja quebrada por garabatos (f. 7r) y una cruz negra (f. 32r). Como marcas de lectura tenemos una raya vertical gris terminada en círculos en tinta gris ocrecina. También, línea vertical interrumpida por 8 en tinta gris-ocre. Aspa en algún folio (102r).

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar en la primera mitad del siglo XIV.

ENCUADERNACIÓN

Presenta una encuadernación del XIX de pasta (cartón) jaspeado marrón con hierros dorados en cantos, lomo con cinco nervios y en los espacios intervenales florones, salvo en el más inferior donde aparece la cifra real de Carlos IV con corona real: consistente en un escudo ovalado, en el campo la cifra “IIII”, timbrado con corona real cerrada y escoltado por espigas de trigo. Tiene tejuelo de color burdeos con letras doradas “SEGUNDA | PARTIDA DE D. | ALFONSO X” y debajo otro de color jaspe verde con letras doradas “MS”. Dimensiones: 330 x 237 x 50 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Perteneció a Carlos IV y desde entonces ha permanecido en la Real Biblioteca. Se desconoce si fue comprado o el medio de ingreso al patrimonio de la Corona. Presenta como ex libris sellos de caucho modernos en tinta azul de la Real Biblioteca. Presenta como super libris la cifra de Carlos IV del lomo.

OTRA INFORMACIÓN

En las tablas hay una pestaña de papel pegada con letra humanística del XVIII que dice “Leyes Antiguas | 4^o” y en la esquina derecha en una letra más temprana (s. ¿XVI?) “Leis antiguas”.

Es acéfalo, porque omite la mayor parte del prólogo, restándole 1 folio.

Tiene un inusual *explicit* “Explicið secunda parx” ¿Podría haber formado

este manuscrito unión con otro códice? Es raro que en los manuscritos de las *Partidas* se especifique el fin de una parte concreta y no se recurra al genérico “Explicit liber”.

Tiene hojas de aguas al inicio y al final jaspeadas multicolor idénticas a las del manuscrito RB Ms. II/3087.

Hay un tapón en la primera hoja de guarda con la signatura actual.

Como *probationes pennae* encontramos: en el f. 20r unos garabatos, en el f. 22r las siguientes letras sueltas “b b b c e e s d d”, en el 29r tres “b” en el margen externo en tinta negra brillante, en el f. 35r una *probatio penna* en forma irregular, en el 56r “4 b x” y dos formas abultadas parecidas a una montaña, en tinta negra brillante. En el margen interno encontramos una frase en letra cortesana, pero ilegible “jn...”, en el 74v forma de círculo con cara (bocas, nariz y ojos), “q” y otros garabatos (la cara vuelve a aparecer en el folio 85r) y en el f. 99r garabatos varios.

En el folio 26 hay un trozo de cartulina blanca dura de 250 x 123 mm.

Posee algunas notas marginales sobre contenido de las leyes, algunas contemporáneas y otras posteriores. La nota del folio 77r parece ser de la misma mano que el copista, aunque en tinta más ocre con llamada de atención en forma de cruz griega se lee “Conoscimiento de las cosas segunt dich’ de esto et de los otros sabios es en dos maneras la una conosçiendo la cosa cual es si mesma et la otra segunt as obras que fasse”. Se refiere a la ley 2.13.13 “por que las razones deue el pueblo conosçer del rey”.

Está registrado en el catálogo de la Real Biblioteca¹⁶⁰.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está muy deteriorado, con frecuentes manchas de humedad y roturas por descomposición del papel. De hecho, hasta el folio 19 hay un papel de refuerzo en los márgenes inferior y externo debido a la destrucción de la materia escrituraria. Este refuerzo se debe a una labor de conservación que no es actual, pues no se ha injertado con papel semejante al original sino en un papel verjurado blanco. Probablemente se deba a una restauración del siglo XIX, ya que la filigrana del papel es de 1830. Encontramos restos de cinta de carroceros para tapar ciertas oquedades del papel o rasguños de este. Por otro lado, los primeros folios están desprendidos del cuaderno, el papel se desha-

160 Patrimonio Nacional. s.f. Consultado el 06/03/2023. https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=84426&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20Siete%20Partidas.

ce y está blando, por lo que tiene una consistencia ácida y al folio séptimo le falta tres cuartas partes del papel, por lo que solo resta el margen superior y el inicio de cada columna. También posee manchas negras de acción bacteriana en los márgenes externos e inferiores. Los folios 46 y 47 fueron destruidos en su mayor parte, de hecho, muchos de ellos no tienen ni márgenes o están carcomidos. Probablemente la tinta sea algo ferrogálica, porque la tinta se traslapa. Además, hay evidencias de daños por xilófagos.

BIBLIOGRAFÍA

Craddock (1986a, 49, Ah47), García y García (1986, 691, n. 78), Alvar y Lucía (2002, 23, D^o), Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 15).

Aparece en *PhiloBiblon* con la identificación BETA manid 2345 y cnum 2191.

Madrid, Real Biblioteca Ms. II/3087 (BP1, BP2)

REPOSITORIO: Real Biblioteca

SIGNATURA: II/3087 | *olim* VIII G 4 | *olim* 2-LL-1

COPISTAS/ILUMINADORES: Toribio, hijo de Toribio Martínez

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VI Partida (ff. 1r-175r), VII Partida (ff. 176-334), Fragmento (ff. 335v-336v)

DATACIÓN: 23 de marzo de 1401

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Torrelobatón

LENGUA: castellano

FORMATO: códice facticio

ESCRITURA: letra cursiva de albalaes del siglo XIV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, VI PARTIDA, INC.: En la f[az]ienda o veyendo se en peligro de mu en quisiese a la sazón fazer su testamento.
- F. 175R, EXP.: Estonçe bien pueden demadar ende enmienda et restitución fasta treynta años desd'el día que fuere fecho el enagenamiento de la cosa.
- F. 175R, RUB.: Finito libro heredatur çena magistro.
- F. 175R, SUSCRIPCIÓN: Acabado es este libro sesto loado sea el nonbre de dios et acabose en miercoles veynte et tres días de março del año del nasçimien-

to del nuestro saluador Ihesu Christo de mill et quatroçientos et un años Et fizolo Toribio fijo de Toribio Martinez de Torredelobaton . Et quando lo acabo auia treze años.

- F. 175V, DESCONOCIDO. ACERCA DE LA LEY IC VESTIMENTUM DE PECULIO DEL *DIGESTUM VETUS*, INC.: Demandan los doctores y la muger puede retener las vestiduras en sy que le dio el marido quando era biuodo.
- F. 176V, EXP.: Et fue por su culpa del servidor esta ley digesto viejo non deue auer el servidor las vis[tiduras].
- F. 178R, ALFONSO X, VII PARTIDA, TABLAS INC.: Titolo primero de las acusaciones que fazen sobre los malos fechos et de los denuçiamientos et del ofiçio del juzgador que a en pesquerir los malos fechos.
- F. 179R, TABLAS, EXP.: Titulo treynta et tres del significamiento de las palabras et de las cosas dubdosas et delas reglas derechas.
- F. 179R, INC.: Oluidança et atreuimiento son dos cosas que fazen a los omes mucho errar.
- F. 334R, EXP.: et de partidas por las leys d'este libro asy como deximos de suso por ende non los queriendo doblar tenemos que abundan los enxemplos que aqui auemos mostrados.
- F. 334V. Tablas: La tabla para saber commo entran los planetas en los signos e commo suben e descien den cada una por sus cassas.
- F. 335V. FRAGMENTO, INC: Cum gravatis seu operis appellaciones remedium sit a sanctis patribus institutum.
- F. 335V. EXP.: Et personas nostras [...]
- F. 336V, EXP.: et de otro et fallaras el que uiere por la cuenta que dio amenos a que adelantar. Siete planetas.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Son 15 cuadernos en forma de cuaterniones y octoniones, según Faulhaber (2013). Colación: Fualhaber (2018) aprecia la siguiente estructura 1-10¹⁶. No obstante, yo no aprecio ninguna estructura clara debido a que no hay reclamos en todos los folios, las signaturas no son homogéneas y la foliación tampoco lo es. Además, algunos cuadernos de dimensiones menores son irregulares. Tampoco se aprecian los bramantes. Posee signaturas alfabéticas en la esquina superior derecha y en otros en la esquina inferior derecha (a partir del folio 226r). Posee reclamos en todos los folios versos y no solo al final de cada cuaderno desde el folio 1v al 170v, en forma de reclamo horizontal sencillo. En los folios 17v y 48v está dentro de caja.

Está formado por 335 folios de papel ceptí de 243 x 155 mm con guardas de papel con la siguiente estructura: [2]¹⁶¹ + [3]¹⁶² + 335 + [3] + [2]. Los folios de cortesía iniciales presentan filigrana punta de flecha dividida en tres y una cruz, aunque no se distingue muy bien. Los folios finales no poseen filigrana, al ser papel ceptí. Es fibroso, porque a contraluz se aprecian restos de la pulpa del papel.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a única columna de 25-26 líneas y escrito mediante tinta negra. En la VI Partida no se conserva el pautado, posiblemente consecuencia de la biseñez del copista. (Las medidas tomadas son aproximadas debido a este hecho), con una caja de escritura de 170 x 90 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 25 mm; externos: 42 mm; superiores: 22 mm e inferiores: 28 mm. Fórmula Lemaire: 25 + 90 + 42. En la VII Partida no se conserva el pautado (por los mismos motivos que en la anterior), con una caja de escritura de 180 x 115 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 20 mm; externos: 30 mm; superiores: 30 mm e inferiores: 50 mm. Fórmula Lemaire: 20 + 115 + 30.

No tiene sistema de títulos corrientes de forma continuada, salvo los folios sin numerar. Aparece en el margen superior cercano al final de la columna, hacia la derecha, en tinta negra: “ti^oxi”. En el folio 140 solamente se encuentra el numeral XIII. Esto nos indica que los folios han sido guillotizados, por lo que es posible que sí hubiera habido títulos corrientes en todos los folios, pero solo han sobrevivido en aquellos que lo tienen en una zona más baja del margen, libre del corte de la guillotina. No obstante, sí se ha llegado a conservar con mayor frecuencia el contenido del título en forma de un sustantivo o algunas palabras, elemento indicativo de que el sistema original era el de señalar el título con numerales romanos y con letras el contenido del título. Aparece así, por ejemplo, en el inicio del título VIII la palabra “quebrantamientos”. La foliación es moderna en cifras arábigas a lápiz en la esquina superior derecha de cada recto. La foliación deja de existir entre los folios 101-169. La foliación de la VII Partida únicamente en los folios que son decenas: 190, 200, 210, etc. Presenta letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

161 Las hojas de guarda son papel de aguas jaspeado multicolor.

162 Hojas de cortesía en papel.

APARATO DECORATIVO

La mayoría de las iniciales no se completaron, salvo las de los primeros folios (1-3) que son taraceadas en tinta ocre decorada con rasgueo blanco formando motivos de nudos y tapizado de entrelazo; y otras en los folios 305r-307v y 311r-312v en negro con taracea blanca y el interior de las letras con punteado negro, pero de factura muy tosca.

Presenta rúbricas, pero muchas veces la coloración está cercana al tono burdeos, posiblemente por la decoloración del rojo original. No presenta calderones. Como decoraciones de fin de línea hallamos líneas horizontales rojas y líneas horizontales negra con garabatos. Presenta manículas como marcas de lectura, así como líneas verticales ocre interrumpidas por un rayado, para señalar los párrafos.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Está fechado en su colofón solo la VI Partida, pero la VII es de iguales características. Se terminó en Torrelobatón el 23 de marzo de 1401 por Toribio, hijo de Toribio Martínez que contaba en ese año con trece años.

ENCUADERNACIÓN

Encuadernación del XIX de pasta jaspeada con hierros dorados en cantos y lomo, círculos en los espacios intervenales y la cifra de Carlos IV con corona real: escudo ovalado en el campo, cifra “IIII”, timbrado con corona real cerrada y escoltado por espigas de trigo. Tiene tejuelo de color burdeos con letras doradas “PARTIDA VI. Y VII. | DE D. ALFONSO | x “y debajo otro de color jaspe verde con letras doradas “MS”. Debajo hay un tampón con la signatura actual. Posee un forro interno protector del cosido que es un impreso en papel, pero no se aprecia el contenido. Encuadernadores: Martín Sanz, Santiago Juego de Pelota (Taller, 1^a época, Carlos IV) (Faulhaber, *PhiloBiblon*). Dimensiones: 270 x 170 x 71 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El colofón no especifica cuál fue el promotor del ejemplar.

Aparece un texto relacionado con los planetas con una tabla, por lo que un poseedor o lector debía tener ciertos conocimientos astronómicos. Además, en la VII Partida hallamos unas notas marginales escrita en letra cursiva librería de mano posiblemente igual al del texto, muchas de ellas sombreadas en tinta roja. Estas notas están numeradas por cifras romanas de forma correlativa.

Probablemente uno de los poseedores de este manuscrito fuese un jurista, ya que hay una buena cantidad de notas marginales en casi todos los folios del códice. Algunas de estas notas marginales tienen una disposición típica del formato glosa, puesto que se distribuyen en los márgenes encerrando el texto principal. Esta característica se da en los folios 85 y entre los folios 178-188. Las notas en disposición de glosa son posteriores a la factura de Toribio, puesto que están superpuestas a los caídos de algunas iniciales, escritas en tinta gris y en tipo de letra cursiva más documental. Asimismo, dada la presencia de anotaciones sobre Bautismos (véase “Otra información”) posiblemente el ejemplar fue propiedad de al menos un clérigo llamado Fernando.

Perteneció a Carlos IV y desde entonces ha permanecido en la Real Biblioteca. Se desconoce si fue comprado o el medio mediante el cual ingresó al patrimonio de la Corona. Presenta un ex libris de Carlos IV-Fernando VII en forma de escudo real ovalado con capa de armiño y debajo la leyenda “Biblioteca del rey nuestro señor”. Posee sellos en caucho modernos de la Real Biblioteca. Como super libris tiene la cifra de Carlos IV en el lomo.

OTRA INFORMACIÓN

Es un ejemplo de trabajo de un aprendiz de copista (de trece años) en el que se puede apreciar que su formación no está concluida debido a los errores codicológicos que comete. Para más información véase a Faulhaber (2013).

El folio 147 está en blanco, aunque tiene signatura. Posiblemente sea un error del copista. Lo mismo sucede en el folio 225r-225v, en el cual encontramos la frase “Non tan solamente fassen los omes cueros o desonra” pero no el resto del texto que sí se repite en el folio siguiente. Se trata de un error del copista.

Tiene abundantes anotaciones marginales, de cronologías diversas.

El cuaderno que inicia el folio 326-241, que es un quinión, es de unas dimensiones menores porque el margen mide 230 x 160 mm. El cuaderno de los folios 305-320 mide 170 x 155 mm, pero es irregular porque son 15 folios.

Posee textos fragmentarios en los folios 334v-335v. Uno de ellos es astronómico, sobre las tablas de los planetas.

En los folios 334v-336r se localizan anotaciones de nombres y fechas y de influencia de los signos, que parecen a todas luces copias de una partida bautismal. Por poner un ejemplo en el folio 334v “L nascio Juan fijo de Diego Martinez sobrino de Alfonso Gomez [...] | Alfonso yerno de Diego Martinez et fijo de Marinia Fernandez su muger [...] seys días de octubre año de nasci-

miento de mil et ccccxliiii”. En el folio 335r se repite esta estructura de “nasçio _ fijo/a de _” y la fecha en que nació escrito en diversas manos, tintas y letras lo cual indica que son anotaciones de varios clérigos. Solamente aparece el último de ellos que es Fernando, clérigo de san Pedro, en el cual hay una anotación sobre algo que recibió de diego apareciendo su firma manuscrita más abajo: “Yo Fernando que es clérigo de san Pedro conocido reçibi de vos diego.

En el folio 336v encontramos una tabla con mediciones. Se asigna a cada casilla una letra y un número:

A iii	B iii	C xxii	D xxiiic
E xxv	F iii	G vii	h xv
I xxii	L xxi	M xxiii	N xv
O viii	P xxiii	Q xxi	R xxii
S viii	T viii	V viiii	X vi
Y iii	Z iiiii		

Está registrado en el catálogo de la Real Biblioteca¹⁶³.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está deteriorado en los márgenes por acción de xilófagos. El folio 89 está suelto y deben faltar algunos folios.

BIBLIOGRAFÍA

Millares Carlo (1983, III, 287), Craddock (1986a, 49, Ah48), García y García (1986, 691, n. 79), Alvar y Lucía (2002, 25, D³⁷), Faulhaber (2013, 2018), Carpenter (2015, Sigla P). Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 2985 cnum 3706 y manid 5345, cnum 11629

PhiloBiblon asigna dos entradas al manuscrito como si fueran dos códices independientes cuyas signaturas son II/3087 (1) y II/3087 (2). Sin embargo, el catálogo de Patrimonio Nacional lo unifica y, de hecho, conforma un solo volumen físico en la Real Biblioteca: II/3087, que es la signatura que sirven los bibliotecarios.

¹⁶³ Patrimonio Nacional. s.f. Consultado el 06/03/2023. <https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=84336>.

Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia
Ms. 9/5486 (AHO, AH2)

REPOSITORIO: Biblioteca de la Real Academia de la Historia

SIGNATURA: 9/5486 | *olim* 9-28-3/5486 | *olim* Est. 25 gr. 4 C n^o65 | *olim* 9-25-4 = C-65 | *olim* 12-25-4 = C-65 | *olim* C-65.

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VII Partida

DATACIÓN: 15 de abril de 1325

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica minúscula cancilleresca (Faulhaber, *PhiloBiblon*). Letra gótica textual. Pese a ser una letra gótica textual es de tendencia más cursiva que otros ejemplares, ya que los caídos y astiles de las letras caen o sobresalen bastante por debajo y por encima de la línea de escritura.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, VII PARTIDA. TABLAS, RUB.: Titulo primero de las acusaçiones que fazen sobre los malos fechos sus leyes son veynte et nueve.
- F. 1V. TABLAS EXP.: Titulo xxxiii del significamiento de las palabras et de las cosas dubdosas sus leyes son treze.
- F. 2RV. RUB.: Aqui comiença [setena] partida d'este libro.
- F. 3R. PRÓLOGO, INC.: Oluidança et atreuimiento son dos cosas que fazen a los omnes errar mucho.
- F. 3V. PRÓLOGO, EXP.: Et de las fuerças que fazen con assonadas o de otra manera manifestamente et de todos los otros yerros que los omes suelen fazer.
- F. 4R. RUB.: Titulo primero de las acusaçiones et de las denunçaciones que fazen los omes.
- F. 4R. INC.: Acusaçion es cosa que da carrera a los que quieren saber la verdat de los malos fechos.
- F. 15OR. EXP.: por las leyes de este nuestro libro assi como dessus diximos por en non las queriendo doblar. Por ende tenemos que abundar los enxieplros que aqui auemos mostrados.
- F. 15OR. COLOFÓN.: Este libro fue acabado martes quinze dias de abril era

de mil et ccc et sessenta et tres años. Qui me scripsit scribat ssempr cum domino vivat.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee 18 cuadernos siendo el predominante el tipo cuaternión a excepción del cuaderno duodécimo y decimoctavo que son quiniones. No obstante, algunos son irregulares. Colación: $1^{7(8-1)}$, $4-6^8$, $7-11^8 + 12^{10} + 13-15^8 + 16^{7(8-1)} + 17^{7(8-1)} + 18^{7(10-3)}$. No hay firmas ni numeración de cuadernos, pero sí reclusos que son de tipo horizontal centrados en el margen inferior y encerrados en cartucho de tinta roja.

Está formado por 150 folios de pergamino de 289 x 204 mm con guardas de papel con la siguiente estructura: [1] + 1 + 150 + [1]. No hay filigranas en las guardas.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a única columna de 23-25 líneas y escrito en tinta ocre por el desvanecimiento de la tinta negra, pero hacia el final la tinta se vuelve más negra. El pautado no se aprecia del todo, pero se usó el lápiz de plomo. La caja de escritura es de 279 x 188 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 15 mm; externos: 35; superiores: 35 mm e inferiores: 23 mm. Fórmula Lemaire: $15 + 188 + 35$.

No tiene sistema de títulos corriente, ni letras de aviso. La foliación es moderna a lápiz en cifras arábigas en la esquina superior de los folios rectos, y foliación original en cifras romanas en tinta roja encerradas en una caja o cartucho de tinta azul violácea en el margen superior. Hay un desfase de tres cifras entre la foliación original y la moderna hasta el folio 112, a partir de ahí el desfase es de cuatro dígitos. Así, por ejemplo, el folio 18 es el xv, el folio 22 es el xix mientras que el 150 es el cxxxvii.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Posee algunas iniciales habitadas y figuradas zoomorfas. En el folio 3r, encontramos la inicial habitada del prólogo de la VII Partida. Consta de una letra "O" en tinta roja cuyo interior se completa con el rostro de un hombre con barba bífida dispuesto de manera frontal. Los rasgos del hombre están en tinta azul, a excepción del delineado de los ojos, los mofletes y la boca (que es un "3" invertido) que están en tinta roja. Se trata de una decoración esquemática basada en el uso de trazos simples sin ningún tipo de modulado o som-

breado. Recuerda a las imágenes románicas o del gótico lineal por su frontalismo y por señalar los mofletes de la persona mediante dos puntos rojos. La letra está encerrada en una caja azul formada por un marco azul salpicado de rayas a modo de muescas y envuelto a su vez por unas cintas con unos nudos, formados por la sucesión de líneas rectas y un grupo de tres curvas en forma de “3” invertido, del cual surgen tres ganchos. Toda esta decoración está en tinta azul. Las enjutas se rellenan con estos mismos nudos y ganchos vueltos hacia el interior de esta y por dos a cuatro puntos azules.

En el 18r el encabezamiento de la rúbrica del título está encerrado en un cartucho azul. Consta de dos registros: el superior, donde está el texto y el inferior, donde aparecen dos rostros humanos dispuestos de manera frontal y tumbados en simetría especular. Los rostros son esquemáticos, cuyos rasgos están marcados por tinta azul, a excepción de la boca, los mofletes y la línea de expresión de la frente que están en tinta roja. Estos no tienen barba, pero sí melena. La inicial del título es fitomorfa, cuyo fondo es de motivos vegetales simulando los ganchos y terminaciones de tallos de parra.

En el 22r aparece una inicial habitada de ley “P” azul con filigrana roja y fondo de personaje masculino barbudo trazado solamente en tinta roja, con barba bífida. En el 57v encontramos una inicial figurada zoomórfica en la cual el trazo de la letra “s” es el cuerpo de una serpiente o dragón bicéfalo. El cuerpo del animal está delimitado en tinta negra y relleno de tinta amarilla, salpicado por distintas marcas como punto o bandas de tinta roja. Presenta una especie de plumas o de alas en tinta negra pegadas al cuerpo y cabezas cuyas fauces tienen unas lenguas bífidas de color rojo. La “S” está enmarcada por un marco de tinta roja salpicada de pequeñas rayitas horizontales que simulan muescas, también en tinta roja, y otra banda con líneas rectas y nudos en forma de “3” invertido, del cual brotan ganchos en tinta roja, idénticos a la caja de la inicial del prólogo. Finalmente, el fondo de la letra es de color violeta mate.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales de ley son de filigrana azul y roja en alternancia con cintas que pueden llegar a las cinco líneas de pautado y se terminan en gancho o en formas helicoidales semejantes a las ramas de parra. Las iniciales de título son también de filigrana (a excepción de la del f. 57v), pero no se distinguen todas por su tamaño ya que muchas son idénticas a las de ley.

Además de las iniciales, el folio 2r está ocupado en su totalidad por la rúbrica, que está encerrada en una caja azul rematada por líneas rojas. Dicha

caja tiene en sus esquinas una forma semicircular que imita la forma de un anillo, ya que tiene un aro central y un semicírculo en la parte superior que le da esa apariencia. Estas formas anulares están compuestas de líneas rojas y azules con un punto azul en el centro. El cuadrado está inserto en una cruz y está a su vez en una estrella de cuatro puntas. Tanto la cruz como la estrella están delineadas en tinta roja y sombreadas por dentro en tinta azul, además en los ángulos de la estrella aparecen de nuevo las formas anulares, de modo que suman en total ocho (cuatro en la caja y cuatro en las puntas de la estrella). La composición, que ocupa la totalidad del folio, hace que tenga una apariencia semejante a la de un frontispicio, pues en la caja se dispone una rúbrica en la que se indica el título de la obra. También funciona como una especie de frontispicio al tener el folio solamente la rúbrica y porque está separado del resto del códice por el folio 2v, que está en blanco.

Algunas rúbricas se distinguen porque están encerradas en cartuchos de tinta azul formados por líneas rectas salpicadas de nudos en forma de “3” invertido en tinta azul. Solamente tienen esta estructura las rúbricas de los títulos II-V y VII. Carece de calderones y de marcas de lectura. Como decoraciones de fin de línea hallamos rayas horizontales interrumpidas por tres puntos rojos en disposición triangular, con tres a cinco puntos azules intercalados entre los otros, y tres rayas horizontales, una roja entre dos azules.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Se encuentra fechado en su colofón “Este libro fue acabado martes quinze dias de abril Era de mil et ccc et sessenta et tres años” por lo que se data en el 15 de abril de 1325 (era de 1363). El colofón se encuentra encerrado en cartucho de líneas azules.

ENCUADERNACIÓN

Tiene una encuadernación de pergamino del siglo XVI o XVII. En el lomo aparece escrito “Leyes Antiguas del reyno”. Dimensiones: 233 x 151 x 30 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El manuscrito procede del Colegio de San Bartolomé de Salamanca, por lo que formaría parte de su biblioteca, aunque no sabemos desde qué fecha exactamente. Dudo que este manuscrito corresponda al registro 40.30 que aparece en la obra de Jiménez López (2019, 223)¹⁶⁴ que es un *forum legum*

164 El autor transcribe los inventarios contenidos en el manuscrito Paris, BnF Espag-

(*Fuero de las Leyes*) y que procede del inventario de la librería de Salamanca realizado entre 1440-1442, puesto que, a pesar de que es un manuscrito en pergamino, el título *Fuero de las Leyes* no se encuentra en el prólogo del manuscrito (se indica que es una VII Partida) y probablemente el inventario se refiera a una copia del *Fuero Real*. Tampoco Galende Díaz (2000) señala ninguna VII Partida en su trabajo, que transcribe en parte los registros contenidos en el códice Madrid, BNE MSS/7284, que es el inventario realizado por el obispo Tavera en 1782.

Entre 1771-1773 Carlos III procedió a la reforma y clausura de los colegios mayores de Salamanca y de todo el reino (Desdévise du Désert 1900; cf. Martínez Manzano 1998, 309), por lo que sus fondos fueron inventariados entre 1799 y 1801 por el obispo de Salamanca Antonio Tavera y Almazán¹⁶⁵. No obstante, en 1771 el obispo Felipe Beltrán fue el encargado de llevar a término una comisión cuyo objetivo fue la firma de todos los ejemplares de las bibliotecas de los colegios mayores para hacer un inventario: “Pasarán a continuación a la biblioteca. Aquí se exigirán los índices de impresos y manuscritos y rubricarán también todas sus hojas y asimismo la primera y última de todos los códices. Estos índices se confiarán al rector” (Becedas y Lilao 2017, 44). Los códices fueron trasladados a la Real Biblioteca donde permanecieron hasta 1954, fecha en la que retornaron a la Universidad de Salamanca (Martínez Manzano 1998, 310).

Gracias al testimonio de la edición de la RAH (Alfonso X 1807, I, 60) sabemos que el obispo Antonio Tavera tuvo a bien ceder el manuscrito a la RAH para que sirviese de fuente para la edición impresa que estaban preparando.

nol 524. Señala que es difícil la reconstrucción del fondo del colegio antes del siglo XIX por la pérdida de documentación (Jiménez López 2020, 31).

165 Se conservan los siguientes inventarios: Madrid, AHN Universidades, Leg. 6882; Madrid, BNE, MSS/4404, MSS/18037 y MSS/20619. Se encuentran digitalizados en BDH los dos primeros códices: MSS/4404: BDH. s.f. Consultado el 07/05/2020. <http://bdh.bne.es/bnearch/biblioteca/%C3%8Dndice%20de%20los%20libros%20manuscritos%20de%20los%20Colegios%20Mayores%20de%20San%20Bartolom%C3%A9, %20Cuenca, %20el%20Arzobispo%20y%20Oviedo%20de%20Salamanca%20%20%20/qls/Tavera%20y%20Almaz%C3%A1n, %20Antonio/qls/bdh000076911;jsessionid=119A75840B230913FE6AD500F2AC0F73> y MSS/18037: BDH. s.f. Consultado el 07/05/2020. <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?visor=&text=&field1val=%22Tavera+y+Almaz%c3%a1n%2c+Antonio%22&showYearItems=&field1Op=AND&numfields=1&exact=on&textH=&advanced=true&field1=autor&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=2>

Este ejemplar nunca retornó a la Universidad de Salamanca ni fue trasladado a la Real Biblioteca, sino que se quedó ya formando parte de los fondos de la RAH.

El códice, por otro lado, sirvió como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la VII Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Salmantino”.

No tiene super libris. Como ex libris aparece el sello de la BRAH consistente en un óvalo tumbado de tinta roja con una orla en la que pone en la parte superior “REAL ACADEMIA” y en la parte inferior “DE LA HISTORIA” separadas estas palabras por una “*” a cada lado. En el centro del sello “BIBLIOTECA”. Todas las letras también en tinta roja.

OTRA INFORMACIÓN

En el folio de guarda inicial aparece un texto escrito con el mismo tipo de letra que el manuscrito y hay varias *probationes pennae* ilegibles. El texto copiado es un fragmento de la ley 7.1.9 “De quales yerros pueden seer acusados los menores et de quales non”. Fradejas Rueda (2022e) indica que esta hoja de guarda es un descarte del folio 8, que finaliza en la ley 7.1.9. Este bifolio se desechó por algún motivo desconocido, puesto que el folio 8 presenta el mismo texto. Tiene actualmente la sigla AHO.

En el folio 150r hay tres firmas debajo del colofón que corresponden a las relacionadas con el inventario de los fondos de manuscritos del Colegio de San Bartolomé de Salamanca. No he podido identificar los nombres, pero es común que aparezcan citados los señores M. Martienz y Dr. Forcada en el *Catálogo de manuscritos de la Universidad de Salamanca* (1997, 71, 81, 87, 88, 119, 126, 195) como las personas que firmaron los ejemplares como método de identificación para su posterior inventariado.

En el 150r hay *probationes pennae* en el margen externo.

En el 150r hay una nota debajo del colofón de otra mano, en letra cortesana, si bien no se lee bien. Del mismo modo, en este folio hay texto que fue cancelado, aunque ha sobrevivido parte de la tinta y en algunos casos incluso se ha raspado el pergamino para borrarlo. No es legible.

Las tintas azules del manuscrito tienen una tonalidad azul-violáceo.

Señala Faulhaber (*PhiloBiblon*): “Los escribanos se muestran bastante inhábiles en empalmar un cuaderno con otro, teniendo que recurrir al procedimiento de cortar hojas: casi todo el f. 63 para empalmar cuadernos 8 y 9, 2 hojas entre los ff. 128/129 (cuad. 16 y 17), y otros 3 entre los ff. 136/137, 141/142 y 142/143 (cuad. 18 y 19)”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está bien conservado. Los textos de la guarda inicial no son legibles, además tiene daños por humedad en el folio 2v que afecta a la legibilidad de la rúbrica. Tiene manchas menores en las esquinas de humedad y de afección bacteriana que no afectan demasiado al pergamino. El folio 150r sí tiene más manchas de humedad, algunas afectando al texto, pero sin perjudicar su lectura y a las notas inferiores. Además, este folio tiene una rotura en la esquina superior derecha que sí afecta a la palabra “veces” pues corta las letras “e” y “s” y tiene bastantes agujeros en los márgenes exterior e inferior que denotan acción de algún insecto.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 60-61), Rodríguez Villa (1910-1912, 21, n. 9/5486), Simón Díaz (1963, III.1, 132, n. 1218), Gómez Moreno (1984), García y García (1986a, 47, Ah42), Craddock (1986a, 47, Ah42), Alvar y Lucía (2002, 24, D³²), Ruiz García (2009, 399), Carpenter (2015, Sigla H₁), Fradejas Rueda (2022e). Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 3325, cnum 167.

Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia
Ms. 9/5633 (AH1)

REPOSITORIO: Biblioteca de la Real Academia de la Historia

SIGNATURA: 9/5633 | *olim* 9-28-6/5633 | *olim* 2.S.e.2^a.c | *olim* 26 gr. 1^a D. n^o. 23 | *olim* 9-28-6.

COPISTAS/ILUMINADORES: Nicolás González

PROMOTOR: Pedro I de Castilla

CONTENIDO: VII Partida

DATACIÓN: Valladolid, 30 de octubre de 1351 (*post quem*)-Valladolid, 1352

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1V. ALFONSO X, I PARTIDA, RUB.: En el nombre de dios. Aquí comiençan los titulos de la setena partida.

- F. 1V, TABLAS: Titulo primero de las acusaciones que fazen sobre los malos fechos et de los denunçiamientos. Et del oficio del judgador que ha pesquirir los malos fechos.
- F. 1V, ENACABEZAMIENTO.: Aqui comienza la setena partida d'este libro que fabla de todas las acusaciones et maleficios que los omes fazen por que merescen auer pena.
- F. 1V, SUSCRIPCIÓN.: ESTE LIBRO ESCRIUI YO NICOLA GONÇALEZ ESCRIUANO DEL REY.
- F. 2R, PRÓLOGO.: COMO TRAE(N) [...].
- F. 2V, INC.: [...] et quantas maneras son [...].
- F. 68V, EXP.: Et por que las otras palabras que los antiguos pusieron como por reglas de derecho las auemos prestatas et depuradas por las leyes d'este my libro asi como desuso diximos.
- F. 88V, COLOFÓN: Finito libro. Sit laus et gloria Christi.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee 9 cuadernos Dichos cuadernos son cuaterniones en su gran mayoría a excepción del cuaderno primero que es un quinión múmero y el noveno que es un singulión. Colación: $1^{9(10-1)} + 2-8^8 + 9^2$. La división de los cuadernos se produce mediante reclamos, que son de tipo horizontal y contienen siempre un calderón rojo con filigrana roja. No tiene firmas.

Está formado por 68 folios de pergamino avitelado de 322 x 230 mm con guardas de papel con la siguiente estructura: [2] + 68 + [2]. Las hojas de guarda presentan papel verjurado con la filigrana "J SIERRA" tanto al principio como al final. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a doble columnas de 44 líneas y escrito en tinta bien conservada. El pautado se hace mediante lápiz de plomo. La caja de escritura es de 206 x 167 mm, con columnas de 206 x 75 mm e intercolumnios de 16 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 25 mm; externos: 36 mm; superiores: 32 mm e inferiores: 65 mm. Fórmula Lemaire: 25 + 75 + 16 + 75 + 36.

No tiene sistema de títulos corriente, pero sí letras de aviso. La foliación es con números arábigos a lápiz en la esquina superior derecha de cada recto. También se ha conservado la foliación original en números romanos en tinta roja encerrada en un cartucho lila y que aparece en el centro del margen superior.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

El manuscrito debió haber contado con un programa icónico figurativo que nunca se llegó a finalizar. Existen al menos 49 viñetas vacías con bordes en oro con sus correspondientes inscripciones o *titulus* en letras mayúsculas blancas sobre fondo rojo y azul, en las que, posteriormente, un iluminador debería haber completado la escena acorde a la temática subrayada en el *titulus* superior. No obstante, aunque no se hayan terminado las escenas es posible reconstruir de manera hipotética y aproximativa el programa iconográfico inicial gracias a los *tituli*. Lamentablemente el manuscrito contiene pérdidas, ya que del folio 2 solo subsiste la esquina superior en la que se aprecia el inicio de un *titulus* inconcluso con la palabra “COMO”. Los académicos de la RAH también observaron que la viñeta debía haber ilustrado una escena acorde al contenido de la ley que se refiere, pero asumieron que el copista, pues no lo citan expresamente) debía ser el mismo que el iluminador, aunque no indicaron que fuese Nicolás González:

En prueba de la extremada curiosidad con que se escribió este códice podemos añadir á lo que se ha dicho que, en el primoroso escribiente se había propuesto la singular y curiosa idea de dibuxar al vivo muchos sucesos de los que se refiere las leyes, para lo qual dexó el correspondiente blanco, y puso sobre él lo que había que dibuxar (Alfonso X 1807, I, 61).

La primera de estas viñetas se dispone en el folio 9v, siendo de tipo rectangular en la que se indica “COMO FABLAN PURIDAT”. La viñeta se coloca en la parte inferior del folio, dentro de la ley 7.3.4 en el que se describe la manera de proceder en un reto y cómo deben comportarse los duelistas. La ley narra que el que quisiera retar a otro debe hacerlo porque la otra persona le haya traicionado, y esa traición debería ser cierta porque el retador debería comunicárselo al rey para ver si este le concede permiso. Esto es justo lo que describe el *titulus* ya que “Como fablan puridat” se está refiriendo a cómo la ley dice: “Et despues que fuere cierto et sabidor d’estas cosas deuelo prima mente mostrar al rey en la puridat diziendol alli”. Probablemente la viñeta hubiese mostrado una escena protagonizada por el rey, sentado en su trono con el retador enfrente de él comunicándole su deseo de retar a otra persona.

La siguiente viñeta aparece en el folio 10r y narra otro aspecto de la misma ley. En este caso el *titulus* de la viñeta dice “COMO DIZE SU RIEPTO”. Aquí se está haciendo referencia a qué una vez que hayan pasado tres días desde

que el retador le comunicase al monarca su deseo de batirse en duelo contra el traidor y, si no había habido un arrepentimiento, entonces el retador podría llevar a su oponente ante el rey donde se le comunicaría de manera pública el reto ante diversos caballeros-testigos. “Et si non se abiniere del tercer dia en a delante deuel faz emplazar para delante el rey. Et entonces pue del reptar por corte publica mente diciendo alli”. En este caso la iconografía podría haber sido semejante a la anterior: el rey ante el retador y el retado.

La tercera viñeta se encuentra en el verso del folio anterior (10v), junto a la ley 7.3.9 del mismo título. El *titulus* señala “RECONTAMIENTO DEL RIEP-TO”. Esta ley describe la circunstancia en la que el retado no haya comparecido ante el rey en el plazo establecido, por lo que el rey nuevamente convocaría una audiencia para establecer su veredicto. Seguramente esto hubiese sido lo que la viñeta debería haber mostrado: una nueva audiencia pública. En esta misma ley hay otra viñeta en el siguiente folio (11r) en la que el *titulus* es más explícito, ya que dice “EL REY DA SENTENCIA”. La ley indica que el retado que no haya acudido al juicio el rey debe declararlo culpable de traición y condenarlo a pena capital. En este caso, la iluminación debería haber representado el momento en el que el rey dicta la sentencia.

La cuarta y quinta viñeta se localizan en el mismo folio (11v) y ocupan tres cuartas partes de este. Ambas composiciones están ilustrando la ley 7.4.2 en el que se regulan las lides y quién puede lidiar, por qué motivo y de qué forma hay que proceder. El *titulus* de la cuarta viñeta dice “ESTA ES LA TIENDA EN QUE ESTA EL REY”, siendo bastante descriptivo, por lo que la iluminación debería haber mostrado una tienda en la que estuviese el rey en su interior. La quinta, por el contrario, es la que muestra la escena de la lid ya que su *titulus* indica “COMO LIDIA EN EL CAMPO”, por lo que debió haber sido una escena de combate, ya que la lid es el acto de combate entre dos caballeros que se han retado. La primera de estas dos viñetas no tiene ninguna relación con el contenido del texto, ya que en ningún momento se indica que el rey deba estar en una tienda de campaña, debiendo ser, por tanto, una escena meramente descriptiva y narrativa y sirve para enlazar con la siguiente: la escena del combate en el campo que sí tiene un reflejo en el texto, ya que la ley regula que los caballeros lidian en un campo. Además, el formato apaisado de la escena es favorable para que se hubiera iluminado una escena de combate más desarrollada, ya que es más amplia que las anteriores.

La sexta se localiza en el folio 15v, siendo otro ejemplo de viñeta rectangular horizontal. En su inscripción se dice “ESTA ES PENA DE LOS FALSA-

RIOS DEL FALSO ESCRIBANO DEL QUE FALSA LA MONEDA”, siendo la viñeta que acompaña a la ley 7.7.9. La ley establece que la pena de aquellas personas que cometan delito de acuñación de moneda ilegal es la de morir en la hoguera: “Et por que de tal falsedat como esta uiene muy grand daño a todo el pueblo mandamos que cualquier omme que faziere falsa moneda de oro o de plata o de otro metal cualquier que sea quimado por ello de manera que muera”. Dado que el texto describe el desarrollo de la pena podemos suponer que la viñeta hubiese sido una escena de quema más o menos desarrollada, ya que el espacio de la viñeta es más extenso que otras.

La séptima y octava, situadas en el folio siguiente (16v), son dos superpuestas en forma de columna vertical separadas por la propio *titulus* que indica “AL QUE FAZE DESONORA AL MAL CAUALLERO”. Ilustran la ley 7.8.3 que declara en qué casos no se puede condenar a una persona que haya matado a otra por pena de homicidio. La ley tipifica dos casos concretos: el primero, referido a los actos en los que ha habido un acto carnal no consentido contra una hija o hermana y, el segundo, cuando un caballero ha traicionado a su señor o lo ha abandonado. Es en este segundo caso el motivo que debió haber sido plasmado en dos escenas distintas, quizá la primera en la que se habría iluminado el acto de destierro de traición y en la segunda la muerte del caballero:

Otrossi dezimos que cualquier cauallero que desamparasse a su señor en lid o en campo o en hueste et se fuesse a los enemigos si algun omme lo quisiesse prender en la carrera para leuar lo a su señor o a la corte del rey si el cauallero se amparasse et non se dexasse prender et lo matasse non cae por ende pena el que por tal razon lo mato.

La novena aparece en el folio 17v y es una viñeta sencilla rectangular con la siguiente inscripción: “PENA DEL QUE MATA A OTRO CON ERBAS”. Es la ley 7.8.7 donde se especifica la pena que reciben aquellas personas que venden veneno y hierbas para el asesinato de otros, que es de homicidio (pena capital). Además, se incide en que, si el homicidio ha tenido éxito, el homicida debe morir a manos de perros o leones: “Et por si aventura matare con ellas entonce el matador deue morir desonradamente echandolo a leones o a canes o a otras bestias que lo maten”.

La décima y undécima se localizan en el folio 18r, siendo dos viñetas dispuestas en columna con una inscripción común que dice “PENA DEL QUE MATA A SU FIJO O AL PADRE”. Acompañan la ley 7.8.12 que explica la pena de filicidio, parricidio o pena de asesinato entre miembros de una misma familia, que es de azotamiento público y posterior ahogamiento en agua:

Mandaron los emperadores et los sabios antiguos que este atal que fizo esta nemiga sea açotado ante todos publica mente et desiquelo metan en un saco de cuero et que entierren con el un can et un gallo et una coluebra et un ximio. Et despues que fuere en el saco con estas cuatro bestias cosan o aten la lixa del saco et echenlo en la mar o en el rio que fuere mas cerca de aquel lugar do esto acaesciese.

Dado que es, de nuevo, una escena doble, probablemente la primera viñeta habría plasmado el azotamiento y la segunda el lanzamiento del cadáver al mar.

La duodécima se halla en el folio 25r, siendo también un ejemplo de viñeta simple. Es la ley 7.10.9 donde se explica la pena existente para aquellas personas que, mediante fuego o armas, destruyen casas o edificios ajenos. La ley describe qué pena concurre según cada caso: si el fuego se ha originado por accidente no se comete delito y no hay pena y si ha habido una negligencia entonces el negligente debe pagar los daños ocasionados. No obstante, si el fuego se ha originado con plena consciencia y dolo se tipifican dos tipos de condena: si el delincuente es hidalgo entonces debe ser desterrado, pero si es hombre llano debe ser echado al fuego. La inscripción de la viñeta dice “PENA DE LOS QUE PONEN FUEGO A LAS MIESES”, por lo que nuevamente nos hallamos ante una viñeta que podría haber ilustrado el desarrollo de la condena. Sin embargo, al existir varias penas diferentes es más difícil saber qué escena en concreto se habría representado: si un destierro o una quema.

La decimotercera está en el folio 27r y es otro ejemplo de viñeta sencilla. Plasma la ley 7.11.2, en la que se explica en qué casos puede un hombre desafiar a otro. La inscripción de la viñeta señala “COMO DESAFIA UN FIJODALGO A OTRO FIJODALGO”. En este caso, y a diferencia de las viñetas vistas hasta ahora, no hay en el texto una descripción sobre cómo deben ser los desafíos, por lo que la viñeta podría haber sido más abstracta.

La decimocuarta se localiza en el folio 28r, siendo nuevamente una viñeta sencilla. La inscripción dice “COMO SE DANPA LOS QUE ERAN ENEMIGOS”. Es la ley 7.12.4 la que narra que aquellas personas que hayan estado enemistadas por causas de daños u homicidios puedan reconciliarse mediante un beso o un abrazo, si el origen de la disputa fuese una discordia por malas palabras. En este caso, se podría haber plasmado a dos personas abrazándose o a dos besándose.

La siguiente, la decimoquinta, se encuentra en el folio 29r e ilustra la ley 7.14.2. Es una viñeta de tipo sencillo con la siguiente inscripción: “COMO FALLAN AL LADRON CON EL FURTO MANIFIESTO”. Es una ley sencilla

en la que se describe qué es un hurto manifiesto y un hurto no manifiesto. La viñeta, dada la inscripción, podría haber sido una escena de cómo encuentran al ladrón hurtando.

La decimoquinta se halla en el folio 32r y tiene que ver con la ley 7.14.19 que describe las penas que merecen las personas que cometen hurto o robo. La ley establece varios supuestos dependiendo si el hurto fuese manifiesto o no y qué tipo de delito hubiese cometido. En algunos casos las penas de los delitos menos gravosos son pecuniarias y en otros las penas pueden ser de azotamiento o incluso la muerte, si el que hubiese sido hurtado fuese el rey o la hacienda real. La inscripción indica “ESCARMIENTO AL LADRON” por lo que no es posible saber con seguridad qué escena concreta se hubiese iluminado.

La decimosexta y decimoséptima se localizan en el verso del folio anterior (32v) y son dos viñetas dispuestas en columna una debajo de la anterior. La ley que plasman es la ley 7.14.19, que tiene que ver con las penas exigidas contra las personas que roban ganado, así como de sus posibles cómplices. La primera de las viñetas tiene la inscripción “COMO PRENDEN AL LADRON CON EL GANADO” mientras que la segunda “COMO LO ENFORCAN”. La primera es una inscripción de carácter descriptivo, mientras que la segunda es una pena, el ahorcamiento (*enforcar*), que no está contenida en la ley, ya que el texto habla de los ladrones que deben morir, pero no se especifica de qué manera.

Dado que el texto no incide en el método de castigo, el hecho de que aparezca escrito el verbo *enforcar* pueda haber dado un cierto margen de libertad para la composición de la escena. Hasta ahora, y siempre teniendo en cuenta las penas contenidas en las distintas leyes, no nos hemos encontrado con ninguna referencia a la pena de ahorcamiento, por lo que pueda ser una manera para introducir una iconografía nueva y que el manuscrito no se volviese repetitivo.

Las viñetas decimoctava y decimonovena se sitúan en el folio 33v, acompañando la ley 7.14.22. Nuevamente son dos viñetas dispuestas en columna. La primera de ellas dice “PENA DEL FIDALGO QUE UENDE OMBRE LIBRE” mientras que la segunda “PENA DEL NON FIDALGO”. La ley explica las penas que existen por la venta de esclavos: si el vendedor es un noble, este debe ser condenado a ser encadenado y a convertirse en siervo del rey, y si no fuese un noble se le castigaría con pena de muerte. “Et por ende dezimos que cualquier omme que tal furto como este fiziere que si el ladron fuese fijodalgo

deue ser echado en fierros et condenado que labre por siempre en la lauores del rey. Et si otro omme fuere que non sea fijodalgo deue morir por ende”. En la primera de las viñetas se podría haber plasmado la pena del hidalgo, esto es, trabajar al servicio del rey, mientras que en la segunda una ejecución sin un método definido.

La vigésima viñeta se halla en el folio 34r y se refiere a la ley 7.14.24. Es una viñeta simple con el *titulus* en su parte superior: “COMO EL SEÑOR FALLLO A SU SIERUO ASCONDIDO”. Esta ley regula la pena establecida para aquellas personas que están protegiendo o dando asilo a un siervo huido de la jurisdicción de su señor. La pena es pecuniaria, consistente en el pago de una cantidad determinada. La escena probablemente hubiese plasmado al siervo siendo sorprendido en la casa de otra persona, aunque en este caso la inscripción y la ley no son muy explícitos.

La viñeta 21 está en el folio 44r, en el título 7.17.12, que es una ley que regula los adulterios: específicamente un caso de sospecha del marido sobre otro hombre que intente cometer adulterio con su mujer. La ley señala que el marido debe hablar con el hombre para detenerlo y que no haya castigo, pero si se descubre que el hombre ha estado en contacto con la esposa entonces sí habría pena de adulterio. La viñeta es sencilla con la siguiente inscripción “COMO FAZE AFRUENTA EL MARIDO” y se refiere a que el marido debe “afrontar” (es decir, apercibir) al sospechoso por escrito antes de tomar alguna decisión: “Sospechando algun omme que su muger fiziesse adulterio con otro o que se trabajana delo faz deue el marido afrontar en escripto ante omnes buenos a aquel contra quien ha sospecha”.

La viñeta 22 está en el mismo folio que la anterior y se refiere a la ley siguiente, la 7.17.13, que es la que establece cuándo puede un marido matar a otro por adulterio. La ley señala que si el adulterio se ha cometido en el hogar entonces el marido puede matar al adúltero, pero no a su esposa, que debe ser entregada ante un juez. Si el adúltero es un noble entonces no lo puede matar y tendría que llamar a la justicia. La escena escogida podría haber representado al marido matando a los adúlteros, tal y como señala la inscripción “COMO LOS MATA EL MARIDO EN EL LECHO”. Paradójicamente el texto está escrito en plural, refiriéndose tanto al hombre como a la esposa, pero la ley indica que el marido no debe matar a su esposa: “El marido que fallasse algun omme vil en su casa o en otro lugar yaciendo con su muger puedelo matar sin pena ninguna [...] Pero non deue matar la muger”. Por tanto, nos hallamos ante una contradicción entre el *titulus* de la viñeta y el texto de la

VII Partida, cuestión que se resuelve por la presencia de una *autenticae*. El texto de la *autenticae* sí que autoriza a matar a la mujer en caso de adulterio: “Puede oy el marido et aun esposo que fuese desposado con otro matare los. Et non deue dexar el uno et matar el otro si amos los podiere matar segund se contiene en la ley nueva que comiença. Continesse el titulo de los adulterios et de los fornicios”), por lo que la escena representada sí que se ajustaría al texto legal. Esta cuestión ha sido utilizada por Rodríguez Porto (2014, 956-958) para afirmar que las *autenticae* se realizaron de manera contemporánea al resto del manuscrito. Esta opinión coincide con la de los académicos de la RAH:

El texto se viene en conocimiento claro de que se escribió para la cámara del rey con arreglo á las correcciones y enmiendas hechas en las Partidas por el Ordenamiento de Acalá. Pruébase de esto evidentemente por las considerablemente variantes que tiene este códice cotejado con los otros, y porque muchas veces nota al pie de las leyes con la palabra auténtica las correcciones hechas por el Ordenamiento, al qual cita siempre con el nombre de Ley nueva: como todo se puede ver en la edición de esta Partida (Alfonso X 1807, I, 61).

Las viñetas 23 y 24 están en el folio 45r y conforman una misma columna vertical. La ley que plasman es la 7.17.15, donde se regulan las penas de los adúlteros. La primera de las viñetas debió haber plasmado una escena de acusación, tal como dice la inscripción “COMO ACUSA EL MARIDO A SU MUGIER”, mientras que la segunda dice “PENA DE LOS QUE FAZEN EL ADULTERIO”. Aunque las dos inscripciones son descriptivas la segunda es un tanto ambigua, ya que en la ley se establece que en el caso de que haya sido el marido el adúltero este debe morir, y si ha sido la mujer debe ser azotada y desheredada. Por tanto, no sabemos cuál de las dos escenas podría haber estado aquí reflejada o, quizá, pudo haberse plasmado ambas.

La 25 se localiza en el verso del mismo folio (45v), y es la que ilustra la ley 7.18.2, que es la que regula qué personas pueden acusar a otras por incesto. La viñeta es simple y tiene la siguiente inscripción “ACUSACION DEL QUE FAZ ESTE PECADO”, por lo que la escena podría haber ilustrado dicha acusación. La ley describe que pueden acusar de incesto cualquier persona siguiendo el procedimiento establecido en las leyes sobre el adulterio, eso sí, siempre y cuando la víctima tenga una edad inferior de 14 años, si es un varón, o de 12, si es una mujer.

La viñeta 26 está en el folio siguiente (46r) en la ley 7.18.3. Nuevamente es

una viñeta sencilla con la inscripción “PENA DE AÇOTES PUBLICAMENTE AL UIL”. El *titulus* especifica una escena de azotamiento público, por lo que la escena habría ilustrado esto precisamente a tenor de la inscripción y de lo que indica la ley.

La 27 (46v) plasma la ley 7.19.2 y tiene la inscripción “PENA DE LOS QUE FAZEN MALDAT EN CASA DE LOS SEÑORES”. Esta ley incide en las penas de las personas que cometen acto carnal contra mujeres vírgenes o viudas, estableciéndose como agravante si el delincuente es un siervo, que es el caso de la viñeta. La pena sería la muerte mediante fuego, que es lo que seguramente la escena habría representado la escena a tenor de la inscripción: “Pero si fuere siervo o serviente de casa aquel sossacare o corrompiere alguna de las mugeres sobredichas cuyo siervo o sirviente fuesse deue seer quemado por ende”.

La viñeta 28 (47r) acompaña a la ley 7.21.2 relacionada con la sodomía. Es simple y tiene el siguiente *titulus* “ESTA ES LA PENA DE LOS SODOMITICOS”, siendo otro caso de inscripción narrativa. La pena por sodomía es la muerte, salvo que se hiciera por fuerza o fueran menores de 14 años. La ley no especifica que tipo de muerte acarrea la pena por sodomía, por lo que habría habido más libertad a la hora de escoger la iconografía.

La 29 (48r) corresponde a la ley 7.22.2, relativa a la pena por ser alcahuete, cuya inscripción señala: “A LOS QUE ALCAHUETEAN MUGIERES CASADAS”. La pena del ejercicio de la prostitución en mujeres casadas conlleva pena de muerte, por lo que la escena debería haber representado algo semejante.

La 30 (50r) acompaña a la ley 7.24.7 siendo una de las leyes más breves de la VII Partida. La ley indica que aquellos cristianos que abjuren y se conviertan a la fe judía deberían morir, sin especificar qué tipo de muerte, pero indicando que es la misma pena que la herejía (quema) y que, además, sus bienes serían confiscados. La inscripción en este caso es “EL CRISTIANO QUE SE TORNA JUDIO PENA”. Es, por tanto, otra escena de una ejecución, probablemente una quema tal y como dice la ley contra los herejes.

La 31 (51r) antecede a la ley 7.24.11 del mismo título que regula qué tipo de distintivos deben llevar los judíos para su identificación. Esto mismo es lo que habría plasmado la viñeta cuya inscripción dice “LA SEÑAL DEL JUDIO”. No obstante, la ley no especifica qué tipo de señal deben llevar los judíos, solo que la deben portar sobre sus cabezas: “Tenemos por bien et mandamos que todos cuantos judios et judias vivieren en nuestro señorío que trayan alguna

señal cierta sobre las cabeças que sea atal por que conozcan las gentes manifiesta mente qual es judio et judia”.

La 32, 33 y 34 (53r) son tres viñetas simples dispuestas en fila separadas entre sí mediante su *titulus* correspondiente. Se sitúan junto a la ley 7.25.10, que prohíbe el acto carnal entre cristianos y musulmanes y qué penas acarrea esta acción. La primera de las inscripciones dice “COMO LA PEDREAN”, la segunda “COMO LA QUEMAN” y la tercera “COMO LOS AÇOTAN”. Serían, por tanto, tres escenas de castigos capitales. Sin embargo, las inscripciones no son del todo exactas con el texto de la ley, porque el único castigo establecido es la lapidación, pena correspondiente al musulmán que yace con cristiana. Por tanto, en la ley no dice que se pueda imponer pena de azotamiento o quema.

La 35 (53v) habría plasmado la ley 7.26.2 que establece quienes pueden acusar de herejía y qué castigo merecen los herejes. La viñeta es sencilla con la inscripción “PENA DE LOS HEREGES”, siendo otro caso de iluminación de pena, en este caso una quema en hoguera, que es el castigo acorde a la herejía.

La 36 (54v-55r) corresponde a la ley 27.3, que plasma las penas de los asesinos. La inscripción dice “PENA DE LOS QUE MATAN LOS OMBRES A TRAYCION POR ALGO”. La ley no narra demasiado el tipo de castigo empleado pero que sería pena de muerte acorde a otros delitos de hombres que matan a otros sin justificación.

La 37, 38 y 39 (56r) corresponden a la ley 7.28.6 y son tres viñetas simples dispuestas en fila, pero con una pequeña salvedad y es que a diferencia del resto de viñetas que están formadas por la inscripción en letras mayúsculas, en este caso existe otra segunda inscripción en letra minúscula. Este rasgo característico se repetirá, salvo en la última viñeta, a lo largo del resto del manuscrito. La ley impone penas a aquellos judíos y musulmanes que degraden, insulten, vejen y cometan delitos contra Dios Padre, Cristo, la Virgen y las doctrinas de la Iglesia. La inscripción común dice “PENAS DE LOS QUE DE-NUESTAN A DIOS ET ASCA MARIA”. Las inscripciones individuales dicen: la primera, “como lo açotan”, la segunda “comol señalan con fierro” y la tercera “comol cortan la lengua”. La ley no se refiere a ninguna pena determinada más allá de la pena de muerte, así que las inscripciones habrían dado más libertad compositiva de cara a la iluminación, ya que se citan tipos nuevos de tortura como la mutilación de lengua o el señalamiento con hierro.

La 40 y 41 (57r) corresponden a la ley 7.29.4. La inscripción común indica “COMO ORAN LOS MALECHORES PRESOS ANTE EL REY”, mientras que la inscripción en minúsculas dice para la primera viñeta: “como los pregunta

el rey que diga un dato” y la segunda: “como los manda levar a la carçel”. Esta ley, a diferencia del resto, no describe los tipos penales, sino que es de carácter procesal, ya que desarrolla en qué modo los condenados deben ser apresados. Asimismo, la ley dice que los hombres que no hayan cometido ningún delito gravoso pueden avisar a sus familias. La primera inscripción “como los pregunta el rey” no se corresponden con el texto, quizá a lo que se refiere no sea más que un interrogatorio ante un juez, porque la ley no impone a los presos confesar sus crímenes ante el rey, sino ante un juez. La segunda viñeta habría sido una escena de prisión.

La 42, 43 y 44 (61r-61v) deberían corresponder a la ley 7.30.9, no obstante, las inscripciones parecen indicar otra cosa. Son tres viñetas dispuestas en fila con la siguiente inscripción común: “DE COMO EL JUEZ MANDA TORMENTAR LOS PRESOS” y cuyas inscripciones individuales son: “como pregunta el juez al preso”, la segunda “como le dan tormento de açotes” y la tercera “tormento de lorigas”. Las escenas deberían haber representado respectivamente un interrogatorio, una escena de tortura mediante azotamiento y otra escena de tortura mediante lorigas. El problema está en que la ley a la que deberían hacer referencia es una ley de excepciones, en la que no se describe la potestad del juez de interrogar o de utilizar la violencia. Esto, sin embargo, sí aparece en la ley 7.30.8: “si el indagador entendiere que anda desvariando en sus dichas et que se niegue maliciosamente para dezir mentira desque entendiere esto bien lo puede meter a tormento por que diga la verdat”. Probablemente la razón por la que las viñetas aparecen junto a ley 7.30.9 se deba a una cuestión de espacio y composición del folio, ya que no cabrían en el folio si se dispusiese tras la ley anterior.

La 45, 46, 47 y 48 están en los folios 63v-64r y deberían haber ilustrado la ley 7.31.11 pero, como en el caso precedente, realmente se refieren a la ley 7.31.8, que es la que habla acerca de las diferencias en la ejecución de la sentencia dependiendo si el reo fuese hidalgo o no. Las primeras dos viñetas tienen como inscripción común “JUSTICIA DEL FIDALGO ET DEL OMBRE LETRADO”, a la primera le corresponde la inscripción individual, mientras que a la primera viñeta le corresponde la inscripción “comol sangran de ambos los braços” y a la segunda “comol lo afogan”. Las inscripciones hacen referencia a la primera parte de la ley donde se dice:

el fidalgo u otro otro omme que fuesse onrado por su sciencia o por otra bondat que ouiesse en el fiziesse cosa por que deuiesse morir non lo deue matar tan amultadamente como alos otros assi commo arrastrandolo o quemandolo o echandolo abestias fieras mas deuen lo matar en otra manera faziendol sangrar o afogandolo.

En el folio siguiente, la inscripción cambia por “ESTA JUSTICIA ES DEL QUE FAZE TRAYCION”, con la inscripción individual “Como lo arrastran” en la tercera y “comol cortan pies et manos et cabeça” en la cuarta. Estas dos tienen que ver más bien con la segunda parte de la ley, donde se dice que aquellas personas que hayan cometido delitos de traición les espera una pena más grave que a los que han sido hidalgos u honrados: “Et aun deue seer tratada la manera en que fue fecho el yerro. Ca mayor pena meresce aquel que mata a otra a traycion”.

Finalmente, la viñeta 49 está en el folio 64v, correspondiendo a la ley 7.32.3 en la cual se diferencia el concepto de merced, misericordia y gracia. La viñeta es simple y tiene la inscripción: “COMO EL REY PERDONA SU JUSTICIA”. En este caso la iconografía vuelve a ser regia, relacionada con el contenido de la ley en la que tanto la merced, como la misericordia o la gracia deben ser otorgadas por el soberano.

Reconstruido el programa iconográfico según la información proporcionada por el texto y las inscripciones conservadas se puede deducir una serie de cuestiones. En primer lugar, se puede inferir que las escenas habrían sido por lo general descriptivas, bien acerca de la consecución del delito, bien de la ejecutoria penal. Probablemente pesó en la mente de Nicolás González y sus colaboradores la elección de temas fácilmente identificables (ejecuciones, lapidaciones, quemas, ahorcamientos, etc.) para que la imagen sirviera de reclamo para el lector. De hecho, muchas de las inscripciones comienzan con las palabras “Pena de”, en alusión al desarrollo plástico de la ejecución. En otras ocasiones las viñetas habrían desarrollado escenas distintas, generalmente explicando algún tipo de condicionamiento de la pena o escenas más complejas, pero hubiesen sido las menos abundantes.

Como ha señalado Rodríguez Porto (2012, II, 709), la acusada insistencia de escenas sobre hurtos y homicidios no es un rasgo en principio sobresaliente, ya que son delitos comunes en cualquier código legal. La autora, no obstante, subraya la importancia que otorga el manuscrito a los *rieptos* y adulterios. En lo tocante a los *rieptos*, hay coincidencias entre la VII Partida, el *Fuero Real* y lo dispuesto en el *Ordenamiento de Alcalá*. La proliferación de escenas de *rieptos* se explicaría porque el rey aparece como partícipe activo en el proceso acusador y como árbitro entre los hidalgos. En este sentido, la fuerte presencia de esta iconografía reforzaría la imagen regia en el manuscrito, algo que coincide con otros aspectos del código como es el remarque del nombre del rey en la suscripción de Nicolás González. Por otro lado, la

presencia acusada de los adulterios se explica porque en el *Ordenamiento de Alcalá* se produce un endurecimiento de la pena, de ahí que los *tituli* de algunas escenas como en el folio 44v no provengan del texto de la VII Partida sino a la *autecticae* (Rodríguez Porto 2012, II, 709-710).

Por otro lado, en lo que respecta a la composición texto-viñeta, lo más abundante es encontrar viñetas de tipo sencillo, en las que se habría compuesto escenas fácilmente identificables, aunque también hay algunas de mayor tamaño y de tipo horizontal en las que se habrían plasmado escenas con mayor cantidad de personajes y acciones. Este es el caso de la quinta viñeta, que es de mayor tamaño porque en ella se describe, según la inscripción, una escena de combate, por lo que se habría dejado un espacio mayor para incluir a más personajes o dotarla de mayor movimiento.

Por otro lado, además de las viñetas sencillas también se pueden agrupar en formato columnas cuando en una misma ley se requiere que se ilustren dos tipos de escenas diferentes, normalmente una consecuencia de la otra. Sin embargo, a partir de la 37 estas composiciones en columna desaparecen y se prefiere una solución distinta que aporta más información: tres o cuatro viñetas con un *titulus* individualizado en letras minúsculas englobadas por un *titulus* mayor, que es común, y que está escrito en letras mayúsculas. Esta solución es la que se aplicará al manuscrito casi hasta el final, por lo que en este punto hay una ruptura con el planteamiento espacial de texto-imagen visto hasta este momento. Probablemente la causa del cambio se deba a razones de eficiencia del trabajo y de clarificación del texto, ya que esta solución permite que las viñetas se agrupen en un mismo espacio con una relación más estrecha entre sí provocando, de este modo, que se agrupen mejor las columnas del texto. Dado que el cambio se produce en la parte final del manuscrito es posible que también se deba a un cambio en la dirección de los trabajos. A continuación, se dispone una tabla que resumen los *titulus* con la ley y folio correspondiente.

Viñeta	Ley	Folio	<i>Titulus</i>
1	7.3.4	9v	COMO FABLAN PURIDAT
2	7.3.4	10r	COMO DIZE SU RIEPTO
3	7.3.9	10v	RECONTAMIENTO DEL RIEPTO

4	7.4.2	11v	ESTA ES LA TIENDA EN QUE ESTA EL REY
5	7.4.2	11v	COMO LIDIA EN EL CAMPO
6	7.4.9	15v	ESTA ES PENA DE LOS FALSARIOS DEL FALSO ESCRUANO DEL QUE FALSA LA MONEDA
7	7.8.3	16v	AL QUE FAZE DESONORA AL MAL CAUALLERO
8	7.8.3	16v	AL QUE FAZE DESONORA AL MAL CAUALLERO
9	7.8.7	17v	PENA DEL QUE MATA A OTRO CON ERBAS
10	7.8.12	18r	PENA DEL QUE MATA A SU FIJO O AL PADRE
11	7.8.12	18r	PENA DEL QUE MATA A SU FIJO O AL PADRE
12	7.10.9	25r	PENA DE LOS QUE PONEN FUEGO A LAS MIESES
13	7.11.2	27r	COMO DESAFIA UN FIJO D'ALGO A OTRO FIJODALGO
14	7.12.4	28r	COMO SE DANPA LOS QUE ERAN ENEMIGOS
15	7.14.2	29r	COMO FALLAN AL LADRON CON EL FURTO MANIFIESTO
16	7.14.19	32v	COMO PRENDEN AL LADRON CON EL GANADO
17	7.14.19	32v	COMO LO ENFORCAN
18	7.14.22	33v	PENA DEL FIDALGO QUE UENDE OMBRE LIBRE
19	7.14.22	33v	PENA DEL NON FIDALGO
20	7.14.24	34r	COMO EL SEÑOR FALLO A SU SIERVO ASCONDIDO
21	7.17.12	44r	COMO FAZE AFRUENTA EL MARIDO
22	7.17.13	44r	COMO LOS MATA EL MARIDO EN EL LECHO
23	7.17.15	45r	COMO ACUSA EL MARIDO A SU MUGIER
24	7.17.15	45r	PENA DE LOS QUE FAZEN EL ADULTERIO
25	7.18.2	45v	ACUSACION DEL QUE FAZ ESTE PECADO
26	7.18.3	46r	PENA DE AÇOTES PUBLICAMENTE AL VIL

EL CORPUS MEDIEVAL DE LAS SIETE PARTIDAS

27	7.19.2	46v	PENA DE LOS QUE FAZEN MALDAT EN CASA DE LOS SEÑORES
28	7.21.2	47r	ESTA ES LA PENA DE LOS SODOMITICOS
29	7.21.2	48r	A LOS QUE ALCAHUETEAN MUGIERES CASADAS
30	7.24.7	50r	EL CRISTIANO QUE SE TORNA JUDIO PENA
31	7.24.9	51r	LA SEÑAL DEL JUDIO
32	7.25.10	53r	COMO LA PEDREAN
33	7.25.10	53r	COMO LA QUEMAN
34	7.25.10	53r	COMO LOS AÇOTAN
35	7.26.2	53v	PENA DE LOS HEREGES
36	7.27.3	54v-55r	PENA DE LOS QUE MATAN LOS OMBRES ATRAYCION POR ALGO
37	7.28.6	56r	PENAS DE LOS QUE DENUESTAN A DIOS ET ASCA MARIA como lo açotan
38	7.28.6	56r	PENAS DE LOS QUE DENUESTAN A DIOS ET ASCA MARIA comol señalan con fierro
39	7.28.6	56r	PENAS DE LOS QU DENUESTAN A DIOS ET ASCA MARIA comol cortan la lengua
40	7.29.4	57r	COMO ORAN LOS MALECHORES PRESOS ANTE EL REY como los pregunta el rey que diga undat
41	7.29.4	57r	COMO ORAN LOS MALECHORES PRESOS ANTE EL REY como los manda levar a la carçel

42	7.30.9	61r-61v	DE COMO EL JUEZ MANDA TORMETAR LOS PRESOS como pregunta el juez al preso
43	7.30.9	61r-61v	DE COMO EL JUEZ MANDA TORMETAR LOS PRESOS como le dan tormento de açotes
44	7.30.9	61r-61v	DE COMO EL JUEZ MANDA TORMETAR LOS PRESOS tormento de lorigas
45	7.31.11	63v-64r	IUSTICIA DEL FIDALGO ET DEL OMBRE LETRADO comol sangran de amos los braços
46	7.31.11	63v-64r	JUSTICIA DEL FIDALGO ET DEL OMBRE LETRADO comol lo afogan
47	7.31.11	63v-64r	ESTA IUSTICIA ES DEL QUE FAZE TRAYCION” como lo arrastran
48	7.31.11	63v-64r	ESTA JUSTICIA ES DEL QUE FAZE TRAYCION” comol cortan pies et manos et cabeça
49	7.32.3	64v	COMO EL REY PERDONA SU JUSTICIA

APARATO DECORATIVO

El manuscrito utiliza letras rojas y azules, alternativamente, de tipo de filigrana para las iniciales de cada una de las leyes. Usa letras de antena rojas, azules y verdes con el ojo de la letra con motivos de entrelazo vegetal y sombreado todo en pan de oro, para las iniciales de título. Del mismo modo, el manuscrito utiliza la fórmula de remarcar el colofón en escritura distintiva, utilizando letras mayúsculas blancas sobre fondo azul-rojo (a excepción de la palabra rey que está dorada) encerradas en un cartucho con bordes de color verde.

Presenta rúbricas, mientras que los calderones rojos y azules de forma alternante. Como decoración de fin de línea encontramos líneas rojas horizontales quebradas por picos rojos. En las tablas se dispone un sogueado en grupo de cinco nudos azules y rojos en alternancia. Como marcas de lectura hallamos manículas en los folios 81 y 30, así como llamadas de atención en forma de signo de división con círculos más grandes en los extremos, rellenos de tinta amarilla.

Sobre el estilo y otros manuscritos semejantes vinculados a Pedro I

Resulta evidente que ese códice tiene un sistema de composición de la imagen-texto parecido al códice londinense, ya que se recurre al mismo sistema de representación de diversas leyes con escenas historiadadas. Señala Rodríguez Porto (2012, I, 171) que el códice londinense debió haber permanecido en la cámara del rey y podría haber sido conocido por Nicolás González, por lo que en principio podríamos suponer que sirvió de modelo o se tuvo al menos en cuenta. No obstante, hay algunas discrepancias: en el caso londinense se ilumina cada uno de los títulos de la I Partida y, además, hay iniciales historiadadas con iconografía regia. En el caso de la VII Partida encontramos escenas variadas, pero no hay una por cada uno de los títulos. Además, tampoco hay iniciales historiadadas.

Por otro lado, en el códice parece evidente un interés por seleccionar pasajes concretos de la VII Partida, en especial la plasmación de penas y castigos. Rodríguez Porto (2012, II, 708) ve clara una división de las viñetas en función de:

- Viñetas que ilustran un delito o castigo específico: f. 16v (delito) o f. 46v (pena).
- Viñetas que ilustran un delito y castigo específico: f. 56v.
- Viñetas que ilustran el encausamiento y castigo de un crimen concreto: 32v.

El manuscrito de la VII Partida, además, está muy relacionado con otros manuscritos del *Ordenamiento de Alcalá* desde el punto de vista de su estilo y aparato decorativo, como también ha puesto de manifiesto Rodríguez Porto (2012, II, 702-704):

a) Madrid, BNE VITR/15/7

Ambos códices utilizan el mismo sistema de iluminación de iniciales: de filigrana azul y roja para las leyes e iniciales de antena sobre fondo de oro para las de los títulos. Al comparar las iniciales de los títulos podemos afirmar que existe una semejanza notable en los diseños: en ambos casos el fondo de la

letra es de oro y esta es de color azul, rojo o verde de entrelazo vegetal. En el *Ordenamiento* predominan las letras con caídos y astiles que se prolongan más allá del cuerpo de la letra, mientras que en la VII Partida predominan más las letras más compactadas, pero existen también letras alargadas. En estas letras los caídos terminan en hojas de parra, que es elemento común en ambos manuscritos. Un ejemplo es la letra “p” del folio 20r del *Ordenamiento* con la letra “h” del folio 16r de la VII Partida.

Además de las iniciales, en ambos manuscritos es común encontrar *tituli* escritos en letras mayúsculas rojas y azules, tanto en el colofón como en la intitulación. En el caso de la VII Partida, estas inscripciones se repiten continuamente en las viñetas y son exactamente idénticas al colofón del *Ordenamiento*: mismo tipo de letra blanca sobre fondo rojo-azul, mismos colores, marco de color verde y separador rojo. También son prácticamente idénticos el colofón del *Ordenamiento* y la suscripción de inicio de la VII Partida. En el manuscrito del *Ordenamiento* es nombrado Nicolás González, no solo como copista del rey sino también como iluminador: “YO NICOLAS GONZALEZ ESCRUIAN DEL REY LO ESCRUI ET ILLUMINE”.

También es parecida la rúbrica inicial donde se indica que “Aqui comiença el libro de las leyes que fizo el muy noble rey don Alfonso”. En ambos manuscritos consiste en una rúbrica encerrada en una caja de pautado en la que se han marcado doblemente las líneas en color azul.

Otra característica común es el modo en el que se indica la foliación, que aparece en el margen superior del folio en números romanos y está encerrada en una caja azul o roja.

Como elemento discrepante podemos decir que la letra de los manuscritos es algo distinta. Ambas corresponden a tipos escriturarios librarios de tipo gótica textual, pero en el *Ordenamiento* las letras están más separadas y son más elegantes, mientras que en la VII Partida son un poco más alargadas y están bastante más juntas.

b) El Escorial, RBME Ms. Z-III-9

Este manuscrito es otro ejemplar, mucho más ornamentado, del *Ordenamiento de Alcalá*. Utiliza el mismo tipo de letras iniciales: de entrelazo rojo, verde y azul sobre fondo dorado con diferentes antenas acabadas en hojas de parra, para las de título, e iniciales simples de filigrana roja y azul, para las de las leyes. La de las tablas es muy parecida a la homóloga de la VII Partida, si bien es un poco más pobre en el caso del manuscrito de la RAH. En el prólogo encontramos el nombre del rey encerrado en un cartucho con letras mayús-

culas sobre fondo dorado “DON PEDRO” y debajo “DON ALONSO” en letras blancas sobre fondo azul-rojo y sombreado en verde, sistema que se repite en los dos manuscritos antes citados.

También, como en el manuscrito de la BNE, la rúbrica inicial “Aquí comienza el libro de las leyes que fizo el muy noble rey don Alfonso” está encerrada en una caja de pautado de líneas azules

En el último folio se dispone el colofón, que es idéntico en forma al manuscrito del *Ordenamiento* de la BNE: letras mayúsculas blancas sobre fondo rojo-azul encerrado en cajas sombreadas en verde. La palabra “rey” se dora. Es también idéntico el modo de hacer las “y”, con un cierto entrelazo y las “z”. El colofón dice “YO NICOLAS GONZALEZ ESCRIVANO DEL REY LO ESCR”. Sin embargo, sí es diferente el modo de numerar los folios, ya que no se encierran los números en un recuadro azul.

Además de todo lo expuesto anteriormente, lo más importante es que este manuscrito incluye una serie de escenas iluminadas al comienzo de este (folios Viv-VIIr). Son cuatro viñetas dispuestas en formato de columna (dos por folio) separadas por un borde de color ocre y rojo. En la primera de ellas, sobre fondo de *losanges* azules, se encuentra el rey sentado en su trono con corona y cetro resaltado sobre un fondo dorado, trono que además está elevado por dos hileras de escaños. Junto al soberano hay un grupo de hombres vestidos con túnicas rojas, verdes y azules que portan diversos libros, mientras que dos de ellos tienen una especie de bonete, tocado característico de los jueces o juristas. En la segunda escena sobre un fondo de *losanges* hallamos a unos jueces o juristas recostados en el suelo manteniendo una conversación o discusión. Por otro lado, la tercera escena muestra a otros personajes de pie sin ningún atributo reseñable, mientras que en la última aparece otra vez el grupo de juristas o jueces, pero con pliegos en las manos, abiertos y en blanco. Además, uno de ellos sostiene un cálamo dispuesto a escribir el texto del *Ordenamiento*.

Como señala Rodríguez Porto (2014, 955) estas cuatro viñetas son un reflejo de las imágenes de apertura de diversas obras alfonsíes, ya que en la primera escena es el rey quien promueve al grupo de juristas de su corte la creación de esta obra, pero a diferencias de las obras de Alfonso X, Pedro I no es retratado como rey-autor sino como protector, de hecho, no lo encontramos en la cuarta viñeta, que es donde se plasma el proceso de confección de la obra.

En cuanto al estilo, Domínguez Bordona (1933, II, 89) observó que la ilu-

minación de la *Crónica Troyana*, en la que participa Nicolás González, tenía semejanzas con las escenas de este ejemplar del *Ordenamiento*. No obstante, tal y como señaló Carta (2015, 148-149), tanto la forma de realizar las caras, vestimentas, gestos proporciones, así como el uso de los colores revela que el iluminador del *Ordenamiento* no es el mismo que el de la *Crónica Troyana*, a pesar de que en ambas obras interviniera Nicolás González.

Por otro lado, Nicolás González aparece en el manuscrito de la VII Partida como copista “Este libro lo escriui yo Nicolas Gonzalez escriuano del rey”, pero no como iluminador en la suscripción. Es posible que Nicolás González se ocupase de la iluminación del aparato decorativo, como así señala Fernández Fernández (2019, 148), pero no del aparato icónico, que en este manuscrito quedaría inconcluso, ya que las iniciales son similares en los manuscritos en los que trabajó Nicolás González.

Fernández Fernández (2019, 146) también sostiene que hubo copistas profesionales que tenían los suficientes conocimientos para poder llevar a cabo las iniciales y el aparato decorativo para la ordenación textual, por lo que no es posible que Nicolás González pudiera haber llevado a cabo el aparato decorativo de este manuscrito, no así las viñetas.

Rodríguez Porto no ve posible que Nicolás González fuese la persona que escribió el texto del manuscrito, ya que la letra entre este manuscrito y los otros no es igual, pero que sí sería la persona encargada de la dirección de los trabajos de los libros de Pedro I¹⁶⁶:

Sorprendentemente, a falta de una figura que ejerciese de estímulo, como lo había sido la del rey Sabio, o de un mercado privado dedicado a la producción de manuscritos iluminados, habría de ser el escribano de la cámara u otro miembro de la cámara regia la persona encargada de contratar a los pintores y de actuar como jefe del taller. Al menos, esta es la hipótesis que puede conjeturarse en el caso de Nicolás González, la personalidad dominante durante los reinados de Alfonso XI y Pedro I (Rodríguez Porto 2012, I, 24, 194).

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

El manuscrito fue datado por Simón Diaz en el siglo XV y así aparece en la ficha de *PhiloBiblion*. No obstante, debido a la referencia expresa de Nicolás González, copista que hallamos en obras datadas del reinado de Pedro I, la cronología necesariamente tiene que ser entre (c. 1350-1370).

La fecha la concreta todavía más Rodríguez Porto (2012, II, 702-704), al

166 Esto lo desarrollo más en la segunda publicación.

situar su factura posterior al 30 de octubre de 1351. La razón está en que el manuscrito contiene diversas *auctenticae* indicando las divergencias del texto alfonsí con la legislación del *Ordenamiento*, pero no con respecto al texto original de 1348, sino a su revisión promulgada en las Cortes de Valladolid de 1351, de época petrista. Estas *auctenticae* remiten a títulos y leyes concretos que aparecen en la versión de 1351, ya que la original estaba formada en 131 capítulos. La autora afirma que el manuscrito debió realizarse seguramente en Valladolid en 1352, ya que el monarca estuvo dos períodos de tiempo largos en la ciudad.

Sobre el manuscrito, Foronda (2018, 359-366) aporta una hipótesis basada en que el códice de la VII Partida actuaría de “Libro de la Justicia” junto a la copia del *Ordenamiento de Alcalá* (Madrid, BNE VITR/15/7), que funciona como “Libro de las Leyes” y que ambos códices estarían destinados para la ciudad de Toledo. El códice del *Ordenamiento* otorga a Toledo una prevalencia en la intitulación regia anterior incluso al reino de León, esto ha llevado a pensar que esta copia estaba destinada para la ciudad, unido a la existencia de las armas de don Pedro Tenorio, arzobispo toledano quien acabará poseyendo el manuscrito. Además, el códice utiliza la estética del privilegio rodado al incluir una rueda como símbolo validativo y alternativo al sello físico. Esta monumentalidad del códice se debería por el hecho de primar a Toledo con respecto a otras ciudades castellanas al ser la antigua capital visigoda, hecho que aparece frecuentemente nombrado en el *Libro de los Privilegios de Toledo*. Este libro otorga al concejo de la ciudad la capacidad de encargar libros de aparato, y es en esta circunstancia mediante la cual Foronda ve que la VII Partida sería un libro de la justicia, ya que el contenido de esta es penal, complementando así al libro de las leyes representado por el *Ordenamiento*.

El hecho de que las viñetas no se terminaron indicaría que estas podrían haber sido costeadas por el concejo toledano y que, por circunstancias desconocidas, nunca se terminaron. De este modo, libro de la justicia y libro de las leyes representarían al rey en su unión con la ciudad de Toledo como una suerte de capitalidad judicial que, sin embargo, nunca se llevaría a cabo posteriormente. Esta hipótesis explicaría por qué solamente hay una copia de la VII Partida y no del resto, copia que es individual puesto que las letras distintivas de Nicolás González actúan de frontispicio. Si hubiera habido una necesidad de copiar el conjunto de las *Partidas* se hubiera recurrido a otra fórmula, seguramente el frontispicio hubiera estado al comienzo de la I Partida o al comienzo de la primera que encabezase la serie, mientras que en el colofón aparecería la fórmula de terminación habitual.

ENCUADERNACIÓN

Está encuadernado en piel marrón sobre cartón jaspeada del XVIII o XIX. En el lomo hay cinco nervios y los espacios interveniales están decorados con hierros dorados con motivos florales. Aparece un tejuelo blanco con la signatura “D 23” en tinta negra. Debajo hay otro tejuelo de tafilete rojo en letras doradas que señala “LEYES|DE|PARTIDA”. En la parte inferior del lomo hay otro tejuelo de papel con los bordes dentados y marco azul con números impresos con que corresponden a la asignatura actual «9 | 5633». Presenta los cortes en tinta roja. Dimensiones: 330 x 240 x 40 mm

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Es un ejemplar suntuario compuesto por Nicolás González para Pedro I, por tanto, es un manuscrito regio. El hecho de que sea un manuscrito que fue planteado en un principio con un amplio aparato icónico acentúa más el carácter áulico del libro.

No tenemos noticias de que el libro pasase a alguna biblioteca nobiliaria en el siglo XV. Tampoco aparece en los inventarios del Alcázar de Segovia, por lo que no debió permanecer en el patrimonio de la Corona. Se ignora, por tanto, todo rastro documental del códice hasta principios del siglo XIX. Sí sabemos que el códice perteneció a Ramón Cabrera (1754-1833) y que lo vendió a la RAH en 1802, tal y como aparece reflejado en una nota marginal en la primera hoja de guarda:

Es propio de la Real Academia de la Historia:
Se compró á Dn. Ramon Cabrera
Pagado (¿?) en 500. rs. von. en Noviembre
de 1802

Desde entonces el códice ha permanecido en los fondos de la biblioteca de la institución. Además, sirvió como fuente para la edición impresa de la RAH y como manuscrito de cotejo y concordancia concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Códice de la Academia”. Presenta como ex libris diversos sellos de la RAH en tinta azul. Carece de super libris.

OTRA INFORMACIÓN

En la hoja de guarda se disponen las signaturas antiguas en tinta, algunas tachadas, y la actual a lápiz.

Los académicos tuvieron “un aprecio muy singular” con este manuscrito por su factura y porque está vinculado a Pedro I y a su copista Nicolás González.

Existe una cinta o testigo de seda donde se dice: “La mutilación del fol. 3 es muy anterior a 1968. En 1807 la propia Academia de la Historia daba cuenta de ella en su edición de Las Partidas”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está bien conservado, las tintas son muy brillantes y el pergamino de muy buena calidad. Falta el prólogo de la partida, que seguramente empezaría con mayúsculas, ya que sí se conserva el fragmento inicial “COMO EN...” Faltan, además, la introducción del título 7.1 y las leyes 7.1.1 y la mitad de 7.1.2.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 60-61), Rodríguez Villa (1910-1912, 21, n. 9-5633), Simón Díaz (1963, III.1, 132, n. 1221), Gómez Moreno (1984, 293), Craddock (1986a, 48, Ah45), García y García (1986, 688, n. 65), Alvar y Lucía Megías (2002, 24, D³⁵), Rodríguez Porto (2012, II, 693-716), Carpenter (2015, Sigla H₂), Fradejas Rueda (2022f).

También aparece en *PhiloBiblion* con la ficha BETA manid 3321, cnum 172.

Madrid, Biblioteca Zabálburu y Basabe, Ms. Vitrina-x-131 (ZAB)

REPOSITORIO: Biblioteca Zabálburu y Basabe

SIGNATURA: Vitrina-X-131 | *olim* X.131

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: I Partida (ff. Br-116r), II Partida (ff. 117r-223r)

DATACIÓN: c. 1401-1450 (Fradejas Rueda 2020a)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **códice unitario**

ESCRITURA: letra gótica textual del siglo XV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. BR. ALFONSO X, I PARTIDA, TABLAS, INC.: Aquestas son los titoles de la primera partida de Espanya los cuales fizo el noble rey don Alfonso de Castiella de buena memoria et son las que siguen.

- F. Bv, TABLAS, EXP.: Aquí son acabadas los titulos de la primera et segunda partidas de Espanya que fizo muy noble Rey don Alfonso fijo del muy noble rey don Fernando rey de Castiella de buena memoria.
- F. 1R. INTITULACIÓN: Este es el prologo del libro del fuero de las leyes que fizo el noble don Alfonso rey de Castiella de Toledo de Leon de Galizia de Cordua de Murcia de Jahen et del Algarbe.
- F 1R PRÓLOGO: A dios deue hombre adelantar et poner primeramente en todos los buenos fechos que quisiere començar ca el es comienço et fazedor et acabamiento de todo bien.
- F. 1V. RUB.: Aquí se comiença el primer libro que muestra que cosa son las leyes et fabla de la santa trinidad et de la fe catolica et de los articulos d'ella et de los sacramentos de santa iglesia.
- F. 1V. INC.: A seruicio de dios et pro comunal de nuestro senyorio diximos de suso en el prologo que fiziemos leyes et mostramos muchas razones por que conuiene quelas fiziessemos [...] por bien de fazer.
- F. 116R. EXP.: Et sil roniero muriere recibalos sus bienes et cumplan todos de lo que fuere menester a su enterramiento et lo demas guardengelo et faganlo saber al rey et el mande y lo que touviere por bien.
- F. 117R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB.: Aquí comiença la segunda partida que fabla de los emperadores et de los reyes et de los otros grandes senyores de las tierras que las an de mantener et guardar con justicia et con verdat.
- F. 117R. INC.: La justicia et con la fe catolica de nuestro senyor Ihesu Christo auemos mostrado en la primera partida d'este libro como se deue creer et honrar et guardar et esto fiziemos por derecho razon por que Dios es primero et acabamiento de todas las cosas.
- F. 223R. EXP.: Et deue otrossi rezebir buenos fiadores del que guardara bien et lealmientre todos los libros en que a el fueren dados por avender et que non faga en ellos enganyo ninguno.
- F. 223R. COLOFÓN: Aquí son acabadas la primera et segunda partidas de Espanya las cuales fizo el noble rey don Alfonso de buena memoria.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

El ejemplar posee 24 cuadernos, la mayoría de ellos quiniones salvo el primero que es un singulión y el último que es un binión. Colación: 1² + 2-23¹⁰ + 24⁴. Posee reclamos de tipo horizontal con pequeñas marcas en forma de rayas. No tiene signaturas ni enumera los cuadernos.

Está formado por 226 folios de 330 x 247 mm de pergamino de alta cali-

dad (vitela) y también otro tipo de pergamino más cuarteado como hojas de guarda. Presenta la siguiente estructura: [3] + 2 (A, B¹⁶⁷, en pergamino con las tablas sin numerar) + 223 + 1(guillotinado) + [2]. Tiene hojas de agua en las guardas anteriores y posteriores, probablemente del siglo XVIII, en forma de estampado de flores rosas, azules, verdes y violetas con filamentos dorados ocupando todo el papel. Se trata de papel pintado.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto en dos columnas de 48 líneas y escrito mediante tinta negra algo desvaída. El pautado se ha trazado a punta de plomo, con una caja de escritura de 233 x 165, columnas de 233 x 70 mm e intercolumnios de 25 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 55 mm; externos: 55 mm; superiores: 30 mm e inferiores: 64 mm. Fórmula Lemaire: 55 + 70 + 25 + 70 + 55. No tiene títulos corrientes, pero sí letras de aviso. Tiene foliación original en romanos en tinta roja entre puntos en la esquina superior derecha de los rectos.

ILUMINACIÓN

Presenta una iluminación cuidada, con tintas azules, rojas y uso del pan de oro. En el prólogo aparece una orla con armas heráldicas y *drôleries*.

APARATO ICÓNICO

Posee en el folio 1r orlas con *drôleries*. Estas aparecen junto al escudo mayor (véase “aparato decorativo”) encontramos dos *drôleries* sobre hierba verde: la de la izquierda es un personaje desnudo, tipo salvaje, con las piernas velludas que sostiene una especie de basto con su mano izquierda y un escudo dorado antropomórfico, en su derecha. La segunda figura es una quimera en forma de esfinge de color cetrino con patas de felino (una de ellas con rostro), alas de ave doradas y rostro humano con gorro frigio rojo. Esta última quimera es semejante a la que aparece en el manuscrito AHCPV Ms. 88.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales de título son taraceadas de azul y oro con filigrana azul y roja. Las iniciales de ley y de las tablas son letras rojas y azules con filigrana roja y azul en alternancia. Existen dos iniciales distintas en el folio 121r, ya que son campeadas escritas en plata en relieve sobre fondo púrpura recortado con filigrana negra.

En el folio 1r (el del prólogo) aparecen los escudos heráldicos en la orla inferior. Son cinco y se pueden describir en lo siguiente: el primero, en campo

167 Las letras A y B las utilizo para diferenciar estos dos folios que no tienen numeración.

de oro un monte floreado de azul; el segundo, de oro (no se ha terminado); el tercero, en campo de oro un águila de gules con las alas extendidas (este escudo se enmarca en un clípeo o tondo circular dorado con fondo de azul, y es el de mayor tamaño situándose en el centro de todos); el cuarto, que es idéntico al primero y el quinto, como el segundo. Los escudos segundo y quinto presentan un tono oscuro, que es el oro emborronado. Hay restos de tinta azul, quizá un resto de la flor de lis que quedó sin acabarse y se mezcló a rasgar el pan de oro.

Además de los escudos, en el folio 1r encontramos una orla vegetal con hojas de parra de color dorado junto a besantes. El texto está dividido en dos columnas y un vástago central las divide. Por encima y por debajo las orlas se completan con grandes hojas azules-violetas, alguna roja y rosa. La parte superior del vástago central termina en una especie de mazorca o panal dorada con una flor rosa. Las iniciales del prólogo son fitomorfas, primando el color azul y el dorado y enmarcadas en oro con terminaciones en azul de la cual brotan las citadas hojas de parra.

Presenta rúbricas y calderones rojos y azules en alternancia. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de final de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Posee colofón, pero sin fecha: “Aqui son acabadas la primera et segunda partidas de Espanya las cuales fizo el noble rey don Alfonso de buena memoria”. La RAH indica que la letra es de mediados del siglo XV, mientras que Fradejas Rueda (2020a) señala que es de la primera mitad del siglo XV.

ENCUADERNACIÓN

Presenta una encuadernación rococó en tafílete rojo (Fradejas Rueda 2020a) con cantos dorados con decoración floral y vegetal. En el centro aparece un medallón floral con los mismos motivos en el centro. En el lomo hay seis nervios con una decoración vegetal más esquemática. Tejuelo en letras doradas sobre fondo negro: “LAS LEIES DEL PARTIDE L REY DON ALONSO”. Dimensiones: 267 x 348 x 59 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Se trata de un manuscrito de buena factura realizado en vitela, unitario, y con armas heráldicas. Es posible que estuviera destinado para un magnate de la Corona de Aragón, ya que su ejemplar gemelo se ha conservado en el Con-

vento de Santo Domingo el Real de Valencia y las armas heráldicas son muy semejantes a las armas del linaje Aguilar (en campo de oro águila de sable) y Puig o (en campo de oro monte floreado de azur). Sobre el escudo del águila de sable los tratadistas en heráldica señalan:

- 1) Riquer (1983, I, 264): “Aguilar. De or una águila de sabla membrea de or, arnea de sabla”.
- 2) Doménech y Roura (1923-1928, I, 5-6, n. 7) indica “D’or: águila de sabba, ales baixades”.
- 3) Ezquerdo (1740, 33)¹⁶⁸ “Alonso Aguilar, que era Mariscal del Rey de Castilla de tierra de Campos, quando vino de Burgos a nuestra conquista, trajo por armas en campo de oro Aguila Negra caudal. Fue valiente como Mudarra y en Xativa los envarrero en la puerta de los moros”.
- 4) Jaume Febrer (1796, 20): “Alfonso Aguilar que era el Mariscal del Rey de Castella, contra els rebelats de Oriola é Murcia, ab gent de caudal (Portant en camp de or Aguila Imperial) Asistí á sa costa, fins que castigats. Los Moros restaren. Tingué gran ganancia En aquesta guerra, é comprá en Valencia, Llíria é Segorb terres de importancia. Aguilar de Campo era antiga estancia De este Caballer. Hui fa residencia Alcayt de Segorb per a sa prudencia. Alfonso Aguilar, cuya casa solariega residía en Aguilar de Campos, tenia por armas una Aguila Imperial sobre campo de oro. Fue Mariscal del Rey de Castilla, y sirvió á su costa en la guerra de Orihuela y Murcia contra los rebeldes, hasta que fueron castigados. Adquirió muchos bienes en estas guerras y compró en Valencia, Liria y Segorbe tierras de valor y aprecio. Quedó nombrado Alcayde de Segorbe”.

Sobre las armas del monte floreado:

- 1) Riquer (1983, I, 264): “Puig. De or un mont florea de azur”.
- 2) Doménech y Roura (1923-1928 II, 163, n. 6): “Puig: D’or un mont florea d’azur”. El blasón es en campo de oro un monte floreado de una lis de azur. Esta descripción concuerda perfectamente con el escudo del manuscrito. Lo cierto es que el armorial recoge otros blasones que responden al mismo linaje Puig, pero en los que el blasón cambia de esmaltes o se invierten. Procedencia y ubicación del blasón: En la p.32 del índice final dice “PUIG: Lám CLXIII, 6-De la sepultura dels Puig, de 1311, Claustre catedral de Girona”.
- 3) Travesado y Martínez de las Rivas (1975, 70, n. 859): “En oro, monte

¹⁶⁸ Véase Madrid, BNE MSS/7068. BNE. s.f. Consultado el 16/03/2020. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdho000072662>.

de azur, sumado de lis de azur: Bellpuig, belzuce, gravilosa, Montaner, monsuar, montjuich, Puig y veranes”.

Gracias a la edición de la RAH sabemos que fue utilizado por los académicos como manuscrito de cotejo y de uso para el aparato crítico de la I y II Partidas. El manuscrito fue denominado “Biblioteca Real 3^o” y estaba en la Real Biblioteca Pública con la signatura “X. 131”, al menos a principios del siglo XIX. A mediados del siglo XX se produce una confusión en la bibliografía de las *Partidas* porque García-Gallo no encontró el manuscrito en la BNE y lo dio por perdido (Fradejas Rueda 2020a). Esta idea se ha ido repitiendo por otros historiadores del derecho como García y García, aunque el manuscrito coincide plenamente con la descripción realizada del “Biblioteca Real 3^o” por los académicos en el prólogo de la edición. De hecho, la signatura antigua de la Real Biblioteca y de la Zabálburu es prácticamente la misma: “X-131”. A continuación, transcribo por completo la entrada localizada en el prólogo de la edición de la RAH:

BIBLIOTECA REAL 3^o

Este codice es en folio, enquadernado magníficamente de tafilete encarnado, con los cantos, ruedas y lomo dorados, y lleva por fuera este título: Las leyes de Partida del rey don Alfonso: en la parte inferior del canto tiene la letra y número X, 131, cuya señal está repetida en la vuelta de la primera hoja. La siguiente es ya de vitela, y está en blanco, y en la inmediata se hallan los índices de los títulos y números de leyes de las Partidas I y II escritos á dos columnas. El de la Partida I empieza así con las letras encarnadas: *Aquestos son los títulos de la primera Partida de Espanya, los quales hizo el noble rey don Alfonso de Castiella de buena memoria, et son los que se siguen; é son XXVI.* El índice de los títulos de ambas Partidas concluye al fin de la vuelta de esta hoja con estas palabras de letra encarnada: *Aquí son acabados los títulos de la primera et segundas Partidas de Espanya, que hizo el noble rey don Alfonso, fijo del noble rey don Fernando, rey de Castiella, de buena memoria.*

La hoja inmediata en que empieza la numeración y la Partida I esta primorosamente adornada de dibuxos de flores, cintas y glifos hechos con diversos colores y oro: al pie hay cinco escudos de armas: el de en medio, mayor que todos, es en campo de oro una águila de gules: los otros quatro son iguales, y todos son en campo de oro una figura de azur, que puede ser campana, y también monte coronado de flor de lis, pues ambas figuras son muy parecidas en la heráldica, y la del códice no se distingue bien.

Está escrito á dos columnas, en finísima vitela, de letra muy hermosa de mitad del siglo XV. Los epígrafes de los títulos y leyes son de letra encarnada, las iniciales de los títulos de oro y azul, y las de las leyes alternativamente azules y encarnadas, y todas con adornos muy delicados hechos con la pluma.

La Partida I concluye en el folio CXVI, y en el inmediato empieza la Partida II, que

conconlye en la primera columna del folio CCXXIII con estas palabras de letra encarnada: *Aquí son acabadas la primera et segunda Partidas de Espanya, las quales fizo el noble rey don Alfonso de buena memoria* (Alfonso X 1807, I, 36-37).

En algún momento determinado el manuscrito fue vendido, robado o se perdió, porque no aparece en los fondos de la BNE. Quizá se perdiese en el contexto de traslado de fondos al nuevo edificio de Biblioteca y Museos Nacionales, donde finalmente se alojaría la BNE.

En 1886 el manuscrito fue propiedad de José Ignacio Miró, ya que se menciona en su catálogo (1888, 3, 8. cf. Fradejas Rueda 2020a), por lo que el ejemplar debió salir de la Real Biblioteca Pública (BNE) entre 1808-1885. Posteriormente llegó a los fondos de la Biblioteca Zaballuru y Basabe, por lo que debió ser comprado a partir de 1897, fecha del fallecimiento de Miró (Fradejas Rueda 2020a).

OTRA INFORMACIÓN

Existe un testigo en cuartilla en papel industrial en el que aparece escrito en letra del XIX: “Partidas Las Siete Partidas del Rey don Alfonso el Sabio siglo XV”.

Folio A, en pergamino: en tinta y letra redonda del XVIII: “IHS | comuns son las coronicas de Espanya por muy gentil estile. Comienza: la taubola comienza la tabla”. Fradejas Rueda cree que es una *probatio penna*.

Folio B, en pergamino. Tablas: Iniciales filigrana roja-azul en alternancia. Presenta rúbricas y calderones rojos y azules alternantes.

Su ejemplar hermano, el AHCPV Ms. 88 que contiene las partidas III y IV, fue escrito por el copista Antonius. Aunque este códice de la BZB no está firmado, el hecho de que su libro hermano sí tenga esa rúbrica nos sugiere que fuese realizado por un mismo equipo, pero no necesariamente por Antonius. La razón es que el copista del manuscrito valenciano realiza unas “a” que no son iguales a las que vemos en el zabalburenses. Esto se aprecia al comparar el colofón de ambos manuscritos, prácticamente iguales en su formalidad (salvo por el número de las partidas). En el zabalburenses, el copista hace un tipo de “a” único consistente en dos trazos, uno recto y uno curvo; mientras que en el valenciano encontramos tanto este tipo de “a” pero también las “a” pueden ser de un único trazo y mucho más redondeadas.

El copista utiliza una serie de rasgos ortográficos orientales como el dígrafo “ny” para el sonido palatal nasal (/ɲ/) en palabras como *Espanya o en-ganyo*. Como otro indicio del posible origen oriental del copista es que éste se

refiere siempre a las “Partidas de Espanya”. Este término también aparece en **manuscritos catalanes de las *Partidas*** como BC Ms. 15 y RBME Ms. Y-III-4.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en un buen estado de conservación debido a la calidad del pergamino y al buen estado de la encuadernación. Solamente hay un folio guillotinado tras el folio 233.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 35-36), Miró (1886), García-Gallo (1951, 22), García y García (1963b, 272), Craddock (1986a, 54-55, Ah58), Alvar y Lucía (2002, 15-27, C⁷), Ruíz y Plaza (2003, 231, n. 16), Fradejas Rueda (2020a).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1105, cnum 113.

Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, Ms. 15106 (MLG)

REPOSITORIO: Fundación Lázaro Galdiano

SIGNATURA: Ms. 15106 | *olim* Inv. 15106 (2) | *olim* Ms. 428 (2) | *olim* M 8-15 (2)

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: *Fuero de Andújar* (ff. 1r-82r), V Partida (ff. 84r [1r]¹⁶⁹)-183v [100v]), *Receta para los lamparones* (f. 183v [100v]).

DATACIÓN: c. 1441-1460 (Faulhaber)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice facticio misceláneo

ESCRITURA: letra gótica cursiva libraria (*Fuero de Andújar*) y letra gótica cursiva bastarda (V Partida).

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, FERNANDO IV, *FUERO DE ANDÚJAR*, TABLAS.: **Capitulo** cccxxxvii cuales armas son de levar en la hueste et de racion
- F. 3R, PRÓLOGO.: En las primeras cosas yo el rey don Alfonso et otorgo a todos los que moraren en Andujar et a los de aqui adelante vanan a morar do les Andujar con todo su termino.

169 Los números entre corchetes representan a la foliación existente en el ejemplar, véase “estructura material y *mise-en-page*”.

- F. 3R, RUB.: Tº .i. del que fuerça fiziere cauallero o fijodalgo en Andujar o en su termino.
- F. 3R, INC.: Si por aventura algun rico ome o cavallero algun a fuerça fiziere en termino de Andujar
- F. 82R, EXP.: el conprador que oro conprare de .i. marco de oro de la ocha-va parte de .i. mmri a su huesped a el mercador que truxere deco de a su huesped ii. Menciales
- F. 82R, COLOFÓN: Finito libro sit laus gloria Christo quid escripsit escribat et semper cum domino vivat magno escriptoris quid estud in defensa laboris. Amem
- F. 1R (84R), ALFONSO X, V PARTIDA, RUB.: + quinta partida | aqui se comiença el primero titulo de la quinta partida.
- F. 1R (84R). TABLAS: Titulo uno de los enprestidos . leyes x Titulo .xvi. de como deue ser reuocado el enagenamiento que los debdor fasen maliçiosamente de sus bienes.
- F. 1R (84R). RUB.: Aqui se comiença la quinta partida en que departe de los contratos et de las cosas en que se fasen et cauestran amor los omes unos a otros et despues sale desamor alas vezes entr'ellos
- F. 1V (84V). INC.: nasce entre los omes muchos enxecos et grandes con- tiendas en rason de los pleitos et delas posturas que ponen unos con otros.
- F. 100V (183V). EXP.: estonçe finca el fiador quinto de la debda et es tenido el debdor d'ella pagar tan bien como sy non gela oviesen quitada
- F. 100V (183V). ANÓNIMO. *RECETA PARA LOS LAMPARONES*, INC.: toma el vedrio blanco [...] molerloas et çiernelo por un çedado

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

El manuscrito es muy irregular. Solamente tiene como cuadernos regula- res el primero que es un cuaternión, el segundo que es un binión, el tercero que es un quinión, el cuarto y sexto que son singuliones; el vigesimocuarto que es otro singulión, el quincuagésimo sexto que es un senión y el sexagé- simo segundo que es un quinión. El resto son folios simples o cuadernos de número impar (5, 9 y 11). Colación: $1^8 + 2^4 + 3^{10} + 4^2 + 5^1 + 6^2 + 7-55^1 + 56^{12} + 57-59^{11} + 60^9 + 61^{11} + 62^{10} + 63^{11} + 64^5$. El *Fuero de Andújar* tiene reclamos horizontales simples y algunos otros encuadrados mediante rayas (48v, 50v, 56v, 60v, 71v, 79v) y otros con rayas y puntos (78v). Se encuentran en la es- quina inferior derecha de cada recto. Hay signaturas alfanuméricas: aparecen en el margen inferior centrado con la columna derecha y el margen inferior en

cada recto. Solamente se marca con la letra el primer folio de cada cuaderno, el resto solo se numeran: “a i, ij, iij, iiij, v, vi”. Tan solo se marcan hasta el folio 33 que corresponde con la signatura “d i”. La V Partida tiene reclamos horizontales simples en el margen inferior de cada verso final del cuaderno.

Está formado por 183 folios de 298 x 220 mm de papel ceptí o toledano (amarillento, sin corondeles, duro y satinado). Presenta un folio de guarda de papel verjurado: la filigrana aparece en la hoja de cortesía final. Son tres círculos de mismo tamaño dispuestos en vertical enfilados. El primero de ellos está coronado y posee en su interior una cruz, el segundo las letras “MΩ” y el tercero una letra “B”. La filigrana no ha sido identificada, pero sí otras parecidas que tienen su origen en la ciudad de Génova, producidas en las décadas centrales del siglo XVII. Ver por ejemplo Gravell 869 fechada en 1649¹⁷⁰. El papel de las guardas y hoja de cortesía se ha doblado en formato pliego o folio: filigrana en el centro. Estructura: [1] + 82 + 1 + 100 + [1].

El *Fuero* tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto en dos columnas mediante tinta negra algo desvaída. El pautado algunos folios han conservado el color gris del lápiz de plomo, pero por lo general la caja de escritura ha sido trazada mediante punta seca, debido a la existencia de una incisión perceptible con relieve en el reverso del folio. La caja de escritura es de 220 x 160 mm, con columnas de 220 x 78 mm e intercolumnios de 10 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 30 mm; externos: 45 mm; superiores: 35 mm e inferiores: 60 mm. Fórmula Lemaire: 35 + 78 + 10 + 78 + 45.

La V Partida tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a una sola columna mediante tinta negra. no se aprecia el pautado ni la delimitación de la caja de escritura, aunque sí se deduce por una ligera incisión recta en el papel. Esta incisión es en realidad un doblez del papel que se marca en los márgenes externos, internos y en el centro de la columna, como si se hubiese doblado ligeramente el folio para marcar la directriz externa de la caja. No parece que sea punta de plomo. La caja de escritura es de 230 x 120 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos: 55 mm; externos: 45 mm; superiores: 20 mm e inferiores: 50 mm. Fórmula Lemaire: 55 + 120 + 45.

No tiene títulos corrientes, pero sí letras de aviso, aunque solo en la V Partida. Tiene foliación moderna en tinta, en números arábigos en la esquina

¹⁷⁰ Gravell. s.f. Consultado el 25/02/2021. <https://www.gravell.org/record.php?RECID=869>.

superior derecha de cada recto. Los folios de la V Partida tienen foliación contemporánea a lápiz en la esquina superior derecha de cada recto, y no siguen correlativamente la numeración anterior, sino que empiezan de nuevo en el 1.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales del *Fuero de Andújar* son simples en rojo, pero muchas de ellas están sin terminar. Destaca la inicial del folio 45v que es una inicial sencilla “O” enmarcada en cuadrado rojo con rayas en el interior y delimitando por cuatro círculos en cada lado del cuadrado. Está trazada de forma torpe, probablemente por el mismo copista.

- 1) La V Partida tiene iniciales simples rojas delineadas en negro de forma quebrada. Las iniciales han sido trazadas por manos distintas porque hay dos tipos de letra:
- 2) Algunas iniciales son simples en tinta roja delineadas en negro, con perfil fracturado.
- 3) Otras iniciales no son letras distintivas, sino que es la letra inicial de cada frase la que se destaca simplemente por estar en tinta roja. Existen algunas iniciales de cintas como la del f. 3v.

Hay folios en los cuales no se han completado las iniciales.

En las tablas de la V Partida encontramos una orla geométrica al inicio de cada entrada. Esta orla es de color rojo dejando en su interior una banda en zigzag sin color. Termina abajo con espirales y en la parte superior la orla se ensancha ligeramente adquiriendo un perfil de “I”.

Presenta rúbricas en el *Fuero de Andújar*. En la V Partida se utiliza un sistema de rúbricas particular y único en el corpus de las *Partidas*. La rúbrica aparece entre las leyes, estando sangrada a la derecha y justificada. Está escrita en tinta negra, pero precedida de un calderón rojo cuyo astil superior se prolonga hacia el resto de la rúbrica. Esta termina con una decoración fin de línea en forma de dos bucles ondulados y línea recta en tinta roja. Estas decoraciones de fin de línea se disponen en todos los finales de párrafo. Los calderones son rojos.

Existen diversas decoraciones de final de línea. En el *Fuero*, estas son sucesiones de dobles puntos en tinta roja: ::::: . En la V Partida son los bucles a los que hemos hecho referencia anteriormente. Como marcas de lectura

encontramos: en el fuero, manículas pequeñas en los folios 4v y 5r y un signo “%”¹⁷¹ como llamada de atención, posiblemente obra de Pedro de Carvajal. En la V Partida aparece un manícula en el 31v.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha en el colofón, pero por el tipo de letra y por las filigranas el manuscrito se puede fechar entre 1390-1430.

ENCUADERNACIÓN

El códice presenta una encuadernación de pergamino amarillento sin nervios en el lomo. Ha perdido los cierres de cuero, pero se conservan los orificios. En el lomo está escrito en gótica redonda en minúsculas en tinta ocre del siglo XVI “Leyes de Fviero”. Dimensiones: 305 x 225 x 50 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

En el folio 82v, en la columna derecha, está escrito en una letra cursiva con dejes de bastarda: “este libro escriuio blasio de cardenas fijo de pedro de cardenas acabo se año de mill cxcij. años siendo blasio de hedad de catorze años”. Junto a esta nota se disponen dos firmas en el intercolumnio, una junto a la nota y otra más abajo. La firma, que consiste en un vuelo de pluma circular creando un helicoide, aparece en otros folios del *Fuero de Andújar*. Según Faulhaber (1976, 83) esta nota no es una suscripción porque la fecha de la nota remite a 1192, cuando, por tipo de letra, el manuscrito es del siglo XV y, de hecho, la letra es igual a la del resto del *Fuero*. El autor entiende que esta nota fue copiada de forma literal del manuscrito original del *Fuero* o de otro más antiguo que copiaría de aquel.

Un poco más abajo encontramos otra nota escrita en letra humanística que dice:

que este libro acabo de escriuir año de mill e ccii años es error. Porque estonzes era Andujar de moros. Porque se gano año de mill cc x ix dia de santa Marina a 18 de julio y la batalla de las Navas de Tolosa que es en el puerto muladar la gano el rey Alfonso el 9 año de mill cc x ii y en memoria d’esta vitoria se establecio la fiesta del triunfo de la cruz, que celebran las iglesias de Hespaña a los 16 del mes de jullio. = Baeça se gano de moros El año de mill cc xx vii, Jaen año de mill cc xl ui de manera que Andujar fue la primera ciudad que se gano de los moros en Andalucia | El licenciado Pedro de Carvaxal.

171 Este signo parece una abreviación o simplificación de “ojo”, que es la palabra de aviso que vemos en las anotaciones. Véase “Otra información”.

Hay otra nota, posterior, que corrige las fechas expuestas anteriormente:

El Licenciado Pedro de Carvaxal leyo mal la nota de Blasio de Cardenas, como se reconoce en las implicaciones de la nota del dicho licenciado Y asi este libro se acabo el año de IUCCC, como dizen y expresan los numeros del dicho Blasio y mas claramente las tres CCC de que usa en su relacion el dicho Carvaxal.

La tinta, mucho más negra que la del texto y de la nota de Blasio de Cárdenas, coincide con el tipo de tinta de las firmas, por lo que estas corresponden a Pedro de Carvajal. Además, en algunos folios como en el 16r, 16v o 17r aparece en los márgenes la palabra “ojo” con el mismo tipo de tinta que la de las rúbricas.

Se encuentra una firma también en el folio 1r, 3r, 3v, 4r, 23v, 24v, 34r, 48r, 100v, pero no se lee “ojo” sino que es el mismo vuelo de tinta que utiliza Pedro de Carvajal para rubricar. En el f. 1r correspondiente a la V Partida (correlativamente, el folio 84r), en la esquina superior izquierda hay una nota de Pedro de Carvajal que indica: “Estas leyes de la quinta partida, de las leyes de las 7. partidas es cosa impertinente estar aqui”. Esta nota nos hace sugerir que fue el licenciado Pedro de Carvajal quien unió el volumen de la V Partida con el del *Fuero de Andújar* y, por tanto, propietario de ambos textos. La rúbrica de Carvajal se halla en el folio final, por lo que se refuerza la idea de que tuvo que ser él quien unió los volúmenes. La letra es la misma que la nota de Pedro de Carvajal, realiza las “a” de tipo no uncial, a diferencia de la nota posterior que sí es tipo uncial.

Se desconoce en qué momento pasó a manos del Lázaro Galdiano, probablemente como compra¹⁷². El volumen aparece en los fondos de la Biblioteca desde 1900.

Carece de super libris. Presenta ex libris en forma de sello de la institución de caucho moderno (s. XX) en tinta azul en la esquina superior izquierda del folio de la hoja de cortesía inicial: “BIBLIOTECA LAZARO”.

OTRA INFORMACIÓN

Faulhaber (*PhiloBiblon*) indica que la foliación salta del folio 53 al 55 y del folio 80 al 82, pero el texto no tiene lagunas, por lo que se trata de un error del foliador.

No se aprecia bien el texto de la *Receta de los lamparones*, que está escrita

¹⁷² Información proporcionada por el director de la biblioteca, José Antonio Yeves, el 25/02/2021.

en una letra cursiva bastarda de distinta mano y está en el margen inferior de la V Partida, no en un folio independiente (f. 100v que corresponde al 184). Posiblemente fue escrito por un antiguo poseedor de época bajomedieval o quizá por el original.

Faulhaber (*PhiloBiblon*) considera que la letra de la V Partidas es cortesana, pero los trazos de la “s” son característicos de la letra bastarda y no es abundante en ligaduras superiores.

En el f. 1 del *Fuero de Andújar*, en el margen superior está escrito en tinta en letra del s. XVI: “=Libro de las Leies de el fuero=”.

Algunos folios han sido guillotizados como el folio 9.

En el folio 34 hay una enmendación del rubricador pues en el margen exterior se han tachado las palabras “fuero fuero”. Con tinta roja.

En el folio 16r hay restos de lacre de color verde, azul y rojo dispuestos en grupos de tres y cinco pegados con restos de papel blanco posterior.

En el folio 10v aparece un “ojo” y debajo “Soto de Gallado” y otra firma distinta a la de Pedro de Carvajal.

En el folio 3v: en el margen externo se encuentra la palabra “ojo” 4 veces.

Existe una hoja de calco moderna entre el fuero de Andújar y la V Partida.

En la hoja de guarda inicial hay una “V” en un círculo a lápiz y 428 a sanguina.

Se conserva suelto un testigo en papel en el folio 34r en letra humanística del XVII tinta ocre, pero ilegible: “nexerez | mem | carta x log “.

Existe copia digital de este ejemplar en la web de la Fundación Lázaro Galdiano¹⁷³.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está bien conservado, aunque los folios 16, 52 y 100 están rasgados en sus márgenes, afectando a la legibilidad del texto. El folio 2 tiene un corte en el margen superior y el bifolio está inestable, a punto de desprenderse. Algunos folios presentan arrugas en el papel y ciertas manchas de tinta o de humedad, pero no son abundantes. Folio 52 cortado perdiendo texto.

La encuadernación está descosida en su tapa inicial, observándose el sistema de cosido de cuadernos, refuerzos y cabezales. Los cuadernos han sido cosidos a cuatro nervios y pegados con cola y reforzados con cuatro lengüetas de pergamino.

¹⁷³ FLG. s.f. Consultado el 14/02/2021. <http://www.bibliotecalazarogaldiano.es/mss/i15106.html>.

BIBLIOGRAFÍA

Craddock (1986a, 56, Ah59), García y García (1986, 687, n. 61), Faulhaber (1976, 83), Yeves Andrés (1998, 206-207, n. 120), Alvar y Lucía (2002, 24, D²⁴), Fradejas Rueda (2023).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1147, cnum 158.

Nueva York

New York, Hispanic Society Museum & Library,
MS. B2568 (HS2)

REPOSITORIO: Hispanic Society Museum & Library

SIGNATURA: MS. B2568

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: *Fuero Real* (ff. 2r-89r), VII Partida (30.5-21. Folios 89r-96v), *Juramento que se debe tomar a los judíos* (f. 96v)

DATACIÓN: c. 1301-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: código unitario

ESCRITURA: gótica textual. Es llamada por Faulhaber (*PhiloBiblon*) como gótica minúscula.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 2R, ALFONSO X, *FUERO REAL*, INVOCACIÓN: En el nombre de dios Amen.
- F. 2R, PRÓLOGO INC.: Porque los coraçones de los omes son departidos por ende natural cosa es que los entendimientos et las huebras non acuerden en uno.
- F. 2V, PRÓLOGO EXP.: Et mandamos que este fuero sea guardado pora siempre et ninguno non sea osado de venir contra ello.
- F. 2V, RUB.: Liber primus. Tabula. Titulo I de la santa Trinidad e de la fe catolica.
- F. 2V, INC.: todo cristiano firme mientras tenga que uno solo criador es dios.
- F. 89R, EXP.: Et si algunos andaren en el naujo que non traxiere sinon sus cuerpos non sean tenidos de dar nada.

- F. 89R, COLOFÓN.: Laus tibi sit Christe quoniam liber explicit iste.
- F. 89R, ALFONSO X, VII PARTIDA, RUB.: Aquí comiençan ciertas leyes de la viiª partida ley vª cuando el judgador ouiere a mandar atormentar a muchos a cual deuen atormentar primero.
- F. 89R, INC.: Cuando alguno de los judgadores ouiere a meter a tormento.
- F. 96v, EXP.: deue recibir tal pena como quien a tuerto mata a otra.
- F. 96v, DESCONOCIDO, JURAMENTO QUE SE DEBE TOMAR A LOS JUDÍOS, INC.: Teniendo el judio las manos sobre la tora judio tu juras por aquel que dio la ley a moysens en monte Synay diga si juro.
- F. 96v, EXP.: E si tu judio mentira juras maldita la tu casa et de tu mugier et tus fijos sean huerfanos et la maldicion que echo sobre Egipto venga sobre ti et diga el Amen
- F. 96v, COLOFÓN.: Deo gracias.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Está formado por 11 cuadernos quiniones a excepción del primero y décimo, que son singuliones, y el segundo que es un senión. Craddock (1986b, 549) nos aporta la siguiente colación: $1^2 + 2^{12} + 3-9^{10} + 10^2 + 11^{10}$. Posee reclamos horizontales (Faulhaber 1983, I, 220).

Está formado por 96 folios de pergamino de 240 x 186 mm (Faulhaber 1983, I, 220). Presenta hojas de guarda en papel verjurado con la siguiente filigrana: sol con inscripción “CHARITAS”, escudo coronado con círculo en el centro con “IF” (Faulhaber 1983, I, 220). Estructura: [2] + 96 + [2]. Tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a una columna mediante tinta negra. Desconocemos la técnica del pautado utilizado. Según Faulhaber (1983, I, 220), la caja de escritura mide 228 x 180 mm.

Como nos dice Faulhaber, presenta títulos corrientes en tinta roja mediante la palabra “Liber” seguida del ordinal romano “Iº”. La foliación es en arábigos a lápiz. No consta letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Craddock (1986b, 549) señala que posee “iniciales en rojo y morado, alternados, con rasgueos en otro color. Al principio una inicial grande”. Faulhaber señala al respecto que las iniciales de ley y de título alternan el rojo (desco-

lorido) y el azul y poseen filigrana formando motivos de tracería. Su tamaño sería de 35 a 40 mm y la más elaborada es la del prólogo, en el folio 2r¹⁷⁴.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

A falta de un análisis más detallado, el tipo de letra utilizado es propio del siglo XIV.

ENCUADERNACIÓN

El códice presenta encuadernación de pasta española del siglo XVIII sobre cartón (Faulhaber, *PhiloBiblon*).

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Se desconoce el propietario original y el contexto en el que fue gestado, pero se intuye que fue comisionado por un jurista, dado el carácter misceláneo de la obra (véase “Otra información”). Según Faulhaber (1983, I, 220), el manuscrito perteneció a diversos personajes de los siglos XVII-XVIII como Antonio Benau, Juan Antonio Sánchez de Zino, Vetura de Ávila y José de Cavaño. Esto lo sabemos porque el manuscrito está firmado por estos personajes: f. 1v: De la Mano y [F]orma de Jose Gonzalez Cavaño; f. 14r: Antonio Benau; f. 23v y 53v: Mano de Marcos González Cabaña año de 1783; f. 81v Bentura Avila; f. 89r Don Juan Antonio Sanchez de Zino de la Villa de [...] Lertosa Parietur”.

La signatura actual, iniciada por una “B”, es la de todos aquellos manuscritos de la HSA (hoy HSML) que ingresaron mediante diversas procedencias ajenas al fondo Hiersermann (García y García 1963b, 502).

OTRA INFORMACIÓN

Es un manuscrito facticio que en realidad no contiene una copia completa de las *Partidas*, sino ciertas leyes de la VII Partida, como señala el íncipit. El hecho de que aparezca junto al *Fuero Real* nos indicaría que el manuscrito podría haber tenido algún uso jurídico. También que sea una VII Partida con leyes sobre tormentos y un juramento sobre judíos nos sugiere que el dueño original tuviera interés sobre materia penal y relacionada con los judíos.

174 Plain initials alternating red and (faded) blue at head of each title and law with contrasting calligraphic tracteries; largest (35 x 40 mm) and most elaborate at head of prologue f. 2ra”. Dada la descripción se intuye que las iniciales son afiligranadas en rojo y azul en alternancia y que la inicial del prólogo es de mayor tamaño y con una filigrana más elaborada (Faulhaber 1983, I, 220).

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Desconocido.

BIBLIOGRAFÍA

Faulhaber (1983, I, 220, 228, n. 224, n. 231), Craddock (1986a, 56, Ah62; 1986b), García y García (1963b, 549; 1986, 693, n. 82), Alvar y Lucía (2002, 26, E7).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1039, cnum 168.

New York, Hispanic Society Museum & Library,
MS. HC397/373 (HS1)

REPOSITORIO: Hispanic Society Museum & Library

SIGNATURA: MS. HC397/373 | *olim*

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: I Partida

DATACIÓN: c. 1341-1360 (Pichel)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Aragón

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario mutilo

ESCRITURA: gótica cursiva aragonesa de transición a la bastarda (Pichel 2018)

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, I PARTIDA, RUB.: Este es el prologo del libro del fuero de las leyes que fizo el noble don Alfonso rey de Castiella en la viespra de esse mesmo san Johan Babtista quando fue marturiado en la Era de mil ccc^{os} tres años.
- F. 2R, PRÓLOGO INC.: dios deue homne adelantar primeramente en todos fechos que quisiere començar.
- F. 2V, PRÓLOGO EXP.: el derecho connoscudo et prouechoso comunalmente a todos.
- F. 2V, RUB.: aqui se comiença el primero libro que muestra que cosa son leyes et fabla de la santa trinidad et de la fe catolica.
- F. 2V, INC.: Et fue por su culpa del seruidor esta ley digesto viejo non deue auer el s[er]uidor las vis[tiduras].
- F. 2V, INC.: [A] seruicio de dios et a pro comunal de los de nuestro señorio

- F. 185v, EXP.: que los parientes o los ami[g]os o los uezinos o los siervos o los labradores de los peregrinos puedan demandar et cobrar en juycio la.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Los cinco primeros cuadernos están compuestos por un bifolio de pergamino externo y el resto de los folios de los cuadernos en papel. Colación: $1^{26} + 2^{28} + 3-4^{18} + 5^{20} + 6-7^{16} + 8^{18} + 9^{20} + 10^{6-2}$ (Pichel 2018). Hay reclamos horizontales, salvo el del folio 54v, que es vertical¹⁷⁵. Todos están encerrados en un cartucho rectangular rojo, algunos de doble línea y con decoraciones de círculos (Pichel 2018).

Está formado por 187 folios de pergamino de calidad baja y de papel verjurado italiano de 290 x 225 mm (Pichel 2018). Presenta hojas de guarda en papel. Estructura: [1] + 184 + [1]. Los folios de papel presentan las siguientes filigranas: fruto con dos hojas en los dos primeros cuadernos (ff. 1-54) que se fechan c. 1351-1380 y semejantes a Briquet 7376 (1351-1361). vid. (Pichel 2018); Arco con flecha (en los restantes folios) semejante a Briquet 781 (1348-1351). vid. (Pichel 2018). Estructura: [1] + 184 + [1].

Tiene una *mise-en-page* en la que el texto está dispuesto a una columna de 28 a 29 líneas mediante tinta negra. Pichel (2018) señala que la técnica usada es la punta seca y la caja de escritura tiene unas dimensiones de 228 x 180 mm, columnas de 228 x 84 mm e intercolumnios de 12 mm. Los márgenes presentan las siguientes dimensiones: internos, 17 mm; externos, 26 mm; superiores, 24 mm; inferiores, 48 mm. La fórmula Lemaire es: 17 + 84 + 12 + 84 + 26.

No consta que tenga títulos corrientes, pero sí letras de aviso. La foliación es moderna en cifras arábigas a lápiz del siglo XIX o XX en la esquina superior derecha de cada recto. Omite el folio 139. Es obra de Hiersemann (Pichel 2018).

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

La mayoría de las iniciales no se completaron, salvo la del folio 26v, que es simple de color rojo. Presenta rúbricas. Los calderones son rojos, tanto tipo

¹⁷⁵ Tradicionalmente los estudios sobre codicología han señalado que el reclamo vertical es una invención de origen hispano. El manuscrito hispano más antiguo donde se ha localizado es el manuscrito de Sancho IV de la *Gran Conquista de Ultramar* (Ruiz García 1988, 64).

de pie de mosca como *gamma* capitulares. Sobre estos Pichel (2018) indica: “estos últimos, quizás fruto de una fase de rotulación o revisión posterior, parecen tener función de subdivisión secuencial. La presencia de calderones angulares se reduce en los últimos cuadernos del manuscrito, esto es, en aquellos confeccionados por el copista-revisor B. Tras los calderones curvos aparece siempre una mayúscula levemente coloreada en rojo”.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Pichel sostiene que, de acuerdo con la cronología de las filigranas y el tipo de letra, el códice sería de comienzos del último tercio del siglo XIV: 1360-1380 “teniendo en cuenta la gótica cursiva usual empleada por el copista principal (A) y la evolución de la figura de ciertas grafías como la <ç>, la o los diferentes alógrafos de la <s> y la <z>” (Pichel 2018).

ENCUADERNACIÓN

El códice presenta una encuadernación medieval del siglo XV de cuero color crema sobre cartón realizado con hojas de pergamino (Pichel 2018). Posee lomo con tejuelo “Fuero Antiguo de Teruel [...] de Sepulbeda”, por lo que podría ser una encuadernación reaprovechada o una mala identificación de la obra, ya que el manuscrito es unitario. Dimensiones: 282 x 220 x 60 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

No sabemos su procedencia original, aunque el hecho de que esté escrito en una cursiva aragonesa podría denotar un origen aragonés. Otro dato que reafirma esta hipótesis es el tipo de grafía usada en el manuscrito. Según Pichel (2018) se usan vocablos y grafías propias de la Corona de Aragón tales como “nyo, asin, atorgar, cayer, cone(s)cer, ensenyamiento, esti, fruyto, jutgar, marturiado, paç, peyor, qui ‘conj. que’, senyor, seyer, sobervioso, stabliamiento, tracion, trayer, treballar/trebaxar, viespra”. El autor además indica que, teniendo en cuenta que en el reinado de Pedro IV el Ceremonioso es cuando se realiza la traducción catalana de las *Partidas*, es probable que este ejemplar fuese un testimonio de la recepción del texto alfonsí en la Corona de Aragón. De igual forma, utilizando CORDE y otras bases de datos, Pichel indica que estas formas gráficas eran plenamente usadas en textos aragoneses y castellano-aragoneses del siglo XIV y aparecen en textos legales como el *Fuero de Teruel* o los *Fueros de Aragón*.

Desconocemos la fortuna posterior del manuscrito, aunque sí sabemos que el códice estaba en Leipzig a principios del siglo XX, en posesión del librero Karl W. Hiersemann (1854-1928) e identificado como el códice 397 dentro de su catálogo de 1911. El códice fue comprado por Archer M. Huntington (1870-1955) entre 1911-1914, siendo depositado dentro de la institución que él fundó: la Hispanic Society of America, actual Hispanic Museum & Library (Pichel 2018). La signatura actual contiene las iniciales HC que corresponden a todos aquellos libros que fueron propiedad de Hiersemann (iniciales de Hiersemann Catalog) y es una forma de identificar los fondos que no han variado desde la formación de la HSA (García y García 1963b, 501).

OTRA INFORMACIÓN

Las hojas de papel han sido reforzadas mediante una lengüeta de pergamino. Al menos las de los dos últimos cuadernos son *membra disiecta*, ya que aparece notación musical y las siguientes frases en latín: “glorificate eum Annunciabitur”, “es qui uidebant me aspernantur”, “[—]num laudate eum uniuersu”, “obprobrium hominum et abiectio plebis Omn”, “obprobrium hominum et abiectio plebis Omnes qui uidebant me aspernantur” y “[domi]num laudate eum uniuersu semen glorificate eum annunciabitur”. Pichel sospecha que son extractos de un salterio latino, probablemente del siglo XV, conteniendo el salmo 22 (Pichel 2018).

Trabajaron más de un copista en el manuscrito. Se nota la mano de un copista (el A) entre los folios 4, 21-110, el B entre los folios 111r, 129v, 26-185 y participan, además, tres auxiliares: uno en los primeros folios (C, 1-4v) y otros dos (o tal vez uno solo) en el cuaderno central e inicio del séptimo (D-E, 111v-114r, 114r-129v. (Pichel 2018).

Ramos Bossini (1984, 57) indica que está realizado en papel árabe de tipo granadino, afirmación errada pues el papel posee filigranas de origen italiano. También indica que posee abreviaturas de origen árabe y hebreo, algo que tampoco no ha confirmado Pichel (2018).

Es posible, dada la identificación paleográfica de Pichel, que los copistas sean naturales de la Corona de Aragón. Otro argumento codicológico que apunta a esta dirección es el tipo del papel usado, verjurado, cuando en Castilla en el siglo XIV es más común encontrar el papel ceptí o toledano.

La inicial posterior a un calderón angular o *gamma* capitular es ligeramente de tinta roja (Pichel 2018).

Este manuscrito transmite una tradición de la I Partida muy antigua correspondiente al *Libro del Fuero de las Leyes* junto al código londinense y el zabalburense. Al mismo tiempo el código transmite un texto que unifica la tradición legalista y sapiencialista y en el cual se apreciaría interpolaciones del *Setenario*, por lo que sería “un estadio evolutivo ulterior e híbrido al transmitir una refundición inconclusa de la I Partida con interpolaciones del *Setenario*, último eslabón este del continuo proceso de reescritura alfonsí cuya incorporación en el MS HC397/573 constituye, además, el único testimonio conocido de su recepción legal” (Pichel 2018).

En las guardas hay cuatro fragmentos en papel en los que se puede leer un reparto de molino o similar entre varios habitantes de alguna localidad turolense como Cella o Lanzuela (Pichel 2018). Estas anotaciones, el tejuelo y el tipo de escritura confirmarían un origen aragonés del manuscrito, concretamente de la actual provincia de Teruel. Pichel (2018) describe el contenido hacendístico de estos fragmentos:

Cubierta anterior, primer fragmento:

pelayo lancuella fijo de pelayo lancuella
la muger de matheo lancuella
anthon pomar
pelayo lancuella mayor
matheo alfonsso
Johan de Segura

Cubierta anterior, segundo fragmento (mutilado en la parte superior):

pedro martinez

Cubierta posterior, cuarto fragmento:

pelayo lancuella fijo de francisco lancuella
francisco lancuella mayor
matheo lopez
francisco Sanchez
pedro matheo [...]
hurraca monjoz

Cubierta posterior, tercer fragmento:

Jtem tiene tomados el vycaryo trigo – vj fs.
Jtem tomo mas el vycaryo trigo de la era de pelayo ferrando – ij fs.
Jtem tom[o] mas el sobre dito trigo de la era de bartolome cella – iij fs.
Jtem tomo mas el ffa[.] por el sobre dito trigo – iiij fs.
Jtem tiene el Rector tomadas de trigo – viij fs.
Jtem pero Sanchez tomo trigo – v fs.
Jtem tengo yo tomado trigo – v fs.
Jtem ff^o martinez trigo – j fs.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se ha perdido un bifolio en el último cuaderno, por lo que solo se conserva el texto hasta la ley 1.24.3. Su estado de conservación es irregular por humedad o afección de xilófagos.

BIBLIOGRAFÍA

Arias Bonet (1972), Faulhaber (1983, I, 223-227, n. 229), Ramos Bossini (1984), Craddock (1986a, 56, Ah60), García y García (1963a, 272; 1963b, 526-527; 1986, 692, n. 80), Alvar y Lucía (2002, 17, A²), Pichel (2018).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1115, cnum 126.

León

León, Biblioteca de la Basílica de San Isidoro de León,
Ms. CX (S10)

REPOSITORIO: Biblioteca de la Basílica de San Isidoro

SIGNATURA: Ms. CX

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: I Partida (6.11-24.4)

DATACIÓN: c. 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: **Corona de Castilla**

LENGUA: **castellano**

FORMATO: códice facticio acéfalo y mútilo

ESCRITURA: ¿letra gótica documental de albalaes? Gótica minúscula francesa (Pérez Llamazares 1923, 83)

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Desconocido, excluido de consulta¹⁷⁶. Está formado 51 folios, 50 de papel y el 1 de pergamino, de 320 x 250 mm. Estructura: [1] + 51 + [1].

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

No posee. Presenta rúbricas y calderones rojos, tal como especifica el catálogo de manuscritos de la institución.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Según Pérez Llamazares, está escrito en gótica minúscula francesa. Dado que está excluido de consulta y no existen reproducciones digitales no puedo certificar esta afirmación. No obstante, guiándome por las imágenes de los manuscritos BBSI XXII y XXIV, también clasificadas por Pérez Llamazares en minúscula francesa, presupongo que este manuscrito también estará escrito en letra de albalaes.

ENCUADERNACIÓN

Tiene una encuadernación de cuero sobre pergamino. Dimensiones: 320 x 250 mm. (Pérez Llamazares 1923, 83).

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Pertenece a la Biblioteca de la Basílica de San Isidoro de León. Se desconoce la fecha de entrada en la institución.

OTRA INFORMACIÓN

Señala Pérez Llamazares (1923, 83):

CX LAS SIETE PARTIDAS SIGLO XIV Ms. en papel y pergamino, con 51 folios, forrado y encuadernado en pergamino, 0,32 x 0,25, minúscula franco-gótica, sin principio ni fin, con los títulos y epígrafes en tinta roja; su contenido es de la Primera Partida.

¹⁷⁶ Los manuscritos de San Isidoro no pudieron ser consultados hasta verano de 2022, puesto que desde al menos 2017 la biblioteca estaba cerrada por obras. Lamentablemente, este ejemplar no se puede consultar, aunque haya abierto la institución, puesto que presenta problemas de conservación.

Señala Arias Bonet (1965, 567) que al final del título 1.24.4 aparece la ley 4.3.4. Señala también que el manuscrito termina de la siguiente forma “Aquí se acaba la Primera Partida en que se fabla de la Santa Iglesia et de los clerigos et de los diezmos et de las prebendas” (Arias Bonet 1965, 568).

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Desconocido, excluido de consulta.

BIBLIOGRAFÍA

Pérez Llamazares (1923, 83, n. CX), Arias Bonet (1965), Craddock (1986a, 46, Ah36), García y García (1986, 684, n. 53), Alvar y Lucía (2002, 21, D³), Fradejas Rueda (2022g).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 2276, cnum 2062.

León, Biblioteca de la Basílica de San Isidoro de León,
Ms. XXII (S22)

REPOSITORIO: Biblioteca de la Basílica de San Isidoro

SIGNATURA: Ms. XXII

COPISTAS/ILUMINADORES: Esteban Dominguez (copista)

PROMOTOR: Bernardo Alfonso

CONTENIDO: III Partida

DATACIÓN: c. 1325-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: [Xurés/Gerês]

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: gótica documental de albañales. Gótica minúscula francesa (Pérez Llamazares 1923, 44).

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, TABLAS, RUB: A[qui] [co]miença la tercera part[e] que fabla de la justitia de[...] por obra de fecho.
- F. 1R. INC.: Fizo nuestro señor dios todas las cosas compridamient por el su gran saber.
- F. 125R. EXP.: lo que es y labrado de nueuo et deue fincar comunal mient a todos los compañeros.

- F. 125R. COLOFÓN.: Finito libro redatur gratia Christo. este libro es acabado. el nonbre de dios sea loado. Bernaldo Alfonso mando fazer Esteuan Dominguez o escriuio por seu mandad[o]. Posterior: este libro a çento et vente et sseys follas escriptas d'estas puco de mays y ede Fernando v^o ffisico vizino de Xerez
- F. 125V [Anotaciones sobre acuerdos entre particulares].

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Está formado de seis cuadernos de diversas extensiones, algunos de muchos folios. Colación: 1²² + 2-4²⁰ + 5³⁶ + 6¹⁰. Presenta reclamos en los siguientes folios: 21V, 41V, 61V, [81V (costuras entre 99V-100R)], 115V y 116V (costuras entre 121V-122R).

Tiene 128 folios de papel ceptí grueso de 300 x 215 mm, aunque debió ser más alto en el pasado pues algunas anotaciones marginales están cortadas. Presenta también cuatro folios en pergamino. Son el 81 y el 116, que conforman un mismo bifolio que envuelve al resto de papel, y el 117 y el final, que hacen lo mismo, casi como si fuesen cuadernos sisternados. Los folios en pergamino coinciden con los folios finales de los cuadernos primero, quinto y sexto.

El folio 117 es de un tamaño menor o está guillotinado. En las guardas interiores iniciales aparece dibujado una estrella de cuatro puntas con un cuadrado en su interior con otra cruz patada circunscrita, semejante a muchas de las rúbricas usadas por los escribanos. Mide unos 40 cm. De hecho, las hojas pegadas a las guardas, donde aparece esta marca, tienen rastro de escritura, aunque no se lee nada porque el pergamino está muy craquelado. Parece una reutilización de un bifolio de tipo administrativo. Fradejas Rueda (2022h) señala que es el signo del canciller real. Estructura: [1] + 128 + [1].

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto con el texto distribuido a doble columna en 44 líneas. El pautado se realizó mediante lápiz de plomo, aunque está borrado en algunos folios. La caja de escritura mide 250 x 185 mm, con columnas de 250 x 80 y 250 x 90 e intercolumnios de 12 mm. Los márgenes miden: internos, 20 mm; externos, 15 mm; superiores 12 mm; inferiores: 25 mm. Fórmula Lemaire: 20 + 80 + 15 + 90 + 15.

No se aprecian títulos corrientes por la desaparición del papel, pero en algunos folios sí subsisten. Es una "T^o" en tinta seguida del numeral romano. Aparece junto a la foliación, pero sobre la columna izquierda. La foliación es la original en números romanos situada en el margen superior, sobre el inter-

columnio, en los folios rectos. Hay una foliación moderna en arábigos a lápiz en la esquina inferior izquierda de cada recto. No presenta letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Aparecen algunas iniciales historiadadas y figuradas, pero no son las más abundantes. También hay figuración marginal.

1) Iniciales habitadas y figuradas

En el folio 31r (XXXIr) aparece la inicial del título 3.7, es una letra habitada “M” enmarcada en un cuadrado. Dentro de la inicial aparecen dos personajes enfrentados entre sí iluminados de manera torpe, uno con un tocado cónico, el otro descubierto, quizá una mujer. El personaje derecho lleva dos objetos: en la mano izquierda parece que porta una jarra de madera, mientras que con la derecha ofrece algo que parece una copa muy esquemática que ofrece al personaje de la izquierda. Dado que el título es sobre los “emplazamientos” la inicial parece que no guarda ningún tipo de relación con el mismo. Las figuras se han delineado en negro, pero los tocados y ropajes están en rojo. El cuerpo de la letra está en rojo, pero con añadidos en negro.

Por otro lado, en el folio 56v (LXVIv.) encontramos una inicial figurada de la ley 3.19.11. En una “D” con el rostro de un personaje en su interior en tinta negra salvo las cejas, la boca y parte del cuello que están en rojo. Asimismo, en el folio 90v (LXXXv), la inicial del título 23 es una “U” con un animal en su interior. No se aprecia bien qué tipo es, pero parece un mamífero. Inicial y animal están trazados en tinta roja. Finalmente, en el folio 104r (CIIIr), la inicial del título 3.28.0 es una “C” cuyo ductus está formado por roleos. En el interior de la letra aparece un rostro humano de perfil en tinta azul. El resto de la letra es roja.

2) Figuración marginal

En las tablas aparece una mano en el margen superior, mientras que en el f. 1r aparece un dragón caniforme de perfil encima de la inicial. En el folio 41v, en el margen inferior, aparece un personaje en tinta negra. Es un soldado ataviado con cota de malla que lleva una rolea cruciforme en su mano izquierda. El otro personaje no se ha llegado a completar, aunque se advierten trazos en negro y rojo. ¿Otro soldado? ¿Un animal? ¿Un dragón? Las figuras están invadidas por texto marginal. Se llega a leer “Esta es como por el mandado del rey del lugar [...]”. También encontramos otra mano en el margen superior del folio 66v.

3) Reclamos zoomorfos

Es zoomorfo el reclamo del folio 21v, que consiste en un reclamo horizontal en tintas roja y negra encerrado en la caja sobre la mitad superior de un dragón. El dragón está formado por una cabeza caniforme, cuello con escamas y el resto del cuerpo se aprecia menos. Asimismo, en el folio 41v el reclamo está enmarcado en una caja en tinta negra unida a una especie de pez. Juna a él, aparece un soldado con una túnica en rojo y una espada desenvainada apuntando al reclamo.

Aparato decorativo

Las iniciales de ley son simples en tintas rojas y negras, algunas de ellas combinan las tintas pero sin llegar a ser letras taraceadas o puzle de verdad, porque no se crean formas imbricadas entre sí. A partir del folio 43 es posible ver también tinta azul oscura, casi morada. En las iniciales curvas como la “d”, “o”, “p” en el interior aparecen dos puntos.

Las iniciales de título son más destacadas, pero no se ha establecido una jerarquía clara y varía en función del folio en lo referente al tamaño, ornamentación e incluso no todos los títulos tienen iniciales distintas de las de ley. Ejemplos:

- f. 1r, prólogo. “F” de filigrana roja y negra. sobre fondo de roleos. La inicial está enmarcada por una sucesión de roleos y a su vez enmarcada por otra fila semejante.
- f. 12r, título 3. Inicial “D” taraceada de negro y rojo, con elementos de rasgueo. El fondo de la inicial consta de seis disteles decorados con roleos esquemáticos. La inicial se inscribe dentro de un rectángulo formado por roleos que se disponen a lo largo del marco y en las enjutas de la inicial.
- f. 14v, título 4. Inicial “A” taraceada en rojo y negro. El fondo de la letra se decora con roleos rojos y negros, en la parte derecha, y en la parte izquierda por formas de “Z” mirando cada una en una dirección de manera alterante recorridas por unas líneas serpenteantes también en estos colores
- f. 23v, título 5. Inicial “D” taraceada en rojo y negro sobre fondo de roleos. La inicial está circunscrita dentro de un cuadrado formado por roleos que rodean la inicial.
- f. 27v, título 6. “A” taraceada en rojo y negro. En la primera mitad de la inicial aparece un fondo de roleos. En la segunda mitad, el fondo está dividido en dos compartimentos divididos a su vez en otros cuatro por medio de cruces griegas. Estos compartimentos pequeños se decoran con decoraciones de pluma.

- f. 33v, título 7. “C” taraceada negra y roja con fondo de roleos negros salvo una barra en rojo. La inicial se circunscribe en un cuadrado, pero este no está decorado.
- f. 36r, título 9. “M” taraceada en negro y rojo con fondo de roleos circunscrita en un cuadrado decoradas las enjutas con roleos.
- f. 38r, título 10. “O” taraceada en negro y rojo con fondo de roleos enmarcada en cuadrado con decoración de roleos y algunas palmetas.
- f. 39r, título 11. “D” con fondo de roleos.
- f. 51r, título 15. “D” taracea en rojo y negro sobre fondo de roleos rojos. La inicial se circunscribe en un cuadrado, pero este no está decorado.
- f. 51r, título 16. “H” en negro sobre fondo de roleos rojos-
- f. 57v, título 17. “L” roja sobre fondo de motivos geométricos forma de “Z” mirando cada una en una dirección de manera alternante, unos rojos y otros negros. Es el mismo motivo encontrado en la inicial del título 3.4.
- f. 58v, título 18. “L” negra sobre un fondo bipartido rojo y negro. El fondo más cercano al astil es de espirales terminadas en forma de tridente. El otro fondo es semejante al motivo de la inicial precedente.
- f. 60v, título 19. “L” idéntica a la inicial precedente.
- f. 83v, título 20. “L” negra con fondo bipartido, uno de ellos vacío y el otro con decoración, pero imperceptible en el microfilm.
- f. 87v, título 21. “d” negra con rasgueo blanco y sobre fondo vacío.
- f. 88r, título 22. “S” de taracea roja y negra con decoración de rasgueo en el ductus sobre fondo de roleos. De la inicial brota filigrana, una de ellas parece zoomorfa pero no se aprecia bien en la reproducción.
- f. 91v, título 24. “D” de taracea roja, negra y azul con fondo de roleos. Inicial enmarcada en cuadrado sin decoración.
- f. 98r, título 25. “S” sobre fondo de roleos. Inicial enmarcada en cuadrado sin decoración.
- f. 103v, título 26. “M” taraceada sobre fondo vacío. Inicial enmarcada en cuadrado sin decoración.
- f. 104v, título 28. “N” taraceada sobre fondo vacío. Inicial enmarcada en cuadrado sin decoración.
- f. 105r, título 29. Inicial indistinguible en la reproducción.
- f. 106v, título 30. “C” sobre fondo vacío. Inicial enmarcada en cuadrado sin decoración.
- f. 111v, título 31. “T” sobre fondo vacío. Inicial enmarcada en cuadrado sin decoración.

- f. 112v, título 32. Idéntica a la inicial precedente.
- f. 113v, título 33. “E” sobre fondo vacío. Inicial enmarcada en cuadrado sin decoración.
- f. 117v, título 34. “S” azul sobre fondo rojo de roleos en el color del pergamino. Inicial enmarcada en cuadrado sin decoración.
- f. 121v, título 35. “N” sobre fondo vacío. Inicial enmarcada en cuadrado sin decoración.

En cualquier caso, las iniciales no son las propias de un códice de aparato y parecen ser obra del copista o de un iluminador no muy hábil. Presenta rúbricas y en las tablas son negras y rojas. Los calderones son rojos. Como decoraciones de fin de línea podemos hallar motivos diversos como líneas horizontales discontinuas o sogueado en rojo. Como marcas de lectura encontramos cruces patadas (f. 26r) y cruces griegas con cuatro puntos (55v).

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Pérez Llamazares la clasifica como gótica minúscula francesa, pero es un ejemplar en letra de albalaes del XIV. La existencia de las anotaciones del folio 126 fechadas entre 1335 y 1338 permite datarlo en el segundo cuarto del XIV.

ENCUADERNACIÓN

Está encuadernado en piel —en cuero— de tipo gótica consistente en bandas con motivos geométricos: rombos, círculos con estrellas y cuadrados realizados posiblemente con técnica de estampación a calor, al estar rehundidas. No se conserva íntegramente, puesto que se ha restaurado injertando cuero moderno para unificar lo existente. Las dimensiones son 290 x 220 x 40 mm. Actualmente es una encuadernación con cierre tipo sobre. El cierre es un ojal de cuero por el que se inserta una pieza de plástico que imita el marfil. Tiene un tejuelo con letras en gótica textual que pone “Terçia partida”. Puede ser un aprovechamiento de otro manuscrito.

Se conserva en una caja beige de cartón con tejuelo impreso en letras burdeos “III PARTIDA ALFONSO X EL SABIO SIGLO XIV”. Dimensiones 336 x 276 x 50 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El manuscrito fue realizado por Esteban Dominguez para Bernaldo Alfonso, puesto que así lo señala el colofón. Posteriormente perteneció a Fernando

Vasco vecino de Xerez (en referencia a la región transfronteriza de Xurés/Gerês). Pertenece a la Biblioteca de la Basílica de San Isidoro de León. Se desconoce la fecha de entrada en la institución.

OTRA INFORMACIÓN

El copista probablemente fuese de origen gallego o leonés, dados los galleguismos existentes en el colofón como “mays”, “seu mandado” y porque en el reverso aparecen anotaciones en gallego. Se mencionan las eras de 1373 y 1376, es decir, 1335 y 1338, y en las que se repite el nombre de Fernando Vasco y *Xerez*

En el primer folio aparecen dibujos marginales como círculos concéntricos, flores o retículas. Está escrito en letra gótica textual como marca de propiedad “Esta tertia partida es del monasterio de sant ysidoro”. Es del siglo XV. También aparece en letra humanística “Cajon 33 n1”.

Posee multitud de correcciones y otras anotaciones marginales.

Pérez Llamazares lo signa como Ms. 23 pero es el Ms. 22 (*PhiloBiblon*)

Arias Bonet declara erróneamente que faltan los primeros 17 títulos (*PhiloBiblon*).

Contiene íntegra la III Partida. Divide el texto en 34 títulos (frente a los 32 tradicionales); omite la ley 3.18.10 (Orellana Calderón 2006, 345).

A veces el copista prolonga los caídos de las iniciales hacia el margen inferior, a veces de manera continua, otras de forma discontinua.

El folio f. 107v está guillotinado y está escrito a una sola columna.

En el folio 81 aparece un orificio natural de la piel del animal, de tamaño mediano.

En el 126r parece escrito diversas pruebas de tinta en la parte superior “senorios miedes merades en lo que quios quiero dizir et departidos son los derechos que ponen los alcaldes ante el demandador et el demandado” Se ha repetido dos veces. En el centro del folio aparece un calderón junto a una *probatio penna*. En la parte inferior “Finito libro laus sit gloria Christo | este libro es dado gloria et alabança pera nuestro señor Ihesu Christo”. El folio está cubierto por un astro de lacre rojo que mancha de manera vertical.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Los márgenes inferiores de los folios 1-36 y 117-125 están muy deteriorados, ya que se ha perdido texto (Orellana Calderón 2006, 345). Por lo que se puede ver en el microfilm el manuscrito estaba en un estado pésimo de con-

servación, pues todos los folios presentan daños en la materia escrituraria, especialmente en las esquinas inferiores. Se aprecian manchas de acción bacteriana, daños por rotura, pérdida del texto, etc. El folio 44 presentaba daños por lo que se podía ver en el microfilm, impidiendo leer el texto. Actualmente el manuscrito está restaurado y se ha injertado papel en todas las zonas faltantes, de manera que los folios tienen un tamaño uniforme.

BIBLIOGRAFÍA

Pérez Llamazares (1923, 44, n. XXII), Arias Bonet (1965), Craddock (1986a, 45, Ah34), García y García (1986, 683, n. 51), Alvar y Lucía (2002, 23, D¹³), Orellana Calderón (2006, 345-346, n. 1.4.1; 369-370). Fradejas Rueda (2022h).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1107, cnum 115.

León, Biblioteca de la Basílica de San Isidoro de León, Ms. XXIV (S24)

REPOSITORIO: Biblioteca de la Basílica de San Isidoro

SIGNATURA: Ms. XXIV

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VI Partida (Desde el inicio de la ley 6.17.2 hasta el inicio de la 6.29.5 y desde la ley 6.33.3 (sin rúbrica) hasta el final de la VII Partida, ley 7.33.13)

DATACIÓN: 1 de marzo de 1347

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario acéfalo y mútilo

ESCRITURA: gótica documental de albalaes con rasgos de precortesana, como la “q” con vuelto en sí misma

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. IV. ALFONSO X, VII PARTIDA. INC.: ilegible por mancha de humedad.
- F. 12V. EXP.: Por ende non las que pendio doblar touviemos que alfondar los exiemplos que aquí auemos mostrados
- F. 12V. COLOFÓN 2: Et este libro es acabado dios sea lloado a em

- F. 12V. COLOFÓN 2: primero día de março Era de mil et trescietos et ochenta i cinco años.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es acéfalo y múmero, puesto que solo está formado por un solo cuaderno incompleto. El cuaderno originalmente tendría 22 folios (véase “Historia del manuscrito”). No conserva reclamos, puesto que es el cuaderno final del códice originario, ya que tiene colofón. Está formado por 13 folios de papel y pergamino de 310 x 250 mm. Son de pergamino el primero y el decimotercero, y el sexto y séptimo. Presenta dos hojas de guarda de papel vegetal reciclado moderno. Estructura: [2] + 13 + [2].

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna de 38-39 líneas. El pautado se realizó mediante punta seca en los folios de papel y con lápiz de plomo en los de pergamino. La caja de escritura en los folios de pergamino mide 266 x 198 mm, con columnas de 266 x 92 mm y 266 x 82 mm e intercolumnios de 9 mm. Los márgenes miden: internos, 20 mm; externos, 10 mm; superiores 20 mm; inferiores: 29 mm. Fórmula Lemaire: 20 + 95 + 9 + 82 + 10. Por otro lado, la caja de escritura en los folios de papel mide 270 x 196 mm, con columnas de 270 x 95 mm y 270 x 92 mm e intercolumnios de 9 mm. Los márgenes miden: internos, 17 mm; externos, 12 mm; superiores 22 mm; inferiores: 32 mm. Fórmula Lemaire: 27 + 95 + 9 + 92 + 12.

Tiene títulos corrientes en forma de “T^o” y el numeral romano en minúscula seguido del texto. Está centrado en el intercolumnio en el margen superior, en tinta roja. La foliación es moderna a lápiz en cifras arábigas localizada en la esquina inferior izquierda de cada folio recto. Presenta letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

No presenta aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Parece que se diseñó un sistema de distribución de títulos consistentes en dos medallones concéntricos en tinta roja¹⁷⁷. No obstante, buena parte de las rúbricas de los títulos no caben dentro de los medallones, por lo que se sitúan junto a estos a veces traspasándolos. Solo algunos están dentro de manera

¹⁷⁷ Sobre los sistemas de medallones en los manuscritos de las Partidas y otras obras jurídicas se abordará en la segunda publicación.

completa como en el folio 3v y 4v. A partir de este folio dejan de aparecer los medallones porque no aparecen nuevos títulos.

Presenta rúbricas, así como calderones rojos tanto de tipo pie de mosca como *gamma* capitular. Como decoraciones de fin de línea vemos sogueado rojo o líneas horizontales rojas. Como marcas de lectura vemos una manícula un tanto abstracta en el folio 5r.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Está fechado en el colofón el 1 de marzo de 1347 (era 1385). Pérez Llamazares (1923) clasifica la letra en gótica minúscula, pero es letra documental de albaales, como también hemos visto con los otros ejemplares localizados en la biblioteca isidoriana.

ENCUADERNACIÓN

La actual es moderna. Es de cuero sobre cartón con las tapas con decoración en frío de dos filetes formando una gran aspa. Dimensiones: 337 x 241 x 10 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Pertenece a la Biblioteca de la Basílica de San Isidoro de León. Se desconoce la fecha de entrada en la institución. El manuscrito fue microfilmado por el por el Servicio Nacional de Microfilm (rollo 16357), que ha sido, hasta la reciente restauración (2020) y apertura de la biblioteca (2022) el único medio para estudiarlo. Fradejas Rueda y Pichel (2022a) señalan que en el transcurso de la publicación del catálogo de Pérez Llamazares y la edición del microfilm hasta la actual restauración el códice perdió siete folios y que la biblioteca no tenía conocimiento de esta pérdida.

OTRA INFORMACIÓN

En el primer folio aparece escrito en el margen superior a sanguina “Partida” bastante borrado. En el margen inferior en lápiz azul “Partida 7^a”.

Los medallones y las rúbricas de los títulos parecen de manos distintas o de momentos diferentes de composición del códice, debido a su superposición. Como he indicado, posiblemente en origen los medallones servían como rúbrica de los títulos, pero esto se desechó seguramente porque resultaba impráctico si se quería rubricar el título con el texto completo.

El copista dejó muy poco espacio para el rubricador. Por ello muchas de

las rúbricas se adaptan a los tamaños de las columnas y los folios, algunas veces invadiendo los márgenes, otras incluso estableciendo rúbricas casi verticales como la del folio 6v.

En el folio 12 aparecen anotaciones en letra cursiva encabezadas por calderones y se refieren a registro de hechos, puesto que cada una empieza por “Era de mil [...]”. Algunas parecen tener un contenido comercial y de ganadería. No siempre es legible por el tipo de tinta utilizado. En el folio 12v se advierte una que se lee mejor y que habla de Fernando Alfonso, vecino de Valencia:

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Fernando Alfonso morador en Valencia conosco et ortogo esta carta que rresçibi de vos Alfonso Fernandez fijo de Johan [Yañez] morador el de como otorga por bien pagado por que le [...].

En el folio 13v aparece escrito en letra de albalaes (si no por la misma mano, una coetánea) un fragmento de la II Partida. Ese fragmento corresponde a la ley 2.4.5, la rúbrica del título 2.5.0 y posteriormente el prólogo del título 2.1.0 Aparece en el proyecto de *7PartidasDigital* como testimonio S2A. Para leerlo hay que girar el códice, puesto que se copió al revés. La mano que los escribió o su propietario, parecía interesado en el contenido de este fragmento, que versa sobre la figura del rey.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Ha sido recientemente restaurado. El manuscrito presentaba, además de las faltas por su estado acéfalo, evidentes manchas de humedad y roturas. Se ha injertado papel vegetal en los folios para que todos tengan las mismas dimensiones. La encuadernación actual es producto de la restauración. La restauración ha incorporado hojas de guarda de papel vegetal reciclado que hemos citado previamente.

BIBLIOGRAFÍA

Pérez Llamazares (1923, 45, n. XXIV), Arias Bonet (1965), Craddock (1986a, 46, Ah35), García y García (1986, 683-684, n. 52), (Alvar y Lucía 2002, 24, D³³), Carpenter (2015, Sigla C), Fradejas Rueda y Pichel (2022a, 2022b).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1156, cnum 170.

Lisboa

Lisboa, Biblioteca Nacional de Portugal, Ms. ALC 463

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de Portugal

SIGNATURA: Ms. ALC 463 | *olim.* CCCXXIV | *olim.* Núcleo Antigo 2=Sala S, 2-A
| *olim.* Cod. 324 | *olim.* ALC CCCXXIC NA. 2

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: I Partida

DATACIÓN: c. 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1V. ALFONSOX, I PARTIDA. TABLAS INC.: Titulo primo que fala das leys et som xix leys en este titolo.
- F. 1V. TABLAS EXP.: Titulo xxvii dos homens er das pelegriis enque ha iiii leys.
- F. 2R. RUB.: Aquí se começa a primeyra partida que fez ohe auenturado et moy noble rey dom Afonso emperador de Espanha et da moy noble rainha dona Beatrix neta do emperador de Roma et dom Federique o mayor que morreu en vltramar.
- F. 2R. INC.: Deus et començo et meyhao et acabamento de toda las cosas et sen el non pode nenhua cousa seer. Ca polo seu poder pelo seu saber sons todas feytas et gownadas et pola seu bondade mantenidas.
- F. 420V. EXP.: Outrossisse moller [...] hy oque tener por ben.
- F. 420V. COLOFÓN.: Deo gratias. Este liuro he di [e]cham esse opinio liuro da partida he acabado e de todo

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Posee 22 cuadernos siendo el predominante el tipo cuaternión a excepción del primer, noveno, decimotercero y vigésimo que son terniones; el último cuaderno que es un binión y el penúltimo cuaderno que está incompleto ya que tiene nueve folios. Colación: 1⁶ + 2-8⁸ + 9⁶ + 10-12⁸ + 13⁶ + 14-19⁸ + 20⁶ + 21⁹ + 22⁴.

En la colación se tiene en cuenta los folios numerados, es decir, los pares, por lo que la suma de folios no coincide con la numeración. El folio 0 no existe como tal, ya que el primero de ellos no está numerado. Por otro lado, no tiene sistema de signatura ni numeración de los cuadernos, pero sí reclamos de tipo horizontal.

Tiene 420 folios de pergamino de 300 x 253 mm. Hay dos hojas de guarda al inicio y dos al final. Las hojas de guarda son de papel del siglo XX, amarillado y unidas por una lengüeta de cuero. Luego hay una hoja de cortesía en papel del XVIII, pero no al final. Estructura: [2] + 1¹⁷⁸ + 420 + [2]. La filigrana de las guardas consiste en un escudo rococó en cuyo campo se dispone una vaca o toro sobre campo ondulado (mar), timbrado con yelmo. Debajo del escudo aparecen las letras mayúsculas “AB”. Están en posición cercana al margen, por lo que el papel tiene formato cuarto de folio. Esta misma filigrana la encontramos en las guardas iniciales del ANTT Núcleo Antigo 3, por lo que es un papel de uso habitual en el Portugal durante el siglo XVIII.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna de 38-39 líneas en tinta ocre. El pautado no se conserva en todo el manuscrito y sólo subsiste en algunos folios. Es punta seca porque se nota la marca de la traza/incisión en el pergamino. En algunos folios se remarcó con una tinta marrón, pero no ha subsistido en todos. La caja de escritura mide 210 x 175 mm, columnas de 210 x 80 mm e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes miden: internos, 25 mm; externos, 50 mm; superiores 25 mm; inferiores: 65 mm. Fórmula Lemaire: 25 + 80 + 15 + 80 + 50.

Tiene títulos corrientes en tinta roja sobre el margen superior de los folios rectos en forma de “T” mayúscula seguido del numeral romano en minúscula. La foliación moderna es a lápiz en cifras arábigas en la esquina superior de los folios rectos, aunque en muchos casos está borrada o ilegible. Esta foliación arábica no es consecutiva, sino que los números son siempre múltiplos de dos, ya que el bibliotecario que la realizó contó el recto y verso como si fueran independientes (por ejemplo, del folio 228 se pasa al folio 300). También convive la foliación original en tinta ocre en cifras romanas localizada sobre la columna izquierda de cada folio recto. La foliación original y moderna no coincide ya que el folio I de la foliación romana es el folio 2 de la arábica, por lo que no se numeran el primero de la portada y tablas (f. 1). Presenta letras de aviso.

178 Hoja de cortesía en papel del XVIII.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

No presenta aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales son de tipo sencillo de tintas rojas y azules en alternancia. Las iniciales de título son también sencillas, aunque algunas tienen rasgueo blanco. Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de decoraciones de final de línea y como marcas de lectura: “x”, “/...”, “+”.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Azevedo Ferreira (1980a) lo fecha en la segunda mitad del siglo XIV, sin descartar que fuera contemporáneo al manuscrito ANTT Núcleo Antigo 3, fechado en 1341. Anselmo (1926, 44), por el contrario, lo data en la primera mitad del siglo XV (1401-1450).

ENCUADERNACIÓN

Está encuadernado en piel marrón avellana sobre tabla con decoración de hierros calientes en forma de fileteado de óvalos. En las esquinas se vislumbran flores de lis, también realizadas con hierro caliente, mientras que, en el centro un escudo (Véase “Historia del Manuscrito”. En la tapa reversa hay un rombo de un color más claro. Tiene broches y cierres de metal dorado (¿látón?). En el lomo aparecen seis nervios y ningún tejuelo original, solamente uno en papel muy desgastado con la signatura a bolígrafo ocre “N. A | nº 2”. Dimensiones: 320 x 266 x 71 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Gracias a las notas a lápiz que hay en la hoja de cortesía se sabe que el manuscrito procede de la biblioteca del Monasterio de Santa María de Alcobaça, de ahí que reciba la signatura “ALC”, de alcobacense. El *Index codices* le dio al manuscrito la entrada número CCCXXIV:

Membranaceus in fol. Exaratus caracteribus saecul. Xiv. Constans fol 179. In quibus duae columnae singulas paginas occupant, complodictur primum Liber. Legum vulgo *Das Partidas de Castella*, scriptum Lusitano, et antiquo idiomate, quem olim in Compendium redigere misit S. Ferdinnandus III & filius ejus D. Alfonsus X congnomine Sapiens praecepit augeri, ac Hispana lingua publicum facere: Praecipui tituli sequenti ordine leguntur.

Titulo, que falta das Leis, em que ha 14. Leis.

- Titulo do uso, e do costume dos foros, em que ha 19. Leis.
- Titulo para conbecer de como se falla dos sete Sacramentos, em que ha 37. Leis
- Titulo do Crisma, em que ha 21. Leis.
- Titulo da Confirmação, em que ha 6. Leis.
- Titulo da Penitencia, em que ha 41. Leis.
- Titulo do Sacramento , que se faz na Igreja , em que ha 31. Leis.
- Titulo dos Prelados da Santa Igreja , em que ha 46. Leis.
- Titulo dos Votos , e promissoes , em que ha 9. Leis.
- Titulo dos Mosteiros , em que ha 5. Leis.
- Titulo das Sepulturas , em que ha 15. Leis.
- Titulo do direito do Padroado, em que ha 15. Leis.
- Titulo da Simonia , em que cabem os homens, em que ha 16. Leis.
- Titulo dos Sacrilegios, em que ha 11. Leis.
- Titulo da guarda das Festas, em que ha 13. Leis (Index 1775, 151-152).

São Boaventura (1827, 79-80) dice del código “porque o arrebatar-se para Lisboa hum M. S. preciosissimo qual era o 324 que continha o primeiro libro das partidas de Castella, posto em lingoagem, para nunca mais o possuirmos, he hum facto de conhecida prepotencia, que nem ainda em Constantinopla ou Argel mereceria Louvores”.

Del monasterio pasó al Archivo da Torre do Tombo entre 1798-1800, por orden de Josef Cornide, tal y como apunta José Domingues (2021, 107). En la Torre do Tombo tuvo la signatura Núcleo Antigo 2=Sala S, 2-A. El 3 de diciembre de 1996 pasó a la BNP, donde actualmente se conserva.

Como ex libris aparece frecuentemente el sello de la BNP y el sello de la Torre do Tombo. El del archivo es un sello negro ovalado con el escudo actual de Portugal y una leyenda en canto “ARQUIVO NACIONAL * TORRE DO TOMBO”. El sello de la BNP es circular en tinta roja con un globo terráqueo y corona de laurel y la leyenda “BIBLIOTECA NACIONAL”. En el folio 100r se halla un sello circular rojo pequeño con las iniciales “ZOW”. no identificado. Como super libris tenemos un escudo real de Portugal, de tipo rococó, en forma ovalada con rocallas

OTRA INFORMACIÓN

Posee la signatura actual a lápiz en la primera hoja de guarda, mientras que en la segunda aparece la siguiente secuencia numérica: 96-9090.

En la hoja de cortesía está escrito a lápiz en época relativamente reciente “E’ este o codice 324 da Livreria de Alcobaca. Veim para a Torre do Tombo noncândo de D. José”.

En el primer folio, que actúa de portada, se dispone el título dado por los bibliotecarios de la BNP, en letra humanística: *Primeyra Partida. Livro primeiro das leyes das Partidas de Castella. As quaes mandou recopilar S. Fernando 3º do nome entre os Reys de Hespanha; E seu fillio D. Affonso o 1o chamado o Sabio mandou acrescentar e publicar em Lingua vulgar Hespanhola*. También está escrito “{Cod. 324}”. Este folio está guillotinado en su margen inferior.

El copista yerra la autoría de las *Partidas* en la rúbrica del prólogo, ya que confunde a Alfonso X con Fernando III: “Aqui se começa a primeyra partida que fez ohe auenturado et moy noble rey dom Afonso emperador de Espanha et da moy noble rainha dona Beatrix neta do emperador de Roma et dom Federique o mayor que morreu en vltamar”. Primero le da el tratamiento de “emperador de España”, título que no encontramos en el resto de los testimonios de las *Partidas*, pero además sugiere que la reina consorte de este Alfonso es Beatriz y no Violante. El prólogo alude claramente a la reina Beatriz de Suabia, que fue nieta de Federico I Barbarroja, pero esta reina fue esposa de Fernando III de Castilla siendo progenitora, por tanto, del rey Sabio. Por otro lado, como consecuencia de la lectura de la rúbrica del prólogo, la persona que copió la portada en letra humanística también señala que las *Partidas* fueron mandadas recopilar por Fernando III.

En las tablas aparece escrito a lápiz en la esquina inferior izquierda “mab 8342208”. En el margen superior sello alfabético en tinta roja “OFERTA” y debajo “30573R” en tinta negra. Se trata de un testimonio de la llegada del manuscrito a la BNP en la década de los 90 del siglo pasado, pues el sello rojo “OFERTA” coincide con el de la BNP.

PhiloBiblon expresa que el manuscrito fue copiado por Johannes Stephani, citando el trabajo de Anselmo (1926). Sin embargo, no hay tal evidencia en el manuscrito ni el autor parece incidir en ello.

El copista prolonga los caídos de las letras “s, p, f” hacia el margen inferior de forma discontinua hasta los 40 mm de largo. Esta característica es continua en todo el códice, siempre realiza el caído levantando el instrumento provocando que la línea sea discontinua. También rellena de rojo el interior de las “E” mayúsculas.

El reclamo del folio 44v se trazó y se canceló con un raspado escribiéndose el correcto encima de aquel.

La tinta roja no es brillante, pero es de un tono vivo, cercano al magenta, mientras que la azul es más oscura.

Posee una cinta de algodón blanco con un testigo de papel protegido con plástico. En una cara aparece la signatura escrita a bolígrafo azul “ALCOBACENSE CCCXXIV N A. 2”. En la otra cara hay un logo formado por un escribano y debajo “ARQUIVOS NACIONAIS TORRE DO TOMBO”. Lo cual indica que este testigo es de la Torre do Tombo y no de la BNP.

Craddock (1974, 366) señala que el manuscrito tiene una traducción acorde a los testimonios de la familia C, como el BNE MSS/12793.

Presenta copia digital en Biblioteca Nacional Digital¹⁷⁹ y catalogado en la BNP¹⁸⁰.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está muy bien conservado, aunque el pergamino posee múltiples oquedades pequeñas, pero es flexible y de buena calidad, ligeramente translúcido, con un tacto muy suave. Las tintas son ocres, pero no se aprecia desvanecimiento de la tinta, sino que este es su color natural. En el folio 6r el pergamino tiene un gran orificio en el margen que parece ser natural del propio animal, aunque también presenta unas manchas azul-grisáceas que es tinta.

Hacia la segunda mitad del códice el pergamino está mucho más abombado que en la primera parte. Ese abombamiento se debe a un problema de humedad o inundación, puesto que muchos folios de la segunda mitad del códice tienen manchas de humedad, que ha reblandecido el pergamino y lo ha abombado. A pesar de ello no hay graves daños. La encuadernación está bastante desgastada en las esquinas, cercana al lomo y en el lomo, provocando que el cuero sea más claro como si se hubiese eliminado una capa de material, pero no presenta daños de importancia.

BIBLIOGRAFÍA

Index codicum (1775, 151-152), São Boaventura (1827, II, 79-80), Anselmo (1926, 79-80), Silva Neto (1956, 65), Madureira (1962), Jagasich (1973) Caskey (1979, xliii-lxv), Reynolds (1979), Azevedo Ferreira (1980a; 1990), *Os descobrimentos* (1980, 120, n. 2.1.2.4), García y García (1986, 684-685, n.

179 BNP. s.f. Consultado el 13/04/2021. <https://purl.pt/29496>.

180 BNP. s.f. Consultado el 13/04/2021. <http://catalogo.bnportugal.gov.pt/ipac20/ipac.jsp?profile=bn&source=~!bnp&view=subscriptionssummary&uri=full=3100024~!622791~!2&ri=1&aspect=subtab13&menu=search&ipp=20&spp=20&staffonly=&term=l-us%C3%83%C2%ADadas&index=.TW&uindex=&aspect=subtab13&menu=search&ri=1>.

54), Craddock (1974, 366; 1986a, 46, Ah38), Albuquerque (1990, 105-106), Da Costa (1992, 80, n. 17), Barros (1996), Dias y Dentinho (1996, 11), Askins (2002, 71), Beceiro Pita (2003), Sampaio Lemos (2003), Domingues (2021, 107-108).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1144, cnum 1754.

Lisboa, Arquivo Nacional Torre do Tombo, Ms. Núcleo Antigo 3

REPOSITORIO: Arquivo Nacional Torre do Tombo

SIGNATURA: Ms. Núcleo Antigo 3

COPISTAS/ILUMINADORES: Vasco Lourenço Çoudo (copista); Esteuans (copista *Ordenações do Reino* de Fernando I).

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: *Remédio para as pústulas das costas* de Fernando de Beja (f. Ar-Bv), III Partida (ff. 1r-125r), *Lei dos direitos de preferência* de Alfonso III (ff. 125r-125v), Leyes diversas de Alfonso IV (ff. 126v-127v), *Ordenações do Reino* de Fernando I (ff. 129r-133v), *Lei que estabelece que o mancebo não demande soldada até três anos* de Alfonso IV (ff. 135r-135v).

DATACIÓN: 26 de junio al 3 de octubre de 1341

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: códice facticio misceláneo

ESCRITURA: letra gótica textual, de caídos y astiles pronunciados y muy poca fracturación. También en letra bastarda algunos folios y en cursiva para las notas marginales.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. AR. FERNANDO DE BEJA, *REMÉDIO PARA AS PÚSTULAS DAS COSTAS, INC.*: primeiramente [...] da parte onde nom for a dor e tirar Ihesus huun pouquinho de sangue.
- F. Bv. EXP.: do fryo a mays que poderem.
- F. IV. ALFONSO X, III PARTIDA. TABLAS INC.: Titulo primeiro da justicia comosse deue mareer.
- F. IV. TABLAS EXP.: Titulo xxxii dos labores novos como se podens embargar que se non façan.

- F. 1R. RUB.: Aquisse comença a terceyra partida d'este livro que fala das justidas de comosse deue faz ordinhadamet em cada logar por palavras de juizio et per obra de feyto.
- F. 1R. INC.: Ez nostro senhor deus totalas cousas mui compridament polo seu gran saber et de poys que as ouue feytas mateu cada hua e seu estado. En esto mostrou qual he assabondade et justica e enq ue maneyra adeue manteeros.
- F. 125R. EXP.: assy como se todo fosse seu sen ento. Deue porder as missoes que fez no la vor e o que he laurado de novo deue ficar comunalmart a todoslos companheyros.
- F. 125R. COLOFÓN.: Era de mil et ccc et seteenta et noue quatro dias por andar de junho foy este livro començado. Et foy acabado quatro dyas des pos sam Miguel da era de suso d'esta et som tres meses et mays tres dias. vasco Lourenço dito Coudo o escreveo deus Ihesus de boo acabamiento.
- F. 125R. ALFONSO III DE PORTUGAL, *LEI DOS DEREITOS DE PREFERENÇA*, INC.: Todo homen ou molher pode demandar e aun toda heredade ou casa ou vinha que seia dessa auoenga de tanto por tanto sen que sy demandar ante posse ano.
- F. 125V. EXP.: E as cartas ou carta fecha ha feita por testado ou refertado quando logo fez ademandada et em outra manera nom.
- F. 126R. ALFONSO IV DE PORTUGAL, *LEI QUE ESTABELECE QUE OS SOBREJUÍZES*, INC.: Por que os corregedores e outossy os juizes dis rentas son ninytas uezes embargados degussa que non pode faz ensseg ofiços o que deuem per razom.
- F. 126R. ALFONSO IV DE PORTUGAL, EXP.: vera sedeue seet citados ou non emandara comosse faça deguisa que non despezcanen departido a os que a deuem aun.
- F. 126R. ALFONSO IV DE PORTUGAL, *LEI SOBRE O PRAZO PARA LIQUIDAÇÃO DA REVELIA*, INC.: Outrossy he de custume en casa del rey queesse algum home gaanha reuelya que outro sobre cual demanda quer que pode orreuel purgar.
- F. 126R. EXP.: E os meses deuesse acotar omes de treynta dias contando y o dya que o mentem posse.
- F. 126R. ALFONSO IV DE PORTUGA, *LEI SOBRE O REGIME DE CUSTAS NOS CASOS DE QUERELA*, INC.: Outrossy he costum en casa del rey que se algum querela dontro de tal fico por deua au pea de justiça ensseu.
- F. 126R. EXP: Et acusações ainda que aia por que correga et pague as costas delhi demays hua pea aluydosa qual uir que meçe.

- F. 126R. ALFONSO IV DE PORTUGAL, *LEI QUE REGULA A FORMA DAS EXECUÇÕES*, INC.: Ourossoy h madado perelrrey nos factos das eyxecução quisse faze polos sea sacadores por rrazon dassas diuydas nas otras eixecuções.
- F. 126V. EXP.: anden mays tres días.
- F. 126V. ALFONSO IV DE PORTUGAL, *LEI QUE PROIBE PAGAR DÍZIMA SEGUNDA VEZ DAS CARTAS DE EXECUÇÃO*, INC.: Outossy cteçe que citam algũs
- F. 126V. EXP.: que a non pague outra uez.
- F. 126V. ALFONSO IV, *LEI SOBRE A PENA A APLICAR AOS QUE MALICIOSAMENTE FAZEM ACUSAÇÕES*, INC.: Por que a el rey ha deto que algũs homens e mohleres acusam otros.
- F. 127R. EXP.: que y foron as apelações.
- F. 127R. ALFONSO IV, *LEI SOBRE OS DIREITOS DE APRESENTAÇÃO E DAS DEFESAS*, INC.: Outossy se trage e guarda na Corte del rey nos factos
- F. 127R. EXP.: sa defenssom como podera pôer ante que negasse. Escreveo.
- F. 127R. ALFONSO IV DE PORTUGAL, *REGIMIENTO DOS PORTEIROS*, INC.: Estes som os artocolos que os porteyros deuen aguardar que totalas vegadas e castigamentos que fazem que as façam con direito e seem enganho
- F. 127V. EXP.: e estranalo ey com direito come aqueles que nom conprem mandado del Rey nem de Sennor. Escreveu.
- F. 127V. ALFONSO IV DE PORTUGAL, *CAPITULOS GERAIS. CORTES DE 1331*, INC.: It~agrauãsse dos porteyros dos sacadores que lhe fazem muito
- F. 127V. EXP.: enbarguelha juiz e non lhe leyxe fazer. Ercriveo.
- F. 128R. ALFONSO IV DE PORTUGAL, *LEI SOBRE AS PENAS A APLICAR A QUEM ACUSAR OUTR MALICIOSAMENTE DE INJÚRIA DE DESONRA*, RUBRICA.: Semper com ajuda de **deus curamos quanto em nos for**
- F. 128R. INC.: Ordenamos e estabelecemos por ley que se algũ demanda **outro**
- F. 128R. EXP.: e lhe fosse ãudado.
- F. 129R. FERNANDO I DE PORTUGAL, *ORDENAÇÕES DO REINO*, RUBRICAS.: **fazemos** saber que nos oolhando por suiço de deos e nosso.
- F. 129R. INC.: Sobre todas as obras e condições de louuor de rey.
- F. 133V. EXP.: Eu esteueans esto screuy.
- F. 135V. ALFONSO IV DE PORTUGAL, *LEI QUE ESTABELECE QUE O MANCEBO NÃO DEMANDE SOLDADA ATÉ TRÊS ANOS*, INC.: Sabede que auendo conselho con os da minha corte.
- F. 135V. EXP.: os ditos seus amos com que asy morarom.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee una estructura de cuadernos bastante regular, con un total de doce cuadernos. En su gran mayoría son cuadernos de tipo quinión a excepción de los cuadernos diez y once, que son deceniones, y el cuaderno doce, que es un septenión. Los tres folios A, B y C no forman parte de esta estructura, ya que son folios sueltos. Colación: 1-9¹⁰ + 10-11²⁰ + 12¹⁴. No tiene firmas ni numeración de los cuadernos, pero sí reclamos horizontales encerrados y decorados de forma diversa, muchos de ellos en animales o figuras zoomorfas y en otros casos simples cartuchos geométricos con filigrana (véase “Iluminación”).

Tiene 141 folios en pergamino, 136 foliados (126 folios son los correspondientes al texto de la III Partida) de 373 x 290 mm. Tiene dos hojas de guarda en papel verjurado delante y detrás del siglo XVIII. Además, hay tres hojas de cortesía en pergamino, de diferente época, mucho más oscurecido y rígido, sin foliación. Estructura: [2] + A¹⁸¹ + B + C + 136 + [2]. Las filigranas están en los lados pequeños del folio, no centradas en el mismo. Esto indica que el papel se ha doblado en forma de cuarto de pliego. De hecho, el folio tiene una doblez en el medio que indica que efectivamente en un primer momento el folio se dobló en cuarto y luego se volvió a extender a pliego. De este modo las filigranas están alineadas con los corondeles de forma vertical, presentándose actualmente de forma horizontal. Cada mitad del folio posee dos filigranas distintas, así en la mitad superior: en mayúsculas “SAN CARLO”, mientras que en la inferior: escudo rococó idéntico a las guardas del BNP ALC 463. El papel de las guardas finales también fue doblado formato cuarto de pliego. En la mitad superior aparece una filigrana en forma de escudo rococó en cuyo campo se dispone un cabrio y en el cantón siniestro y diestro del jefe, una estrella. En la punta una torre. Está timbrado con un yelmo coronando con varios lambrequines terminando en roleos. El escudo aparece sobre un basamento griego en forma de “S” avolutada. Por otro lado, en la mitad inferior: letras “MC” encerrada en corona de laurel.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna de 38-40 líneas en tinta negra. El pautado se trazó con lápiz de plomo. La caja de escritura mide 263 x 200 mm, columnas de 263 x 92 mm e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes miden: internos, 37 mm; externos, 52 mm; superiores 40 mm; inferiores: 70 mm. Fórmula Lemaire: 37 + 92 + 15 + 92 + 52.

181 No aparecen foliados de esta manera, pero lo he expresado así para evitar confusión con los folios numerados.

Tiene títulos corrientes. Aparece en los folios verso, en el margen superior, centrado en el intercolumnio, una “T” y sobre ella una “o”, es decir, el signo de abreviación de ordinal, pero de un tamaño considerablemente mayor al habitual (casi como una “O” mayúscula). En la columna derecha aparece el numeral romano en mayúsculas. Las “T” están trazadas en un color de tinta opuesto al de las “o” y sus filigranas son también opuestas. Es decir, las “T” rojas tendrán filigrana negra con “o” en color negro y filigrana roja. El diseño se invierte en cada folio verso de forma alternante. Por otro lado, en los folios rectos si disponen los numerales romanos en mayúsculas que siguen el mismo sistema alternante. La foliación se localiza en la esquina superior de los folios rectos. Es en cifras arábigas y a lápiz. Tiene letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

No hay iluminación figurativa abundante, a excepción de pequeñas *drôleries* en los reclamos e iniciales de títulos, que muestran rasgos zoomorfos en los folios 50v, 51v, 60v, 70v, 80v, 90v y 100v. Véanse a continuación:

- 1) En el folio 50v la inicial es una “H” en tinta roja con rasgueo blanco y fondo tapizado de roleos en tinta negra. En el margen inferior se encuentra el reclamo “ossado” dentro de un animal cuadrúpedo, de difícil identificación, con manchas rojas puesto de perfil con las fauces abiertas y una lengua muy caligráfica. Junto a este animal hay un dragón escamado con alas y una cola que se enrolla hasta alcanzar al reclamo. La cabeza del dragón presenta las fauces abiertas y una lengua en forma de flecha, además de tres ondulaciones a modo de barba. Es muy esquemático y abstracto. Sobre la columna izquierda, encima de la palabra “pode” brota una hidra de dos cabezas draconianas en forma de “V”, con cuello escamado con las fauces abiertas mostrando una lengua en forma de saeta.
- 2) En el folio 51v no hay animal en las iniciales, sino que es una *drôlerie* en forma de manícula que apunta hacia el margen superior, sobre la columna derecha, que brota del cuerpo de un ave, con patas y caparazón de tortuga a modo de quimera.
- 3) En el folio 60v el reclamo “ley ant” está dentro de una quimera con cuerpo de un ave con plumaje verde, dos patas fasciculadas con punteado rojo, verde y negro con dos garras y cabeza draconiana con lengua en forma de saeta.

- 4) En el folio 70v el reclamo “porque as” aparece dentro del cuerpo de un águila con las águilas extendidas con plumaje verde, rojo y negro con dos garras y cabeza de perfil.
- 5) En el 80v el reclamo “que erans” se encuentra dentro del cuerpo de un cánido o equino con pelaje verde y rojo y manchas rojas con perfilado en verde. Muestra unas garras muy pronunciadas y una cabeza apuntando hacia abajo, aunque existe un arrepentimiento a su izquierda: trazo en el que se puede apreciar que la idea original era que tuviera cabeza de perfil con un cuello más alargado.
- 6) En el 90v el reclamo “quando” figura dentro del cuerpo de un pelicano con patas rojas punteadas de negro y con un plumaje multicolor rojo, verde y blanco en forma ondulada. El cuello es ligeramente alargado y el pico de color amarillo.
- 7) En el folio 100v el reclamo “palauras” está dentro del cuerpo de un cuadrúpedo sin identificar, que solamente se ha perfilado con tinta ocre y al que le falta de color. La cabeza del animal posee antenas y el rostro es humanoide.

Por otro lado, en el folio 110r aparecen unas cabezas de dragones con una lengua ígnea en el margen superior, junto al título corriente. Han sido realizados por la misma mano que los reclamos: en tinta negra con decoraciones en negro y rojo, pero sin rellenar por completo.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales de ley son afiligranadas en tintas azules o rojas con filigrana negra, aunque algunas también son taraceadas en tinta negra y roja. Las iniciales de título y la del prólogo son iniciales taraceada-campeadas¹⁸² en tinta roja, negra y azul, con decoración de flores de lis y palmetas, caulículos y volutas. La letra está sobre fondo con estos elementos vegetales/geométricos y delimitada por cuadrado en tinta de color. Algunas de estas presentan una mayor presencia y desarrollo, como la inicial “F” del folio 1r. En este caso, es de tinta azul con rasgueo ondulado blanco y pequeños óvalos blancos con decoración caligráfica roja, que se distribuyen por todo el contorno y perfil de la letra. En el fondo de esta, aparecen dos flores de lis rojas superpuestas y encerradas en un óvalo con decoración caligráfica vegetal. Toda la letra se enmarca por una larga orla de tinta roja con decoración de entrelazo y peque-

182 En realidad, no es una campeada estricta porque no está realizada en pan de oro, pero sí en color sobre fondo geométrico de filigrana enmarcada en tinta de color: rojo, negro o azul.

ñas celdillas.

La inicial del título I, también de importancia, es una “I” taraceada de negro, rojo y blanco con remarque y relleno bandeado, a la izquierda, y a la derecha con decoración de roleos en tinta roja y negra. La banda de la izquierda presenta entrantes y salientes, dotándola de un perfil almenado. Esta orla se prolonga hacia arriba y abajo con esta misma decoración de roleos y con pequeñas flores de lis negras en algunos puntos.

Otra inicial de interés es la del folio 129r, que es una gran inicial “D” que ocupa buena parte del cuarto superior del folio. Está trazada en tinta azul con rasgueo blanco con formas onduladas y fondo tapizado de filigrana roja con motivo de tracería y formas vegetales esquemáticas. La letra se enmarca en tinta azul y las enjutas y espacios vacíos se rellenan con esta misma filigrana roja de formas vegetales como roleos y palmetas esquemáticas.

Por otro lado, además de los reclamos zoomorfos que hemos señalado hay otros que no son figurativos, sino geométricos:

- 1) En el folio 110v el reclamo “guaanhou et ante” es geométrico y consistente en el texto encerrado en un cartucho con un lado en forma de flecha en tinta roja. Brota de él una línea quebrada de tinta roja y verde acabando en línea horizontal con cuadrados de color verde terminados en líneas negras.
- 2) En el folio 118v, el reclamo “dizemos que” está encerrado en un cartucho de tinta verde con esquinas en punta y en los lados largos está rodeado de celdillas de color negro y cuatro hojas verdes en las esquinas.

Presenta rúbricas y calderones rojos y verdes en alternancia. Como decoraciones de fin de líneas aparecen puntos y guiones negros. No hay marcas de lectura en la III Partida, pero en otras zonas del manuscrito figuran manículas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Fue realizado por Vasco Lourenço comenzado el día 26 de junio de 1341 y terminado el día 3 de octubre del mismo año, tres días después de la festividad de san Miguel. Domingues (2014, 220) entiende que la expresión “quatro dias por andar de Junho foy este livro começado” se refiere que al mes le faltaban cuatro días para su terminación al estar en infinitivo y no en participio.

ENCUADERNACIÓN

Posee una encuadernación de piel castaña sobre cartón con decoración de hierros calientes en forma de fileteado de óvalos y formas enjoyadas. En las

esquinas, aparecen flores de lis también realizadas con hierro caliente. Tiene un lomo con seis nervios, decorado con disteles entre cada nervios y ramillete con flores en los espacios intervenales. Posee un tejuelo en el segundo espacio intervenal de fondo de color granate sobre el cual están escrito en letras mayúsculas doradas “LEYS DAS PARTIDAS DE CAST. LIV. 3”. El tejuelo está recorrido por un fileteado de oro con decoración de cadenetas. Tiene también tejuelo moderno de papel adhesivo del siglo XX, pero es ilegible porque en esa zona hay una grieta en la encuadernación. El reverso posee la misma decoración que el anverso. Dimensiones: 382 x 290 x 60 mm. El manuscrito se guarda en una caja de cartón neutro que lo protege.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Tal y como aparece en las hojas de guarda, este manuscrito procede del Monasterio de San Antonio de Merceana. Según Domingues (2021, 108), este libro podría haber pertenecido al concejo de Alcácer do Sal ya que fue usado en un proceso judicial de 1396. Por otro lado, Pinto (2015: 132, 135) señala que el manuscrito perteneció al canciller Damião de Aguiar (†1618) y fue su nieto João Rolim de Moura el que lo donó al citado monasterio de Merceana el 23 de julio de 1723. Posteriormente, el ejemplar pasó a la Torre do Tombo en el reinado de José I (1750-1777), lugar donde actualmente se conserva.

Como ex libris se encuentra el sello de la Torre de Tombo en tinta negra con las armas actuales de Portugal y leyenda en canto “ARQUIVO NACIONAL DA TORRE DO TOMBO”. La encuadernación tiene un super libris que consiste en el centro escudo real de Portugal de tipo rococó, de forma ovalada y rocallas.

OTRA INFORMACIÓN

En la hoja de guarda hay un testigo pegado en forma de sello del siglo XX “Núcleo Antigo da Tôrre do Tombo | M.º ___ N.º: 3”.

El papel de las guardas posee un sello-timbre del estado portugués: escudo real de Portugal entre corona de laureles y debajo escrito “10 REAIS”.

En la hoja de guarda, en el verso, hay una nota manuscrita, probablemente del personal archivo, a lápiz de época relativamente reciente en la que se indica “Este codice venid do convento dos Capuchos da Merceana para a Torre do Tombo no reinado de D. José”. En la anterior, escrito a sanguina 3A tachado.

En la hoja de guarda está escrito a sanguina de 80 mm de largo “3A” tachado posteriormente a pluma estilográfica de tinta negra.

Es habitual que el copista rellene de rojo algunas el ductus de algunas le-

tras redondeadas como la “p, o, c, e, o” y las notas tironianas.

En el folio 125 hay un mútilo en forma rectangular que ocupa todo el cuarto inferior del folio. Se trata de una sustracción realizada *ex professo* por alguna razón determinada.

Se trata de un ejemplar de las *Partidas* anterior a la promulgación del *Ordenamiento de Alcalá*.

El copista no parece ser el mismo Vasco Lourenço de Tuy que copia el ejemplar del *Fuero Real* Madrid, BNE MSS/710, ya que la letra e iluminación son diferentes¹⁸³.

Los textos posteriores a la copia de la III Partida tienen ciertas características artísticas y de escritura en común, pero no han sido realizadas por la misma mano: la letra es distinta, el copista no rellena de rojo algunas letras, el módulo y tamaño son diferentes, abunda más el azul en las iniciales, desaparecen los títulos corrientes, etc., (*Lei dos direitos de preferença*). Otros como la *Lei sobre as penas a aplicar a quem acusar outr maliciosamente de injúria* están escritos en letra bastarda sin iniciales distintivas, como así sucede con los textos de los folios finales en una letra más cursiva.

Sí que podrían ser de la misma mano las cartas del folio 125, mientras que las *Ordenações do Reino de Fernando I* fueron escritas por el copista Esteuan, a pesar de tener una letra parecida a la de Vasco Lourenço. Estas últimas se inician con una letra inicial de filigrana-campeada de gran tamaño 150 x 135 de tinta negra con rasgueo blanco formando motivos de roleos y palmetas y fondo de filigrana roja con la misma decoración. Este texto recurre al mismo tipo de iniciales que la III Partida, en letra gótica textual y volviendo a usar la tinta roja como relleno de algunas letras o las notas tironianas.

El manuscrito posee el nivel de conservación de la ANTT “2a” color amarillo, que implica que está relativamente bien conservado, aunque necesita autorización para ser consultado. Está depositado en la caja fuerte del archivo por lo que requiere de una autorización especial.

Posee el siguiente código de referencia: PT/TT/LO/002/00003.

Hay copia digital en Digitalq¹⁸⁴.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

¹⁸³ Ver copia digital en BDH. s.f. Consultado el 11/05/2021. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?pid=d-3210015>. BETA Manid 1054.

¹⁸⁴ DGLAB. s.f. Consultado el 14/06/2021. <http://digitalq.arquivos.pt/details?id=4223267>

Está bien conservado, aunque el pergamino está un tanto cuarteado. Las tintas se conservan bastante bien salvo al final. Tiene un mútilo en el f. 125 y otros cortes menores, algunos de ellos fueron cosidos con hilo. La encuadración está relativamente bien conservada, aunque está desprendido parte del cuero exterior en las esquinas, aunque esto permite ver el material de las tapas. También hay un resquicio en la parte inferior del lomo.

Los folios finales (f. 131 en adelante) están peor conservados, algunos guillotados y otros han tenido que reforzarse con injertos de papel japonés para cubrir las lagunas existentes. Además, se aprecian claramente manchas de humedad y de acción de xilófagos, algo que también sucede en los folios de las guardas de papel.

BIBLIOGRAFÍA

Caskey (1979. lxvi-lxviii), Azevedo Ferreira (1980b, 102, 108-111, 115-122; 1984, 103-104, 115-116; 1985, 54-61, 63; 1993-1994, 372-377, n. 18-19; 1994, 186-190; 1995, 577-582), García y García (1986, 685, n. 56), Craddock (1986a, 46, Ah39; 1998, 237), Días y Dentinho (1996, 11), Barata (1998, 255-256), Beceiro Pita (2003, 487-482), Orellana Calderón (2006, 347, n. 1.6.1), Domingues (2021, 108-109).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1436, cnums 29254, 1740 y 2119 al 21131.

Londres

London, British Library, Additional 20787 (LBL)

REPOSITORIO: British Library

SIGNATURA: Additional 20787 | *olim.* S.656.f | *olim.* B 4 d 2 | *olim.* 20.787 | *olim.* 20,787

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: [Sancho IV]

CONTENIDO: II Partida

DATACIÓN: c. 1290-1295

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: gótica textual caligráfica fracturada.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, I PARTIDA, RUB.: Sancti Spiritus assit nobis gracia.
- F. 1R. RUB.: Este es el prologo del libro del fuero de las leyes que fizo el noble don Alfonso rey de Castiella en la vispera desse mismo san Johan Babtista quando fue martiriado en era de mill et trezientos et tres años.
- F. 1R. PRÓLOGO.: A dios deue omne adelantar et poner primeramientre en todos los buenos fechos que quisiere començar ca el es comienço et fazedor et acabamiento de todo bien. Por ende nos don Alfonso.
- F. 1V. RUB.: Aquí comiença el primero libro que muestra que cosas son las leyes et fabla de la santa Trinitat et de la fe catolica et de los articulos d'ella et de los sacramientos de la santa Eglesia.
- F. 1V. INC.: A servicio de dios et a pro comunal de los de nuestro señorío dixiemos de suso en el prologo que faziemos leyes et mostramos muchas razones por que conuinie que las fiziessemos.
- F. 119V. EXP.: Otrossi acaesciendo que fiesta d'algun santo que han vigilia cayesse el lunes deuenla ayunar el sabado et no el domingo por que es el dia en que no deuen los omnes ayunar por onra de la resurreccion de nuestro señor Ihesu Christo.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee doce cuadernos todos ellos uniformes y homogéneos en forma de quiniones. Colación: 1-12¹⁰. No tiene sistema de numeración de cuadernos ni de signaturas, pero sí hay reclamos horizontales en el centro del margen inferior (Fradejas Rueda 2018c).

Tiene 120 folios de pergamino de 358 x 238 mm. Tiene dos hojas de guarda de color azul, tanto al inicio como al final (Fradejas Rueda 2018c). Estructura: [2] + 120 + [2]. No se aprecian filigranas en las guardas. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna de 45 líneas en tinta negra. El pautado se trazó mediante lápiz de plomo con una caja de escritura de 225 x 148 mm, con columnas de 225 x 66 mm e intercolumnios de 16 mm (Fradejas Rueda 2018c).

No hay títulos corrientes¹⁸⁵, ni foliación original, ni letras de aviso.

185 En comparación, las obras del *scriptorium alfonsí* generalmente poseen títulos corrientes compuestos por letras distintivas azules y rojas en alternancia que recorren el margen superior de los folios, verso y recto, y que señalan, por lo general, no solo el título y su numeración, sino también la temática del título como aparece, por ejemplo, en el *Libro*

ILUMINACIÓN

Es el ejemplar que presenta una iluminación más desarrollada, vinculada a producciones regias de calidad con escenas figurativas comprendidas en un programa icónico establecido y coherente.

APARATO ICÓNICO

Presenta veintisiete escenas figurativas agrupadas de dos formas: iniciales historiadas y viñetas. Las viñetas son cuadrangulares, con un marco de tipo biselado en tintas azules y rosáceas con degradado en blanco agrupado en tres variantes: marco punteado, marco rayado y marco ondulado. No obstante, es común que el marco se rompa por los pináculos y estructuras de las escenas o por las extremidades y cabezas de algunos personajes. Las iniciales tienen un tamaño de 15 mm de lado. Existen siete iniciales figurativas mientras que las veinte restantes son viñetas.

Hay una viñeta o inicial historiada para cada uno de los títulos de la I Partida, estando siempre al inicio de esta, debajo de la rúbrica. Además, hay viñetas/iniciales al comienzo del prólogo de las *Siete Partidas* y otra más en al inicio del título 1.1. Las viñetas se localizan en los folios 1r, 1v, 54r, 60v, 62v, 75r, 79v, 80v, 82v, 86v, 89, 92v, 96v, 101v, 104v, 105v, 106v, 112v, 114r y 117v; mientras que las iniciales se hallan en los folios: 1r, 1v, 3r, 3v, 4r, 16v y 37r. En algunos casos puede haber viñeta e inicial en un mismo folio, como sucede en el 1r y 1v. De tal modo que, hay inicial para el prólogo y los títulos 1.2-1.6 mientras que hay viñetas en el prólogo y encabezando los títulos 1.7-1.24. La configuración general del códice sería la siguiente:

- f. 1r. Prólogo de las *Partidas*. Viñeta e inicial.
- f. 1v. Título 1.1. Viñeta e inicial.
- f. 3r. Título 1.2. Inicial.
- f. 3v. Título 1.3. Inicial.
- f. 4r. Título 1.4. Inicial.
- f. 16v. Título 1.5. Inicial.
- f. 37r. Título 1.6. Inicial.
- f. 54r. Título 1.7. Viñeta.
- f. 60v. Título 1.8. Viñeta.
- f. 62v. Título 1.9. Viñeta.
- f. 75r. Título 1.10. Viñeta.
- f. 79v. Título 1.11. Viñeta.

del axedrez dados et tablas, en el *Lapidario* o en el *Libro del saber de astrología* (Fernández Fernández 2010b, 82).

- f. 80v. Título 1.12. Viñeta.
- f. 82v. Título 1.13. Viñeta.
- f. 86v. Título 1.14. Viñeta.
- f. 89r. Título 1.15. Viñeta.
- f. 92v. Título 1.16. Viñeta.
- f. 96v. Título 1.17. Viñeta.
- f. 101v. Título 1.18. Viñeta.
- f. 104v. Título 1.19. Viñeta.
- f. 105r. Título 1.20. Viñeta.
- f. 106v. Título 1.21. Viñeta.
- f. 112r. Título 1.22. Viñeta.
- f. 114r. Título 1.23. Viñeta.
- f. 117v. Título 1.24. Viñeta.

La iluminación del código es deudora del estilo iniciado por el *scriptorium* de Alfonso X, especialmente los códigos historiados de las *Cantigas de Santa María*, y que en cierta medida continuó activo con Sancho IV a través del privilegio rodado iluminado de la catedral de Toledo de 1285 (Madrid, AHN Clero, ep 3022, n. 5 bis). Presenta todo el conjunto un estilo homogéneo, fruto de un mismo taller de iluminadores, aunque sí es posible percibir diferencias en la calidad del trabajo.

Las viñetas poseen dos tipos de fondos: o bien se rellena de azul, o bien se deja en el color del pergamino, siendo este último muy común en los manuscritos alfonsíes. No se puede indicar que esta diferenciación de fondos cumpla algún fin específico, puesto que se usan de forma indistinta, tanto para escenas interiores como en exteriores.

Como es habitual en buena parte de la producción manuscrita europea medieval, la arquitectura está muy presente en las escenas, bien como un simple enmarcamiento, bien para mostrar algún tipo de estructura arquitectónica como las naves de un edificio o bien como simple recurso de compartimentación de la composición. En este sentido, la arquitectura se usa de forma análoga a otros manuscritos alfonsíes, también como un velo divisorio entre la escena y el espectador con finalidad teatral. Las cresterías de los edificios se decoran en forma de torres, tejados y pináculos góticos.

En lo que respecta a los arcos, normalmente son apuntados de tradición gótica, pero también encontramos peraltados y arcos lobulados (dos de ellos cubriendo una sola escena) e incluso arcos angrelados. También existen escenas sin ningún tipo de marco arquitectónico, siendo en este caso exteriores

como aparece en los folios 60v y 112v.

Los arcos se sustentan siempre por columnas de fuste delgado y esbelto, salvo las del folio 80v que tienen un éntasis grueso, con basas con una escocia abultada y deformada. Los capiteles son vegetales de hojas de acanto o del tipo de capitel gótico formado por crochet, aunque hay otros de otras tipologías.

Hay también edificios individualizados como ocurre en el folio 60v y el 82r, donde se muestra la fachada de un templo gótico con dos arbotantes, pináculos y un gablete con crestería, incluso se ilumina un friso corrido con decoración de palmetas pétreas. Es un caso significativo de edificio radiante, que tiene su paralelismo con otros ejemplos en los códices de las *Cantigas*.

Las escenas también muestran un importante repertorio de muebles, objetos litúrgicos, armas, indumentaria y otros elementos que no dejan de ser una plasmación de objetos y formas de vestimenta plenamente vigentes a finales del siglo XIII. Este es otro rasgo común con la iluminación de las *Cantigas*. Ramos (1975, 17-33), en la edición crítica del manuscrito dirigida por Arias Bonet (1975), realiza un estudio comparativo entre la iluminación de la I Partida con las *Cantigas*. A grandes rasgos lo que se vislumbra es una gran semejanza de modelos entre ambas obras, si bien hay distintas variantes que demuestran que los iluminadores de los manuscritos no fueron los mismos, aunque sometidos a unas directrices comunes. Por otro lado, no me parece que la divergencia de modelos de composición de argollas de puertas, candelabros, cruces, mitras, armaduras, velones, lámparas y otros objetos sea un rasgo identificador y esclarecedor de la cronología del códice, sino que son variantes fruto de unas manos probablemente distintas a las de las *Cantigas*.

Quizá lo más llamativo es que en el ejemplar de la I Partida haya menor presencia de objetos o elementos procedentes del mundo andalusí, como sí ocurre en las *Cantigas*, donde es común encontrar torres coronadas por *yamures*, brocales de pozo con inscripciones *nasrís* y cúficas, torres albarranas de tipo almohade, arcos de herradura, textiles y tapices de tradición sasánida, etc. Todo este acervo islámico no se encuentra en el ejemplar londinense, un hecho que es bastante llamativo y este sí es un rasgo distinto ciertamente notable. Solo encontramos un elemento de tradición islámica en la viñeta del título 1.18 y no de forma tan evidente, puesto que aparece un merlonado escalonado en el templo en el que se desarrolla la acción. Este tipo de merlonados son habituales en ciertas construcciones islámicas y es una tradición arquitectónica propia del levante mediterráneo, especialmente de la zona de

Mesopotamia¹⁸⁶. También encontramos un arco de herradura, si bien con una rosca no muy pronunciada.

Este dato, el de la poca presencia de elementos islámicos, también lo puso de relieve Guadalupe Ramos (1975, 31), dando como explicación de estas diferencias que el ejemplar de la British Library no se iluminó en Sevilla como sí ocurrió con las *Cantigas* indicando, además, que este rasgo denota que el ejemplar de *Partidas* es cronológicamente anterior a las *Cantigas*. En cualquier caso, que haya o no presencia de elementos islámicos no es un dato que tenga que ver con una cuestión de haberse iluminado o no en Sevilla, ni que la falta de estos elementos sea un hecho que denote una mayor antigüedad del manuscrito. Por ejemplo, la *Gran Conquista de Ultramar*¹⁸⁷ que es plenamente sanchina como sostiene Gutiérrez Baños (1997, 223-232), tiene el mismo tipo de bordes biselados con listones de color azules-rosados que la I Partida, y que son distintos a los bordes con las armas de Castilla y León y las rosetas de las *Cantigas*.

Tampoco me parece que sea un hecho notable la presencia de fondos azules en contraposición con los fondos acromáticos de las *Cantigas* o del *Libro del saber de astrología*, puesto que el *Libro del axedrez dados et tablas* fechado en 1283 tiene fondos azules, igual que hay fondos azules en el *Lapidario* y el *Códice de los Músicos* de las *Cantigas* tiene fondos de *losanges*, siendo ambos manuscritos producidos dentro del *scriptorium* alfonsí.

Ramos (1975, 32) también explicó que el estilo del londinense es más homogéneo en lo que respecta a la realización de figuras y rostros frente a las *Cantigas*, muestra de que los iluminadores eran pocos, como mucho dos personas. No obstante, la homogeneidad de las figuras tiene que ver más con la menor cantidad de viñetas que hay en la I Partida (27) frente al elevado número que hay en el *Códice Rico* y el *Códice de Florencia*, en los que hay como mínimo seis viñetas para cada cantiga.

En general se puede apreciar que hay varias manos —por lo menos dos¹⁸⁸—

186 Este tipo de merlonado se encuentra en el patio de la catedral de Sevilla, por lo que el paralelo arquitectónico más cercano existía en el propio reino.

187 Sobre este manuscrito ver: Domínguez Bordona (1929, 89, n. LXII; 1930, 9-11, n. 96b), Guerrero Lovillo (1956, 28-29), BNE (1953-2006, IV, 70-71), Domínguez Bordona y Ainaud de Lasarte (1958, 122), BNE (1959, 101, n. 140), *Miniatures espagnoles et flamandes* (1968, 21, n. 33), *L'Europe gothique* (1968, 152, n. 247), Yarza Luaces (1982, 332), Fernández-Francisco y Rodríguez (2000, 701-716), Bautista (2005, 33-70) y Rodríguez Porto (2012, II, 85-126).

188 Rodríguez Porto (2012, II, 707) aprecia también dos manos.

en lo tocante al diseño de los personajes de las escenas. Podemos advertir que algunas iniciales historiadas no presentan el mismo estilo que el de las viñetas. De este modo, las iniciales 3r, 4r, 16v son distintas en lo que atañe a la construcción de los personajes con respecto a las iniciales de los folios 1r, 1v y 37r, que son mucho más parecidas al estilo de las viñetas. El estilo de los personajes de estas iniciales diverge del dominante en el resto del manuscrito, que se manifiesta en una menor pericia en el dibujo y modelado de los rostros de los individuos que son más hieráticos, menos vivaces, menos expresivos y más arcaicos que los que se puede encontrar en las viñetas o en las otras iniciales. Un ejemplo de esto es el folio 16r en el que los personajes son totalmente hieráticos, con isocefalia y un marcado carácter estático de la escena. El rostro del pontífice de esta escena es muy distinto a cómo se han dibujado figuras de obispos del folio 37r (también una inicial). Otro ejemplo es la representación de Dios del folio 3r, con un rostro menos definido, más desdibujado con respecto a la figura de Cristo del folio 60v, que aun siendo una imagen hierática de Cristo se aprecia mejor definición de los rasgos de la figura.

En el folio 4r, en la inicial, encontramos las dos manos: el obispo está mucho mejor trabajado e individualizado, siendo semejante a los obispos que aparecen en las viñetas, sin embargo, el resto de los personajes y especialmente el que está a la izquierda del obispo, han sido trabajado de una forma mucho más torpe. Este personaje de la izquierda, de hecho, tiene un rostro prácticamente plano cuyos únicos rasgos son dos ojos en forma de óvalos y una nariz realizada con una simple curva, prácticamente una abstracción torpe de la figura humana.

No obstante, el estilo de las figuras que se aprecia en las viñetas es por lo general bastante homogéneo, con unos personajes de canon pequeño, acorde al tamaño de las viñetas, de rostros vivaces, con diversidad de expresiones como la alegría, tristeza, furia o ira manifestándose así en las comisuras de los labios o en el fruncimiento del ceño. Es destacable que las figuras no tienen grandes movimientos de curvas y contracurvas, de hecho, muy pocas están encorvadas. Evidentemente hay figuras que están agachadas o incluso puestas de espaldas al espectador, por lo que en estos casos sí hay un movimiento claro, pero la norma es que la figura esté realizada de manera vertical con un eje muy marcado en el que solamente hay una ligera desviación en la cabeza, hacia un lado o hacia el otro dependiendo dónde esté la acción de la escena, pero no hay movimiento en el cuerpo, ya que domina la verticalidad.

Esto es un rasgo que no es propio de la iluminación del siglo XIV, sino que necesariamente tiene que ser de finales del siglo XIII. La única excepción es la escena del folio 114r, en la cual los personajes tienen un canon mucho más pequeño, hay mayor desproporción entre la cabeza, el cuerpo y sobre todo las manos y algunos están dibujados de forma más pobre en relación con escenas precedentes. Además, el fondo azulado tiene punteado blanco algo único en el manuscrito.

También es destacable que ciertos personajes han sido peor dibujados que otros, si bien no llegan a tener exactamente el mismo trato que las figuras de las iniciales antes citadas. Esto se aprecia bien en el folio 117v, en el obispo oficiante de la escena que posee un rostro menos construido, sin unos rasgos expresivos claros. También se puede apreciar en uno de los acólitos, concretamente el que lleva la hostia, que tiene una cabeza un poco alargada y un rostro desdibujado con una expresión neutra y menos nítida que la del resto. En el 62v, aunque la mayoría de los personajes muestran una cierta homogeneidad estilística, el acólito de menor tamaño junto al obispo está mucho peor dibujado que las otras figuras. Esta figura del acólito se parece a las figuras que he mencionado en el folio 117v, además su mano es mucho más desproporcionada y alargada que las del resto en comparación con el tamaño menor de la figura, lo que probablemente revela que este iluminador tenía peor manejo del dibujo que el otro iluminador. Este acólito es un niño en realidad, de ahí su tamaño menor que el resto y que sea imberbe.

Tenemos que destacar las diferencias existentes entre la iluminación de este códice con respecto a la *Gran Conquista de Ultramar* y las *Cantigas de Santa María*. Estas diferencias se aprecian bastante en esta idea de menor movimiento. Como ya he dicho, el manuscrito de la I Partida otorga menor dinamismo a las figuras, puesto que prima la concepción verticalista de las mismas. Esto no ocurre así en las *Cantigas de Santa María*, donde se pueden encontrar fácilmente figuras que ya tienen curvas y contracurvas que serán dominantes en la iluminación francesa del siglo XIV. La *Gran Conquista de Ultramar* también tiene estas curvas en algunas de ellas. En cierto modo se puede determinar que la iluminación en lo tocante a movimiento es más arcaizante en el códice londinense frente a otra iluminación del *scriptorium* de Alfonso X. Este carácter arcaizante fue visto por Ramos (1975, 32) y lo utiliza como argumento para señalar que la iluminación de la I Partida es anterior a la de las *Cantigas*. No obstante, cabe la posibilidad de que los iluminadores tuvieran un menor grado de habilidad para construir el movimiento o que

fuera más armónico mostrar a las figuras de una forma más estática y vertical, teniendo en cuenta que el tamaño de las viñetas es menor al de las *Cantigas*.

En cuanto a los rostros y sus expresiones, hay mayor semejanza con los de las *Cantigas* que los de la *Gran Conquista de Ultramar*, si bien los rostros de esta I Partida son menos vivaces que los de las *Cantigas*, lo cual certificaría que los iluminadores de este manuscrito tenían menor habilidad en el dibujo.

Otro rasgo destacable es la armonía cromática del manuscrito. Este códice está compuesto en base a tres colores fundamentales: el azul, el rosa y el dorado. Esta tríada cromática prácticamente aparece en la totalidad de todas las escenas, acompañándose luego con otras tonalidades: rojos, verdes, marrones, etc. Esta tricromía se refuerza, además, por los bordes de listones de las viñetas que son azules y rosas, que son tonos fríos y pálidos, con ciertos degradados de blanco, que dotan al conjunto de una gran elegancia. El rosa y el azul se localizan frecuentemente en los ropajes de los personajes o bien en los fondos, mientras que el oro es el color asociado a la santidad o a la majestad, por lo que es usado en objetos litúrgicos, coronas, nimbos crucíferos e incluso en los arcos y cornisas arquitectónicas.

Vistos estos rasgos generales de la iluminación resta estudiar cada una de las escenas, analizando la iconografía existente, así como el desarrollo concreto de cada una de las iniciales y viñetas historiadas. La primera zona del códice donde hay figuración es en el primer folio, tanto en su recto como en el verso. En el 1r se despliega el prólogo de las *Siete Partidas* precedido por una viñeta y con una inicial figurada tras la rúbrica inicial. Esta rúbrica inicial en realidad consta de dos partes: la titulación regia y la fecha de composición y terminación del texto:

Este es el prologo del Libro del fuero de las leyes que fizo el noble don alfonso Rey de castiella de Toledo de Leon de Galizia de seuilla de cordoua de Murcia: de Jahen et del algarue. que fue fijo el muy noble Rey don Fernando et de la muy noble Reyna doña Beatriz et començo lo el quinto año que Regno en el mes de Junio en la vigilia de sant Johan babtista que fue en era de mil et dozientos et Nouaenta et quatro años. Et acabo lo en el mes de agosto en la uispera desse mismo sant Johan babtista que fue martiriado en la era de mil et trezientos et tres años.

La viñeta se estructura en dos registros separados entre sí por una línea divisoria dorada que actúa a modo de suelo. Además, toda la escena se enmarca en un gran arco apuntado trilobulado de tipo gótico sostenido por columnas con capiteles vegetales no muy bien definidos, puesto que se ha perdido tinta,

y por encima del arco una cornisa arquitectónica conformada por distintos tejados a dos aguas y algunas torres marcando un claro perfil urbano. El fondo de esta cornisa arquitectónica es dorado. El personaje principal es el rey Alfonso que está sentado en un escaño o silla entelada sostenido en cada mano un libro cerrado y una espada desenvainada inhiesta cogida por su pomo. La iconografía del rey es la iconografía clásica del soberano mostrando sus regalias de poder y toda su majestad. En este caso, no aparece el orbe sino el libro, un libro que está encuadernado de rojo con herrajes de oro. Este libro es el libro de la ley definido de dos maneras: el libro de la ley como concepto abstracto, es decir, como un símbolo de la autoridad del rey como única fuerza legisladora del reino teniendo por tanto el monopolio de la legislación. Y, por otro lado, el libro es una plasmación visual del mismo manuscrito en el que se inserta la viñeta. Es decir, que este libro que lleva Alfonso X en la mano no es otra cosa que el *Libro del Fuero de las Leyes, las Siete Partidas*.

Por otro lado, la espada desenvainada inhiesta es un símbolo muy antiguo de la capacidad de impartición de la justicia, papel normalmente recaído en la figura real. En este sentido, el rey se muestra tanto en su papel de juzgador y hacedor de la ley. No es baladí que el color de la encuadernación del libro sea el rojo¹⁸⁹, el rojo como color de la realeza, como color propio de la justicia y como color propio del reino de Castilla, que unido a los herrajes de oro nos dan los esmaltes presentes en las armas castellanas: gules y oro.

El rey se rodea de distintos personajes en dos registros. En el registro superior, junto al monarca, se disponen obispos y jueces estando los primeros de pie junto al soberano mientras que los jueces están sentados. Los obispos y jueces se distinguen por sus atributos: mitras y báculos, para los obispos, y birretes para los jueces. En el registro inferior también hay personajes sentados, pero sin ningún tipo de atributos. Se trata de una representación de la corte real, pero dada tal cantidad de personajes es posible que, en realidad, tal y como apunta Foronda (2007), se trate de la misma representación de las Cortes¹⁹⁰. Los tres estamentos están representados, puesto que vemos a obis-

189 Es común en la iluminación alfonsí que en los retratos regios aparezca el libro encuadernado de rojo con remaches de oro. En esta viñeta el color rojo queda asociado a la justicia, puesto que ese color es el que tradicionalmente se ha usado por profesionales del derecho. En el resto de las composiciones alfonsíes esta bicromía rojo-oro denota al libro de un carácter áulico, suntuario y en cierta medida queda sacralizado como objeto venerable.

190 Hay otros paralelos iconográficos semejantes en otras obras peninsulares. Véase la futura segunda publicación.

pos, laicos y también personajes masculinos en el registro superior que llevan puesto cofias, que es una indumentaria masculina utilizada a fines del siglo XIII por la aristocracia castellana y que tiene su reflejo visual también en las *Cantigas* (Menéndez Pidal 1986).

Si aceptamos que la asamblea de grandes prelados es una imagen de las Cortes la imagen del rey se reforzaría, puesto que es representado como juez-legislador único en lo que es el gran órgano representador de la voluntad del reino. Con esta simple imagen, ya se nos desvela desde el mismo inicio del manuscrito el posible origen de las *Siete Partidas*: la reafirmación del rey como autor único de la ley con la que se deben regir sus súbditos. Hay que tener cuenta que, tal y como apunta Sánchez-Arcilla Bernal (1999, 66-67), el rey tenía potestad legislativa sin necesidad de contar con la aprobación de estas, pero que era costumbre y ciertamente frecuente que muchas leyes se promulgasen habiéndose reunido las Cortes. De hecho, tal y como apunta el investigador, la legislación alfonsí en *Fuero Real*, *Espéculo* y *Partidas* con respecto a las Cortes no deja de ser sintomático y que hasta 1325 no se utilizará el término ley para aludir a las disposiciones aprobadas en las mismas, como sí ocurre con el término “ordenamiento” o “petición”.

Foronda (2007) ve un paralelismo de la imagen con la apertura de la *Estoria de España* (El Escorial, RBME Ms. Y-I-2, f. 1r¹⁹¹), sin embargo, hay algunas divergencias notables especialmente en la figura real. En la *Estoria* el rey no aparece como juez y legislador, sino que recibe de su corte el libro, por tanto, considero que en este caso ambas imágenes de apertura no son semejantes. Esta iconografía si es extrapolable a la viñeta del folio 1v, que ya se inserta en una tradición icónica muy presente en el *scriptorium* real. Como semejanza también es la forma del libro que hay en la imagen de la *Estoria*, que es muy parecida a la de la I Partida, encuadernada de rojo y con herrajes dorados. También es el mismo tipo de encuadernación que encontramos en el ejemplar del libro IV de la *General Estoria* (BAV, Urb.Lat.539, f. 2v) y en las *Cantigas*.

Rodríguez-Velasco (2010, 108), de manera distinta entiende esta viñeta como la fundamentación mística del poder de Alfonso X: la figura del rey como única fuente de derecho. Esta y las siguientes escenas pondrían al rey como mediador entre Dios y los hombres a través de las leyes, fórmula tradicional de la monarquía española diferente a la sacralización de otras monarquías europeas como la francesa y que se mantendría hasta el siglo XIX.

191 Sobre la imagen vid. Fernández Fernández (2010c, 2021).

Esta viñeta completa su discurso gracias a la inicial figurada que se dispone al inicio del texto del prólogo. Se trata de una inicial “A” en la que aparece reflejado el rey con túnica y corona arrodillado ante una figura nimbada que hay en la parte superior de la letra. La escena representa al soberano arrodillado ante Dios en un acto en el no hay ningún otro interviniente¹⁹². Hay que leer esa inicial en relación con las primeras palabras del prólogo “A Dios deue omne et poner primeramente en todos los buenos fechos que quisiere començar. Ca el es el comienço et façedor et acabamento de todo bien”. En este sentido la inicial señala que la obra que se desarrollará a continuación sirve para loar a Dios, como último y gran juez y legislador de la sociedad. La presencia del rey solo ante Dios otorga a este primero un carácter de mediador o de vicario (Domínguez Rodríguez 2008-2009, 242)¹⁹³.

Este papel de vicario divino es algo presente en la tradición manuscrita de las *Siete Partidas*, de hecho, la II Partida otorga a los reyes y emperadores esta condición de custodios o intercesores ante la divinidad: “Vicarios de Dios son los Reyes, cada uno en su reyno puestos sobre las gentes, para mantenerlas en justicia e en verdad quanto en lo temporal, bien assi como el Emperador en su imperio”. Por otro lado, estas dos escenas presentan algunos daños producto del desvanecimiento de las tintas, sobre todo la inicial que está bastante borrada¹⁹⁴.

En el folio 1v aparece el mismo esquema que en la cara del anverso, es decir, una viñeta y una inicial historiada. La viñeta está localizada justo encima de la rúbrica del prólogo de la I Partida, de un modo análogo a la viñeta precedente. El prólogo dice:

Aquí comiença el primero libro que muestra que cosas son las leyes et fabla de la santa Trinitat et de la fe catolica et de los articulos della et de los sacramentos de sancta Iglesia et del apligo et de los otros preladados que los pueden dar. En que manera deuen

192 Rodríguez-Velasco (2010, 107) apunta que en esta escena el rey implora la ayuda divina. En mi opinión, no es tanto un acto de imploración a Dios, sino que el rey en la escena diálogo con la divinidad sin intermediarios y se convierte en vicario de este.

193 El vicariato del rey ha sido estudiado por Fernández-Viagas Escudero (2017, 61-80).

194 Domínguez Rodríguez (2008-2009, 242) sugiere que estas borraduras puedan deberse a una censura posterior. No obstante, veo más posible que se trate de un daño no intencionado, pues afecta al texto debajo de la inicial y no al resto. Además, la inicial sigue siendo reconocible hoy en día, como también lo sigue siendo la inicial del folio 1v, por lo que su identificación como producto de *damnatio memoriae* no me parece verosímil.

seer onrados et guardados et de los clerigos et de los religiosos et de todas las otras cosas tan bien de priuilegios cuemo de los otros derechos que preneseen a Sancta Egleſia. Titulo primero de las Leyes.

Se trata de una escena única sin compartimentar en registros y que se desarrolla en un interior arquitectónico. Del mismo modo que la viñeta precedente queda inscrita la escena en el interior de un gran arco trilobulado gótico con una cornisa arquitectónica. El arco en este caso no se sostiene por columnas con capiteles vegetales góticos, sino que son capiteles vegetales tipo cistercienses muy habituales entre la segunda mitad del siglo XII y primera del siglo XIII.

Sin embargo, a diferencia de la otra viñeta, es posible identificar el espacio como un interior arquitectónico, ya que del arco cuelgan sendas telas a modo de cortina que se enroscan en los fustes de las columnas. Estas telas se han iluminado con una tonalidad blanca, modelandose las sombras para mostrar el peso y curvatura de la superficie textil, como consecuencia de la tensión de esta, y tiene una pequeña franja decorativa en la parte superior imitando un hilado rojo con motivos geométricos sencillos. La escena muestra nuevamente al soberano, esta vez sentado en un escaño colocado en la parte izquierda de la viñeta. El rey solamente porta corona, pero está ejerciendo una acción que era inexistente en la viñeta del folio 1r: está señalando con su mano a un grupo de personas que están a su lado. Estas personas se encuentran también sentadas, pero sobre el suelo a la manera morisca. Son tres personajes masculinos, uno con un birrete por lo que es un juez o jurista, mientras que los otros dos no tienen atributos. Uno de ellos lleva un cuaderno en la mano y está escribiendo algo que está siendo dictado por el propio rey. La escena se completa en la parte superior con la aparición de Cristo con nimbo y orbe dorado y con mano de bendición entre unas nubes azules a modo de epifanía.

La escena tiene mucha relación con la anterior, pero es distinta. En esta el rey está ordenando a sus colaboradores, juristas y copistas, que redacten el texto de la ley. Este texto queda ejemplificado en el cuaderno que lleva uno de los juristas, un cuaderno que representa al texto en proceso de creación y composición. La escena muestra al rey como autor intelectual del libro, no como autor material, no como persona que ejerce las labores escriturarias, pero sí como eje de voluntad de la cual emana la misma creación de las *Partidas*.

Foronda (2007) piensa que el gesto del soberano no es aleatorio, ya que su mano apunta directamente a la boca del juez, que es un intermediario entre

el rey y el copista. El juez o jurista actúa de elemento de control del texto, como una suerte de filtro que da carácter jurídico al trabajo y que permite que el texto se ajuste a consideraciones jurídicas. Finalmente, la escena ocurre ante la presencia divina que aparece en actitud de bendición, legitimando de forma global a todo el proceso y tal como ve Fernández-Viagas (2017, 64) observando cómo son cumplidos sus designios por su vicario en la tierra, que es el rey. De este modo, el objetivo es la implantación de la justicia del reino de Dios en la Tierra mediante su servidor o vicario: el monarca.

Sí que apreciamos correspondencias desde el punto de vista iconográfico y estilístico con manuscritos alfonsíes, siendo la principal la imagen de apertura del *Códice Rico* en su folio 5r. En esta imagen de las *Cantigas* el rey está ordenando la composición del texto a sus colaboradores, en una suerte de visión del *scriptorium* real. La diferencia sustancial radica en que, en las *Cantigas*, como ya ha sido señalado por otros autores como Fernández Fernández (2011), el rey es copartícipe de la producción, puesto que tiene entre sus manos el libro entreabierto, mientras que sus colaboradores llevan pliegos. Esto sucede también en el *Códice de los Músicos*. No obstante, el espacio en el que se desarrolla la acción también tiene sus semejanzas, debido a que la escena se representa con unos cortinajes muy parecidos a los del *Códice Rico*. La diferencia está en que los cortinajes en las *Partidas* flanquean toda la escena, mientras que en las *Cantigas* solo a la figura del monarca. Aquí apreciamos una relación clara con el texto de las *Cantigas*, por lo que posiblemente estos iluminadores tuvieron acceso al *Códice Rico* o que algunos trabajaron con ese taller.

También el *Lapidario*¹⁹⁵ tiene una inicial historiada con este tema iconográfico del rey ordenando la confección del código a sus colaboradores, en este caso identificados como Garci Pérez y Yehudá tal y como se desprende de la lectura del prólogo. Como indica Fernández Fernández (2013, 169-168) estamos ante una escena que nos muestra la copia del texto por orden del soberano. La escena en esencia es la misma, pero es desarrollada de forma mucho más compacta al estar circunscrita al tamaño de la letra. En este caso no es tanto un pliego como un cuaderno, que está siendo escrito por uno de estos personajes. Por otro lado, el *Libro del axedrez, dados et tablas* tiene tres escenas distintas una para cada uno de los tres libros, pero todas compartiendo la misma iconografía: el rey ordenando a sus colaboradores escribas el dictado del texto en cuadernos o pliegos.

195 Sobre la iluminación en el *Lapidario* vid. Domínguez Rodríguez (1982), Chico Picaza (2002, 1-13), Fernández Fernández (2010a; 2010b, 66-119; 2013, 135-211).

Faltaría dilucidar si el jurista es un personaje identificable o es simplemente una representación genérica de un funcionario regio. Sospecho que pueda tratarse del jurista que dirigió el proyecto de las *Siete Partidas* y su autor principal. Resulta llamativo que el jurista reciba las órdenes directas del rey, y, por tanto, se trate de un personaje importante en el equipo encargado de la elaboración del código. De hecho, encontramos paralelos semejantes en otras obras jurídicas como en el *Digesto*. Si ese autor del texto pueda ser el citado maestro Jacobo de las Leyes coincidiría con este retrato estereotipado en el sentido de que el jurista representado no presenta la apariencia de un anciano, puesto que, en 1256, fecha de inicio del proceso de redacción del texto según el prólogo, el maestro Jacobo de las Leyes contaría con unos 36 años¹⁹⁶.

De la misma forma que en el folio anterior, la viñeta se acompaña de una inicial historiada que es muy parecida a la precedente, pero con más elementos representados. Nuevamente observamos al monarca arrodillado ante la divinidad, representada de forma equivalente. La diferencia radica en que la escena se produce en un interior ya que aparecen arcos que la enmarcan, además encontramos una mesa de altar vestida con una sabanilla blanca vaporosa con una cruz y un velón, y en que el rey sostiene en este caso el mismo libro que tenía entre sus manos en la viñeta del folio 1r: la I Partida.

Esta escena no es más que la plasmación icónica de la emanación del poder legislativo del rey a través de Dios. Alfonso X es representado con el libro abierto para que la bendición de la divinidad recaiga en él. Al no existir ningún tipo de intermediario el rey queda legitimado ante el reino como único legislador válido. También el texto que da inicio al título 1.1 explica en buena medida esta iconografía (Domínguez Rodríguez 2008-2009, 248): “A seruiçio de Dios et pro comunal de los de nuestro señorío dixiemos desuso el Prologo que faziemos leyes e mostramos muchas razones por que communie que las fiziemos”. Es decir, que por mandato divino y para la buena dirección de la vida de los súbditos el rey hace leyes y da las razones de porque las hace. Debemos tener en cuenta que la ley 1.1.4 ya otorga al rey el monopolio normativo: “Ninguno non puede fazer leyes, sinon emperador o rey u otro por su mandamiento dellos. Et si otro las fiziere sin su mndado, non deuen auer nombre leyes, nin deuen seer obedecidas nin guardadas por leyes, nin deuen ualer en ningún tiempo”. Por lo tanto, imagen y texto forman un todo que establece la potestad legislativa en la figura del monarca.

196 Pérez Martín (2008, 257) indica que debió nacer en torno a 1220. Sobre este asunto puede consultarse la futura segunda publicación.

Foronda (2007) ve aquí, en esta inicial, un paralelismo con la figura de Moisés como siervo de Dios que hace de mediador entre la divinidad y el pueblo de Israel. De hecho, el rostro de Dios es contemplado únicamente por Alfonso X, en un paralelismo, con ciertas salvedades, con la historia mosaica, ya que en el Éxodo Moisés nunca vio a Dios directamente. Otra divergencia con la historia de Moisés es que mientras en el Éxodo Dios hace entrega de las Tablas de la Ley en el Monte Sinaí aquí es el rey el que eleva el libro ante Dios, pareciéndose más, de hecho, a una consagración eucarística.

En la I Partida el libro es ofrecido a Dios por el rey, siendo un caso totalmente distinto al del resto de producciones bibliográficas alfonsíes. Según Domínguez Rodríguez (1985, 144-145) la imagen de dedicación lleva el ofrecimiento del copista o autor al rey, que actúa de patrono. En el caso del londinense, entendemos que el autor es la propia divinidad y que no puede ser representado un cortesano o un colaborador, porque el rey es el que tiene la capacidad de legislar, como así expresa también Domínguez Rodríguez (2008-2009, 242) quien ve que el rey es representado como vicario de Dios. De ahí que no se represente al rey recibiendo la ley por parte de su corte, sino ordenando su escritura y compilación.

Estas cuatro imágenes del folio 1: las dos viñetas y las iniciales, conforman un ciclo icónico interno muy importante, puesto que sirven para exaltar el poder normativo del monarca y el proceso de creación de las *Partidas*. Las imágenes tienen una secuencia no lineal, puesto que la primera imagen, la de las Cortes, es la primera en aparecer en el códice, pero es la última cronológicamente, porque representa el texto final siendo “promulgado” en Cortes¹⁹⁷. En cierta medida las otras tres escenas representan una suerte de analepsis, puesto que plasman los pasos llevados a cabo antes de la primera viñeta. La segunda imagen, la inicial del folio 1r, representa el momento en que el soberano se relaciona con Dios como su vicario en la Tierra y se establece una conexión entre ambos: el rey orante ante Dios. La tercera imagen es la viñeta del folio 1v, la escena de composición del texto. El rey aquí toma consciencia de su papel como gobernante y manda compilar una obra jurídica en beneficio de sus súbditos¹⁹⁸. Finalmente, la inicial del folio 1v es la validación divina del texto: el rey hace entrega del texto ante Dios. De este modo, este ciclo se

197 Wittekind (2021, 485) interpreta esta viñeta como una representación del rey como señor de la ley.

198 Wittekind (2021, 485) indica que el rey se dirige al jurista transformando su discurso en “voz muerta”, que es el concepto acuñado por Rodríguez-Velasco (2020).

convierte en una plasmación retrospectiva de los pasos llevados a cabo por el soberano para la compilación del texto y al mismo tiempo sirviendo como un ejercicio de propaganda sobre el poder y facultades del rey sobre las leyes.

Cabe preguntarse si el monarca que es representado en el folio primero anverso y reverso es Alfonso X o es la representación del rey de forma genérica. La respuesta es que muy probablemente sí sea una representación de Alfonso X, ya que en el prólogo y en buena parte del título 1.1 hay referencias explícitas al Rey Sabio incluso hablando en primera persona. Así pues, en la rúbrica de la ley 1.1.13 se dice “Por mostrar a los omnes razones derechas por que el sobredicho rey don Alfonso ouo poder de fazer estas leyes” y continúa el texto de la ley:

Por fazer entender a los omnes desetendudos que nos, el sobredicho Rey don Alfonso, auemos poder de fazer estas leyes, tambien cuemo los otros que las fizieron ante de nos, et mas queremoslo mostrar por todas estas maneras por razon et por fazaña et por derecho

Este marcaje destacado e intencionado de “nos el sobredicho rey don Alfonso” es un claro exponente del interés para que el lector del texto sepa que es el rey el que le está hablando directamente y es del cual emana el ordenamiento legal plasmado en el manuscrito. Por eso, el lector también se daría cuenta de que la figura del monarca de las viñetas e iniciales es el mismo rey Sabio, pues así queda manifestado de forma textual.

Los retratos regios de estas cuatro imágenes serían en todo caso imágenes de Alfonso X, no así el resto de iconografía regia que probablemente haga referencia a la Corona como institución. Por otro lado, aunque el manuscrito haya sido realizado, según mi hipótesis, en el reinado de Sancho IV esto no entra en contradicción con que las imágenes sean retratos de rey Sabio, puesto que Sancho IV no suplanta nunca la autoría de su padre con respecto a la I Partida y, en cierta manera, utiliza la imagen de Alfonso X en beneficio político como elemento de reafirmación dinástica al identificarse como sucesor legítimo de su padre frente a los infantes de la Cerda.

La siguiente iluminación se localiza en el folio 3r en forma de inicial historiada, que se corresponde con el inicio del Título 1.2, “De la Sancta Trinidat”. Se trata de una inicial con una iconografía muy sencilla y nada original porque es una inicial que recoge una Trinidad en forma de Trono de Gracia. Dios Padre está sentado en un trono entelado, con nimbo, túnica azul pálida casi grisácea y barba blanca. Además, aparece el Espíritu Santo columbiforme que

brotan de la boca de Dios Padre y se camufla con la barba de este para tocar a Cristo como si fuera un hálito. Como ya he señalado anteriormente, la imagen de Dios Padre es de menor calidad que otras representaciones de Dios que hay en el resto del códice, sin ir más lejos la del folio 1v. Dado que el título explica el misterio de la Santísima Trinidad y los fundamentos principales de la fe católica el tema iconográfico utilizado para la inicial es del todo elocuente. En cuanto a la filigrana accesoria a la inicial es semejante a otras iniciales del códice, con un friso de roleos en la parte superior y caídos y astiles con decoración de hojas a haba con dientes de sierra rojo y azul en alternancia, muy usual en manuscritos de fines del XIII y principios del XIV.

La siguiente inicial historiada se localiza en el folio 3v, ya que la extensión del título II es menor que la de otros títulos del libro. La inicial del título 1.3, sobre los artículos de la fe presenta cierta diferencia con la inicial del título 1.2. En este caso, en la inicial se despliega un grupo de laicos, todos ellos hombres de distintas edades, que están atendiendo a la prédica o sermón que está realizando un obispo. A diferencia del caso anterior, el tema iconográfico no resulta tan clarificador ya que no hay una relación directa entre la imagen y la rúbrica de este tercer título. Debemos entender que la escena nos plasma la enseñanza de los artículos de la fe a este grupo numeroso de laicos, haciendo hincapié en el carácter doctrinal y pastoral de la institución del episcopado. Los iluminadores no se decantaron por ningún artículo en concreto (los cuales vienen recogidos en la ley 1.3.1 de este título) sino que se optó por componer una escena que intentase agrupar a todos ellos mediante una imagen eminentemente pastoral.

No obstante, en el título 1.4, localizado en el f. 4r, se vuelve a ilustrar una escena con un tema iconográfico menos difuso. Este título que recoge los sacramentos de la Iglesia utiliza como imagen el principal sacramento de la vida religiosa del cristianismo como es el bautismo. El tratamiento del tema no es novedoso, ya que plasma el momento en que un infante es asperjado mediante agua en una pila bautismal por parte del obispo, que es acompañado por un grupo de tres hombres y dos mujeres, quizá los progenitores y los testigos del niño. En la parte izquierda hay un acólito vestido con alba que porta un libro rojo abierto, probablemente se trate de un libro pontifical. Esta letra, como la del folio 3r, también tiene astiles y caídos con decoración de dientes de sierra rojo y azul alternante.

La siguiente inicial figurada es la del folio 16v que corresponde al título 1.5 en el que se regulan las distintas facultades de los preladados en relación con la

administración de los sacramentos: “Titulo quinto del apligo et de los otros prelados: de santa Egleſia que han poder dar los ſagramientos que dixiemos del titulo ate deſte. Como deuen ſer onrrados et guardados”. Esta inicial “F”, muestra una escena mucho más compacta y hierática que todas las anteriores. Plasma a un grupo de ſeis prelados, cinco obispos y en el centro el pontífice, ſentados y diſpuestos de forma frontal con gran hieratismo e iſoceſalia. El papa es destacado ſobre el reſto de los prelados por el trono ſobre el que eſtá ſentado, ſu caſulla que es roſa y ſus atributos. Tiene un tamaño ligeramente ſuperior al reſto de personajes, pero de forma muy ſutil lo cual otorga a todo el grupo de una gran uniformidad y homogeneidad viſual y compoſitiva. El pontífice lleva en ſu mano las llaves de ſan Pedro y en la otra el báculo, llevando tiara roja de forma cónica ſin coronas. El reſto de los obispos portan mitra triangular blanca con banda dorada, caſullas azules y báculos. La escena en ſí no es descriptiva, como hemos viſto en los títulos 1.4 o 1.2, ſino que es un poco más conceptual. En eſte caſo ſe optó por representar una escena que plasma el colegio epiſcopal encabezado por el obispo de Roma como cuerpo y estructura central de la vida de la Igleſia y como únicos administradores de la totalidad de ſacramentos de eſta, que es el contenido del título.

La última inicial eſtá en el folio 37r correspondiente al título 1.6 “de los clérigos”. A diferencia de las iniciales anteriores eſta no tiene aſtiles ni caídos al ſer un “O” enmarcada en un fondo bicromo azul-roſa. La escena es mucho más dinámica, puesto que hay cierto número de personajes que tiene una o dos acciones diferenciadas, pero a la vez concurrentes entre ſí. Se desarrolla en un interior arquitectónico enmarcado por dos arcos apuntados ſostenidos por una columna con capitel vegetal tipo *crochet* gótico. Por encima de los mismos hay una pequeña eſpadaña con una campana. Se trata por tanto del interior de una igleſia, la cual ſe divide en dos partes: a la izquierda la fachada, puesto que aparece una puerta entreabierta enmarcada en arco gótico lobulado, y a la derecha el presbiterio con la meſa de altar, ataviada con un tejido blanco vaporoso y una cruz. En el interior del templo encontramos varios laicos aſiſtiendo al oficio religioso que eſtá realizando el obispo, con un libro en ſus manos frente al altar. Por otro lado, y eſta es la clave de la escena, un presbítero eſtá atendiendo a un personaje arrodillado ante él, del cual brota un demonio negro. El reſto de los personajes eſtán atendiendo la prédica del obispo, unos de pie con las manos entrelazadas y otros arrodillados en actitud orante.

La inclusión de un exorcista como imagen ſignificativa del título 1.6 puede deberse a que la imagen de un exorcismo reſulte muy potente desde el punto

de vista narrativo-visual y artístico, ya que permite crear una escena de acción mucho más poderosa para el lector que, por ejemplo, retratar a un deán o un arcipreste genéricos. El exorcismo está nombrado en la ley 1.6.1 de manera colateral ya que aparece como uno de los nueve tipos de clérigos existentes. En la ley 1.6.12 se da un poco más de información y es en esta ley en la cual el iluminador se apoya para recrear la escena visual:

Exorcista que es el otro grado quier tanto dezir en griego cuemo conyurador. Ca estos han poder de conyunrar en el nombre de Dios a los demonios que salgan de los omnes e que non tornen en ellos jamas et por ende deuen saber estas coniuaciones de cuer por que las sepan dezir quando mester fuere et esta orden fizo primeramiente el rey Salomon.

En el folio 54r desaparecen las iniciales historiadas y a partir de este folio hasta el final del manuscrito solamente se iluminarán las viñetas. Esta en concreto es un poco diferente a las demás, puesto que su morfología no es cuadrada, sino que tiene un retranqueamiento en la esquina superior derecha que corresponde con el espacio de la primera inicial del texto. El título 1.7 es “De los religiosos” y es semejante al anterior, pero enfocado en el clero regular. La escena muestra al pontífice ataviado con casulla rosada, báculo y tiara rosa triangular sentado en su cátedra dorada y sobreelevada mediante tres escaños junto a dos obispos flanqueándolo por su parte trasera. En la parte derecha hallamos un grupo de diversos monjes arrodillados ante el papa. Los monjes tienen hábitos pardos, pero solo uno de ellos lleva un cordón blanco anudado a su cintura y está descalzo, por lo que es un franciscano.

La inclusión de esta escena y concretamente de la figura del papa se justifica en la ley 1.7.3 de este título, en el cual se dice “E assi son allegadas estas cosas al que toma la orden que el papa no puede dispensar con el que las no guarde et este prometimiento deue lo fazer por carta”. Es decir, que la confirmación de las reglas de una orden debe confirmarse por documento de la cancillería papal para que tengan validez, de ahí que se incluya esta escena de sumisión y orden de los religiosos hacia el pontífice.

En el folio 60v se dispone la viñeta correspondiente con el título 1.8 “De los uotos et de las promissiones que los omnes fazen”. En este caso la escena se desarrolla expresamente en un exterior, tal y como observamos al haberse iluminado un pequeño edificio con tejado a dos aguas que se localiza en un segundo plano en la parte izquierda. Nuevamente, como en el caso de la primera viñeta del código, esta escena se divide en dos registros mediante una

gran nube azulada que separa el Cielo de la Tierra. En la parte superior se vuelve a representar a Cristo nimbado en actitud de bendición acompañado esta vez a modo de friso corrido de los Apóstoles, todos ellos con libros rojos. Los apóstoles que más se distinguen son san Pedro y san Pablo que aparecen flanqueando a Cristo, cada uno con sus atributos tradicionales: llaves y espada respectivamente. El otro apóstol que también podemos identificar es san Juan, por ser imberbe, localizado en el extremo derecho del friso. Cristo es representado con una iconografía propia del mundo bizantino y románico como es el tema de Cristo Pantocrátor, de hecho, está tratado de una forma que recuerda bastante al estilo de los iconos bizantinos (de busto y bendiciendo).

Debajo de esta zona celestial varios personajes son identificados como pastores, ya que uno de ellos viste una piel, porta un cayado y tiene también un zurrrón agarrado a la cintura. Todos ellos están mirando hacia el cielo adorando la epifanía que se abre con la aparición divina. No obstante, lo que en realidad representa la escena es el juramento de votos monásticos ya que, en el suelo, junto a estos personajes, encontramos dos hábitos tendidos, uno blanco y otro pardo. Este juramento, como cualquier otro, debe hacerse ante Dios para que tenga efecto, de ahí que se representa físicamente la presencia de Cristo tal y como señala en el prefacio del título: “Los religiosos fazen cuando reciben la orden conouiene de mostrar en este de los uotos e de los prometimientos que los omnes fazen a Dios uiuiendo al sieglo”. Por tanto, volvemos a encontrarnos ante una escena descriptiva de lo que el texto de la ley indica.

La viñeta del título 1.9 (f. 62v) “De las descomunlaciones” nos vuelve a introducir en un interior arquitectónico, que vuelve a ser en el interior de una iglesia conformada por arcos divisorios, una espadaña con campana en la parte superior y estructuras torreadas, probablemente pináculos. La mesa de altar, localizada en la parte derecha a modo de presbiterio, también está engalanada mediante una **sabanilla transparente sedosa y tiene dos candelabros encendidos, una cruz y una cortina que cuelga desde la clave del arco y se enrosca en el capitel**. Esta cortina es idéntica en su diseño a la localizada en la viñeta del folio 1v y cuya función es la de velar espacios sagrados mediante el cierre o apertura de esta. Es interesante subrayar esta idea del cortinaje, porque los dos únicos elementos del códice que son velados con cortinajes son el altar y el soberano, **marcando de esta forma de manera muy clara los elementos centrales del texto y sacralizándolos al mismo tiempo**¹⁹⁹.

199 Se desprende de esta escena una lectura interesante y que encaja con el pensamiento político de Sancho IV. Este rey tiene sobre sí mismo y de la institución monárquica

La escena lo que representa concretamente es una ceremonia de excomunión mediante la cual el obispo está acompañado de dos presbíteros están apagando unas velas dentro de un acetre que debe tener agua, aunque no está representada, que es a su vez sostenida por un niño que hace de acólito. Es el obispo el que tiene la potestad de la excomunión solemne de los fieles de su jurisdicción, pero no de otras tal y como señala la ley 1.9.12:

Escomulgar pueden los obispos et los otros prelados mayores et aun todos aquellos que son esleydos derechamiente e confirmados por algunas dignidades assi cuemo abades e priores. Pero ninguno d'ellos no pueden descomulgar con sollempnidat sino los obispos tan solamiente.

El ceremonial de esta excomunión solemne, destinada a las excomuniones mayores cuya sentencia se denomina anatema, consiste básicamente en que el obispo debe leer la sentencia ante doce clérigos “misacantanos” que portan cada uno de ellos velas encendidas y luego éstas deben enterrarse en tierra o apagarse en agua, simbolizando todo está liturgia la muerte del alma del anatemizado. Esto precisamente es lo que refleja la escena, esta ceremonia y justo el momento en que son apagadas las candelas o velas. De hecho, son doce los clérigos que están presentes porque son doce los que llevan tonsura. Además, en este caso, se plasma que las candelas son apagadas en un acetre con agua ya que esta es una costumbre de algunas iglesias tal y como señala la ley 1.9.13:

Estremada manera y ha ora descomulgar con sollempnidat que pertnesce a los obispos tan solamiente et non a los prelados menores que ellos. Et esa se faze d'esta guisa: el obispo que ouiere a dar la sentencia deue auer consigo doze clerigos missancantanos que tengan cada uno d'ellos en mano sendas candelas ascendundas et deuen tañer las campanas et estonce deue el obispo dezir cuemo descomulga a algun omne o mugier nombrado qualquier d'ellos por su nombre faziendo saber a todos los que y estudieren por que razon lo faze diziendo assi: qu'el echa fuera del seno de santa Eglesia el aparta de todos los bienes que se fazen en ella et cuando esto ouiere dicho deue tomar una candela e echarla en tierra e amatarla con los pies o en agua segund que es costumbre en algunas eglesias. Esso mismo deue fazer todos los otros clerigos que las candelas touieren ascendiudas en las manos. Et estonce deue dezir el obispo que assi sea muerta su alma d'aquel que descomulgan cuemo muerren aquellas candelas si no fiziere enmienda a santa Eglesia aquel lo por qu'el echan d'ella. Et por desprecio d'aquel no deue

una concepción providencialista, de manera que para Sancho la *auctoritas* del monarca descende directamente de Dios sin intermediarios. De este modo, los iluminadores que trabajaron en el código quisieron asimilar al rey con la divinidad.

ninguno tomar aquellas candelas pora seruirse d'ellas mas deuenlas todos dexar por desechadas et despues deue el obispo fazer saber con sus cartas por todas las iglesias de su obispado quien es aquel a quien descomulgo assi et por que razon lo fizo, et que se guarden de fablarle et de se acompañar con el. A esta descomulgación llama santa Iglesia anatema, que quiere tanto dezir cuemo espada del obispo con que deue matar a los que fazen los muy grandes pecados et no se quieren emendar.

¿Debemos entender entonces que la costumbre de apagar las velas en agua es una costumbre general en Castilla y de ahí su plasmación? ¿O bien es que los iluminadores utilizan este recurso, porque es más sencillo pintar unas velas dispuestas hacia abajo con un acetre que iluminar unas velas enterradas en un suelo, teniendo que romper bastante el marco de la viñeta para poder plasmar esa parte del rito? El ceremonial también indica que deben ser tañidas las campanas y aunque no hay ningún clérigo que taña ninguna campana sí hay una colocada en la espadaña por encima de los arcos.

Una escena interesante es la del folio 75r, una escena que antecede al título 1.10 que narra precisamente la construcción y consagración de iglesias: “título dezeno de las iglesias como se deuen fazer”. En este caso la escena es de gran interés constructivo tal y como ha señalado en su trabajo Domínguez Rodríguez (1998-1999), ya que nos da información visual de cómo era un proceso edificador en el siglo XIII. La escena se representa en un interior, que es plasmado por un espacio circunscrito mediante arcos apuntados que presentan su rosca totalmente despiezada en dovelas y clave, uno de ellos ya construido mientras que el otro sostenido por cimbras de madera. Además, los arcos están sosteniendo un espacio de muro de piedra realizado en muros de sillar de aparejo isódomo con un pequeño vano de medio punto, es decir, lo que se muestra un corte lateral del alzado de la nave de una iglesia en construcción.

En la zona ya edificada se representa al soberano de pie con corona, túnica y capa azul y rosa y cetro de oro flordelisado acompañado de un grupo de artesanos, pero sin ningún tipo de identificación. El rey señala con su dedo a un grupo de peones y canteros que están trabajando en el suelo cada uno haciendo unas labores concretas: uno de ellos está dibujando, por lo que es el que realiza las trazas del edificio con la ayuda de una escuadra, otro con un pico está terminando la labra de un sillar, otros llevan también picos y uno ya tiene un sillar terminado listo para colocarse en un muro. Domínguez Rodríguez (1998-1999) piensa que el rey que aparece en la escena no es tanto Alfonso X sino una representación de Salomón²⁰⁰, ya que la ley 1.10.1 de este título dice:

200 Ambas identificaciones no tienen que ser necesariamente excluyentes. La ico-

Moysen fue omne a quien amo mucho nuestro señor Dios et por ende mando a el primeramente en la vieja ley que fizieese el tabernaculo que era una tienda o facien los hijos de Israel oracion et sacrificio a Dios. Et despues del rey Salomon a smeinte desto hizo el templo en Iherusalem que fue otrossi la primera cada de oracion que los judios ouieron.

Esta escena es de gran interés arqueológico y constructivo, pero no es la única existente en el mundo alfonsí ya que hay un ciclo de cantigas dedicadas a la construcción de la iglesia de Santa María de Castrojeriz²⁰¹ en el *Códice de Florencia* (242, 252 y 266) y de Santa María del Puerto (356, 358, 364 del *Códice Rico*) que también se iluminan de esa forma, mostrando el proceso edificador.

El título 1.11, que es de los más breves del manuscrito pues solo tiene seis leyes, es el que regula los privilegios de las iglesias “título onzeno de los privilegios et de las franquezas que han las egleias et sus cimiterios”. Esta escena se desarrolla en un espacio mixto exterior-interior, puesto que en la parte derecha aparece iluminado una fachada de una iglesia formada por una puerta de madera con herrajes y argolla cobijada en un arco lobulado gótico con gablete festoneado seguido de un cuerpo torreado terminado en tímpano con espadaña y campana. Esta fachada parece una fachada lateral ya que detrás de este cuerpo se dispone una nave longitudinal al mismo con tejado a dos aguas.

Por otro lado, en la mitad derecha de la viñeta la escena se desarrolla en un interior al estar circunscrita en una arquería de dos arcos, estos de medio punto festoneados sostenidos por una columna con capitel tipo crochet. En el arco izquierdo queda cobijado el rey con corona sentado en un escaño y en el arco derecho un grupo de cuatro obispos con mitras y báculos arrodillado ante el soberano. El monarca lleva con su mano izquierda un rollo de pergamino que lo enseña al grupo de obispos, mientras que con su mano derecha apunta directamente a la puerta de la zona izquierda de la viñeta y hacia la campana. La escena representa al monarca instruyendo al grupo de obispos sobre los privilegios y franqueza que poseen las iglesias tal y como se puede desprender de la lectura de la ley 1.11.1 “Privilegios e franquezas han las egle-

nografía de los reyes David y Salomón como monarcas virtuosos son constantes en las artes plásticas medievales. La figura del rey puede ser tanto Salomón, en referencia a la construcción del Templo de Jerusalén, como al propio rey Sabio como nuevo Salomón constructor o patrocinador de iglesias.

201 vid. Prádanos Fernández (2016).

sias e señaladamiente de los emperadores et de los reyes mas que las otras casas de los omnes”. El rollo de pergamino posiblemente sea una representación del privilegio de las iglesias como documento físico o incluso una sentencia escrita. El rey en esta viñeta podría actuar de dos maneras distintas: como juez, y el rollo es en realidad una sentencia escrita; o como *magister*, que instruye a los obispos sobre los privilegios de las iglesias siendo en este caso el rollo un privilegio escrito. Como el monarca señala a la iglesia esta segunda hipótesis tendría más fuerza.

La siguiente viñeta correspondiente al título 1.12 “de los monasterios et de sus eglecias et de las otras casas de religion” está en el folio 80v. Está escena se representa en un interior y probablemente se trate de un entorno palatino. La escena se cobija en este caso por un único arco lobulado gótico sostenido por columnas con pronunciado éntasis y capiteles de tipo crochet. En la parte superior se dispone un friso arquitectónico formado por dos torres paralelas circulares con tejado cónico acabado en bola dorada y dispuestas de forma especular en cada extremo de la viñeta. En la parte central se abren dos arcos apuntados con un óculo en forma de trifolio, cobijando dos arcos geminados de medio punto que son en realidad dos puertas, que están cerradas por sus hojas de madera. Esta estructura parece más bien la de una galería a modo de tribuna mediante la cual se podría observar la escena que ocurre debajo. En el centro aparece otra vez el rey con corona sentado en un escaño acompañado de un grupo de cortesanos laicos en su parte trasera.

Es interesante el gesto del monarca, porque con sus manos está inquiriendo la entrada hacia su presencia de varios monjes que están entrando en la sala por dos puertas gemelas. Estas puertas se circunscriben dentro de un arco de medio punto y están entreabiertas. En la puerta izquierda se aprecia un fraile dominico mientras que en la derecha hay un fraile franciscano. La presencia de estas puertas entreabiertas con una acción de entrada de estos religiosos hacia el interior y el monarca confirman que es un espacio palatino, más concretamente la sala de audiencias del palacio del rey.

A diferencia de otros elementos manifestados con anterioridad aquí la presencia real no se justifica por el texto legal. Las leyes 1.12.2-3 en las que se especifica de quién deben depender en última instancia los edificios del clero regular no habla del soberano, sino del obispo y del papa. Pienso que, de nuevo, el rey es representado como juez y la escena no es el momento de lectura de una sentencia, sino que el rey está en audiencia pública dispuesto a escuchar las peticiones que les van a realizar estos religiosos. Por otro lado,

no me parece que sea arbitrario que aparezca un dominico y un franciscano uno en cada lado de la estancia, teniendo en cuenta el protagonismo de las órdenes mendicantes en el siglo XIII y el antagonismo histórico entre la Orden de Predicadores y la Orden de los Frailes Menores. En el aspecto pictórico la escena no se completó del todo, ya que el calzado del rey no fue terminado totalmente, así como algunas pérdidas de tinta en la mano izquierda del rey y en la cornisa superior.

La inicial del título 1.13 “De las sepulturas” se encuentra en el folio 82v. Aquí nos encontramos ante una escena más descriptiva y narrativa si solamente viéramos la iluminación y no leyéramos el texto del título, ya que se trata de un funeral. La acción vuelve a situarse en el interior de una iglesia, formada en este caso por una nave de tres arcos trilobulados y una fachada representada con cierta significación, porque tiene un friso decorado con roleos vegetales un frontón con gablete y arbotantes con pináculos. Dentro del templo, encontramos un grupo de diáconos con albas, un presbítero con un hisopo asperjando la tumba, otro incensándola, un niño acólito con un acetre y el obispo bendiciendo. En el otro lado, hay tres sarcófagos sostenidos por pequeñas columnillas: dos de los sarcófagos están pintados en negro mientras que otro es marrón, por lo que dos son pétreos mientras que el otro es de madera. Se acompaña de otro grupo de diáconos que lleva uno la cruz alzada o procesional y los otros dos las velas flanqueándola tras los sarcófagos. La I Partida certifica que no está permitido el enterramiento dentro de las iglesias a excepción de los reyes, infantes, obispos, abades, priores, comendadores de órdenes y personas que hayan levantado y costeadado patronatos religiosos, como por ejemplo nobles o ricos hombres (ley 1.13.14), por lo que probablemente la escena sea la de un panteón real o enterramientos episcopales.

En el folio 86v la inicial del título 1.14 “De las cosas de la iglesia que no se deuen enagenar” se reproduce un tanto la estructura espacial vista en la viñeta anterior, un interior con una fachada con gablete, pináculos y arbotantes. Cambia, no obstante, la acción interna. De nuevo vuelve a hacer aparición el monarca sentado en un trono cubierto de un textil translúcido azul que vuelve a mostrarse dinámico con un grupo de personas, en este caso todas laicas, que le hacen una petición. El rey con su mano izquierda hace un gesto de espera ante el grupo de personajes, mientras que con la otra señala hacia la fachada del edificio donde hay amontonados tres baúles de madera. Estamos aquí ante otro ejemplo de cómo la figura del monarca se vuelve a convertir en maestro, ya que el soberano explica mediante su veredicto verbal qué tipo de

objetos y enseres no pueden ser enajenados de las iglesias de acorde a la ley 1.14.2. Por eso el monarca apunta hacia los baúles, que son la representación gráfica del concepto de objeto no enajenable.

La inicial del título 1.15 “del rito del padronadgo” del folio 89r plasma otra escena de un interior con presencia del soberano, que se trata de una audiencia pública en el palacio real representado mediante una fachada con piñón y un arco en esviaje. El rey queda entronizado en un escabel en el centro de un arco lobulado, localizado a su izquierda un grupo de laicos y a la derecha un grupo de obispos. La escena cobra interés gracias a los rostros de los obispos y al gesto del rey. El soberano está cogiendo de la mano a uno de los laicos, mientras que con la otra mano está haciendo un gesto de atención o de parar al grupo de obispos. El primero de los obispos posee un rostro de cierto enfado, ya que las cejas del personaje están fruncidas, además tiene la cabeza un poco agachada en un gesto de sumisión ante la decisión del monarca. Los otros obispos, especialmente el que está más a la derecha, también tienen este rostro de enfado con las cejas arqueadas y sin una sonrisa clara. ¿Qué representa la escena? La respuesta se halla en la ley 1.15.4, y es precisamente en que el laico que es atendido por el rey es un patrono de alguna capilla o espacio de esa iglesia y que pide protección al monarca ante la probable enajenación de los bienes que sería perpetrada y/o consentida por las autoridades diocesanas. Como parece que el rey se posiciona en favor del patrono, los obispos muestran su disconformidad, de ahí su rostro de enojo. La citada ley dice:

Otrossi sabiendo que los clerigos de la Egleſia fazien daño et menoscabo en las heredades d'ella o en libros o en vestimentas o en otras cosas deuenlos amoanster que lo no fagan et si no lo quisieren dexar por el deuelo fazer saber al obispo o ha su vicario que los castigue que no menoscaben las coas de la Egleſia. Mas si el obispo quisiesse fazer o fiziesse algun menoscabo en ella el padro lo deue mostrar al arçobispo que non ge lo consienta et si elo arçobispo alguna destas cosas fiziesse dígallo al rey quel castigue que lo no faga pues que otro prelado mayor no y ha que ge lo pueda fazer emendar.

La inicial del título 1.6 “de los beneficios de los clerigos” en el folio 92v cambia un poco la temática al prescindir de la figura regia y prestar solamente atención a los prelados. La escena representa a una catedral o al menos en una sede episcopal puesto que se trata de un edificio religioso al tener altar y cátedra del obispo. Este aparece entronizado en su cátedra y se dirige hacia el grupo de presbíteros o diáconos vestidos todos con albas en la parte izquierda

de la viñeta, pero no parece haber ningún gesto determinante pues el obispo se lleva la mano a su pecho. En el lado del altar, que además presenta una ligera diferencia a los otros altares, pues la tela que lo recubre es opaca con decoración de medias lunas de oro y punteado negro, se disponen en el suelo junto al altar diversos enseres como jarras de cerámica, de oro, vinajeras un racimo de uvas y un montón de flores amarillas. El título se basa en los privilegios y raciones de los clérigos que tienen que ser dados y confirmados por los obispos según se desprende de la lectura de las leyes 1.16.2-5. La escena probablemente representa la repartición de beneficios por parte del obispo a los clérigos que están junto a él.

La siguiente inicial (f. 96v), la del título 1.17 “De la symonia en que caen los omnes” resulta de un caso llamativo de representación de la simonía. La escena muestra a un obispo sentado en su cátedra rodeado de un grupo de clérigos vestidos con albas todos ellos apuntando hacia el cielo donde está representado de nuevo Cristo con nimbo crucífero. Algunos de estos eclesiásticos tienen en sus manos un cáliz de metal, un copón de oro y una tela blanca de tamaño pequeño que identifico como un corporal. La escena toda ella se circunscribe en un único arco apuntado lobulado gótico con columnas con éntasis. La simonía se representa mediante una serie de objetos litúrgicos y la figura del obispo. La clave de la escena es la presencia de objetos litúrgicos, ya que la ley 1.7.7 dice que es simonía el acto de dar dones o presentes para conseguir un beneficio espiritual:

Dineros, ni auer, ni presentes ni dones de ninguna manera que seer puedan no deuen los omnes dar ni tomar por las cosas spiritaes assi cuemo por beneficios o por ordenes o por otras cosas semejantes ca también el que lo diesse cuemo el que lo recibiesse por pleyto caerien en symonia.

Además, la ley 1.17.10 indica que los obispos sólo pueden recibir como regalos comida y bebida sin que estos sean muy grandes y sin que haya una voluntad expresa de comprar voluntades mediante el regalo. Los objetos litúrgicos como patenas, cruces u otros utensilios propios del ceremonial de la misa son considerados como “cosas espirituales” de igual manera que lo es la administración de los sacramentos o las dignidades de la Iglesia. La I Partida permite la venta de estos objetos, pero de forma muy restrictiva tal y como se desarrolla en la ley 1.17.17 en la cual solamente se pueden vender objetos litúrgicos a otra iglesia y cuando se tiene necesidad de vender un objeto a un particular si es de metal se tiene que fundir. La escena representa, por tanto,

las cosas espirituales de la Iglesia, que es representada por los objetos litúrgicos que proceden de Dios y por tanto no pueden ser vendidas sin incurrir en acto de simonía. La figura de Dios en la escena simboliza el uso divino de estos objetos.

La siguiente viñeta se localiza en el folio 101v que es la correspondiente al título 1.18 “de los sacrilegios”. Probablemente se trate de la escena más dinámica de todo el manuscrito por la acción que desarrollan las figuras. La escena vuelve a desplegarse en un entorno edilicio, una iglesia que es marcada por su altar que además vuelve a estar protegido y delimitado por un cortinaje, aunque en este caso no es blanco sino azul. Como en otros casos, la iglesia posee portada con arco de herradura, pero no de perfil andalusí, sino que se parece más al usado por la arquitectura visigoda, con una rosca más cerrada que la de los arcos califales o emirales, además tiene un ligero peralte. La cornisa del edificio se decora con un merlonado escalonado, pero por encima de esta sobresale un frontón. En el interior del templo un grupo de soldados armados con espadas, escudos, un garrote y cotas de malla están matando a un grupo de sacerdotes que están intentando proteger el altar. De hecho, uno de estos monjes se encuentra inerte en el suelo con restos de sangre. La escena muestra una iglesia siendo profanada por soldados por causas desconocidas, aunque probablemente sea por codicia o robo. La ley dice que será sacrilegio en la ley 1.18.3:

Fazese sacrilegio en quatro maneras. La primera es quando alguno mete manos iradas en clerigo o en omne de religion quier se clerigo o lego varon o mugier. La segunda furtando o forçando cosa sagrada de logar sagrado cuemo si alguno furtasse o forçasse caliz o cruz o uestimenta o alguno de los ornamientos o de las otras cosas que son en la eglesia a seruicio de ella o crebantando las puertas o foradando las paredes o el techo pora entrar en la eglesia a fazer algun daño o dandol fueo pora quemarla.

También la ley 1.18.4: “Et en las personas se faze sacrilegio assi cuemo quando alguno furiesse a sañas a clerigo o ha otro omne qualquier de religion”. El resto del título se centra en las penas y castigos para los que cometen acto de sacrilegio, pero la pena no es objeto de la acción plástica de la viñeta sino precisamente el acto de matar a los clérigos o hacer acto de fuerza contra un lugar sagrado. Precisamente se utiliza esta escena porque es muy potente visualmente y se comprende a la perfección con una simple mirada, más si cabe cuando los profanadores son soldados haciendo uso de su violencia.

La siguiente escena corresponde al título 1.19 “de las primicias” (f. 104v)

en el que también se desarrolla en un interior religioso, este, no obstante, no representa la fachada o portada del templo. Esta iglesia tiene cornisa merlonada, pero a diferencia de la viñeta anterior, aquí los merlones no son escalonados, sino que de tipo cuadrangular dando un perfil al edificio de cierta fortificación como ocurre con algunos templos de los siglos XII y XIII. En el interior un sacerdote vestido con alba recibe a un grupo de laicos que llevan entre sus manos diversos alimentos, algunos cestos de mimbre, otros cuencos con semillas, uno porta un cordero, otro unas palomas, etc. La escena representa la entrega de primicias, esto es, los primeros frutos (animales o vegetales) de su propiedad como ofrenda a Dios. El título se recrea en esta práctica que aparece de forma continuada en el Antiguo Testamento. En su ley 1.19.3 indica que deben darse “los frutos que se cogiesen de la tierra assi cuemo del trigo et del centeno et de la cevada et de todas las otras semillas [...] et otrossi de los frutos de los ganados que criassen”. La presencia del sacerdote se justifica en la ley 1.19.7 ya que son los presbiteros parroquiales a los que le son entregadas las primicias: “A los clerigos de las eglecias parroquiales deuen seer dadas las primicias onde reciben los sacramientos de santa Egle-sia los que las dan”.

Otra escena muy semejante a la previa es la del título 1.20 “de las ofrendas” (105v) puesto que plasma también un tipo de obsequios a la Iglesia por parte de los laicos. Es un interior de una iglesia semejante a los casos ya vistos con anterioridad, con la presencia de lámparas colgando del techo representando una novedad no vista hasta este momento en el códice. Los laicos se dividen por su sexo en hombres, más cercanos al altar, y mujeres, más lejanas, ambos llevando en sus manos un tipo de fruto o de flor. Por otro lado, uno de los varones está arrodillado ante el sacerdote besándole la mano y un acólito recoge el fruto. Uno de los tipos de ofrendas que recoge la I Partida es precisamente la de besar las manos del sacerdote como indica la ley 1.20.2 “La tercera es aquella que fazen cada dia al altar o al clerigo besandol la mano”.

La siguiente viñeta (f. 106v) es la del título 1.21 “De los diezmos que los cristianos deuen dar a Dios”. La escena se circunscribe en un gran arco lobulado gótico sostenido por columnas, solo que aquí no es posible establecer con claridad si es un exterior o interior. La escena está protagonizada por un clérigo vestido con alba dispuesto de pie con la mano derecha izquierda levantada hacia un grupo de campesinos y con la mano derecha apuntando hacia el suelo señalando a un grupo de ovejas que están siendo esquiladas por otro. Los campesinos están realizando diversas acciones, unos están esqui-

lando a las ovejas, otro sostiene un tonel y otro lleva un tamizador. Debajo del clérigo hay un montón de grano. También aparecen en un segundo plano dos personajes presentando unos rostros de enfado uno y tristeza otro.

La escena representa la entrega del diezmo de la Iglesia en distintas especies como grano o ganado. El diezmo según la ley 1.21.2 es “la dezena parte de todos los viene que los omnes ganan derechamientre. Et esta manda santa Egleſia que sea dada a Dios porque el nos da todos los bienes con que bevimos a este mundo”. El diezmo también se da en ganado como dice la ley 1.21.4: “Et esto es de las yeguas et de las vacas et de las ovejas et de todos los otros ganados de cual natura quier que sean. Ca deuen dezmar los fijos que ouieren de todos estos ganados et los esquilmos que leuaren d’ellos, assi cuemo el queso et la lana”. Esta ley 1.21.4 es la que justifica la escena de la viñeta, puesto que se representa la entrega de la lana de la oveja algo que se dice expresamente en la ley y también hay un cordero joven como indica la ley que se deben dar como diezmo las crías de ovejas, vacas o yeguas. En cuanto a la persona a la que había que dar el diezmo la ley 1.21.10 dice que “Onde segund ordenamiento de los santos padres mandaron que las diesen a las egleſias parroquiales et a los clerigos que las sirviessen”.

Otra escena centrada en el clero secular y los pagos a la Iglesia es la inicial del título 1.22 (f. 112v) “Del peguiar de los clerigos”. En este caso es un exterior ya que no existe ningún tipo de marco arquitectónico. La escena representa a un grupo de clérigos vestidos con albas de pie sobre la tierra, algunos conversando entre sí mientras que otros apuntan hacia el suelo haciendo que otros se fijen también en ello. En el suelo están depositados tres baúles con herrajes de hierro, un saco de tela, dos montones de semillas y un grupo de ovejas. La escena representa el pago del clero en forma de especies animales y vegetales. “Peguiar” según la ley 1.22.2 es “Todas las cosas que ellos ganan derechamientre et que tienen por suyas quitas quier sean muebles o raiz”. La escena entonces ejemplifica esta idea del *peguiar* que según la ley 1.22.1 deriva de la palabra latina *pecunio*. La escena no plasma una parte concreta del título sino más bien en la idea general del pago que pueden tener los miembros del clero bien en especies animales o vegetales.

La penúltima escena (f. 114r) es la correspondiente al título 1.23 “de las procuraciones et del cienso et de los pechos que dan las egleſias”. Aquí sí se representa un interior, porque es una escena de un banquete en la que vuelve a aparecer el arco lobulado que cobija a los personajes. He señalado al principio de este análisis icónico que esta escena tiene un estilo distinto al del resto

de viñetas, y esto es así porque efectivamente los personajes tienen un canon mucho más reducido que en escenas precedentes. Los rostros de estos, aunque también transmiten distintas emociones, en algunos casos están tratados con cierta torpeza como ocurre con el personaje vestido de rosa que está en primer plano. Se aprecia cierta desproporción en las manos, como en la del personaje más anciano que es prácticamente del mismo tamaño que la cabeza en comparación con el personaje de más a la izquierda, que tiene una mano muy pequeña. Además, es la única escena del códice que tiene un fondo azul punteado en blanco²⁰² lo cual podría significar que toda esta escena ha sido realizada por otra mano distinta a la de las otras escenas. Esta representa una comida en un banquete que es presidida por un personaje que lleva en su cabeza una especie de bonete y que está sentado en un sillón de madera. La mesa presenta bastante desproporción en relación con el diseño de mesas de altar vistas previamente, en la que se disponen diversas copas, panes, cuencos, algunos utensilios, etc. El diseño de la mesa y de sus componentes también revela una menor pericia en el dibujo en comparación con otros objetos litúrgicos que hay en otras escenas.

La escena muestra una procuración que es definida como tal en las leyes 1.23.1-2 como “derecho de despensas para comer que deuen dar a los preladados de las iglesias et de los otros logares que visitaren”. Debemos entender, de esta forma, que el personaje que está sentado presidiendo el banquete es un prelado, algo que resulta novedoso en la iconografía de preladados hasta este momento pues siempre son representados con sus ropas litúrgicas, casulla, mitra y báculo mientras que aquí es representado sin casulla y con un bonete. La ley 1.23.3 nos ofrece más información sobre quién puede ser este prelado que preside la comida:

Visitando los obispos o los otros preladados aquellos logares o son tenudos de visitar deuenles la procuración dar en cada logar una vez al año [...] et deuenlo dar en esta manera: si fuere arzobispo el que visitare el logar deuenle dar despensas para cuarenta o cinquenta bestias et a lo mas si las truxiere. Et otrosi al obispo por veynt o treynta bestas a lo mas. Et al cardenal por veynt et cinco, et al arcidiano para cinco o a siete et al arcipreste por dos.

Los personajes que están más a la izquierda están entrando dentro de la escena llevando consigo dos aves entre sus manos, una paloma y un pato, por

²⁰² Existen otras escenas que poseen fondo azul, pero esta es la única que tiene punteado blanco.

lo que tal y como se indica en el texto el prelado debe ser un arcipreste (puesto que son dos piezas las que se deben dar a los arciprestes). Se trata, por tanto, de otro ejemplo de cómo la iconografía está plenamente justificada en el desarrollo de la ley sin necesidad de recurrir a ningún tipo de información o de elemento complementario exógeno al manuscrito.

Finalmente, la última escena (f. 117v) que corresponde al título 1.24 “De la guarda de las fiestas et de los ayunos” vuelve a desarrollarse en el interior de una iglesia, probablemente una catedral. La escena plasma al obispo oficiando la misa ante el altar en el momento de entrega de las especies, puesto que está bendiciendo el cáliz en el altar. Le siguen un grupo de diáconos ataviados con dalmáticas de diseños diversos, algunas decoradas con grupos de tres puntos de oro, otro con punteado en blanco y uno con decoración de medialunas doradas. Uno de estos diáconos porta en su mano la hostia que va a entregar al obispo. Tras ellos se puede apreciar un fraile y otros eclesiásticos pero que no llevan ningún atributo concreto y están tapados por los personajes más cercanos al espectador. La escena tiene plena consonancia con el contenido del título pues es una celebración religiosa, aunque en este caso no se especifica nada en concreto del desarrollo legal ni tampoco se plasma un ayuno que es el otro tema del título.

Vistas todas las escenas, sus temas iconográficos y su relación con el texto legal podemos concluir que el ciclo pictórico de este manuscrito de la I Partida tiene como principal fuente el texto recogido por el propio códice. La inmensa mayoría de las escenas tienen un importante componente narrativo, puesto que plasman pasajes o supuestos legales recogidos por los títulos del texto. En algunas ocasiones las escenas no tienen tanto una correspondencia expresa con las leyes, pero sí reflejan una idea general que se amolda a la temática de cada una de las partes del libro. Casos de esto último es por ejemplo la última viñeta o la del título 1.22 en las que no hay un componente particular en la iconografía, pero en el resto del códice sí. Los iluminadores no necesitan buscar paralelos jurídicos en otros manuscritos, tienen ante sí un texto muy rico en matices que les permite recrear y plasmar las distintas imágenes. Esta planificación testifica que el trabajo de los iluminadores tendría que haber sido coordinado por un equipo común encabezados por algunas personas determinadas que organizaron el trabajo.

Lo que sí es común a todo el manuscrito es que la figura del rey aparece sobredimensionada y su poder y autoridad queda por encima del estamento eclesiástico. El monarca se dispone en el programa pictórico principalmente

como juez y mediador entre las disputas de los clérigos y laicos, como legislador —como queda manifestado en los primeros folios del código— y, sobre todo, como enlace entre Dios y los hombres. El programa iconológico de esta I Partida está diseñado para potenciar la imagen del rey reafirmando su *postestas* y *auctoritas* frente a los habitantes de sus reinos. Esto es significativo puesto que en esta I Partida el eje conductor es la Iglesia y no la monarquía, como sí ocurre con la II Partida. No obstante, el peso de la presencia regia es determinante en la lectura visual del código.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales de ley son de tipo afilegranado en tinta azul y roja de forma alternante, teniendo en cuenta que, además, la tinta del cuerpo de la letra será siempre la opuesta a la de la filigrana. La filigrana en los huecos de las letras cerradas como “o”, “p”, “d”, etc., forman motivos de roleos vegetales esquemáticos. La filigrana se prolonga hacia abajo o hacia arriba del margen de la columna de escritura formando en su punta un elemento de gancho y un retorcimiento helicoidal final, asemejándose a las terminaciones retorcidas de los brotes de las hojas de parra. Las cintas pueden ser sencillas, pero también algunas se retuercen sobre sí mismas, formando pequeños bucles o ramilletes con cintas más pequeñas, lo cual demuestra un cierto interés en mostrar variedad y primor en las letras. A veces puede haber cintas con decoración de friso de roleos vegetales, pero no es lo más abundante.

Las iniciales de título son generalmente iniciales afilegranadas, salvo aquellas que son historiadas y que ya han sido mencionadas. Estas, las historiadas, además de contener la escena su trazo tiene taracea roja-azul con elementos de rasgueo blanco en forma de flores de lis dispuestas de forma enfrentada, siendo habitual en letras con astil largo como la “L” o la “P”. Un caso particular es la inicial del folio 37r (título 1.6) que resalta sobre un fondo azul y rosa con una voluta vegetal en su parte superior y la cabeza de un león mordiendo el ductus de la letra. Las iniciales caen con líneas de cinta muy finas de tintas azules y rojas del mismo modo que las de ley, pero tratadas de una forma más delicada. Es común que estas formen líneas rectas decoradas con hojas con dientes de sierra de colores azules y rojos de forma alternante y en algunos casos acabados en una pluma redondeada del mismo color. Este tipo de decoración es muy habitual en los manuscritos alfonsíes.

Presenta rúbricas y calderones rojos y azules en alternancia. Hay marcas de lectura como diversas manículas en los folios 11r, 13r, 15r. También un

aspa en el folio 6r²⁰³. Como decoraciones de fin de línea observamos una línea roja horizontal interrumpida por grupos de tres puntos rojos horizontales y terminada en tres puntos rojos de forma triangular: _____..._____..

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

El manuscrito tiene en su prólogo la fecha de composición acabado el día de la víspera de san Juan de 1265 y comenzado en 1256. Es el manuscrito más antiguo de las *Siete Partidas* que se haya conservado, datándose por el tipo de iluminación y la letra a finales del siglo XIII. Algunos investigadores han visto a través de la iluminación, que sería más arcaica que la de las *Cantigas de Santa María*, que el manuscrito tendría que datarse en el reinado de Alfonso X. Otros autores inciden en que el códice fue producido tardíamente, ya que el tipo de escritura es más propia del siglo XIV. En el *Catalogue of Additions to the Manuscripts of the British Museum* ya se dató en el siglo XIV, lo mismo que hizo Gayangos (1877, II, 36):

Libro del fuero de las leyes que fizo el noble don Alffonso, Rey de Castiella, de Toledo, etc.: the Code of Laws drawn up by Alphonso X, king of Castille and Lean (1258-84), and known by the name of «Las Partidas». Spanish. Vellum. XIVth cent. With finely painted miniatures and illuminated capitals. Folio Vellum, in folio, ff. 120, XIV cent. The Code of laws known as Fuero Real de Castilla, with miniatures, the full title being as follows (Catalogue of Additions 1854-1875, I, 26).

No obstante, en el catálogo actual de la BL se indica que es del último cuarto del siglo XIII²⁰⁴.

Herriot (1938) fue el primer historiador del derecho en estudiar el manuscrito y en notar que el texto en cuestión no se trataba del *Fuero Real*, como indicía Gayangos, sino una copia de la I Partida y que además era del siglo XIII. En un primer momento pensó que era un códice alfonsí, por sus semejanzas estilísticas con otros códices de Alfonso X, aunque gracias a una conversación recogida por García-Gallo (1951, 21, n. 35) sabemos que Herriot se retractó y admitió que el códice podía ser retrasado a 1296, en el reinado de Sancho IV. Guerrero Lovillo (1956), utilizando el mismo método comparativo-formalista

203 Doy las gracias a María López-Monis por haberme indicado esta información en su visita a la BL el pasado 26/10/2020.

204 Así lo indica el catálogo de la BL. BL. s.f. Consultado 16/12/2021. <https://www.bl.uk/catalogues/illuminatedmanuscripts/record.asp?MSID=6798&CollID=27&NStarrt=2077>.

con las *Cantigas de Santa María*, lo fechó en torno a 1275. Fue Diego Angulo quien consideró por primera vez que el códice podría ser alfonsí, ya que vio semejanzas con el estilo de las *Cantigas*, y así se lo transmitió a Solalinde quién lo menciona en su obra sobre la *General Estoria* (Solalinde 1930, 25, n. 3. cf. Herriot 1938, 287).

No obstante, Ruiz Asencio (1975, 37-45) en la edición de Arias Bonet (1975) hizo un análisis comparativo desde la óptica de la paleografía e indicó que el manuscrito tiene un tipo de escritura redondeada que no se encuentra en ninguno de los códices de la cámara regia de Alfonso X. El autor vio muchas más semejanzas escriturarias de la I Partida con el manuscrito de la *Gran Conquista de Ultramar* (Madrid, BNE MSS/ 1187), una pieza que se atribuye al reinado de Sancho IV con unas escenas bastante posteriores a las *Cantigas de Santa María*, aunque guardando cierto recuerdo del estilo regio alfonsí.

A este respecto se unió García-Gallo (1976, 616), que aceptó el análisis paleográfico de Ruiz Asencio y señaló que si el estilo de las viñetas era semejante al de las obras alfonsíes se podría deber a la factura de un iluminador con un estilo arcaizante o que fuera de edad avanzada. En este sentido, la propia Ramos (1975, 33), aunque recalcó que la iluminación del manuscrito le parecía original y que, ateniéndose exclusivamente al criterio artístico, este manuscrito sería alfonsí, no descartó en virtud del análisis paleográfico la posibilidad de que el iluminador estuviera reproduciendo modelos icónicos de un códice anterior.

Desde entonces esta ha sido la línea dominante en la bibliografía: la de fechar al manuscrito en el reinado de Sancho IV, aunque ha habido algunas excepciones como es el caso Domínguez Rodríguez (2008-2009). La autora, que realizó un análisis comparativo-iconográfico con retratos regios de Alfonso X en varios manuscritos, observó que las imágenes regias del códice de la I Partida muestran un tipo iconográfico más acorde con las ideas de reforzamiento de la autoridad real del Sabio que se vieron truncadas con la rebelión nobiliaria de 1272. Utilizando esta premisa, Domínguez Rodríguez (2008-2009, 250) indicó que el manuscrito debió haberse compuesto en las fechas indicadas en el prólogo (1256-1265), con el objetivo de acabar con la atomización normativa en Castilla, la introducción del derecho romano y el fortalecimiento del rey sobre la nobleza e Iglesia.

También es partidaria de la cronología alfonsí Rodríguez Porto (2012, I, 707, n. 17), ya que indicó que no hay ninguna semejanza estilística de este manuscrito con las obras iluminadas del reinado de Sancho IV.

Foronda (2007), utilizando un método iconográfico-sociológico, rechazó esta visión, ya que se puede desprender de la lectura de las imágenes un paralelismo de la figura del rey con Moisés que encontramos en las imágenes de los *Castigos de Sancho IV*, del manuscrito Madrid, BNE MSS/3995²⁰⁵, especialmente en la imagen del folio 1v en la que el rey aparece entronizado junto a su corte, e incluso propuso una composición paralela a la de los *Castigos* entre 1292-1293. Entiendo que se refiere a la escena del folio 18r de los *Castigos*, en la cual el emperador está entronizado portando en su mano la espada de la justicia desenvainada rodeado de su corte. No obstante, la iconografía no es idéntica: en primero lugar, la corte está formada en exclusiva por personas laicas, especialmente aristócratas como se puede deducir de los tocados que llevan, por lo que no hay presencia de la Iglesia como en el londinense; en segundo lugar, porque es una imagen del emperador, no del rey como en la I Partida; en tercer lugar, porque uno de estos cortesanos está besando la mano del emperador, algo que no ocurre con el otro manuscrito y finalmente, porque no se representa al libro. Otra opción es compararlo con el folio 17v, donde sí aparece el rey, pero con un cetro, sin espada ni libro. Las imágenes reales de los *Castigos* enfatizan la imagen del rey lleno de virtudes y resultan de un importante aparato de propaganda de Sancho IV tal y como sostiene Haro Cortés (2014, 95).

En los *Castigos* hay una equiparación entre el cetro de los reyes y el báculo de los obispos con las varas de Moisés y Aarón, identificándose con el poder temporal y con el espiritual en un cierto grado de igualdad. Esta equiparación se encontraría aparentemente plasmada en el *Privilegio Rodado de 1285* de Sancho IV tal y como ha señalado Gutiérrez Baños (1997, 213). El cetro en la I Partida figura una única vez en una escena sin presencia de la jerarquía eclesiástica (f. 75r) en la que se está construyendo una iglesia.

Sánchez-Arcilla Bernal utilizó la rúbrica de la ley 1.1.13 —ley que para el autor es la que regula la potestad del rey para legislar y es, por tanto, una suerte de ley constitutiva— para exponer que el texto del manuscrito tenía que haber sido escrito en un momento en el que Alfonso X ya había fallecido, ya que la rúbrica está en tiempo pretérito —“el sobredicho rrey don Alfonso ouo poder de fazer estas leyes”— a pesar de que el texto de la ley está en presente. En comparación, la ley 13 del *Espéculo* está en presente: “por esta ley sse prueua commo el rrey don Alfonso puede ffazer leys e las pueden ffazer

205 Sobre la iluminación de los manuscritos de las *Castigos de Sancho IV* vid. Haro Cortés (2014).

ssus herederos”. El autor entiende que este cambio se debe a que los copistas no se atrevieron a actualizar el texto de la ley (Sánchez-Arcilla 2008-2009, 113). Además, expone que el hecho de que en la ley no se recoja que los herederos de Alfonso X puedan hacer leyes se debe, no a que el texto no se hubiese compuesto en época de Sancho IV, sino que es un síntoma de que las *Partidas* ya no tenían valor legal.

Wittekind (2021) también sostiene que el manuscrito es de la época de Sancho IV. La autora también ve las relaciones estilísticas evidentes entre este manuscrito y las *Cantigas* e indica que el manuscrito usa la versión primitiva del texto de la I Partida con el objetivo de poder rendir homenaje póstumo a Alfonso X y, al mismo tiempo, de servir como fuente de legitimidad frente a las pretensiones del bando de los infantes de la Cerda, pero también evitando una adulación desmedida hacia su padre y su vinculación con modelos antiguos y bíblicos introduciendo una invocación al Espíritu Santo procedente de un verso de la secuencia de Pentecostés de Notkero Bálbulo (840-912): “Sancti spiritus assit nobis gracia”. Esa novedad hace que el rey quede reflejado como gobernante cristiano humilde demostrando que sus objetivos son los de preservar la paz y la justicia en sus reinos y que cuenta con el apoyo del Paráclito (Wittekind 2021, 49, 67). Dentro de esta dinámica, el complejo programa icónico tiene como hilo conductor la representación del monarca y su poder y que su figura suponga una fuente o límite al derecho canónico contenido en el texto y en muchos casos como un árbitro entre las disputas de los eclesiásticos, de modo que el rey también se presenta como un protector de la Iglesia (Wittekind 2021, 47).

Llegados a este punto y teniendo en cuenta el análisis realizado sobre el aparato icónico quisiera observar una serie de apreciaciones:

1.- Hay una influencia aparente del *Códice Rico* en la I Partida que se aprecia en el estilo general de los personajes, el diseño de mobiliarios, indumentarias, animales, herrajes, textiles, etc., si bien no podemos afirmar que sea obra del mismo equipo de iluminadores de las *Cantigas*, puesto que hay algunas divergencias que hacen que la calidad de la iluminación sea menor frente a la del *Códice Rico*, aun siendo un código palatino de alta calidad.

2.- La imagen del rey del folio 1v tiene paralelismos con la imagen de apertura de las *Cantigas* y con las del *Libro del axedrez, dados et tablas*: el rey en su corte sentado ordena la confección del manuscrito a sus colaboradores, que efectivamente están copiando el libro en unos cuadernos.

Además, la escena tiene unos cortinajes muy parecidos en los dos ejemplares. Aunque no tenemos suficientes elementos para determinar en qué dirección se produce la influencia, considero más plausible que la I Partida esté inspirándose en otros manuscritos alfonsíes.

3.- Los fondos en el londinense son acromáticos o de color azul, esto hace que beba tanto de la tradición de las *Cantigas* (códices historiados) como del *Libro del axedrez, dados et tablas*. Por tanto, es posible que el manuscrito también sea posterior a 1283, fecha en que se termina este último. De hecho, bícromo azul-blanco también es el *Privilegio rodado de 1285* de Sancho IV.

4.- El canon de las figuras del privilegio es parecido al del *Libro del axedrez, dados et tablas*, pero el canon de la I Partida no es igual a este último, sino que es próximo al del *Códice Rico*. Tampoco es igual el canon del londinense con el del privilegio rodado.

5.- El papel de la monarquía es nuclear en el programa icónico-textual del código, algo que está en plena consonancia con la concepción de la institución que tenía el rey Sabio, pero que podría interpretarse de una manera particular por la concepción del trono que tenía su sucesor. Sancho IV, pese a su turbulento acceso al poder, tuvo interés en el fortalecimiento de la institución y tuvo con concepto inusual de su condición de monarca, de ahí que se produzcan algunos eventos anómalos en la tradición de la corona en Castilla y León, como fue su coronación en la catedral de Toledo. De hecho, Nieto Soria incide en que Sancho IV tenía un concepto del papel del trono como un vicario de Dios en su reino²⁰⁶. Esa autoridad que deriva de la divinidad hace que se plasme en la relación de los súbditos para con el monarca, que aparece también en los *Castigos*: “deben por derecho servir et obedescer guardar et honrar a su rrey en mayor grado et estado” (Nieto Soria 1994, 160-161). Este fortalecimiento de la imagen regia se trasluce en un interés por las *regalias*, especialmente la corona, que de hecho se ha conservado en la catedral. Además, tal y como señala Gutiérrez Baños, Sancho IV cambió la imagen ecuestre tradicional de los sellos reales por una imagen plenamente mayestática, entronizado con corona, cetro y orbe, que mantuvo a lo largo del reinado (Gutiérrez Baños 1997, 71-73).

6.- El código tiene una factura material totalmente regular, ya que todos los cuadernos son uniformes y son de tipo quinión. Esta característica

206 El rey como vicario de Dios queda demostrado a través de las primeras imágenes del manuscrito.

es inusual en los manuscritos alfonsíes, puesto que es el cuaternión el tipo de cuaderno que predomina en el resto de las obras alfonsíes, a excepción del *Códice de Toledo de las Cantigas*, manuscrito al que también se le ha asignado una cronología tardía (Fernández Fernández 2010b, I, 67). Esta regularidad patente en el libro revela un dato más: el códice es un producto concluido, de ahí que haya esa regularidad en los cuadernos, porque el trabajo previo de los borradores debió haberse completado. Es por este motivo por el que no es posible datar el manuscrito en las fechas del prólogo, que serían muy tempranas para una obra tan terminada, momento en el cual no hay apenas obras del *scriptorium* alfonsí concluidas, salvo el *Libro de las cruces*.

Para Sancho IV su legitimidad no deriva de la costumbre o del derecho, cosa imposible por los desencuentros sucesorios entre Alfonso X y Sancho IV a raíz de la muerte de Fernando de la Cerda, sino del mismo Dios. Por eso, el rey Bravo crea un programa icónico donde su imagen se vuelve eminentemente mayestática. Esta nueva visión de la monarquía se puede ver también en el programa icónico del manuscrito, ya que el rey, como ya he señalado reiteradamente, es representado en el códice como un intercesor entre el reino y la divinidad, y, por ende, el rey es vicario de Dios. La iconografía regia expuesta en el manuscrito se nutre de los modelos alfonsíes, pero esto no es un obstáculo para el programa icónico del Bravo: la primera imagen del rey es mayestática, como son las de sus sellos. En las iniciales del folio 1 vemos la relación rey-Dios sin intercesores, reforzándose así la imagen del origen divino del soberano. La imagen del rey ordenando la composición del texto, que está extraída del repertorio de los manuscritos alfonsíes, tampoco entra en contradicción con este principio rector de Sancho IV, ya que el rey aquí es fuente de ley por mandato divino. Y el resto de las representaciones regias son la mayoría representaciones del monarca en su trono, en su papel de rey-juez. Por tanto, el monarca es vicario y es representado plásticamente de esta forma en plena consonancia con el papel de la Corona que Sancho IV tenía en mente.

Wittekind sostiene que esta presencia tan abundante de la figura regia en un manuscrito de derecho canónico estaría relacionada con un momento en el cual Sancho IV estaba excomulgado. De este modo, Sancho IV usó la I Partida como instrumento político contra la excomunión papal, asumiendo en el prólogo —de ahí que mantuviese la versión primitiva alfonsí— que la autoridad del rey deriva directamente de Dios y esta es aceptada por el soberano con humildad (Wittekind 2021, 68).

No obstante, sospecho que este programa no tiene que ver con la excomunión porque esta fue levantada por Honorio IV en 1286 (Marcos Pous 1956, 54), aunque sí seguiría pesando en el ánimo del rey, sino más bien sería un instrumento político contra su cuestionado matrimonio con María de Molina. De hecho, admitiendo la cronología propuesta (1290-1295) este hecho tendría más sentido, pues a partir de 1290 es cuando Sancho IV y María de Molina, tras haber recibido la negativa papal en ocasiones pasadas para legitimar el matrimonio, se dispusieron a falsificar la bula (Marcos Pous 1956, 70-81) y, por tanto, la puesta en escena del programa visual de este manuscrito vendría a resaltar de cara a sus opositores su victoria con la legitimidad de su matrimonio (aunque fuera falso) y su representación como rey cristiano virtuoso, protector de la Iglesia y garante de su funcionamiento.

Como hemos señalado anteriormente, esta apropiación del legado de su padre en su propio beneficio explicaría la iconografía de origen alfonsí y también el protagonismo de la imagen regia con respecto al texto, algo más bien de impronta sanchina. Además, como me he referido previamente, se utiliza en el códice el recurso del cortinaje como forma de proteger y sacralizar a dos agentes: a Dios (a través del altar) y al rey. Este recurso se une al concepto de vicario que Sancho IV también utiliza. De hecho, en el *Lucidario* se advierte en el pensamiento del rey Bravo una concepción mesiánica o providencialista²⁰⁷ de sí mismo, que también encajaría con la inicial historiada del folio 1v. Este carácter mesiánico se aprecia en el prólogo del *Lucidario*, donde se indica que Dios quiso que Sancho superase enfermedades, problemas y conflictos para guiarlo y que se convirtiera en exaltador de la fe (Montero Moreno 2007, 182²⁰⁸). Además, en el *Lucidario* se indica que el rey debe obrar con

207 El texto del *Lucidario* establece un marco teórico que choca con el pensamiento alfonsí, especialmente con el pensamiento aristotélico. Esto se ve en el rechazo del estudio de la astronomía. Así pues, también se indica en el *Lucidario* que la muerte de Fernando de la Cerda era un deseo divino para que Sancho IV llegase al trono o como el texto hace un símil entre el rey Saúl y David, siendo Saúl, Alfonso X, y David, Sancho IV, de modo que su padre queda relegado a un segundo plano. Doy las gracias a Mario Cossío Olavide por la información proporcionada en su conferencia “El *Lucidario*: otra rebelión literaria contra Alfonso X”. 2021. 800^a. “Qual debe el rey ser”: workshop por los ochocientos años del nacimiento de Alfonso X el Sabio, en prensa. Sobre el *Lucidario* y la obra científica alfonsí vid. Montero Moreno (2007).

208 Según la autora, este carácter mesiánico fue usado para fortalecer su posición en el trono frente a los infantes de la Cerda y para contestar las críticas por su matrimonio. Aprecio que estos mismos objetivos fueron los que llevaron a Sancho IV a costear el códice de la I Partida.

humildad en su acercamiento a Dios frente a la curiosidad alfonsí (Montero Moreno 2007, 183). Esta característica parece también desprenderse de la cita de secuencia de Pentecostés de Notkero Bálbulo señalada por Wittekind (2021).

Este carácter providencialista está también relacionado con la figura del rey Salomón, personaje bíblico usado en las empresas históricas de Sancho IV²⁰⁹ para legitimar su coronación irregular: así aparece citado Salomón en los *Castigos* como ejemplo de sabiduría y además se utiliza su figura para justificar el ascenso al trono del Bravo como ejemplo de decisión divina: “et si el ordenamiento es de Dios que el tu fijo mayor regne, non gelo puede toller ninguno, nin gelo debe embargar; é si su ordenamiento fuere que non haya los regnos el mayor é dejar al otro” (Sánchez Ameijeiras 2002, 167).

Por otro lado, otro argumento que indicaría que el manuscrito pudo haber sido realizado en el reinado de Sancho IV es que el código transmite la primera versión de la I Partida que en su ley 1.4.13, que regula la unción de los reyes y que se omitió en versiones posteriores:

E porque los reyes cristianos tienen so logar en este mundo para fazer iusticia e derecho e son tenudos de sofrir todo encargo et afan que les auenga por onrra e por exaltamiento de la cruz, por eso los ungen en este tiempo con olio sagrado en el ombro o en la espalda del braço derecho, en señal de toda carga e todo trabajo que les avenga por esta razon, que lo sofran con muy bona voluntad e lo tengan cuemo ligero, por amor de nuestro señor Ihesu Christo que dixo en el evangelio que el so yugo era blando e la su carga ligera. E esta uncion se deue fazer, segun se dize en el segundo libro.

Nieto Soria (1997, 81-82) señala que las condiciones para que el rey fuese ungido eran que este debía someterse a Cristo y tenerlo como fuente de justicia y derecho, soportar los sufrimientos del cargo y defender la fe cristiana. No obstante, el autor señala que la unción fue descartada en reelaboraciones posteriores de la I Partida, porque significaba la supeditación del monarca

209 Ana Domínguez (1984) vio en el privilegio de la catedral de Toledo —antes citado— ciertos elementos salomónicos, como es el trono con leones o la representación de la catedral de Toledo como un templo de cinco naves que recuerda al Santo Sepulcro —tipología edilicia frecuentemente confundida con el Templo de Salomón— o la escultura del rey Salomón del pórtico occidental de la colegiata de Toro, la cual lleva un cinturón con las armas de Castilla y León. La policromía de la portada fue encargada por Alvar Pérez, criado del rey Sancho IV, por lo que la policromía sería contemporánea al rey Bravo (Sánchez Ameijeiras 2002, 168-171).

a la Iglesia, ya que la doctrina implantada por Inocencio III sobre las unciones regias hacía de esta ceremonia un acto de dependencia del pontífice que el rey querría evitar. Además, en la I Partida existían otros mecanismos de sacralización de la Corona sin tener que recurrir a la unción. Uno de esos mecanismos aparece recogido en el título 1.18, sobre sacrilegios, que define que los actos contrarios al derecho público son sacrílegos, como lo son también los actos contrarios al rey o al emperador. De esta manera se acepta implícitamente que la ley secular del rey estaba al mismo nivel de sacralidad que la ley divina (Nieto Soria 1997, 83-85). Esto quedaría reforzado posteriormente en el *Setenario*, donde se señala la naturaleza sagrada de la autoridad real (Nieto Soria 1997, 86)²¹⁰.

El hecho de que el manuscrito londinense transmita la versión primitiva de la I Partida que recoge la unción regia hace que se refuerce la datación sanchina del código, ya que Sancho IV podría haber utilizado de manera consciente esta versión para construir un marco teórico-ideológico que sirviese de apoyo y refuerzo a su legitimidad como monarca, pues el acto de ungir al rey tendría que realizarlo un prelado, de tal manera que Sancho IV de esta manera podría congraciarse con la Iglesia.

Por otro lado, la coronación de Sancho IV fue otro mecanismo de legitimidad regia puesto en práctica para reivindicar a Sancho como verdadero rey frente a la facción de los infantes de la Cerda y al desheredamiento realizado por Alfonso X en su testamento (Nieto Soria 1997, 88). De este modo, Sancho habría utilizado conscientemente una versión primitiva de la I Partida que le beneficiaba, ya que al incorporar la unción como mecanismo de legitimidad le permitía tener una conexión bíblica con los reyes de Israel que también eran ungidos —relación que aparece en el citado *Lucidario*— y que está en consonancia con su idea de la monarquía y su relación con la Iglesia. De hecho, Sancho IV se consideraba a sí mismo como un rey sagrado y así se refleja en los *Castigos* al señalarse que los reyes son coronados y son sagrados (Nieto Soria 1997, 88).

Resulta, de este modo, más convincente pensar que la I Partida de la British Library fuera realizada en época de Sancho IV, también por cuestiones de filiación estilística. Pienso que necesariamente el equipo iluminador de este

210 En esta obra aparece la unción, pero no debe ser entendida como la unción regia sino la unción que recibió Cristo. Por tanto, los reyes reciben de su autoridad la capacidad de legislar, de manera que la fuerza que recibe Cristo de su unción es transferida al rey en el ejercicio de su poder (Nieto Soria 1997, 86-87).

manuscrito habría tenido que conocer el trabajo del *Códice Rico* de las *Cantigas de Santa María*, por los argumentos anteriormente esgrimidos. El *Códice Rico* fue compuesto entre 1280-1284, mientras que el *Códice de los Músicos* y el *Códice de Florencia* se habrían realizado entre 1282-1284, si bien este último no se llegó a completar tras la muerte del rey en 1284²¹¹.

En 1283 se termina el manuscrito del *Libro del axedrez, dados et tablas*, por lo que la iluminación de los fondos azules podría haberse tomado de este manuscrito, aunque esto no es exclusivo de esta pieza, puesto que el *Lapidario*, fechado en torno a 1275-1276, también tiene fondos de color azul. Además, el *Privilegio Rodado* de 1285 utiliza esta bicromía y el mismo canon y estilo que el código antes citado, si bien con menor calidad (Gutiérrez Baños 1997, 209-214).

Dado que a finales del reinado de Alfonso X hay al menos dos talleres trabajando, uno en *Cantigas*, otro en el *Libro del axedrez, dados et tablas*, y dado que la I Partida presenta similitudes estilísticas con las *Cantigas* y no con el otro libro, no resultaría probable que el manuscrito de la I Partida fuera realizado en vida de Alfonso X, porque no habría habido ni tiempo ni capacidad material para llevarlo a cabo, sobre todo con dos empresas icónicas muy potentes en curso. De hecho, el taller que realizó la I Partida se debió haber formado con el panorama visual del *Códice Rico* y quizás del *Códice de Florencia*.

Además, la I Partida tuvo que haberse terminado antes de la *Gran Conquista de Ultramar*. Este manuscrito tiene influencia también de las *Cantigas*, probablemente a través de la I Partida, de la cual tomaría los bordes de listones azules-rosas de las viñetas. De todos modos, estos bordes biselados de listones no son exclusivos de estos dos manuscritos, sino que su antecedente último es el *Libro del axedrez, dados et tablas*, en el cual encontramos este tipo de demarcación de las escenas, si bien con una policromía más variada y no tan uniforme: en este manuscrito los bordes pueden ser rojos, verdes, azules, dorados, frente a la I Partida y la *Gran Conquista de Ultramar*, en los que los bordes son siempre azules-rosas o azules-rojos. No obstante, aunque el texto del manuscrito está completo no así su programa icónico, pues solamente se iluminaron dos de las viñetas programadas. Esta inconclusión se debe muy probablemente a la muerte de Sancho IV en 1295, argumen-

211 Laura Fernández da esta cronología en varios trabajos sobre los códices de las *Cantigas*, indicando que el *Códice de los Músicos* y el de *Florencia* se habrían trabajado de forma paralela. vid. (Fernández Fernández 2011, 43-78; Fernández y Ruiz 2011, 109-143 y Fernández Fernández 2012-2013, 81-117).

to también esgrimido por Gutiérrez Baños (1997, 231-232). Tras su muerte el caos imperante en el reinado de Fernando IV y los pocos recursos de la Corona frenarían cualquier expansión del *scriptorium* alfonsí-sanchino. De este modo, tendría sentido que este de la *Conquista de Ultramar* fuera redactado en estos años, teniendo en cuenta la reciente victoria de Tarifa (1292), haciendo un paralelismo entre la conquista de la plaza y el control del Estrecho con las campañas cruzadas, además de por una serie de datos cronológicos que lo llevan a fines del reinado: en el colofón aparece el título de Señor de Molina, título que Sancho obtendría en mayo de 1293. Así la cronología del códice se comprendería entre mayo de 1293-1295 (Gutiérrez Baños 1997, 226).

Otra fecha para tener en cuenta es la de la redacción de los *Castigos del Rey don Sancho*, obra que, por desgracia, no nos ha llegado a través de copias de época de Sancho IV, ya que las que han sobrevivido son del siglo XIV y la mayoría del XV. Algunos de estos manuscritos tienen fecha en su prólogo y en su colofón, si bien con algunas contradicciones que son fruto de dos tradiciones del texto que se formaron de un arquetipo hoy en día perdido, tal y como sostiene Bizarrri (2001, 35-61). No obstante, en su opinión, 1292 sería la fecha de terminación de este arquetipo textual y 1293 sería la terminación de la primera copia, que es recogida por el códice El Escorial, RBME Ms. Z-III-4, copia del siglo XV (Bizarrri 2001, 61).

Finalmente, el último manuscrito sanchino sería la segunda parte de la *Estoria de España* recogida en ejemplar El Escorial, RBME Ms. X-I-4, llamada también *Versión amplificada*, un códice facticio de cronologías muy amplias pues fue rehecho en época de Alfonso XI hacia 1340-1345 (Catalán 1992; Linehan 1993; Fernández-Ordóñez 2000; Bautista 2006). La parte de Sancho IV comprende el texto que narra el periodo histórico entre don Pelayo hasta el reinado de Fernando III y se fecha en torno a 1288-1289. El manuscrito debió haber tenido un programa visual potente, pues ha conservado espacios para escenas o figuración, pero solo se completaron las dos del folio 23r, que en origen era el folio 1 del manuscrito sanchino. Lo que hemos conservado es una representación de Ramiro I entre sus cortesanos, siguiendo modelos establecidos en la tradición alfonsí, eso sí de menor calidad (Gutiérrez Baños 1997, 214-223; Rodríguez Porto 2012, II, 41-83 y 2014, 947-962).

En el reinado de Sancho el Bravo se pueden distinguir dos etapas: una entre 1284-1288, caracterizada por una situación comprometida de la Corona en el exterior (alianzas entre Aragón y Francia) e interior (conflictos de la nobleza); y otra entre 1289-1293 en la cual el poder del rey es mayor y los logros políticos

de Sancho IV se suceden hasta la conquista de Tarifa²¹². Es en esta segunda etapa es donde hay más posibilidades de que fuera compuesto este manuscrito de la British Library, probablemente a partir de 1290. Entre los años 1288-1289 se fecha la *Versión amplificada de la Estoria de España*, un manuscrito que también recoge modelos del *Libro del axedrez, dados y tablas* como también lo hace el *Privilegio Rodado* de 1285. Así pues, en la década de 1285-1289 vemos una dependencia del modelo del *Libro del axedrez, dados et tablas*, por ello retrotraemos a partir de 1290 la composición del códice de la I Partida.

Además, el *Lucidario* debió haberse terminado en torno a 1292, porque en el texto se hace mención a Sancho IV como paladín de la ortodoxia cristiana gracias a sus “fechos”, como puede ser la victoria de Tarifa de 1292 contra los benimerines (Montero Moreno 2007, 182), por lo que el manuscrito de la I Partida podría ser contemporáneo a este texto.

Por otro lado, su turbulento ascenso al trono y la difícil situación de la Corona en sus primeros años podrían haber sido el aliciente para la composición de una obra en la que el hilo conductor es la independencia de la Corona. De este modo, la lectura del programa icónico y del papel del rey en el texto de la I Partida vendría a combatir cualquier atisbo de ilegalidad de su entronización, incluido el desheredamiento existente en el testamento de Alfonso X, y de la nulidad de su matrimonio con María de Molina.

Además de esto, hay que tener en cuenta que hay dos manuscritos de la II Partida (RBME Ms. Y-II-4 y BNE MSS/6725) cuyo texto transmite una interpolación realizada tras la muerte del infante Fernando de la Cerda entre 1275-1278 que modificó la ley de sucesión para derogar el derecho por representación y volver a establecer la sucesión tradicional castellana, que beneficiaba claramente a Sancho. Sancho IV utilizará la versión primitiva de la I Partida por su carácter más asertivo, menos sapiencial, y muy probablemente de haber sido más largo su reinado hubiese llegado hasta nosotros un manuscrito de lujo, quizá con las *Partidas* completas, o quizá con un manuscrito de la II Partida cuyo texto transmitiese la citada interpolación, que permitiría haber acabado con cualquier duda acerca de su ascenso al trono.

Las semejanzas de la delimitación de las viñetas entre la I Partida y la *Gran Conquista* son notables, no así la calidad de estas, que es mucho menor en la *Gran Conquista*, como se puede apreciar en la manera en la que se dibuja a los personajes sin armadura, como el rey. Tampoco es igual el estilo

²¹² Además de los referidos Nieto Soria y Gutiérrez Baños, sobre la figura del Bravo es referente el trabajo ya clásico de Gaibrois de Ballesteros (1922-1928).

de las iniciales, ya que no hay taraceadas, ni decoración de caídos y astiles con cintas, ni dientes de sierra azules-rojos, ni terminaciones en helicoides, ni títulos corrientes desplegados de forma no abreviada en letra mayúscula con alternancia de tintas rojas y azules ni otros ornatos propios del *scriptorium* alfonsí, ornatos que sí aparecen en la I Partida, a excepción de los títulos corrientes. Parece evidente que el taller que realizó la *Gran Conquista* carecía de la preparación en lo que respecta al ornato de iniciales y composición de la página, como señalan Fernández-Francisco y Rodríguez (2000, 711).

La explicación a estas divergencias puede deberse a que los iluminadores más capaces del *scriptorium* sanchino, concedores del modo de trabajo del taller de su padre, estuviera realizando la I Partida, mientras que unos iluminadores menos capaces se habrían encargado de llevar a término la *Gran Conquista de Ultramar*. Esto explicaría por qué los fondos son distintos, ya que los de la *Gran Conquista* son dorados, un color de fondo inusual en la tradición alfonsí. El color dorado se puede deber a varios factores, como la influencia de la *Biblia de San Luis* que debido a la relación de Sancho IV (Gutiérrez Baños 1997, 229) con la catedral primada pudo contemplar, quizá dotar de mayor personalidad de una obra que el rey sentiría como más propia o, simplemente, un recurso del equipo de iluminadores para dotar de un mayor componente de lujo y boato al ejemplar, siendo conscientes de que su trabajo no iba a estar al mismo nivel que el realizado en la I Partida.

De este modo, el manuscrito londinense debió haberse realizado a partir de 1290, quizá a partir de 1292, momento en que es fechado el *Lucidario*, y debió estar terminado antes del fallecimiento de Sancho IV, por lo que el manuscrito de la *Gran Conquista de Ultramar* tuvo que haber sido realizado por otros iluminadores menos capaces, utilizando eso sí, modelos procedentes del mundo alfonsí, quedando inconcluso en 1295.

Sea como fuere, es un manuscrito que transmite el texto de la primera etapa de redacción de las *Siete Partidas*, muy anterior a la reordenación del texto que se produjo en el reinado de Alfonso XI. De hecho, en el manuscrito no hay mención alguna a la denominación de “Siete Partidas”, sino que su título es “Libro del Fuero de las Leyes”.

ENCUADERNACIÓN

Está encuadernado en piel marroquí roja con decoración de hierros dorados, toda ella del siglo XIX²¹³. En el medallón aparece el super libris en forma

213 Así lo indica el catálogo de la BL. BL. s.f. Consultado 16/12/2021. <https://www.bl.uk/catalogues/illuminatedmanuscripts/record.asp?MSID=6798&CollID=27&NStart=2077>

de hierro dorado. Tiene cortes dorados sin ningún tipo de escritura y lomo con dos tejuelos, el superior “LES LOIS | D’ALFONSE | ROI | DE CASTILLE” y el inferior “MUS. BRIT. | JURE EMPT | 20,787”. Encima del tejuelo superior se halla el número 656 y en el inferior una “f” (Fradejas Rueda 2018c). La encuadernación tiene unas dimensiones de 371 x 250 x 32 mm (Fradejas Rueda 2018c).

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Es un caso de manuscrito de mecenazgo regio realizado en el entorno del *scriptorium* sanchino. No se tiene constancia en qué momento llegó al Reino Unido.

En la hoja de guarda se dispone el testimonio de que el volumen fue comprado a Lord Stuard de Rothesay el 31 de mayo de 1855: “Purchased at the sale of / Lord Stuart de Rothesay’s library | 31st. may 1855 | (Lot 241)” (Fradejas Rueda 2018b). El manuscrito se vendió en subasta de la casa Sotheby’s y de ahí pasó al British Museum. Posteriormente el manuscrito pasó a formar parte de los fondos de la British Library.

Como ex libris presenta sellos del British Museum en tinta roja consistente en imagen de la corona de San Eduardo con las leyendas BRITISH (arriba) y MUSEUM (Abajo), libres sin ningún tipo de marco.

Como super libris tenemos el escudo personal de Lord Charles Stuart, primer barón de Stuart de Rothesby (1779-1845), noble escocés embajador del Reino Unido ante Francia y Rusia. Las armas del escudo constan, sobre campo de oro, faja ajedrezada de azur y plata y estrella de cinco puntas de gules en jefe. El escudo tiene forma de cuero recortado. El escudo se rodea del collar de la Orden del Baño, de la que era él caballero (Fradejas Rueda 2018b).

OTRA INFORMACIÓN

En el folio 120r²¹⁴ se disponen ciertas *probationes penae*. Algunas de estas *probationes* están escritas en castellano por una mano del XV “A la luna despues despues de noche”, otras en latín por una del XVI como “hic est filius meus dilectus in quo complacui”. En el folio 120v está escrito por una mano del XV: “Empieza tengole dudos a juan [...]”. Al final de la cuarta línea “Una surtyja d’oro [...] y las últimas palabras son “su hijo”. Esa misma mano, en

²¹⁴ Doy las gracias a María López-Monis por haberme transcrito estas anotaciones en su visita a la BL el pasado 26/10/2020.

tinta más tenue, en tres líneas de texto: “Juan Hapo [...]”. En la última línea se puede leer “y un quarto [...] por mys [dycmps?]”.

La mano posterior (XVI) ha escrito:

Episcopus Conhen D.R.
 hic est filius meus Dilectus In quo mihi
 Bene complacuit
 Vester conchen. bd dixit
 Vester.

En este caso la palabra “Conhen” es en realidad “Conchensis”, es decir, que es una alusión al obispo de Cuenca²¹⁵. La nota está realizada en letra humanística del siglo XVI y las iniciales D. R quizá puedan guardar relación con el obispo Diego Ramírez de Fuenleal, cuyo episcopado se desarrolló entre 1518-1537.

Fradejas Rueda (2018c) advierte las siguientes correcciones: Así pues, en la primera mitad del manuscrito es habitual que las rúbricas hayan sido raspadas para ser corregidas de nuevo. Del mismo modo, existen otro tipo de correcciones como en el folio 50r añadiendo unas palabras, en el 50v una “G” negra sobre la inicial “F” de la palabra “Guerras”, 103r “A” negra sobre inicial “S”, 117r “G” negra sobre inicial “E” o en el folio 112v se ha añadido unos calderones marrones en el texto del de la ley 1.22.3.

Según Fradejas Rueda (2018b), en la primera hoja de guarda está adherido un testigo de papel en el que aparecen diversos textos académicos relacionados con el manuscrito. El papel es del siglo XX posterior a la década de 1970 ya que se menciona la edición crítica de Arias Bonet. “Herriot, J. Domínguez Bordona, Spanish Illumination, 1930, II: 42; Gayangos, Cat. sp. mss, II: 36”. En estas hojas se hallan antiguas firmas del manuscrito.

A pesar de ser un códice importante que recoge toda la I Partida y es uno de los más antiguos que se han conservado, fue ignorado por la edición de la RAH. Probablemente en ese momento ya era propiedad de Lord Stuart de Rothesby o no estaba ya en España.

Según Ruiz Asencio en la edición crítica de Arias Bonet (1975), hay dos copistas: el A, que trabaja desde el folio 1 al 82r y el B, que realiza el resto. El primero de ellos, tiene un trazo más anguloso con un módulo de letras grande

²¹⁵ Así lo entiende la British Library en su ficha en línea del códice: BL. s.f. Consultado el 10/12/2019. <https://www.bl.uk/catalogues/illuminatedmanuscripts/record.asp?MSID=6798&CollID=27&NStart=20787>.

y contraste entre trazos más gruesos y finos frente al segundo, que usa una letra mucho más redondeada y estilizada con un módulo más pequeño y sin contraste entre gruesos y finos.

Hay copia digital en la British Library²¹⁶.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está en un estado de conservación muy bueno. Según Fradejas Rueda (2018b): algunas zonas se ha perdido tinta como consecuencia del uso como ocurre en la primera inicial historiada. Existen algunas zonas afectadas por acción bacteriana o fúngica como los folios 1 o 2. Gran parte de los folios están reparados de un corte del margen externo, probablemente por algún cambio en la encuadernación. También posee diversas manchas de cera dispersas por todo el manuscrito y se han añadido tiras de pergamino para consolidar roturas.

BIBLIOGRAFÍA

Catalogue of Additions (1854, I, 26), Gayangos (1877, II, 36), Herriot (1938), Guerrero Lovillo (1956, 26-27), Arias Bonet (1975), Craddock (1986a, 47, n. Ah41), García y García (1986, 686, n. 60), Sánchez Mariana (1993, 195), Backhouse (1997, n. 73), Domínguez Rodríguez (1998-1999; 2008-2009; 2009, 528-529), Alvar y Lucía (2002, 17, A¹), Foronda (2007), Scot (2007, 38-39), Domínguez Rodríguez (2009), Rodríguez-Velasco (2010, 107-109), Fernández Fernández (2010b, 2021), Fradejas Rueda (2018b), Wittekind (2021).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1112, cnum 123.

²¹⁶ British Library. 2022. Consultado el 16/06/2022. https://www.bl.uk/manuscripts/FullDisplay.aspx?ref=Add_MS_20787

Oviedo

Oviedo, Biblioteca Histórica de la Universidad de Oviedo,
Ms. CEMs-461 (BUO)

REPOSITORIO: Biblioteca Histórica de la Universidad de Oviedo

SIGNATURA: CEMs-461 | *olim.* M-461 | *olim.* 195 | *olim.* Clase s^{ms} I^o L 4^o | *olim.* O. 24 | *olim.* no. S. 13, A/36 (esta última citada por García y García).

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida

DATACIÓN: c. 1401-1500 (Craddock, Rodríguez Velasco, *PhiloBiblon*). c. 1390-1410 (Fradejas Rueda, *PhiloBiblon*). c. 1429 (filigrana)-1450.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: gótica cursiva libraria

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, II PARTIDA, INC, TABLAS: Titulo primero que fabla de los emperadores et de los reys et delos otros grandes señores et a sus fijos et los otros sus parientes et d'elas dueñas et en las donzellas et en las otras mugieres que andan consulla.
- F. 1V, EXP, TABLAS: titulo XXI^oX. de los estudios en que los estulares aprenden los saberes.
- F. 1V, II PARTIDA, RUB.: Aqui comienza el segundo libro de las partidas que fabla de los emperadores et de los reys et de los otros grandes señores de las otras que los han de mantener et guardar en justicia et en paz.
- F. 1V, PRÓLOGO, INC.: La fe catolica de nuestro señor Ihesu Christo auemos mostrado en la primera partida d'este libro annonse deue creer et onrar et guardar. Et esto fezimos por derecha razon porque Dios es primero et comienzo et acabamiento de todas las cosas.
- F. 1V, EXP, PRÓLOGO.: Et g^o les deue ser a sus pueblos et los pueblos a ellos. Et de cada una d'estas razones deuemos adelante en su lugar segund lo mostraron los sabios entendidos et conuiene por razon derecha.
- F. 1V, RUB.: Titulo primero que fabla de los emperadores et de los reys et de los otros grandes señores.

- F.1v, INC.: Emperadores et reys son mas nobles personas en onrar a su poder que todas las otras para mantener et guardar las otras en justia asi como dicho auemos en el comienzo d'esta partida.
- F. 156v, EXP.: Et deuen otrosy rescibir buenos factores del que guardara bien et lealmente. Todos los libros que a el fueron dados por vender. Et que non fara engaño en ello/.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee 12 cuadernos la mayoría de ellos homogéneos de tipo senión, con las excepciones de los cuadernos primero que es de 15 bifolios, el segundo que es un octonión y el último que es un binión. Colación: $1^{30} + 2^{16} + 3-11^{12} + 12^4$

No tiene sistema de firmas ni numeración de cuadernos, pero sí reclamos de tipo horizontal en el margen inferior del último folio verso del cuaderno.

Tiene 158 folios en papel verjurado de 272 x 210 mm doblados en formato de folio, ya que las filigranas aparecen en el centro del folio. Tiene dos hojas de guarda al inicio y dos hojas de guarda al final. Estructura: [2] + 158 + [2]. No se aprecian filigranas en las guardas. La filigrana del cuerpo del manuscrito consiste en la figura esquemática de un arado, que ya hemos visto en otros ejemplares. Según Briquet es francesa, fechada en Perpiñán en 1429 (Briquet, 1991, I, 228, n. 3528).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna de 33 líneas en tinta negra muy brillante. La caja de escritura se ha realizado a punta seca, pero no se ha rellenado de tinta, sino que se ha practicado la incisión (muy fina) por un lado del folio y es inexistente por el otro. No se aprecia el pautado. Tiene como dimensiones, tomando como referencia el folio 71r donde esta incisión es más notable, de 205 x 154 mm, con columnas de 205 x 70 mm e intercolumnios de 10 mm. Los márgenes miden: internos, 30 mm; externos, 25 mm; superiores 30 mm; inferiores: 35 mm. Fórmula Lemaire: $30 + 70 + 10 + 70 + 25$.

No tiene títulos corrientes, aunque sí letras de aviso. Tiene foliación moderna a lápiz de grafito en cifras arábigas en la esquina superior derecha de cada folio recto, foliándose desde el 1 al 156 dejando los dos últimos folios sin numerar y en blanco.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

En la mayoría de los casos, no se completaron los espacios para las iniciales de ley ni de título. Sí se conserva una inicial de ley en el folio 90, siendo una “a” simple en tinta roja. Los espacios destinados a las iniciales de título son mucho mayores, con un módulo rectangular de 40 x 40 mm frente a un módulo de las de ley de 10 x 10 mm. Las iniciales de título también son iniciales simples en tinta roja con rasgueo blanco, pero de mayor tamaño.

Presenta rúbricas y calderones rojos. Como marcas de lectura presenta dos líneas oblicuas paralelas: // Como decoraciones de fin de línea observamos un punto y dos puntos rojos seguido de línea horizontal roja: .: _____

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene una fecha en la suscripción, pero por el tipo de letra se puede deducir que es de finales del siglo XIV o principios del XV. Por la filigrana se puede fechar hacia 1429-1450.

ENCUADERNACIÓN

Tiene una encuadernación de pergamino blanco del siglo XVI o XVII con cierres en forma de trenzas verdes de tela. Tiene los cantos de color encarnado en los cuales aparece escrito en tinta negra en minúsculas en letra humanística: “M^s. partidas de emperadores et reys ÷ ÷”. El lomo es liso y tiene escrito en tinta negra en letra humanística de imprenta “A 36 | Leyes. Antiguas” seguido del tejuelo actual donde está la signatura en tinta estilográfica “M.461” y encima un tejuelo más antiguo pegado con la signatura “195” impresa en tinta roja. Tiene unas dimensiones de 281 x 215 x 40 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Según el ex libris el ejemplar procede de la Biblioteca del Real Convento de la Paciencia de Cristo o Convento de Capuchinos de la Paciencia de Madrid (traducción literal del lema “Ex Bibliotheca Capuccinorum Patientiae Christi Matrit²¹⁷”). El convento fue arrasado en la Guerra de la Independencia y

²¹⁷ La Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla custodia otros dos libros, impresos, que poseen el mismo ex libris y que, por lo tanto, proceden del mismo convento. Los ejemplares son el *Libro de los baños de Armedillo* de Juan Martínez de Zalduendo de 1699 (Madrid, BHMV MED 3969) y el *Ciceronianum lexicón graecolatinum* de Henri Estienne de 1557 (Madrid, BHMV FLL 30355(1). vid. CISNE. s.f. Consultado el 31/03/2020. <https://ucm.on.worldcat.org/search?databaseList=&queryString=au%3A+%22Convento+de+Capuchinos+de+la+Paciencia+de+Cristo+%28Madrid%29%22+ant.+pos.#/>

derribado como consecuencia de la Desamortización de 1837, cuyo solar dio origen a la actual plaza de Pedro Zerolo. García y García (1986) indica que el ejemplar fue comprado por D. Roque Pidal poco antes del estallido de la Guerra Civil pasando posteriormente a los fondos de la biblioteca ovetense, pero no se indica en qué fecha exacta ocurrió. Tampoco indica quién fue el comprador.

El ex libris está en el folio 1r y es un sello en tinta negra, de tipo anular. En la leyenda está escrito “*EXBIBLIOTHECA CAPUCCINORUM PATIENTIÆ XPI MATRIT” borde exterior negro con punteado blanco. En el interior hay un Cristo crucificado muerto con un anagrama de la Virgen a sus pies con las letras “MA” entrelazadas. A ambos lados del crucificado se lee “Quid me to lit, aut tenet, exoom municatus & privatus Manet; dū Papa non absolvit; Concio vēfit”. El ex libris tiene unas dimensiones de 50 mm de diámetro, 17 mm el borde de la leyenda y 40 mm el interior. Además, presenta sellos en tinta azul de la Biblioteca. Consiste en sello anular con el interior vacío y leyenda. Carece de super libris.

OTRA INFORMACIÓN

En la primera hoja de guarda está escrito en tinta negra en letra humanística del siglo XVIII “Clase s^{ms} I^o L 4^o”. En la segunda hoja de guarda está escrito “2^a partida”. En las guardas finales se lee a lápiz “15 MOM DRA t-3-”.

En el f. 1r aparece escrito en el margen superior centrado con el intercolumnio “O. 24” en tinta negra y en el margen inferior de forma opuesta en tinta sepia “no s. 13”.

El copista tiene algunos dejes precortesanos pues los caídos de la “y”, la “q” y a veces la “g” tienen un vuelo sobre el cuerpo de la letra. También las ligaduras son más pronunciadas.

Las notas tironianas y las letras con cuerpo redondeado como la “a” o la “p” se rellenan de tinta roja.

A partir del folio 90v se dejan de incluir rúbricas, coloración de notas tiro-nianas y de calderones, por lo que el manuscrito está sin acabar. Este carácter de inconclusión se refleja en que no existe una suscripción ni tan siquiera un colofón con fórmula de terminación en latín.

El copista/iluminador encargado de las iniciales no es el mismo que ha realizado las rúbricas, porque las rúbricas están completas hasta el folio 90,

oclc/1025560657 y UCM. s.f. Consultado el 31 de marzo de 20201. <https://biblioteca.ucm.es/historica/instituciones-religiosas>

cosa que no sucede con las iniciales. Algunas iniciales están realizadas en los primeros folios, pero nunca de forma correlativa, sino salteadas. En la segunda parte del manuscrito solamente hay una inicial decorada en el folio 90.

Hay una nota marginal remarcada en tinta roja en el folio 35v con una llamada de atención en forma de “//” en la que se lee “La tercera que segund suseso”.

En folio 40r hay una *enmendatio* en la séptima línea por el final de la primera columna ya que la palabra “**asug**” se ha tachado con tinta roja. Otra *enmendatio* aparece en el folio 74r, de la misma manera que la anterior tachando la palabra “**enemigos**”. También en el 76r, tachando **que castillo**: en el 77v **mas**, en el 78r **cayga**, 78v **sabiendo**, 87v **muy leal**.

Hay copia digital en Digibuo²¹⁸.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en un estado regular de conservación, aunque es cierto que la mayoría de los folios están bien conservados sin apenas roturas. La primera hoja de agua está muy estropeada con múltiples roturas, arrugada hacia sí misma y pegada mediante dos pestañas cuadrangulares. Las guardas finales también están pegadas con pestañas de papel, pero en este caso están mejor conservadas. La primera guarda está descosida y se aprecia todo el sistema de cosido de cuadernos. La segunda hoja de guarda está suelta con muchas afecciones de humedad por vertimiento de líquido en su parte central o de lacre de cera. Tiene también oquedades producto de acción de algún organismo.

Los folios por lo general están bien conservados, con manchas de humedad y algunas zonas de vertido de líquido, pero las tintas están bien conservadas de unos tonos muy brillantes. En los folios 60r y 69r hay unas manchas de afección bacteriana o de hongos, ennegreciendo el margen lateral del mismo. Lo mismo sucede en las esquinas inferiores de los folios 53 y 54. El folio 14r está descosido en su mitad inferior. Los folios 58v-59r están muy afectados por unas manchas que ocupan tres cuartas partes de los folios, de origen bacteriano o de humedad, pero que no dificultan la lectura. En el folio 61r, en el margen interno, hay un insecto muerto, la sangre ha cristalizado y se ha pegado al papel. El folio 149r tiene una falta en el margen inferior, pero no afecta el texto también tiene rotura en el margen interior.

218 Digibuo. s.f. Consultado el 31/03/2021. http://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/33647?mode=full&submit_simple=Mostrar+el+registro+completo+.

BIBLIOGRAFÍA

Craddock (1986a, 19, Ah92), García y García (1986, 694, n. 85), Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 17).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 5620, cnum 12890.

París

Paris, Bibliothèque nationale de France, Ms. Espagnol 58 (P58)

REPOSITORIO: Bibliothèque national de France

SIGNATURA: Ms. Espagnol 58 | *olim.* Bibliothèque Royale: Regius 7811 | *olim.* anc. fonds 10238.

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos. Copista natural de la Corona de Aragón

PROMOTOR: desconocido.

CONTENIDO: II Partida

DATACIÓN: c. 1346-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano con ortografía influida por el catalán

FORMATO: **códice unitario**

ESCRITURA: letra gótica cursiva, del tercer cuarto del siglo XIV. Coincide con el tipo escriturario llamado letra cursiva textual *currens* que aparece por ejemplo en el ejemplar del *Libro del Buen Amor* (c. 1380). (Herrero Jiménez 2016, 160-161)

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. AR ALFONSO X, II PARTIDA. TABLAS.: Título primero que paula de los emperadores et de los reyes et d'otros grandes senyores
- F. IR. RUB.: Aquí comienza la ii partida que fabla de los emperadores et de los reyes et de los otros grandes señores et de las tras que ellos han de guardar et de manten con justiçia et con verdat.
- F. IR. INC.: La fe catolica de nuestro señor Ihesu Christo sabemos mostrar en la primera partida de este libro como se deue creyer et honrar.
- F. CCIV. EXP.: buenos fiadores del que guardara lealmente todos los libros que del fuere dados pora vender et que non faga enganyo.
- F. CCIV. COLOFÓN: Finito libro sit laus et gloria Christo. Finito libro sit laus Gloria Christo.

- F. CCIIr. TABLAS INC.: Ley II cuantos ommes deue el rey rrecebir en su casa.
- F. CCVIIIv, TABLAS EXP.: Son los titols d'aquest libre ablo prolech xxxii | son las leys d'aquest libre cclvii.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee 14 cuadernos, siendo mayoría los cuadernos de tipo octonión. Las excepciones son el segundo que es ternión, el quinto que es un nonanión y el último que es un cuaternión. Colación: $1^{16} + 2^6 + 3-4^{16} + 5^{18} + 6-13^{16} + 14^8$ (Fradejas Rueda 2018a). Presenta reclamos de tipo horizontal encerrado en cartuchos de diferentes tipos, desde simples recuadros hasta ondulaciones, todas ellas de forma simple y caligráfica.

Tiene 209 folios de papel verjurado de 282 x 213 mm doblados en formato de folio, ya que las filigranas aparecen en el centro del folio (Fradejas Rueda 2018a). Tiene hojas de guarda, dos al inicio y dos al final de papel, probablemente del momento de la encuadernación. Además, posee dos folios de pergamino foliados como "A", el primero, en el que están escritas las tablas del manuscrito, y "B" al final, en blanco (Fradejas Rueda 2018a). Estructura: [2] + A + 209 + B + [2]. Las guardas o tiene filigrana, pero el cuerpo del códice sí. La filigrana tiene forma de gallo semejante a la entrada de Briquet 1991, II, 273, n. 4471 (Pisa, 1346) y Briquet 1991, II, 272, n. 4472 (Venecia, 1375. Briquet 1991, II, 273, n. 4472). También es semejante a la filigrana (Bofarull y Sans 1910, 98, n. 504) datada entre 1349-1365 en Sesa.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna de 29 líneas en tinta ocre. La caja de escritura se ha realizado a lápiz de plomo, con una caja de escritura de 220 x 168, columnas de 220 x 77 mm e intercolumnios de 14 mm. Los márgenes miden: internos, 24 mm; externos, 20 mm; superiores 22 mm; inferiores: 40 mm. Fórmula Lemaire: $24 + 7 + 14 + 77 + 20$.

No tiene títulos corrientes, aunque sí letras de aviso. Tiene la foliación en la esquina superior de los folios rectos en cifras arábigas a lápiz

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales simples ocre con rasgueo blanco, salvo en los tres prime-

ros folios de cada cuaderno, que son rojas. En algunas iniciales hay unos dibujos toscos con corazones (ff. 155v, 161v, 190r y 198r-v), dagas (ff. 158v, 167r, y 173r-v) y flores (ff. 174r y 180v). Presenta rúbricas y calderones rojos. Como decoraciones de fin de línea observamos dos puntos y líneas horizontales rojas. Como marcas de lectura presenta manículas y llamadas de atención en forma de líneas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

La filigrana nos da una horquilla cronológica de entre 1346-1375. Bofarull i Sans (1910, 98) indica que la filigrana de gallo es bastante común en códices y manuscritos de la Corona de Aragón desde 1349 hasta 1400 (Fradejas Rueda 2018a). *PhiloBiblon* lo data entre 1423-1494, durante el reinado de Fernando I de Nápoles. Sin embargo, el papel y la letra son anteriores, del tercer cuarto del siglo XIV en opinión de Fradejas Rueda (2018a).

La letra del manuscrito es una letra gótica cursiva con algunos rasgos ya propios de la letra bastarda. Esta letra se introduce en Aragón en el reinado de Juan I (1350-1396) (Álvarez Márquez 1985, 409), por lo que unido a la datación de filigranas podemos fecharlo entre 1346-1400.

En un momento posterior se añadieron notas en catalán, como así también es catalán el *explicit* de las tablas (las tablas están en castellano): “Son los titoles d’aquest libre ab lo prolech xxxii | Son las leys d’aquest libre ccclvii”. La letra del *explicit* no es igual a la de las tablas, fue realizada por otra mano (las tablas usan “d” uncial, el *explicit* no). La suscripción donde aparece la mención al senescal tampoco parece haber sido realizada por la misma mano que copió el texto castellano. Esto refuerza la hipótesis de que el manuscrito es anterior a la entrada en la biblioteca de Fernando I de Nápoles (Véase “Historia del manuscrito”).

ENCUADERNACIÓN

Fradejas Rueda (2018a) señala que está encuadernado en piel de color granate con decoración de tres filetes dorados en los bordes y óvalo central con el escudo real de Francia, posiblemente del siglo XVIII a modo de super libris. Los cantos también tienen oro. El lomo tiene cinco nervios y los espacios están decorados con flores de lis de oro. En el tejuelo está escrito “DEVOIRS | DES PRINCES”. Existe tejuelo moderno pegado con la signatura actual “Esp. 58”. La encuadernación mide 294 x 228 x 66 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El manuscrito contiene una suscripción de propiedad en el folio 208v, en el margen inferior donde se lee “gran senescaro”. Esta marca, según Morel Fatio (1892), indicaría que el códice perteneció a la biblioteca de Pedro de Guevara, gran senescal del rey Fernando I de Nápoles (1423–1494) y II conde del Vasto, y que debió ser confiscado por el rey, ya que lo despojó del título de conde (Soler Salcedo, 2008, 258. cf. Fradejas Rueda 2018a). Esta hipótesis se refuerza porque el códice ha sido producido en la Corona de Aragón, tal y como se demuestra por los rasgos lingüísticos del mismo, que denotan que el copista era aragonés (Fradejas Rueda 2018a), así como la filigrana de gallo, muy usual en tierras aragonesas en el siglo XIV. De ahí pasaría al patrimonio de los reyes de Francia en Blois en el contexto de las guerras de Italia entre la Monarquía Católica y Francia a finales del siglo XV, quizá como botín de guerra por parte de Carlos VIII tras la conquista de Nápoles de 1495, o bien por Luis XII tras la muerte de Federico III en 1504 (Fradejas Rueda 2018a). Pasó a Fontainebleau en 1544 y posteriormente a la Bibliothèque Royal y de ahí a la BnF (Delisle 1868. cf. Fradejas Rueda 2018a).

Presenta un ex libris que es un testigo pegado en la primera hoja de guarda escrito en francés “Espagnol | des Grands seigneurs enuers | leurs subiects et le Devoir de Subiects | enuers leurs seigneur. Debajo pequeño tejuelo en forma de sello con la signatura actual. Aparece también el sello de la BnF consistente en las armas de Francia con el collar de la orden del Espíritu Santo y la orden de San Miguel y la leyenda circular “BIBLIOTHEQUE ROYAL”, es decir, es un sello del Antiguo Régimen.

Como super libris presenta un óvalo central formado por hojas de laurel entrelazadas y en el interior las armas de Francia con los collares de las órdenes de San Miguel y del Espíritu Santo.

OTRA INFORMACIÓN

El colofón ha sido realizado por otra mano, en una letra mucho más redonda y cuidada con unos astiles muy largos con respecto al cuerpo de las otras letras. Además, los astiles de las letras como la “L” están quebrados en cuatro líneas agrupadas en parejas. Este mismo sistema de rasgado solamente está en el folio XXXVv Fradejas Rueda (2018a).

Existen algunas notas marginales, muchas de ellas son correcciones del texto como la del folio 80r y 153r. El resto son notas de otros lectores incluyendo una en latín en el folio 5v: “in exigendis majorem po[...] rex quam[...] tor” y otra en el folio 7r: “de iudicibus sardinie” (Fradejas Rueda 2018a).

Hay unas notas en catalán en el folio 85v: “on en de [cat]lunya” y “açi se diu que vol dir poztat e”; en el folio 120v: “com eren antigament senyalats el braç dret e lur nom e linatge e lo loch don eren naturals es daual en la ley xxi”, y en el folio 121r: “rraho per que aualer [n]o deue fer al a alter sens desafiaments”. Las notas contienen cotejo con la legislación de la Corona de Aragón, particularmente catalana (Fradejas Rueda 2018a).

En el último folio se lee “a veynte de abril nos vos digo. Nos vos digo lo que fallamos ca non lo oso decir mas que non digo”. Y debajo, en una tinta más oscurecida, “todas cosas han Razon por guerras se desfaze mayson non fieras tu muger a·syn | Razon Ca adios pesa Et avn fijo te quiero Rogar atuerto non la quieras Repta puta | la farjes tonar commo a desperada muy engaño salamon adam daujd sanson | o fijo sy dios te perdon non tefies en ella”. Probablemente se traten de *probationes pennae*, es decir, frases o palabras sin relación aparente con el texto principal con el objetivo de poder probar la eficacia de la pluma o de la tinta (Fradejas Rueda 2018a).

El texto de la II Partida se encuentra completo, con tablas al inicio y al final, siendo las primeras, tablas de las rúbricas y las segundas, tablas de los títulos. Parece que estos folios se añadieron posteriormente, ya que en el folio 202r en el margen superior está escrito “atras en la primera” y en el folio Av “en la fi son les altres rubriques”, indicando claramente que las tablas se hallan en zonas distintas del libro (Fradejas Rueda 2018a).

Existe copia digital en Gallica²¹⁹.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Fradejas Rueda (2018a) señala que está en buen estado de conservación. No hay daños graves salvo manchas de humedad, una tinta muy corroída y convertida en ocre y algunos desgarros del papel. El desgarrado del folio ICIII está cosido con hilo.

BIBLIOGRAFÍA

Morel Fatio (1892, 11, n. 42), Simón Díaz (1963, III.1, 132, n. 1209), Craddock (1986a, 56, Ah63), García y García (1986, 694, n. 69), Alvar y Lucía (2002, 23, D³), Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 18), Fradejas Rueda (2018a).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1129, cnum 140.

²¹⁹ Gallica, BnF. s.f. Consultado el 14/06/2021. <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b10033205m.r=siete%20partidas?rk=21459;2>.

Paris, Bibliothèque nationale de France, Ms. Espagnol 440 (P40)

REPOSITORIO: Bibliothèque nationale de France

SIGNATURA: Ms. Espagnol 440 | *olim.* Esp. 440. | *olim.* R. 6916 | *olim.* Silense

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos.

PROMOTOR: desconocido.

CONTENIDO: I Partida

DATACIÓN: c. 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla [¿Santo Domingo de Silos?]

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica documental de albalaes

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 2R, ALFONSO X, I PARTIDA, INC.: [...] mas delo media en quantas maneras permite por los diezmos [...].
- F. 289v, EXP.: el día del juyzio pues que non dubdaria des faz ta gratia yerro por si estos [...].

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Posee 30 cuadernos, aunque es complicada realizar la colación como consecuencia de la falta de folios. Tampoco se puede hablar de que el códice tuviera una composición homogénea de cuadernos ya que hay quiniones, secciones, cuaterniones, seteniones y un decenión sin que haya una dominancia clara. Colación según Fradejas Rueda (2018g): $1^{10(12-2)} + 2^8 + 3^{10} + 4^8 + 5-9^{10} + 11^8 + 12-13^{10} + 14^{10(12-2)} + 15-16^{10} + 17^{10(12-2)} + 18-19^{12} + 20^{14} + 21^{10(12-2)} + 22^{7(12-5)} + 23^{5(14-9)} + 24^{2(12-10)} + 25^{12} + 26^{4(8-4)} + 28^{19(20-1)} + 29^{12} + 30^5$. Las excepciones son el segundo que es ternión, el quinto que es de nueve o nonanión y el último que es un cuaternión. Posee reclamos de tipo horizontal, pero no signaturas, en tinta negra y roja a veces de forma duplicada.

Tiene 289 folios de papel de 315 x 235 mm. Fradejas Rueda (2018g) indica que es papel verjurado, pero no recoge filigranas en su ficha y, de hecho, en el facsímil digital de la BnF no se aprecian²²⁰. Consta de un folio inicial de papel verjurado, pero distinto al resto del manuscrito, con filigrana y que funciona como portada (Fradejas Rueda 2018g). Estructura: [1] + 289 + [1].

²²⁰ BnF. 2018. Consultado el 23/03/2021. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b10033502d/fi.item.zoom>.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna de 22 líneas en tinta ocre. La caja de escritura se ha realizado a lápiz de plomo con tinta amarilla y también punta seca, con una caja de escritura de 205 x 160 y 220 x 170 mm, columnas de 205 x 70 y 170 x 77 mm e intercolumnios de 20 mm. Los márgenes miden: internos, 15/25 mm; externos, 55/35 mm; superiores 40/35 mm; inferiores: 65/68 mm. Fórmula Lemaire: 15 + 70 + 20 + 70 + 55 y 25 + 77 + 20 + 77 + 35.

Posee títulos corrientes en tinta roja en el margen superior en forma de “tº” seguido del número romano, así como letras de aviso. Hay varias foliaciones: una en cifras arábigas en la esquina superior de cada folio recto desde el 1 al 289 de forma consecutiva; y otra en cifras romanas colocada sobre la columna derecha de cada recto, siendo no consecutiva ya que se interrumpe como consecuencia de la falta de folios.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Probablemente tuvo un aparato icónico, actualmente perdido. No se conservan iniciales de título, ya que fueron todas recortadas en algún momento. Panateri entiende que no fueron sustraídas para poder ser vendidas posteriormente, sino que se eliminaron para que la tinta no afectara al texto, que se encontraba en un mal estado de conservación (Panateri 2015, 590-595). Estas debieron ser de gran tamaño, debido al espacio vacío que ha quedado. Ignoramos qué tipo de calidad pictórica habrían tenido. Normalmente aparecen en formato cuadrangular, salvo algunas que son más alargadas. Estas iniciales se completan con decoración caligráfica en tinta roja y negra y rasgueo blanco. Afortunadamente, las iniciales han conservado los *tituli* en forma de escritura distintiva consistente en letras mayúsculas en tinta roja. Estos son:

- f. 16r. Inicial de tipo cuadrangular. Tras ella se lee en letras mayúsculas “NBARDAS”.
- f. 20r. Inicial “C” cuadrangular. Debajo en letras mayúsculas: OMENCA-MIENTO en cartucho afilegranado.
- f. 120v. Inicial “F” con orla recortada en toda ella con pequeñas decoraciones en filigranas. Queda parte de la rúbrica en mayúsculas “ABLADO”.
- f. 208r. Inicial cuadrangular con orla en forma “L” recortada. Queda parte de la rúbrica en mayúsculas “REMISION”. Sería una inicial “R”.
- f. 235r. Inicial cuadrangular con filigrana y la rúbrica en mayúscula “RA-RON ALGUNOS”. Esto nos dice que sería una inicial “E”.

- f. 258r. Inicial cuadrangular recortada con rúbrica en mayúsculas “EMIAR-
TES”.
- f. 287r. Inicial cuadrangular recortada con rúbrica en mayúsculas “EDO-
NOSDEMIENTO”.

Este sistema de inicial con *titulus* recuerda mucho al sistema de composición de la imagen del manuscrito BRAH Ms. 9/5633, un códice petrista, en forma de escritura realzada o distintiva, solo que en ese caso serían viñetas²²¹.

APARATO DECORATIVO

La decoración general del manuscrito es de iniciales de ley simples de tinta roja y a veces en tinta morada, pero este tono probablemente sea una consecuencia de la oxidación de la tinta roja. Presenta rúbricas y calderones rojos. No hay marcas de lectura ni decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Panateri (2015) observó que el tipo de letra es propia del siglo XIV a diferencia de los dicho por Arias Bonet (1970), quién la retrotraía a fines del XIII. Asimismo, encuentro que la escritura es similar a la denominada letra de albaes, que permitiría datarlo entre 1301-1350. Los *titulus* realizados en letra mayúsculas recuerdan a la escritura distintiva que encontramos en los códices de Pedro I realizados bajo la dirección de Nicolás González (1350-1352), aunque su factura sea mucho más pobre.

ENCUADERNACIÓN

Según Fradejas Rueda (2018g): “encuadernado en piel leonada sobre papelón. Decoración de hierros secos. Lomo con tres nervios y tejuelo blanco, bastante desmenuzado, donde indica “LEYES | DE LA | PARTIDA | Año de 1241”. Posee tejuelo moderno pegado con la signatura “ESPAGNOL 440”.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El manuscrito procede de la biblioteca del Monasterio de Santo Domingo de Silos, tal y como se desprende del ex libris al comienzo del códice. Dado que es un ejemplar de la I Partida es factible que fuese copiado en el *scriptorium* de Silos.

Como ya se ha señalado, el manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la I Partida de su edición

²²¹ Sobre la distribución de la imagen y el texto en el corpus de las *Partidas* se abordará en la citada segunda publicación.

de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico asignándosele la denominación “Silense”, por lo que, hasta esa fecha el manuscrito permaneció en España.

En 1878 aparece en la BnF, como consecuencia de la adquisición mediante subasta en 1878 por un precio de 380 francos. Según Delesli (1880, 60), el lote estaba formado por este manuscrito y otros 55 procedentes de Silos puestos a subasta por la librería de Bachelin-Deflorenne (1878, 22. cf. Fradejas Rueda 2018g).

Se dispone frecuentemente el sello de la BnF en forma de las letras “RF” con la leyenda anular “BIBLIOTHEQUE NATIONAL”. A diferencia del Espagnol 58, este manuscrito ingresó a la biblioteca en el siglo XIX, ya en época republicana. Como ex libris tenemos escrito en el folio 1r en escritura humanística del XVIII “Es de la Librería | Manuscritos de la Camara Santa de Santo Domingo de Silos”. Carece de super libris.

OTRA INFORMACIÓN

Probablemente el ex libris citado fue realizado en el contexto de los trabajos de cotejo de varios manuscritos para la realización de versión impresa de las *Partidas* de la RAH de 1807. Debajo hay varias notas de bibliotecarios de la BnF “Acq. Nouv. F. Espagnol N° 440” y “Volume de 289 Feuillet. Les Feuillet 2-20, 23, 48, 191, 208, 213, 231, 248, 249, 258, 261, 287 son Mutilés. 6 Fevrier 1879”. Estas notas están realizadas en letra humanística francesa del siglo XIX.

La edición de la RAH identifica al manuscrito como propio del siglo XIII y, de hecho, dice que es del reinado de Alfonso X. No obstante, la letra no es de esa centuria.

Existe copia digital en Gallica²²².

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Según Fradejas Rueda (2018) está en mal estado y, de hecho, muchos folios han tenido que ser reconstituidos y consolidados sobre papel moderno, porque se ha perdido en muchos casos la mayor parte de la masa escrituraria. Hay múltiples manchas de humedad, de acción bacteriana, rasgueos de uso en los bordes y el papel es muy quebradizo. Hay varios talones con los que se han perdido folios entre el 178-179 y 188-189. Además, hay que señalar las mutilaciones de las iniciales ya comentadas con anterioridad. Arias Bonet

²²² Gallica, BnF. s.f. Consultado el 14/06/2021. <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b10033502d/f1.image.r=siete%20partidas>.

pudo ver el manuscrito antes de 1970 y dejó constancia de que en ese momento se encontraba en un estado ilegible.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 42), Bachelin-Deflorenne (1878, 22, 40), Delisle (1880, 81, n. XVII), Morel Fatio (1892, 11, 41), Simón Díaz (1963, III.1, 131, n. 1194), García y García (1963a, 272; 1986, 694, n. 88), Arias Bonet (1970), Whitehill (1979), Craddock (1986a, 56, Ah64), Alvar y Lucía (2002, 23, D⁴), Panateri (2015) Fradejas Rueda (2018g).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1113, cnum 124.

Sevilla

Sevilla, Biblioteca Capitular y Colombina, Ms. 5-7-6

REPOSITORIO: Biblioteca Capitular y Colomina

SIGNATURA: Ms. 5-7-6

COPISTAS/ILUMINADORES: Diego Fernández (copista)

PROMOTOR: Rodrigo García

CONTENIDO: *Siete Partidas*

DATACIÓN: 24 de diciembre de 1420

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Sevilla

LENGUA: latín, con palabras clave en castellano

FORMATO: **códice unitario**

ESCRITURA: gótica cursiva libraria (texto). Gótica textual (rúbricas en mayúsculas, palabras resumen/término en castellano y colofón segundo).

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, *SIETE PARTIDAS*, I PARTIDA, INC.: Título primero de las leyes
- F. 1R. RUB.: Hic queritur duodecimo primo
- F. 1R. INC.: que leges sunt iste que earum ponent ad fidem et que ad regime generatur.
- F. 27R. EXP.: de bonis super excessibauit supradictus creditur verbo per gum sociorum eius.
- F. 27R. II PARTIDA, RUB.: título primero de los emperadores et reyes et otros señores.

- F. 27R. RUB.: Expiat liber primus et incipit secundus partitam.
- F. 27R. RUB.: HIC QUERITUR PRIMO ex est imperio aut rex
- F. 46R. EXP.: ESTACIONARIOS hic hes ossun et qualiter est eligendibus.
- F. 46R. III PARTIDA, RUB.: Hic explicit liber secundo incipit liber tertius.
- F. 77R. EXP.: expen et opus factum venament comune.
- F. 77R. IV PARTIDA, RUB.: Titulo primero de los desposorios.
- F. 77V. INC.: HIC PRIMO QUERITUR que sunt sponsalia.
- F. 88R. EXP.: non perditur amiatia bera.
- F. 88R. RUB.: Expiat quarta liber incipit V.
- F. 88V. V PARTIDA, RUB.: titulo primero de los emprestados.
- F. 88V. INC.: EMPRESTAR Et vedere est modus gratiae quam faciam.
- F. 104R. EXP.: principales venioratoria fidentor eruit liberatus.
- F. 104R. RUB.: Hic finitur v partita; libro sexto qui titulo primo
- F. 104R. VI PARTIDA, RUB.: titulo de los testamentos.
- F. 104V. INC.: HIC PIRMO QUERITUR quid est testamentum.
- F. 116R. EXP.: xxx años a die alienacions apuntados.
- F. 116R. RUB.: Expiat liber sexta partita: Incipit liber septimus.
- F. 116R, VII PARTIDA, RUB.: titulo primero de las acusaciones et denun-
ciaciones et pesquisas.
- F. 116V, INC.: HIC PRIMO QUERITUR quid est acusatio et ad qui pro.
- F. 132V, EXP.: ab antiquus que pro bonis habita sunt recedatur. Deo gratias
amen.
- F. 133V, RUB.: Son los títulos de las partidas. IVI.
- F. 133V. COLOFÓN 1.: Hoc opus Partitarum scripsit Didacus Ferdinandi ispa-
lensis et fuit finitum.
- F. 133V. COLOFÓN 2.: Graçias tibi Christe qui expiat liber iste et beato Iohani
advocatus meo.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Está formado por diez cuadernos, siendo el primero un ternión incompleto pues le falta un folio, el segundo un cuaternión y el resto seniones, si bien el cuaderno tercero tiene un folio de más. Colación: $1^{5(6-1)} + 2^8 + 3^{13(12+1)} + 4-10^{12}$ (Sáez Guillén 2002, I, 359, n. 299). Tiene reclamos horizontales en el margen inferior. Posee firmas alfanuméricas de manera que la letra marca la numeración de las primeras hojas de cada cuaderno y el número romano marca el número de cuaderno: 1º (ai, bi, ci, di, fi), 2º (aai, bai, cai, dai, eai, fai).

Tiene 134 folios de papel de 292 x 274 mm (Sáez Guillén 2002, I, 359, n.

299). El manuscrito está excluido de consulta en sala, solo se puede consultar la reproducción en microfilm. Ciertas medidas no han podido ser comprobadas. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna de 52 líneas en tinta ocre. La caja de escritura se ha realizado a tinta de 285 x 185 (Sáez Guillén 2002, I, 359, n. 299).

Posee títulos corrientes en el margen superior centrado con el intercolumnio en tinta roja en mayúsculas. En los versos aparece “L” y en los rectos el numeral romano correspondiente. En el del folio 49 está errado porque pone “II” y debería ser “III”. La foliación es moderna en arábigos a lápiz en la esquina superior derecha de cada folio recto. Los folios 1v y 134rv están en blanco. Sí hay letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

El catálogo de la BCC dice que las iniciales son rojas y violetas. En el microfilm se aprecia que son de tipo sencillo. Presenta rúbricas y calderones rojos, pero solo en el folio 10r. No hay marcas de lectura ni decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Está datado en el colofón.

ENCUADERNACIÓN

Está encuadernado de pergamino del siglo XVII con cierres de cuero blanco. Posee un tejuelo en que está escrito “Didaci Ferdinandi Hispalensis Repertorium Partitarum Original” y “6”. Dimensiones: desconocidas.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

En el colofón se indica que el códice fue realizado por Diego Fernández el 24 de diciembre de 1420 para Rodrigo García, que era doctor en leyes en Sevilla. Presumiblemente se debió acabar en Sevilla porque Diego Fernández también era sevillano y allí se encuentra en la actualidad. En el último folio Diego Fernández deja patente que su trabajo debe ser remunerado.

En la hoja de guarda inicial está escrito en la parte superior “R.555”. Debajo hay un *ex libris* que consiste en un tejuelo de papel en el cual está escrito de manera impresa:

Don Fernando Colon, hijo de Don Cristóbal Colón, primer almirante que Descubrió las Indias, dejó este libro para uso é provecho de todos sus próximos; rogad a Dios por él. (*Cláusula 49 del Testamento del mismo Don Fernando, cumplida por el Cabildo Metropolitano de Sevilla.*)

Como señalo en una reciente publicación, a pesar del ex libris, no figura en el *Abecedarium B*, pero sí que coincidir con el registro del inventario de 1522 referente a un *Repertorium Partitatum* (Prádanos Fernández 2022, 245). Por tanto, el ejemplar procedería del fondo capitular y no de la biblioteca de Hernando Colón, puesto que los fondos no se unificaron hasta 1557. Es posible que fuera adquirido por el cabildo, por compra o donación, entre 1420-1500 (Prádanos Fernández 2022, 245). Desde entonces ha permanecido en los fondos de la biblioteca.

OTRA INFORMACIÓN

El texto es una traducción latina libre y de no demasiada calidad de las *Siete Partidas*. El texto transmitido por este manuscrito y el del BHSC Ms. 140 fue usado por Alonso Díaz de Montalvo en su aparato de glosas de su reedición veneciana de 1501²²³.

En el folio 1v aparece escrito: “Repertorium partitarum a Didaco Ferdinandi scriptoris Ispalensis finitum XIII decembris anno domini 1420. Vide ultimum folium”. Debajo aparece escrito:

L.... AA
 Tab...140
 N.....9
 5...7....6

No es mencionado en las obras de García y García, Craddock o Fradejas Rueda ni en otro listado de testimonios manuscritos de las *Partidas*.

Es muy parecido al manuscrito vallisoletano, que también es latino. La *mise-en-page* es similar: a dos columnas se dispone el texto latino y al comienzo de cada párrafo un término o palabra que resume el contenido de la glosa. La diferencia está que las del sevillano están en tinta roja y subrayadas y las del vallisoletano en negra, pero ambas están en castellano. Ej.: I Partida, título I, ley I: “Para conocer: denotiam et amore...” Las rúbricas de los títulos están en castellano en ambos manuscritos. De hecho, el texto es idéntico en

223 Véase (Prádanos Fernández 2022).

uno y otro manuscrito, por lo que el vallisoletano, que es posterior, debe ser una copia del texto de este manuscrito BCC Ms. 5-7-6.

El copista en ocasiones traza el astil de las letras largas como la d con un vuelo de pluma que ocupa parte del margen superior.

El *éxPLICIT* de la II Partida se encuentra en el folio 46. Pero los folios siguientes no corresponden a la III sino a la I y II. Debió ser un error de la copia.

Hay alguna nota marginal pero limitada a un par de folios.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está mal conservado, por lo que está excluido de consulta en sala. Las tintas son ferrogálicas y han afectado a la consistencia del papel.

BIBLIOGRAFÍA

Gálvez (1762, 72-73), Matute y Gaviria (1886, I, 164-165), Sáez Guillén (2002, I, 359, n. 299), Álvarez Márquez (2010, 55), Prádanos Fernández (2022).

No aparece registrado en BETA, BITECA o BITAGAP, porque es un manuscrito latino.

Toledo

Toledo, Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo, Ms. 28-15 (TFA)

REPOSITORIO: Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo

SIGNATURA: Ms. 28-15 | *olim.* 28-7

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: *Carta de Benedicto XIII y Martín V a los Reyes de Navarra y Castilla* (ff. 1r-2r). *Conclusiones sobre el Concilio de Constanza* (f. 2v), *Letra apostólica de Martín V* (ff. 3r-30r), *Ordenaciones cardenalcias antes de la elección de Eugenio IV* (ff. 33r-34r), *Carta de Juan II de Castilla a la condesa Juana de Pimentel* (ff. 35r-51v), III Partida, leyes 3.2.19-3.2.21 (ff. 51v-53r), Notas sobre medicina (ff. 54r-55v).

DATACIÓN: c. 1434-1450 (II Partida). c. 1451-1500 (García y González 1970)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: **códice facticio y misceláneo**

ESCRITURA: letra gótica cursiva bastarda (III Partida). El resto del manuscrito contiene varias tipologías como letra gótica textual redonda (Concilio de Constanza, Letra apostólica), documental pero distinta a la cortesana (Cartas de Benedicto XIII y Martín V), cortesana (Carta de Juan II) o prehumanística (Ordenaciones de Eugenio IV)

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. CARTA DE BENEDICTO XIII Y MARTÍN V A LOS REYES DE NAVARRA Y CASTILLA, INC.: Quale mundum habremunt.
- F. 3R. RUB.: Sancti Spiritus adsit nobis gratia.
- F. 3R. INC.: [A]dillos cuius perfecta gratia opera et aquo eiuo in trisdecario omne prospicitur.
- F. 33R. DESCONOCIDO, ORDENACIONES CARDENALICIAS ANTES DE LA ELECCIÓN DE EUGENIO IV, INC.: Ihesus | Copia ordinaconu edicta per collegium domino cardinalium concum clauí per electione futuri rromani pontiçe quo qui electo domino nostro Eugenio quarto.
- F. 34R. EXP.: estat saltem perquem sub scriptonet antiquio card qui atum interfuerent.
- F. 35. DESCONOCIDO, CARTA DE JUAN II DE CASTILLA A LA CONDESA JUANA DE PIMENTEL, INC.: Ihesus | El rey | Condesa doña Juana Pimentel et conde don Juan su fijo.
- F. 51V. ALFONSO X, III PARTIDA, RUB.: Ihesus ley xix en que manera deuen jurar los cristianos.
- f. 51V. INC.: Quintar deuemos a los omnes quanto podremos de contentar et por que muchas veces acaesce sobre las juras.
- F. 53R. EXP.: fasta en cabo et sobre todo este de mi deste año.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Está formado por seis cuadernos. El primer cuaderno es un singulión; el segundo, cuarto y sexto son quiniones, mientras que el resto son seniones. Colación: $1^2 + 2^{10} + 3^{12} + 4^{10} + 5^{12} + 6^{10}$. No posee firmas, ni numeración de cuadernos. Solo hay reclamos entre los folios 3-30, siendo de texto en horizontal sin caja o cartucho.

Tiene 55 folios de papel verjurado de 290 x 210 mm doblados en formato de folio, ya que las filigranas aparecen en el centro del folio. Carece de hojas de guarda iniciales, pero sí finales. Estructura: [0] + 55 + [3]. Tiene filigranas que aparece en el centro del folio y son las siguientes: el arado esquemático —

ya visto en este catálogo (Lucca, 1434. Briquet 1991, I, 228, n. 3544)— entre los folios 1-38 y filigrana de rueda dentada de santa Catalina, entre los folios 39-50²²⁴.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a renglón seguido en tinta negra. La caja de escritura se ha realizado a lápiz de plomo de 200 x 125 mm. Los márgenes miden: 35 mm, los internos; 50 mm, los externos; 35 mm, los superiores; 60 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire: 35 + 125 + 50.

No tiene títulos corrientes, ni letras de aviso. Posee una foliación moderna en arábigos a lápiz en el margen superior. No obstante, existe una foliación original solo entre los folios 3-30, en números romanos, en la esquina inferior de los rectos, pero es casi imperceptible.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Solamente hay iniciales huecas y alguna inicia quebrada (f. 52r), pero todas están trazadas en tinta negra. De hecho, las rúbricas también son negras. Carece de calderones, marcas de lectura y decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Por la filigrana que presenta el manuscrito, este debe ser posterior a 1434. De hecho, la letra de la partida es gótica cursiva bastarda, por lo que debe ser de la primera mitad del siglo XV.

ENCUADERNACIÓN

Está encuadernado de cuero teñido de azul, bastante desvaído, sobre cartón. Los cantos son acromáticos y el lomo no posee nervios, aunque sí un rastro de cierres de cuero, hoy en día perdidos. En el lomo se pegó un tejuelo de papel en el que se lee en letra gótica redonda “Regulae Cancellariae [...] tiones [...] tempore Eugenii [...] Electione Pape MS”. Dimensiones de 290 x 210 x 20 mm.

²²⁴ Es una filigrana común en Suiza entre 1450-1480 y en Alemania en el siglo XV. Póngase como ejemplo, ya que es muy parecida, WZIS, n. DE2040-PO-122917 fechada en 1429 en Lübeck. vid. WZIS. s.f. Consultado el 19/10/2019. <https://www.wasserzeichen-online.de/wzis/detailansicht.php?id=16274>.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

No sé conoce su procedencia ni su llegada a la catedral de Toledo. Como ex libris, tiene un sello en tinta azul de la Biblioteca Capitular: “BIBLIOTECA DEL CABILDO PRIMADO DE TOLEDO”. Carece de super libris.

OTRA INFORMACIÓN

Es un ejemplar facticio. El cabildo o algún otro poseedor quiso encuadernar el ejemplar con diversas materias, algunas religiosas, otras de medicina y en el caso de fragmento de la III Partida, sobre juramentos a moros, judíos y cristianos.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

La encuadernación presenta mucho desgaste, de este modo el colorido azul se ha desvanecido y ennegrecido en algunas zonas. Se ha descosido un tanto el lomo, pero se puede manejar. En lo que respecta al papel se ha conservado bastante bien sin presentar roturas y solamente algunas manchas de humedad en las esquinas. No obstante, algunas hojas están sueltas (1 y 2) probablemente porque no se encuadernaban nunca y son folios sueltos. Por otro lado, el folio 46 está guillotinado en su mitad inferior. Nótese que existen muchas hojas en blanco, denotando el carácter facticio del códice.

BIBLIOGRAFÍA

Craddock (1986a, 57, Ah65), García y García (1970, 15-16; 1986, 696, n. 102), Alvar y Lucía (2002, 25, E³), Fradejas Rueda (2020e).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 2416, cnums 15899 y 2341.

Toledo, Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo, Ms. 43-11 (T11)

REPOSITORIO: Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo

SIGNATURA: Ms. 43-11 | *olim.* caxón 26, núm. 14

COPISTAS/ILUMINADORES: Juan Alfonso de Trujillo (copista)

PROMOTOR: Juan Martínez de contreras

CONTENIDO: I y II Partidas

DATACIÓN: 4 de octubre de 1414

LUGAR DE COMPOSICIÓN: [Toledo o Talavera de la Reina]

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica textual redonda libraria del siglo XV

CONTENIDO DESARROLLADO

- 1R. ALFONSO X, I PARTIDA, TABLAS: En esta primera partida ay xxxiii^o titulos. Titulo primero que fabla de las leys.
- F. 1R. RUB.: Aqui comiença la primera partida que fabla de los siete sacramentos de la santa madre Iglesia sit sempter ad sit nobis gratia.
- F. 1R. ALFONSO X, INC.: Dios es comienço et medianeria et acabamiento de todas las cosas et sin el ninguna non puede seer. Ca por el su poder son fechas. Ca por el su saber son gobernadas.
- F. 196R. EXP.: a ssu enterramiento. et lo demas guardenlo et faganlo saber al rey. et el mande y lo que touiere por bien.
- F. 197R. ALFONSO X, II PARTIDA, TABLAS, RUB: Aqui se comiença todos los titulos de la segunda partida que fabla de los emperadores et los reyes et de los otros grandes señores.
- F. 204V. RUB.: aqui se comiença la segunda partida que fabla de los emperadores et de los reyes et de los otros grandes señores et de las tierras que las han de mantener et guardar en justicia et verdat.
- F. 205R. INC.: La fe catolica que nuestro señor Ihesu Christo auemos mostrado en la primera partida d'este libro como se deue creet et honrar et guardar.
- F. 358V. EXP.: dara bien et lealmente todos los libros que al fueren dados *para* vender et que non faga engaño. Etc.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

La mayoría de los cuadernos son regulares, bien quiniones, bien cuater-

niones. También hay algunos cuadernos incompletos. Colación: 1⁹ + 2-5¹⁰ + 6-10⁸ + 11¹⁰ + 12-22⁸ + 23¹⁰ + 24-41⁸ + 42⁹ + 43⁸. Tiene reclamos horizontales con tres puntos y rayas como elementos decorativos, salvo el del folio 131v que está encerrado en la caja y realizado en otra tinta, ocre, con trazo más fino. Probablemente sea un recuerdo o una pauta para el rubricador. Posee signaturas alfabéticas, que se hallan en la esquina inferior de cada recto, en tinta ocre, no muy visibles.

Tiene 358 folios de pergamino de 340 x 260 mm. Tiene tres hojas de guarda en papel al inicio y al final. Estructura: [3] + 358 + [3]. Las guardas presentan una filigrana compleja formada por una forma semejante a un hacha espinada y en su interior aparecen las iniciales “S” y “A” flanqueando una estrella de ocho puntas y debajo iniciales “D” y “P”. La filigrana se corona por una corona condal.

El manuscrito tiene una *mise-en-page* consistente en folios compuestos de texto escrito a renglón seguido de 34 líneas en tinta negra. El pautado se ha trazado a lápiz de plomo con una caja de escritura de 200 x 145 mm. Las dimensiones de los márgenes son: 50 mm, los internos; 65 mm, los externos; 55 mm, los superiores; 85 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire: 50 + 145 + 65.

Presenta títulos corrientes en el margen superior, en forma de la abreviatura “L^o” en azul y la de título en rojo. Además, tiene otra variante, pero escrita en letras en vez de números romanos, en tinta roja y azul. Posee letras de aviso. Tiene foliación moderna en arábigos a lápiz en la esquina inferior de los rectos. No obstante, a partir del folio 10 solo aparece en los folios múltiples de cinco²²⁵.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Posee figuración marginal y orlas vegetales en los prólogos de cada partida y las iniciales de los prólogos son fitomórficas. En el folio 1v se dispone el prólogo de las *Partidas*. En el margen superior e inferior y centrados se encuentran dos ángeles tenantes con túnica rosa y alas doradas, el inferior de espaldas al lector y el superior, de frente. Ambos sostienen las armas del arzobispo de Toledo Juan Martínez de Contreras, que consiste en escudo español

²²⁵ Esta característica, foliar de cinco en cinco, es compartida por casi todos los códices de las *Partidas* procedentes de la biblioteca capitular, a excepción del Ms. 28-15 y el 43-20. Parece que se trata de un criterio de foliación practicado por el personal de la biblioteca de la catedral en algún momento de su historia.

cuartelado; en el primer y cuarto cuartel de azul, una cruz clechada de oro; en el segundo y tercero de gules, un castillo de oro almenado de tres almenas, mampostado de sable y aclarado de azul. Las armas se pueden encontrar en dos espacios de la catedral de Toledo: en su sepulcro y arcosolio en la capilla de San Ildefonso y en la torre de la catedral —que fue comenzada por Alvar Martínez en 1425— en un friso separador entre el primer y segundo cuerpo en piedra negra (Heim y Yuste 1998, 237).

Además, en las esquinas, hay cuatro personajes ancianos vestidos con túnicas de colores apastelados: rosas, amarillos, rojos o azules. Son cuatro profetas que sostienen filacterias de pergamino en la que está escrito el nombre de cada uno de los profetas que son: Habacuc, David, Jeremías e Isaías. También en los márgenes izquierdo y derecho se disponen ángeles portando un cirio bulboso, aunque no se aprecia demasiado. Los ángeles visten túnicas azules y rosadas con alas de oro.

APARATO DECORATIVO

En el folio 1r se disponen las tablas de la I Partida. Las rúbricas son todas en negro salvo la rúbrica inicial de la I Partida que dice: “aquí comienza la primera partida que habla de los siete sacramentos de la Sancta Madre Iglesia. Sic semper ad sit nobis gratia”. Las tablas de la II Partida (ff. 197r-205r) son iguales, realizadas en la misma factura, por lo que es un código unitario realizado en una misma unidad libraria. En el folio 1v se dispone una orla vegetal polícroma de hojas de cardina de color rojo, dorado, azul y violeta formando roleos que conforman redes de espirales por todos los márgenes. Aparecen besantes con rayado en cruz en ciertas partes de la orla. El inicio de la II Partida (f. 205r) es parecido al de la I Partida, pero con diferencias. En este caso también tiene orla vegetal, pero es distinta ya que las hojas no conforman roleos, sino que se suceden en torno a un vástago central de color violeta, rojo y azul del cual brotan en grupos de cuatro hojas cardinosas rojas, violetas azules y doradas (dos hacia arriba y dos hacia abajo) en simetría axial. La inicial fitomórfica es una “L” violeta con punteado de rasgueo blanco sobre fondo dorado con entrelazo vegetal azul terminado en hojas de parra doradas, rojas y violetas. La letra queda enmarcada en azul en forma cuadrangular y delimitada por bordadura de oro.

En cuanto a las iniciales, las de ley son sencillas rojas y azules en alternancia. No obstante, también hay iniciales azules con filigrana roja. Las de título de mayor tamaño y con rasgueo blanco y pueden ser también iniciales combinadas de rojo y azul. Podemos referir las siguientes iniciales destacadas:

- Folio 1v. Inicial fitomórfica “D” de tono violeta con rasgueo blanco sobre fondo dorado con un entrelazado vegetal rojo y azul. La letra queda enmarcada en color azul de forma cuadrangular y delimitada mediante bordadura de oro.
- f. 4r. Inicial “a” azul y caído en rojo.
- f. 5v. Alternancia de iniciales en rojo y azul de tipo simple.
- f. 8v. Inicial bícroma “e” roja y azul
- f. 19v. Texto de aviso con punteado.
- f. 74r. Inicial m con su letra de aviso, pero también hay tres d en rojo.
- f. 77r. “A” en azul, pero dos “c” rojas en su interior. Parece una corrección del texto porque las palabras siguientes son “astigar puede el pleado a las vegas” y la a no tiene sentido.
- f. 83v. Ejemplo de inicio de título nuevo con inicial más desarrollada.
- f. 149v. “N” de rasgueo blanca de tipo vegetal e inicial de filigrana.

Presenta rúbricas y cuando aparecen en la primera línea de la caja de escritura los astiles de las letras largas invaden el margen. También es posible que algunas letras de las rúbricas sean fracturadas, sin ser iniciales destacadas. Los calderones son rojos y azules en alternancia. Carece de decoraciones de fin de línea y de marcas de lectura.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene data ni suscripción, pero como se trata de un manuscrito hermano del ABCT Ms. 43-12, que sí tiene fecha, podemos usar la suscripción de aquel para fechar a este ya que formaron una misma empresa librería.

ENCUADERNACIÓN

Está encuadernado en badana roja o marrón rojiza sin decoración en las tapas, con un lomo de siete nervios y decoración gofrada de oro en los espacios con cenefas vegetales y un motivo central de helecho. Tiene cierres de bronce y cantos o cortes en su color. Tiene dos tejuelos de papel, el primero con la signatura actual “43.11” en tinta negra y el segundo en el que está escrito en tinta negra en letra humanística “Leyes de la Partida 1.^a y 2.^a M.S.”. La encuadernación mide 355 x 275 x 90 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue realizado por Juan Alfonso de Trujillo, canónigo de Santa María de Talavera, que fue familiar del arzobispo Pedro de Luna y destinado al arzobis-

po Martínez de Contreras, debido a que sus armas heráldicas se localizan en el prólogo de los manuscritos. Sobre este asunto ver la ficha del Toledo, BCT, Ms. 43-12, ya que es su códice hermano.

El manuscrito podría coincidir con un registro del *Inventarium librorum libraria alme ecclesiae Toletane repertorium* fechado en 1455 (Madrid, BNE MSS/13596, f. 1v)²²⁶ con la siguiente descripción:

Item prima et secunda partita in pergameno vulgaater et mediocri volumine scripte item tabulis corio rubeo cooperta. Cuius secundum folium incipit et de que les pudiese venir. Vltimus folium incipit que no le deue²²⁷.

No obstante, aunque el incipit no coincide en el inventario no figuran más copias de la I y II Partida en pergamino y dentro de la biblioteca este es el único manuscrito en pergamino que contiene esas partidas. De ser correcta esta identificación, el códice y su hermano formarían parte de los fondos de la librería capitular al menos desde 1455.

Figura también en el Índice de la Librería de la Santa Iglesia Primada de 1727 (BNE MSS/13413, f. 39v)²²⁸ con la siguiente descripción:

720. Lêyes de las Partidas de D. Alonso el Sabio dos cuerpos que contienen la 1ª 2ª 3ª y 4ª Partida en castellano, Perg. 1414. ____ 26º ____7º __ fol.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la I y II Partidas de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Toledano 3º”. Carece de super libris. Como ex libris tiene un sello en tinta azul de la Biblioteca Capitular: “BIBLIOTECA DEL CABILDO PRIMADO DE TOLEDO”.

OTRA INFORMACIÓN

Es un ejemplar suntuario realizado en vitela y bien conservado, con algu-

²²⁶ BNE. s.f. Consultado el 22/09/2021. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000231759>.

²²⁷ Los manuscritos de las *Partidas* que describe este inventario todos estaban colocados en el primer estante o “banca” de la biblioteca. En el folio 31v de ese mismo manuscrito aparece el listado de los manuscritos legales en la primera “banca”.

²²⁸ BNE. s.f. Consultado el 22/09/2021. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000235406>.

nos elementos de iluminación y con presencia de elementos heráldicos que permite establecer un mecenazgo.

Entre el folio 9 y 10 hay un talón en pergamino que es un folio guillotinado que falta para completar el primer cuaderno, ya que el reclamo está en el folio 9v. A este talón lo he denominado 9 bis.

García y García (1986) aprecia una mano distinta entre los folios 345-346. No obstante, confunde los ejemplares Ms. 43-11 y 43-12 al atribuir a este, el 43-11, el colofón que está en el otro ejemplar.

En el fol. 149v hay una anotación que dice “Vide glosam ordinariam capituli cum omnes de constitutionibus”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está muy bien conservado gracias a la gran calidad del pergamino, pese a su gran tamaño. El pergamino es muy fino de tacto aterciopelado como si fuera casi papel. Es decir, corresponde a lo que tradicionalmente se ha denominado vitela. La encuadernación tiene un pequeño cosido en la tapa inferior.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 41-42), Simón Díaz (1963, III.1, 131, n. 1199), García y García (1963a, 272; 1970, 168; 1986, 696, n. 103), Craddock (1986a, 57, Ah66), Alvar y Lucía (2002, 21, C⁶), Ruiz y Plaza (2003, 231, n. 19), Marey (2017; 2021), Rodríguez Díaz (2017, 44-45), Fradejas Rueda (2020f).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1108, cnum 117.

Toledo, Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo, Ms. 43-12 (T12)

REPOSITORIO: Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo

SIGNATURA: Ms. 43-12 | *olim.* Cax. 43 núm 12

COPISTAS/ILUMINADORES: Juan Alfonso de Trujillo (copista)

PROMOTOR: Juan Martínez de contreras

CONTENIDO: III y IV Partidas

DATACIÓN: 4 de octubre de 1414

LUGAR DE COMPOSICIÓN: [Toledo o Talavera de la Reina]

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica textual redonda libraria del siglo XV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, TABLAS, RUB.: Titulo primero de la justia.
- F. 2V. RUB.: Aqui comiença la terçera partida que fabla de la justia como se ha de fazer ordenadamente en cada lugar por palabra et por fecho.
- F. 3V. INC.: Fizo Dios nuestro señor todas las cosas complidamente por el su grant saber et despues que las ouo fechas mantouo a cada uno en su estado.
- F. 191V. EXP.: Et lo que es y labrado de nuevo deue fincar comunalmente a todos los compañeros.
- F. 192R. ALFONSO X, IV PARTIDA, TABLAS, RUB.: Titulo primero de los sponorios
- F. 192V. RUB.: Aqui se comiença la quarta partida que fabla de los desponorios et de los casamientos.
- F. 192V. RUB.: Onras señaladas dio nuestro señor dios al que sobre todas las criaturas que el fizo. Primeramente en fazlo a su imagen et assu semeiança segunt el mismo dixo ante que lo el fiziesse.
- F. 253R. EXP.: o por plaz que ha del o espera auer se de cara cuando ha ol desfallece del amigo lo que quiere assi como desuso diximos.
- F. 253R. COLOFÓN.: Aqui se acaba la quarta partida d'este libro. Et la escriuio Johan Alfonsso de Trugillo canonigo de santa Maria de Talavera.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Tiene 32 cuadernos siendo la práctica totalidad de estos regulares de tipo cuaternión, a excepción del cuaderno 24, que tiene siete folios pero que en origen eran ocho, ya que hay un talión; y el cuaderno 32 que es un ternión,

pero que en realidad es otro cuaternión ya que hay dos talones tras el folio 253. Colación: $1-23^8 + 24^{7(8-1)} + 25-31^8 + 32^{6(8-2)}$. Los reclamos son de tipo horizontal con un cartucho en tinta negra, salvo dos que son rojos. En el 120v hay un segundo reclamo en tinta ocre de trazo más fino, que es un recordatorio del copista al rubricador que escribió encima.

Tiene 253 folios de pergamino de 345 x 255 mm. Tiene tres hojas de guarda en papel al inicio y al final. Estructura: [2] + 253 + [2]. Las guardas presentan una filigrana que es una forma espinosa que encierra una estrella de siete puntas con las letras “SA” coronada y en la punta, las letras “DP” terminada en florón. También hay otra filigrana en la guarda final que es un círculo sostenido por una cruz, dentro del cual aparecen las letras “BAS” (Oviedo, 1806. Díaz de Miranda y Herrero Montero. s.f., n. 001318)²²⁹.

El manuscrito tiene una *mise-en-page* consistente en folios compuestos de texto escrito a renglón seguido de 36 líneas en tinta negra. El pautado se ha trazado a lápiz de plomo con una caja de escritura de 250 x 150 mm. Las dimensiones de los márgenes son: 40 mm, los internos; 70 mm, los externos; 45 mm, los superiores; 92 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire: 40 + 150 + 70. No obstante, las tablas se disponen en doble columna, por lo que cada una de ellas mide 250 x 65 mm y los intercolumnios 20 mm. Fórmula Lemaire 40 + 65 + 20 + 65 + 70.

Presenta títulos corrientes en el margen superior: en tinta roja abreviatura “t^o” seguido del numeral romano en minúscula, en el margen superior de verso y recto. También aparece “L” seguido de “III” y “IIII” en los primeros folios de cada una de las partidas. Posee letras de aviso. Tiene foliación moderna en arábigos a lápiz en la esquina inferior de los folios rectos, siendo consecutiva hasta el folio 5 y a partir de este solo se encuentra en folios múltiplos de cinco. También hay foliación original en romanos en tinta ocre en el margen superior de cada recto, pero no siempre aparece, como consecuencia del recorte de los folios al ajustar el tamaño del códice.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

²²⁹ Díaz de Miranda Macías, María Dolores y Herero Montero, Ana María. S.f. *Papel y Filigranas de España*. Consultado 13/10/2019. <http://memoryofpaper.oaaw.ac.at/pfes/pfes.php?ClaveFiligrana=001318>. El fabricante del papel es Agustí Bas de La Riba en Tarragona.

APARATO DECORATIVO

Posee figuración marginal no figurativa y orlas en los prólogos de cada partida y las iniciales de los prólogos son fitomórficas. El inicio de la III Partida (f. 3v) posee orlas que consisten en un vástago central o tallo de color azul y rosado del cual brotan una serie de ramilletes de follaje de colores rosa, azul, rojo y dorado formando un entrelazo tanto en las esquinas como en la mitad de los márgenes superior, inferior e izquierdo. En las esquinas esos entrelazados vegetales quedan enmarcados en un fondo de oro. En el margen inferior, aparecen las armas del arzobispo de Toledo Martínez de Contreras que consiste en escudo español cuartelado; en el primer y cuarto cuartel de azur, una cruz clechada de oro; en el segundo y tercero de gules, un castillo de oro almenado de tres almenas, mampostado de sable y aclarado de azur. El escudo queda enmarcado en un clipeo o medallón bordeado por líneas rosa y azul y sobre fondo de oro. La inicial, que es fitomórfica, es una “F” rosa con rasgueo blanco de tipo geométrico en forma de cuadrados y cruces. Tiene fondo dorado con entrelazo azul vegetal y hojas parra rosa, azul, dorado y rojas. La letra se enmarca en forma cuadrangular con borde dorado.

El inicio de la IV Partida (f. 192v) presenta una orla de hojarasca de tipo de cardina formando roleos de curvas y contracurvas, cuyas hojas son de colores rojo, azul, rosa y verde. La inicial, fitomórfica, es una “O” azul con rasgueo azul más blanquecino sobre fondo dorado con entrelazo vegetal de color rosa apagado con hojas de parra rojas, azules y violetas. La letra se enmarca en cuadrado de color rosa cuyas enjutas se rellenan de filigrana blanca. Tiene borde dorado. En la orla inferior, centrado con el intercolumnio, hay un contorno de un escudo que nunca llegó a terminarse. ¿Quizá siguiendo el modelo del ángel tenante del manuscrito ABCT Ms. 43-11?

Por otro lado, la mayor parte del f. 206v y f. 207r están en blanco, probablemente es un espacio destinado a los árboles de consanguinidad y afinidad. Aunque nunca se completaron y no hay marcas o indicaciones a los copistas.

En cuanto a las iniciales, al ser una continuación del ABCT Ms. 43-11 presenta las mismas características formales que el anterior, salvo que se parece más a la II Partida al tener menos ornamentación. Hay alternancia de letras simples rojo y moradas-azules (aunque estas pueden tener filigrana roja pero no al revés). Las de título de mayor tamaño y con rasgueo blanco.

Presenta rúbricas y cuando aparecen en la primera línea de la caja de escritura los astiles de las letras largas invaden el margen. También es posible que algunas letras de las rúbricas sean fracturadas, sin ser iniciales destaca-

das. Los calderones son rojos y azules en alternancia. Como decoraciones de fin de línea aparece una línea horizontal roja discontinua por algunos zigzags en tinta roja. Como marcas de lectura encontramos una marca del copista usada al añadir una ley extra: rayita horizontal y dos verticales cortándole de forma perpendicular en tinta roja (f. 123r).

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Contiene un colofón con suscripción y data:

Aquí se acaba la quarta partida deste libro. Et la escriuio Johan Alfonso de Trugillo canonigo de santa Maria de Talavera et familiar del arcobispo don Pedro de Luna que dios perdone. Et se acabo de escriuir a quatro dias andados del mes de octubre año del señor de mil et quatroçientos et catorze años.

ENCUADERNACIÓN

Está encuadernado en badana roja o marrón rojiza sin decoración en las tapas, con lomo de siete nervios y decoración gofrada de oro en los espacios con cenefas vegetales y un motivo central de helecho. Tiene cierres de bronce y cantos o cortes en su color. Tiene dos tejuelos de papel, el primero con la signatura actual “43.12” en tinta negra y el segundo en el que está escrito en tinta negra en letra humanística “Leyes de la Partida 3.^a y 4.^a M.S.”. Tiene unas dimensiones de 365 x 260 x 80 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue realizado por Juan Alfonso de Trujillo, canónigo de Santa María de Talavera, que fue familiar del arzobispo Pedro de Luna y destinado al arzobispo Martínez de Contreras, ya que sus armas heráldicas se disponen en el prólogo de los manuscritos. El arzobispo Pedro de Luna falleció el 19 de septiembre de 1414, es decir, que el manuscrito se terminó de copiar en menos de un mes tras el fallecimiento de Pedro de Luna. La expresión “que dios perdone” del colofón indica, de este modo, que Pedro de Luna falleció recientemente.

Martínez de Contreras no ocupó la sede toledana hasta 1423, pero desde 1411 ya era deán de la catedral y fue vicario general en 1413²³⁰ (Villarreal Gon-

230 La ascensión del prelado a la sede toledana se produce por decisión de Juan II como consecuencia de los privilegios alcanzados por Martín V en la bula *Sedis Apostolicae* mediante los cuales el rey tenía el derecho de proponer candidatos a la sede episcopal vacante a los cabildos catedralicios. vid. Villarreal González (2001, 163-169). Fue un estrecho colaborador del monarca, no solamente por haber sido el rey su benefactor sino

zález 2002, 16, 19, 261). Los escudos contenidos en este manuscrito y en su gemelo no poseen borlas episcopales ni están timbrados por capelo, por lo que no se puede deducir que el escudo perteneciera a un prelado. La inexistencia de las borlas episcopales puede significar que en el momento en que el libro fue iluminado Martínez de Contreras no era todavía arzobispo. Como los escudos tampoco tienen ningún signo distintivo de la dignidad episcopal, pienso que la iluminación de los escudos y de todo el manuscrito no puede ser posterior a 1423, sino que probablemente se finalizó en 1414.

Martínez de Contreras fue licenciado en Decretos (1406) y bachiller en Leyes (1409) por la Universidad de Salamanca (Rivera Recio 1969, 109; Villarroel González 2002, 261; 2016, 14) y fue miembro del Consejo Real y letrado tal y como indica la *Crónica de Juan II* de Pérez de Guzmán (Villarroel González 2001, 166), por lo que parece que el encargo de estos manuscritos se produciría precisamente por la formación letrada del mismo. Además, su introducción en la catedral fue de la mano del arzobispo Pedro de Luna al ser criado del mismo (Recio 1969, 109), por lo que parece que hay una cierta relación entre Pedro de Luna, Martínez de Contreras y el copista Juan Alfonso de Trujillo, familiar del fallecido Pedro de Luna. Ya siendo arzobispo, participó en el Concilio de Siena de 1425 y Martín V le nombró en varias ocasiones juez entre disputas jurisdiccionales entre la Corona y el poder eclesiástico (Villarroel González 2002, 66 y 69), lo cual vuelve a remarcar que el citado personaje tenía una formación en leyes.

Marey (2017; 2021²³¹) incide en que fue el arzobispo Pedro de Luna quien

porque pudo demostrar sus dotes diplomáticas ante la Santa Sede para conseguir anular las pretensiones del arzobispo compostelano Lope de Mendoza a la sede toledana. Fue miembro del Consejo Real, diplomático en Siena, Roma y Aragón y también regulador de la vida religiosa de Castilla. vid. Villarroel González (2016). Una de las principales valías del prelado fue su doble titulación en leyes que fueron útiles en sus servicios en el Concilio de Siena y la frontera de Aragón además de su permanencia en el Consejo Real (Villarroel González 2016, 52).

231 En el trabajo reciente de 2021 el autor afirma una serie de cuestiones que no comparto: en primer lugar, la hipótesis de que los manuscritos (aunque en este trabajo sólo se refiera al ABCT Ms. 43-11) sean un regalo del arzobispo Pedro de Luna a Martínez de Contreras no es improbable, aunque me inclino más por mi propia argumentación. No obstante, el autor citando el trabajo de Rodríguez Díaz (2000, 296) indica que fue Pedro de Luna quien ordenó a Alfonso de Trujillo que copiara los manuscritos, pero en realidad Rodríguez Díaz no sugiere dicha información, sino que indica: “Otros, en cambio, copiaron libros para sus propias iglesias, como Juan Alfonso de Trujillo, canónigo de Santa María de

encargó a su familiar, Juan Alfonso de Trujillo, canónigo de Santa María de Talavera, la realización de los códices de las *Partidas* antes de 1413 y fueron un regalo para su vicario general, que era Martínez de Contreras. Indica también que una vez fallecido Pedro de Luna los códices no se completaron y solamente se hicieron dos, pero que Martínez de Contreras no supo nunca qué pasó finalmente con estos manuscritos, pues no figuran en su testamento. Aunque puede ser una hipótesis posible, si hubiese sido un encargo en desarrollo destinado a Martínez de Luna en el testamento de Pedro de Luna se tendría que haber mencionado. Sospecho, más bien, que la iniciativa de composición de los códices provino directamente de Martínez de Contreras, ya que éste contaba con formación jurídica y el cargo de deán de la Catedral de Toledo era de relevancia. Además, en el testamento de Pedro de Luna aparece una III Partida en papel que no corresponde con los manuscritos ABCT Ms. 43-11 y 43-12 (Pavón Ramírez 2018 205-206, n. 19). Sigo pensando que los manuscritos fueron realizados a instancia de Martínez de Contreras siendo aún deán de la catedral y vicario, de ahí que en sus armas no aparezcan las borlas y capelos episcopales. De hecho, tampoco tenemos certeza de que hubiese un proyecto para la realización de las *Siete Partidas* completas, puesto que el colofón está en la IV Partida. Si hubiese habido un interés en terminar todo el proyecto ¿por qué no finalizarlo?

Si el destinatario fuese Martínez de Contreras ¿por qué no haber seguido continuándolo cuando era un regalo para Martínez de Contreras, máxime cuando años más tarde alcanzaría a ocupar el cargo de arzobispo primado?

Talavera de la Reina, que copia en 1414 la 3a y 4^o Partidas”, por lo que la cita no se refiere a que fuese un encargo del arzobispo. También afirma que el proyecto estaría compuesto por tres volúmenes, de los cuales solamente han llegado dos. El tercer volumen, según Marey, habría incluido la V, VI y VII Partidas, pero es solamente una conjetura porque no ha llegado ningún tomo ni tenemos documentación al respecto. También señala que “Probablemente, el hecho de que Juan Alfonso de Trujillo alcanzara a recibir el pago únicamente por el primero de los tres volúmenes supone que este fuera finalizado en vida del arzobispo”. En esta frase el autor señala que Juan Alfonso de Trujillo recibió el pago por el primero de los tres volúmenes, cuando no tenemos evidencia documental de ello y, de hecho, en el testamento de Martínez de Contreras citado por el autor no figura ningún volumen de las *Partidas*. En la página 74 introduce una frase contradictoria “El segundo volumen fue copiado por completo, pero su iluminación no llegó a realizarse. En espera de la reanudación del pago, Trujillo ejecutó algún ornamento en el segundo volumen, pero ya no comenzó con el tercero”. La realidad es que tanto el primer volumen (43-11) como el segundo (43-12) sí tienen iluminación, como indico en esta ficha.

En mi opinión, Juan Martínez de Contreras solamente encargó a Juan Alfonso de Trujillo las cuatro primeras partidas, que son las más recurrentes (sobre todo la primera y tercera) en las bibliotecas monásticas y episcopales. Él fue un hombre de derecho, por lo que tendría interés en tener estos manuscritos. Después, probablemente fueron cedidos en vida al cabildo de la catedral, de ahí que no figuren en su testamento²³².

El manuscrito podría coincidir con un registro del *Inventarium librorum libraria alme ecclesiae Toletane repertorium* fechado en 1455 (Madrid, BNE MSS/13596, f. 1v)²³³ con la siguiente descripción:

Item tertia et quarta partita in pergamenno vulgaater scripta mediocri volumine cum tabulis corio rubeo cooperta. Cuius secundum folium incipit se pierde el Seniorio Vltimus folium incipit dellos es manifestamente.

No obstante, aunque el íncipit no coincide en el inventario no figuran más copias de la I y II Partida en pergamino y en el ABCT este es el único manuscrito en pergamino que contiene esas partidas. De ser correcta esta identificación, el códice y su hermano formarían parte de los fondos de la librería capitular al menos desde 1455.

Figura también en el Índice de la Librería de la Santa Iglesia Primada de 1727 (Madrid, BNE MSS/13413, f. 39v)²³⁴ con la siguiente descripción:

232 Marey (2021, 74) entiende que el hecho de que no figure ni en su testamento (Toledo, ABCT A.8.L.1.1, f. 15r) a favor del cabildo, ni en el documento emitido por el arzobispo Juan de Cerezuela con relación a los bienes de Martínez de Contreras (Toledo, ABCT A.8.L.1.1, f. 2r) son argumentos para indicar que Martínez de Contreras no pudo haber recibido este regalo ni que hubiese conocido su existencia. No obstante, que un manuscrito no aparezca citado en el testamento no implica que no haya sido costeado o haya pertenecido al autor del testamento —véase el caso del testamento de Alfonso X, en el cual de todo el conjunto de manuscritos regios solamente se cita al *Setenario* y a las *Cantigas*— y, en cualquier caso, si los manuscritos fueron terminados en 1414, año previo a la ordenación episcopal de Martínez de Contreras, no había motivo, en principio, para que el supuesto regalo no fuese entregado a su destinatario. Si verdaderamente hubo un tercer volumen proyectado esto cobraría más sentido, pero la suscripción del copista y su fecha aparecen en el colofón del Ms. 43-12, por lo que no sabemos realmente si hubo un tercer volumen. Por otro lado, es posible que estos manuscritos fueran donados a la biblioteca capitular antes del fallecimiento de Martínez de Contreras, teniendo en cuenta que él fue deán de la catedral y conocía de antemano la vida capitular.

233 BNE. s.f. Consultado el 22/09/2021. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000231759>.

234 BNE. s.f. Consultado el 22/09/2021. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000235406>.

720. Lêyes de las Partidas de D. Alonso el Sabio dos cuerpos que contienen la 1ª 2ª 3ª y 4ª Partida en castellano, Perg. 1414. _____ 26º ____7º __ fol.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la III y IV Partidas de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Toledano 2º”. Carece de super libris. Como ex libris tiene un sello en tinta azul de la Biblioteca Capitular: “BIBLIOTECA DEL CABILDO PRIMADO DE TOLEDO”.

OTRA INFORMACIÓN

Se trata de una edición lujosa en pergamino de alta calidad y bien conservado, con algunos elementos de iluminación y con presencia de elementos heráldicos que permite establecer un mecenazgo episcopal.

En la hoja de guarda está escrito en tinta en letra del XVIII “Cajon 43-Num.12”.

No tiene apenas comentarios en los márgenes a excepción de folio 86v, 123r. Las notas en todo caso son posteriores en letra cortesana.

En el folio 123r hay una ley extra sin numerar (entre las leyes 3.18.7-3.18.8) en el margen inferior, escrita en una escritura distinta, también redonda, pero realizada por otro copista con unas letras un poco más pequeñas y en una tinta mucho más desvaída que la del texto principal. La rúbrica dice “Ley en que manera deue fazer la ca del copromisso quando algunos porie la contienda que han entre sí en mano de abemidores”.

Fue usado por la RAH para su edición, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le dio la signatura “Toledano 2º”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en un estado muy bueno de conservación gracias a la gran calidad del pergamino (vitela), muy flexible, de color blanco sin manchas y de textura aterciopelada. La encuadernación, no obstante, tiene algunas roturas y un cosido.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 46-47), Simón Díaz (1963, III.1, 131, n. 1199), García y García (1970, 168-169; 1986, 696, n. 104), Craddock (1986a, 57, Ah67), Alvar y Lucía (2002, 21, C⁶), Orellana Calderón (2006, 343-344, n. 1.3.1), Marey (2017), Rodríguez Díaz (2017, 44-45), Fradejas Rueda (2020f).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1132, cnum 143.

Toledo, Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo, Ms. 43-13 (T13)

REPOSITORIO: Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo

SIGNATURA: Ms. 43-13 | *olim.* 33-10 | *olim.* Cax. 26-9.

COPISTAS/ILUMINADORES: Barnabas (copista)

PROMOTOR: ¿Yagüe Martínez, arcediano del Molar?

CONTENIDO: I Partida

DATACIÓN: 4 de marzo de 1344

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica textual redonda libraria del siglo XV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, I PARTIDA, TABLAS: Título primero que fabla de las leyes.
- F. 1R, RUB.: Este es el prologo del libro del fuero de las leyes que fizo el noble rey don Alfonsso por la graçia de dios rey de Castiella de Toledo de Leon de Galizia de Sevilla.
- F. 2R. INC.: DIOS ES COMIENCO ET MEDIANERO et acabamento de todas las cosas et si el ninguna cosa non puede seer.
- F. 152R. EXP.: ni su mueble ni su rayz ni su fiuo ni su ganado ni su bestia etçetera.
- F. 152R. SUSCRIPCIÓN: Laus sit tibi Christie quoniam liber explicit iste. Finito libro sit laus gloria Christo domino amen | qui scripsit scribat semper cum domino vivat Barnabas est dictus qui scripsit sit benedicta.
- F. 152V. COLOFÓN: esta partida se encomenço Miercoles quatro dias por andar del mes de noviembre et acabosse Miercoles quatro dias andados del mes de março era de mill et CCC et ochenta et dos años

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Los cuadernos están casi todos completos menos el primero, que tiene siete folios, pero debió tener al menos un folio más o un folio menos. El segundo es un senión, el tercero, quinto, sexto, séptimo y noveno un octonión, el cuarto un decenión, el octavo un septenión y el último es un octonión incompleto. Colación: $1^{7(8-1)} + 2^{12} + 3^{16} + 4^{20} + 5-7^{16} + 8^{14} + 9^{16} + 10^{15(16-1)}$. Posee reclamos horizontales en forma de cajetines decorados con filigrana negra y roja. La filigrana forma motivos geométricos formando espirales o arabescos y en mu-

chas ocasiones estos cartuchos o cajas tienen formas más complicadas, con medios círculos o puntas a los extremos. Muchos de ellos están cortados en su parte inferior, lo cual indica que el papel fue guillotinado. El reclamo del folio 93v tiene forma de pez, decorado con filigrana negra en forma de roleos caligráficos y perfilado el cuerpo del pez en rojo.

Tiene 155 folios de papel ceptí de 320 x 230 mm. Tiene dos hojas de guarda en papel al inicio y al final. Estructura: [] + 155 + [2]. Las guardas presentan una filigrana consistente en una sirena pisciforme con dos colas sosteniéndolas por sus extremos y debajo las letras “IdM” todo ello encerrado en círculo²³⁵.

El manuscrito tiene una *mise-en-page* consistente en folios compuestos de texto escrito a doble columna de 36 líneas en tinta negra. El pautado se ha trazado a lápiz de plomo con una caja de escritura de 236 x 180 mm, columnas de 236 x 85 e intercolumnios de 15 mm. Las dimensiones de los márgenes son: 25 mm, los internos; 25 mm, los externos; 70 mm, los superiores; 45 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire 25 + 85 + 15 + 85 + 25.

Presenta títulos corrientes en el margen superior en forma de “t^o” y numeral romano todo ello en tinta roja. No posee letras de aviso. Tiene foliación moderna en a en arábigos en la esquina inferior derecha de los rectos, pero solo se numeran los folios múltiplos de cinco.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

No tiene iluminación narrativa, pero sí hay *marginalia* en algunas iniciales. Véase:

- f. 35v “d” con un marco de filigrana en celdilla y la terminación parece un rostro esquemático de hombre con corona o tiara.
- f. 39r lo mismo, pero esto parece una mitra.
- f. 41r rostro mitrado.
- f. 42r cota de malla.
- f. 49v otro rostro con yelmo.
- f. 65r. “H” con dos terminaciones en forma de rostro muy marcadas.
- f. 65v. “F” con filigrana que se transforma en rostros esquemáticos. El rostro inferior brota de la inicial y se prolonga a lo largo de todo el in-

²³⁵ No he podido identificar la filigrana, ya que ninguna del catálogo de Bernstein es idéntica, aunque existen numerosas filigranas semejantes en el perfil de la sirena, aunque sin rostro y sin las letras, fechables en el siglo XVI. Bernstein. s.f. Consultado 29/05/2021. https://www.memoryofpaper.eu/BernsteinPortal/appl_start.disp.

tercolumnio para acabar en un rostro masculino imberbe cuyo cuerpo es alargado terminando en espiral de cual brotan unas formas treboladas que parecen patitas.

- f. 68v. Inicial “D” en rojo con filigrana negra y dos terminaciones en forma de cabezas
- f. 74v. Cabeza y en su opuesto cabeza de caballo.
- f. 75r. Inicial “h” roja con filigrana negra de la que sale un vástago terminado en dos cabezas, en la parte superior, y tres cabezas en la inferior, la central con corona. Decoración esquemática en tinta negra salvo algunas zonas en tinta roja como los mofletes.
- f. 77v. Inicial “c” con cabezas, cuello y mofletes en rojo. Además, hay un reclamo en forma de óvalo.

A partir del folio 80r estas iluminaciones antropomorfas dejan de ser habituales, de hecho, solo hay tres iniciales en los 20 folios siguientes. Además, priman las iniciales simples a las de filigrana, es como si hubiese cambiado el iluminador o no se terminasen iniciales porque hay espacios.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales de título son iniciales simples rojas con rasgueo blanco con elementos ondulados sobre fondo afiligranado esquemático en tinta negra. Las iniciales de ley son más sencillas, negras y rojas en alternancia con algún elemento de rasgueo menor. Destaca la inicial del prólogo (f. 2r): es una “d” en rojo con rasgueo blanco en formas onduladas y estrellas; sobre fondo de filigrana geométrica blanca, negra y punteado en rojo. La letra tiene marco cuadrado con las enjutas con la misma decoración de filigrana. El astil y caído tienen pequeñas celdillas de puntos rojos. Las primeras palabras del prólogo están escritas en escritura realzada en forma de letras distintivas mayúsculas en tinta negra y roja alternante al estilo de los manuscritos de Pedro I (como es el caso del ordenamiento) en tinta roja y negra en alternancia: “DIOS ES COMIENÇO ET MEDIANERO”.

Presenta rúbricas y calderones rojos. Como decoraciones de fin de línea encontramos rayas horizontales rojas intercaladas con grupos de tres puntos rojos: ∴ _ ∴ _ ∴ _ ∴. Carece de marcas de lectura.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Posee data en el colofón (152v): “esta partida se encomenço Miercoles quatro dias por andar del mes de noviembre et acabosse Miercoles quatro dias andados del mes de março era de mill et CCC et ochenta et dos años”. “cuatro

días por andar del mes de noviembre” indica que se comenzó el 27 de noviembre del año anterior, 1343 (era de 1381). Por tanto, se copió entre el 27 de noviembre de 1343 y el 4 de marzo de 1344. Según Fradejas Rueda (2020h), el copista se equivocó al señalar que los días de inicio y conclusión de la copia fueron miércoles, puesto que en realidad fueron jueves.

ENCUADERNACIÓN

Tiene una encuadernación del siglo XVI de badana marrón claro, con decoración geométrica rehundida en forma de aspa encerrada en una caja con columnas semejante a una caja de escritura. Posee cierres de hierro y cantos violáceos o púrpuras. En el lomo hay tres nervios y un tejuelo en papel del XVI en el que está escrito en letra mayúscula gótica libraria “43-13 PRI|MERA PA|RTIDA MSS”. Tiene unas dimensiones de 330 x 230 x 50 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

En el folio 1v al acabar las tablas encontramos el nombre de “Yague Martinez arcediago del Molar”, posiblemente se trate de una marca de propiedad, aunque no necesariamente del comitente original. En cualquier, caso fue copiado por Barnabas²³⁶ tal como aparece en la suscripción.

En algún momento determinado tras la confección del ejemplar pudo haber ingresado, bien por compra o donación, a la biblioteca capitular antes de 1455, puesto que encaja con una entrada del *Inventarium librorum libraria alme ecclesiae Toletane repletorium* (Madrid, BNE MSS/13596, f. 2r):

Item prima partita litere antique in papiro toletan mediocri volumine vulgeriter scripta cum tabulis corio rubeo cooperta. Cuius secundum folium incipit donos en mill et nueuecientos. Ultimium folium incipit et todas las bestias

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la I Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Toledano 2º”. Carece de super libris. Como ex libris tenemos sellos en tinta azul de la Biblioteca Capitular: “BIBLIOTECA DEL CABILDO PRIMADO DE TOLEDO”.

²³⁶ Podría ser una *probatio penna*, pero su posición, la falta de otras anotaciones similares, que esté en rojo y que denote su cargo de manera tan explícita nos sugiere que se trate de una marca de propiedad. Es similar a lo que vemos en los manuscritos 43-13 y 43-14, también del fondo capitular toledano.

OTRA INFORMACIÓN

En este primer folio hay un trozo de pergamino insertado donde se lee “la primera partida”.

En la guarda inicial aparece en la parte superior, escrito en tinta en humanística minúscula “Tol 2º antes 3º”. Es la signatura académica de la edición impresa de la RAH, que le otorga al manuscrito la signatura Toledano 2º. Probablemente se trate de una nota realizada por alguno de los académicos encargados de la edición de 1807.

En la hoja de guarda están tachadas las signaturas antiguas ~~33-10~~ y ~~Cax-26-9~~. Aparece también la signatura actual Cajón 34-Num. 13.

En el margen inferior del folio 25r hay una extensa adición que comienza “Ordenadas estas cosas segunt auemos dicho a el obispo de bendezir tres uegadas sobre la anpolla del balssamo”. No obstante, fue cancelada posteriormente lo cual sugiere que el propietario no consideraba adecuada esta cita. Podría haber sido tomado de alguna versión concreta de la I Partida

Compárese con los volúmenes RBME Ms. N-I-7, Y-II-5 e Y-III-21 en los que hay ciertas similitudes estilísticas y en el tipo de letra.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra conservado de forma regular, ya que posee roturas en múltiples folios por causas de insectos, así como rasguños e incluso folios descosidos, como sucede con el folio 14, que está suelto y el folio 1, que está a punto de desprenderse. El papel es de calidad dudosa, endeble, que se deshace fácilmente, con aspecto acartonado y poco flexible. Tiene manchas de humedad en los márgenes. Entre el folio 139-140 hay un talón de papel.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 41), Simón Díaz (1963, III.1, 131, n. 1199), García y García (1970, 169; 1986, 697, n. 105), Craddock (1986a, 57, Ah68), Alvar y Lucía (2002, 22, D¹), Fradejas Rueda (2020h).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1106, cnum 114.

Toledo, Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo, Ms. 43-14 (T14)

REPOSITORIO: Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo

SIGNATURA: Ms. 43-14 | *olim.* 33-14 | *olim.* Cax. 26-10

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III Partida

DATACIÓN: 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla [Toledo]

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica documental de albaes del siglo XIV.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, TABLAS: Sit Spiritus a sit nobis amen. Título primo de la [just]iça.
- F. 2R. RUB.: Aquí comiença la [tercera] partida que fabla de la justicia como se a de fazer ordenada miente con cada un logar por palaura de juyzio et por cosa de fecho.
- F. 2R. INC.: Fizo nuestro señor Dios todas las cosas muy complidamente por el su grant saber et despues que las ouo fecho mantovo a cada una en su estado.
- F. 200R. EXP.: que fizo en la laour et lo que es labrado de meno deue finir comunalmiente entre todos los compañeros.
- F. 200R. SUSCRIPCIÓN: Finitio libro redatum gratia Christi domine
- F. 200R. RUB.: | Marchos Ferrandez | Didacus Rremigii.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Posee quince cuadernos generalmente todos octoniones pero también hay tres septeniones, un senión, un cuaternión un ternión y un singulión. Los cuadernos primero, décimo y undécimo son irregulares. Colación: $1^{15} + 2^2 + 3^{12} + 4^{16} + 5^{14} + 6^{16} + 7^{14} + 8-9^{16} + 10^{15} + 11^{15} + 12^{14} + 13-14^{16} + 15^6$. Posee reclamos horizontales en tinta negra sin estar encerrado en cajas o cartuchos.

Tiene 202 folios de papel ceptí de 332 x 237 mm. Tiene hojas de guarda en papel al inicio y al final. Estructura: [1] + 155 + [1]. Carecen de filigrana. El manuscrito tiene una *mise-en-page* consistente en folios compuestos de texto escrito a doble columna de 28 líneas en tinta negra. Se aprecian restos

de la incisión de la punta seca en la mayoría de los casos, aunque también hay restos de la caja realizados a punta de plomo (ff. 15 y 16). De cualquier modo, las columnas no guardan unas dimensiones y espacios concretos y se aprecia que, debido a esta falta de organización a la hora de guillotinar las hojas para mantener el mismo tamaño, las columnas poseen un margen externo muy variable, desde unos milímetros hasta 30 milímetros. Las columnas miden 262 x 95 y 262 x 100 mm e intercolumnios de 15 mm. Las dimensiones de los márgenes son: 5 mm, los internos; 18 mm, los externos; 25 mm, los superiores; 45 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire 5 + 95 + 15 + 100 + 18.

Presenta títulos corrientes en el margen superior en forma de “t^o” y numeral romano todo ello en tinta roja. Posee letras de aviso, no de forma sistemática en todo el ejemplar. Tiene foliación moderna en arábigos en la esquina inferior derecha de los rectos.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato decorativo.

APARATO DECORATIVO

Hay iniciales sencillas rojas, negras y azules en alternancia, primando las azules al final del códice. Las letras, aunque sean simples, pueden tener pequeñas decoraciones geométricas de rasgueo blanco en forma de bandas onduladas u hojas de trébol esquemáticas. En cualquier caso, no existe una jerarquía de iniciales, ya que todas guardan el mismo tamaño.

Presenta rúbricas y calderones rojos. Como decoraciones de fin de línea encontramos rayas horizontales discontinuas. Carece de marcas de lectura.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

La edición de la RAH indica que la letra es de fines del siglo XIII, pero esta es en realidad una letra de albalaes del siglo XIV, fechada entre 1301-1350.

ENCUADERNACIÓN

Tiene una encuadernación del siglo XVI de cuero marrón claro, con decoración geométrica rehundida en forma de aspa encerrada en una caja con columnas semejante a una caja de escritura. Posee cierres de hierro y cantos violáceos o púrpuras. En el lomo hay cinco nervios y está escrito en un tejido de papel del XVI en letra mayúscula gótica libraria “PAR|TIDA QUIN|TAM|S|S” aunque también aparece la palabra “tercera” en letra humanística, que

es en realidad el contenido de la partida ya que el tejuelo original es erróneo. Tiene unas dimensiones de 340 x 240 x 70 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Debajo del texto de la suscripción se disponen los nombres de Marchos Ferrandez (Marcos Fernández) y Didacus Rremigii (¿Diego Ramírez?). A pesar de que puedan parecer firmas de copistas, estos personajes figuran también en otros manuscritos de la biblioteca capitular, de cronologías, escritura y materialidad muy dispar, por lo que no pudieron haber copiado toda esta producción. Posiblemente se traten de canónigos y su aparición en los manuscritos tenga que ver con procesos de entrada de libros, pero no en la copia en sí²³⁷.

Por otro lado, el manuscrito encaja, salvo el íncipit, con un registro del *Inventarium librorum libraria alme ecclesiae Toletane repertorium* fechado en 1455 (Madrid, BNE MSS/13596, f. 1v)²³⁸ con la siguiente descripción:

Item alia tercia partita impapiro Toletam vulgariter scripta mediocri volumine cum tabulis ac littera antiqua scripta cum tabulis corio rubeo cooperta. Cuius secundum folium incipit Et resçiben enlla Vltimus folium incipit si este que fizo.

No obstante, aunque el íncipit no coincida, el hecho de que exista en el ABCT un manuscrito de la III Partida que no es facticio puede ser un aliciente para pensar que se trate de una referencia a ese códice. Además, está escrito en papel no verjurado, probablemente de tipo árabe occidental o toledano.

Es probable que este manuscrito sea el ejemplar que poseyó el arzobispo Pedro de Luna —al que hemos hecho referencia en la ficha del códice ABCT Ms. 43-12— y que dejaría en su testamento para poder ser vendido²³⁹. A este respecto, el manuscrito podría haber sido comprado por el cabildo de forma posterior a 1414 y figuraría entre los bienes de la biblioteca en el inventario de 1455.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la III Partida de su edición de 1807, concreta-

²³⁷ Este asunto será abordado en la futura publicación que contendrá el estudio de los manuscritos.

²³⁸ BNE. s.f. Consultado el 22 de septiembre de 2021. <http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000231759>.

²³⁹ Véase (Pavón Ramírez 2018 205-206, n. 19). Este asunto se abordará más detenidamente en la citada segunda publicación.

mente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Toledano 1^o”. Carece de super libris. Como ex libris tenemos sellos en tinta azul de la Biblioteca Capitular: “BIBLIOTECA DEL CABILDO PRIMADO DE TOLEDO”.

OTRA INFORMACIÓN

En la hoja de guarda inicial hay un testigo de papel doblado en sí mismo en el que está escrito “Part. III^a. Toled.”. Se trata de un testigo colocado para identificar al manuscrito y que data del momento en que la RAH está realizando su edición impresa. Por tanto, este manuscrito posee la signatura de la Academia “Partida III Toledo”. Además, coincide en forma y en escritura con otros testigos en otros manuscritos de la RBME o la BNE.

Posee bastantes notas marginales con cotejo a otras partes de las *Partidas* y a otras obras como el *Ordenamiento de Alcalá*. Hay notas contemporáneas y notas posteriores, en letra humanística.

En el folio 69v en el margen inferior está escrito en letra gótica textual y en una tinta ocre “de aqui començe yo a escriuir” que podría ser la indicación de un cambio de mano, pero la letra que sigue no es igual a la de esta anotación, por lo que debe ser una *probatio penna* posterior.

Se parece en factura al RBME Ms. Y-III-20 y al Ms. Y-II-4.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Su conservación es regular. Contiene daños y rotos en el papel, manchas de humedad que en algunos casos afectan a todo el folio, descosidos, manchas de afección biológica, etc. La calidad del papel es baja, poco flexible, acartonado, muy endeble de desecho fácil. Multitud de oquedades producto de la descomposición de insectos.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 46), García y García (1970, 170; 1986, 697, n. 105), Craddock (1986a), Alvar y Lucía (2002, 23, D¹⁶), Orellana Calderón (2006, 344-345, n. 1.3.2), Fradejas Rueda (2020i).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 113, cnum 148.

Toledo, Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo, Ms. 43-15 (T15)

REPOSITORIO: Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo

SIGNATURA: Ms. 43-15 | *olim.* 33-13 | *olim.* Cax. 26-11”

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocido**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: IV Partida

DATACIÓN: 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla. [Toledo]

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **códice unitario**

ESCRITURA: letra gótica documental de albalaes del siglo XIV.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. IR. ALFONSO X, IV PARTIDA, TABLAS, RUB.: Esta es la cuarta partida de los casamientos et partida [...]
- F. 1R. RUB.: Aquí se comienza los titulos de la quarta partida.
- F. 2R. RUB.: Aquí se comienza la quarta partida que fabla de los desposorios et de los casamientos.
- F. 2R. INC.: Onras señaladas dio nuestro señor dios al omme sobre todas las otras criaturas.
- F. 74v. EXP.: se desfasta quando a el desfalleçe dal amigo lo que que fise a ssi com dixemos dessuso.
- F. 74v. COLOFÓN 1: Sit deus benedictus in secula seculorum amen. Quod scripsit scribat cum gratia dey vivat.
- F. 74v. COLOFÓN 2: Este libro que fue puesto en medio de todos los siete libros bien así como fue puesto el coraçon en medio del omme cuerpo del omme. Com filtoli cum dare naçe tiogisima
- F. 74v. RUB.: Marchos Fernandez.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Está formado por ocho cuadernos, quiniones, seniones y cuaterniones y algunos cuadernos incompletos. Colación: $1^9 + 2^{10} + 3^{11} + 4^{12} + 5^{10} + 6^8 + 7^{10} + 8^5$. Posee reclamos horizontales en tinta negra.

Tiene 75 folios de papel ceptí de 300 x 215 mm. Las hojas de guarda y cortesía son de papel tres al inicio y tres al final. Estructura: [3] + 75 + [3]. Poseen filigrana en forma de cruz griega inserta en óvalo y en la parte superior las letras “FM”.

El manuscrito tiene una *mise-en-page* consistente en folios compuestos de texto escrito a doble columna de 25 líneas en tinta negra. El pautado se ha trazado mediante lápiz de plomo, con una caja de escritura de 220 x 160 mm, columnas de 220 x 72 y 220 x 75 mm e intercolumnios de 15 mm. Las dimensiones de los márgenes son: 21 mm, los internos; 30 mm, los externos; 38 mm, los superiores; 49 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire 21 + 72 + 15 + 75 + 30.

Presenta títulos corrientes en el margen superior en forma de “t^o” y numeral romano todo ello en tinta roja. Posee letras de aviso. Existe una foliación moderna en arábigos a lápiz localizada en la esquina inferior derecha de los rectos, pero se numeran en múltiplos de cinco (5, 10, 15, etc.).

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

En el folio 20r aparece un árbol de consanguinidad²⁴⁰ a folio completo, pero tratado de forma esquemática. Es uno referido al derecho canónico, con los cuatro grados de consanguinidad regulados tras el IV Concilio de Letrán. Tiene forma arbórea muy esquematizada con un simple borde formado por grupos de tres rayas en tinta roja colocadas de forma perpendicular y paralelas de manera alternante. En el círculo central se representa a un rostro muy esquemático y burdo, casi como si fuera una pintura gótica lineal muy primitiva, pero que es resultado de una falta de pericia clara en el copista para ilustrar un rostro de cierta calidad. Posee boca, nariz, ojos y mofletes de color verde. Recuerda también algunas composiciones solares o lunares. Los grados se distribuyen en tondos en tinta negra con un calderón verde. Nótese que el texto de los grados es latín, no castellano. Dado la tosquedad del dibujo es bastante probable que fuese realizado por el copista, y no por un iluminador profesional.

APARATO DECORATIVO

Hay iniciales de título de tipo afilegranado en rojo con la filigrana negra e iniciales de ley sencillas rojas, negras y verdes. Presenta rúbricas y calderones rojos. Como decoraciones de fin de línea encontramos rayas horizontales discontinuas y sogueado en rojo. Como marcas de lectura encontramos una cruz griega patada en el folio 47v.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Al ser letra de albalaes podemos establecer una fecha *ante quem* de c. 1350, y es de rasgos paleográficos del siglo XIV, no del XIII.

240 Véase Prádanos Fernández (2018).

ENCUADERNACIÓN

Tiene una encuadernación del siglo XVI de cuero marrón claro, con decoración geométrica rehundida en forma de aspa encerrada en una caja con columnas semejantes a una caja de escritura. Posee cierres de hierro y cantos violáceos o púrpuras. En el lomo hay cuatro nervios y aparece escrito en un tejuelo de papel del XVI en letra mayúscula gótica libraria “43-15 PARTIDA CUARTA”. Tiene unas dimensiones de 305 x 220 x 30 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Existe una entrada en el inventario de 1455 que hace referencia a una IV Partida unitaria en papel:

Item quarta partita litere antique in papiro toletano mediocri volumine in vulgari scripta cum tabulis corio albo cooperta cuius secundum folium incipit sus sueños. Vltimum folium incipit por fazer el vno (BNE MSS/13596, f. 2)²⁴¹.

Esta entrada puede coincidir tanto con el manuscrito ABCT 43-15 como con el 43-16, al ser dos ejemplares de una IV Partida en papel no verjurado. El inventario indica que el ejemplar fue escrito en letra antigua, algo que encaja con ambos manuscritos que están escritos en letra de albales²⁴² y también encaja el material, papel toledano en ambos casos. Sin embargo, el íncipit y éxplicit no coinciden en ninguno de los dos, por lo que no podemos asegurar con cuál de los dos manuscritos se puede identificar.

El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la IV Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Toledano 2º”. Carece de super libris. Como ex libris tenemos sellos en tinta azul de la Biblioteca Capitular: “BIBLIOTECA DEL CABILDO PRIMADO DE TOLEDO”.

OTRA INFORMACIÓN

En la primera hoja de guarda en letra humanística aparecen las firmas “33-13” y “Cax. 26-11” y la actual “Cajon 43.Num15”.

241 La entrada aparece en nota marginal, posiblemente un olvido a la hora de copiar el inventario. En el manuscrito Madrid, BNE MSS/13471, que es un códice que reproduce el mismo inventario, la entrada figura en el cuerpo del texto.

242 El 43-14 también está escrito en albales y el inventario también habla de “littera antiqua scripta”.

La primera hoja ha sido guillotizada quedando solamente poco más que una tira o talón en la que se dispone el título de la IV Partida. Al no tener foliación le he asignado el número “I”. Dice así: “Esta es la quarta partida de los casamientos et partida por por por Esta [...] la cosa que n [...] de ppp p Esta es la obra que que fizo [...] non quiso yr a la pixotera” (f. I).

Existen notas marginales, pero no son muy extensas. Están escritas todas en letra posterior, en humanística. Estas anotaciones son de dos tipos: notas marginales, generalmente en la parte inferior, pero pueden localizarse en los otros márgenes y que son notas aclaratorias del contenido o cotejos con otras partes del manuscrito; y, por otro lado, las adendas o correcciones, que son desde tachaduras hasta reescritos de palabras e incluso añadidos de estas.

En el folio 58r en el margen lateral derecho están escritos números sin ninguna relación aparente “9 3 7 6 3 1 | 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 | 3 6 7 9 | 9 9 9”.

El colofón 2 “Este libro [...]” ha sido cancelado por garabato en tinta negra.

Los académicos en el prólogo de la edición de 1807 confunden este manuscrito con el ABCT Ms. 20-11, que no contiene ninguna copia de las *Partidas* (Alfonso X 1807, I, 49).

Parece ser pareja del manuscrito ABCT, Ms. 43-16, que contiene la IV Partida.

En el folio 19v una *probatio penna* en forma de vuelo de cálamo.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en un estado regular de conservación, sobre todo en lo tocante al papel. Las tapas de madera se pueden ver a través de las guardas iniciales, ya que el papel está muy roído. También se puede observar que se ha utilizado trozos de pergamino como refuerzo de la guarda. Estos están escritos en letra gótica o en todo caso de un tipo librario extraño a la escritura castellana del siglo XIV. El papel está muy carcomido y roído, con huellas de desecho por acción de la humedad. No obstante, hay multitud de roturas fruto de la acción de insectos que han creado cavidades en todo el códice. Los folios 1-10 están dañados todos en las esquinas superiores derechas, pero el resto de los folios no presentan este problema. En algunas partes se ha guillotinado mal el papel y existen rebordes en las esquinas. También hay manchas de tinta roja en algunas zonas.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 49), García y García (1970, 170-171; 1986, 697, n. 107),

Craddock (1986a, 57, Ah70), Alvar y Lucía (2002, 23, D⁸), Prádanos Fernández (2018), Fradejas Rueda (2020j).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1140, cnum 151.

Toledo, Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo, Ms. 43-16 (T16)

REPOSITORIO: Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo

SIGNATURA: Ms. 43-16

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: IV Partida

DATACIÓN: 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario acéfalo

ESCRITURA: letra gótica documental de albaes del siglo XIV.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, IV PARTIDA, INC.: El casamiento et [...] at casamiento que se faze palabras de presender o por.
- F. 65R. COLOFÓN: en entre los sabios ca los unos qui viejos que omme deue amar.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Está formado por ocho cuadernos, quiniones, seniones y cuaterniones y algunos cuadernos incompletos. Colación: $1^{8-4} + 2^{10-2} + 3-5^{10} + 6^{10-1} + 7^8 + 8^6$. Los reclamos son de tipo horizontal en una caja o cartucho de tinta negra, pero no hay signaturas.

Tiene 65 folios de papel ceptí de 305 x 230 mm. Las hojas de guarda y cortesía son de papel dos al inicio y dos al final. Estructura: [2] + 65 + [2]. Poseen una filigrana de tres círculos colocados de forma vertical uno debajo del otro y en su interior aparece una estrella de seis puntas en el superior, las letras “CBB” en el central y una media luna tumbada en el círculo inferior. Los círculos quedan atravesados por un vástago que termina en la parte inferior por una cruz trebolada (Játiva, 1754-1755)²⁴³.

243 Es muy parecida, pero con una estrella, a la filigrana ES-VLC-XAT 21 V103.07 1 de

El manuscrito tiene una *mise-en-page* consistente en folios compuestos de texto escrito a doble columna de 36 líneas en tinta negra. El pautado se ha trazado mediante punta seca, con una caja de escritura de 225 x 160 mm, columnas de 225 x 70 mm e intercolumnios de 17 mm. Las dimensiones de los márgenes son: 20 mm, los internos; 35 mm, los externos; 20 mm, los superiores; 60 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire 20 + 70 + 17 + 70 + 35.

Presenta títulos corrientes en el margen superior en forma de “t^o” y numeral romano todo ello en tinta roja. No posee letras de aviso. No tiene foliación original, sino moderna realizada a lápiz hasta el folio 35. Posteriormente se folian solo los folios múltiplos de cinco. La foliación es moderna en arábigos a lápiz en la esquina inferior de los rectos.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Actualmente es inexistente, no obstante, en el folio 10v se dejó en blanco para que un iluminador posterior realizase un árbol de consanguinidad que nunca se pudo completar. En el margen superior aparecen unas instrucciones del copista para indicar el espacio destinado a tal fin: “Espacio para el árbol fazer” y debajo “Las aprendes que las otras que an de aprender por oydas”.

APARATO DECORATIVO

Hay pocas iniciales, las que existen son simples rojas con rasgueo blanco y alguna de filigrana negra (22v y 35r), eso sí, las de título de mayor tamaño. La del folio 35r tiene en la filigrana interna dos rostros masculinos esquemáticos en vez de roleos.

Presenta rúbricas y calderones rojos. Como decoraciones de fin de línea encontramos inicio en forma de “L” y líneas horizontales rojas a veces continuas y otras discontinuas. o. Como marcas de lectura encontramos posee manículas y un rostro en el margen externo del folio 19v, a modo de corchete señalando un párrafo.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Al ser letra de albalaes podemos establecer una fecha *ante quem* de c. 1350, y es de rasgos paleográficos del siglo XIV, no del XIII.

Soliva Sánchez, Marta y Valero Amat, Cristina. s.f. *Filigranas del AHM de Xàtiva*. Consultado el 21/05/2019. <http://memoryofpaper.oeaw.ac.at/apccv/apccv.php?Signatura=ES-VLC-XAT%2021%20V103.07%202>.

ENCUADERNACIÓN

Tiene una encuadernación de pergamino con cierres de tiras de cuero blanco. No tiene cantos de color y el lomo no tiene nervios, pero en él está escrito en letra gótica redonda del XVI: “PARTIDAS DEL REY DON ALONSO” y en humanística “Partida 4^a”. Tiene unas dimensiones de 310 x 230 x 20 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Desconocemos cuándo llegó a la biblioteca capitular. El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la IV Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Toledano 1^o”. Como ex libris tenemos sellos en tinta azul de la Biblioteca Capitular: “BIBLIOTECA DEL CABILDO PRIMADO DE TOLEDO”. No tiene super libris.

OTRA INFORMACIÓN

Es un manuscrito acéfalo, pero hay notas del siglo XVI-XVIII indicando lo que falta. No tiene tablas porque faltan las tres primeras leyes, la mayor parte de la cuarta y el prólogo de la partida. En la hoja de guarda aparece escrito “Faltan las tres primeras leyes y la mayor parte de la cuarta con todo el proemio de esta 4^a Partida. En el folio 4v aquí falta todo lo restante del titulo 2^o y el principio del 3^o”.

Se conserva un testigo de papel transparente, sin ninguna función específica entre los folios 18-19.

Por su factura parece que es parejo al códice ABCT Ms. 43-17, que contiene la V Partida.

Los académicos en el prólogo de la edición de 1807 confunden este manuscrito con el ABCT Ms. 20-12, que no contiene ninguna copia de las *Partidas* (Alfonso X 1807, I, 49).

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se ha conservado de forma regular. El papel no es de gran calidad, muy acartonado, poco flexible y tiene guillotinas en las esquinas en forma redondeada. El papel tiene rastros de acción de insectos en múltiples hojas, pero no afectan al texto. Posee manchas de humedad especialmente en las esquinas o en los márgenes. Los folios 37 y 38 están descosidos. Además, muchos folios del final se han deshecho y poseen un tamaño mucho menor que el resto de los folios. El desecho se hace más patente en las esquinas, con múltiples roturas. Por otro lado, el folio 13 está doblado.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 49), García y García (1970, 171; 1986, 697, n. 108), Craddock (1986a, 57, Ah71), Alvar y Lucía (2002, 23, D¹⁹), Prádanos Fernández (2018), Fradejas Rueda (2020k).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1141, cnum 152.

Toledo, Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo,
Ms. 43-17 (T17, TFB)

REPOSITORIO: Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo

SIGNATURA: Ms. 43-17 | *olim.* Cax. 26-13

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: V Partida

DATACIÓN: c. 1301-1350 (f. 81 c. 1401-1450)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica documental de albalaes a excepción del folio 81 que está escrito en letra bastarda.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, V PARTIDA, RUB.: Título Primero del [...].
- F. 2R. RUB.: iiii del emprestido que es fecho a los fijos que son en poder del padre o del auelo.
- F. 2. INC.: queide mienta que estudiere el fijo o el nieto en poder de su padre o de su tu uelo tomare emprestido.
- F. 80v. EXP.: los enagena todos porque non pueda fallar.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un manuscrito con algunos cuadernos irregulares. Colación: 1¹ + 2¹⁵ + 3¹⁸ + 4-5¹⁶ + 6¹⁴. Los reclamos son de tipo horizontal con caja o cartucho de tinta negra, pero no hay ni signaturas ni numeración de cuadernos.

Tiene 81 folios de papel ceptí de 310 x 220 mm. Las hojas de guarda y cortesía son de papel dos al inicio y dos al final. Estructura: [2] + 81 + [2]. Poseen una filigrana de tres círculos colocados de forma vertical uno debajo del otro

y en su interior encontramos una estrella de seis puntas en el superior, las letras “CBB” en el central y una media luna tumbada en el círculo inferior. Los círculos quedan atravesados por un vástago que termina en la parte inferior por una cruz trebolada (Játiva, 1754-1755)²⁴⁴.

El manuscrito tiene una *mise-en-page* consistente en folios compuestos de texto escrito a doble columna. El pautado se ha trazado mediante lápiz de plomo, con una caja de escritura de 255 x 170 mm, columnas de 255 x 80 mm e intercolumnios de 10 mm. Las dimensiones de los márgenes son: 20 mm, los internos; 30 mm, los externos; 20 mm, los superiores; 35 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire 20 + 80 + 10 + 80 + 30.

Presenta títulos corrientes en los márgenes superiores en tinta negra con el “tº” y el numeral romano. Tiene letras de aviso, ya que nunca se terminaron las iniciales que por el pequeño tamaño de la caja debían de ser pequeñas, seguramente de tipo simple o de rasgueo muy ligero. No tiene foliación original, pero sí moderna en arábigos a lápiz en la esquina inferior de los rectos, pero solamente los múltiplos de cinco.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Carece de iniciales.

Presenta rúbricas y calderones rojos. Como decoraciones de fin de línea encontramos inicio en forma de “L” con una línea recta horizontal en tinta negra y líneas horizontales negras discontinuas con grupos de tres puntos negros: __ ∴ __. Como marcas de lectura encontramos una red de rombos o *losanges* en tinta negra con círculos en los vértices y en su interior. En el colofón también existe una línea horizontal negra salpicada de círculos y remarcada en una línea negra.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

La RAH afirma que está escrito en letra de albalaes del reinado de Alfonso X, pero no es así ya que los rasgos paleográficos son los propios de la letra

²⁴⁴ Es muy parecida, pero con estrella a ES-VLC-XAT 21 V103.07 1 de Soliva Sánchez, Marta y Valero Amat, Cristina. s.f. *Filigranas del AHM de Xàtiva*. Consultado el 21/05/2019. <https://memoryofpaper.eu/apccv/apccv.php?Signatura=ES-VLC-XAT%2021%20V103.07%201>.

del siglo XIV. Al ser una escritura de albalaes podemos establecer una fecha *ante quem* de c. 1350. El f. 81 está escrito en letra bastarda, con los rasgos característicos propios como los caídos de las “f”, “p” y sobre todo la “s” alta en forma de puñal. Es de un copista posterior, posiblemente de la primera mitad del siglo XV, momento en el que aparecen algunos ejemplos aislados de bastarda en Castilla.

ENCUADERNACIÓN

Tiene una encuadernación de pergamino con cierres de tiras de cuero blanco. No tiene cantos de color y el lomo no tiene nervios, pero en él está escrito en letra gótica redonda del XVI: “PARTIDAS DEL REY DON ALONSO” y en humanística “Partida [5^a].”. Tiene unas dimensiones de 323 x 232 x 20 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Desconocemos cuándo llegó a la biblioteca capitular. El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la V Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Toledano 1^o”. Como ex libris tenemos sellos en tinta azul de la Biblioteca Capitular: “BIBLIOTECA DEL CABILDO PRIMADO DE TOLEDO”. No tiene super libris.

OTRA INFORMACIÓN

En la hoja de guarda hay un testigo de papel pegado mediante trozo de celofán en el que aparece escrito en letra humanística en tinta “Partida V^a fol 1^a. En la hoja de guarda: “Cajon 43 Num 17”.

Fols. 81r-81v. Este folio está realizado en letra bastarda por otro copista distinto. Es idéntico en su letra y su forma (única columna) e iniciales simples a los folios 191r-191v del manuscrito ABCT Ms. 43-20, ambos fragmentos de una V Partida. De hecho, formaría parte del mismo manuscrito (Fradejas Rueda 20200)

Posee algunas notas marginales con referencias a cotejos del resto de las *Partidas* y al *Ordenamiento de Alcalá* (80).

Por su factura parece que es parejo al ABCT Ms. 43-16, que contiene la IV Partida.

Está incompleto pues inicia con la rúbrica de la ley 5.1.4.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se ha conservado de forma regular. El papel no es de gran calidad, muy acartonado, poco flexible y tiene guillotizadas las esquinas en forma redondeada. Este tiene rastros de acción de insectos en múltiples hojas, pero no afecta al texto. Posee manchas de humedad especialmente en las esquinas o en los márgenes. Además, muchos folios del principio se han ido deshaciendo y poseen un tamaño mucho menor que el resto. Esta circunstancia se hace más patente en las esquinas, que presenta múltiples roturas. El folio 16 está suelto.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 50-51), García y García (1970, 171; 1986, 697, n. 109), Craddock (1986a, 57, Ah72), Alvar y Lucía (2002, 24, D²¹), Fradejas Rueda (2020l, 2020o).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1144, cnum 155.

Toledo, Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo, Ms. 43-18 (T18)

REPOSITORIO: Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo

SIGNATURA: Ms. 43-18 | *olim.* Cax. 26-13

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: V Partida

DATACIÓN: c. 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice facticio y misceláneo

ESCRITURA: letra gótica documental de albaes del siglo XIV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. INC.: Domingo señor yo el muy alto esforçado.
- F. 2R. INC.: Cuando el conde don Fernando fue preso en Leon et como lo saco la condesa la trayo a Castilla.
- F. 2V. INC.: Cuando el rey don Fernando en paz fue d'enperador cuando el rey don Fernando.
- F. 3R. ALFONSO X, FRAGMENTOS VI PARTIDA (TÍTULOS X-XIII), TAB.: et aqui de los enprestidos.

- F. 4R. INC.: et aqui tiene pro et gelo puede faz et en que manera deue fech et sobre que cosas et que comptamiento ha entre los testamentos, los codicillos.
- F. 7V. EXP.: ad qui desde que las escrituras sobredichas et mostramos que quiere desde codicillo.
- F. 8R R. ALFONSO X, V PARTIDA, RUB.: A qui se comiença la primera partida d'este libro que fabla de los enprestidos, de las vendidas, de los camios, **de todos los otros pleitos, posturas que fazen los ommes entressi de cual natura quiera.**
- F. 8R. INC.: Ay entre los ommes muchos enyerros, contiendas en razon de los pleitos, de las posturas que ponen mos con egos.
- F. 124V. EXP.: Ley primera como desenpeña los rebaños sus bienes vendendo cuando non puede pagar.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un manuscrito de seis cuadernos octoniones y el último es un senión. Colación: 1-6¹⁶ + 7¹². Posee signaturas alfabéticas, pero solo hasta el folio 22. Tiene reclamos horizontales en una caja con filigrana roja y negra.

Tiene 124 folios de papel ceptí de 310 x 225 mm. Las hojas de guarda y cortesía son de papel dos al inicio y dos al final. Estructura: [2] + 124 + [2]. Poseen una filigrana de tres círculos colocados de forma horizontal, uno detrás del otro, y en su interior aparece una estrella de seis puntas en el izquierdo, la letra “D” en el central y una media luna tumbada en el círculo derecho. Los círculos quedan atravesados por un vástago que termina en la parte inferior por una cruz trebolada (Denia, 1735)²⁴⁵.

El manuscrito tiene una *mise-en-page* consistente en folios compuestos de texto escrito a doble columna de 26 líneas hasta el folio 8r y a única columna a partir de ahí, de 23 líneas. Es decir, que la V Partida se ha escrito a renglón seguido. El pautado de los fragmentos se ha trazado mediante lápiz de plomo, con una caja de escritura de 250 x 190 mm, columnas de 250 x 90 mm e intercolumnios de 15 mm. Las dimensiones de los márgenes son: 20 mm, los internos²⁴⁶; 30 mm, los superiores; 30 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire 20 + 90 + 15 + 90 + ¿?

245 Semejante, pero con letra D a ES-ALC-DEN 84 Soliva Sánchez, Marta y Valero Amat, Cristina. s.f. *Filigranas del AHM de Xàtiva*. Consultado el 21/05/2019. <http://memoryofpaper.oaaw.ac.at/apccv/apccv.php?Signatura=ES-ALC-DEN%20%20%2084>.

246 Los márgenes externos no se han incluido, ya que los folios están guillotizados y el margen externo varía en los folios siendo de muy poca anchura, no obstante, el resto de los márgenes sí son regulares.

El pautado de la V Partida se ha trazado mediante lápiz de plomo, con una caja de escritura de 250 x 190 mm, columnas de 250 x 130 mm. Las dimensiones de los márgenes son: 30 mm, los internos; 70 mm, los externos; 30 mm, los superiores; 0 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire 30 + 130 + 70.

Presenta títulos corrientes en los márgenes superiores “t^o” y numeral rojo y negro. Tiene letras de aviso. No tiene foliación original, pero sí moderna en arábigos a lápiz en la esquina inferior de los rectos, pero solamente los múltiplos de cinco.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales afiligranadas rojas y negras en alternancia con rasgueo blanco de formas onduladas y resaltada mediante tinta negra o roja el contorno de esta. Presenta rúbricas y calderones rojos. Como decoraciones de fin de línea encontramos tres puntos rojos y coma y línea horizontal roja discontinua: ∴ — ∴ — ∴ y en el f. 100r: línea vertical negra discontinua terminada en flor de papiro. Como marcas de lectura encontramos manículas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

La letra es de albalaes. La RAH afirma que está escrito en letra de albalaes del reinado de Alfonso X, pero el manuscrito tiene más bien una cronología de 1301-1350 porque está escrito en letra de albalaes del siglo XIV.

ENCUADERNACIÓN

Tiene una encuadernación de pergamino con cierres de tiras de cuero blanco. No tiene cantos de color y el lomo no tiene nervios, pero en él está escrito en letra gótica redonda del XVI: “PARTIDAS DEL REY DON ALONSO” y en humanística “Partida 5^a”. Tiene unas dimensiones de 316 x 230 x 30 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Desconocemos cuándo llegó a la biblioteca capitular. El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la V Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Toledano 2^o”. Como ex libris tenemos sellos en tinta azul de la Biblioteca Capitular: “BIBLIOTECA DEL CABILDO PRIMADO DE TOLEDO”. No tiene super libris.

OTRA INFORMACIÓN

En la hoja de guarda hay un testigo de papel pegada mediante celofán en el que está escrito en letra humanística en tinta “Partida Vª Fol. 2º”. En la hoja de cortesía “Cajon 43 Num. 18”.

El folio 124r está guillotinado ya que es un cuarto de folio.

Hay varias frases inconexas que podrían ser *probationes pennae*:

- f. 1r. “Domingo señor yo el muy alto essforçado”.
- f. 1v. “Sepan cuantos esta carta vieren commo yo”.
- f. 2r. “Quando el conde con Fernando fue preso en Leon e como lo saco la condesa et lo traxo a Castilla”.
- f. 2v. “Quando el rey don Fernando en paz fue d’emperador quando el rey don Fernando”. ¿Se refiere a Fernando I o Fernando III?

Es un códice facticio. García y García (1970) entiende que puede ser una continuidad del 43-17, pero la mano es distinta al de ese códice: texto única columna, letra diferente, iniciales ornamentadas. Hay dos partes principales:

- f. 4r-7v (Títulos 5.10-13, fragmentarios). Mucho más burdo, más en relación con el ABCT Ms. 43-19 pero con la tinta más gruesa, papel más carcomido y aspecto general más sucio. Iniciales simples rojas. Esta parte corresponde a los títulos 10-12 y parte del 13. Es muy probable que estas hojas hayan formado parte alguna vez del ABCT Ms. 43-19 por sus similitudes y estado de conservación del papel.
- Resto (Títulos 5.1-14 e inicio del 5.15). Mucho más limpio, única columna, letras rasgueo, letra distinta, papel más conservado. Casi de albaes, pero también cursiva. Pautado más centrado.

Hay dos manos, al menos:

- 8r-77r. Letra más grande, con más espacio con ligaduras más predominantes. Priman las iniciales de alternancia rojo-negro con rasgueo blanco. En los folios primeros es donde las iniciales están más trabajadas. Es una letra de albaes algo retardataria, porque aún mantiene rasgos de la letra del siglo XIII como la abreviatura de “que” con el caído de la letra volviendo sobre la cabeza, mientras que la de los fragmentos es plenamente del siglo XIV.
- 77v-124v. Es una letra mucho más pequeña, cursiva, pero de trazos rectos, poca separación y priman las iniciales rojas con rasgueo blanco.

Las tablas están en el folio 3v, en negro todo.

El copista no deja suficiente espacio al rubricador (¿Un aprendiz?), por lo que las rúbricas en muchas ocasiones ocupan espacio del margen.

En el f. 102v aparece el reclamo “dezimos que deuer” en una caja roja con terminación en flor de lis.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se ha conservado de forma regular. El papel no es de gran calidad, muy acartonado, poco flexible y tiene guillotinas las esquinas en forma redondeada. El papel presenta unas dobleces generalizadas en la esquina inferior de todos los folios como si el papel se hubiese agarrado. En la parte de los fragmentos el papel está muy carcomido y desecho, especialmente los folios 1-3, estando las tablas en muy mal estado. Hay manchas de humedad en los márgenes.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 50-51), García y García (1970, 171-172; 1986, 69, n. 110), Craddock (1986a, 58, Ah73), Alvar y Lucía (2002, 24, D²³), Fradejas Rueda (2020m).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1145, cnum 156.

Toledo, Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo, Ms. 43-19 (T19)

REPOSITORIO: Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo

SIGNATURA: Ms. 43-19 | *olim.* Cax. 26-15

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocido

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VI Partida (Títulos 6.1-19)

DATACIÓN: c. 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario acéfalo

ESCRITURA: letra gótica documental de albalaes y cursiva

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, VI PARTIDA, TABLAS, INC.: herederos en los testamentos.
- F. 1V. RUB.: Aquí comienza la sesta partida d'este libro que fabla de los testamentos, de las herencias.
- F. 1V. INC.: sesudamente dixieron los sabios haciendo.
- F. 60V. EXP.: que non pierdan ninguna cossa por [...].

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Fradejas Rueda (2020n) ha propuesto que el manuscrito tuviese 70 folios y no los 60 actuales. Colación: 1-4¹⁰ + 5¹⁰⁻² + 6¹⁰⁻⁶ + 7¹⁰⁻². Tiene reclamos horizontales en una caja con filigrana roja y negra.

Tiene 60 folios de papel ceptí de 350 x 250 mm. Las hojas de guarda y cortesía son de papel, dos al inicio y dos al final. Estructura: [2] + 60 + [2]. Poseen una filigrana de tres círculos colocados de forma horizontal uno detrás del otro y, en su interior, aparece una estrella de seis puntas en el izquierdo, las letras “CBB” en el central y una media luna tumbada en el círculo derecho. Los círculos quedan atravesados por un vástago que termina en la parte inferior por una cruz trebolada (Játiva, 1754-1755)²⁴⁷.

El manuscrito tiene una *mise-en-page* consistente en folios compuestos de texto escrito a doble columna de 27 líneas. El pautado de los fragmentos se ha trazado mediante lápiz de plomo, con una caja de escritura de 252 x 196 mm, columnas de 252 x 92 mm e intercolumnios de 10 mm. Las dimensiones de los márgenes son: 20 mm, los internos; 30 mm; los externos; 32 mm, los superiores; 40 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire 20 + 92 + 10 + 92 + 30.

Presenta títulos corrientes: en los márgenes superiores aparece una “t^o” y numeral rojo y negro. En los márgenes superiores “t^o” y numeral rojo y negro. Tiene letras de aviso. Presenta foliación moderna en arábigos en la esquina inferior de cada recto, pero solamente se folian los múltiplos de cinco. También ha conservado la foliación original en tinta en números romanos en la esquina superior de cada recto.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Las iniciales de los folios 3r y 14r tienen un rostro esquemático formado por cuatro trazos en tinta roja en el interior de las “p”. No las identifico como iniciales antropomórficas porque el rostro esquemático parece una adición posterior a la factura de la inicial y no se repite en el resto del libro.

APARATO DECORATIVO

Solamente hay iniciales sencillas en rojo con el relleno de amarillo. Presenta rúbricas y calderones rojos. Como decoraciones de fin de línea encon-

247 Es muy parecida, pero con estrella a ES-VLC-XAT 21 V103.07 1 Soliva Sánchez, Marta y Valero Amat, Cristina. s.f. *Filigranas del AHM de Xàtiva*. Consultado el 21/05/2019. <http://memoryofpaper.oeaw.ac.at/apccv/apccv.php?Signatura=ES-VLC-XAT%2021%20V103.07%202>

tramos L” tumbadas rojas con el trazo largo más desarrollado discontinuas en las tablas. Carece de marcas de lectura.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

La RAH indica que está realizado en letra de albalaes del reinado de Alfonso X, pero como en otros casos anteriores esta afirmación es simplista, pues la letra de albalaes se sigue produciendo hasta el reinado de Pedro I, y en cualquier caso la letra de albalaes del siglo XIII no es la misma que la del siglo XIV. Dado que tiene esta escritura he indicado una horquilla cronológica de c. 1301-1350.

ENCUADERNACIÓN

Tiene una encuadernación de pergamino con cierres de tiras de cuero blanco. No tiene cantos de color y el lomo no tiene nervios, pero en él está escrito en letra gótica redonda del XVI: “PARTIDAS DEL REY DON ALONSO” y en humanística “Partida 6^a”. Tiene unas dimensiones de 333 x 260 x 20 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Desconocemos cuándo llegó a la biblioteca capitular. El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la VI Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Toledano”. Como ex libris tenemos sellos en tinta azul de la Biblioteca Capitular: “BIBLIOTECA DEL CABILDO PRIMADO DE TOLEDO”. No tiene super libris.

OTRA INFORMACIÓN

En la hoja de guarda “Cajon 43. Num. 19”.

Faltan el fin de la ley 6.10.7, toda la ley 6.10.8 y los títulos 6.11, 6.12, 6.13 y 6.14, que están en el ABCT Ms. 43-20. En el f. 1r encontramos las tablas, con las iniciales y rúbricas en rojo. Además, hay una nota en letra humanística y tinta negra en el que aparece escrito que a este manuscrito pertenecen los folios 192 y 193 del ABCT Ms. 43-20. Se trata de una nota dejada por los académicos de la RAH en el momento en que utilizaron el manuscrito como cotejo de su edición de 1807. De hecho, ellos mismos lo afirman en el prólogo de la edición: “Todas estas hojas que faltan en este códice se hallan al principio del Toledano 1º, de la Partida V, como allí dexamos anotado” (Alfonso X 1807, I, 55).

Contiene un folio moderno DIN A-4 escrito en letra humanística actual a bolígrafo de tinta azul “Pertenece a este código 43-19 los actuales folios 192 y 193 del manuscrito ABCT, Ms. 43-20”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en un mal estado de conservación. El papel es de mala calidad, poco flexible y acartonado, pero presenta un estado muy ácido y como consecuencia el papel se ha ablandado. De este modo se ha perdido papel en las esquinas inferiores de los folios por el uso del manuscrito. También existen abundantes manchas de humedad en los márgenes inferiores e incluso superiores, que afectan directamente a la lectura del texto en la gran mayoría de los folios, presentando la tinta un aspecto muy desvanecido. Faltan partes de los títulos 6.10-16.14 que podrían ser los que están en el Ms. 43-18. En el folio 1 se disponen las tablas, que están muy carcomidas y hay trozos de papel a punto de desprenderse. La encuadernación presenta algunas manchas de afección biológica.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X (1807, I, 55), García y García (1970, 172; 697-698, n. 111), Craddock (1986a, 58, Ah74), Alvar y Lucía (2002, 24, D²⁷), Fradejas Rueda (2020n).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1154, cnum 166.

Toledo, Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo,
Ms. 43-20 (T20, TFB, TFC)

REPOSITORIO: Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo

SIGNATURA: Ms. 43-20 | *olim.* Cax. 26-14

COPISTAS/ILUMINADORES: Johan Martínez (copista)

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: I, V y VI Partidas

DATACIÓN: c. 1320-1350. Las constituciones fueron escritas antes de 1327

LUGAR DE COMPOSICIÓN: **Corona de Castilla**

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **código facticio y misceláneo**

ESCRITURA: letra gótica documental de albalaes del siglo XIV y bastarda.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, SETENARIO, INC.: Primeramente en si ca ni es formulado a ninguna cosa en todos los son del.
- F. 77R. EXP.: por ende fue ordenado que entra ninguna apartada non aiuxesen sobrelles.
- F. 79R. ALFONSO X, I PARTIDA, TAB.: Gratia Spiritus sit nobis gratia | Título primero que fabla dels leyes en que ha xvii leyes.
- F. 79V. INC.: Dios es comienço et medianero et acabamiento de todas las cosas et sin el ninguna cosa non puede ser ca por el su poder son fechas.
- F. 158R. EXP.: et ayay muchos chagos para seruir la rodos se deuen guyar or mandado desta.
- F. 159R. HUGH DE SALTREY, HISTORI DE LA CUEVA DE SAN PATRICIO, INC.: En Yrlanda fue un omme que chamaba san Patrçio complido due de gran santidad.
- F. 164R. EXP.: Et a tal vida en los diude dios a complir a cada unos dechos todos el cumplimiento aquel cauallo amen.
- F. 165V. RUB.: Johan Martinez.
- F. 166R. ALFONSO X, GENERAL ESTORIA, INC.: Essta aqui [...]
- F. 186R. EXP.: que ademas que esta en cada gratia et que las a des a mandado entre unas.
- F. 186V. DESCONOCIDO, CONSTITUCIONES DE BURGOS, INC.: en que algunos cuales et escuderos et otrosi toman las taças de las fabricas.
- F. 190V. EXP: et en los restas et en los muebles en.
- F. 191R. ALFONSO X, FRAGMENTOS DE LA V PARTIDA (5.15.7-9) Y VI (6.16.8-10), INC.: esto cuyo de que auengue aquellos en la.
- F. 195V. EXP.: Con todo esto sa [...] baratador que faga muestras.
- F. 196R. FRAGMENTO DE ORDENAMIENTO, INC.: do de Castiella que quando en que algunos asi concejos commo.
- F. 199V. EXP.: sean tenidas de comprar ala perdecollado.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Presenta una estructura material caótica pues carece por completo de reclamos y aunque existen bramantes algunos de los cuadernos tendrían un número excesivo de cuadernos.

Tiene 129 folios de papel ceptí de 312 x 230 mm. Las hojas de guarda y cortesía son de papel dos al inicio y dos al final. Estructura: [2] + 129 + [2]. Posen una filigrana de tres círculos colocados de forma horizontal uno detrás

del otro y en su interior aparece una estrella de seis puntas en el izquierdo, las letras “D” en el central y una media luna tumbada en el círculo derecho. Los círculos quedan atravesados por un vástago que termina en la parte inferior por una cruz trebolada (Denia, 1735)²⁴⁸.

El manuscrito tiene una *mise-en-page* consistente en folios compuestos de texto a doble columna y a una sola columna de 13 a 37 líneas. El pautado se ha trazado mediante lápiz de plomo. La caja de escritura se trazó con unas medidas de 250 x 180 mm, columnas de 250 x 80 mm e intercolumnios de 10 mm. Las dimensiones de los márgenes son: 20 mm, los internos; 30 mm; los externos; 33 mm, los superiores; 40 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire 20 + 80 + 10 + 80 + 33.

No tiene títulos corrientes, pero sí letras de aviso. Tiene foliación moderna en números arábigos a lápiz en la esquina superior de los rectos.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico. En el inicio de la I Partida (f. 78v) hay un espacio en blanco destinado, seguramente, a albergar alguna iluminación de gran tamaño ¿Una *Maiestas Domini*? un ¿Juicio Final?

APARATO DECORATIVO

En el *Setenario* y la I Partida no hay iniciales. En el resto del códice existen iniciales simples en negro y rojo y letras vacías o huecas. En los fragmentos de la V y VI Partidas las iniciales de ley son sencillas en rojo y azul en alternancia. Las iniciales de título son iniciales afiligranadas rojas de gran tamaño, con algún adorno menor de rasgueo blanco con fondo de filigrana geométrica caligráfica en tinta azul.

Presenta rúbricas y calderones rojos. Como decoraciones de fin de línea encontramos “L” tumbada roja con el trazo largo más desarrollado discontinuas en las tablas y dos puntos y línea roja horizontal continua. Carece de marcas de lectura.

²⁴⁸ Semejante, pero con letra “D” a ES-ALC-DEN 84 Soliva Sánchez, Marta y Valero Amat, Cristina. s.f. *Filigranas del AHM de Xàtiva*. Consultado el 21/05/2019. <http://memoryofpaper.oaw.ac.at/apccv/apccv.php?Signatura=ES-ALC-DEN%20%20%2084>. En el *Setenario* y la I Partida no hay iniciales. En el resto de los contenidos existen iniciales simples en negro y rojo y letras vacías o huecas. En los fragmentos de la V y VI Partidas las iniciales de ley son sencillas en rojo y azul en alternancia. Las iniciales de título son iniciales afiligranadas rojas de gran tamaño con algún adorno menor de rasgueo blanco con fondo de filigrana geométrica caligráfica en tinta azul.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

La RAH afirma que la I Partida y la historia de la cueva de san Patricio son del siglo XIII y Burriel y Lopez (1758, 76, lam. 9) la pone como ejemplo de escritura castellana de esa centuria, mostrando en su obra una reproducción de un folio del código como ejemplo de letra de albalaes, en la lámina 9. No obstante, la letra del manuscrito es de albalaes con rasgos paleográficos propios del siglo XIV, por lo que tiene una cronología de 1301-1350.

Como la *Historia de la Cueva de San Patricio* se tradujo al castellano entre 1300-1320, el manuscrito sería posterior a 1320. Por lo tanto, tendría una cronología de c. 1320-1350. Además, si la cita al obispo Gonzalo se refiere al Gonzalo de Hinojosa (Fradejas Rueda 2020ñ), obispo de León y Burgos sucesor del obispo Fernando de Covarrubias (1280-1299), entonces las constituciones tuvieron que ser escritas entre 1313-1327, estrechándose la horquilla cronológica entre 1320-1327.

El folio 191 está escrito en letra bastarda idéntica al folio 81 del manuscrito ABCT Ms. 43-17, procedentes ambos de otro manuscrito diferente mutilado. Asigno una cronología de c. 1401-1450 para este folio.

ENCUADERNACIÓN

Tiene una encuadernación de pergamino con cierres de tiras de cuero blanco. No tiene cantos de color y el lomo no tiene nervios, pero en él está escrito en letra gótica redonda del XVI: “PARTIDAS DEL REY DON ALONSO” Tiene unas dimensiones de 330 x 250 x 45 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

En el folio 165v se localiza la firma del copista Johan Martínez, que copia al menos la parte de la I Partida²⁴⁹.

Desconocemos cuándo llegó a la biblioteca capitular. El manuscrito fue utilizado por la RAH como manuscrito de cotejo y de concordancia con el texto de la I Partida de su edición de 1807, concretamente para las variantes del aparato crítico. Se le asignó la denominación “Toledano 1^o”. Como ex libris tenemos sellos en tinta azul de la Biblioteca Capitular: “BIBLIOTECA DEL CABILDO PRIMADO DE TOLEDO”. No tiene super libris.

OTRA INFORMACIÓN

Existe otro folio DIN A-4 pero doblado por la mitad escrito en letra actual

249 En la citada publicación se ofrecerá más información sobre el copista.

a bolígrafo de tinta azul “Estos dos folios, 192 y 193 debieron pertenecer al manuscrito 43-19 (VI Partida)”.

Falta información en los folios 23, 24, 41, 42, 65 y 66, por lo que se habrían perdido varios grupos de folios entre 1-5. Vandeford deduce que:

Es decir, se puede suponer que el manuscrito consistía originariamente en siete cuadernillos completos de 12 folios cada uno y un cuadernillo incompleto, como sigue: un folio perdido más folios 1-11; folios 12-23; tres folios perdidos más folios 24-32; folios 33-41 más tres folios perdidos; folios 42-53; folios 54-65; cinco folios perdidos más folios 66-72; folios 73-77r (Vandeford 1945, 43).

El *Setenario* (1r-77r) está escrito en letra de albaes del XIV con calderones en rojo. Tiene las rúbricas encerradas en círculos con palabras que Alfonso X usa como siete partes de conceptos. Ej.: Alma, razón, cuerpo simple. Algunas iniciales en rojo y muchas sin acabar.

Fradejas Rueda (2020ñ) documenta tres manos en la I Partida. Un copista “A” común y que se localiza en la mayoría de los folios, un copista “B” que se aprecia en el folio 101r y un copista “C” que copia los folios 126 a 130. Los rasgos de los copistas, en cualquier caso, no son excesivamente evidentes, aunque sí se advierte un copista distinto en los folios posteriores al 126, pues la tinta es más negra. Las iniciales de la I Partida serían simples, aunque se hicieron muy pocas y en negro

Entre los ff. 159r-164r se desarrolla la *Historia de la cueva de San Patricio*, escrito en letra de albaes del siglo XIV. La obra se denomina realmente *Purgatorio de San Patricio*, pero así figura titulada en el manuscrito. Es obra de Huhg de Saltrey con el título *Tractatus de purgatorio sancti Patricii* copiado en torno a 1189. Fue traducida al castellano entre 1300-1320 en el entorno cortesano de María de Molina (Pérez López 2003, 152).

En los ff. 166r-186r aparece un fragmento de la *General Estoria*. Es un texto escrito a renglón seguido, iniciales en negro, tinta desvaída, letra de albaes del XIV.

f. 186v-190v aparecen unos fragmentos de las *Constituciones de la catedral de Burgos*, a renglón seguido en letra de albaes del siglo XIV.

Entre los ff. 191r-195v se distribuyen los fragmentos de la V Partida (5.15.7-9) y VI (6.16. 8-10). La V desarrollada entre los ff. 191r-191v. está escrita en una letra bastarda con calderones rojos. Es idéntico en su letra, su *mise-en-page* (renglón seguido) e iniciales simples a los folios al folio 81 del manuscrito ABCT Ms. 43-17, ambos fragmentos de una V Partida. De hecho, Fradejas

Rueda propone que son folios de un mismo códice encuadernados posteriormente en códices distintos. Entre los ff. 192r-193v se dispone la VI Partida, escrita en letra de albaes del XIV. Son idénticos al ABCT Ms. 43-19, por lo que fueron sustraídos de ese. Además, son dos folios de la VI Partida como en aquel manuscrito. Dentro de esta podemos diferenciar: el folio 194r, con calderones rojos, rúbricas, iniciales simples rojas y azules y una inicial grande roja con filigrana azul, la letra es de albaes del siglo XIV, pero las rúbricas de los títulos están realizadas en letra cursiva libraria, probablemente de forma posterior al texto; del folio 195r, con calderones rojos, rúbricas, iniciales simples rojas y azules, escrito en letra de albaes del XIV, pero a diferencia del anterior folio las rúbricas están en albaes, por lo que es coetáneo al texto.

Entre los ff. 196r-199v aparece un fragmento de un ordenamiento, escrito en letra de albaes sin decoración alguna.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en un estado regular de conservación. El papel está muy acidificado, especialmente hacia el final del manuscrito, donde hay algunas pérdidas o incluso roturas, como en el folio 184 que está partido en dos. El papel de muchos de estos folios está desecho en las esquinas y márgenes inferiores. Los folios 158, 159 y 192 están sueltos. También se advierten manchas de humedad que provocan ilegibilidad en el texto, en como en el folio 199r. Por otro lado, el manuscrito presenta un estado aceptable de conservación en la parte del *Setenario* y en la I Partida, donde no hay roturas y el papel se ha conservado mejor, sin manchas de humedad notables. Presenta todas las hojas con esquina redondeadas.

BIBLIOGRAFÍA

Burriel y López (1758, 76, lam. 9), Rodríguez de Castro (1786, II, 680), Alfonso X (1807, I, 39-41), Solalinde (1924), Vandeford (1945, 43-46), García y García (1970, 172-173; 1986, 698, n. 112), Craddock (1986a, 58, Ah75), Alvar y Lucía (2002, 25-26, E⁵), Fradejas Rueda (2020ñ; 2020p).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 1082, cnums 86, 112, 116, 2666, 2667 y 2668.

Valencia

València, Archivo Histórico del Convento de Predicadores de Valencia, Ms. 88 (V88)

REPOSITORIO: Archivo Histórico del Convento de Predicadores de Valencia.

SIGNATURA: Ms. 88 | *olim.* 59

COPISTAS/ILUMINADORES: Antonius (copista)

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III y IV Partidas

DATACIÓN: 1444 (*post quem*)-1475.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: códice unitario

ESCRITURA: letra gótica textual redonda del siglo XV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, INC: Fizo nuestro senyor dios todas las cosas muy complidamente por el su grant saber et despues que las ouo fechas.
- F. 144v. EXP.: otros asi como si toda fuesse suya deue perder estonce las misiones que fizo en la lauor et lo que es ya labrado de nuevo deue fincar comunalnientre de todos los companyeros.
- F. 144v. SUSCRIPCIÓN.: Ore tuo Christe benedictus iste finito libro sit laus et gloria Christo. Laus tibi sit Christe quam liber explicum iste. Anthonius uocatur qui scripsit benedicatur.
- F. 144v. RUB.: Aqui se acaba la tercera partida de las leyes que fizo el noble rey don Alfonso.
- F. 145r. TABLAS, INC.: Aqui se comienan los titulos de-la terçera partida
- F. 145r. TABLAS, EXP.: Titulo xxxii^o. De las lavoeres nuevas como se pueden embargar que non se fagan.
- F. 146r. ALFONSO X, IV PARTIDA, INC.: Aqui se comienza la quarta partida que fabla de los desposorios et de los casamientos. Honras senyalladas dio nuestro senyor Dios al hombre sobre todas otras criaturas que el fizo.
- F. 195r. EXP.: que ama a otro pro su pro o por plazer que ha del o espera hauer se desata cuando ha o desfalleçe del amigo lo que quiere assi como de suso dixiemos.
- F. 195r. RUB.: Aqui se acaba la quarta partida.

- F. 195R. TABLAS, INC.: Aquí se comienzan los Títulos de la cuarta partida. Título primero de los desposorios.
- F. 196R. TABLAS, EXP.: Título xxviii^o. Del debdo que an los hombres entre si por razon de amistat.
- F. 196R. COLOFÓN: Aquí son acabados los titulos de la cuarta partida que fizo el noble rey don Alfonso de buena memoria.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Está compuesto de 20 cuadernos generalmente quiniones, como el zabalbureense, pero con algunos cuadernos incompletos: sexto, noveno, décimo y decimoséptimo que tienen nueve folios. Según Fradejas Rueda (2019) originalmente estaría compuesto por 200 folios y, por tanto, todos los cuadernos serían quiniones a raíz de la existencia de varios talones en los cuadernos incompletos. Colación: 1-5¹⁰ + 6⁹⁽¹⁰⁻¹⁾ + 7-8¹⁰ + 9-10⁹⁽¹⁰⁻¹⁾ + 11-16¹⁰ + 17⁹⁽¹⁰⁻¹⁾ + 18-20¹⁰. Posee reclamos de tipo horizontal con líneas en forma de llaves²⁵⁰. Tuvo un sistema de firmas, actualmente perdido cuando se guillotiné el pergamino, de tipo alfanumérico en los cinco primeros folios de cada cuaderno.

Tiene 196 folios en pergamino de alta calidad, suave y fino de tipo vitela, de 350 x 264 mm. Tiene dos folios de guarda de papel reutilizado. Son hojas de un códice o legajo de tipo hacendístico, puesto que son listas de cuentas escritas en letra humanística del XVII o XVIII. Fue doblado en cuarto, pues se ha conservado el doblez central. Estructura: [1] + 2²⁵¹ + 196 + [1]. No tiene filigranas.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna de 51 líneas en tinta negra. La caja de escritura se ha realizado a punta seca, de manera casi imperceptible, de 233 x 165 mm, con columnas de 233 x 70 mm e intercolumnios de 20 mm. Los márgenes miden: 30 mm, los internos; 65 mm, los externos; 38 mm, los superiores; 80 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire: 30 + 70 + 20 + 70 + 65 mm.

Los títulos corrientes conservados son en forma de “L”, en rojo en el margen superior del verso y el número en números romanos en mayúsculas en tinta roja y azul alternante, en el recto. En el margen inferior debería aparecer una “T” en los versos, pero no se han conservado, como he indicado anteriormente. Tiene una foliación moderna en arábigos a lápiz en la esquina inferior derecha de cada recto hasta el f. 50. A partir de ahí solamente se folian los

250 Llave como signo de puntuación: {}.

251 Folios en pergamino con las anotaciones en letra humanística.

folios fin de cuaderno: 59, 68, 79, 88, 97, 107, 127, 137, 147, 157, 166, 176 y 186. Hay letras de aviso, pero estas han sido eliminadas por la tinta de la letra final. No obstante, es posible verlas a través de las iniciales rojas.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

En el folio 1r encontramos dos *drôleries*: una quimera y un centauro. La quimera está en la parte izquierda y consta de cuartos traseros de león de color azul y un cuello sinuoso que termina en el rostro de un hombre, también de color azul con orejas pronunciadas, nariz aguileña, barbilla en punta y con arrugas. Tiene un gorro que se parece a un bonete consistente en una parte inferior en forma de campana invertida de color granate y una parte superior semicircular de color verde pálido terminada en bola granate. Del cuerpo de la quimera brotan dos hojas de acanto espinosas iluminadas en pan de oro. La quimera es parecida a la quimera del manuscrito zabalburense, aunque aquella tiene un gorro frigio.

En la parte derecha aparece un centauro, compuesto de un tronco superior de un hombre sin ropa y cuartos traseros de león o de can de pelaje gris sin cola. La parte antropomorfa es la de un hombre anciano, pues posee barba canosa bastante frondosa y pelo también canoso y tupido, con un casco o cimera dorada con reflejos rojizos y acabado en forma de pluma. Lleva en su mano izquierda un escudo o rolea de color cobre (de hecho, tiene cierta volumetría y modelado conseguido mediante el uso del blanco, que imita el reflejo de la luz) y en la derecha un sable metálico con empuñadura dorada y una hoja extra pues tiene forma de "L" invertida.

Las dos *drôleries* se encuentran sobre un suelo terroso con hierbas de color verde-amarillento.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales de ley son afilegranadas en tintas roja y azul, alternantes. Las iniciales de título, como en el Zabálburu, son iniciales taraceadas de azul y oro con filigrana azul y roja de mayor tamaño que las de ley. El fondo de la letra está tapizado de filigrana formando motivos vegetales sencillos. De la inicial brotan cintas de filigrana azul que se enmarañan en el margen inferior, decorándose con puntos y rayas paralelas. Las iniciales de los folios 1v, 172r y 172v son idénticas a las iniciales de ley.

En el folio 1r se despliegan los elementos más significativos del aparato decorativo. Las iniciales de este folio son dos fitomorfos, cuya letra está deco-

rada en tintas azul y verde y hojas de acanto verdes, azules, rojas y rosas. La letra está sobre un marco de pan de oro recortado por oquedades como cuecos recortados. Las letras se funden con la orla del manuscrito, que es completa en márgenes e intercolumnio de tipo vegetal, conformada por vástagos de pan de oro del cual brotan hojas de acanto verdes, rojas azules de forma sinuosa y desde las cuales se despliegan ramilletes que terminan en hojas de parra doradas, hojas de peral rosas, rosetas y besantes.

En el margen inferior se dispone la orla formada por cinco clipeos, el central de mayor tamaño con un cimacio curvo azul y blanco. Estos clipeos tendrían escudos similares a los del Zabálburu, pero han sido borrados mediante raspado del pergamino, aunque en el clipeo central hay restos de tonalidad de gules. En realidad, esta tonalidad de gules debe de tratarse de un tipo de bol rojizo, la arcilla de Armenia, que se utilizaba como base mezclada con albayalde para dar mayor adherencia al pan de oro (Fernández Fernández 2019, 182). Este fondo de pan de oro sí se encuentra en el manuscrito zabalburense, y en este valenciano se aprecian restos de ese dorado en los bordes y mitad inferior del clipeo central, e incluso es perceptible algún resto en los clipeos laterales. De hecho, si volteamos el folio se puede apreciar como las tintas de colores se traslucen al ser el pergamino tan fino y el clipeo central se ve por detrás en un tono rojizo-amarillento. Estos clipeos fueron raspados de manera posterior a la terminación de la iluminación, puesto que el proceso de raspado ha eliminado parte del contorno de las hojas de acanto y de las tintas de color azul, oro, rosa, verde y burdeos, que envuelven estos clipeos.

Presenta rúbricas, así como calderones que son rojos y azules de forma alternante. Como decoraciones de fin de línea solamente aparecen en folio 195v: cuatro puntos negros formando una cruz entre líneas horizontales negras remarcadas en rojo y atravesadas por dobles líneas oblicuas negras. Carece de marcas de lectura.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Posee colofón sin fecha, pero a diferencia del Zabálburu este indica que fue copiado por Antonius: “Ore tuo Christe benedictus iste finito libro sit laus et gloria Christo. Louts tibi Christe quam liber explicum iste. Anthonius uocatur qui scripsit benedicatur”.

La letra es gótica textual redonda, del tercer cuarto del siglo XV. No obstante, dado que hay una nota al inicio escrita en letra del siglo XV sobre el *Laberinto de la Fortuna* de Juan de Mena, el manuscrito tuvo que ser realizado,

al menos, de manera posterior al 22 de febrero de 1444, que es la fecha de escritura de la citada obra y antes de c. 1475, por el tipo de letra e iluminación.

ENCUADERNACIÓN

Está encuadernado en pergamino del XVII. En el lomo está escrito en tinta marrón mediante letras mayúsculas: “MS | Leyes III y IV partidas del rey D. Alonso”. En la parte inferior hay una decoración floral esquemática en forma de puntos y medias lunas. Tuvo cierres de badana blanca. Los cantos son dorados, posiblemente fueron dorados mediante el uso del pan de oro u otra técnica similar. Tiene unas dimensiones de 353 x 270 x 45 mm.

Tiene unas pestañas de cartulina para que el pergamino se mantenga cerrado. Debió tener otra encuadernación originalmente, porque en el último folio hay restos de color rojo ¿Podría ser una encuadernación de badana roja rococó como la del Zabálburu? Actualmente se conserva en una carpeta de cartulina blanca con las medidas exactas del manuscrito y con tejuelo escrito mediante rotulador negro “M/88”.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Se trata de un manuscrito de buena factura realizado en vitela, unitario, y con armas heráldicas, pero fueron borradas por causas desconocidas. Dado que es parejo al ejemplar de la Zabálburu es verosímil que hubiese sido encargado por la misma familia. Sabemos que entró en el Real Convento de Santo Domingo de Valencia a finales del siglo XVIII, por lo que quizá las armas fueron borradas en ese momento. Según Fradejas Rueda (2020b) fue comprado por el padre José Teixidor a finales del XVIII.

Robles Sierra (1984, 400) señala que en 1835 es desamortizado el convento y los fondos bibliográficos pasaron a la biblioteca de la Universidad de Valencia, como así sucedió con la mayoría de los libros. No obstante, este manuscrito y otros ejemplares nunca ingresaron en la biblioteca universitaria porque fueron trasladados al convento de dominicas de clausura (Robles señala que muchos otros libros fueron custodiados por particulares).

Cuando la comunidad dominica volvió a Valencia a partir de 1896 los fondos regresaron de nuevo al convento, situado hoy en la calle Cirilo Amorós. En 1936 se realizó un inventario de los libros por parte de los religiosos que ellos poseían distribuidos en bultos para poderlos depositar, en caso de necesidad, en instituciones o particulares hasta el final de la Guerra Civil. Este códice figura en el inventario de 1936 en el bulto 59 (Robles 1984, 400). Poste-

riormente lo dio a conocer Robles en el inventario de los bienes del convento en su entrada 88 (Robles 1984, 400, n. 88), si bien es cierto que previamente algunos autores habían indicado su existencia sin aportar ningún otro tipo de dato como Martín-Retortillo (1955) y Valdeavellano (1963).

Stone (1990) indica que en 1806 Villanueva visitó el convento antes de su desamortización y concluyó que en dicha librería estaban las cuatro primeras partidas: “Ví también allí mismo un vol. fol. MS. vit. que contiene las cuatro primeras partidas del rey D. Alonso: está escrito con gran prolixidad y exactitud, y es de principios del siglo XV” (Stone 1990, 139). Stone señala también que debieron estar unidos los manuscritos valenciano y zabalburense, pero no parece posible porque no hay evidencias codicológicas que apunten a esta hipótesis, a pesar de que ambos fueron realizados en un mismo *scriptorium*: la I y III Partida tienen prólogo orlado, mientras que la II y IV no; las tablas en un manuscrito están al inicio de cada partida y en otro al final; los colofones son todos diferentes, etc. Fradejas Rueda (2020) indica que la mención de Villanueva se debe a una mala lectura del colofón: “Aquí son acabados los Títulos de la cuarta partida que hizo el noble rey don Alfonso de buena memoria”. Hoy en día sigue en el convento de predicadores de Valencia.

Carece de super libris. Como ex libris tenemos sellos de caucho circular de 39 mm de diámetro en las guardas iniciales en el que se lee: “CONVENTO DE PREDICADORES – VALENCIA” en su canto. En el interior del sello, aparece la cruz de la Orden de Predicadores.

OTRA INFORMACIÓN

En las guardas iniciales hay pegada una nota con letra mecanográfica que dice

ARCHIVO DEL REAL CONVENTO DE PREDICADORES DE VALENCIA

MS 88: Leyes III y IV partida del Rey D. Alonso

Espléndido infolio sin usar, con hojas de guarda

-Fols. En blanco

-Fols. Sin numerar: (texto)

En el folio 117r en el margen superior aparecen unas pruebas de tinta ocre formando unos garabatos. No obstante, está también escrito en letra humanística “Yo Juan May”. Parece la suscripción de un lector, ¿quizá un propietario posterior?

En el primer folio de guarda está escrito en letra humanística, los versos

iniciales del *Laberinto de la Fortuna* de Juan de Mena que hemos citado previamente: “al muy prepotente Don Juan el segundo aquel con quyn Jupiter uvo tal zelo”. La tinta está muy desvaída. En ese primer folio aparece escrito en tinta negra y en latín y castellano en letra humanística del s. XVI:

Dei nomine invocato pateat vniuersis anno a natiuitate Domini milesimo quingentesimo tricesimo primo. Die vero conumerata decima quinta mensis nouembris. Ante la presençia del muy reuerendisimo señor obispo de Cacia comparecio el muy noble señor don Ramon de Cardona Duque de.

En el segundo folio de guarda hay otra anotación en tinta ocre y letra humanística de la misma mano que la anterior:

La causa principal que me mouio a escriuir este dialogo fue manifestar la justicia del emperador y la iniquidad de aquellos que lo desafieron. Y para manifestarlo en estilo que de todo genero de hombres fuesse con sabor leydo me.

Las tablas están al finalizar el *explicit* de cada partida, a diferencia de lo que sucede en el Zabálburu.

Forma pareja con el ejemplar procedente de la Real Biblioteca y hoy en día en BZB, Ms. Vitrina-X-131. Aunque ese manuscrito no tiene información sobre el copista, el hecho de que su libro gemelo sí tenga esa rúbrica nos hace pensar que o bien fue realizado por un mismo equipo o *scriptorium*, pero no por el mismo copista. La razón es que el copista del manuscrito valenciano realiza unas “a” que no son iguales a las que vemos en el zabalburense. Esto se aprecia muy bien al comparar el colofón de ambos manuscritos, prácticamente iguales en su formalidad (salvo por el número de las partidas). En el zabalburense, el copista hace un tipo de “a” único consistente en dos trazos, uno recto y uno curvo; mientras que en el valenciano hay el mismo tipo que en el zabalburense pero también las “a” pueden ser de un único trazo y mucho más redondeadas.

El copista utiliza una serie de rasgos lingüísticos orientales²⁵².

No tiene anotaciones marginales dado su carácter de lujo, por lo que no se usó de forma judicial. Es un manuscrito de aparato probablemente nobiliario al ser pareja del zabalburense.

El copista dibuja trazos quebrados en el astil de la L de “ley” de algunos folios como el 39v.

²⁵² Este asunto se abordará más concretamente en la segunda publicación que se ha hecho referencia en la introducción.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en un buen estado de conservación debido a la calidad del pergamino y al buen estado de la encuadernación, pero faltan cuatro folios y además hay recortes del pergamino en los folios 67, 71, 80, 87 y 111. Son recortes trapezoidales que probablemente serían los reclamos de estos cuadernos. como sostiene Orellana Calderón (2006, 346). Se aprecian manchas de humedad en los cantos que ha afectado a los márgenes externos de los folios, pero de manera leve y sin afectar prácticamente al folio. En el folio 46v-47r hay una mancha ocre en el margen exterior y restos biológicos, posiblemente un insecto que fue aplastado dejando ese rastro en el manuscrito. Entre el folio 176v y 177r la encuadernación se ha descosido pudiéndose ver el sistema de encuadernado con las pestañas de pergamino y cabezadas.

BIBLIOGRAFÍA

Martínez-Retortillo (1955, 101-122), Valdeavellano (1963, 205-246), Craddock (1986a, 58, ah78), García y García (1986, 698, n. 113), Robles Sierra (1988, 400, n. 58), Stone (1990, 137-140), Alvar y Lucía (2002, 25, C'), Orellana Calderón (2006, 346), Fradejas Rueda (2020b).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 3590, cnums 4862 y 15049.

València, Biblioteca Histórica de la Universitat de València,
Ms. 869

REPOSITORIO: Biblioteca Histórica de la Universitat de València

SIGNATURA: Ms. 869 | *olim.* 92-6-20 | *olim.* GC 20 84

COPISTAS/ILUMINADORES: descoocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: *Historias Troyanas* de Guido delle Colonne (ff. 1r-189v), II Partida (Título 2.18, ff. 191r-209v), *Furs de la manera de guerrear* de Martín I el Humano (ff. 211r-216v)

DATACIÓN: 1390-1410 (*PhiloBiblon*, Riera i Sans)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Aragón

LENGUA: catalán

FORMATO: códice facticio misceláneo

ESCRITURA: letra gótica bastarda (ff. 1-189). Letra gótica bastarda más cursiva y de un módulo más pequeño (ff. 191-126)

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. GUIDO DELLE COLONNE, HISTORIAS TROYANAS: **En nom de nostre senyor deu Ihesu Christ e de la sua mare molt homil nostra dona sancta Maria.**
- F. 1R. INC.: Iatsesia que tots dies les coses antigues sien crebantades
- F. 189V. EXP.: foren aquestes segos que serui dares.
- F. 189V. TABLAS, INC.: Ector oçis lo rey pecheselau.
- F. 189V. TABLAS, EXP.: E lo rey proquenor e lo rey Opromeno.
- F. 189V. COLOFÓN.: Finito libro sit laus gloria Christo amen.
- F. 191R. EXP.: ALFONSO X, II PARTIDA, RUB.: Taula de les costumes d'Espanya.
- F. 191R. TABLAS, INC.: **Com deuen los pobles guardar al rey los castells e sots quina pena.**
- F. 192R. RUB.: Títol .xviii.º de libre segon de les .vii. partides.
- F. 192R. INC.: Guardar los castells e les fortaleces.
- F. 209R. EXP.: e caygua en la pena que damunt es dita.
- F. 209V. COLOFÓN.: Aci son acabades les costums d'Espanya.
- F. 211R. MARTÍN I EL HUMANO, FURS DE LA MANERA DE GUERREJAR, INC.: **Em fur nou que nos ne altre.**
- F. 216V. EXP.: **ans romanguen en aquell punt que eren ans que donassen los deseximents axi com aualedors esmenar o nols haura recusat acceptar dins aquells.**

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Posee 19 cuadernos, bastante uniformes, pues casi todos son de tipo sección (primero al decimosexto y decimoctavo) a excepción de dos que están incompletos, el decimoséptimo que es un ternión al que le falta un folio y el cuaderno decimonoveno, que es un folio suelto. Colación: 1-16¹² + 17⁵⁽⁶⁻¹⁾ + 18¹² + 19¹. Posee reclamos de tipo horizontal, sin signaturas.

Tiene 222 folios en papel verjurado de 276 x 206 mm doblados en formato de folio, ya que las filigranas aparecen en el centro del folio. Tiene tres hojas de guarda de papel verjurado al inicio y al final. Estructura: [3] + 222 + [3]. Las filigranas de guarda son tres círculos alineados verticalmente y una cruz pateada en la parte superior. El primer círculo tiene una media luna, el segundo una "P" y el tercero una "E" o un "3" (Valencia, 1699)²⁵³. En los folios encontramos tres tipos de filigranas: entre los folios 1 al 122, una estrella de

²⁵³ IVC+R n. 84-4913. IVC+R. s.f. Consultado el 01/10/2021. <https://memoryofpaper.eu/apccv/apccv.php?Signatura=84-4913>.

seis puntas con luna y cruz (c. 1400-1450)²⁵⁴; entre los folios 123-198 aparece un ciervo (Valencia, c. 1400-1406)²⁵⁵ y entre los folios 191-216 encontramos una balanza dentro de un círculo (Valencia, 1440-1449)²⁵⁶.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna de 32 líneas en tinta negra. La caja de escritura se ha realizado a punta seca, repasada posteriormente con lápiz de plomo, de 184 x 140 mm, mientras que en la II Partida, mide 182 x 132 mm. Cada columna mide 184 x 62 mm. En la II Partida: 182 x 59 mm. Los intercolumnios son de 26 mm, salvo en la II Partida que son de 15 mm. Los márgenes miden: 30 mm, los internos; 40 mm, los externos; 30 mm, los superiores; 64 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire: 30 + 62 + 26 + 62 + 40 mm. En la II Partida los márgenes miden: 22 mm, los internos; 42 mm, los externos; 35 mm, los superiores; 53 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire: 22 + 59 + 15 + 59 + 42 mm.

No se conservan títulos corrientes. Tiene una foliación en números arábigos a lápiz en el margen superior, junto al fin de la columna derecha de cada folio recto. Hay letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

No presenta aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales son afliggranadas en tintas rojas y violetas alternantes. La inicial capital del folio 1r es afliggranada azul con filigrana roja, pero posee, además, rasgueo blanco en el cuerpo de la letra. No se han completado las iniciales de la II Partida ni de los *Furs*. Presenta rúbricas, así como calderones que son rojos. No hay decoraciones de fin de línea. Como maras de lectura encontramos los siguientes elementos: “no&” (59r, 108v, 155r, 158v, 171r); rayita (118r); “(“ en los folios 133r, 135r’; corchete en el folio 154v y rayitas paralelas (II Partida).

²⁵⁴ WIZIS n. DE5580-Codgraec266_95/100 WZIS. s.f. Consultado el 01/10/2021. <https://www.wasserzeichen-online.de/wzis/detailansicht.php?id=104809>.

²⁵⁵ ICV+R n. ES-VLC-ACV-A-22 IVC+R. s.f. Consultado el 01/10/2021. <https://memoryofpaper.eu/apccv/apccv.php?Signatura=ES-VLC-ACV-A-22>.

²⁵⁶ ICV+R n. 1480.2 IVC+R. s.f. Consultado el 01/10/2021. <https://memoryofpaper.eu/apccv/apccv.php?Signatura=1480.2>.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

PhiloBiblon, a través de una inspección personal de Riera i Sans, lo fechó a finales del XIV y principios del XV. Las filigranas son fechables en el siglo XV, por lo que resulta más verosímil una datación en la primera mitad del siglo XV.

ENCUADERNACIÓN

Está encuadernado en pergamino del siglo XVII o XVIII con restos de tiras de cierre en cuero. El lomo es liso y tiene escrito en letra gótica redonda del siglo XVI “GUERRAS 8 TROYA” En la parte superior aparece un tejuelo de papel industrial pegado en el que está escrito “MS 869”. Dimensiones: 280 x 211 x 55 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Desconocemos cuál fue su propietario o mecenas original, pero es posible que fuera alguien relacionado con el estamento nobiliario, puesto que integró en un mismo volumen textos caballerescos como la *Historia troyana* y los *furs de Martín I* con el título 2.18, sobre la tenencia de castillos del rey. Avenoza (2021) indica que a lo largo del siglo XV los testimonios de la II Partida en la Corona de Aragón sobrepasaron los límites de la esfera administrativa y judicial y se empezaron a relacionar con lecturas de tipo caballeresco, por lo que es posible que este volumen hubiera pertenecido a un noble o a alguien interesado por la caballería.

Sabemos que, posteriormente, perteneció a Gener VI Rabassa de Perellós i de Rocafull, primer marqués de Dos Aguas. Gracias a la información proporcionada por el ex libris de las guardas sabemos que el citado marqués de Dos Aguas lo legó a la biblioteca de la Universidad de Valencia. El marqués murió en 1711, por lo que al menos el manuscrito habría permanecido dentro de los fondos universitarios desde ese momento.

Como ex libris posee un trozo de papel industrial del siglo XIX pegado con borde negro en las guardas iniciales que dice “Ex libris Academiae Valentinae legatis ab. Excmo Dr. Januario Perellós, marchione de dos aguas”. Presenta sellos en tinta negra de la BHUV, que consiste en el escudo de Valencia (Armas de Aragón dispuestas oblicuamente timbradas de con yelmo y cimera de dragón rampante) y filacteria debajo que pone “BIBLIOTECA U^a P^a de VALENCIA”. Carece de super libris.

OTRA INFORMACIÓN

Es facticio, pues hay dos manos distintas: la primera es la que copia la *Historia Troyana*, mientras que la segunda copia, en un tipo de letra más pequeño, la II Partida y los *Furs a la manera de guerrear* de Martín I. Además, el material y las dimensiones son diferentes.

El copista rellena de rojo algunos elementos de las letras como la “o” y las notas tironianas.

El copista prolonga el astil de la letra “L” hacia el margen superior en los inicios de la columna y luego se quiebra y vuelve a caer. Lo mismo sucede con el caído de la “j”, que se prolonga hacia el margen inferior.

Los reclamos se encuentran justo en el borde del margen inferior, por lo que el folio original fue guillotinado para que las dimensiones del códice fueran menores.

Aparece una almohadilla (#) realizada con punta seca en la esquina superior izquierda del folio 150v.

Las tintas de las rúbricas de la II Partida se han repasado de ocre, con lo que se crea un efecto de degradado de la tinta roja de una tonalidad más clara a una más oscura.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en un estado de conservación delicado, pese a lo cual han sido restaurados algunos folios. Estos poseen humedades en las esquinas y algunos de ellos tienen cortes. El papel tiene un tacto endeble. La tinta es ferrogálica —o al menos es muy ácida— y se traspapela al papel, muy especialmente en los folios 123-126, pero el texto se lee bien y no llega a destruir la materia escrituraria. Los folios 60-84 están excluidos de consulta y están envueltos en un cierre de papel, debido a su mal estado de conservación. Los folios iniciales están deteriorados. Entre los folios 190 y 210 no se escribió nada. Asimismo, hay restos biológicos de xilófagos en algunos folios como el 89.

BIBLIOGRAFÍA

Massó Torrents (1903-1906, 194-198, n. IX), Abadal i Vinyals (1912-1913, 17), Gutiérrez del Caño (1913, III, 136-139, n. 2084), Craddock (1986, 58, Ah.76). Avenzoa (2021, 102).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITECA manid 1044, cnums 58, 610 y 1121.

Valladolid

Valladolid, Biblioteca Histórica de Santa Cruz, U/Bc Ms. 140

REPOSITORIO: Biblioteca Histórica de Santa Cruz (Universidad de Valladolid)

SIGNATURA: U/Bc Ms 140 | *olim.* 215 | *olim.* 287 | *olim.* R. 105

COPISTAS/ILUMINADORES: Agustinus Flamingus (Osto Godtheren)

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: *Siete Partidas*

DATACIÓN: 1420-1427

LUGAR DE COMPOSICIÓN: **Corona de Castilla**

LENGUA: latín y palabras clave en castellano

FORMATO: **códice unitario**

ESCRITURA: letra gótica textual (primeras palabras de cada ley), gótica cursiva libraria (rúbricas, colofón) y gótica cursiva bastarda (texto)

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1V. ALFONSO X, *SIETE PARTIDAS*, INC TABLAS.: Primera Partida: Titulo primero de las leyes.
- F. 3R. EXP TABLAS.: de la signifiçacion de las palabras et de las cosas dubdas et reglas derechas.
- F. 4R. I PARTIDA, RUB.: Titulo primero de las leyes.
- F. 4R. PRÓLOGO.: Hic queritum de duodecimo. Primo que leges sunt iste. Iiº que earum primera fidem et que ad régimen genitum.
- F. 4R. INC.: ESTAS leges iste sunt statuta quasit quis custodiat legem dei et alethoies ad princem in justicia di uiuant et liber iste prim loquit.
- F. 25V. EXP.: de bonis super excessibauit supradictus creditur uerbo per gum sociorum eius.
- F. 25V. COLOFÓN.: Explitat liber partita primus. Incipit secundus
- F. 25V. II PARTIDA, RUB.: Libro segundo. Titulo primero de los enperadores et reyes et otros grandes señores.
- F. 25V. INC.: EMPERIO hus digninatem imperale que meter cetas temporales est honorabilor et nobilor est imperator aut rex.
- F. 43R. EXP.: ESTACIONARIOS hic hes ossun et qualiter est eligendibus.
- F. 43. III PARTIDA, RUB.: Titulo primo de la justicia.
- F. 43. INC.: SAGRADA Justicia est uirtus rradicata pperpetuo dirans injustorum uoluntate suunt ius.

- F. 69R. EXP.: *expen et opus factum venament comune. Deo gracias.*
- F. 69R. IV PARTIDA, RUB.: Título primero de los desposorios.
- F. 69R. INC.: *ALAMADO sponsalia sunt futtuaspondes dicta ex possunt.*
- F. 79R. EXP.: *os paupertatem nel alus infortaniem euemoens non perditur amiatia.*
- F. 79R. COLOFÓN.: *Expliat liber quartus.*
- F. 79R. V PARTIDA, RUB.: Título primero de los prestados.
- F. 79R. INC.: *EMPRESTAR Et vedere est modus gratiae quam faciam a sus.*
- F. 94R. EXP.: *principales veniatoria fidentor eruit liberatus.*
- F. 94R. COLOFÓN.: *Hic finitur quinta partita.*
- F. 94R. VI PARTIDA, RUB.: **título primero de los testamentos**
- F. 94R. INC: *DESTACIO destu dictar quasi testacio mentis quo facto cor testant quieratarur.*
- F. 105V. EXP.: *xxx annos a die alienacions apuntados.*
- F. 105V. COLOFÓN: **Expliat liber sextus partitatum**
- F. 105V. VII PARTIDA, RUB.: Título primero de las acusaciones et denunciamentos et pesquisas.
- F. 105V. INC.: *PROPIA acusatio est perpalacio delictu per accusatia.*
- F. 122V. EXP.: *ab antiquus que pro bonis habita sunt recedatur.*
- F. 122V. COLOFÓN.: *finito libro sic laus et gloria Christo. Deo gratias.*
- F. 122V. SUSCRIPCIÓN.: *Iste partite sunt scripte per me agustinum flamin-gum aliter Ostonem godtheerem. Son los títulos de las partidas.*

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Posee diez cuadernos, siendo la mayoría regulares de tipo senión. No obstante, el primer cuaderno tiene 15 folios; el cuaderno segundo es un quinión, pero debió ser un senión porque faltan leyes y títulos entre 1.14-1.17. Concretamente debió tener un bifolio más para tener el mismo tamaño que el resto de los cuadernos. Finalmente, el cuaderno décimo es un cuaderno de 17 folios. Colación: $1^{15} + 2^{10(12-2)} + 3-9^{12} + 10^{17}$. Presenta reclamos horizontales consistente en el texto en tinta negra con una floritura cerrándose por la parte inferior. No tiene firmas ni numeración de cuadernos. Lo que sí hay es una foliación extensa y sistemática de cada una de las leyes, ya que siempre en la parte derecha de cada columna se van numerando cada una de las leyes en cifras arábigas en tinta negra realizado en época coetánea al texto.

Tiene 122 folios en papel verjurado italiano de 378 x 245 mm doblados en formato de folio, ya que las filigranas aparecen en el centro del folio. El papel tiene color blanco ligeramente amarillento, uniforme, no conglomerado, firme, pero no rugoso. Estructura: [1] + 122 + [1]. La hoja de guarda inicial tiene una filigrana consistente en un escudo español medio partido y cortado cuyos cuarteles del jefe son el siniestro, un monograma de “M”, el diestro una “X” y el de la punta una “C”. El escudo está bordeado y tiene como soporte un águila bicéfala con las alas extendidas timbrada de una especie de capelo acabado en círculo. Esta filigrana es idéntica al número 120-12449²⁵⁷ de la base de datos del Institut Valencià de conservació i restauració de béns culturals, hallada en un protocolo de 1627 del Real Colegio del Corpus Christi de Valencia. También es prácticamente igual a la entrada 119-12449 de la misma base²⁵⁸.

El cuerpo del manuscrito tiene filigranas en los distintos cuadernos ocupando posición central del folio. En el primer y segundo cuaderno aparece una filigrana de monte (Fano, 1400. Briquet 1991, III, 591, n. 11684), en el segundo y tercero hay también una filigrana de arco (Pavía, 1412. Piccard Online, n. 1074)²⁵⁹, en el tercer cuaderno también una filigrana de carro no identificada y a partir del cuarto y hasta el final del códice una filigrana de torre (Prato, 1427. Briquet 1991, IV, n. 15865).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna de 54 a 66 líneas en tinta negra. La caja de escritura se ha realizado a lápiz de plomo de 265 x 185 mm, con columnas de 265 x 80 mm e intercolumnios de 25 mm. Los márgenes miden: 35 mm, los internos; 23 mm, los externos; 40 mm, los superiores; 75 mm, los inferiores. Fórmula Lemaire: 35 + 80 + 25 + 80 + 40 mm.

Tiene algunos títulos corrientes encuadrados en el centro del intercolumnio, en el margen superior, y es simplemente el numeral romano de cada partida con el signo abreviado de ordinal “o” encima de la cifra. No obstante, no

257 Sánchez y Desamparados, Marta y Valero Amat, Cristina. s.f. *Filigranas del Archivo de Protocolos Notariales del Real Colegio Seinario del Corpus Christi de Valencia*. Consultado el 12/12/2019.

<http://memoryofpaper.oeaw.ac.at/apccv/apccv.php?Signatura=120-12449>.

258 Sánchez y Desamparados, Marta y Valero Amat, Cristina. s.f. *Filigranas del Archivo de Protocolos Notariales del Real Colegio Seinario del Corpus Christi de Valencia*. Consultado el 12/12/2019. <http://memoryofpaper.oeaw.ac.at/apccv/apccv.php?Signatura=119-12449>,

259 Piccard Online. s.f. Consultado el 15/06/2020. http://www.ksbm.oeaw.ac.at/_scripts/php/loadRepWmark.php?rep=PPO&refnr=9-10-1074,

aparece en la I Partida. La foliación es moderna en cifras arábigas a lápiz en la esquina superior derecha de cada folio recto. Hay letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Se utilizan iniciales simples de color rojo al inicio del prólogo de cada uno de los títulos. Hay iniciales simples en tinta azul solamente desde el folio 117r al 121r, alternándose con las rojas. En este caso, la tinta azul es bastante oscura. Presenta rúbricas, así como calderones que son rojos y se colocan siempre al inicio de cada una de las leyes, antes de cada una de las primeras palabras del texto. Como decoraciones de fin de línea hallamos formas de tres puntos y una raya ondulada. Como marcas de lectura aparecen llamadas de atención en forma de rayita y círculo.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Por la filigrana que presenta el ejemplar se puede datar entre 1400-1427, además el tipo de letra que utiliza avala la cronología del siglo XV. Teniendo en cuenta que el otro ejemplar latino, el copiado por Diego Fernández, está fechado en 1420 y que este manuscrito presenta el mismo texto, no debería tener una cronología muy distinta. Por tanto, debió haberse copiado en la década de 1420-1427.

ENCUADERNACIÓN

Está encuadernado en pergamino blanco del siglo XVII o XVIII con cierres de cuero blanco. Tiene un testigo de papel cuadrado en el que está escrito en tinta ocre “Nº 45” en letra humanística del XVII o XVIII. En la misma encuadernación aparecen distintas firmas dos en tinta ocre “125” y “287”, fechables en el siglo XVIII, por el modo de hacer el “5”. También hay otra en tinta negra “245” probablemente del siglo XIX. En el lomo, sin nervios, está escrito en letra gótica “PARTITA | [MS 43²⁶⁰] LATINE | LINGUAE”. Posee un tejuelo actual plastificado en el que pone “Biblioteca de Santa Cruz | MS | 140” en tinta roja. La encuadernación tiene unas dimensiones de 300 x 250 x 40 mm.

260 Esta firma fue borrada al escribirse encima en el lomo el título de esta, pero se ha conservado la tinta lo suficiente bien como para ser legible.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue copiado por el copista Agustinus Flamingus, pero no sabemos para **quién**²⁶¹.

No se tiene constancia de su llegada a la biblioteca, pero es un códice que ha permanecido en la librería del Colegio de Santa Cruz antes del siglo XVII, tal y como se puede inferir de la nota insertada en el folio 1r. Antes del siglo XVII no tenemos asegurada su presencia en la institución, pues no aparece en el inventario de 1589-1590 (Prádanos Fernández 2022, 241).

Carece de super libris. Como ex libris tenemos sellos en tinta azul de la Biblioteca. Consiste en sello circular con una cruz pateada en su centro y orla en la que está escrito “BIBLIOTECA DE SANTA CRUZ | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID”.

OTRA INFORMACIÓN

En el folio 1r, en letra humanística del siglo XVII, se dice: “Estas son las siete partidas en latin, y contienen todos los titulos y leyes que se han en las de romance, no las mismas palabras traducidas, sino el sentido y sumaria conclusion de la ley y asi aprovechan grandemente, para veer lo que cada cual ley induce y pretende”²⁶².

En este mismo folio se hallan diversas signaturas: en la esquina superior derecha a lápiz “R.105”. En el margen superior un “92” en tinta ocre desvañecida.” Debajo aparece un “129” un “287” y un “122 formas” cada uno de una mano diferente. Debajo de esta última hay dos firmas en tinta negra, que evocan al inventario de los bienes de los colegios mayores y menores a finales del siglo XVIII, como consecuencia de la reforma emprendida por Carlos III entre 1771-1772 (Puyol 1929, 33) que supusieron, en la práctica, la supresión de la autonomía de estos. En el caso del vallisoletano, la biblioteca se conservó como parte integrante de la biblioteca universitaria y no fue llevada al Palacio Real de Madrid, como sí sucedió con las de los colegios salmantinos (Véase ficha del manuscrito BRAH Ms. 9/5486).

Arias Bonet lo definió como epítome latino, puesto que no transmite las *Partidas* completas en latín, sino un texto resumido con palabras clave o tér-

261 Sobre el copista: Prádanos Fernández (2022).

262 Esta nota propició la identificación del manuscrito como un epítome por Arias Bonet. El autor de la nota no apreció la relación con el aparato de glosas de Montalvo ni con el manuscrito copiado por Diego Fernández.

minos en castellano²⁶³. Sobre este asunto véase la citada publicación (Prádanos Fernández 2022).

Posee notas marginales en castellano y algunas en latín, realizadas todas en letra bastarda probablemente contemporáneas al texto. Muchas de estas notas están cortadas porque los cuadernos probablemente se guillotinaron en el momento en que se con el pergamino blanco que tiene en la actualidad (s. XVII-XVIII aproximadamente).

El rubricador tiene una letra distinta a la del copista, en letra cursiva librería cercana a la textual.

Los calderones se pintaron antes que el texto, porque la primera letra de cada una de las leyes suele tapar con mucha frecuencia a una esquina del calderón, por lo que se escribió sobre parte de él.

Las reglas del derecho de la VII Partida, a diferencia de los títulos, no están rubricadas. Se señalan con el calderón y por las palabras en mayúscula “REGLA. Regula est..” y a partir de ahí se sigue el texto de forma continuada sin espacios y sin divisiones internas hasta el final

Arias Bonet incide en que el texto del manuscrito sigue de cerca al RBME Ms. Z-I-14.

Existe copia digital del ejemplar en UVaDoc²⁶⁴.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra en un buen estado de conservación, con algunos daños de humedad, refuerzo de algunos de los cuadernos (ff. 104 y 117) y reintegración del papel en los primeros folios. No obstante, falta un bifolio, ya que no está parte del título 1.14, enteros los 1.15 y 1.16 y parte del 1.17, que corresponden al cuaderno segundo que tiene 10 folios y que en origen pudo tener 12, como la mayoría de los cuadernos del códice.

BIBLIOGRAFÍA

Rivera y Ortega (1929, 411, n. 108), Arias Bonet (1968), Alonso-Cortés (1976, 113-114, n. 140), Craddock (1986a, 17, Ah80), García y García (1986, 698-699, n. 116.), Pérez Martín (2015, 602), Prádanos Fernández (2022).

No aparece en *PhiloBiblon* (BETA, BITECA o BITAGAP) al ser un manuscrito latino.

²⁶³ Es un tipo de escritura distintiva, puesto que está escrito en mayúsculas destacándose del resto del resto del texto.

²⁶⁴ UVa. s.f. Consultado el 14/06/2020. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/298>.

Vitoria

Vitoria, Biblioteca del Seminario Diocesano de Vitoria,
Ms. 10 (V10)

REPOSITORIO: Biblioteca del Seminario Diocesano de Vitoria

SIGNATURA: Ms. 10 | *olim.* K.K.4

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: II Partida

DATACIÓN: antes de 1463 (poema de Tapia, fecha de su defunción). Por el tipo de letra podría ser 1425-1463

LUGAR DE COMPOSICIÓN: **Corona de Castilla**

LENGUA: **castellano**

FORMATO: **código unitario**

ESCRITURA: letra cursiva libraria

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, TABLA DE TÍTULOS, RUB.: aqui comienza la tabla de la segunda partida en la cual ay treynta et vn titulos.
- F. 1R. TABLA DE TÍTULOS, INC.: **titulo primero de los enperadores et los reyes et de los otros grandes omes et señores.**
- F. 1R. TABLA DE TÍTULOS, EXP.: titulo .xxxii. de los estudios en que aprenden los sabios los saberes et de los maestros et de los escolares.
- F. 1V. TABLA DE TÍTULOS Y LEYES, RUB.: **aqui fabla de las leyes que ay en cada titulo.**
- F. 1V. TABLA DE TÍTULOS Y LEYES, INC.: **titulo primero de los enperadores et de los reys et de los otros grandes señores en que ay .xiiij. leyes.**
- F. 8V. TABLA DE TÍTULOS Y LEYES, EXP.: ley .xi. como en los estudios generales deuen aver estacionarios que tengan tiendas de libros para enxemplarios a CXXV.
- F. 9R. RUB.: aqui comienza la segunda partida d'este libro que fabla de los enperadores et de los reyes et de los otros grandes señores.
- F. 9R. INC.: **La fe catolica de nuestro señor auemos mostrado en la primera partida d'este libro.**
- F. 125V. EXP.: E deuen otrosy resçebir buenos fiadores del que guardara bien et lealmente todos los libros que a el fueren dados para vender et que non fara engaño. Amen.

- F. 125v. COLOFÓN.: Aquí acaba la segunda partida dios sea loado.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*²⁶⁵

Tiene 11 cuadernos, siendo el primero un cuaternión y el resto seniones, pero el último está falto de dos folios. Colación: $1^8 + 2-10^{12} + 11^{12-2}$ (Fradejas Rueda (2020b)). Posee reclamos horizontales simples y hay firmas desde el segundo cuaderno de tipo numérico romano para los seis primeros folios de cada cuaderno (i-vi), realizadas en el margen inferior de los folios versos en tinta ocre (Fradejas Rueda 2020b).

Tiene 135 folios de papel ceptí de 243 x 155 mm (Fradejas Rueda 2020b), con dos folios de papel al inicio y al final como guardas. Estructura: [2] + 125 + [2]. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta negra. El pautado se ha trazado mediante lápiz de plomo. La caja de escritura según Fradejas Rueda (2020b) mide 270 x 186 mm, con columnas con dos disposiciones: del folio 1 al 8 con columnas asimétricas de 270 x 150 y 270 x 50 mm mientras que en el resto del código son columnas regulares de 270 x 82 mm. Los intercolumnios miden 22 mm. Los márgenes miden: 50 (1ª caja), 47 mm (2ª caja), los internos; 45 (1ª caja). 62 mm (2ª caja), los externos; 50 (1ª caja); 55 (2ª caja), los superiores; 110 (1ª caja); 110 mm (2ª caja), los inferiores. Fórmula Lemaire: 35 + 80 + 25 + 80 + 40 mm. Fórmula Lemaire: 47 + 82 + 22 + 82 + 62.

Hay títulos corrientes en forma de “t” y su número romano correspondiente en el margen superior. La foliación es la original en cifras romanas y en tinta negra en la esquina superior derecha de cada recto. Presenta letras de aviso. (Fradejas Rueda 2020b).

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

No se han completado las iniciales, pero hay espacio y letras de aviso para su conclusión por el rubricador o iluminador. Presenta rúbricas, así como calderones que son rojos a excepción de las tablas, que son rojos y azules de manera alternante. No posee marcas de propiedad ni decoraciones de fin de línea.

²⁶⁵ Este manuscrito no pudo ser consultado *in situ*. Ofrezco los datos recopilados por Fradejas Rueda (2020b) y algunos extraídos a través de reproducciones fotográficas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

A pesar de que en el catálogo de la biblioteca se diga que el manuscrito es del siglo XVI el tipo de letra usada, libraria cursiva, es propia de la primera mitad del siglo XV. Es raro que hubiera copias manuscritas de las *Partidas* a partir de 1491, cuando ya está disponible la primera edición impresa de Díaz de Montalvo, que tuvo bastantes reediciones en la primera mitad del siglo XVI. La existencia de poemas de escritores del siglo XV en las hojas de guarda reafirma esta hipótesis.

ENCUADERNACIÓN

Está encuadernado en pergamino blanco. En el lomo, con cuatro nervios, está escrito en letra gótica redonda mayúscula: “Secunda partita manuscrita”. Mide 438 x 300 x 28 mm (Fradejas Rueda 2020b).

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Perteneció al Conde Duque de Alcalá y fue vendida en 1648, tal y como se nos señala un ex libris del siglo XVIII en la primera hoja de guarda. Según Fradejas Rueda (2020b) sería el duque de Alcalá y conde de los Molares, Fernando Afán de Ribera Enríquez (1584-1637) el primer poseedor conocido del texto, vendido el ejemplar en 1648 por sus herederos o por alguna otra vía. Esta información se conoce porque hay una hoja de papel manuscrita fechada el 28 de marzo de 1995 donde se apunta esta posibilidad por Ángel Ibisate Lozares,

Fradejas Rueda (2020b) indica que el códice debió pasar al seminario mediante la donación de José María de Álava y Urbina (1816-1872), porque los herederos de éste en 1878 donaron la biblioteca de José María compuesta por códices y manuscritos, incunables e impresos de los siglos XV y XIX sobre legislación, historia y literatura española. Como ex libris aparece en la hoja de guarda inicial escrito en cursiva del XVIII: “Pertenece a la librería del Conde Duque de Alcalá vendida a mediados del siglo 17 (1648)”.

OTRA INFORMACIÓN

Tiene dos tablas, una de títulos y otra de títulos y leyes en los folios 1r-8v.

Debió tener otra encuadernación porque en los folios de guarda finales e iniciales el margen está oscurecido, por lo que la encuadernación sería de badana oscura.

El manuscrito fue guillotinado ya que faltan algunas signaturas.

Hay algunas manículas con referencias, pero no a otra legislación sino a otras partes del texto.

En el folio 1r aparece la signatura antigua “K.K.4”. Recuerda a las signaturas escurialenses, pero estas constan de letra, número romano y número arábigo.

Presenta abundantes correcciones.

Hay dos poemas en las hojas de guarda, uno de Pedro de Cartagena (1456-1484) y otro de Juan de Tapia (1435-1462) realizados en letra cortesana de fines del XV. Han sido editados por Fradejas Rueda (2020c). En esta misma hoja de guarda hay un dibujo esquemático en tinta negra en el cual se representa a un caballero de perfil hasta la cintura sosteniendo una daga y una cola en forma de flecha. El personaje tiene cabello largo y liso, barba y un bonete semicircular muy semejante a la que lleva Martín Vázquez de Arce en su sepulcro de la Catedral de Sigüenza. La indumentaria e iconografía del personaje es propia del último cuarto del siglo XV y seguramente se trate de un noble²⁶⁶. El personaje se encuentra encima de una *probatio penna* con garabatos ilegibles.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está bien conservado, salvo las guardas que están desprendidas y las hojas de guarda. Los últimos folios del primer cuaderno están sueltos. Hay corrosión de tintas, por lo que serían ferrogálicas y hay también algunos cortes.

BIBLIOGRAFÍA

Zunzunegui (1952, 4, n. 10), Craddock (1986, 49, Ah81), García y García (1986a, 699, n. 117), (Alvar y Lucía 2002, 23, D¹²), Fradejas Rueda (2020b y 2020c).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 2427, cnum 2354.

²⁶⁶ El bonete es el principal adorno de cabeza de los hombres, teniendo su finalidad la de adornar más que proteger y era muy poco usado por las clases más humildes, por lo que era un signo distintivo de la nobleza. Había dos clases de bonete: sencillos y doblados y se realizaban en lana de distintos colores, siendo los rojos y azules los más codiciados. Existió un gremio de boneteros en Sevilla con ordenanzas fechadas en 1499. Véase: Bernis (1979, II, 60-62).

Fragmentos/membrae disiecta

La Coruña

A Coruña, Arquivo da Real Academia Galega,
Depósito 4 Subsección: P Caixa 3-8.

REPOSITORIO: Arquivo da Real Academia Galega

SIGNATURA: Depósito 4 Subsección: P Caixa 3-8 | *olim.* Caja 12, n. 3 | *olim.* Leg. RA 7762/1 [capa]

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: I Partida (leyes 1.19.10, 1.20.1-5)

DATACIÓN: c. 1301-1310

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Galicia

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, I PARTIDA, INC.: que faze simonia et os clerigos que reciben.
- F. 1V. EXP.: priuilegio desse dezemos dalgunas.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio suelto desmembrado de su códice original y del folio hermano con el que conformaría un bifolio. Carece de signaturas y reclamos. Es de pergamino y mide 310 x 210 mm.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta ocre de 53 líneas. El pautado no se conserva, quizá pudo ser lápiz de plomo. La caja de escritura mide 250 x 170 mm, con columnas de 250 x 80 mm e intercolumnios de 20 mm. Todos los márgenes miden 25 mm. Fórmula Lemaire: 25 + 80 + 20 + 80 + 25.

Hay títulos corrientes en forma de una “P” en el verso en tinta ocre y ordinal romano en mayúscula en rojo, en el recto. No está foliado. Tampoco hay letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene una inicial de título taraceada azul y roja, con filigrana roja formando roleos y otros motivos vegetales. Presenta rúbricas, así como calderones que son rojos y azules de manera alternante. No posee marcas de propiedad ni decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar en las primeras décadas del siglo XIV. Pichel (2021, 121) sostiene que puede ser de los últimos años del siglo XIII.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Perteneció al poeta coruñés Evaristo Martelo Paumán del Nero, Marqués de Almeiras. Fue dado a conocer por Andrés Martínez Salazar en 1909, a quien le pertenecía, por lo que es posible que se lo regalase el propio Paumán. Los herederos de Salazar lo donaron a la RAG.

No sabemos nada del códice original, pero según Martínez Salazar (1909), el bifolio debió servir como guarda de documentos, ya que en el margen inferior se ha escrito en letra humanística del siglo XVI una cláusula testamentaria con fórmulas empleadas por las Reales Provisiones de aquel momento.

Carece de ex libris y super libris.

OTRA INFORMACIÓN

Se rellenan de rojo el interior de algunas letras.

Su signatura electrónica es: ES.GA.15030.ARAG/2.17.3.5.

Existe copia digital en Galiciana²⁶⁷.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El fragmento está relativamente bien conservado, pero ha sido guillotina-

²⁶⁷ Galiciana. 2017. Consultado el 06/04/2021. <https://arquivo.galiciana.gal/arpad-web/gl/consulta/registro.do?id=371202>.

do por arriba y en el margen interno. Presenta una doblez central como consecuencia de su uso como encuadernación. La tinta ocre está muy desvaída, a diferencia de las tintas de colores que son de gran vivacidad.

BIBLIOGRAFÍA

Martínez Salazar (1909, 149-153; 1910, 11-19). Craddock (1986, 79, Bh45), García y García (675-676, n. 15), Avenoza (1995, 123), Askins (2022, 74), Pichel (2021, 121-122).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1470, cnum 1795.

A Coruña, Arquivo da Real Academia Galega,
Depósito 4 Subsección: P Caixa 5-34

REPOSITORIO: Arquivo da Real Academia Galega

SIGNATURA: Depósito 4 Subsección: P Caixa 3-8 | *olim.* R.733 | *olim.* R. Oviedo y Arce. Papeles varios sobre arqueología, 3 [Frag. A]

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: IV Partida (leyes 4.18.1-6)

DATACIÓN: 1301 - 1350 (Avenoza). 1301-1330

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Galicia

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, IV PARTIDA, INC.: que aia ontressi concordia et por ende disso
- F. 1V. EXP.: utros sabios disseron que de

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio suelto desmembrado de su códice original y del folio hermano con el que conformaría un bifolio. Carece de firmas y reclamos. Es de pergamino y mide 310 x 220 mm.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a

doble columna en tinta negra de 50 líneas. El pautado es de lápiz de plomo o plata (Avenozza 1995, 122). La caja de escritura mide 258 x 158 mm, con columnas de 258 x 71 mm e intercolumnios de 16 mm. Los márgenes miden: los internos, 24 mm; los externos, 37 mm; los superiores, 28 mm; los inferiores, 68 mm. Fórmula Lemaire: 24 + 71 + 16 + 71 + 37.

Hay títulos corrientes en forma de “T” mayúscula y numeral romano en mayúsculas en tintas azul y rojas. Carece de foliación y de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales de filigrana rojas y azules en alternancia. Presenta rúbricas, así como calderones que son rojos y azules de manera alternante. No posee marcas de propiedad ni decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar en el siglo XIV, de la primera mitad. Avenozza (1995) lo fecha en la primera mitad del siglo XIV, mientras que en su momento Oviedo y Arce (1915) lo dató en el último tercio del siglo XIII. La letra es propia del primer tercio del siglo XIV, puesto que el uso de títulos corrientes en letras mayúsculas y con tintas azules y rojas alternantes es una práctica del siglo XIII que deja de apreciarse en el resto de las copias de las *Partidas* del siglo XIV. Avenozza (1995, 122) aunque lo fecha en la primera mitad del siglo XIV tampoco se opone a que sea del primer tercio de esta centuria, ya que en ese trabajo nos señala la existencia de documentos portugueses y catalanes fechados que tienen una letra semejante entre 1311 y 1330.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Perteneció al Monasterio de San Martín Pinario de Santiago de Compostela. Posteriormente, fue propiedad de Oviedo y Arce y fue donado por la hermana de este, Visitación Oviedo y Arce, en 28 de mayo de 1918 a la RAG. Carece de ex libris y super libris.

OTRA INFORMACIÓN

La **signatura que aparece en *PhiloBiblon*** está desactualizada.

Fue designado por Oviedo y Arce como “Fragmento A”.

Existe copia digital en Galiciana²⁶⁸. En su ficha se deja patente lo siguiente:

Contido: en xaneiro de 2011 retírase do fondo e pasa á Colección de manuscritos e orixinais, un debuxo do escudo de Galicia de Enrique e Francisco Santos Gayoso, doado polos autores á RAG na década de 1980. O documento estivo na exposición do centenario da RAG e aparece reproducido no catálogo da exposición: Galicia, a forza da palabra, A Coruña, Fundación Caixa Galicia, 2006, p. 111.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El fragmento está bien conservado. Tiene una doblez importante en el medio, por lo que es un rasgo que nos documenta su uso como encuadernación de documentos o de otros materiales.

BIBLIOGRAFÍA

Oviedo y Arce (1915 1, 4-6), Craddock (1986, 78, Bh43), García y García (696, n. 19), Avenzoa (1995, 122, 124), Askins (1997, 75).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1475, cnum 1800.

A Coruña, Arquivo do Reino de Galicia,
Colección de fragmentos de códices e impresos, CI-2.

REPOSITORIO: Arquivo do Reino de Galicia

SIGNATURA: Colección de fragmentos de códices e impresos, CI-2 | *olim.* Caja 12, n. 3 | *olim.* Leg. RA 7762/1 [capa]

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III Partida (leyes 3.2.19-26)

DATACIÓN: c. 1325-1375

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Galicia [en torno a la zona de La Coruña]

LENGUA: gallegoportugués

²⁶⁸ Galiciana. s.f. Consultado el 06/04/2021. https://arquivo.galiciana.gal/arpad-web/es.ga.15030.arag/gl/consulta/resultados_busqueda.do?desc=N&id=4196&forma=ficha&posicion=1.

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual con tendencia caligráfica

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: demandado de entregarlle aquella cousa e demays peytarlle o daño que prouar que auo en ella, por sua culpa ou por seu engaño.
- F. 1V. EXP.: Outrossi dizemos que, se alguno quisese demandar villa ou castello ou aldea ou outro lugar sinalado que auonda que diga que demanda aquel lugar dizendo sinaladamente qual con todos seus terminos e con todas.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio suelto desmembrado de su códice original y del folio hermano con el que conformaría un bifolio. Carece de firmas y reclamos. Es de pergamino y mide 298 x 203 mm.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta negra de 53 líneas. El pautado no se conserva, quizá pudo haber sido realizado mediante lápiz de plomo. La caja de escritura mide 260 x 187 mm, con columnas de 260 x 84 mm e intercolumnios de 17 mm. Los márgenes miden: los internos, 0 mm; los externos, 11 mm; los superiores, 0 mm; los inferiores, 42 mm. Fórmula Lemaire: 0 + 84 + 17 + 84 + 11.

Carece de foliación, títulos corrientes y de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales de filigrana rojas y azules en alternancia. Presenta rúbricas, así como calderones que son rojos y azules de manera alternante. Como marcas de propiedad se observa rayas ocre oblicuas y como decoraciones de fin de línea tres puntos y líneas horizontales rojas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar en el siglo XIV, en la primera mitad. Señala la ficha de Galiciana que la letra es de tendencia caligráfica “Probablemente do século XIV pola súa verticalidade e a presenza

de hastís e caídos cunha lonxitude reducida (“z” característica en forma de 3 que supera lixeiramente a liña de base da escrita) xunto a unha afluencia relativamente frecuente de abreviaturas”.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Señala Pichel (2021, 123) que este ejemplar estaba cosido a un volumen procedente de la Real Audiencia de Galicia intercalado en él como cubierta de un pliego relacionado con la villa de Noia en el siglo XVI. Es posible que el códice original estuviese en Noia. Carece de ex libris y super libris.

OTRA INFORMACIÓN

Este ejemplar y el ARG, Colección de fragmentos de códices e impresos, CI-3 son similares en lo que respecta a su formato, letra, tipo de iniciales, uso de tintas azules y rojas, etc. Probablemente procedan de un códice común o de dos manuscritos distintos realizados por un mismo taller. De hecho, Pichel (2021, 122) señala que este ejemplar podría haber sido escrito en algún taller coruñés.

Se rellenan de rojo el interior de algunas letras.

Existe copia digital en Galiciana²⁶⁹.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El fragmento está relativamente bien conservado, pero ha sido guillotinado por arriba y en el margen interno. Presenta doblez central como consecuencia de su uso como encuadernación. La tinta está un tanto desvanecida.

BIBLIOGRAFÍA

Craddock (1986, 79, Bh46), García y García (675, n. 14), Avenzoza (1995, 124), Askins (1997, 13-14; 2022, 74). Orellana Calderón (2006, 349, n. 3. 3). Pichel (2021, 122-123).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 3208, cnum 18623.

²⁶⁹ Galiciana. s.f. Consultado el 06/04/2021. http://arquivo.galiciana.gal/arpad-web/es/consulta/resultados_ocr.do?id=8491&forma=ficha&tipoResultados=BIB&posicion=8.

A Coruña, Archivo do Reino de Galicia,
Colección de fragmentos de códices e impresos, CI-3.

REPOSITORIO: Archivo do Reino de Galicia

SIGNATURA: Colección de fragmentos de códices e impresos, CI-3 | *olim.* A.L. 15, Nº 79 | *olim.* Nº 4, Noya – Recontados | *olim.* Caja 12, n. 2 | 780.

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: I Partida (leyes 1.5.48-53)

DATACIÓN: c. 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Galicia [en torno a la zona de La Coruña]

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual con tendencia caligráfica

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, I PARTIDA, RUB.: Castigar podo el predicador a las uezes asperamente en su predicacion.
- F. 1R. INC.: que non auia el dito porque deuessen los.
- F. 1V. EXP.: Et esto mostra a seus disaplos por darlles a entender que non auia el diro por que deuisse lo.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio suelto desmembrado de su códice original y del folio hermano con el que conformaría un bifolio, concretamente, sería el folio final de un cuaderno, puesto que presenta un reclamo horizontal. Es de pergamino y mide 310 x 220 mm.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta negra de 51 líneas. El pautado no se conserva, quizá pudo haber sido realizado mediante lápiz de plomo. La caja de escritura mide 250 x 75 mm, con columnas de 250 x 29 mm e intercolumnios de 17 mm. Los márgenes miden: los internos, 26 mm; los externos, 19 mm; los superiores, 18 mm; los inferiores, 45 mm. Fórmula Lemaire: 26 + 29 + 17 + 29 + 19.

Carece de foliación, títulos corrientes y de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales de filigrana rojas y azules en alternancia. Presenta rúbricas, así como calderones que son rojos y azules de manera alternante. Carece de marcas de propiedad. Como decoraciones de fin de línea se ven líneas rojas encabezadas por una “L”.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar en el siglo XIV, en la primera mitad. Señala la ficha de Galiciana que la letra es de tendencia caligráfica “Probablemente do século XIV pola súa verticalidade e a presenza de hastís e caídos cunha lonxitude reducida (“z” característica en forma de 3 que supera lixeiramente a liña de base da escrita) xunto a unha afluencia relativamente frecuente de abreviaturas”.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Posee notas manuscritas en el margen del verso que testifica una venta: “Escritura de venta... que fizo... Soarez, de la casa de Noya, con su posesión”. Oviedo Arce señala que perteneció al convento franciscano de Noya entre 1701-1800. Posteriormente, sabemos que fue propiedad de Rodrigo Pardo González de Pontedeume en su casa de Doroña (antes de 1915).

Nuestro apógrafo galaico-castellano de Las Partidas, procede del rico fondo de impresos y manuscritos que guarda en su casa de Doroña, D. Rodrigo González, de Puente-deume, salvado de la bárbara incautación de bienes monasteriales. Lleva en su margen derecha, por el reverso, una signatura del siglo XVI que dice: “Escritura de venta... que fizo... Soarez, de la casa de Noya, con su posesión (Oviedo y Arce 1913, 76).

También señala que fue usado como forro de algunos papeles como *membra disiecta* que es:

A.L. 15, N° 79”, del siglo XVIII, nos es bien conocida como usada en el archivo del convento de franciscanos de Noya. Una tercera signatura moderna: “N° 4, Noya - Recontados”, nos es igualmente familiar, como señal de los burócratas de la incautación de papeles de los archivos monásticos (Oviedo Arce 1915, 76).

Pichel (2021, 123) afirma lo mismo, que desde el siglo XVI fue reutilizado como cubierta de registros notariales hasta el siglo XVIII, donde aparece vinculado al convento de San Francisco de Noya. Posteriormente fue adquirido por Rodrigo Pardo González.

Como ex libris aparece el sello del ARG en tinta azul circular. En el centro escudo actual de España rodeado de la leyenda “Archivo del Reino de Galicia * La Coruña *”. Posee además borde doblemente fileteado. Carece super libris.

OTRA INFORMACIÓN

Están numeradas las líneas a lápiz mediante múltiplos de cinco. Es un caso único en todo el corpus de las *Partidas*. Es obra del personal del ARG.

García y García (1986) afirma que está escrito en romance leonés y así ha figurado en los catálogos y descripciones posteriores. Pero las fuentes que cita no se reafirman en esta hipótesis de forma clara, ya que Oviedo lo rechaza y Nunes no es nada claro, pues nunca se refiere que el fragmento sea leonés sino gallego. aunque admite que hay algunas formas gramaticales que son propias del mirandés y del gallego, pero no del actual portugués. Dado que no hay suficiente literatura científica para indicar que está escrito en leonés he preferido clasificarlo como manuscrito gallego.

En el verso aparece “N. 4 tachado” y sobre el “Noya”. Debajo hay una firma sobre el reclamo y la palabra “Lo contados”. Es una firma del XVIII o principios del XIX ¿Quizá como registro de la Desamortización de Mendizábal?

Existe copia digital en Galiciana²⁷⁰.

Como hemos señalado en el anterior ejemplar, los dos de la ARG podrían haber pertenecido a un mismo volumen o haberse copiado en un mismo taller coruñés.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El fragmento está relativamente bien conservado. No obstante, en el centro del folio existe una doblez muy marcada como consecuencia de su uso como forro de documentos. Hay algunas pérdidas de pergamino en el margen externo y manchas de humedad en el verso que dificultan la lectura del texto.

BIBLIOGRAFÍA

Nunes (1911, 62-78, 312-316) Oviedo y Arce (1915, 73-77), Craddock (1986,

²⁷⁰ Galiciana. s.f. Consultado el 06/04/2021. <http://arquivo.galiciana.gal/arpad-web/es/consulta/registro.do?control=ADGD20190613972>.

79, Bh46), García y García (1986, 675, n. 14), Avenzoa (1995, 123), Askins (1997, 13-13; 2022, 74). Pichel (2021, 122-123).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1471, cnum 1796.

Braga

Braga, Archivo Ditistral de Braga, Gavetas do Cabido,
Gaveta das Matérias Inúteis, Maço 16, doc. 138 (BA1)

REPOSITORIO: Archivo Ditistral de Braga

SIGNATURA: Gavetas do Cabido, Gaveta das Matérias Inúteis, Maço 16, doc. 138.

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: [Cabildo Capitular de Braga]

CONTENIDO: IV Partida (leyes 4.21.8, 4.20.1, 3, 6).

DATACIÓN: c. 1401-1450

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica cursiva libraria

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, IV PARTIDA, RUB: meses se cumpliesen trabajando se el señor de vender le se tornase cristiano non perderie porende el judio o el moro todo el presçio que ouiese dado por el.
- F. 1V. EXP.: Pero serie tenuto de dar por si a su señor tanto presçio quanto podiera valer ante que fuese ordenado, o otro sieruo que uala tanto como el. Eso mismo dezimos.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio suelto desmembrado de su códice original y del folio hermano con el que conformaría un bifolio. Es de pergamino de tacto muy sedoso y flexible y mide 320 x 210 mm.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta ocre-negra de 21 líneas. El pautado no se conserva, quizá

pudo haber sido realizado mediante lápiz de plomo. La caja de escritura mide 137 x 212²⁷¹ mm, con columnas de 137 x 90 mm e intercolumnios de 30 mm. Los márgenes miden: los internos, 80 mm; los externos, 30 mm; los superiores, 0 mm; los inferiores, 80 mm. Fórmula Lemaire: 80 + 90 + 30 + 90 + 30.

Carece de títulos corrientes, foliación y de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales simples en rojo y azul de forma alternante. Presenta rúbricas, así como calderones que son rojos de tipo curvo. Carece de marcas de propiedad. Como decoraciones de fin de línea se nudos de sogueado en rojo (en los títulos) y líneas rojas horizontales discontinuas (en las de ley).

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

La escritura es gótica cursiva libraria. Parece efectivamente un fragmento del siglo XV y no del XIV.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*. Se conserva en una carpetilla de papel neutro japonés junto a un tejuelo también forrado de papel japonés que dice “GAVETA DE MATERIAS INUTEIS Doc N^o 038, IV Partida. Tit. 21 e 222- leis 1, 3 e 6”.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Azevedo Ferreira (1993-1994, 378) señala que este fragmento fue usado como encuadernación de un libro de misas de la capilla de Santa Lucía de la catedral de Braga: “Servia de capa a documentos, pois foram colocados dois pedaços de fita nas duas extremidades para os apertar. A parte que servia de rosto tem escrito a preto, em letra recente «Missas ditas nesta Capella de S. Luiz que instituiu a Sna D. Violante»”. La signatura actual revela que el fragmento y este libro proceden del fondo del cabildo de la Catedral de Braga.

Nótese que el fragmento está escrito en pergamino, suave, sedoso y flexible en letra gótica textual con iniciales simples en azul y rojo, por lo que su comi-

²⁷¹ El ancho es más amplio que el lago porque el folio está guillotinado, ya que le falta la mitad superior del folio. Por esto mismo carece de márgenes superiores.

tente tendría suficiente poder adquisitivo como para costear un manuscrito en pergamino de cierta calidad. Esta evidencia y el hecho de que el fragmento procede del fondo capitular de Braga nos hace sospechar que probablemente fuese el cabildo bracarense el promotor o el destinatario del manuscrito, al ser la sede de Braga una de las más ricas y de mayor jerarquía en Portugal.

Carece de ex libris y super libris.

OTRA INFORMACIÓN

Fue descubierto por Avelino de Jesús da Costa: “Agradecemos ao Sr. Professor Avelino de Jesús da Costa a gentileza de nos ter indicado a localização deste fragmento no Arquivo Distrital de Braga: documento n.º 138 da gaveta das materias inúteis” (Azevedo Ferreira 1993-1994, 378, n. 12).

Conserva dos tiras de tela verde producto de uso como encuadernación.

El folio fue doblado posteriormente en forma de octavo manteniéndose la marca de la doblez, por lo que se puede volver a doblar porque el pergamino es flexible.

Conserva en sus márgenes anotaciones y firmas de diversas épocas con distintas técnicas: tinta, bolígrafo, sanguina. Aparece el número 138 en sanguina y bolígrafo azul y el 108 en tinta negra. Mediante bolígrafo azul también está escrito “Materias inúteis”. En el recto aparece escrito a lápiz “801”.

En el mismo margen está escrito en tinta ocre en letra bastarda del siglo XIX o principios del XX: “Mifasa de la nesta Capella de S. Luiz que instaleu and Violante”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está en un estado de conservación aceptable, con algunas manchas de humedad y pequeños orificios. El pergamino es flexible y presenta buen estado. El texto es legible.

BIBLIOGRAFÍA

Da Costa (1949, 23). Azevedo Ferreira (1993-1994, 378-379, 401-402). Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 5495, cnum 12116.

Braga, Arquivo Ditistral de Braga, Fragmentos, Pasta 5, n. 233 A

REPOSITORIO: Arquivo Ditistral de Braga

SIGNATURA: Fragmentos, Pasta 5, n. 233 A | *olim.* Pasta 4, n. 233 | *olim.* Pasta 6, n. 233 | *olim.* Pasta 2, n. 167 | *olim.* São Paio de Principaes de Vilar de Figos, Baptismos de 1536 a 158[.] [Capa] | *olim.* Caixa 276, n. 11

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida (leyes 2.13.20-24, 2.16.2-4)

DATACIÓN: c. 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual y gótica textual fracturada

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, INC.: ilegible.
- F. 2V. EXP.: por quanto tempo el rey teu por bem [...] se alguñs dos

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un bifolio desmembrado de su códice original. Es un singulión de pergamino que cada folio mide 346 x 260 mm que es el final de un cuaderno, pues conserva el reclamo horizontal “dro”.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta ocre de 44-45 líneas. El pautado se realizó mediante la técnica de la punta seca. La caja de escritura mide 280 x 190 mm, con columnas de 280 x 90 mm e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes miden: los internos, 21 mm; los externos, 54 mm; los superiores, 0 mm; los inferiores, 65 mm. Fórmula Lemaire: 21 + 90 + 15 + 90 + 54.

Carece de títulos corrientes, foliación y de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

El bifolio no presenta iniciales. Sí tiene rúbricas, escritas en un tono rojo burdeos. Carece de calderones, marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Se puede datar en el siglo XIV, ya que su letra es gótica textual del siglo XIV. Los fragmentos portugueses, a excepción de aquellos que tengan rasgos que permitan establecer una datación temprana o más concreta, son posteriores a la traducción del ANTT Núcleo Antigo 3 (1341).

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*. Se conserva en una carpeta de papel neutro de gran tamaño y dentro de ella una subcarpeta de papel reciclado y papel japonés donde se guarda en sí.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue usado para encuadernar un libro de bautismos de 1536-1573 de la parroquia de San Paio de Vilar de Figos, en el concelho de Barcelos. Por tanto, en algún momento el manuscrito tuvo que haber circulado en torno a Barcelos. Ferreira (1987) señala que se encontraba en la Biblioteca Pública de Braga, pero actualmente está en el Archivo Distrital.

Carece de super libris. Como ex libris vemos el sello del archivo, que es de tinta azul con canto con la leyenda “UNIVERSIDADE DO MINHO” y en el centro del sello letras ADB. El sello es relativamente moderno.

OTRA INFORMACIÓN

Está escrito en el f 1r en letra del XIX “S. Saouo de principaoes de villar de Figos”.

A pesar de que se indica en *PhiloBiblon* que la letra es cursiva en realidad es gótica textual del siglo XIV.

Las rúbricas han sido realizadas por otra mano, posiblemente por un rubricador profesional, puesto que el tipo de letra es distinto al del texto. Si el texto está realizado en una letra gótica textual, las rúbricas lo están en una letra más fracturada, si bien no siendo igual a la gótica textual caligráfica del siglo XIII.

Posee notas marginales.

Está mutilado. No se conserva el margen superior y la columna izquierda está cortada.

Forma una misma unidad de instalación junto a los fragmentos 233 B y C denominada, Fragmentos, Pasta 5, n. 233.

Ha sido digitalizado por la Universidade do Minho²⁷². No obstante, según *PhiloBiblon* la digitalización fue realizada en un momento en que el fragmento seguía formando parte del libro de bautismos. En la actualidad se conserva separado, en la colección de fragmentos.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Los folios exteriores están mucho más desgastados que los interiores, que son casi ilegibles. Fueron guillotinado en su parte superior e interna, por lo que falta texto. Además, el pergamino está muy ennegrecido por humedad o por acción del fuego. Es un pergamino endeble, ya que al intentar abrir no se abre con facilidad, por lo que existe riesgo de rotura.

BIBLIOGRAFÍA

Da Costa (1949, 423, n. 16; 1950, 51, n. 16; 1992, 80, n. 18), García y García (1986, 673, n. 7), Azevedo Ferreira (1987, 271, 287), Avenzoa (1995, 124).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1445, cnum 1749.

Braga, Arquivo Ditistral de Braga, Fragmentos, Pasta 5, n. 233 B

REPOSITORIO: Arquivo Ditistral de Braga

SIGNATURA: Fragmentos, Pasta 5, n. 233 B

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: [Cabildo catedralicio de Braga]

CONTENIDO: III Partida (leyes 3.20.5-6)

DATACIÓN: c. 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: de la que lhe parue do plazo que el rey lhe outorgou sesse de offiador mandamos que non ualha acta guanhada. Ley xxx iiij que as actas que el rey der.

²⁷² ADB-Universidade do Minho. s.f. Consultado el 19/04/2021. <http://pesquisa.adb.uminho.pt/details?id=1019393>.

- F. 2v. EXP.: que aqueles cuio lhe opiro ou sen lhedei ante por ela an guanhada acta guanhar outra daqui et quanto foy que guanhou apri-meira acta que et non aqui sseu atentor.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Son dos fragmentos (tiras) de pergamino de un folio desmembrado de su códice original. Cada uno mide 30 x 80 mm y 30 x 42 mm. Están escritos a renglón seguido en tinta ocre a tres líneas. No hemos referido las medidas internas del pautado y la *mise-en-page*, puesto que son fragmentos incompletos. Carece de títulos corrientes, foliación y de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Carece de aparato decorativo. Sí tiene rúbricas aunque no posee calderones, marcas de lectura o decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Se puede datar en el siglo XIV, posteriores a 1341.

ENCUADERNACIÓN

Se conserva en una carpeta de papel neutro de gran tamaño y dentro de ella una subcarpeta de papel reciclado y de papel japonés donde se guarda junto al 233 A y C. Los fragmentos B se guardan dentro de una bolsita de papel japonés.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Domingues indica que estos fragmentos y los APSJS Fragmentos Pergami-náceos 1 y 2 y ADB Fragmento 240, 241 y 233 C proceden todos de un mismo códice de la III Partida. Esta hipótesis fue formulada primero por Ferreira, quien señaló que este hipotético códice habría pertenecido al cabildo de Braga que habría tenido como elementos particulares el haber sido concebido el texto dispuesto a renglón seguido, escrito en un tipo de letra regular y cuidada (gótica textual), que sería anicónico y que carecería de ningún tipo de iluminación y no tendría correcciones (Ferreira 2001, 95. cf. Domingues 2019, 90).

Carece de super libris y ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Son dos tiras de pergamino. Las dos tiras son consecutivas, ya que unidas una junto a la otra permiten completar el texto, por lo que proceden del mismo folio.

Domingues (2019) le asigna la identificación “Fragmento 5-F”.

Forma una misma unidad de instalación junto a los fragmentos 233 A y C denominada, Fragmentos, Pasta 5, n. 233.

Posee orificios de 3 mm de largo dispuestos de modo horizontal, quizá fuese el recuerdo del uso de tiras de pergamino como una cabezada de un códice.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Las tiras están bien conservadas.

BIBLIOGRAFÍA

Sharrer (2014, 180). Dominuges (2019, 90-91, 182-183).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 3710, cnum 21001.

Braga, Archivo Ditistral de Braga, Fragmentos, Pasta 5, n. 233 C

REPOSITORIO: Archivo Ditistral de Braga

SIGNATURA: Fragmentos, Pasta 5, n. 233 C

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: [Cabildo catedralicio de Braga]

CONTENIDO: III Partida (leyes 3.18.33-34, 35)

DATACIÓN: c. 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: que tomaran may.
- F. 1V. EXP.: ilegible.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es fragmento de pergamino (tira) de un folio desmembrado de su código original. Mide: 142 x 55 mm. Están escritos a renglón seguido en tinta ocre a 15 líneas. No hemos incorporado las medidas internas del pautado y la *mise-en-page*, puesto que son fragmentos incompletos. Carece de títulos corrientes, foliación y de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

No presenta iniciales. Sí tiene rúbricas. Carece de calderones, marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Se puede datar en el siglo XIV, a partir de 1341.

ENCUADERNACIÓN

Se conserva en una carpeta de papel neutro de gran tamaño junto al 233 A y B. El fragmento C se guarda dentro de una bolsita de papel japonés.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Véase ficha anterior. Carece de super libris y ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Es una tira de pergamino.

Domingues (2019) le asigna la identificación “Fragmento 5-B”.

Forma una misma unidad de instalación junto a los fragmentos 233 A y B denominada, Fragmentos, Pasta 5, n. 233.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está bien conservado, pero el verso es totalmente ilegible.

BIBLIOGRAFÍA

Askins (2002, 73). Orellana Calderón (2006, 349, n. 3.9). Sharrer (2014, 180). Domingues (2019, 90-91, 154-155).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 3711, cnum 21002.

Braga, Archivo Ditistral de Braga, Fragmentos, Pasta 5, n. 234

REPOSITORIO: Archivo Ditistral de Braga

SIGNATURA: Fragmentos, Pasta 5, n. 234 | *olim.* Pasta 4, n. 234 | *olim.* Pasta 6, n. 234 | *olim.* Caixa 276, n. 11

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida (leyes 2.26.10-18)

DATACIÓN: c. 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, IV PARTIDA, RUB: meses se cumpliesen trabajando se el senhor de vender le se tornase cristiano non perderie porende el judio o el moro todo el presçio que ouiese dado por el.
- F. 1V, EXP.: Pero serie tenuto de dar por si a su señor tanto presçio quanto podiera valer ante que fuese ordenado, o otro siervo que uala tanto commo el. Eso mismo dezimos.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Es un bifolio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 310 x 230 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta ocre de 44-45 líneas. El pautado se realizó mediante la técnica de la punta seca. La caja de escritura mide 270 x 225 mm, con columnas de 270 x 101 mm e intercolumnios de 23 mm. Los márgenes miden: los internos, 20 mm; los externos, 0 mm; los superiores, 0 mm; los inferiores, 40 mm. Fórmula Lemaire: 20 + 101 + 23 + 101 + 0.

Carece de títulos corrientes, foliación y de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales simples rojas y azules alternantes. Las azules conservan fi-

ligrana roja. Tiene rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Se puede datar en el siglo XIV, a partir de 1341.

ENCUADERNACIÓN

Se conserva en una carpeta de papel neutro de gran tamaño y dentro de ella una subcarpeta de papel reciclado y de papel japonés donde se guarda el folio en sí.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue usado para encuadernar un libro de la parroquia de San Miguel de Lousada de 1541, por lo que habría circulado en torno a Lousada. García y García (1986) señala que estaba custodiado en la catedral de Braga y Azevedo Ferreira (1987) que se encontraba en la Biblioteca Pública de Braga, pero actualmente está en el Archivo Distrital de esa ciudad.

Por tanto, en algún momento el manuscrito tuvo que haber circulado en torno a Barcelos. Ferreira (1987) señala que se encontraba en la Biblioteca Pública de Braga, pero actualmente está en el Archivo Distrital.

Carece de super libris. Como ex libris vemos el sello del archivo, que es de tinta azul con canto con la leyenda “UNIVERSIDADE DO MINHO” y en el centro del sello letras ADB. El sello es relativamente moderno.

OTRA INFORMACIÓN

Está escrito en el margen superior del folio 1r “San Miguel de Louzada”. En el margen interno aparece escrito “Caixa 276, n. 11”. El título está realizado en letra humanística del siglo XVIII. Debajo está escrito, aunque muy borrado, “Tombo de ygreja de sao miguel de Lousada”

A pesar de que en *PhiloBiblon* se indica que la letra es cursiva, en realidad es gótica textual del siglo XIV.

El fragmento está mutilado, por lo que el bifolio original era de mayor tamaño. La columna izquierda está cortada.

El rubricador se confundió en la ley 2.26.15. La corrección se realizó mediante una cancelación de la rúbrica y la posterior enmendación mediante la escritura de la rúbrica correcta en el margen interno.

No tiene notas marginales originales, si posteriores en el margen inferior del folio 1v, pero son ilegibles.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Los folios exteriores están mucho más desgastados que los interiores, por lo que son ilegibles. Fueron guillotizados en su parte superior e interna, por consiguiente, falta texto.

BIBLIOGRAFÍA

Da Costa (1949, 423, n. 16; 1950, 51, n. 16; 1992, 80, n. 18), García y García (1986, 673, n. 7), Azevedo Ferreira (1987, 271, 287), Avenozza (1995, 124).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1444, cnum 1748.

Braga, Arquivo Ditistral de Braga, Fragmentos, Pasta 5, n. 235

REPOSITORIO: Arquivo Ditistral de Braga

SIGNATURA: Fragmentos, Pasta 5, n. 235 | *olim.* Pasta 5, ns. 235 e 236 | *olim.* Pasta 4, ns. 236 e 236 | *olim.* Pasta 6, ns. 235 e 236 | *olim.* Caixa 247, n. 16

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III Partida (leyes 3.8.7-8, 3.10.1, 6)

DATACIÓN: c. 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: fosse de traição ou d'aleiue. ou outro algum d'aqueles. sobre que pode acusar o home e dannar sa fama.
- F. 2V. EXP.: esta dixen que iuyz pode faz antes.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un bifolio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 310 x 260 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta ocre de 32 líneas. El pautado se realizó mediante la técnica del lápiz de plomo. La caja de escritura mide 230 x 150 mm, con columnas de 230 x 62 mm e intercolumnios de 20 mm. Los márgenes

nes miden: los internos, 35 mm; los externos, 79 mm; los superiores, 40 mm; los inferiores, 46 mm. Fórmula Lemaire: 35 + 62 + 20 + 62 + 79.

Tiene títulos corrientes en forma de abreviaturas “T^o” y numeral romano en rojo en minúsculas. Carece de foliación, pero sí que tiene letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Es inexistente. Se dejaron huecos para iniciales que nunca se llegaron a completar. Solamente se trazó, y de forma muy torpe (sin regla), la inicial “M” del folio 1r. Presenta rúbricas. Tiene como marcas de lectura en forma de aspas y manículas. Carece de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Señala Azevedo Ferreira (1993-1994, 376) que este fragmento presenta más semejanzas a la versión castellana del texto que a la traducción portuguesa del ANTT, Núcleo Antigo 3, pero aun así debe ser más o menos contemporáneo a este códice.

ENCUADERNACIÓN

Se conserva en una carpeta de papel neutro de gran tamaño y dentro de ella una subcarpeta de papel reciclado y de papel japonés donde se guarda el folio en sí.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Tiene escrito “Santa Marina de Valledozende” que es la localidad de la cual procedería este fragmento, posiblemente como encuadernación de algún libro parroquial. Se encuentra repetido tanto en el margen inferior como superior del folio 2v.

No obstante, el fragmento procede del archivo capitular de Braga. Estuvo depositado en la Biblioteca Pública de Braga, posteriormente Biblioteca Geral da Universidade do Minho. Fue descubierto por Merêa en 1926 (Azevedo Ferreira 1980b, 101).

Carece de super libris. Como ex libris vemos el sello del archivo, que es de tinta azul con canto con la leyenda “UNIVERSIDADE DO MINHO” y en el centro del sello letras ADB. El sello es relativamente moderno.

OTRA INFORMACIÓN

Conserva el resto de un bramante. Parece ser el bifolio central del cuaderno porque el texto de leyes aparece seguido, sin saltos entre sí.

Azevedo Ferreira (1993-1994, 375) señala que este fragmento perteneció a un manuscrito completo de las *Partidas* porque hay una nota en el título VIII, ley 7 que hace referencia a la VII Partida: “Titulo primeyro da VIIa partida nas leys que sse começâ acusado e na outra que se comença qualquer”.

A pesar de que se haya asignado como Fragmentos, Pasta 5, ns 235 e 236 cada uno de los fragmentos está separado hoy en día en dos carpetas distintas. 235 corresponde a un bifolio y 236 a un fragmento de folio. Pese a todo, parece poco probable que ambos fragmentos proceden de un mismo códice. Si bien es posible que sí fueran realizados por el mismo/s copista/s, la tinta de uno y otro es distinta (ocre uno, negra otro) y uno posee huecos para iniciales mientras que el otro no.

Conserva en los márgenes las marcas de haber sido doblado, posiblemente como encuadernación del libro parroquial al que hemos hecho referencia previamente. Esta situación es análoga al del n. 236.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

La conservación es buena. El pergamino no está muy craquelado, pero sufrió un incendio ya que el margen externo está quemado ligeramente, pero no afecta a la lectura del texto.

BIBLIOGRAFÍA

Da Costa (1949, 23, n. 18; 1950, 51 n. 18; 1992, 80, n. 19), Azevedo Ferreira (1984, 107-108, 111, 113-115; 1993-1994, 367-377; 1995, 372-382). García y García (1986, 673, n. 7). Avenozza (1995, 124). Askins (2002, 73). Orellana Calderón (2006, 349, n. 3.7.8).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1442, cnum 1746.

Braga, Arquivo Ditistral de Braga, Fragmentos, Pasta 5, n. 236

REPOSITORIO: Arquivo Ditistral de Braga

SIGNATURA: Fragmentos, Pasta 5, n. 236 | *olim.* Pasta 5, ns. 235 e 236 | *olim.*

Pasta 4, ns. 236 e 236 | *olim.* Pasta 6, ns. 235 e 236 | *olim.* Caixa 247, n. 16

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III Partida (leyes 3.11.1-2)

DATACIÓN: c. 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: [...] fechon poden [...]
- F. 1V. EXP.: a quena dâ e tornâ nona.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide 310 x 260 mm. Tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta ocre de 32 líneas. El pautado se realizó mediante la técnica del lápiz de plomo. La caja de escritura mide 230 x 139 mm, con columnas de 230 x 61 mm e intercolumnios de 17 mm. Los márgenes miden: los internos, 0 mm; los externos, 70 mm; los superiores, 52 mm; los inferiores, 77 mm. Fórmula Lemaire: 0 + 61 + 15 + 61 + 70.

Tiene títulos corrientes en forma de abreviaturas “T^o” y el numeral romano en rojo en minúsculas. Se localiza debajo del título corriente definitivo el borrador, que está realizado en tinta ocre casi imperceptible. Aparece escrito un “IX” que no es coincidente con el título corriente definitivo, que es “T^o xi^o”. Carece de foliación, pero sí que tiene letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Es inexistente. No se ha dejado ningún hueco para las iniciales, por lo que

el texto aparece seguido. Probablemente rúbrica y texto fueron ejecutados el mismo copista. Tiene como marcas de lectura en forma de aspas y manículas. Carece de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Señala Azevedo Ferreira (1993-1994, 376) que este fragmento presenta más semejanzas a la versión castellana del texto que a la traducción portuguesa del ANTT, Núcleo Antigo 3, pero aun así debe ser más o menos contemporáneo a este códice.

ENCUADERNACIÓN

Se conserva en una carpeta de papel neutro de gran tamaño y dentro de ella una subcarpeta de papel reciclado y de papel japonés donde se guarda el folio en sí.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Procede del archivo capitular de Braga. Estuvo depositado en la Biblioteca Pública de Braga, posteriormente Biblioteca Geral da Universidade do Minho. Fue descubierto por Merêa en 1926 (Azevedo Ferreira 1980b, 101). Carece de super libris. Como ex libris vemos el sello del archivo, que es de tinta azul con canto con la leyenda “UNIVERSIDADE DO MINHO” y en el centro del sello letras ADB. El sello es relativamente moderno.

OTRA INFORMACIÓN

Presenta dos dobleces oblicuas, por lo que fue doblado el pergamino como una solapa.

Posee en el margen inferior una nota marginal que se relaciona con el texto con una llamada de atención en forma de aspa. Refiere al final de la ley 1.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

La conservación es buena, aunque posee humedades en el margen y el texto se ve afectado. Una de las columnas presenta rozaduras como consecuencia de su uso como encuadernación. El pergamino pese a todo es flexible, sedoso y fino, pareciéndose a la textura de una hoja de papel. El fragmento está mutilado.

BIBLIOGRAFÍA

Da Costa (1949, 23, n. 18; 1950, 51 n. 18; 1992, 80, n. 19), Azevedo Ferreira (1984, 107-108, 111, 113-115; 1993-1994, 367-377; 1995, 372-382). García y García (1986, 673, n. 7). Avenzoa (1995, 124). Askins (2002, 73). Orellana Calderón (2006, 349, n. 3.7.8).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1442, cnum 1746.

Braga, Archivo Ditistral de Braga, Fragmentos,
Pasta 5, n. 237 (BA4)

REPOSITORIO: Archivo Ditistral de Braga

SIGNATURA: Fragmentos, Pasta 5, n. 237 | *olim*. Mosteiros – Rendufe Livro n. 102

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VI Partida (leyes 6.4.14-16, 6.5.1-5)

DATACIÓN: c. 1451-1475

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica cursiva libraria

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, VI PARTIDA, RUB: ley XIV. Como el heredero debe haber la herencia, si non finco por el de complir la condición so que fue establecido.
- F. 1R. INC.: fuese su parienta d'ella o tal omne con quien non podrie nin deue casar derecho.
- F. 1V. EXP.: por que puede ser que aquellos herederos que primera mente son puestos.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio desmembrado de su código original de pergamino de tipo pelo, al ser ambos lados igual de sedosos al tacto. Mide 430 x 290 mm. Tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta ocre

de 58 líneas. El pautado es complejo, no obstante, no se ajusta a las columnas, sino que este se hace notar en el margen inferior 45 mm por debajo de la línea final de estas. Esto quiere indicar que este es el original y que, posteriormente, la justificación de la caja varió y se hizo más pequeña. Es posible que ese nuevo pautado se realizase con lápiz de plomo, porque no se aprecian marcas. El pautado original se hizo con la técnica de la punta seca, pues se conserva la incisión y reborde por el lado inverso del folio. La caja de escritura mide 325 x 203 mm, con columnas de 325 x 90 mm e intercolumnios de 12 mm. Los márgenes miden: los internos, 23 mm; los externos, 62 mm; los superiores, 25 mm; los inferiores, 82 mm. Fórmula Lemaire: 23 + 90 + 12 + 92 + 62.

Tiene títulos corrientes en forma de abreviaturas “T^o” y el numeral romano en rojo. Carece de foliación y de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Presenta iniciales simples en tinta azul y roja de forma alternante. Presenta rúbricas y calderones rojos. Tiene como decoraciones de fin de línea líneas rojas horizontales discontinuadas por dobles líneas oblicuas (/ /) y un vuelo del cálamo o pluma semejante al símbolo de “&”. marcas de lectura en forma de aspas y manículas. Carece de marcas de lectura.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Faulhaber (*PhiloBiblon*) lo fecha en el tercer cuarto del siglo XV. La letra cursiva libraria es propia de dicha centuria.

ENCUADERNACIÓN

Se conserva en una carpeta de papel neutro de gran tamaño y dentro de ella una subcarpeta de papel reciclado y de papel japonés donde se guarda el folio en sí.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Azevedo Ferreira (1993-1994, 378) señala que este fragmento y el ADB Fragmentos, Pasta 5, n. 239 proceden del mismo manuscrito. De hecho, ambos fragmentos poseen la misma letra, *mise-en-page* y dimensiones. En el folio 1v en el margen izquierdo aparece una nota que dice “Nota de 1641 Tem dois Prazos do Most.º para o fim”.

El mismo autor también señala que el fragmento se usó como forro de encuadernación de un libro procedente del monasterio benedictino de Santo André de Rendufe de Amares: “Capa extraída do Livro n.º 102, da colecção dos Conventos e Mosteiros – Rendufe”. Es significativo que un monasterio portugués hubiese tenido un manuscrito de la V y VI *Partidas* en idioma castellano, no obstante, las medidas del folio, superiores a los 400 mm de largo, reafirma esta posibilidad.

Carece de super libris. Como ex libris vemos el sello del archivo, que es de tinta azul con canto con la leyenda “UNIVERSIDADE DO MINHO” y en el centro del sello letras ADB. El sello es relativamente moderno.

OTRA INFORMACIÓN

Su signatura antigua era Mosteiros – Rendufe Livro n. 102, no obstante, en 2021 tiene la signatura Fragmentos, Pasta 5, n. 239²⁷³.

Conservan en el margen inferior una lengüeta de pergamino anudada a una tira de cuero que era el cierre de la encuadernación del libro 102 del monasterio de Rendufe.

A pesar de que puedan proceder del mismo códice (de hecho, los títulos corrientes y las iniciales son idénticos) la letra es distinta, más tirando a la bastarda en este fragmento que en el otro. Además, la tinta es más negra en este fragmento. Esto podría significar que trabajaron al menos dos copistas distintos en el códice. En la esquina superior derecha posee un “v” escrito en tinta ocre. Este número es una anotación del copista o de un supervisor para que posteriormente el rubricador indicase el título corriente correcto.

Posee en el margen inferior a sanguina “Doc. 237”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El estado de conservación es regular. El pergamino es flexible y sedoso, pero está ennegrecido por humedades en las esquinas y en las columnas, siendo más acusadas en el verso. La tinta de las rúbricas se ha dispersado

273 Durante la visita al archivo el 04/06/2021 no se pudo localizar el fragmento con la asignatura antigua, que corresponde con el libro original del cual se extrajo el folio, pero no con la posición de cada fragmento. Según me explicó el personal del archivo, debería tener otra signatura distinta. Finalmente, se ha podido localizar el fragmento gracias a una deducción personal realizada en base a que los otros fragmentos de las *Partidas* conservados proceden del fondo “Fragmentos, Pasta 5” y todos tenían la numeración 236-241, existiendo un vacío entre los números 237-239. Esta hipótesis se confirmó en otra visita llevada a cabo el 07/06/2021.

a lo largo del pergamino y la del texto se ha borrado en algunas zonas. Del mismo modo, posee una pérdida considerable de material membranáceo en la esquina superior derecha que afecta a la lectura de esa columna, quedando prácticamente partida por la mitad. También presenta arrugas y oquedades, así como rasguños propios de su uso como encuadernación.

BIBLIOGRAFÍA

Azevedo Ferreira (1993-1994, 378, 402).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 5498, cnum 12119.

Braga, Archivo Ditistral de Braga, Fragmentos, Pasta 5, n. 238 (BA2)

REPOSITORIO: Archivo Ditistral de Braga

SIGNATURA: Fragmentos, Pasta 5, n. 238 | *olim.* Paroquiais, B-123 | *olim.* Fragmentos, No 238 | *olim.* Paroquiais de Moimenta (Terras de Bouro), Mistos, livro 1

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida (leyes 2.23.6-9)

DATACIÓN: c. . 1301-1325.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB: Ley .VII. como los catar siempre su memoria.
- F. 1R. INC.: sus enemigos a lidiar con ellos, es una de las cosas del mundo segunt dixieron los sabios antiguos que mas cumple en armas.
- F. 1V. EXP.: Et por que sepan los omnes que departamento ha entre armaduras.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Es un folio de pergamino desmembrado de su código original. Mide 330 x

260 mm. Tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta ocre de 44-45 líneas. La técnica usada es la del lápiz de plomo. La caja de escritura mide 270 x 190 mm (el alto es aproximado, porque el margen superior ha sido guillotinado), con columnas de 270 x 85 mm e intercolumnios de 17 mm. Los márgenes miden: los internos, 22 mm; los externos, 50 mm; los superiores, 0 mm; los inferiores, 85 mm. Fórmula Lemaire: 22 + 85 + 17 + 85 + 50.

Carece de foliación, títulos corrientes y letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales afligranadas azules y rojas en alternancia. Se conserva la filigrana de la inicial de título, de mayor tamaño y con terminación en ramillete de parra o gancho, pero no así la inicial que se ha perdido. Presenta rúbricas y calderones rojos y azules alternantes. No tiene marcas de lectura ni decoraciones de fin de línea

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha. La escritura es gótica textual de gran calidad: se diferencia claramente la “c” y la “t”, la “y” tiene punto diacrítico, la “z” tiene forma de “5”, la “r” tiene dos formas: una en forma de martillete y la otra como si fuese una nota tironiana; la “f” no desciende hacia abajo, posee “d” tipo uncial, el ojo inferior de la “g” está abierto y la “h” posee una curva hacia la izquierda. Es semejante a la gótica textual caligráfica pero distinta a aquella, por lo que el manuscrito probablemente sea del primer cuarto del siglo XIV. Dada la calidad de la escritura el códice original debió haber sido costeadado por un mecenas importante o para una institución. Esto se refuerza por el hecho de que use tinta azul no solo en las iniciales sino también en los calderones.

ENCUADERNACIÓN

Se conserva en una carpeta de papel neutro de gran tamaño y dentro de ella una subcarpeta de papel reciclado y de papel japonés donde se guarda el folio en sí.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue usado para encuadernar un libro de bautismos de 1627-1683 de la pa-

roquia de San Andrés de Terras de Bouro. Ferreria (1993, 178): “Trata-se da «Capa extraída do Livro Misto n.º 1 da freguesia de Moimenta, Santo André, do concelho de Terras de Bouro». Este «Livro Misto» contém os casamentos de 30.12.1627 a 02.03.1683 e os óbitos de 04.10.1627 a 11.08.1683 referentes áquela freguesia”.

Carece de super libris. Como ex libris vemos el sello del archivo, que es de tinta azul con canto con la leyenda “UNIVERSIDADE DO MINHO” y en el centro del sello letras ADB. El sello es relativamente moderno.

OTRA INFORMACIÓN

Su signatura antigua era Paroquiais, B-12, no obstante, en 2021 recibe la signatura Fragmentos, Pasta 5, n. 238²⁷⁴.

Está escrito en el verso “Moymenta defuntos de 1629 até 1690» e por baixo «Caza»”.

Este fragmento castellano usado como *membrae disiecta* en el obispado de Braga indica que hubo un cierto comercio y conocimiento de las *Partidas* en el siglo XIV. Probablemente fueran copiados para luego ser traducidos al portugués. Es significativo que todos procedan de villas o freguesias dependientes de Braga, teniendo en cuenta su cercanía con la frontera gallega. Probablemente el conocimiento de las *Partidas* en Portugal se produjo desde el norte a través del obispado bracarense.

Posee en el margen inferior una lengüeta de pergamino en el cual quedan restos de cuero blanco, usado como cierre de encuadernación.

Está guillotinado en su parte superior, por lo que el tamaño del alto debió ser mayor.

Posee en el margen inferior a sanguina “Doc. 238”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

La conservación es deficiente. Está cortado en su parte superior y en la esquina, perdiéndose el texto. Posee roturas múltiples. El verso está totalmente ennegrecido y es ilegible por completo.

BIBLIOGRAFÍA

Azevedo Ferreira (1993-1994, 377-378, 396-397).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 5496, cnum 12117.

²⁷⁴ Sobre el cambio de signatura véase el apartado de “Otra información” del fragmento precedente.

Braga, Archivo Ditistral de Braga, Fragmentos,
Pasta 5, n. 239 (BA3)

REPOSITORIO: Archivo Ditistral de Braga

SIGNATURA: Fragmentos, Pasta 5, n. 239 | *olim.* Paroquiaais, B-115 | *olim.* Paroquiaais, Areias de Vilar, Mistos, livro 2

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: V Partida (leyes 5.8.15-23)

DATACIÓN: c. 1451-1475

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, V PARTIDA, RUB: ley V: Como los pastores que guardan los ganados, deben pechar a los dueños d'ellos los daños et los menoscabos que hi avenieren por su culpa.
- F. 1R. INC.: el daño avino en los ganados non fue por su culpa mas que poniendo et el toda la guarda que pudie acaesçio el daño.
- F. 1V. EXP.: como la cosa que fue arrendada si aquel que la arrendo la touiere o mas despues que el plazo fuere cumplido es tenuto arrendamiento

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide 427 x 308 mm. Tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta ocre de 58 líneas. La técnica usada es la del lápiz de plomo. La caja de escritura mide 330 x 205 mm, con columnas de 235 x 90 mm e intercolumnios de 30 mm. Los márgenes miden: los internos, 40 mm; los externos, 60 mm; los superiores, 40 mm; los inferiores, 65 mm. Fórmula Le-maire: 40 + 90 + 30 + 90 + 60.

Carece de foliación y de letras de aviso. Tiene títulos corrientes en forma de abreviatura “T^o” y numeral romano en rojo sobre el margen superior alineado con el intercolumnio y “p^a v^a” en rojo en el margen derecho, junto al inicio de la columna derecha.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales simples azules y rojas en alternancia. Presenta rúbricas y calderones rojos. No tiene marcas de lectura ni decoraciones de fin de línea

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Faulhaber (*PhiloBiblon*) lo fecha en el tercer cuarto del siglo XV. La letra cursiva libraria es propia de dicha centuria.

ENCUADERNACIÓN

Se conserva en una carpeta de papel neutro de gran tamaño y dentro de ella una subcarpeta de papel reciclado y de papel japonés donde se guarda el folio en sí.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Azevedo Ferreira (1993-1994, 378) señala que este fragmento y el Braga, ADB, Fragmentos, Pasta 5, n. 237 proceden del mismo manuscrito. De hecho, **ambos fragmentos poseen la misma letra, *mise-en-page* y dimensiones.** Azevedo Ferreira (1993-1994, 378) también señala que el fragmento procede de la encuadernación de un libro procedente de la iglesia de San Juan Bautista de la freguesía de Areias de Vilar en el concelho de Barcelos: “Capa extraída do Livro Misto n.º 2, cota 1 15, da freguesia de Areias de Vilar, São João Baptista, do concelho de Barcelos». Este «Livro Misto» contém os nascimentos de 15.02.1643 a 13.06.1667 e os casamentos de 07.12.1647 a 19.10.1659 referentes áquela freguesia”. Esta hipótesis se reafirma por el tamaño del folio, de más de 400 mm de largo, unas dimensiones propias de manuscritos que **procede o se custodia en bibliotecas monásticas con capacidad de albergar códices voluminosos.**

Carece de super libris. Como ex libris vemos el sello del archivo, que es de tinta azul con canto con la leyenda “UNIVERSIDADE DO MINHO” y en el centro del sello letras ADB. El sello es relativamente moderno.

OTRA INFORMACIÓN

Está escrito en el margen “Vilar de Frades Baptismos de 1643 a 1667” y “Caza fol. 25 a 26”.

Su signatura antigua era “Paroquiais, B-115”, no obstante, en 2021 recibe la signatura Fragmentos, Pasta 5, n. 239²⁷⁵.

Conserva los dobleces de su uso como encuadernación en los márgenes y en el centro del folio.

El copista en el folio 1r prolonga los astiles de las letras como la “d” hacia el margen inferior. Lo mismo sucede, pero a la inversa, en la letra “p” de la última línea.

A pesar de que puedan proceder del mismo códice (de hecho, los títulos corrientes y las iniciales son idénticos) la letra es distinta, más tirando a la bastarda en el otro fragmento que en este. Además, la tinta es más ocre en este fragmento. Esto podría significar que trabajaron al menos dos copistas distintos en el códice.

Posee en el margen inferior escrito a sanguina: “Doc. 239”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

La conservación es regular, además el pergamino es rígido. El recto se lee bien, pero el verso está ennegrecido por la humedad. Presenta una rotura irregular en la parte inferior de la columna izquierda, así como manchas diversas de acción bacteriana.

BIBLIOGRAFÍA

Azevedo Ferreira (1993-1994, 378, 400-402).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 5497, cnum 12118.

275 Durante la visita al archivo el 04/06/2021 no se pudo localizar el fragmento con la asignatura antigua, que corresponde con el libro original del cual se extrajo el folio. Según me explicó el personal del archivo los fragmentos deberían tener otra signatura distinta. Se ha podido localizar el fragmento gracias a una deducción personal realizada en base a que los otros fragmentos de las *Partidas* conservados en este archivo proceden del fondo de Fragmentos, Pasta 5 todos con la numeración 236-241, existiendo un vacío entre los números 237-239. Esta hipótesis se confirmó en otra visita llevada a cabo el 07/06/2021.

Braga, Archivo Ditistral de Braga, Fragmentos, Pasta 5, n. 240

REPOSITORIO: Archivo Ditistral de Braga

SIGNATURA: Fragmentos, Pasta 5, n. 240 | *olim.* Pasta 4, n. 241 | *olim.* Gaveta das Matérias Inúteis, n. 1 [capa]

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III Partida (leyes 3.16.36-40, 3.17.2-6)

DATACIÓN: antes de 1341

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: ante o deue el per si meesmo demandar en juizo e non per outro.
- F. 2V, EXP.: querem hir a mandado d'el rey ne fazer o que lhis manda podendo o fazer non auendo escusaçô dereyta.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide 364 x 262 mm. Tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a renglón seguido en tinta ocre de 28 líneas. La técnica utilizada es el lápiz de plomo. La caja de escritura mide 260 x 188 mm. Los márgenes miden: los internos, 30 mm; los externos, 37 mm; los superiores, 32 mm; los inferiores, 57 mm. Fórmula Lemaire: 30 + 188 + 37. Carece de foliación. Tiene títulos corrientes en forma de abreviatura "T" y numeral romano en minúsculas en tinta roja centrado con el intercolumnio. Hay letras de aviso marcadas de manera tenue.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

No fue terminado. No obstante, en tres de los huecos aparecen letras que fueron realizadas con posterioridad, pero no por un iluminador, puesto que han sido trazadas sin habilidad artística alguna. La primera es una "P" ma-

yúscula en el folio 1r en tinta negra remarcada levemente en rojo. La segunda es una “B” en rojo, muy levemente trazada. La última aparece en el 2v y es una “Q” en tinta roja, muy tenuemente marcada.

Presenta rúbricas y calderones rojos y azules alternantes. No tiene marcas de lectura ni decoraciones de fin de línea

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Señala Azevedo Ferreira (1980b, 108) que el texto de estos folios corresponde a la versión portuguesa más próxima al texto castellano y que la traducción que transmite sería anterior a 1341. Si esta hipótesis fuera cierta esta traducción sería un testimonio temprano de la recepción del texto en el reinado de D. Dinis y, en definitiva, la primera traducción al portugués que hayamos conservado. El investigador compara la versión del ANTT Núcleo Antigo 3 y la de este fragmento con la versión castellana, resultando que este fragmento traduce el texto castellano sin introducir novedades significativas.

ENCUADERNACIÓN

Se conserva en una carpeta de papel neutro de gran tamaño y dentro de ella una subcarpeta de papel reciclado y de papel japonés donde se guarda el folio en sí.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Procede del archivo capitular de Braga. Estuvo depositado en la Biblioteca Pública de Braga, posteriormente Biblioteca Geral da Universidade do Minho. Fue descubierto por Merêa en 1926 (Azevedo Ferreira 1980b, 101). Dado que procede del archivo capitular es posible que perteneciera al cabildo bracearense o fuera costado por esta institución. Es, no obstante, de calidad más baja que el fragmento Gavetas do Cabido, Gaveta das Matérias Inúteis, Maço 16, doc. 138, si bien el testimonio es más temprano.

Carece de super libris y ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Está escrito en el margen superior del 2r: “1542/e 1543” y en el inferior “tres matriculas dordës gérais do ano de 1542 e do ano de 1543 anos”. Azevedo Ferreira (1980b, 103) señala también que la misma persona que copió esa última frase escribió “neste caderno estam tres matricolas dordes gérais que celebrou dom André Torquemada bispo dumiëse, silicet, duas délas de licëça

dos senhores dinidades conegos e cabildos desta see de Braga a see vaga te e a derradeira de licęça do senhor dom Duarte filho del reij noso senhor e sam da era de mil quinhētos corēta e dous años e corēta e tres. Fernâ Luis spriuâ hu spriuy”.

Domingues (2019, 140) le asigna la identificación “Fragmento 5-A”.

Domingues también señala que este fragmento y los fragmentos Braga, APSJS, Fragmentos Pergamináceos 1 y 2; Braga, ADB, Fragmento 240, 233 B y 233 C proceden todos de un mismo códice de la III Partida. Esta hipótesis fue formulada primero por Azevedo Ferreira señalando que este hipotético códice hubiera pertenecido al cabildo de Braga, teniendo como particularidades el haber sido diseñado a una sola columna o texto a renglón seguido, letra regular y cuidada (gótica textual), anicónica y sin ningún tipo de iluminación y sin correcciones (Azevedo Ferreira 2001, 95. cf. Domingues 2019, 90).

Presenta dobles en los márgenes superior e inferior lo cual revela su uso como encuadernación.

En el margen externo e inferior del folio 1 están escritas notas marginales en letra cortesana.

El copista para marcar los párrafos recurre a dobles líneas negras oblicuas:
//

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se conserva razonablemente bien, puesto que el pergamino es rígido, pero no está craquelado. Se aprecian manchas de humedad que no afectan a la legibilidad del texto. El fragmento posee pérdidas en las esquinas del folio 2, de tipo triangular (parece como si se hubiese recortado expresamente).

BIBLIOGRAFÍA

Merêa (1926, 597), Da Costa (1949, 23, n. 19; 1950, 51 n. 19; 1992, 80, n. 19), Caskey (1979, lxxviii.lxix). Azevedo Ferreira (1980b, 101-102, 119-122; 1984, 106, 109, 113-116; 1985, 62-63). Craddock (1986, 41-42, Ah4). García y García (1986, 672-673, n. 6). Avenozza (1995, 49, 124). Askins (2002, 43). Orellana Calderón (2006, 349, n. 3.5).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1441, cnum 1745.

Braga, Arquivo Ditistral de Braga, Fragmentos, Pasta 5, n. 241

REPOSITORIO: Arquivo Ditistral de Braga

SIGNATURA: Fragmentos, Pasta 5, n. 241 | *olim.* Cartório do Cabido, Registo Geral, Caixa 275, n. 3 [capa]

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III Partida (leyes 3.19.3-5)

DATACIÓN: c. 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: como disserom os sabedores antigos que fezerom as leys a guarda que pertence cumunalmente a todos os do reyno
- F. 2V, EXP.: Outrossy deue guardar que as cartas que lhis mandarom fazer en huma fo[rma].

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un bifolio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 338 x 221 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta ocre de 21 líneas. La técnica utilizada es el lápiz de plomo, borrado en su mayor parte. En realidad, no hay una caja de escritura completa pues el folio está mutilado. El contorno del texto mide 210 x 190 mm, con columnas que miden 210x 190 mm y 210 x 40 mm e intercolumnios de 73 mm. Los márgenes miden: los internos, 11 mm; los externos, 0 mm; los superiores, 13 mm; los inferiores, 5 mm. Fórmula Lemaire: 11 + 190 + 73 + 40 + 0. Carece de foliación, títulos corrientes ni letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Carece de aparato decorativo. Presenta rúbricas, pero carece de caldero-

nes y marcas de lectura. Como decoraciones de fin de línea veos un “1” y una línea roja horizontal continua.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Es del siglo XIV, posterior a 1341.

ENCUADERNACIÓN

Se conserva en una carpeta de papel neutro de gran tamaño y dentro de ella una subcarpeta de papel reciclado y de papel japonés donde se guarda el folio en sí.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Sirvió para encuadernar un *tombo* de la parroquia de San Mamede de Si-goelos en Ferreira en 1541. Carece de super libris. Como ex libris vemos un sello circular en tinta negra con doble canto que pone “PUBLICA”, mientras que el resto de la leyenda está desaparecida. En el centro deberían aparecer las armas de Portugal actuales. Probablemente proceda de la Biblioteca Pública de Braga y este sello sea el de dicha institución.

OTRA INFORMACIÓN

Este fragmento conserva un fragmento de un bifolio mutilado del cual solo se aprecia parte de uno de los folios y el intercolumnio en blanco, con dobleces que haría de lomo de la encuadernación.

Domingues (2019) le asigna la identificación “Fragmento 5-D”.

Domingues también señala que este fragmento y los fragmentos APSJS Fragmentos Pergamináceos 1 y 2; ADB Fragmento 240, 241 y 233 B proceden todos de un mismo códice de la III Partida. Esta hipótesis fue formulada primero por Azevedo Ferreira señalando que este hipotético códice hubiera pertenecido al cabildo de Braga, teniendo como particularidades el haber sido diseñado a una sola columna o texto a renglón seguido, letra regular y cuidada (gótica textual), anicónica y sin ningún tipo de iluminación y sin correcciones (Azevedo Ferreira 2001, 95. cf. Domingues 2019, 90).

El fragmento no está escrito a una sola columna sino a dos, lo que sucede que ha sido guillotinado de tal forma que solo se aprecia en toda su anchura una de las columnas, pero sí se observa el arranque de la otra columna con el intercolumnio entre ambas, que debió haber hecho en su momento de lomo de la encuadernación. Dada las dimensiones de las columnas es posible que el

folio original tuviese una anchura superior a los 400 mm y que podría haber pertenecido o haber sido producido en algún entorno monástico.

Para separar los párrafos el copista recurre a dobles líneas paralelas “=”.

En el margen hay oquedades circulares de 5 mm de anchura dispuestas de forma alineada. No parece una perforación original porque son muy grandes, sino que podría ser un recuerdo del pasado como encuadernación. Las oquedades se disponen a intervalos de 60 a 70 mm.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El folio está totalmente ennegrecido probablemente como consecuencia de algún incendio y es prácticamente ilegible en uno de sus lados. Posee oquedades y el pergamino algo craquelado.

BIBLIOGRAFÍA

Azevedo Ferreira (1984, 107-109, 113, 115-116). Avenoz (1995, 124). Askins (2002, 73). Orellana Calderón (2006, 350, n. 3.10). Domingues (2019, 90-91, 174-177).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1443, cnum 1747.

Braga, Arquivo Paróquial de São João do Souto, Fragmentos Pergamináceos, 1

REPOSITORIO: Arquivo Paróquial de São João do Souto

SIGNATURA: Fragmentos Pergamináceos, 1 | olim. Livro 240 [capa] | Livro 55 [capa]

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: III Partida (leyes 3.18.59-60, 69-70)

DATAÇÃO: c. 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: Tabelliom ¶ E por que o meor nom

podesse caer em dano porque deuya aquela diuyda ou ouesse a peytar a pena que ouesse feita

- F. 2v, EXP.: E se for dado penhor em razom de enprestido deue seer feita obrigaçom de penhor.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Se trataría de un bifolio de pergamino desmembrado de su códice original. Mediría cada folio 355 x 267 mm, estaría escrito a renglón seguido con 28 líneas y la caja mediría 260 x 188 mm. No se han podido cotejar las dimensiones, pues no pudo ser localizado. Véase “Otra información”.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Desconocido.

APARATO DECORATIVO

Desconocido.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

PhiloBiblon lo data de forma posterior a 1341.

ENCUADERNACIÓN

Desconocido.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Según *PhiloBiblon* ha servido como encuadernación del *Livro dos Prazos* de 1562 de la parroquia.

OTRA INFORMACIÓN

En una visita realizada al archivo parroquial el 07/06/2021 junto al párroco de São João do Souto, don Manuel Joaquim Costa, no fue posible localizar el fragmento, puesto que la signatura no coincidía con ningún manuscrito de las *Siete Partidas*. Tras una búsqueda infructuosa por el resto de las carpetas del archivo no conseguimos localizar el ejemplar. Desconocemos si la signatura “Fragmentos Pergamináceos 1” es incorrecta y no ha sido localizada correctamente o si ha sido sustraído o extraviado.

Domingues (2019) le asigna la identificación “Fragmento 5-C”.

Domingues también señala que este fragmento y los fragmentos APSJS

Fragmentos Pergamináceos 2; Braga, ADB, Fragmento 240, 241, 233 B y 233 C proceden todos de un mismo códice de la III Partida. Esta hipótesis fue formulada primero por Azevedo Ferreira señalando que este hipotético códice hubiera pertenecido al cabildo de Braga, teniendo como particularidades el haber sido diseñado a una sola columna o texto a renglón seguido, letra regular y cuidada (gótica textual), anicónica y sin ningún tipo de iluminación y sin correcciones (Azevedo Ferreira 1994b. cf. Domingues 2019, 90).

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Desconocido.

BIBLIOGRAFÍA

Azevedo Ferreira (1994b, 107-08, 111-13). García y García (1986, 695, n. 94), Da Costa (1992, 80, n. 19). Avenozza (1995, 124). Askins (2002, 73). Sharrer (2014, 180). Orellana Calderón (2006, 350, n. 3. 13). Domingues (2019, 90-91, 168-173).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1439, cnum 1743.

Braga, Arquivo Paróquial de São João do Souto,
Fragmentos Pergamináceos, 2

REPOSITORIO: Arquivo Paróquial de São João do Souto

SIGNATURA: Fragmentos Pergamináceos, 2 | olim. Livro 215 [capa] | Livro 01 [capa]

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: III Partida (leyes 3.19.6-10; 3.20.1-4)

DATACIÓN: c. 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: desacordado de [non] poer esta palau-

ra em na carta que deue senpre seer entendudo ainda que lhi nom fosse posto e os e os juizes a que for assy deuem entender chamando anbalas partes julgandoas a foro e a direito.

- F. 2v, EXP.: E demays guardar prouylegios 1181 de confirmaçom que oueren de.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Se trataría de un bifolio de pergamino desmembrado de su códice original. Mediría cada folio 350 x 250 mm, estaría escrito a renglón seguido con 28 líneas y la caja mediría 260 x 188 mm. No se han podido cotejar las dimensiones. Véase ficha del fragmento precedente.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Desconocido.

APARATO DECORATIVO

Desconocido.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

PhiloBiblon lo data en una fecha posterior a 1341.

ENCUADERNACIÓN

Desconocido.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Ha servido como encuadernación de un libro de acuerdos de la parroquia de 1546-1563. Según *PhiloBiblon*: “Fue descubierta por Martha E. Schaffer en 2001 como “Capa do Livro 6 dos Acordãos, 1546-63, p. 13, n. 215, do *Inventário* do Arquivo”.

OTRA INFORMACIÓN

Domingues (2019) le asigna la identificación “Fragmento 5-D”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Desconocido.

BIBLIOGRAFÍA

Askins (2002, 73). Sharrer (2014, 180). Orellana Calderón (2006, 350, n. 3,11). Domingues (2019, 90-91, 178-181).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 3661, cnum.

Coímbra

Coimbra, Arquivo Geral da Universidade de Coimbra,
D-V. 3a Sec. Móvel 9, Gaveta 7, n. 1

REPOSITORIO: Arquivo Geral da Universidade de Coimbra.

SIGNATURA: D-V. 3a Sec. Móvel 9, Gaveta 7, n. 1 | *olim.* 155/8 | *olim.* E-1-8 |
olim. Sala D. Est. 35. Tab. 1. n. 8

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: II Partida (leyes 2.12.5-9)

DATACIÓN: c. 1341-1350 (Maia)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, II PARTIDA, INC.: teudo de amar el sobre totalas cosas don[u]dos et seass que non feze sean.
- F. 1V, EXP.: esta ley en que mostrou nostro senhor dēz tam maravilhoso amor que coraçon do homen non na poderia pensar en nenhuma manera et por ende opboñ outro sÿ he.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio suelto de pergamino desmembrado de su código original. Mide 418 x 254 mm. Tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta ocre de 39 líneas. La técnica utilizada es el lápiz de plomo, borrado en su mayor parte. La caja de escritura mide 290 x 190 mm, con columnas que miden 290 x 90 mm e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes miden: los internos, 0 mm; los externos, 60 mm; los superiores, 30 mm; los inferiores, 10 mm. Fórmula Lemaire: 0 + 90 + 15 + 90 + 60. Carece de foliación, títulos corrientes, pero sí tiene letras de aviso en el margen.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales afligranadas en tinta roja y azul en alternancia, pero las azules están muy desvaídas, por lo que el azul se ha tornado a un color verde. Esto es así porque la filigrana de las iniciales rojas es azul, no verde, y porque en el fragmento N. 2 aparecen iniciales azules y algunas verdes, que son en realidad azules desvaídas como en el N. 1. La decoración es pobre en base a celdillas y espirales, mientras que los astiles y caídos tienen una altura de dos líneas.

Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Es del siglo XIV, posterior a 1341.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*. Aunque los documentos del AUC son independientes entre sí se guardan en una misma carpeta de papel plastificado blanca y el interior azul. Está escrito a bolígrafo negro “Sex. XIII FRAGMENTO DE “PARTIDAS DE AFONSO X” Dep V-3ª seccção-M.9- Gav. 7”. A su vez, esta se guarda en otra más grande de color rojo en su exterior y blanco en su interior. Dentro de la carpeta hay una tira de papel industrial (s. XXI), con borde decorativo verde, en el cual aparece escrito:

Séc. XIII

Fragmento de un códice das *Partidas* de Afonso X, em versão portuguesa, recuperado da encadernação de um volumen do Arquivo da Universidade. Trata-se de um dos poucos fragmentos da referida obra conhecidos em Portugal (Publicado por DIAS, Aida F.- *As partidas de Afonso X: novos fragmentos em língua portuguesa*, “Revista Portuguesa de Filologia, Coimbra, 20 (1994)-AUC- V-3ª M.9-G.7.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Este ejemplar en concreto fue descubierto por Fernanda Dias en el verano de 1993 como encuadernación del *Tombo das propriedades sujeitas aos aniversários da igreja de São João de Vila de Montemor*, procedente del Colegio de Espirito Santo de Évora, perteneciente a la Compañía de Jesús. Tenía las signaturas 155/8 y E-1-8. Cuando fueron expulsados los jesuitas, sus fondos se incorporaron a la Facultad de Derecho de la Universidade de Coimbra con la signatura Sala D. Est. 35. Tab. 1. n. 8. Posteriormente, ingresó dentro los fondos del Arquivo Geral de la universidad.

En la actualidad, el fragmento se custodia en un fondo misceláneo creado por Avelino de Jesus da Costa en los años 1940, en el cual se conservan diversos fragmentos de códices litúrgicos o legales procedentes de instituciones de Coímbra y otros lugares. Todos los documentos conservados de este fondo fueron utilizados como *membra disiecta*, principalmente como encuadernación de documentación producida por el Hospital Real de Coímbra, el Cabildo de la Catedral y el Hospital de San Lázaro.

Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Procede de un mismo ejemplar junto al D-V. 3a Sec. Móvel 9, Gaveta 7, n. 2: tienen la misma letra, mismas iniciales, mismos calderones.

El folio presenta dobleces en todos sus márgenes lo que indica que fue usado como encuadernación de otro libro o legajo.

En el f. 1v se halla la signatura actual en lápiz.

En el f. 1v los caídos de las letras de la última línea en ambas columnas se prolongan prácticamente hasta la mitad del margen inferior. Sucede en las letras con caídos como la “i”, “f”, “q”, “p”, “r”, “l” e “y”.

Maia (1997, 167) indica que el análisis lingüístico de los fragmentos permite que se pueda establecer que fueron escritos en un portugués arcaico de la primera mitad del siglo XIV. Además, su comparación con la I Partida publicada por Azevedo Ferreira (1981) permite sostener que estos fragmentos fueron copiados no mucho más tardíamente que el manuscrito ANTT Núcleo Antigo 3, datado en 1341 y que es el testimonio más antiguo de las *Partidas* en Portugal. Algunas de estas características lingüísticas son: las palabras procedentes del étimo latino -minem que forman hiato, fusión de vocales idénticas en sílabas distintas: *remiio*, *leaaes*, *vilaaos* o el uso del dígrafo “nh” y no otras grafías más antiguas.

Se intuye una prueba de tinta en el margen inferior del verso, pero es ilegible.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está deteriorado pues hay manchas de humedad en todo el texto, que hace ilegible la lectura de algunas zonas. Presenta dobleces y algunas pérdidas pequeñas de material, así como algunos rastros de desgarró. El folio está roto tanto en la esquina superior izquierda como en la esquina superior derecha. Además, hay una oquedad circular en el margen inferior y otros orificios, producto de roturas del material.

El margen interno está cortado, pero se ha respetado el texto de la columna. Posee abundantes dobleces en diagonal, horizontal y vertical, por lo que el folio no solamente fue doblado en sus márgenes, sino de forma completa, posiblemente en formato de octavo. A pesar de su mal estado de conservación, el pergamino en sí es de buena calidad, flexible y suave al tacto.

BIBLIOGRAFÍA

Dias (1994, 94, 97-98), Avenozza (1995, 49, n. 123), Maia (1997), Askins (2002, 71), Sharrer (2014), Barros (2017, 252).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 2731, cnum 14452.

Coimbra, Arquivo Geral da Universidade de Coimbra,
D-V. 3a Sec. Móvel 9, Gaveta 7, n. 2

REPOSITORIO: Arquivo Geral da Universidade de Coimbra.

SIGNATURA: D-V. 3a Sec. Móvel 9, Gaveta 7, n. 2 | *olim.* 155/8 | *olim.* E-1-8 | *olim.* Sala D. Est. 35. Tab. 1. n. 8

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida (leyes 2.18.21-23; 2.21.1-21)

DATACIÓN: c. 1341-1350 (Maia)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, II PARTIDA, INC.: no castelo se os hy ouver e se non dos outros que poderen aver des otros lugares aver que foren mais.
- F. 1V, EXP.: os que esto fezessen segundo.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Es un bifolio suelto de pergamino desmembrado de su código original. Mide cada folio 417 x 298 mm. El folio 2v sería el folio final de un cuaderno, pues se conserva un reclamo, si bien está mal conservado. Es de tipo horizon-

tal en tinta negra encerrado en una caja de tinta ocre, en el margen inferior derecho del verso. Se lee “na sabedores antigos”. Asimismo, se conserva restos de un pequeño bramante blanco en las perforaciones del folio 2r

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta ocre de 43 líneas. El pautado no se conserva, pero se intuye cierta incisión en los márgenes de la caja, que me permite sospechar que es un pautado simple (dos líneas horizontales, cuatro verticales). No se han conservado líneas rectoras. Esas incisiones son las huellas en el reverso del folio de que se utilizó la punta seca como técnica. La caja de escritura mide 286 x 195 mm, con columnas que miden 286 x 90 mm e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes miden: los internos, 38 mm; los externos, 63 mm; los superiores, 35 mm; los inferiores, 74 mm. Fórmula Lemaire: 38 + 90 + 15 + 90 + 63.

Carece de foliación, pero sí tiene letras de aviso y títulos corrientes en el margen superior centrados en el intercolumnio en tinta roja en forma de “T^o” seguido de números romanos en minúscula. Aparecen en el verso y recto.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales afilegranadas en tinta roja y azul en alternancia, aunque las tintas azules están muy perdidas. La decoración es pobre, a base de celdillas y espirales. Los astiles y caídos tienen una altura de dos líneas. Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura, pero sí que tiene decoraciones de fin de línea: utiliza una sucesión de dos puntos, tres puntos y línea horizontal roja.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Es del siglo XIV, posterior a 1341.

ENCUADERNACIÓN

Véase ficha del fragmento D-V. 3a Sec. Móvel 9, Gaveta 7, n. 1.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Véase ficha del fragmento D-V. 3a Sec. Móvel 9, Gaveta 7, n. 1. Carece de super libris, Tiene como ex libris sello de caucho en tinta azul circular en el que está escrito “ARQUIVO | DA | UNIVERSIDADE | DE | COIMBRA”.

OTRA INFORMACIÓN

Procede de un mismo ejemplar junto al D-V. 3a Sec. Móvel 9, Gaveta 7, n. 1: tienen la misma letra, mismas iniciales, mismos calderones.

En el f. 1r en el margen inferior está escrito en gótica textual de mano distinta “Vmrompmero maidado” que parece ser una *probatio penna*. También hay otras *probationes penna*e en forma de garabatos o trazos realizados con el cálamo de forma irregular, con tinas algunas desvaídas. Asimismo, se observan líneas oblicuas en el margen interno del f. 1v.

En el f. 1r aparecen seis orificios circulares de 5 mm semejantes a los del N. 3, por lo que podría ser un reducto de su uso como encuadernación, quizá para insertar un sello o algo colgante.

En el f. 2r se encuentra la signatura actual a lápiz.

Dado que contiene leyes del título 2.18 y pasa directamente al título 2.21 este bifolio no ocupaba una posición central dentro del cuaderno, aunque posiblemente inmediatamente próximo al bifolio central.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El testimonio está deteriorado, pues hay manchas de humedad en todo el texto que hace ilegible la lectura de algunas zonas. Presenta dobleces y algunas pérdidas pequeñas de material, así como algunos rastros de desgarró. Las dobleces aparecen en los márgenes certificando que el bifolio fue usado como encuadernación. El folio 2v es prácticamente ilegible.

BIBLIOGRAFÍA

Dias (1994, 94-95, 97-98), Avenoza (1995, 49, n. 124), Maia (1997), Askins (2002, 72), Sharrer (2014), Barros (2017, 252).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 2732, cnum 14453.

Coimbra, Arquivo Geral da Universidade de Coimbra,
D-V. 3a Sec. Móvel 9, Gaveta 7, n. 3

REPOSITORIO: Arquivo Geral da Universidade de Coimbra.

SIGNATURA: D-V. 3a Sec. Móvel 9, Gaveta 7, n. 3 | *olim.* 155/8 | *olim.* E-1-8 | *olim.* Sala D. Est. 35. Tab. 1. n. 8

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: VII Partida (leyes 7.14.8-10)

DATACIÓN: c. 1341-1350 (Maia)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, VII PARTIDA, INC.: [...] querendo saber se he assy [...] a el et le disse qualhy le [...].
- F. 1V, EXP.: [...] men dando a [...].

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un fragmento de folio de pergamino desmembrado de su código original. Mide 89 x 77 mm. Tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a renglón seguido en tinta ocre de 11-13 líneas. El pautado se trazó con lápiz de plomo. La caja de escritura es imposible de determinar debido al pequeño tamaño del fragmento. Lo poco conservado tiene las siguientes dimensiones: 71 x 48 mm. Los márgenes miden: los internos, 32 mm; los externos, 30 mm; los superiores, 18 mm; los inferiores, 0 mm. Fórmula Lemaire: 32 + 77 + 30. Carece de foliación, letras de aviso y de títulos corrientes.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales sencillas en tinta roja. Presenta rúbricas y calderones rojos y azules en alternancia. Carece de marcas de lectura, pero sí que tiene decoraciones de fin de línea en forma de líneas horizontales en tinta roja discontinuas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Es del siglo XIV, posterior a 1341.

ENCUADERNACIÓN

Véase ficha del fragmento D-V. 3a Sec. Móvel 9, Gaveta 7, n. 1. Este fragmento en concreto (n. 3) al ser poco más que una cuartilla se conserva dentro de un sobre de papel en el cual aparece impreso el matasellos con el escudo de la Universidad de Coímbra y el siguiente texto:

UNIVERSIDADE DE COIMBRA

—

ARQUIVO DA UNIVERSIDADE

R. de São Pedro

3000 COIMBRA

Telef. 25422—Fax 20987.

Y también aparece escrito a bolígrafo negro: “V-3^a S-M 9-G7 (3) e (4)”.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Véase ficha del fragmento D-V. 3a Sec. Móvel 9, Gaveta 7, n. 1. Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

A diferencia de los otros dos fragmentos conservados en el AGUC, este parece que perteneció a otro manuscrito, puesto que la letra es ligeramente distinta, como también lo son las iniciales y los calderones son azules y rojos. Además, se transmite texto de una VII Partida, frente a la II Partida de los otros dos ejemplares.

En la esquina superior izquierda del verso está escrito a lápiz un 3 encerrado en un círculo sobre otro círculo con un 4 borrado.

Conserva una nota marginal que dice “a perlhadam o seu prazer”.

Hay escrito una palabra en tinta más negra, posiblemente como corrección o “que selha”.

El copista rellena de rojo la “E” de la nota tironiana.

Dentro del sobre al que nos hemos referido, existe otro fragmento en pergamino (n. 4) pero no son las *Partidas*, sino unas cuentas. Este fragmento y el 4 posiblemente se habrían usado como refuerzo de alguna encuadernación, bien como cabezada, dado el tamaño tan pequeño de los fragmentos y su formato rectangular-cuadrangular.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Es un fragmento con múltiples orificios circulares, triangulares en las esquinas y romboidal en el centro, como consecuencia de su uso para refuerzo de encuadernación. Pese a esto, es legible y el pergamino no tiene daños por humedad.

BIBLIOGRAFÍA

Días (1994, 94, 99-100), Avenzoa (1995, 49, n. 125), Maia (1997), Askins (2002, 74), Sharrer (2014), Barros (2017, 252).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 2733, cnum. 14454.

Córdoba

Córdoba, Biblioteca Capitular de Córdoba, Inc. 204

REPOSITORIO: Biblioteca Capitular de Córdoba

SIGNATURA: Inc. 4 | *olim* A 280 [?] | *olim* Est. 22 caj. 2 n. 6

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: IV Partida (leyes 4.7.4-6; 4.11.18-21)

DATACIÓN: c. 1301-1325

LUGAR DE COMPOSICIÓN: [Córdoba]

LENGUA: castellano

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, IV PARTIDA, INC.: et a la muger. ley iii.
- F. 2V, EXP.: Ley vi de que hedat.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un bifolio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 405 x 270 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta sepia de 50 líneas. El pautado se trazó con lápiz de plomo. La caja de escritura es imposible de determinar de manera completa, ya que es imposible saber el alto total porque el folio fue

guillotinado en su parte inferior. Mide ¿? X 175 mm. Lo mismo sucede con las columnas que mide ¿? X 80 mm y los intercolumnios miden 15 mm. Los márgenes miden: los internos, 30 mm; los externos, 30 mm; los superiores, 25 mm; los inferiores, 0 mm. Fórmula Lemaire: 30 + 80 + 15 + 80 + 30.

Carece de foliación, pero sí tiene letras de aviso y títulos corrientes en forma de abreviatura “li^o” y numeral romano en minúscula en tinta sepia en el margen superior del recto.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales afligranadas rojas con filigrana verde y azules con filigrana roja. También hay iniciales negras. Presenta rúbricas y calderones rojos y azules en alternancia. Carece de marcas de lectura, pero sí que tiene decoraciones de fin de línea en forma de líneas horizontales rojas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Craddock (1986) lo data entre 1281-1320. Dada la letra utilizada y la falta de elementos textuales y visuales del repertorio alfonsí, me parece más segura la datación en el primer cuarto del siglo XIV.

ENCUADERNACIÓN

Carece de encuadernación. Los fragmentos están pegados dentro de la tapa posterior del incunable 204, que es una edición de *Lectura super IV et V Libris Decretalium* de Nicolaus de Tudeschis.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Tanto este fragmento como el ABCC Inc. 423:2 son fragmentos de una IV Partida, probablemente del mismo ejemplar como sostiene García y García (1986, 674). Ciertamente, posee unas características similares como el tipo de letra, presencia de calderones alternantes o iniciales afligranadas de colores azul, verde y rojo.

No sabemos nada más de ese hipotético manuscrito, pero dada la presencia de copias de las *Partidas* en la ciudad de Córdoba no es raro que haya pertenecido al cabildo de la Catedral y que en momento posterior se desmembrase por su falta de uso.

Carece de ex libris y super libris.

OTRA INFORMACIÓN

Está escrito en gótica textual. La “c” y la “t” son parecidas, pero se diferencian porque la “t” tiene un ligero astil encima del ductus mientras que la “c” no. Son de módulo cuadrado con astiles y caídos que casi no sobresalen. La “f” se une a la siguiente letra y es parecida a la “s” alta y la “g” tiene un ojal abajo. Por otro lado, la “y” no tiene diéresis y la “z” es como un “5”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra mal conservado con manchas de humedad y rasguños, producto de su uso como refuerzo de la encuadernación del incunable 204.

BIBLIOGRAFÍA

Craddock (1986a, 55, Ah5), García, Cantelar y Nieto (1976, 326, 338-339; 1986, 675, n. 12), Alvar y Lucía (2002, 22, D¹⁷).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 2628, cnum 2689.

Córdoba, Biblioteca Capitular de Córdoba, Inc. 423: 2

REPOSITORIO: Biblioteca Capitular de Córdoba

SIGNATURA: Inc. 423:2 | *olim* A 280 [?] | *olim* Est. 22 caj. 2 n. 6

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: IV Partida (leyes 4.1.1-4)

DATACIÓN: c. 1301-1325

LUGAR DE COMPOSICIÓN: [Córdoba]

LENGUA: castellano

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, IV PARTIDA, INC.: ilegible
- F. 2V, EXP.: Et este es por [...] de santa Eglesia casando en.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Son dos folios sueltos de pergamino desmembrado de su código original. Miden 390 x 110 mm el folio anterior y 380 x 160 mm el posterior. Cada folio

tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta sepia de 42 líneas. El pautado se trazó con lápiz de plomo. La caja de escritura es imposible de determinar de manera completa porque sigue uniendo al incunable que sirve de encuadernación. Si nos basamos en las columnas conservadas que mide 270 x 80 mm podemos reconstruir la caja de escritura con las siguientes dimensiones aproximadas: 270 x 175 mm. El intercolumnio mide 15 mm. Los márgenes miden: los internos, 0²⁷⁶ mm; los externos, 0 mm; los superiores, 25 mm; los inferiores, 30 mm. Fórmula Lemaire: 0 + 80 + 15 + 80 + 0.

Carece de foliación, pero sí tiene letras de aviso y títulos corrientes en forma de abreviatura “li^o” y numeral romano en minúscula en tinta sepia en el margen superior del recto.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales afluigranadas rojas con filigrana verde y azules con filigrana roja. También hay iniciales negras. Presenta rúbricas y calderones rojos y azules en alternancia. Carece de marcas de lectura, pero sí que tiene decoraciones de fin de línea en forma de líneas horizontales rojas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Véase ficha precedente.

ENCUADERNACIÓN

Carece de encuadernación. Los fragmentos de folio están, uno pegado a las tapas posteriores, mientras que el otro está suelto por la pérdida de adherencia de la cola, pero posiblemente estuviese unido al anterior. Actualmente se han retirado del incunable Córdoba, ABCC, Inc. 423:2 que es una edición de *Lectura super tit. de Regulis Iuris Sexti Libri Decretalium* de Dinus de Mugello

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Véase ficha precedente Carece de ex libris y super libris.

276 Los márgenes externos e internos fueron guillotizados.

OTRA INFORMACIÓN

Posee una nota marginal marcada en cuadrado rojo.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra mal conservado con manchas de humedad y rasguños, producto de su uso como refuerzo de la encuadernación del incunable 423:2.

BIBLIOGRAFÍA

Craddock (1986a, 55, Ah5), García, Cantelar y Nieto (1976, 326, 465; 1986, 674-675, n. 11), Alvar y Lucía (2002, 22, D¹⁷).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 2629, cnum 2690.

Évora

Évora, Biblioteca Pública de Évora,
Pergaminhos Fragmentados Pasta 4 n. 2.

REPOSITORIO: Biblioteca Pública de Évora

SIGNATURA: Pergaminhos Fragmentados Pasta 4 n. 2 | *olim*. Cartório Notarial de Évora, liv. 170 - 1 [capa]

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: VII Partida (leyes 7.30.6-9; 7.31.1-11; 7.32.1-2)

DATACIÓN: c. 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: **gallegoportugués**

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: **letra gótica textual**

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, VII PARTIDA, INC.: de falsa moneda en qualquier destes .vii. casos.
- F. 2V, EXP.: et se bee bea assy como auya ant saluo en quanto he afama da.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un bifolio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 383 x 292 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta negra de 47 líneas. El pautado se trazó con lápiz de plomo. La caja de escritura mide 275 x 210 mm, las columnas 275 x 100 mm y el intercolumnio mide 15 mm. Los márgenes miden: los internos, 20 mm; los externos, 56 mm; los superiores, 30 mm; los inferiores, 77 mm. Fórmula Lemaire: 20 + 100 + 15 + 100 + 56.

Carece de foliación, pero sí tiene títulos corrientes en forma de abreviatura “t” y numeral romano en minúscula en tinta ocre muy desvanecida, realizada de forma posterior a la copia del texto. Hay letras de aviso y se encuentran en el margen externo, pero no junto a la inicial. Estas letras son indicaciones del copista para el iluminador/rubricador, porque además de disponerse letras de aviso también se dispone un título corriente: “t^o” y “xxx^o”, como aviso para la rúbrica.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales simples rojas, no obstante, una de ellas es azul y, además, se conservan restos de tinta azul de otra inicial. Las de título tienen rasgueo blanco. Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar a mediados del s. XIV.

ENCUADERNACIÓN

Carece de encuadernación. El fragmento se conserva en una caja de cartón de tamaño planero junto al resto de pergaminos de esa misma signatura.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue usado como encuadernación de un libro notarial tal y como se desprende de su antigua signatura “Cartório Notarial de Évora, liv. 170 - 1 [capa]”.

Carece de super libris. Como ex libris tiene un sello en tinta negra de la

BPE. Es ovalado con el escudo actual de Portugal en el centro y una leyenda que lo rodea en letras mayúsculas: “BIBLIOTECA PUBLICA E ARQUIVO DISTRIAL DE EVORA”.

OTRA INFORMACIÓN

El fragmento fue extraído de su códice, como el resto que integra la colección facticia “Pergaminhos Fragmentados” en la década de los 1940-1950, según me ha confirmado el personal de la biblioteca.

Dado que las leyes que contiene, que son correlativas y no hay saltos, este bifolio debió ser el central del cuaderno del cual originalmente perteneció: recoge medio título 7.30, todo el 7.31 y solo dos leyes del 7.32.

Junto al fragmento se conserva una hoja de cuaderno verde con la descripción del contenido y la bibliografía publicada sobre los mismos, realizada mediante lápiz por el personal de la biblioteca. En él se registró qué fue visto y estudiado por Askins el 3 de julio de 1991 y por Azevedo Ferreira el 10 de febrero de 1992, aunque el primero en dar cuenta de ello fue Avelino da Costa en 1950.

El copista rellena de rojo algunas letras como la “e” o la “c”.

Posee una *probatio penna* en el folio 2r, debajo de la columna derecha. Está realizada en tinta ocre, casi amarilla, y poco perceptible. Consiste en unas ondulaciones.

Posee algunas anotaciones en los márgenes en tinta ocre muy desvaída de época posterior. En el margen externo del folio 1v se lee solamente “Fray Fran^{co}”. También posee anotaciones en el margen inferior, una de ellas en tinta negra. Son ilegibles, aunque la de tinta negra, que por la letra debe ser del XIX, se lee “Pedro Rei 15[...] Até 1560”.

Se escribió un 170 a sanguina azul.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Presenta un mal estado de conservación. El bifolio está mutilado en sus márgenes inferior y superior, afectando al texto del folio 2r y probablemente a los títulos corrientes. Posee manchas de humedad y el pergamino está craquelado en algunas zonas. Se conserva la doblez de los márgenes que testimonian el uso de fragmentos como encuadernación y, de hecho, esa doblez es prácticamente una incisión. Algunas manchas son muy oscuras, lo cual podría indicar que este fragmento se quemó en parte.

BIBLIOGRAFÍA

Da Costa (1944-1952, III 44, 78, 80, n, 11.61; 1949, 23-24, n. 20; 1950, 51-52, n. 20; 1992, 80-81, n. 20), Avenozza (1995, 125), Maia (1997), Askins (2002, 74).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1796, cnum 10660.

Guimarães

Guimarães, Biblioteca da Sociedade Martins Sarmento
de Guimarães, BS 1-7-94 [capa]

REPOSITORIO: Biblioteca da Sociedade Martins Sarmento de Guimarães

SIGNATURA: BS 1-7-94 [capa]

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III Partida (leyes 3.27.12-14, 19-24; 3.30.1-13)

DATACIÓN: c. 1341

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, III PARTIDA, RUB.: Ley .xiiiia. como o logar hu he soterrado homem quer seia seruo quer liure e religioso.
- F. 1R, INC.: Religioso logar dizemos que he aquelem que he soterrado algum homem.
- F. 2V, EXP.: a cousa [...] com entençom.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*²⁷⁷

Es un bifolio de pergamino desmembrado de su código original. Mide cada folio 290 x 464 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está

²⁷⁷ Las medidas expresadas en esta ficha son aproximadas porque el bifolio sigue siendo la encuadernación del código BS 1-7-94 y, por tanto, resulta complicado establecer medidas absolutas si el fragmento no estuviera totalmente extendido.

distribuido a triple columna en tinta ocre de 36 líneas. El pautado no se conserva, se intuye que debió ser en su origen a lápiz de plomo porque ha sido borrado. Es muy difícil establecer las medidas de la caja de escritura puesto que, al servir de encuadernación, parte de una de las columnas queda en el lado del lomo y se ha perdido pergamino en la parte superior del bifolio. Las medidas aproximadas serían 240 x 356 mm, con columnas de 240 x 90 mm y con dos intercolumnios, ya que hay tres columnas: uno mide 56 mm y el otro 30 mm. Los márgenes miden: los internos, 0 mm; los externos, 90 mm; los superiores, ¿²⁷⁸ mm; los inferiores, 42 mm. Fórmula Lemaire: 20 + 100 + 15 + 100 + 56.

Carece de foliación, títulos corrientes y de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales simples en tinta roja y azul en alternancia, aunque una de ellas sí tiene filigrana. Ha conservado en el folio 1v una inicial de título “O” en tinta azul con rasgueo blanco enmarcada en una caja azul con una barra terminada en punta, en la esquina inferior izquierda, a modo de lengüeta. No ha conservado filigrana interna ni iluminación vegetal o icónica, pero puede que sí estuviera planificada en su origen. Es posible que el códice original hubiera tenido este tipo de iniciales en los comienzos de los títulos.

Presenta rúbricas y calderones rojos y azules alternantes, tanto de tipo gamma capitular como pie de mosca, siendo mayoritarios estos últimos. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Está escrito en una letra del siglo XIV. Domingues (2019, 91-92) no se decanta por si este fragmento es o no anterior a la versión castellana existente tras la promulgación del *Ordenamiento de Alcalá*, aunque sí dice que el fragmento testimonia que este título de la versión portuguesa consta de 48 leyes frente a las 50 recogidas en la edición de Gregorio López. El autor sugiere que podría fecharse en torno a 1341. No parece paleográficamente un fragmento del siglo XV como aparece registrado en *PhiloBiblon*.

²⁷⁸ No las conocemos a causa de la pérdida del pergamino. No obstante, el folio ha sido guillotinado en su parte superior porque pese a la pérdida de material no hay suficiente espacio como para haber conservado un margen superior, como sí sucede en el inferior.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*. Es el mismo fragmento el que actúa de encuadernación, no habiéndose sustraído del código que encuaderna. Posee en el verso cierres de cuerda cosidos al mismo pergamino con lengüetas del mismo material procedentes de otros manuscritos, uno de ellos musical ya que tiene notación. Además, posee un lomo con dos refuerzos de cuero negro que sirven de cabezada. En el verso tiene un tejuelo en forma de papel adhesivo moderno con la signatura escrita en bolígrafo negro “B.S. | 1-7-94”. Las dimensiones de la encuadernación son: 290 x 210 x 44 mm. El ejemplar se conserva dentro de un papel neutro blanco que sirve de envoltura.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Este ejemplar fue adquirido por la biblioteca de la Sociedade Martins Sarmiento mediante compra el 21 de mayo de 1918 a João Lopes de Faria (1860-1944). Fue localizado por Pedro Pinto el 22 de junio de 2010 sirviendo como encuadernación del libro BS 1-7-94 que es un “Livro das notas de Salvador de Faria, cavaleiro fidalgo da Casa de El-rei Nosso Senhor, tabelião do público judicial da vila de Guimarães e seu termo”, de 1554.

El manuscrito perteneció tal y como se dice en la portada al *tabelião* de Guimarães, Salvador de Faria, que era además caballero fidalgo de la casa del rey. *Tabelião* es un término portugués sinónimo de notario. Este personaje tenía también la condición de caballero hidalgo, por lo tanto, noble, y miembro de la casa del rey Juan III de Portugal. El manuscrito, por tanto, se ha ido transmitiendo a los herederos de Salvador de Faria, hasta que fue comprado por la Sociedade al último descendiente, João Lopes de Faria.

Sí veo posible que este fragmento también hubiera podido pertenecer a Salvador de Faria, puesto que es un texto jurídico (III Partida, que contiene legislación notarial) y que podría haber pertenecido a otro notario anterior o a su misma familia. El código original debió haber perdido su importancia legal como consecuencia de la entrada en vigor de las *Ordenações Afonsinas* (1448), por lo que sus folios se desgajaron convirtiéndose en *membra disiecta*. No obstante, la conservación de un fragmento de la III Partida en un manuscrito con notas de un notario de Guimarães en 1554 posiblemente sea una evidencia del origen notarial del código primigenio.

Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Dado que el bifolio salta del título 2.28 al 2.30 probablemente no ocupase la posición central del cuaderno, aunque sí una posición cercana.

Según Domingues (2019, 91-92) este fragmento testimonia la existencia de un códice iluminado “esmerado” con iniciales azules y rojas, de cierta calidad. Le asigna los números 7A y 7B. No obstante, indica que está realizado a doble columna cuando en realidad es a triple columna.

El bifolio ha sido doblado sobre sí mismo en los márgenes, probablemente como refuerzo.

Posee anotaciones marginales del siglo XX. En el f. 2v, están escritas las fechas 1553, 1555, 1558 en tinta ocre de diversa mano en referencia a los años que corresponde este protocolo notarial procedente de Guimarães.

En el folio 2r aparece en el margen la actual signatura. En el margen se dice: “Fe á Sere.M.Sarmiento | J L de Faria | 21-V-1918”. Es una marca de compra por parte de la Sociedade Martins Sarmiento, que compró el ejemplar a João Lopes de Faria el 21 de mayo de 1918.

No está foliado el fragmento. He decidido foliar cada cara del pergamino atendiendo a qué ley es primera y cuál es la última. La encuadernación está al revés porque el manuscrito inicia tras un folio en pergamino puesto al revés.

El primer folio en papel dice en letra gótica textual redonda del XVI y humanística: “Livro de notas de Notas de Salvador de Faria Caualeiro fidalgo de casa del rey nosso senhor taballiam del pp^{co} judicial de desta villa de guimaraes et seus termos polla hse dona Isabel nossa senhora do anno de mil quinhentos Liiii” Posteriormente aparece enmarcado en cartucho de tinta negra y roja “nec. Auro nec argento nec amore nel timore” Terminado en una calavera que dice “résdice finem”.

El resto del manuscrito está escrito en una letra gótica procesal encadenada en una única columna sin espacios, prueba de que el personaje era un notario que estaba habituado a este tipo de letras propias de ambientes administrativos o notariales.

No he hecho la colación ni el análisis codicológico del resto del manuscrito al ser este fragmento de las *Partidas* un elemento exógeno al mismo (encuadernación) e identificada de forma independiente del mismo por la biblioteca mediante la signatura [capa]. El resto del códice está realizado en papel.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El estado de conservación es malo. El pergamino está muy ennegrecido,

pese a lo cual el texto es legible en buena parte, aunque también hay pérdidas por humedad. No obstante, el lado de la carne, que es la parte interna de la encuadernación, se ha conservado mucho mejor. Posee pérdidas en la parte superior como consecuencia de su uso como encuadernación y manchas de humedad. Necesita de una restauración, especialmente el manuscrito en sí.

BIBLIOGRAFÍA

Sharrer (2014, 180), Domingues (2019, 91-92; 184-193, n. 7).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 4617, cnum 26564.

Jerusalén

Jerusalén, National Library of Israel, Ms. Var. 15/3

REPOSITORIO: National Library of Israel

SIGNATURA: Ms. Var. 152/3

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida (leyes 2.19.6-7, 9; 2.20.1)

DATACIÓN: c. 1341-1360 (*PhiloBiblon*)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Navarra o Aragón

LENGUA: castellano

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R, ALFONSO X, II PARTIDA, RUB.: a acorrer que el rey mismo non podria despues tan bien defender.
- F. 2V, EXP.: pueden hauer en la tierra en que han de beuir ca maguer es muy grande la otra que ga.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Es un bifolio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 200 x ¿? mm (Pérez 2014). Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta ocre de 17 líneas. El pautado

se ha trazado mediante lápiz de plomo. La caja de escritura mide 140 x 25 mm (Pérez 2014). El resto de las mediciones son desconocidas. Carece de foliación y de letras de aviso. Como títulos corrientes tiene abreviatura “T^o” en el verso y número romano en el recto en rojo.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene una inicial “N” verde con filigrana roja. Aparece otra inicial guillotizada, pero es igual, verde con filigrana roja. Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de decoraciones de fin de línea. Como marcas de lectura vemos dobles líneas oblicuas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar en el siglo XIV como hace Pérez (2014). Faulhaber en *PhiloBiblon* concreta la fecha entre 1341-1360.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue localizada por Stefan Litt e identificada por Idán Pérez. El bifolio apareció en una carpeta junto a una carta autógrafa del rey Enrique II de Francia fechada en 1553, formando parte de una colección titulada “Autographs Collection of Emperors, Empresses, Queens and Nobles”. Pérez (2014, 251) señala que no se tiene constancia de cómo pudo llegar el manuscrito, pero que tuvo que ser en la década de 1930. El fragmento tiene leyes relacionadas con la caballería, por lo que su propietario original debía tener algún vínculo en cuestión con la nobleza o estar interesado en este contenido.

Carece de super libris. Como ex libris presenta el sello ovalado en tinta azul de la NLI en caracteres hebreos.

OTRA INFORMACIÓN

El copista resalta la “E” de “et” (no en forma de nota tironiana) de rojo.

La ortografía y léxico del copista indican, según Pérez (2014, 262) un posible origen navarro o aragonés.

Hay copia digital en el repositorio digital de la National Library of Israel²⁷⁹.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El bifolio está mutilado en su parte intermedia, por lo que solo resta la parte superior e inferior. También fueron cortas las esquinas.

BIBLIOGRAFÍA

Pérez (2014).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 5730, cnum 13238.

Módena

Modena, Biblioteca del Archivio di Stato di Modena,
Frammenti di codici spagnoli, b. 11/a

REPOSITORIO: Biblioteca Archivio di Stato di Modena.

SIGNATURA: Frammenti di codici spagnoli, b. 11/a.

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VI y VII Partidas

DATACIÓN: c. 1301-1330.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica libraria textual caligráfica. Según Fradejas Rueda (2018b) la letra de este fragmento es una escritura fechable en el primer tercio del XIV, de caídos y astiles muy poco desarrollados, que prácticamente permite hablar de una escritura bilineal. Son destacables la unión de curvas contrapuestas, en “do, de, po”; el empleo de “r” redonda tras letra con panza o curva a la derecha. Usa siempre “s” final de doble curva a final de palabra, y “s” alta en medio y principio de esta, “z” en forma de “3” y “d” uncial con astil pegado a la línea superior del renglón y muy poco desarrollado.

²⁷⁹ NLI. s.f. Consultado el 06/04/2021. [https://www.nli.org.il/en/manuscripts/NNL_ALEPH003419264/NLI#\\$FL9694829](https://www.nli.org.il/en/manuscripts/NNL_ALEPH003419264/NLI#$FL9694829).

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1r. ALFONSO X, VI PARTIDA, RUB.: Aquí se comienza la sexta partida d'este libro que habla de los testamentos et de las herencias.
- F. 8v. EXP.: Et las mandas del fazedor del reventamiento non puede re- vender ni sacar por si la cuarta parte de los vienes del vendedor.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Son tres bifolios (un ternión) y dos folios sueltos de pergamino desmembrados de su códice original. Mide cada folio 287 x 201 mm y 351 x 255 mm los folios 5-6 (Fradejas Rueda 2018b). Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta ocre de 45 líneas. El pautado se ha trazado mediante lápiz de plomo, sin embargo, señala Fradejas Rueda (2018b):

En el bifolio D da la impresión de que se trazó con punta seca, quizá esta apariencia venga dada por el hecho de que el pergamino de este bifolio es muy delgado, más que en los demás casos. Sólo se han detectado agujeros de picado en el ángulo superior de las columnas de este mismo bifolio. No hemos localizado ningún otro resto en ningún otro.

La caja de escritura mide 225 x 145 mm (Fradejas Rueda 2018b), con columnas de 225 x 65 mm Fradejas Rueda (2018b) e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes miden: los internos, 32 mm; los externos, 73 mm; los superiores, 37 mm; los inferiores; 90 mm (Fradejas Rueda 2018b). Fórmula Lemaire: 32 + 65 + 15 + 65 + 73.

La foliación es moderna en cifras arábigas a lápiz dada por los bibliotecarios del Archivo di Stato. Presenta letras de aviso. También tiene títulos corrientes en forma de “L” mayúscula roja seguida del número romano en mayúscula de color azul-rojo: “L VI”. La abreviatura “T” aparece en el margen inferior con el numeral romano en azul-rojo: “T III”. En el folio 7r aparece unas *probationes pennae* que son el título corriente “V” trazado en tinta negra con volumetría. Quizá sea producto de un lector posterior que imita el título corriente.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Posee iniciales de ley y título afilegranadas azules y rojas. La filigrana, que

forma diseños de arabescos, de las iniciales “D” (fol. 2r) y “U” (fol. 2v) han sido entintadas en marrón, probablemente por algún antiguo lector posterior como señala Fradejas Rueda (2018b). Esto se ve de manera más clara en la inicial del folio 2r, en la cual se ha trazado un diseño de una hoja entintando el rasgueo blanco que deja el fondo de filigrana roja. Así pues, se ha entintado la mitad izquierda de esta hoja, como si se marcaran los nervios de esta, mientras que en la parte derecha solo se marcado el contorno.

Hay también dientes de sierra azules y rojos en el margen izquierdo de muchas iniciales, un elemento decorativo que lo conecta con otros testimonios de principios del XIV. Otro motivo decorativo es un pájaro en la parte superior de la inicial del folio 11r, trazado en tinta roja y modelado levemente en azul. Se ha perdido parte de la cabeza, pero se intuye el pico, que mira hacia la izquierda del folio.

Presenta rúbricas y calderones rojos y azules alternantes. Como macas de lectura aparecen calderones de tipo gamma capitular, llaves y sogueado rojo. Como decoraciones de fin de línea tres puntos rojos en disposición triangular, uno de ellos con un caído semejante a una coma.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Tiene muchas semejanzas codicológicas, materiales y artísticas con el fragmento ARCHVA Pergaminos, carpeta, 168, 12, por lo que podrían haber pertenecido o bien a un mismo códice o bien hayan salido de un mismo entorno escriturario (Fradejas Rueda 2018b).

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*. Se guardan en una carpeta aparte con la signatura Frammenti di codici spagnoli, b. 11/a. Dentro de esa carpeta figura dentro de una carpetilla de papel neutro donde figura la palabra “Frammento” escrita a lápiz, debajo “P#5” a bolígrafo azul. En la parte derecha escrito en tinta ocre en una letra del XIX o principios del XX “Las Siete Partidas dal Re Alfonso il Sabio”. Dentro figura un testigo moderno, maquetado en color azul con la figura de un dragón o grifo en ocre donde se lee:

Fragmenta Collecta:
Percorsi e recuperi fra carte d'archivio... in castigliano
ALFONSO DETTO IL EL SABIO
(1221-1284)

Las siete partidas,

fragmento di codice del sec. XIV,

mm. 315x445.

Pertenece junto a otros fragmentos latinos, árabes, italianos y alemanes en una bolsa con la signatura Ms. 224/II (Fradejas Rueda 2018b).

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Se desconoce el comitente y cuándo llegó a Módena, incluso si llegaron ya los fragmentos desmembrados o junto al manuscrito original.

Carece de super libris. Como ex libris presenta el sello de tinta del archivo de forma ovalada en tinta azul.

OTRA INFORMACIÓN

Las notas marginales están escritas en una tina ocre.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Están relativamente bien conservados, aunque la tinta en algunos casos ha desaparecido. Tiene algunas roturas.

BIBLIOGRAFÍA

Morini (2010), Fradejas Rueda (2016a).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BETA manid 13311, cnum 13311.

Nueva York

New York, The Hispanic Museum & Library, MS. B1570

REPOSITORIO: The Hispanic Museum & Library (Hispanic Society of America)²⁸⁰

SIGNATURA: MS. B1570

COPISTAS/ILUMINADORES: Rui Lopes de Veiros, notario de la Torre do Tombo (copista, escribano)

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida (2.15.1-6)

DATACIÓN: 4 de mayo de 1482

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Lisboa

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica cursiva

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. RUI LOPES DE VEIROS, AUTENTIFICACIÓN, INC: Dom Joham pella graça de deus rey de Portugal e dos Algarues da aquem et de alem da mar.
- F. 1R. EXP.: seis capitollos de lex que se començam asy.
- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB: Titollo quinze qual conuem que seja em guarda com sse filhos e com outros se parentes.
- F. 1R. INC.: Assy como o poboo he theudo de conheçer et damar.
- F. 3V. EXP.: Parente o fazedor do erro et o tempo et o logar em que o fez.
- F. 3V. RUI LOPES DE VEIROS, AUTENTIFICACIÓN, EXP.: O quall titollo do quizenzo capitollo e lex em elle conthenudas asy achadas Joham de midina escudeiro de dona tareija de Gozman.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Son dos bifolios (binión) de pergamino desmembrados de su códice original. Mide cada folio 377 x 285 mm. Posee una signatura en el f. 4v: “no. xx”. (Faulhaber 1983, I, 228). Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a renglón seguido en tinta ocre de 40 líneas. No consta el tipo de técnica usada para el pautado, pero la caja de escritura tendría unas dimensiones de 300 x 200 mm. Carece de foliación, de títulos corrientes y de letras de aviso.

²⁸⁰ Este manuscrito no ha podido ser consultado físicamente. Tampoco está digitalizado.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Presenta una inicial quebrada “D” como inicio de la intitulación del rey de Portugal. Carece de rúbricas, calderones, marcas de lectura y decoraciones de final de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Está fechado en el 4 de mayo de 1482.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Es un fragmento de las *Partidas* copiado por Rui Lopes de Veiros en Lisboa, notario del Archivo de la Torre do Tombo, el 4 de mayo de 1482 para Teresa de Guzmán, hija de Pedro de Estúñiga. Esta última se dirigió al rey Juan II de Portugal mediante carta fechada en Viana escrita por Pédro Álvares el 25 de abril de 1482. Posteriormente, este fragmento fue presentado como expediente en el pleito entre el tercer duque de Béjar (D. Álvaro de Zúñiga y Guzmán) y D. Diego López de Zúñiga en Valladolid en 1493 (Faulhaber 1983, I, 228).

Se desconoce cuándo llegó a la HSML, ya que la signatura actual, iniciada por una “B”, es la asignada a todos aquellos manuscritos que ingresaron a través de diversas procedencias ajenas al fondo Hiersemann (García y García 1963b, 502). Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Posee un sello pendiente atado con un cordón de lino azul y blanco (Faulhaber 1983, I, 227).

García y García (1963b) no lo llegó a registrar en su catálogo, aunque sí lo terminó recopilando en 1986.

García-Fernández, Domingues y Pichel (2022) han editado el testimonio y señalan que el traslado debe entenderse en el contexto de las disputas familiares y de la sucesión de la herencia de la familia Zúñiga, de manera que Teresa de Guzmán, que había estado casa con el hijo primogénito de Álvaro de Zúñiga, Pedro de Zúñiga, quería asegurarse su posición y la de su hijo, don

Álvaro, de ahí que en el traslado se adjunte el título 2.15 donde se regula que el hijo primogénito tiene preferencia sobre los otros: en referencia a su sobrino, Diego de López de Zúñiga y a los hijos de la segunda mujer de don Álvaro de Zúñiga: Leonor Pimentel.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se desconoce su estado de conservación actual.

BIBLIOGRAFÍA

Faulhaber (1983, I,227- 228, n. 230), Craddock (1986a, 56, Ah61), García y García (1963b, 549; 1986, 693, n. 81), Avenzoa (1995, 124), Askins (2002, 72), García-Fernández, Domingues y Pichel (2022).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1451, cnum 1761.

León

León, Archivo Histórico Provincial de León,
Colecciones-Pergaminos//31-Villafranca 211-4

REPOSITORIO: Archivo Histórico Provincial de León

SIGNATURA: Colecciones-Pergaminos//31-Villafranca 211-4 | *olim*. Fragmentos de pergaminos: VI, 73-4²⁸¹

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: III Partida (3.18.94-96)

DATACIÓN: 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: comarca del Bierzo

LENGUA: **gallegoportugués**

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: **letra gótica textual**

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: **defender et enparar a bõa**
- F. 1V. EXP.: **ley nouenta e sete como due faz acta de persona que diz priado que algun**

281 Esta era la signatura del fragmento hasta el año 2022.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio de pergamino desmembrado de su código original. Mide cada folio 300 x 200 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta negra. Se han perdido líneas, pero de la conservadas hay más de 22. No se ha conservado el pautado, quizá fue realizado mediante lápiz de plomo. La caja de escritura mide 229 x 130 mm, con columnas de 229 x 50 mm intercolumnios de 15 mm. Los márgenes miden: los internos, 70 mm; los externos, 0 mm; los superiores, 37 mm; los inferiores, 34 mm. Fórmula Lemaire: 70 + 50 + 15 + 50 + ¿?

Carece de foliación y de letras de aviso. Tiene títulos corrientes consistente en numerales romanos en mayúsculas en tinta roja, que fue remarcada en negro de manera posterior.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales afiligranadas en azul y rojo. Presenta rúbricas y calderones rojos. Como decoraciones de final de línea tiene líneas horizontales rojas. Carece de marcas de lectura.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar en el siglo XIV, en la primera mitad de esa centuria.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Sirvió de encuadernación de un protocolo notarial de Villafranca del Bierzo, del notario Antonio García. Por ese motivo, el código fue probablemente compuesto en el Bierzo. Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Existe una firma en el margen interno del f. 1r escrita en letra humanística del XVIII donde se lee: "Antonio García".

Su código de referencia en el archivo es: ES-JCYL-AHPLe-24003

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está muy deteriorado, bastante mutilado en su esquina superior como consecuencia de algún desgarró severo, así como en el margen exterior, donde también hay un desgarró. De hecho, el pergamino tiene estrías por el desgarró. En el folio recto una de las leyes está borrada por humedad. Por otro lado, en el verso hay en su margen externo una zona rectangular con resto de pegamento.

BIBLIOGRAFÍA

Pensado Tomé (1974-1975, 103). Azevedo Ferreira (1984, 107). García y García (1986, 683, n. 50), Avenoza (1995, 124), Askins (2022, 75). Orellana Calderón (2006, 348, n. 3.1). Craddock (2011, 23, Bh78). Pichel (2021, 123).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1437, cnum 1741.

Lisboa

Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo,
Coimbra (Santa Cruz de), Pasta 41, s/n

REPOSITORIO: Arquivo Nacional da Torre do Tombo

SIGNATURA: Coimbra (Santa Cruz de), Pasta 41, s/n

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: I Partida (1.2.10-11; 1.3.2-3)

DATACIÓN: 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, I PARTIDA, INC.: [...]or he e demais [...]ra das leys [...] a honra muy grande
- F. 1V. EXP.: [...]der ou de entender e das cousas que [...].

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 230 x 195 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta sepia. Se han perdido líneas al ser múmero, ya que solo hay 37. El pautado no se puede medir, puesto que el fragmento es múmero y solamente se ha conservado parte de la columna derecha, que fue trazada con lápiz de plomo. De las dimensiones de los márgenes solo se han conservado los externos, que mide 30 mm. Carece de foliación, títulos corrientes y de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Tiene una inicial historiada. Es una “O” cuyo contorno está perfilado en tinta sepia, mientras que las enjutas tienen filigrana roja. En el hueco de la inicial se dispone una representación de la Trinidad formada por Dios Padre sentado con los brazos extendidos sosteniendo a Cristo crucificado con la cabeza ladeada, por lo que es un Cristo muerto. No aprecio la paloma del Espíritu Santo, pero la disposición de Dios Padre e Hijo es la propia de un Trono de Gracia: ¿Estamos ante una omisión expresa del Espíritu Santo?, ¿Una Pérdida? La Trinidad está sobre un fondo tapizado de filigrana roja que forma roleos que no alcanzan a rellenar toda la extensión del hueco de la inicial, sino que forman un óvalo o mandorla. Debajo de la inicial hay un elemento en tinta roja en forma de vano apuntado trilobulado con gablete y terminaciones que simulan unos pináculos, por lo que podría ser una especie de hornacina que contendría alguna iluminación o algún signo distintivo.

El tratamiento pictórico y estilístico de la Trinidad es muy pobre, pues las figuras están simplemente delineadas, sin rellenar con color, ni han sido modeladas, ni se ha aplicado sombras o claroscuros. El rostro de Dios Padre es muy esquemático, cuyos ojos son simples óvalos sin colorear, con unos mofletes realizados mediante un punto en rojo y posee, además, una barba en tinta sepia puntiaguda y está coronado mediante corona real abierta. No tiene apariencia de anciano, sino todo lo contrario, pero al ser una figura tan esquemática y abstracta es difícil establecer algún tipo de edad para la figura. Cristo está nimbado y su figura está bastante perdida por la rotura y la humedad del pergamino, pero a lo largo de su pecho aparece un punteado rojo que simula las llagas del costado y su sangre. La inicial es narrativa y descriptiva, puesto que ilustra el título al que acompaña que es el “Da Sancta Trinitate et da fe catolica”.

Además de la inicial historiada, existe un dibujo marginal en su parte izquierda que es una figura humana muy esquemática con su mano señalando a la columna izquierda. Probablemente sea, o una manícula antropomórfica, o un elemento accesorio pintado por algún copista.

Estilísticamente es una iluminación gótica lineal del siglo XIV, abstracta y esquemática, realizada por un iluminador no muy hábil (quizá fuese el mismo copista del texto). Vista la procedencia del manuscrito cabe preguntarse si el iluminador y/o copista fuese un religioso del convento de la Santa Cruz de Coímbra dada la temática de la I Partida, que por otro lado su presencia es ciertamente frecuente en las bibliotecas eclesiásticas, regulares y seculares.

APARATO DECORATIVO

No se han conservado iniciales de ley, pero se intuye que podrían haber sido afilegranada. Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar a mediados del XIV.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación. El fragmento está conservado y servido por el archivo dentro de una caja de cartón y cuero granate con dicha signatura.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Este ejemplar sirvió como encuadernación de algún legajo, libro o documentación. Procede del monasterio de Santa Cruz de Coímbra. Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

En el f. 1r hay algunas anotaciones en el margen interno, pero no son muy legibles. Parecen también *probationes pennae*.

Saul António Gomes (1988, 58) fue el primero en percatarse que el manuscrito estaba iluminado, pero erró en la identificación de la iconografía pues él indica que es un rey coronado con una espada, pero como hemos analizado no es un rey: “Séc XV com interesse iconográfico (figura de rei coronado e com espada)”.

Askins (2002, 47) también indica que está iluminada, pero sin concretar ninguna temática iconográfica.

Según Askins (2002, 47) la disposición del texto traducido se incorpora a la tradición de la “Familia C”, definida por Craddock (1974), de varios manuscritos de la I Partida en castellano. Tiene discrepancias con el texto de la I Partida editado por Azevedo Ferreira (1980a) que utiliza el manuscrito BNP ALC 463. Esas discrepancias se ven en el uso de verbos o una ordenación de títulos y de leyes distintas. Así, Askins indica que el título 1.2 de este fragmento tiene 18 leyes y que finaliza con la ley 1.2.18 y otras dos siguientes fragmentarias que son las dos primeras del título 1.3, y que corresponden a la redacción de las leyes 1.2.12-13 del código BNP ALC 463.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Posee el nivel de conservación “Nivel 3 (laranja). Acceso condicionando, danificado (condições especiais)”. Pero se encuentra excluido de consulta en sala.

Está deteriorado pues el pergamino tiene unas manchas importantes de humedad, sobre todo en el recto, que hace que sea prácticamente ilegible. Tiene una serie de dobleces horizontales y uno vertical por su centro que indica que estuvo doblado. El pergamino tiene una serie de roturas.

BIBLIOGRAFÍA

Craddock (1974), Gomes (1988), Askins (1997, 12, 47, 71; 2002, 47-50); Sharrer (2014, 179), Barros (2017, 252).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 3287, cnum 18845.

Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo,
Coimbra (Santa Cruz de), 2.a incorp., Maço 236, n. 1497

REPOSITORIO: Arquivo Nacional da Torre do Tombo
SIGNATURA: Coimbra (Santa Cruz de), 2.a incorp., Maço 236, n. 1497
COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos
PROMOTOR: desconocido
CONTENIDO: III Partida (3.5.21-27; 3.6.13-15; 3.7.1-2)
DATACIÓN: 1341-1400
LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal
LENGUA: gallegoportugués
FORMATO: *membra disiecta*
ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: [pri]meyramente escolheito dos juizes et dos sabedores do dereito deossacorte oudas tras oudas cydades oudas vilas em que ouuiesen deseervagadas.
- F. 2V. EXP.: outra razão que não ueesse per egranho neper culpadeles se por desse ouse meoscabasse opiro não fia teudoz os pessoeyros defazer per enienda nehua.
- F. 2V. RUB.: ley xxvii do juyz o que he dado q opessedeyro do demandado.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un bifolio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 465 x 330 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta negra de 39 líneas. El pautado se ha trazado con lápiz de plomo, pero en el folio 2v no se ha conservado. La caja de escritura mide 360 x 215 mm, con columnas de 360 x 100 mm e intercolumnios de 15 mm. Los márgenes miden: los internos, 31 mm; los externos, 73 mm; los superiores, 40 mm; los inferiores, 65 mm. Fórmula Lemaire: 31 + 100 + 15 + 100 + 73. Carece de foliación y de letras de aviso. Los títulos corrientes aparecen en formad e abreviatura “T^o” en tinta ocre.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene letras sencillas en tinta roja. Presenta rúbricas y calderones rojos. Como marcas de lectura observamos una línea vertical ondulada ocre, una manícula vertical delineada en tinta negra terminada en decoraciones de tres puntos señala a la inicial “D” de la ley 3.8.2. También hay una “n” con diéresis entre tres puntos y línea vertical. Como decoraciones de fin de línea vemos tres puntos rojos y líneas onduladas rojas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar a mediados del s. XIV. Es posterior a 1341 (ANTT, Núcleo Antigo 3).

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación. El fragmento está conservado y servido por el archivo dentro de una caja de cartón y cuero granate con dicha signatura.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Este ejemplar sirvió como protección de un legajo de demarcación de Cabanas y Alhadas en 1520 (Pinto 2009). Procede del monasterio de Santa Cruz de Coímbra. Desconocemos el año de entrada en la ANTT. Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

El tamaño del folio de más de 400 mm de largo y el contenido (III Partida) son propios de una biblioteca monástica.

Fue descubierto por Pedro Pinto el 24 de noviembre de 2008.

Posee notas marginales posteriores al texto. Domingues (2019, 87-88) dice al respecto que son indiciarias de la praxis jurídica de las *Partidas* en Portugal.

En el folio 1r en letra humanística aparece escrito “Arca l^a S^o de [...] | Anno 1520 | Demav cadas dos casas de Cabanas a lhados gavetas 2^o regardo 1^o m^{co} 2^o n. 60”. En el mismo folio en el margen externo en letra del XVIII: “Demar-caca dos pecáis de Cabanas ea vladas 1 ga. Lo D I | m^{co} n. 10”. También está escrito en tinta roja del siglo XIX o XX el número de 1497 en un recuadro rojo.

En el folio 2v, en el margen inferior aparece escrito: “na gaveta q esta o co [...] leito en os novadove do texto deagina | VaL de vide gaveta que”.

Las manículas se utilizan no sólo como marcas de lectura, sino como lla-

madras de atención dirigiendo el texto referido a una nota marginal. La del folio 1v está conectada a la nota marginal por una línea vertical ocre intercalada con formas helicoidales. La nota dice “como no pode sse cytados ou que aiha asynando ande ser como el Rey oupara rridar vyllas ou castellos / ou de que sea monte”

En realidad, está mal doblado, porque el folio que debe ser el inicial recto es el 2v, ya que es el que contiene las leyes del título 3.5, mientras que el 1r es el que contiene las leyes del título 1.6. Dado que el bifolio tiene leyes de títulos próximas es posible que estuviera en una posición cercana al bramante en el cuaderno original. Pinto señala que el bifolio debió haber comprendido los folios 21 y 24 del códice original:

O bifólio deve corresponder aos fólíos 21-21v.^o e 24-24v.^o, se o sistema de encadernação do códice ter sido um duerno, ou aos fólíos 19-19v.^o e 22-22v.^o, se o sistema de encadernação do códice ter sido um caderno (calculado a partir da mancha de texto de 40 linhas por coluna, e inclinando-nos nós mais para a segunda hipótese). (Pinto 2009, 5).

Pinto (2009) también indica que el texto del bifolio es fiel a la traducción portuguesa del ANTT Núcleo Antigo 3, por lo que es cronológicamente posterior.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está bien conservado, clasificado por el ANTT como documento “Nivel 2 (amarelo). Pouco danificado”. No obstante, es de difícil manejo pues el pergamino se conserva doblado en octavo, con lo que se debe tener especial cuidado de no rasgar la doblez central. Como consecuencia de su uso como *membra disiecta* los márgenes están más desgastados, pero se conserva la totalidad del material escriturario. La tinta y la letra se leen bien, aunque hay algunas manchas de tinta en ciertas zonas. El rojo es brillante.

BIBLIOGRAFÍA

Sharrer (2014, 180), Pinto (2009, 5), Domingues (2019, 87-88, 109-123, n. 2).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 4213, cnum 23493.

Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo,
Fragmentos, caixa. 21, n.º 3

REPOSITORIO: Arquivo Nacional da Torre do Tombo

SIGNATURA: Fragmentos, caixa. 21, n.º 3 | *olim.* Colegiada de Santa Iria de Santarém, Livro 4 [*capa*]

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: V Partida (5.11.16-18, 20-22, 30-36; 5.12.5-10; 5.11.15-20)

DATACIÓN: 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: fez e deuelho logo pagar o terceyro caso
- F. 4V. EXP.: Ley xx da cousa que hũu homen manda fazer a

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un binión de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 326 x 198mm y 220 x 180 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta negra de 36 líneas. El pautado se ha trazado con lápiz de plomo. Se encuentra excluido de consulta en sala, por problemas de conservación.

La foliación es moderna a lápiz en cifras arábigas en la esquina superior derecha. Hay títulos corrientes en forma de abreviatura “T^o” en rojo y alrededor perfilado un cuadrado. No tiene letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene letras sencillas en tinta roja. Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura y decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar en el siglo XIV, posterior a 1341 al ANTT, Núcleo Antigo 3.

ENCUADERNACIÓN

Este ejemplar sirvió como encuadernación del *Livro 4* procedente de la Colegiata de Santa Iría de Santarém.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Este ejemplar sirvió como protección de un legajo de demarcación de Cabanas y Alhadas en 1520 (Pinto 2009). Procede del monasterio de Santa Cruz de Coímbra. Desconocemos el año de entrada en la ANTT. Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Posee el siguiente código de referencia: PT/TT/FRA/21.01/03.
Fue descubierto por Harvey L. Sharrer, el 19 de junio de 1997.
Presenta copia digital en *Digitarq*²⁸².

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está muy deteriorado, puesto que el pergamino tiene pérdidas en sus márgenes. El texto se ha borrado en ciertas partes como consecuencia de la mala calidad de la tinta. En algunas columnas quedan restos de texto mientras que la inicial y los calderones rojos sí han subsistido.

BIBLIOGRAFÍA

Askins (1997, 12,51. 73); Sharrer (2014, 180).
Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 3390, cnum 19192.

²⁸² DGLAB. s.f. Consultado el 14 de junio de 2021. <https://digitarq.arquivos.pt/viewer?id=4185718>.

Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo,
Gaveta 7, maço 15, n. 2 [capa]

REPOSITORIO: Arquivo Nacional da Torre do Tombo

SIGNATURA: Gaveta 7, maço 15, n. 2 [capa]

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida (2.20.3-4; 2.21.10-11)

DATACIÓN: 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, INC.: to mays dos fillos que an. Case qualquer outra cousa que o homem faça a ama porque he sa faurenta
- F. 2V. EXP.: Pero se algum fosse caualeiro primeramente et depois lhy acaescesse

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un binión de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 289 x 202 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta negra de 40 líneas. El pautado se ha trazado con lápiz de plomo. Se encuentra excluido de consulta en sala, por problemas de conservación. Hay títulos corrientes en forma de abreviatura "Tº" en rojo. No tiene letras de aviso ni foliación.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene letras sencillas en tinta roja. Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura. Como decoraciones de fin de línea presenta una sucesión de tres puntos y dos puntos en tinta roja.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar en el siglo XIV, posterior a 1341 al ANTT, Núcleo Antigo 3.

ENCUADERNACIÓN

Hace de folio de protección de un manuscrito cuya encuadernación es de badana marrón sobre tablas con decoración de dobles bandas de roleos encastrando un rombo también formado por dobles bandas de roleos. En las enjutas se distribuyen decoraciones de cuadrifolios. En el centro de la tapa inicial hay un folio de papel fileteado doblemente en líneas negras en el cual está escrito “Ordenação de o Rey D, Manuel. Em que estão declaradas todas as Cómendas e Igrejas que tem a Ordem de Cristáo, as obrigações dos comendadores, Vigarios, Curas, e Capellães demás, e dos ordenados que cada hum delles deve anualmente perceber para sua sustança, asim da parte dos Comendadores, como do Pé de Altar.- Feita em Lisboa a 30 Junho de 1517 | Gaveta 7ª | Maço 15. N.º 2.º | Transcripto no Liv 11 da Reforma dos Documentos das Gavetas 250”. Posee tres nervios y dos cierres de metal. En la parte inferior aparecen dos orificios con un bramante de color verde probablemente para llevar un sello pendiente de cera o plomo.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Este ejemplar sirvió como folios de guarda (inicial y final) de un libro de las *Ordenaciones* de Manuel I de 1517. Carece de super libris y ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

El copista rellena las “E, O, C, M” y “P” con banda de color rojo. Las notas tironianas por el contrario no se pintan de rojo.

El copista prolonga los caídos de las letras largas en la última línea.

Presenta copia digital en *Digitarq*²⁸³.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Posee rozaduras y dobleces como consecuencia de su uso como guarda. Del mismo modo tiene algunos rasguños por este motivo. Se encuentra retirado de la consulta presencial, por lo que solamente puede verse de manera digital o por microfilma.

BIBLIOGRAFÍA

Neto (1956, 63), Valle Cintra (1960, 64), Caskey (1979, lxix-lxx), Da Costa (1992, 80, n. 18), Azevedo Ferreira (1987, 272-288), Craddock (1986, 46,

²⁸³ DGLAB. s.f. Consultado el 14/06/2021. <https://digitarq.arquivos.pt/viewer?id=4185829>.

Ah37), García y García (1986, 686, n. 58), Avenzoa (1995, 124), Askins (2002, 72). Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1147, cnum 1109.

Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo,
Santarém (Colegiada de Santa Iria de), Livro 1 [Casa Forte]

REPOSITORIO: Arquivo Nacional da Torre do Tombo

SIGNATURA: Santarém (Colegiada de Santa Iria de), Livro 1 [Casa Forte] | *olim*.
Colegiada de Santa Iria de Santarém, Caixa 71, maço 1 [capa]

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: I Partida (1.17.21; 1.18.1-2; 1.20.5-8)

DATACIÓN: 1341-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, I PARTIDA, INC.: *de maa fama ne leitura fosse[m] dos aqueles que dessem o preço os que os recebessem non poden estes taaes seer testemunhas.*
- F. 2V. EXP.: *Teue por be a santa Egreia e mandou que as egreias que fossen.*

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Es un binión de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 288 x 232 mm. Conserva un reclamo en el folio 2v que dice “en hũu obispado”. Esto indica que el folio es el final del cuaderno. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta negra de 35 líneas. El pautado se ha trazado con lápiz de plomo. Se encuentra excluido de consulta en sala, por problemas de conservación. No hay foliación ni letras de aviso. Tampoco tiene títulos corrientes, puesto que el pergamino está guillotinado.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene letras afiligranadas en tinta roja y azul en alternancia. Presenta rúbricas y calderones rojos y azules alternantes. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha. Azevedo Ferreira (1980a, lxii) lo data como fecha *post quem* en 1320 y que procede de un ejemplar más antiguo de la I Partida en portugués producido a finales del reinado de D. Dinis I. No obstante, la fecha final propuesta, la de 1450, me parece muy lejan a teniendo en cuenta que el manuscrito tiene una letra gótica textual propia del siglo XIV. Por ello, propongo la fecha 1320-1400.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*, pero sirvió como tal. Ha conservado lengüeta de pergamino con cierres de cuero.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Este ejemplar, que sirvió de encuadernación de algún legajo o tomo, procede del monasterio de Santa Iría de Santarém. El contenido (I Partida) es el propio de una biblioteca monástica, por lo que es muy probable que este monasterio fuese su poseedor original e incluso su productor.

Carece de super libris y ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Da Costa (1949) sugirió la existencia de un testimonio de la I Partida no hallado que fue identificado posteriormente por Azevedo Ferreira (1980a, lvi-lvii). Este investigador indicó que el texto correspondería a una versión diferente de la I Partida contenida en el manuscrito alcobacense (BNP ALC 463) y que la versión es mucho más cercana a la castellana contenida en la edición de 1807. De hecho, también sostiene que el texto es independiente de las versiones portuguesas y es típicamente gallego, siguiendo la versión castellana (Azevedo Ferreira 1980a, lxi).

Posee el siguiente código de referencia: PT/TT/CSIS/L001.
Presenta copia digital en Digitarq²⁸⁴.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Tiene pérdida en el margen inferior, aunque no afecta al texto. No obstante, el folio ha sido guillotinado (para su uso como encuadernación probablemente) en su margen exterior y superior, perdiéndose el texto de las primeras líneas de cada columna. Se encuentra excluido de consulta, solo se puede consultar mediante reproducción digital o microfilm.

BIBLIOGRAFÍA

Da Costa (1949, 23, n. 15; 1950, 51, n. 15; 1992, 80, n. 17), Azevedo Ferreira (1980a, lvi-lvii, lxii), García y García (1986, 685-686, n. 57), Avenozza (1995, 123), Askins (2002, 71). Domingues (2021, 109).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1448, cnum 1753.

Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Silva Marques,
Caixa 1, n. 4

REPOSITORIO: Arquivo Nacional da Torre do Tombo

SIGNATURA: Silva Marques, Caixa 1, n. 4 | *olim.* Pergaminhos Silva Marques, Caixa 1, n. 4 | 4522.

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III Partida (3.5.17-21; 5.7.8-11)

DATAÇÃO: antes de 1341.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, I PARTIDA, INC.: meesmo o deue a demandar em juizo
- F. 2V. EXP.: E o juiz tanto que o souber.

²⁸⁴ DGLAB. s.f. Consultado el 14/06/2021. <https://digitarq.arquivos.pt/details?id=1379989>.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un binión de pergamino (de color grisáceo) desmembrado de su códice original. Mide cada folio 393 x 280 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna en tinta negra de 29 líneas. El pautado no se conserva, quizá lápiz de plomo borrado. Se encuentra excluido de consulta en sala, por problemas de conservación. La caja de escritura mide 240 x 180 mm, con columnas de 240 x 80 mm e intercolumnios de 20 mm. Los márgenes miden: los internos, 60 mm; los externos, 60 mm; los superiores, 55 mm; los inferiores, 10 mm. Fórmula Lemaire: 60 + 80 + 20 + 80 + 60.

No hay foliación ni letras de aviso. Tiene títulos corrientes en forma de abreviatura “T” mayúscula tipo inicial azul con filigrana roja encima del intercolumnio superior en el verso, y el número romano en mayúsculas en tinta azul con filigrana roja, en el recto. Conserva en el margen superior título corriente en tinta ocre en minúsculas “Vii^o”. Parece ser el título corriente realizado por el copista como instrucción para los definitivos realizados por el iluminador o rubricador.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene letras afilegranadas en tinta roja y azul en alternancia. La nota marginal que tiene el fragmento presenta una inicial simple en rojo. Presenta rúbricas y calderones rojos y azules alternantes. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar a mediados del s. XIV. Azevedo Ferreira (1980b, 116, 121) indica que el texto posee formas más arcaicas y una fidelidad mayor al texto castellano, por lo que también tendría que ser anterior al códice de Lisboa (ANNT, Núcleo Antigo 3. cf. Azevedo Ferreira 1980b, 121). Propone, por otro lado, que el arquetipo original no se ha conservado y de él derivarían, por un lado, el ADB Fragmentos, Pasta 5, n. 240, y por otro este fragmento, y de él derivaría el códice del ANTT.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*, pero sirvió como tal.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Este ejemplar sirvió como encuadernación de un *Livro de contas* de 1522. Procede del Hospital de la Misericórdia de Sintra, y fue localizado por el director del ANTT, el doctor Silva Marques, en 1933 en un armario del citado hospital (Azevedo Ferreira 1980b, 102). Señala también Azevedo Ferreira (1980b, 111) que este fragmento debió haber pertenecido a un códice lujoso que debió ser propiedad de algún personaje notable debido a las iniciales afiligranadas que ha conservado.

Carece de super libris. Como ex libris tiene un sello de tinta negra del Hospital de la Misericórdia de Sintra. Es ovalado, en el centro se representa un escudo francés (en punta) y partido. En el primer cuartel se disponen las armas de Portugal, en el segundo cuartel una cruz latina sobre fondo oscuro. Está timbrado por corona real cerrada portuguesa. Rodea al escudo leyenda en letras mayúsculas “HOSPITAL DA MISERICORDIA DE CINTRA”. Posee también un sello de tinta negra de la ANTT consistente en una “T” mayúscula encerrada en cuadrado.

OTRA INFORMACIÓN

Conserva un tejuelo de papel con el número “84”, probablemente de principios del siglo XX.

En el folio 2v hay una nota marginal con inicial simple roja que es el incipit del título 3.8.10 (Domingues 2019, 85). Es de una mano similar al texto, por lo que ha sido realizada por el mismo copista.

En el folio 2v aparecen anotaciones en letras humanísticas de los siglos XVI-XVIII. Existen dos numeraciones, una que es “4522” y otra que es “1522”, está última cancelada por una mancha de tinta (1522 es la fecha del libro de cuentas del cual proceden estos folios). Fueron escritas con el folio volteado.

En *PhiloBiblon* figura como Silva Marques (Espólio), pasta 01. Esta signatura es incorrecta, siendo la correcta Silva Marques, Caixa 1, n. 4 como recoge Askins (2002, 72)²⁸⁵.

285 Tras varias consultas y días en los cuales el personal del ANTT no lograba localizar el bifolio, pudimos dar con él cuando sugerí que podía ser la signatura Silva Marques, Caixa 1, n. 4 el 13 de abril de 2021. Doy las gracias a Ana Maria Fernandes y Sónia Maria Florêncio Domingos por la ayuda prestada, así como ofrecerme un dibujo con el esquema general del bifolio.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está razonablemente bien conservado, pero la tinta se ha perdido en algunas columnas por humedades. El pergamino presenta múltiples oquedades fruto de algún tipo de insecto. El centro de los folios está marcado por una doblez como consecuencia de su uso como encuadernación de un libro de cuentas.

BIBLIOGRAFÍA

Azevedo Ferreira (1980b, 102, 108-118; 1984, 105, 108, 112, 114-115; 1985), Da Costa (1992, 80, n. 19), Avenzoa (1995, 124), Askins (2002, 72-73), Orellana Calderón (2006, 349, n. 3.6), Domingues (2019, 85-87, 97-108, n. 21).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1440, cnum 1744.

Lisboa, Biblioteca Nacional de Portugal,
ALC 381 [guardas iniciais]

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de Portugal

SIGNATURA: ALC 381 [guardas iniciais]

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: I Partida (1.7.11-19; 1.9.25-34)

DATACIÓN: c. 1476 – 1500 (Partida)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra cursiva

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, I PARTIDA, INC.: Infermidade auendo algum dos que disemos na ley antes desta.
- F. 3V. EXP.: assi que os monges que acharem em culpa que façan.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Es un folio suelto y un binión de pergamino desmembrados de su códice original. Estos folios de las *Partidas* actúan de hojas de cortesía de un códice

facticio que contiene diversas obras jurídicas escritas en pergamino de otra calidad, más ligero y menos duro. Miden cada folio 362 x 245 mm (f. 1) y 368 x 240 mm (f. 3).

El manuscrito tiene unos folios de guarda en papel con filigrana que consiste en un escudo rococó simplificado (la rocalla simplemente es una línea ondulada, pero sin volumen) cuartelado. En el primer cuartel letra “F”, en el segundo “C”, en el tercero “L” y cuarto “F”. La filigrana aparece en la esquina del papel, por lo que este tiene formato de octavo de pliego. De hecho, el papel presenta todas las dobleces propias de un doblado al octavo, probablemente se utilizó en un primer momento como encuadernación y luego se desplegó, se aplanó y sirvió como hoja de guarda.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a renglón seguido escrito en tinta sepia de 57 líneas. El pautado no se conserva, quizá lápiz de plomo borrado. Las medidas son aproximadas porque en realidad no hay caja de justificación alguna, al no conservarse las líneas, en todo caso, mediría de manera aproximada 330 x 195 mm. Los márgenes miden: los internos, 60 mm; los externos, 0 mm; los superiores, 15 mm; los inferiores, 25 mm. Fórmula Lemaire: 60 + 195 + 0.

No tiene títulos corrientes ni letras de aviso. Presenta foliación moderna en arábigos a lápiz.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Carece de aparato decorativo. El resto del código tiene letras afilegranadas en tinta roja y azul en alternancia. Carece rúbricas, calderones, marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar en la segunda mitad del siglo XV. *PhiloBiblon* lo fecha entre 1476-1500. Está escrito en una letra cursiva no semejante a las cursivas castellanas.

ENCUADERNACIÓN

El código tiene una encuadernación de cuero blanco muy mal conservado sobre tablas. Lomo con cinco nervios y escrito en el espacio intervenial su-

perior “Decretalium quatuor priores collectiones” en letra humanística del siglo XVIII. Tejuelo de papel “305” y otro “Cod. Alcob S N° 381”. Estos dos tejuelos están impresos, por lo que son del siglo XX. Poseía cierres de cuero, pero solamente queda el inicio de los broches y cuatro clavos. Dimensiones 395 x 255 x 80 mm.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Es un manuscrito que procede del Monasterio de Alcobaça. El folio y bifolio transmiten el texto de la I Partida, cuya aparición en bibliotecas monásticas es usual, por lo que es posible que fueran copiadas en dicho monasterio o que el códice original hubiese pertenecido a dicha biblioteca monástica. Las hojas en cuestión no son propias de un códice de aparato o suntuario, sino más bien parecen borradores porque la letra es muy cursiva, poseen algunas notas marginales, está todo a una sola columna y no hay líneas de justificación ni pautado. No obstante, un borrador en pergamino de 400 mm no parece ser lógico. Otra opción, quizá con más fundamento, es que estas hojas de pergamino sean hojas de cortesía de este códice y, en el siglo XV, fueron escritas con pasajes de la I Partida por algún religioso del Monasterio de Alcobaça, puesto que en la biblioteca de ese monasterio ya contaban con un ejemplar de la I Partida (BNP ALC 463). Probablemente sea un testimonio de los intereses de algún monje o de un momento particular de la vida del cenobio. De cualquier modo, se usó un texto jurídico (*Partidas*) como guarda de otros textos jurídicos del siglo XIV, escrito estos con glosas y siguiendo el sistema de los manuscritos del *Ius commune*.

Carece de super libris. Como ex libris tiene un sello en tinta negra del Monasterio de Alcobaça: ovalado con ovalado partido, con el primer cuartel con las armas de Portugal y el segundo con las propias del monasterio timbrado con corona real abierta y sobre ella capelo. Posee canto con la leyenda “+ LIVRARIA DE ALCOBACA”.

OTRA INFORMACIÓN

Ese códice posee la siguiente portada “{Cod. 305.} | Decretlium quatuor priores Collectiones seriatim scriptae scilicet, | 1^a. Bernardi Propositi Papiensis. | 2^a. Joannis Gallensis, seu Vallensis. | 3^a. Petr Beaventani | 4^a. Iussu summi Pontificis Inocentii 3. Facta. | Omnes Commentariis illustratae. Tiene signatura 381 escrita en lápiz de cera azul.

Posee algunas notas marginales.

El folio 2, que está guillotinado, tiene un corte horizontal que está protegido con una lengüeta de pergamino pegada con algún tipo de cola

Los testimonios de la I Partida fueron descubiertos por Pedro Pinto en 2012 e identificado por Domingues. Probablemente sean reflejo de la praxis de las *Partidas* en Portugal anterior a la promulgación de las *Ordenações Manuelinas* en 1512.

Presenta copia digital en Biblioteca Nacional Digital²⁸⁶ y está catalogado por la misma institución²⁸⁷.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El código tiene una conservación aceptable, pero muy deficiente en su encuadernación. Esta está roída, desprendida, el cuero está casi blanquecino y se ve la tabla. De hecho, el cuero está muy maltrecho y hay riesgo serio de desgarro. El papel de las guardas tiene múltiples afecciones de xilófagos, así como las tablas de la encuadernación. La tinta de la hoja de guarda es ferrogálica pues se ha comido el propio papel. El pergamino del resto del código es de mejor calidad que el de las *Partidas*.

BIBLIOGRAFÍA

Domingues (2021, 109).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 5599, cnum 29486.

286 BNP. s.f. Consultado el 05/04/2021. <https://purl.pt/30876>.

287 BNP. s.f. Consultado el 05/04/2021. <http://catalogo.bnportugal.gov.pt/ipac20/ipac.jsp?profile=bn&source=~!bnp&view=subscriptionssummary&uri=full=3100024~!1863253~!2&ri=1&aspect=subtab13&menu=search&ipp=20&spp=20&staffonly=&term=lus%C3%83%C2%ADadas&index=.TW&uindex=&aspect=subtab13&menu=search&ri=1>.

Lisboa, Biblioteca Nacional de Portugal, MSS. 262, n. 15

REPOSITORIO: Biblioteca Nacional de Portugal

SIGNATURA: MSS. 262, n. 15

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida (2.23.10-23)

DATACIÓN: c. 1351-1400 (BNP), 1301-1350 (*PhiloBiblon*)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Portugal

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, INC.: et os muros. Et outrossi segures para cortar as aruores et as vinhas.
- F. 3V. EXP.: que husan os homens em algunas.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio suelto de pergamino desmembrado de su código original. Mide cada folio 300 x 260 mm. Tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna escrito en tinta ocre de 36 líneas. El pautado no se conserva, quizá lápiz de plomo borrado. La caja de justificación mide 240 x 165 mm con columnas de 240 x 75 mm con intercolumnios de 15 mm. Los márgenes miden: los internos, 55 mm; los externos, 36 mm; los superiores, 30 mm; los inferiores, 45 mm. Fórmula Lemaire: 55 + 75 + 15 + 75 + 36.

Tiene títulos corrientes en forma de abreviatura "T" mayúscula seguido del numeral romano en mayúscula en tintas azules y rojas alternantes, todo ello sobre el intercolumnio. Presenta foliación moderna en arábigos a lápiz. No hay letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene letras afiligranadas en tinta roja y azul en alternancia. Presenta rúbricas y calderones rojos y azules alternantes. Presenta manículas como marcas de lectura. Carece de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar en el siglo XIV. La BNP lo data entre 1351-1400. El tipo de títulos corrientes con alternancia de tintas azules y rojas es propio de principios del XIV, por tanto, podría tener más sentido la fecha propuesta por *PhiloBiblon*: 1301-1350.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*. En la BNP se conserva dentro de una carpeta de papel neutro.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue usado como *membra disiecta* para encuadernar otra documentación. Este ejemplar perteneció a António Capucho tal y como aparece reflejado en el catálogo de la BNP²⁸⁸. Fue vendido el 19 de diciembre de 2016 en la casa de subastas Leilões “Christmas Premium Online Auction | Books | Part II - Leilões Online de Natal”, con el identificador “Livros | Parte II - [Leilão 1116]”. Fue comprado por el Estado portugués y depositado en la BNP (*PhiloBiblon*).

Carece de super libris. Como ex libris tiene un sello de la BNP: sello circular de 1 mm de diámetro en tinta roja con las iniciales BNP y doble canto.

OTRA INFORMACIÓN

En el reverso se dispone en el margen inferior a lápiz la signatura “MSS 262, nº 15” en ese mismo verso en el margen superior encima del título corriente se halla un sello de tinta roja “COMPRA”, indicando el modo de ingreso en la biblioteca. Por encima del título corriente y del sello “COMPRA” aparece la palabra “la guerra” bastante desvanecida. Puede ser una indicación del supervisor de la copia”. Se lee bien que el artículo determinado femenino es “la” y no “a”, por lo que probablemente su origen era castellano o conocía esta lengua.

Presenta copia digital en Biblioteca Nacional Digital²⁸⁹.

288 BNP. s.f. Consultado el 05/04/2021. <http://catalogo.bnportugal.pt/ipac20/ipac.jsp?profile=bn&source=~!bnp&view=subscriptionssummary&uri=full=3100024~!1954118~!2&ri=1&aspect=subtab13&menu=search&ipp=20&spp=20&staffonly=&term=--lus%C3%83%C2%ADadas&index=.TW&uindex=&aspect=subtab13&menu=search&ri=1>

289 BNP. s.f. Consultado el 05/04/2021. <https://purl.pt/30205>

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está bien conservado, con rozaduras y pequeños orificios en el pergamino y con manchas de humedad. Esas rozaduras son dobleces que testimonian que el pergamino se usó como encuadernación, ya que se encuentra tanto en el medio del folio como en ambos márgenes, por lo que en el pasado fue doblado en cuarto de folio. De hecho, posee orificios circulares dispuestas en grupos de tres en vertical por toda la zona de la doblez central, que es por donde irían los bramantes o hilos cuando sirvió como encuadernación. Actualmente se conserva desplegado. La tinta del texto es ocre con algunas manchas de humedad, pero en general legibles. La tinta roja es viva, mientras que la azul es más oscura.

BIBLIOGRAFÍA

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 6691, cnum 38482.

Ourense

Ourense, Archivo y Biblioteca Capitular de Ourense,
Códices, Frag. 41

REPOSITORIO: Archivo y Biblioteca Capitular de Ourense

SIGNATURA: Códices, Frag. 41

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VI Partida (6.7.12-17; 6.8.0²⁹⁰)

DATACIÓN: 1301-1350

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Galicia

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, VI PARTIDA, INC.: Establecimiento de tal heredeyro
- F. 1V. EXP.: Et son non lo fazer assy per de por ende andade por deue auer del por cousas y ha en que non deia por

290 El "o" hace referencia a que el testimonio termina en la rúbrica de ese título.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio suelto de pergamino desmembrado de su código original. Mide cada folio 300 x 220 mm. Tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna escrito en tinta negra de 48 líneas. El pautado se ha trazado con lápiz de plomo bastante borrado. La caja de justificación mide 250 x 190 mm con columnas de 250 x 85 mm con intercolumnios de 10 mm. Los márgenes miden: los internos, 5 mm; los externos, 10 mm; los superiores, 10 mm; los inferiores, 15 mm. Fórmula Lemaire: 5 + 85 + 10 + 85 + 10. Tiene títulos corrientes en forma de abreviatura “T^o” en rojo. No hay foliación ni letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales simples en tinta roja y azul en alternancia. Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar en el siglo XIV, de la primera mitad.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Es posible que el folio perteneciera a un código propiedad del cabildo catedralicio, ya que sí está documentado la existencia de un código de la III Partida que había pertenecido a Rodrigo das Camoeriras y fue donado por el chantre Ares Fernández (Duro Peña 1961, 189). Quizá existió otro volumen de la VI Partida y este fragmento sea un testimonio de ello. Duro Peña (1961, 192) llega a la misma conclusión, pero él entiende que el fragmento podría haber pertenecido a ese manuscrito de la III Partida, opinión que no me parece plausible porque en el inventario se cita que es un libro de la III Partida, no de la III y VI Partidas.

Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

En una de las leyes el copista no dejó suficiente espacio para la rúbrica y parte de ésta está escrita en el margen en vertical.

El pergamino tiene algunos agujeros, uno de ellos es natural ya que el rubricador ha escrito alrededor de él.

Hay una *probatio penna* en el intercolumnio del recto.

En el margen superior del recto, como transposición de la tinta de la portada que este folio protegía dice en letra humanística del XVI: “Don[p]heli pe por lagraça | don phelipe por la gracia de dios” ¿Felipe II? Debajo se dispone un “17” a sanguina.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está deteriorado. Falta pergamino en los márgenes y en ciertas zonas hay humedad, provocando que parte de la columna izquierda del folio verso sea totalmente ilegible. El pergamino está cuarteado en el margen interno, probablemente por su uso como encuadernación. Posee una doblez en el medio del pergamino que indica también esta función.

BIBLIOGRAFÍA

Duro Peña (1961, 209, 41). García y García (1986, 693, n. 83), Avenzoa (1995, 124), Askins (2022, 75). Craddock (2011, 18-19, Ah90).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 2046, cnum 11415.

Pontevedra

Pontevedra, Museo Provincial de Pontevedra, A. General,
9-12 capa. Planero, 12-14

REPOSITORIO: Museo Provincial de Pontevedra

SIGNATURA: A. General, 9-12 capa. Planero, 12-14 | *olim.* Concellos 1 - 12 [capa]

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: V Partida (5.12.4-5, 14-15)

DATACIÓN: 1350-1450

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Galicia

LENGUA: **gallegoportugués**

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra cursiva libraria

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, V PARTIDA, INC.: ante dizemos que deue seer desf
- F. 2V. EXP.: **ilegible**

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un bifolio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 428 x 416 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna escrito en tinta negra de 42 líneas. El pautado se ha trazado con lápiz de plomo. Las dimensiones son parciales, pues el ejemplar esta mutilado. La caja de escritura mide 80 x 90 mm. Tiene títulos corrientes en forma de abreviatura "Tº" en rojo. No hay foliación ni letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales simples en tinta roja y azul en alternancia. Presenta rúbricas. Carece de calderones, marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra se puede datar entre el siglo XIV y XV.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Este manuscrito presenta semejanzas formales y materiales con el fragmento AUSC Clero, Blanco Cicerón, P. 202, 009-014, que también es un folio que transmite la V Partida. Poseen, además, dimensiones muy semejantes. Pichel (2021, 125) sostiene que ambos fragmentos proceden de un mismo códice copiado en el entorno de Pontevedra o en la comarca del Bajo Miño.

En el catálogo de la documentación medieval del archivo del museo recopilado por María Jesús Miramontes (1996, 345), explica la archivera:

Figuraba que como cubierta de un Libro del Concello de Pontevedra de 1573-1575 se reaprovechara una hoja de pergamino, en muy mal estado de conservación y con textos de naturaleza jurídica. Conserva la doblez original si bien para adaptarlo posteriormente a su función de cubierta del Libro del Concello se plegaron los lados superior e inferior, se desplazó la doblez central y se cortó un fragmento lateral (Miramontes 1996, 345).

Fue dado por perdido en 1999 y localizado en 2010 por María Jesús Fortes Alén.

Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Fortes Alén (2012) nos dice: “Actualmente el Libro del Ayuntamiento tiene la signatura A. General, 9-12 y, por motivos de conservación la cubierta se almacenó en el Planero, 12-14”.

El ejemplar tiene *probationes pennae* en los márgenes. Algunas señalan nombres particulares como “Diego Bostillo” o “Diego Melendez”

Ha sido editado recientemente por Pichel (2022).

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está muy mal conservado, ilegible, doblado y con roturas grandes de los márgenes superiores e inferiores. De hecho, el texto está cortado por esas roturas al ser usado como encuadernación posee doblez central y en los márgenes superior e inferior. Además, una de las columnas está totalmente borrada por pérdida de la tinta. No obstante, en 2014 sufrió una restauración que, tras la limpieza y estiramiento de la piel, se hizo una reintegración de las partes que le faltaban.

BIBLIOGRAFÍA

Miramontes Castro (1996, 345, n. 96), Askins (2002, 75), Fortes Alén (2012). Pichel (2021, 124-125; 2022).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 3548, cnum 19651.

Santiago de Compostela

Santiago de Compostela, Arquivo da Universidade de Santiago de Compostela, Clero, Blanco Cicerón, P. 202, 001-004

REPOSITORIO: Arquivo da Universidade de Santiago de Compostela

SIGNATURA: Clero, Blanco Cicerón, P. 202, 001-004 | *olim*. Fondo Blanco Cicerón, Pergaminos 202 [Frag C]²⁹¹.

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III Partida (3.2.18-19, 22-23, 32, 35-36)

DATACIÓN: 1350-1450. 1351-1360 (Pichel)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Galicia

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra cursiva libraria

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: **Boy ou besta ou seruo que algum ou-uesse tiu poder**
- F. 2V. EXP.: por pleitos nen por demandas que mouan hñus contra os **outros**

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un bifolio de pergamino desmembrado de su código original. Mide cada folio 450 x 200 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está

²⁹¹ Según información proporcionada por los técnicos del archivo en una consulta telemática entre el 08-19/04/2021 la signatura se cambió en el año 2019. Esta situación es idéntica para el resto de los fragmentos del AUSC. Agradezco la información, así como las imágenes a la técnica del archivo, doña Lucía Salgueiro Doce.

distribuido a doble columna escrito en tinta negra de 37 líneas. El pautado no se conserva, quizá fue trazado mediante lápiz de plomo. La caja de justificación mide 295 x 198 mm con columnas de 295 x 87 mm con intercolumnios de 24 mm. Los márgenes miden: los internos, 50 mm; los externos, 0 mm; los superiores, 55 mm; los inferiores, 85 mm. Fórmula Lemaire: 50 + 87 + 24 + 87 + 0. Tiene títulos corrientes en forma de abreviatura “T^o” en rojo. No hay foliación ni letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales simples en tinta roja y azul en alternancia. Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra podría fechar entre 1350-1450. Ricardo Pichel en *PhiloBiblon* lo fecha en 1351-1360.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Según Ricardo Pichel (2021), el fragmento fue usado como encuadernación de un legajo fechado en 1541 vinculado a Pedro Lourenço. Posteriormente el bifolio fue localizado por López Ferreiro en el Archivo y Biblioteca Capitular de Santiago, siendo designando por Oviedo y Arce como “Fragmento B”. Este autor realizó una fotografía del fragmento que fue cedida, posteriormente, a la RAG por su hermana, Visitación Oviedo y Arce, en 18 de mayo de 1918, donde hoy en día se encuentra (RAG Depósito 1 Subsección: FM Caixa 3 28) y actualmente accesible online²⁹². No obstante, el fragmento original pasó al archivo de la Universidad gracias al fondo Ricardo Blanco-Cicerón en 1974

Carece de super libris y de ex libris.

²⁹² Galiciana. s.f. Consultado el 08/04/2021. <http://arquivo.galiciana.gal/arpad-web/es/consulta/registro.do?id=462792>.

OTRA INFORMACIÓN

No hay datos.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está muy deteriorado. El pergamino está mutilado y con manchas de humedad que hacen muy poco legible el texto²⁹³

BIBLIOGRAFÍA

Oviedo y Arce (1901, 103-109, B). Azevedo Ferreira (1984, 107). Craddock (1986, 79, Bh44), García y García (1986, 695, n. 95), Avenozza (1995, 124), Askins (2002, 74). Orellana Calderón (2006, 348, n. 3.2). Pichel (2021, 124-125).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1438, cnum 1742.

Santiago de Compostela, Archivo da Universidade de Santiago de Compostela, Clero, Blanco Cicerón, P. 202, 005-008

REPOSITORIO: Archivo da Universidade de Santiago de Compostela

SIGNATURA: Clero, Blanco Cicerón, P. 205, 001-008 | *olim*. Fondo Blanco Cicerón, Pergaminos 202 [Frag E]²⁹⁴.

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: IV Partida (4.18.9-19; 4.19.1)

DATACIÓN: 1350-1450.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Galicia

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra cursiva libraria

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, IV PARTIDA, INC.: tanben julgando como fazendo justiça de norte perdimiento de nenbro en aqueles que fezeren cousa porque meresçan tal pena

²⁹³ Afortunadamente Oviedo y Arce (1901, 104-109) pudo transcribir gran parte del texto, por lo que es posible reconstruir gran parte de este.

²⁹⁴ Véase ficha anterior.

- F. 2v. EXP.: e de obedecer ao padre porque el meesmo quisso leuar o afan de crialo

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un bifolio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 370 x 326 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna escrito en tinta negra de 36-38 líneas. El pautado no se conserva, quizá fue trazado mediante lápiz de plomo. La caja de justificación mide 290 x 194 mm con columnas de 290 x 87 mm con intercolumnios de 20 mm. Los márgenes miden: los internos, 50 mm; los externos, 75 mm; los superiores, 0 mm; los inferiores, 11 mm. Fórmula Lemaire: 50 + 87 + 20 + 87 + 75. Tiene títulos corrientes en forma de abreviatura “T^o” en rojo y numeral romano en tinta roja. No hay foliación ni letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales simples en tinta roja y azul en alternancia. Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra podría fechar entre 1350-1450.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El bifolio fue localizado por Pablo P. Constanti Ballesteros, archivero del Concello de Santiago de Compostela y nombrado por Oviedo y Arce como “Fragmento C”. Este autor realizó una fotografía del fragmento que fue legada, posteriormente, a la RAG por la hermana de este Visitación Oviedo y Arce en 18 de mayo de 1918, donde hoy en día se encuentra (RAG, Depósito 1 Subsección: FM Caixa 3 28) y actualmente accesible online²⁹⁵. No obstante, el

²⁹⁵ Galiciana. s.f. Consultado el 08/04/2021. <http://arquivo.galiciana.gal/arpad-web/es/consulta/registro.do?id=462792>.

fragmento original pasó al archivo de la Universidad gracias al fondo Ricardo Blanco-Cicerón en 1974.

Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

En la esquina superior derecha aparece escrito en rojo “pte”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está muy deteriorado. El pergamino está mutilado y con manchas de humedad que hacen muy poco legible el texto²⁹⁶.

BIBLIOGRAFÍA

Oviedo y Arce (1901, 104, 109-116, E). Azevedo Ferreira (1984, 107). Craddock (1986, 79, Bh44), García y García (1986, 695, n. 98), Avenozza (1995, 124), Askins (2002, 76). Pichel (2021, 124-125).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1472, cnum 1797.

Santiago de Compostela, Archivo da Universidade de Santiago de Compostela, Clero, Blanco Cicerón, P. 202, 009-0014

REPOSITORIO: Archivo da Universidade de Santiago de Compostela

SIGNATURA: Clero, Blanco Cicerón, P. 205, 009-0014 | *olim.* Fondo Blanco Cicerón, Pergaminos 202 [Frag D].

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: V Partida (5.2.8-52, 59-64; 5.6.3-5; 5.7.4-7)

DATACIÓN: 1350-1450 1351-1360 (Pichel)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Galicia

LENGUA: gallegoportugués

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra cursiva libraria

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, V PARTIDA, INC.: que tal compra faz tiudo he de dar a cousa aquel en cujo nome.

²⁹⁶ Como en el caso anterior, Oviedo y Arce (1901, 104-109) pudo transcribir gran parte del texto, por lo que es posible reconstruir gran parte de este.

- F. 4v. EXP.: *outrossi dizemus que estas portages e os outros dereitos e rrendas del Rey.*

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un binión de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 430 x 310 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna escrito en tinta negra de 37-42 líneas. El pautado no se conserva, quizá fue trazado mediante lápiz de plomo. La caja de justificación mide 200 x 194 mm con columnas de 280 x 85 mm con intercolumnios de 24 mm. Los márgenes miden: los internos, 55 mm; los externos, 70 mm; los superiores, 55 mm; los inferiores, 100 mm. Fórmula Lemaire: 55 + 85 + 24 + 85 + 70. Tiene títulos corrientes en forma de abreviatura “T^o” en rojo y numeral romano en tinta roja. No hay foliación ni letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales simples en tinta roja y azul en alternancia. Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra podría fechar entre 1350-1450.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El bifolio fue localizado por López Ferreiro en el Archivo y Biblioteca Capitular de Santiago, siendo designado por Oviedo y Arce como “Fragmento D”. El autor realizó una fotografía del fragmento que fue legada, posteriormente, a la RAG por la hermana de este Visitación Oviedo y Arce en 18 de mayo de 1918, donde hoy en día se encuentra (RAG Depósito 1 Subsección: FM Caixa 3 28) y actualmente accesible online²⁹⁷. No obstante, el fragmento

²⁹⁷ Galiciana. s.f. Consultado el 08/04/2021. <http://arquivo.galiciana.gal/arpad-web/es/consulta/registro.do?id=462792>.

original pasó al archivo de la Universidad gracias al fondo Ricardo Blanco-Cicerón en 1974.

Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Este manuscrito presenta semejanzas formales y materiales con el fragmento Pontevedra, MPP, A. General, 9-12 capa. Planero, 12-14 que también es un folio que transmite la V Partida. Poseen, además, dimensiones muy semejantes. Pichel (2021, 125) sostiene que ambos fragmentos procedían de un mismo códice copiado en el entorno de Pontevedra.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está muy deteriorado. El pergamino está mutilado y con manchas de humedad que hacen muy poco legible el texto²⁹⁸.

BIBLIOGRAFÍA

Oviedo y Arce (1901, 104, 116-129, D). Azevedo Ferreira (1984, 124). Craddock (1986, 79, Bh44), García y García (1986, 695, n. 97), Avenzoa (1995, 124), Askins (2002, 74). Pichel (2021, 124-125).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1473, cnum 1798.

²⁹⁸ Como en el caso anterior, Oviedo y Arce (1901, 104-109) pudo transcribir gran parte del texto, por lo que es posible reconstruir gran parte de este.

Santiago de Compostela, Archivo da Universidade de Santiago de Compostela, Clero, Blanco Cicerón, P. 202, 0015-0020

REPOSITORIO: Archivo da Universidade de Santiago de Compostela
SIGNATURA: Clero, Blanco Cicerón, P. 202, 0015-0020 | *olim.* Fondo Blanco Cicerón, Pergaminos 202 [Frag C].
COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**
PROMOTOR: **desconocido**
CONTENIDO: VII Partida (7.8.7-15)
DATACIÓN: 1350-1450
LUGAR DE COMPOSICIÓN: Galicia
LENGUA: **gallegoportugués**
FORMATO: *membra disiecta*
ESCRITURA: letra cursiva libraria

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, VII PARTIDA, INC.: meterlos en costas e en missoes e por lles fazer perder seus.
- F. 2V. EXP.: ou de escarmiento así como se lle madase quebrantar as armas ou toller [...] a cola ao.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un bifolio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 430 x 235 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna escrito en tinta negra de 31-32 líneas. El pautado no se conserva, quizá fue trazado mediante lápiz de plomo. La caja de justificación mide 275 x 190 mm con columnas de 275 x 85 mm con intercolumnios de 20 mm. Los márgenes miden: los internos, 50 mm; los externos, 55 mm; los superiores, 50 mm; los inferiores, 11 mm. Fórmula Lemaire: 50 + 85 + 20 + 85 + 55. Tiene títulos corrientes en forma de abreviatura “T^o” en rojo y numeral romano en tinta roja. No hay foliación ni letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales simples en tinta roja y azul en alternancia. Presenta rúbri-

cas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha, pero por el tipo de letra podría fechar entre 1350-1450.

ENCUADERNACIÓN

No posee encuadernación al ser un *membra disiecta*.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El bifolio localizado por don Pablo P. Constanti Ballesteros, archivero del Concello de Santiago de Compostela e identificado por Oviedo y Arce como “Fragmento C”. Oviedo y Arce realizó una fotografía del fragmento que fue legada, posteriormente, a la RAG por la hermana de este Visitación Oviedo y Arce en 18 de mayo de 1918, donde hoy en día se encuentra (RAG Depósito 1 Subsección: FM Caixa 3 28) y actualmente accesible online²⁹⁹. No obstante, el fragmento original pasó al archivo de la Universidad gracias al fondo Ricardo Blanco-Cicerón en 1974.

Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Aparece escrito en la esquina superior derecha en rojo “pte”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está muy deteriorado. El pergamino está mutilado y con manchas de humedad que hacen muy poco legible el texto³⁰⁰.

BIBLIOGRAFÍA

Oviedo y Arce (1901, 104, 129-135, C). Azevedo Ferreira (1984, 107). Craddock (1986, 79, Bh44), García y García (1986, 695, n. 96), Avenozza (1995, 125), Askins (2002, 76). Pichel (2021, 124-125).

Aparece en *PhiloBiblon* con la descripción BITAGAP manid 1474, cnum 1799.

²⁹⁹ Galiciana. s.f. Consultado el 08/04/2021. <http://arquivo.galiciana.gal/arpad-web/es/consulta/registro.do?id=462792>.

³⁰⁰ Como en el caso anterior, Oviedo y Arce (1901, 104-109) pudo transcribir gran parte del texto, por lo que es posible reconstruir gran parte de este.

Simancas

Simancas, Archivo General de Simancas, CCA, DIV, 1, 74

REPOSITORIO: Archivo General de Simancas.

SIGNATURA: CCA, DIV, 1, 74³⁰¹ | *olim.* L & 441g

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida (2.30.1-3)

DATACIÓN: c. 1480-1516

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: binión de papel ceptí dentro de un legajo mayor

ESCRITURA: letra gótica cortesana

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB.: + | en la segunda partida titulo treinta de los alhaqueques ay las leyes siguientes.
- F. 1R. INC.: De los que captiuan y de las cosas dellos fablamos complidamente en el titulo antes d'este et agora queremos dezir este de los alhaqueques
- F. 4R. EXP.: honrrados et guardados por que andan en cobras de piedad et en pro comunal de todos.
- F. 4R. RUB.: + | muy poderosas^a.
- F. 4R. DESCONOCIDO, INC.: dize Juan de Sayavedra alhaqueque mayor d'estos reynos que por estas leyes de las partidas.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Es un binión de papel ceptí. Mide cada folio 305 x 215 y el bifolio 610 x 430 mm. Los folios están unidos por el paso del tiempo, pero no están cosidos. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a renglón seguido escrito en tinta negra de 38 líneas. El pautado no existe. No obstante, el escribano ha escrito el texto sin torcerse quizá ayudado por una regla. La caja de justificación mide 245 x 111 mm. Los márgenes miden: los internos, 51 mm; los externos, 50 mm; los superiores, 30 mm; los inferiores, 30 mm. Fórmula Lemaire: 51 + 111 + 50. No hay foliación, ni títulos corrientes ni letras de aviso.

³⁰¹ “CCA DIV” es la abreviatura de Cámara de Castilla, Diversos de Castilla.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Carece de aparato decorativo. Presenta rúbricas y calderones negros de tipo pie de mosca, aunque menos alargados que en otros testimonios. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha. El tipo de letra es cortesana, por lo que es de finales del siglo XV o principios del XVI. El documento está dirigido a su “muy poderosa señora” por lo que puede hacer referencia a Isabel la Católica o Juana de Castilla.

PARES indica que el documento se puede fechar entre 1480-1550. Si el documento iba dirigido a Juana I, este tendría que ser anterior a 1518 momento en que Carlos I es reconocido rey o, en todo caso, antes de la derrota de los Comuneros en 1521, puesto que resulta poco factible que un documento administrativo se dirija en exclusiva a Juana I y no de manera conjunta con su hijo Carlos V. Alonso Araguás (2005, II, 381) expone que la letra es del siglo XVI, aunque no indica una fecha concreta.

ENCUADERNACIÓN

El documento se guarda en una carpetilla de papel del siglo XX con la siguiente descripción escrita de manera mecanográfica:

D. de C. 1^o-74

En la segunda partida titulo treynta de los alhaqueques as las leyes siguientes”

Al fin un memorial de Juan de Sayavedra Alhaqueque mayor de estos reynos

(s.f.)

(1879).

Este documento aparece dentro de un legajo conservado en cartulina blanca dentro de una caja de cartón con el siguiente tejuelo: “AGS | CAMARA DE CASTILLA | DIVERSOS DE CASTILLA LEGAJO 1”.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Se trata de un extracto del título 2.30 sobre los alfaqueques que sirvió

como prueba jurídica para la confirmación del título de alhaqueque³⁰² mayor a Juan de Sayavedra. Forma parte de un legajo mayor producido por la Cámara de Castilla, siendo, por tanto, un documento administrativo y no un libro. Estos folios testimonian el uso de las *Partidas* como pruebas para hacer valer derechos ante los órganos administrativos.

El resto de los documentos del legajo son dispares, de ahí que se hayan conservado en la sección “Cámara de Castilla, Diversos de Castilla”. Son de diversas cronologías comprendidas entre los reinados de Enrique III y Felipe IV de asuntos muy diversos y no se encuentran ordenadas cronológicamente.

Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

En el folio 1r (la foliación es mía porque el binión carece de ella) está escrito a lápiz en la esquina superior izquierda “74” y en la esquina superior derecha “1-74”. Texto del folio 4r:

+

Muy poderosa señora

Dize Juan de Sayavedra, alhaqueque mayor destos rreynos, que por estas leyes de las partydas esta hordenado las calidades que han de tener los alhaqueques, las quales concurren en su persona. Suplica a vuestra conforme a ellas y a la ynformacion que tiene dada le mande despachar y proveer sobre todo lo que convenga a servicio de dios y de vuestra alteza y bien de los cabtyvos.

En el folio 4v está escrito “sin año” en letra humanística. Debajo “leyes de los alhaqueques” en letra cortesana.

Se advierten tres copistas: el primero es el que copia la rúbrica inicial, el prólogo del título 2.30, la rúbrica de la ley 2.30.1 y la primera frase de esta “Alhaqueque tanto quiere dezir”; el segundo, copia el resto del texto (2.30.1-3) y el último copista es el que redacta el texto dirigido a “muy poderosa señora” del f. 4r. El primer copista tiene una letra más abierta influenciada por la letra humanista, aunque sigue siendo de perfil gótico. El segundo y tercer copistas es una letra cortesana más evidente, solo que el tercer copista utiliza un módulo de letra más pequeño que el segundo.

³⁰² El alhaqueque era el oficial encargado de la liberación de cautivos, también denominado *exea* o *trajumán*. Este cargo ya apareció en fueros de los siglos XII y XIII, como los de Salamanca, Béjar o Ledesma, pero será la II Partida la primera obra que regule la figura mediante una suerte de “código deontológico”. vid. Alonso Araguás (2005, I, 173-177).

Tiene el siguiente código de referencias según PARES: ES.47161.AGS//CCA,DIV,1,74.

Aparece citado en otra documentación un Juan de Sayavedra apodado como “el Navarro” en 1498 vecino de Cáceres acusado de haber herido a Pero de Godoy, pero no es definido como alfaqueque³⁰³.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se conserva muy bien, a pesar de las dobleces del papel que testimonian que fue doblado primero en cuarto y después en octavo, aunque fue más intenso el doblado en cuarto. Posee manchas de humedad menores. El texto es totalmente legible.

BIBLIOGRAFÍA

PARES (s.f)³⁰⁴.

No aparece aún en *PhiloBiblon*.

Toledo

Toledo, Archivo Histórico de la Nobleza, CIFUENTES C.2.D.7

REPOSITORIO: Archivo Histórico de la Nobleza

SIGNATURA: CIFUENTES C.2.D.7

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida (2.9.16)

DATACIÓN: c. 1426-1450 (Faulhaber, *PhiloBiblon*)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: folio de papel

ESCRITURA: letra gótica cortesana

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB.: Ley . xvi . qual deue ser el alferez del rey et que es lo que pertenesçe fazer asu officio.

303 Simancas, AGS RGS, LEG,149804, 223. Pares. s.f. Consultado el 13/10/2021. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1649267?nm>.

304 PARES. s.f. Consultado 12/10/2021. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2224610?nm>

- F. 1R. INC.: griegos et romanos fueron omnes que usaron mucho antiguamente.
- F. 2V. EXP.: et si por aventura acaheçiese que se errase en alguna destas cosas sobre dichas deue aver pena segund el yerro que fiziere.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Es un fragmento de folio en papel de 308 x 218 mm (Fradejas Rueda 2016h), pero no es un *membra disiecta*. Tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a renglón seguido escrito en tinta ocre de 37 líneas. El fragmento está actualmente excluido de su consulta en sala³⁰⁵. Las dimensiones siguientes son las que pudo tomar Fradejas Rueda (2016h): caja de escritura 260 x 170/175 mm. No hay foliación ni letras de aviso. Tiene títulos corrientes en forma de abreviaturas “tº iº” en tinta negra.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Carece de aparato decorativo. Carece de rúbricas, calderones, marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

No tiene fecha. El tipo de letra es cortesana, por lo que es del siglo XV. Fradejas Rueda (2016h) indica que es letra precortesana, aunque Faulhaber y PARES lo clasifican como cortesana. Me inclino más por esta segunda opción.

ENCUADERNACIÓN

Se custodia en carpeta de papel sellado de 1773 en el que pone “Leg. 1º nº 14” | Papel simple en letra antigua en el que se manifiestan las obligaciones que corresponden al oficio de alférez mayor del Rey”. Está escrito en tinta en letra del siglo XX. En el anverso aparece escrito en tinta en letra humanística del XVIII: “Papel simple de letra antigua el que manifiesta lo que pertenesce hacer y corresponde al oficio de alférez mayor del rey y cual deue ser”.

³⁰⁵ Excluido de consulta por estar digitalizado (Fecha de acceso al archivo: 20/10/2021).

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Este folio procedería de una copia de las *Partidas* perteneciente a la familia Silva, que fueron condes de Cifuentes desde 1456 por gracia de Enrique IV, además de alféreces mayores de Castilla entre los siglos XV y XVI. Dudo, al menos por el momento, que el manuscrito original fuese compuesto específicamente para los Silva, pues no es un códice ni de aparato, ni de lujo, sino más bien parece un códice de uso legal, dada su letra cortesana, sus notas y su parquedad material. Si es posible que el manuscrito fuese comprado por los condes de Cifuentes, pero no que fuese realizado expresamente para ellos.

Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Su código de referencia en el AHNob es: ES.45168.SNAHN/29.6.3//CIFUENTES,C.2,D.7.

Hay una nota refiriéndose a la IV Partida, por lo que el folio procede de un códice más amplio. “ay otra ley que habla en razon del officio del alferez y es la ley ix titulo xviii^o partida 4”.

Está digitalizado en PARES.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Fradejas Rueda que lo pudo ver en 2016 nos indica que el papel estaba en un mal estado de conservación.

BIBLIOGRAFÍA

PARES (2016)³⁰⁶, Fradejas Rueda (2016h).

Aparece en *PhiloBiblion* con la entrada BETA Manid 5763, cnum 13320.

³⁰⁶ PARES. 2016. Consultado el 27/02/2020. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4021449>.

Toledo, Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C.327, D.11

REPOSITORIO: Archivo Histórico de la Nobleza

SIGNATURA: OSUNA, C.327, D.11 | olim. Osuna, C.327, D.11 [capa].

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: V Partida (5.5.38-50 y tablas)

DATACIÓN: c. 1301-1400

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Galicia

LENGUA: **gallegoportugués**

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: **letra gótica cortesana**

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, V PARTIDA, RUB.: Aqui començamos titolos da quinta partida deste liuro.
- F. 2V. EXP.: Ley L Da cousa que se vende dous vegadas a dous ommes en outros qual delles la deue auien.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un bifolio de pergamino desmembrado de su códice original. Mide cada folio 326 x 209 mm (PARES). Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna escrito en tinta ocre de 54 líneas. El fragmento está actualmente excluido de su consulta en sala³⁰⁷. No hay foliación ni letras de aviso. Tiene títulos corrientes. En el verso hay una abreviatura “T^o” en tinta roja y en el verso los números romanos.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Tiene iniciales en rojo con filigrana negra. Carece de rúbricas, calderones y de marcas de lectura. Como decoraciones de fin de línea tiene líneas horizontales rojas.

³⁰⁷ Excluido de consulta por estar digitalizado (Fecha de acceso al archivo: 20/10/2021).

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

La letra es propia del siglo XIV.

ENCUADERNACIÓN

No tiene encuadernación.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Procede de un volumen de documentación de cuentas de la casa del duque de Béjar. Dada la presencia de manuscritos de las *Partidas* entre los integrantes de la familia Zúñiga no es descartable que el códice original también fuese propiedad de algún integrante³⁰⁸. Ingresó en el AHNob con el resto de documentación procedente de la casa de Osuna. Según PARES:

Este ejemplar es un bifolio escrito en pergamino que fue utilizado como encuadernación para un volumen manuscrito de cuentas de la administración de la Casa del duque de Béjar. El primer folio del mismo, que está en lanco, se utilizó para registrar el título. La primera plana del bifolio (en blanco) se utilizó para registrar el título del mencionado volumen: “Libro de cargo de mrs. [maravedíes] que se haze a Diego de Toro de las cosas que se venden de los bienes del Illmo. duque [consorte] de Béjar, don Francisco 1º de este nombre [Francisco de Zúñiga Sotomayor], que Dios tiene, año de 1544 años”. (OSUNA,C.327,D.11).

La pieza fue localizada por Gemma Avenzoza (Universitat de Barcelona) en 2014 e identificada después por Harvey L. Sharrer (University of California-Santa Barbara) como un fragmento de la Quinta Partida. Se ha llevado a cabo una transcripción paleográfica y una presentación crítica a cargo de Ricardo Pichel.

Se trata de un testimonio de la recepción y difusión de la obra legislativa alfonsí, que complementa la decena de fragmentos gallegos conservados actualmente. Las otras dos piezas que transmiten varias secciones de la Quinta Partida se hallan depositadas en el Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela (Col. Blanco Cicerón, Perg. 202) y en el Museo de Pontevedra (Col. A. General, 9-12 capa. Planero, 12-14), ejemplar este último que coincide parcialmente con el fragmento del Archivo Histórico de la Nobleza, pues también incluye el texto de las leyes 38-50 del Título V.

Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Su código de Referencia en el AHNob es: ES.45168.AHNOB/1// OSUNA,CP.557,D.1

308 Este asunto se abordará en más profundidad en la citada segunda publicación.

A pesar de la ficha de PARES y, no dudando de que coincida el texto entre este ejemplar y el de Pontevedra, no se puede afirmar que ambos testimonios provengan un mismo códice perdido porque materialmente son distintos (escritura e iluminación de iniciales).

Ha sido editado recientemente por Ricardo Pichel (2022).

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El pergamino está mal conservado con múltiples roturas, dobleces y humedad. Algunas roturas afectan al texto. Está además guillotinado en su margen inferior.

BIBLIOGRAFÍA

PARES (2014)³⁰⁹, Serrano Rodríguez (2018), Pichel (2022).

Aparece en *PhiloBiblion* con la entrada BETA Manid 6142, cnum 33116.

Toledo, Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C.170, D.18

REPOSITORIO: Archivo Histórico de la Nobleza

SIGNATURA: OSUNA, C.170, D.18

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida (2.18.1, 32; 2.29.10)

DATACIÓN: c. 1491-1500

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: bifolio de papel verjurado

ESCRITURA: letra humanística

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB.: + | L p^a. “T^o” . 18. ii^a Partida
- F. 1R. INC.: Que ay segun language de España es llamada toda cosa que no es mueble así como diximos en las leyes del titulo ante deste.
- F. 4R. EXP.: Lo ouiesse dexado mas despues quando al señor primera-mente bien lo podrian demandar.

309 PARES. 2014. Consultado el 27/02/2020. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/12772905?nm>

- F. 4R. JUSTINIANO, DIGESTO, RUB.: si captiuus et expulsis. ff. de capti. & post. li. Reuer
- F. 4R. INC-EXP.: expulsis hostibus ex agris quos ceperant: dominia eorum agrorum ad priores dominos redire: nec aut publicari aut prede loco cedere. publicatur enim ille ager qui ex hostibus captus sit.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un bifolio de papel verjurado que fue usado como prueba jurídica en un documento administrativo desconocido. Mide cada folio 320 x 215 mm doblados en formato de folio, ya que las filigranas aparecen en el centro del folio. La filigrana costa de una mano con dedo que brota en estrella/flor de cinco puntas. Es semejante a (Briquet 1991, 3, 569, n. 11151. Génova, 1471).

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a renglón seguido escrito en tinta ocre de 16-29 líneas. El pautado no se conserva, quizá fue trazado mediante lápiz de plomo. La caja de justificación mide 265 x 154 mm. Los márgenes miden: los internos, 39 mm; los externos, 35 mm; los superiores, 40 mm; los inferiores, 20 mm. Fórmula Lemaire: 39 + 154 + 35. La foliación es moderna en arábigos a lápiz en la esquina superior derecha. También hay títulos corrientes con la siguiente morfología: L p^a. “T^o”. 18. Carece de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Carece de aparato decorativo. Las rúbricas son ocre. Carece de calderones y de decoraciones de fin de línea. Como marcas de lectura encontramos manículas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

El copista utiliza la letra humanística, por lo que tiene que ser de finales del XV o principios del XVI. Según Fradejas Rueda (2016j), el amanuense está copiando la edición de Montalvo, por lo que la datación *post quem* es 1491. El fragmento utiliza la “y” como conjunción copulativa en vez de “e”, la “et” o la nota tironiana. A pesar del uso más moderno de la “y” en vez de la “e” en la documentación de hacia 1486 producida en el reinado de los Reyes Católicos se puede encontrar su uso como conjunción copulativa, como puede verse en el trabajo de Ueda (2018, 16). El mismo autor indica que:

El cambio ortográfico fue repentino y tajante en la Cancillería de Isabel I, por lo que desapareció el signo tironiano de tradición latinomedieval. Al desaparecer el mismo signo, se toma la decisión para representar fonológicamente la conjunción copulativa apoyada por la pronunciación de la época (Ueda 2018, 17).

Por este motivo, y debido a la novedad de la edición impresa, resulta más verosímil que el fragmento fuese escrito en los años finales del siglo XV, y no mucho más allá de 1500. En 1501 se produce la segunda edición de Montalvo en Venecia, por lo que el impreso ya tenía cierto éxito editorial y la copia manuscrita tendría que dejar de tener sentido. No obstante, un análisis lingüístico del fragmento nos proporcionaría más información sobre este asunto.

ENCUADERNACIÓN

No tiene encuadernación. El documento se custodia en una caja de cartón blanco. En su lomo está escrito en tinta mecanografiada “AHN | NOBLEZA | OSUNA | 4170¹ | N^o Exp. 1-37 _____ | 6048”. El binión no está cosido.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Pertenece al fondo de los duques de Osuna. Es un binión que es un extracto de la II Partida copiado por algún notario o escribano relacionado con la localidad de Zahara, puesto que en la caja hay documentación correspondiente a dicha localidad. A pesar de que el binión no tiene más información, seguramente fuese usado como aporte para algún tipo de gestión administrativa o jurídica, puesto que tiene anotaciones marginales que hacen referencia a un informe de 34 folios (Véase “Otra información”). Desconocemos el contenido del informe, pero debió estar relacionado con cuestiones de vasallaje y tierras y devolución de plazas o fortalezas. De hecho, en la misma caja hay un memorial sobre un pleito de Zahara con el mariscal Gonzalo de Saavedra, en el cual se aporta distinta documentación relacionada con Enrique IV y los Reyes Católicos, pero no se menciona a las *Partidas* (AHNob OSUNA, C. 4170, D. 10-14).

Carece de super libris. Como ex libris tiene un sello de tinta azul rectangular con las esquinas recortadas. En el centro “AHN | OSUNA”.

OTRA INFORMACIÓN

Su código de referencia en el AHNob es: ES.45168.AHNOB/1// OSUNA,C.4170,D.18.

Las notas marginales sobre el referido informe de 34 folios son las siguientes:

- f. 1v. del entendimiento desta ley en la ynformacion a folio 22 versu 6º accedat”. Se ha subrayado el siguiente texto de la II Partida: “ca aquellos qu’en lo an por heredominio de venlos tener labrados y abas-tecidos de onbres”.
- f. 2r. “del entendimiento d’esta ley en la ynformacion a folio 29 versu 7º et fine”. En este caso no se ha señalado ninguna frase ni hay llama-das de atención, pero como aparece al inicio del párrafo entiendo que se refiere a “Por naturaleza y basallage son mayores denudos que onbre puede aber con su señor. Ca naturaleza tiene siempre a todo para amarlo si noy contra El vasallage”.
- f. 3r. “del entendimiento d’esta ley en la ynformacion a folio 34 versu 7º e non obstat”. De nuevo, no se ha señalado ninguna frase ni hay llamadas de atención, pero como se halla al inicio del párrafo entien-do que se refiere a “ymperios y reynos y otras tierras caen muchas vegadas en poder de los enemigos por duendo los aquellos que dende son naturales”.

Por otro lado, la manícula del folio 1v está señalando el siguiente texto subrayado “Et el castillo debe tornar al señorío del reyno como de primero”.

El texto del folio 4v es un extracto del Digesto (49.15.20): “L. si captiuus. & expulsis. ff. de capti. & post. li. reuer. expulsis hostibus ex agris quos cepe-rant: dominia eorum agrorum ad priores dominos redire: nec aut pu|blicari aut prede loco cedere. publicatur enim ille ager qui ex hostibus captus sit”.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Posee algunas manchas de humedad y rasguños. El papel fue doblado en octavo, pues se conservan dichas dobleces.

BIBLIOGRAFÍA

PARES (2014)³¹⁰, Fradejas Rueda (2016j). No aparece en *PhiloBiblon*.

³¹⁰ PARES. 2014. Consultado el 27/02/2020. <http://pares.mcu.es/ParesBusque-das20/catalogo/description/5608486>.

Toledo, Archivo Histórico de la Nobleza, TOCA, C.1, D.16-18

REPOSITORIO: Archivo Histórico de la Nobleza

SIGNATURA: TOCA, C.1, D.16-18

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: II Partida (2.21.19-22; 2.32.30; 2.24.1-4)

DATACIÓN: c. 1390-1400.

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra cursiva libraria

CONTENIDO DESARROLLADO

- DOCUMENTO 16. F. 1R, ALFONSO X, II PARTIDA, INC.: de señal que negrura otro de.
- F. 1V. EXP: dan ese et non [...]
- DOCUMENTO 17. F. 1R, INC.: ventura [...] roden y acaesçer et [...].
- F. 1V. EXP.: cosas deue merece los que en algo dello [...].
- 2V. RUB.: ley I que cosa es la graçia de [...] quantas maneras son d'ella et que mester esten gratitud [...] lo que el rey frasen.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Son dos fragmentos de papel verjurado doblados en cuarto procedentes de un antiguo códice. Cada uno de los fragmentos parece que procede de folios distintos. Mide cada uno: 223 x 160 mm, el documento 16, y 228 x 165 mm, el documento 17.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columnas escrito en tinta ocre de 25-26 líneas. El pautado se trazó mediante lápiz de plomo. porque los fragmentos solamente transmiten una columna y de manera incompleta. Solamente podemos decir que la anchura de la caja de escritura es 173 mm que corresponde a la suma de la anchura de la columna existente (81 mm) y la que falta y el intercolumnio, que mide 11 mm. En cuanto a los márgenes, solo es medible en el documento 16 el externo, que es de 10 mm, y en el 17 el externo, que mide 7 mm, y el superior, que mide 20 mm.

No hay letras de aviso. No hay foliación original, pero sí hay una identificación de los documentos a lápiz por parte del AHNob. La tinta del texto es

de color ocre. Por otro lado, posee títulos corrientes. En el verso aparece una “TO” en tinta roja y en el verso los números romanos en mayúsculas y tinta roja. En ambos casos el título corriente está encerrado en un cartucho formado por líneas en tinta verde paralelas.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Posee iniciales de ley tipo sencillas en tintas azul y rojos alternantes. La única inicial de título conservada es una inicial taraceada en azul con rasgueo negro y puntas flordelisadas.

El único elemento ornamental, además de las iniciales, es la rúbrica del documento 17v, pues está encerrada en un cartucho rectangular formado por bordes dobles en tinta roja, el exterior con unos ganchos en los vértices y lados largos del rectángulo. Entre ambos bordes hay una banda interna más gruesa de fondo azul y verde sobre la cual hay unas decoraciones de palmetas blancas. Esta rúbrica es un ejemplo de escritura distintiva.

Las rúbricas y los calderones son rojos. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Posee una letra gótica cursiva libraria con algunos indicios de precortesana, ya que los caídos de las “q” hacen un vuelta completo y vuelven hacia la cabeza de la letra. La datación estaría entre finales del XIV y principios del XV: c. 1390-1425.

ENCUADERNACIÓN

No tiene encuadernación. El documento se custodia en una caja de cartón blanco. En su lomo está escrito en tinta mecanografiada “AHN | NOBLEZA | TOCA | 1 | 11007. Estos documentos además están guardados dentro de una carpeta de papel blanco junto a un pergamino latino (TOCA, C.1, D. 18) y una octavilla papel de principios del siglo XX a lápiz que dice “Relación de las fiestas a San Ramon de Peñafort | Barcelona 1601” y en el reverso “Cabreo (o sea, libro registro) de las tierras, campos y censos que han en la baronía de Calonge, hecho ante Gaufredo, escribano de esta villa en 1220” y que no guarda relación con los fragmentos.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Los folios son *membra disiecta* seguramente utilizados como refuerzo de la encuadernación de un códice más moderno. Proceden de la colección del marqués de Toca, probablemente como elemento de coleccionismo (PARES). Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

El copista ha marcado la división de las frases mediante una barra vertical en tinta roja que corrige un elemento de división previa consistente en una raya oblicua de tono ocre. Desconocemos si esto ha sido realizado por un copista posterior o por el mismo o si se trata de un testimonio de corrección del texto.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está muy bien conservado dada su naturaleza de *membra disiecta* de papel con roturas en los márgenes y la mutilación del material escriturario. Aun así, el papel ha aguantado lo suficiente y las tintas no se han diluido, además, no se aprecian daños por humedad. El papel es duro, amarillento y satinado.

BIBLIOGRAFÍA

PARES (2003)³¹¹, Fradejas Rueda (2015, 14, nota 9).

Aparece en *PhiloBiblion* con la entrada BETA Manid 5729, cnum 13237.

³¹¹ PARES. s.f. Consultado el 27/02/2020. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4034840>.

Valladolid

Valladolid, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, PERGAMINOS, CARPETA, 121, 12

REPOSITORIO: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

SIGNATURA: PERGAMINOS, CARPETA, 121, 12

COPISTAS/ILUMINADORES: **desconocidos**

PROMOTOR: **desconocido**

CONTENIDO: II Partida (2.30, 8, 10-11)

DATACIÓN: c. 1301-1333 (Fradejas Rueda 2016c)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: **castellano**

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual caligráfica

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, II PARTIDA, RUB.: que yoguiere.
- 1R. INC.: A menudo acaeçe en cativo que mueren los omnes yaziendo en cativo. Por ende establecieron los antigos que cuando lo sopiessen ciertamente, aquellos que con derecho deuen heredar lo suyo, que dende adelante pueden husar.
- 1V. EXP.: *seruir se del o fazer lo pagar lo que ouiesse dado por quitar le assi commo sobre dicho es.*

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio de pergamino desmembrado de un antiguo códice. Mide 240 x 275 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columnas escrito en tinta ocre de 40 líneas. El pautado se trazó mediante lápiz de plomo. No es posible establecer el tamaño de la caja de escritura, pues el folio se encuentra mutilado, por lo que solamente resta la mitad inferior del mismo. Los intercolumnios miden 10 mm. En cuanto a los márgenes, miden los internos, 30 mm; los externos, 60 mm; los superiores, 0 mm, ya que está mutilado y los inferiores, 90 mm. Carece de títulos corrientes, foliación y letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

La única inicial existente es una taraceada en azul, rojo y blanco con fondo de filigrana azul y borde rojo. En el margen izquierdo de las columnas se dispone una sucesión de decoraciones en forma de dientes de sierra en tinta azul y roja de forma alternante, que acaban en pequeñas cintas de filigrana de forma simple.

Algunas de las rúbricas de los títulos se distinguen porque están encerradas en cartuchos formados mediante líneas rectas salpicadas de nudos en forma de 3 invertido en tinta azul. Solamente tienen esta disposición a los títulos 2.5 y 2.7. Por otro lado, presenta calderones rojos y azules alternantes. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Posee una letra propia de principios del siglo XIV, datado por Fradejas Rueda (2016c) entre 1300-1333. Pese a esto, el fragmento podría datarse hacia 1290-1300, ya que su letra, las iniciales, la viveza de las tintas y el sistema de dientes de sierra me parece más propio del siglo XIII. Tiene un sistema de composición de la hoja semejante a los manuscritos alfonsíes y al manuscrito londinense, lo cual refuerza la datación temprana.

ENCUADERNACIÓN

No tiene encuadernación.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El folio fue utilizado para encuadernar un legajo de un pleito civil de septiembre de 1576 procedente de la escribanía de Zarandona y Balboa entre el concejo de Campana de Albalá contra el de Plasencia (PL CIVILES, ZARANDONA Y BALBOA (OLV), CAJA 1552,1/1555,1). Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Indica Fradejas Rueda (2016c) que lingüísticamente es un texto castellano puro sin rasgos dialectales. Utiliza el adverbio *mientras*, participios en -udo, imperfectos en -ie y otros rasgos lingüísticos.

Tiene anotaciones en el margen en una letra humanística realizadas por algún archivero de la Chancillería, en donde se lee “escripturas alunta de la campana de albalá contra la ciudad de Plasencia | letra hhh yyy” o “S.rº Villa franca | R^{oi} elli Godoy”.

Hay copia digital en PARES³¹².

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está mutilado, ya que falta toda la mitad superior del folio. El fragmento sobreviviente presenta un buen estado de conservación con la tinta algo desgastada, pero con las tintas azules y rojas bien conservadas. No tiene apenas roturas, solamente algunos rebordes en el margen externo como consecuencia de su uso.

BIBLIOGRAFÍA

PARES (2003)³¹³, Fradejas Rueda (2015, 17-18; 2016c).

Aparece en *PhiloBiblion* con la entrada BETA Manid 5726, cnum 13234.

Valladolid, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid,
PERGAMINOS, CARPETA, 121, 13

REPOSITORIO: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

SIGNATURA: PERGAMINOS, CARPETA, 121, 13

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: VII Partida (7.14.12-18; 7.16.1-7; 7.23.1-3; 7.24.1-6)

DATACIÓN: c. 1340-1360 (Fradejas Rueda 2016d)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual de mediados del XIV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, VII PARTIDA, RUB.: que yoguiere.
- F. 1R. BIFOLIO 1. INC.: que se coziessse en el. Esso [...] o serie si el daño que auiniesse por su culpa o en otra manera non pensando del forno como deuíe.

³¹² PARES. s.f. Consultado el 27/02/2019. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/542596>

³¹³ PARES. s.f. Consultado el 27/02/2019. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=542596&fromagenda=N

- 2v. EXP.: Por enxemplos non podrie recontar en quantas maneras fazen los omnes enguaño los unos a los otros, pero fablaremos de algunos de ellos segund muestran los sabios antigos por que llos omnes.
- F. 1R. BIFOLIO 2, INC.: otrossi a las mogeres que se trabaian de fecho de alcahotaria.
- F. 1R, RUB.: Titulo dellos agoreros, e dellos sorteiros, e dellos otros adiuiños, et dellos fechizeros, e dellos truanes.
- F. 2v. EXP.: Otrossi mandamos que despues que algunos judíos se tornaren cristianos, todos los del nuestro señorío los.

ESTRUCTURA MATERIAL Y MISE-EN-PAGE

Es un binión de pergamino desmembrado de un antiguo códice. Mide cada folio 305 x 210 mm. Son dos bifolios cosidos por su parte superior. Presenta, además, signaturas alfabéticas “abcd”. Fradejas Rueda (2016d) entiende que las signaturas existentes indican que el cuaderno al que debieron pertenecer era un cuaternión.

Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columnas escrito en tinta ocre de 41 líneas. El pautado se trazó mediante lápiz de plomo. La caja de escritura mide 230 x 153 mm, con columnas de 230 x 70 mm e intercolumnios de 13 mm. En cuanto a los márgenes, miden los internos, 20 mm; los externos, 25 mm; los superiores, 28 mm y los inferiores, 47 mm. Fórmula Lemaire: 20 + 70 + 13 + 70 + 25. Carece de títulos corrientes, foliación y letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

En el folio 2v del bifolio 2 hay un dibujo en el margen externo que probablemente se trate de una *probatio pennae*. El dibujo es un rostro barbudo con un sombrero cónico en tinta ocre.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales son sencillas y de dos líneas de altura, en tintas rojas y azules alternantes con filigrana azul y roja del color opuesto al cuerpo de la letra. La filigrana forma grecas en el interior de las letras, pero no es de gran minuciosidad. La filigrana no crea caídos ni astiles de cintas largas, sino que todas tienen el mismo módulo de tamaño reducido: ocupa tres líneas por encima y entre 4 y 5 por debajo de la letra. Las cintas acaban bien en gancho o sin ninguna terminación.

Presenta rúbricas y calderones rojos y azules, pero sin aparecer en secuencia alternante. Carece de marcas de lectura y de decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

La letra es propia de mediados del XIV. Según Fradejas Rueda (2016d) se fecharía entre ca. 1341-1360.

ENCUADERNACIÓN

No tiene encuadernación.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue usado como envoltorio de un pleito de hidalguía de Juan Vizcaíno, vecino de Medina del Campo en 1561 y que fue extraído del legajo cuya signatura es Sala de Hijosdalgo, caja 0434.0022. Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Aunque la lengua en la que está escrito es la castellana se aprecian ciertos rasgos de un posible origen gallego del copista. Como indica Fradejas Rueda (2016), es frecuente el fenómeno de la no diptongación de las “e” y “o” tónicas en *querendo*, *medo*, *fogo*, *norte* o *poden*, presencia del diptongo “-ey” en *agoreyro*. Otros rasgos son propios de registros asturleonés como en *judgador* o *judgar*. Como nota característica del copista, indica el citado investigador, que usa la grafía “ç” en vez de la “z”, haciendo un ensordecimiento del fonema /dz/ por /ts/ en *raçon*, *diçimos* o *fiço* y que use la consonante “z” en palabras donde debía haber una “tj, ti, kj o ki”: *conzeio*, *seguranzia* o *scienza*.

Hay copia digital en PARES³¹⁴.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Como se ha utilizado como envoltura de encuadernación ha sufrido diversos daños de importancia como agujeros y roturas en los márgenes. Hay también daños por humedad haciendo que la tinta se haya disuelto en algunas zonas y no se pueda leer bien. Fradejas Rueda aprecia que como los bifolios se doblaron para servir como encuadernación, en la zona de la doblez es donde más pérdida de texto hay. El lado de la carne sería el lado exterior del envoltorio, según el referido investigador.

³¹⁴ PARES. s.f. Consultado el 27/02/2019. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/542597>

BIBLIOGRAFÍA

PARES (2003)³¹⁵, Fradejas Rueda (2015, 18-20; 2016d).

Aparece en *PhiloBiblon* con la entrada BETA Manid 5728, cnum 13236.

Valladolid, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid,
PERGAMINOS, CARPETA, 178, 3-1

REPOSITORIO: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

SIGNATURA: PERGAMINOS, CARPETA, 178, 3-1

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: V Partida (final del título 5.13 y principio del 5.14)

DATACIÓN: c. 1301-1400 (Fradejas Rueda 2016e). 1391 - 1410 (Faulhaber, *PhiloBiblon*)

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla.

LENGUA: castellano

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, V PARTIDA, RUB.: XIII^o Título de los enpeños.
- F. 1R. INC.: que tiene la cosa enpeños la uende non auiendo poder de lo fazer o auiendo poder de la uender la enagena contra la forma et la manera que dizen las leys deste titolo que fablan commo deuen seer uendidas las cosas empenadas.
- 2V. EXP.: Et lo que dixemos en la ley de la prisson o del catiuamento del omne ha logar otrosi en las otras cosas que omne diesse o prometiesse por cobrar lo que foesse rrobado ho furtado.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un bifolio de pergamino desmembrado de un antiguo códice. Mide 323 x 220 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a renglón seguido escrito en tinta ocre de 40 líneas. El pautado se trazó mediante lápiz de plomo. La caja de escritura mide 233 x 150 mm, con colum-

315 PARES. s.f. Consultado el 27/02/2019. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=542597&fromagenda=N

nas de 230 x 70 mm e intercolumnios de 13 mm. En cuanto a los márgenes, miden los internos, 20 mm; los externos, 25 mm; los superiores, 28 mm y los inferiores, 47 mm. Fórmula Lemaire: 20 + 70 + 13 + 70 + 25.

Posee títulos corrientes con el numeral romano en minúscula seguido de la abreviatura “T^o” y el contenido del título, todo en tinta ocre. No obstante, la letra de los títulos corrientes no es la misma que la del texto, siendo está un poco más cursiva. Se aprecia por ejemplo el trazo de la “q” en el cual el caído vira ligeramente a la izquierda, mientras que la “q” del texto tiene uno totalmente recto. Carece de foliación, pero sí tiene letras de aviso. Además, se ha conservado un ladillo en el margen superior izquierdo del recto

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

El ladillo citado previamente es antropomorfo, ya que se ha dibujado un rostro esquemático en tinta roja con un gorro ladeado formado por pequeñas celdillas a modo de escamas y terminado en espiral. Se aprecia que es masculino porque tiene pequeños puntos que indican una barba incipiente. El rostro está encima de una cartela en tinta roja rematadas sus esquinas por una forma vegetal —aunque muy caligráfica y amorfa— en la que está escrito “T^o xiiii^o”. Encima aparece una forma mixta cuadrado-triangular invertida en la que se describe el contenido clave del título referido por el ladillo: “quitamentos et descuentamentos et pagas”.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales son sencillas en azul y tinta roja de forma alternante con decoración de filigrana en tinta negra y roja. La decoración es bastante pobre y consiste en un relleno del fondo de la letra con tres rayas verticales acompañadas de seis o cuatro puntos, espirales y otras decoraciones geométricas de no demasiada entidad artística. No tiene cintas, sino que en el margen de la letra se perfilan rayas paralelas al cuerpo de la letra. La tinta azul está un tanto oscurecida.

Presenta rúbricas y calderones que solo están perfilados de rojo. Carece de marcas de lectura. Como decoraciones de fin de línea presenta rayas horizontales interrumpida por tres puntos en forma triangular

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Según Fradejas Rueda (2016e), la letra es gótica cursiva libraria o formada, en terminología de Lieftinck. Es una gótica textual del siglo XIV, sin que tengamos más datos para precisar su cronología.

ENCUADERNACIÓN

No tiene encuadernación.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue usado como envoltorio de un pleito de hidalguía de Gonzalo Terminián, vecino de Oña que se tramitó en 1512 (ARCHV, Sala de Hijosdalgo Caja 0056.0002). Carece de super libris. Como ex libris tiene un sello del Archivo de la Chancillería en tinta azul.

OTRA INFORMACIÓN

Tiene rasgos lingüísticos propios de la zona occidental de la Corona de Castilla, como señala Fradejas Rueda (2016e), consistentes en la no diptongación de la “e” y la “o”: *pode*, *despos*, *bona*. Como rasgo particular del copista, este confunde la “l” con la “r” en *compriesse* en vez de *compliesse*, *preyto* en vez de *pleyto*, etc. Además, usa yeísmos como *aparareyado* en vez de *apareiado* y utiliza una “ll” en los clíticos de los infinitivos: en vez de *percharle* usa *percharlle*, *promterlle* en vez de *promerle* o *darllo* en vez de *darlo*.

Hay copia digital en PARES³¹⁶.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra relativamente bien conservado, con un desgarró en el folio 1 que afecta al texto y dos recortes realizados *ex professo* de forma rectangular en el margen interno e inferior.

BIBLIOGRAFÍA

PARES (2003)³¹⁷, Fradejas Rueda (2015, 20-21; 2016e).

Aparece en *PhiloBiblion* con la entrada BETA Manid 5728, cnum 12446.

316 PARES. s.f. Consultado el 27/02/2019. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/542764>

317 PARES. s.f. Consultado el 27/02/2019. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=542764&fromagenda=N.

Valladolid, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid,
PERGAMINOS, CARPETA, 182, 4

REPOSITORIO: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

SIGNATURA: PERGAMINOS, CARPETA, 182, 4

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: IV Partida (4.9.1-2, 11-17)

DATACIÓN: c. 1401-1430

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica cursiva libraria del XV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, IV PARTIDA, RUB.: ornar el livelo de la acusacion para desfazer el casamiento.
- F. 1R. RUB.: Ley xx^a que los que testigan por oydas non deuen ser creydos.
- F. 1R. INC.: Acusamiento deue ser fecho ante los jueces de santa iglesia.
- 1V. EXP.: et todas estas maneras sobre dichas en estas dos leýs que puede.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio suelto de pergamino desmembrado de un antiguo códice. Mide 323 x 220 mm. Cada folio tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna escrito en tinta ocre de 36-39 líneas. El pautado se trazó mediante lápiz de plomo. La caja de escritura mide 220 x 152 mm, con columnas de 220 x 70 mm e intercolumnios de 12 mm. En cuanto a los márgenes, miden los internos, 30 mm; los externos, 30 mm; los superiores, 35 mm y los inferiores, 40 mm. Fórmula Lemaire: 30 + 70 + 12 + 70 + 30.

Posee títulos corrientes enfilados con el intercolumnio en el margen superior en forma de abreviatura “T^o” en tinta ocre encerrada en cartucho cuadrangular rematado en un semicírculo perfilado en rojo. En el verso se dispone el numeral romano IX en este mismo tipo de cartucho. Carece de foliación y de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales son sencillas en azul, rojo y en un violeta bastante apagado, con filigrana roja en todos los casos. La inicial del título tiene un remaque en tinta amarilla muy pálida con bordeado en ocre, de la cual brotan caídos y astiles en forma de tallos ocres acabados en seis hojas flordelisadas y en un caso en hoja de parra, todas en la misma tinta ocre.

Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura. Como decoraciones de fin de línea presenta una greca formada por puntos negros rodeados por trazos rojos circulares.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

La letra es cursiva libraria del XV, posiblemente del primer tercio de siglo.

ENCUADERNACIÓN

No tiene encuadernación.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Fue usado como encuadernación de un pleito de hidalguía de Juan y Pedro vecinos de la feligresía de San Bartolomé de Cabaneiro (Lugo) de 1586 (ARCHV, Sala de Hijosdalgo Caja 0641.0044). Carece de super libris. Como ex libris tiene un sello del Archivo de la Chancillería en tinta azul.

OTRA INFORMACIÓN

Tiene rasgos lingüísticos propios de la zona occidental de la Corona de Castilla, como señala Fradejas Rueda (2016f), consistentes en la no diptongación de la “e” y la “o” en *parentes, pode o sabendo*. Además, utiliza indistintamente -miento o -mento: *casamento, casamiento*. Estas características y el hecho de que en la tabla utilice *dos* en vez de *dellos* podrían aseverar el origen gallego del copista. Señala el autor que el hecho de haberse extraído de un pleito de un personaje gallego podría reforzar esta teoría.

Faulhaber (2016), a través de la ficha de *PhiloBiblon*, ve semejanzas visuales con el ejemplar Washington, Library of Congress, Law Spain Castile 2 139, que es una copia del *Ordenamiento de Alcalá* realizado para Juan de Córdoba en esta ciudad el 9 de abril de 1396: “El relleno de línea puede compararse con

el de Washington: Library of Congress, Law: Law Spain Castile 2 139-, escrito después de 1396-04-9”.

Hay copia digital en PARES³¹⁸.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se encuentra relativamente bien conservado, con un desgarró en el margen, pero que no afecta al texto.

BIBLIOGRAFÍA

PARES (2003)³¹⁹, Fradejas Rueda (2015, 21-24; 2016f).

Aparece en *PhiloBiblion* con la entrada BETA Manid 5527, cnum 13235.

Valladolid, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid,
PERGAMINOS, CARPETA, 192, 5

REPOSITORIO: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

SIGNATURA: PERGAMINOS, CARPETA, 192, 5

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III Partida (3.23.1 y parte de la 2)

DATACIÓN: c. 1340-1360

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual de mediados del XIV

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, PRÓLOGO.: dan los juyzios qui se tienen por agraviados cuando fallan alguna carrera por que cuidan estorcer et ampararse de aquello de que se agrauian.
- F. 1R. TABLAS.: ley iv daño [...] sobre que es dado el juyzio se pueden alcanzar

318 PARES. s.f. Consultado el 27/02/2019. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/542771>

319 PARES. s.f. Consultado el 27/02/2019. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=542771&fromagenda=N

- F. 1V. RUB.: Ley primera que cosa es alçada et a que tiene pro.
- F. 1V. INC.: Alçada es querella qualguna de las partes faze juyçio que fue dado contra ella onde cualquier que los ouiesse ganados.
- F. 1V. EXP.: Otrossi decimos que el fijo que esta en poder de su padre, se puede alzar de todo juicio que fuese dado contra el en razon de los bienes del fijo que el padre touiese en su guarda onde cualquier que los ouiesse ganados. Otrosi decimos que los guardadores de los huérfanos.

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un folio suelto de pergamino desmembrado de un antiguo códice. Mide 310 x 228 mm. Es el folio final de un cuaderno, puesto que tiene el reclamo “et los otros personeros” escrito de manera horizontal en tinta roja en el margen inferior. Tiene una *mise-en-page* en la que el texto está distribuido a doble columna escrito en tinta ocre de 32 líneas. El pautado no se ha conservado, quizá lápiz de plomo actualmente borrado. La caja de escritura mide 240 x 190 mm, con columnas de 240 x 90 mm e intercolumnios de 10 mm. En cuanto a los márgenes, miden los internos, 6 mm; los externos, 30 mm; los superiores, 20 mm y los inferiores, 51 mm. Fórmula Lemaire: 6 + 90 + 10 + 90 + 30. Carece de títulos corrientes, de foliación y de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales son de tipo de inicial sencillas en tinta roja y azul, de tintas vivas, con filigrana formando motivos ondulados y algunas grecas, pero con un tratamiento pobre. La inicial azul lleva filigrana roja y la roja negra. Presenta rúbricas y calderones rojos. Carece de marcas de lectura. Como decoraciones de fin de línea presenta líneas horizontales rojas.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Faulhaber (*PhiloBiblon*) lo data a caballo entre los siglos XIV y XV (c. 1391-1420), pero no da un motivo concreto más allá de cuestiones codicológicos. La letra es gótica textual de caídos y astiles desarrollados y con poca fracturación, con confusión evidente entre la “c” y la “t”, propia de mediados del siglo XIV (1340-1360).

ENCUADERNACIÓN

No tiene encuadernación, pero se conserva dentro de hojas de papel.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El folio sirvió como encuadernación de la documentación extraída del pleito de hidalguía de Gabriel y Mateo Lorenzo, vecinos de Valdearenas (Guadalajara) en 1638. (ARCHV, Sala de Hijosdalgo Caja 0551.0004). Carece de super libris. Como ex libris tiene un sello en tinta azul del archivo, concretamente de su antigua sección ya que tiene la leyenda “SALA DE HIJOSDALGO”.

OTRA INFORMACIÓN

Como nota particular del folio, la tabla de leyes del título se encuentra entre el prólogo del de este y la ley 1.

Hay copia digital en PARES³²⁰.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

El folio tiene una importante pérdida de materia hacia la esquina inferior derecha y que afecta a buena parte del margen interno y también al texto. Además, hay una rotura en la parte inferior del intercolumnio, probablemente como consecuencia de haberse doblado. El papel, además, presenta múltiples craquelados. Finalmente, la mitad inferior del folio está oscurecido como efecto de la acción de la humedad haciendo esta zona prácticamente ilegible con pérdidas de la tinta.

BIBLIOGRAFÍA

PARES (2003)³²¹, Fradejas Rueda (2016g).

Aparece en *PhiloBiblon* con la entrada BETA Manid 5759, cnum 13310.

320 PARES. s.f. Consultado el 27/02/2019. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/542976>

321 PARES. s.f. Consultado el 27/02/2019. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=542976&fromagenda=N

Valladolid, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid,
PERGAMINOS, CARPETA, 168, 12

REPOSITORIO: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

SIGNATURA: PERGAMINOS, CARPETA, 168, 12

COPISTAS/ILUMINADORES: desconocidos

PROMOTOR: desconocido

CONTENIDO: III Partida (3.2.37-43; 3.4.17-20)

DATACIÓN: c. 1301-1325

LUGAR DE COMPOSICIÓN: Corona de Castilla

LENGUA: castellano

FORMATO: *membra disiecta*

ESCRITURA: letra gótica textual caligráfica, aunque según Fradejas Rueda (2016h) hay otra mano del XV en el folio 2r que añadió el título 3.4 “de los juezes”.

CONTENIDO DESARROLLADO

- F. 1R. ALFONSO X, III PARTIDA, INC.: *touieron por bien e mandaron que los jueces de cada logar señalassen estos dos meses segund la costumbre usada de la tierra a las sazones que el pan et el vino es de coger.*
- F. 2V. EXP.: *Pero si aquel que les diesse fuese omne bueno et sin sospecha, maguer lo contradixesse la una de las partes, non deue dexar de gelo dar por esso. Et si la una de las partes lo pidi.*

ESTRUCTURA MATERIAL Y *MISE-EN-PAGE*

Es un bifolio suelto de pergamino desmembrado de un antiguo códice. Mide cada folio 215 x 337 mm. Según Fradejas Rueda (2016h), pudo ser más grande en origen, ya que no se ha conservado la indicación de los títulos en los vueltos y el número en los rectos, a excepción del folio 2r. El folio 2r es el final de un cuaderno, pues presenta un reclamo horizontal con el texto “et los otros personeros” escrito en tinta roja.

Presenta una *mise-en-page* consistente en folios cuyo texto está distribuido a doble columna escrito en tinta ocre de 32 líneas. El pautado no se ha conservado, pero se intuye que se usó el lápiz de plomo. La caja de escritura mide 215 x 145 mm, con columnas de 215 x 65 mm e intercolumnios de 12 mm. En cuanto a los márgenes, miden los internos, 33 mm; los externos, 37 mm; los superiores, 40 mm y los inferiores, 49 mm. Fórmula Lemaire: 33 + 65 + 12 + 65 + 37.

Los títulos corrientes conservados son en forma de abreviatura “L” en rojo en el margen superior del verso y el número correspondiente en cifras romanas mayúsculas en tinta roja y azul alternante en el recto. Carece de foliación y de letras de aviso.

ILUMINACIÓN

APARATO ICÓNICO

Carece de aparato icónico.

APARATO DECORATIVO

Las iniciales afligranadas rojas y azules de manera alternante. Presenta rúbricas y calderones rojos y azules en alternancia. Carece de marcas de lectura y decoraciones de fin de línea.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA DATACIÓN

Tiene un buen número de semejanzas codicológicas, materiales y artísticas con el ejemplar ASM Frammenti di codici spagnoli, b. 11/a, como nos hemos referido en la ficha de este testimonio, por lo que ambos podrían haber pertenecido o bien a un mismo códice o bien hayan salido de un mismo entorno escriturario. Estas semejanzas van desde el mismo tipo de iniciales y de sistema de títulos corrientes, mismo número de líneas por columna, anchura de la caja y columnas y mismo tipo de letra. En opinión de Fradejas Rueda (2016h) se fecha entre 1300-1325, si bien en el archivo lo datan en el siglo XV.

ENCUADERNACIÓN

No tiene encuadernación, pero se conserva dentro de una bolsa de papel.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

El bifolio formó parte de la encuadernación de un legajo de la Sala de lo Civil de la Chancillería, concretamente de la Escribanía de Masas (ARCHV, Pleitos Cíviles Masas (Olv), caja 62, 2).

Fradejas Rueda (2016h) indica que el bifolio perteneció a un proceso litigado entre 1687-1701, por lo que se debió extraer de su códice original al menos a principios del siglo XVIII. El pleito tuvo lugar entre el marqués de Aguilar y conde de Castañeda contra el doctor Luis Sanz de Bustamante sobre problemas de jurisdicción entre las villas de San Vicente de León y los Llares en Iguña (Cantabria). El autor incide en que el bifolio habría protegido la parte más importante del proceso, una serie de cartas de compromiso entre

los litigantes y unos traslados de privilegios reales de 1186, 1421 y 1458 del monasterio de Santa María de Rioseco, dados en Medina del Campo.

Carece de super libris y de ex libris.

OTRA INFORMACIÓN

Como sostiene Fradejas Rueda (2016h), el hecho de que en el título corriente se distinga entre “T” (Título) y “L” (Libro) indica que este bifolio formaría parte de un manuscrito más completo que en principio debía comprender más libros de las *Siete Partidas*, de ahí que se haga esa concreción. Esto nos permite teorizar que el fragmento de Módena tiene una especial relación con este, teniendo en cuenta que este otro también tiene títulos corrientes que distinguen entre libros y títulos. Aunque el citado investigador se muestra cauto al certificar que este ejemplar y el modenés procedan de un mismo códice, es una hipótesis plausible, vistas las semejanzas que hemos señalado.

En la parte superior del bifolio se encuentra la inscripción “Y al qu’ es o fuere nuestro alcalde mayor del nuestro adelantamiento de Castilla, del partido de Burgos | Sentencia arbitraria | Enuoltorio 7761”.

Tiene algunas notas remitiendo a otras leyes de las *Partidas*, pero son más tardías de fines del XIV.

Hay copia digital en PARES³²².

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Está bien conservado, si bien la tinta está bastante desvaída en el folio 1 y hay algunas roturas como consecuencia de su manejo o de su extracción de la encuadernación.

BIBLIOGRAFÍA

PARES (2003)³²³, Fradejas Rueda (2016h).

No aparece registrado en BETA todavía, pero está en trámite.

³²² PARES. s.f. Consultado el 27/02/2019. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/543307>

³²³ PARES. s.f. Consultado el 27/02/2019. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=543307&fromagenda=N

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES MANUSCRITAS

Ezquerdo, Onofre. 1740. *Antiguas memorias, breve y sumaria investigación y discursos de la nobleza de los linajes de la ciudad y Reino de Valencia y sus escudos de armas... acabado en 1677 por Onofre Ezquerdo, natural de Valencia, Síndico y Jurado*. Madrid, BNE MSS/7068.

FUENTES IMPRESAS

- Burriel y López, Andrés Marcos. 1758. *Paleografía Española*. Madrid: Imprenta de la viuda de Manuel Fernández.
- Clemencín, Diego. 1821. Elogio de la reina católica Doña Isabel, al que siguen varias ilustraciones sobre su reinado. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Febrer, Jaume. 1796. *Trobes de Mosen Jaume Febrer, cavaller, En que tracta dels llinatges de la conquesta de la ciutat de Valencia é son regne dedicades al serenissim príncep don pere, fill é successor del rey Jaume el conquistador*. València: Imprenta del Diari.
- Gálvez, Diego Alejandro de. 1762. *Dissertacion : elogios de San Fernando Tercero, rey de España, contenidos en su sepulcro*. Sevilla: Joseph Padrino.
- Index codicum Bibliothecae Alcobatiae. 1775. *Index codicum Bibliothecae Alcobatiae, in quo non tantum codices recensentur, sed etiam quot tractatus, epistolas, &c. singuli codices contineant, exponitur, aliaque animadvertuntur notatu digna*. Lisboa: Ex Typographia Regia.
- Matute y Gaviria, Justino. 1886. *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes ó dignidad*. Sevilla: Oficina de El Orden, Águilas 11.
- Real Academia de la Historia. 1851. *Memorial Histórico Español*, Tomo I. Madrid: RAH.
- Rodríguez de Castro, José. 1786. *Biblioteca Española*. Madrid: Imprenta Real.
- Trelles Villademoros, Joseph Manuel. 1760. *Asturias ilustrada. Primitivo origen de la nobleza de España, su antigüedad, clases, y diferencias, con la descendencia sucessiva de las principales familias del reyno*, III. Madrid: Oficina de Domingo Fernández Arrojo.

FUENTES PRIMARIAS EDITADAS

- Hernández, Fabián. 1866. *Libro famoso de las Behetrías de Castilla que se custodia en la Real Chancillería de Valladolid. Manuscrito del siglo XIV en el cual se espresan detalladamente la naturale y origen de la nobleza de España y se describe en todo su esplendor el feudalismo nacional en el último tercio de la Edad Media, mandado hacer por Pedro I de Castilla*. Santander: Imp. de La Gaceta del Comercio.
- Hernández Alonso, César, Martínez Diez, Gonzalo y Ruiz Asencio, José Manuel. 1988. *Leyes de Alfonso X II. Fuero Real*. Ávila: Fundación Sánchez Albornoz.
- Solalinde, Antonio. 1930. *General estoria*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Vandeford, Kenneth H. 1945. *Alonso el Sabio. Setenario*. Buenos Aires: Instituto de Filología.

Estudios Bibliográficos

- Abadal i Vinyals, Ramon. 1912. “Les Partides a Catalunya”. *Estudis Universitaris Catalans* 6: 13-37, 159-180.
- Abadal i Vinyals, Ramon. 1913. “Les Partides a Catalunya”. *Estudis Universitaris Catalans* 7: 118-162.
- Alvar Ezquerro, Carlos y Lucía Megías, José Manuel. 2002. *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid: Castalia.
- Alfonso X. Toledo, junio-septiembre 1984, Museo de Santa Cruz*. 1984. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
- Alonso-Cortés, Nieves. 1976, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca de Santa Cruz*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Álvarez Márquez, María del Carmen. 1985. “Escritura latina en la Plena y Baja Edad Media: La llamada «gótica libraria» en España”. *Historia. Instituciones. Documentos* 12: 377-410.
- Álvarez Márquez, María del Carmen. 2010. “Manuscritos de copistas hispanos (siglo XIV y primer tercio del XVI)”. En *Paleografía II: las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta. V Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Oviedo, 18 y 19 de junio de 2007*,

- coordinado por María Josefa Sanz Fuentes y Miguel Calleja Puerta, 51-106. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Andrés, Gregorio de. 1979. "Los códices del conde de Miranda en la Biblioteca Nacional". *Revista de archivos, bibliotecas y museos* 82 (4): 611-627.
- Anselmo, António Joaquim. 1926. *Os códices alcobacenses da Biblioteca Nacional. I. Códices Portugueses*. Lisboa: Biblioteca Nacional.
- Arias Bonet, Juan Antonio. 1965. "Manuscritos de las *Partidas* en la Real Colegiata de San Isidoro de León". *Anuario de Historia del Derecho Español* 35: 565-568.
- Arias Bonet, Juan Antonio. 1968. "Un epítome de las *Partidas*: el ms. 140 de la Biblioteca Universitaria de Valladolid". *Anuario de Historia del Derecho Español* 38: 671-673.
- Arias Bonet, Juan Antonio, 1970. "El códice silense de la *Primera Partida*". *Anuario de Historia del Derecho español* 40: 609-611.
- Arias Bonet, Juan Antonio, 1972. "Nota sobre el códice neoyokino de la primera Partida". *Anuario de Historia del Derecho español* 42: 753-755.
- Arias Bonet, Juan Antonio. 1975. *Primera Partida. Manuscrito Add. 20787 del British Museum*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Askins, Arthur, Avenoz, Gemma., Pérez Pascual, José Ignacio, Fernandes Dias, Aida, Sharrer, Harey L. 1997. "Novos fragmentos de textos xurídicos galegos (s. XIV)". *Revista de Literatura Medieval* 9: 21-23.
- Askins, Arthur. 2002. *Fragments de Textos Medievais Portugueses da Torre do Tombo*. Lisboa: Arquivo Nacional Torre do Tombo.
- Avenoz, Gemma. 1995. "Atopáronse uns pergamiños... O redescubrimento duns fragmentos en galego das *Partidas*". *Romance Philology*. 49: 119-129.
- Avenoz, Gemma. 2021. "Las Partidas en catalán". En *Las Siete Partidas del Rey Sabio. Una aproximación desde la filología digital y material*, editado por José Manuel Fradejas Rueda, Enrique Jerez Cabrero y Ricardo Pichel, 97-101. Madrid: Iberoamerica-Vervuert.
- Azevedo Ferreira, José de. 1980a. *Alphonse X. Primeyra Partida. Édition et Étude*. Braga: Instituto Nacional de Investigação Científica.
- Azevedo Ferreira, José de. 1980b. Dois fragmentos da *Terceira Partida* de Afonso X", *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* 5: 101-141.
- Azevedo Ferreira, José de. 1984. "Subsídios para uma edição da Terceira Partida de Afonso X". *Boletim de Filologia* 29: 101-118.
- Azevedo Ferreira, José de. 1987. "Dois fragmentos da Segunda Partida de Afonso X". *Arquivos do Centro Cultural Português* 23: 271-301.

- Azevedo Ferreira, José de. 1990. “A *Primeira Partida* de Afonso X: versões portuguesas”. *Revista da Faculdade de Letras. Quinta Série* 13-14: 165-172.
- Azevedo Ferreira, José de. 1993-1994. Fragmentos das *Partidas* de Afonso X reencontrados em Braga”. *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* 18-19: 367-402.
- Azevedo Ferreira, José de. 1994a. “Um fragmento reencontrado da *Terceira Partida* de Afonso X”. *Miscelânea de estudos*: 573-596.
- Azevedo Ferreira, José de. 1994b. “Subsídios para uma edição da *Terceira Partida* de Afonso X”. En *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas* 7, coordinado por Ramón Lorezno Vázquez, 187-204. Santiago de Compostela: Fundación Barrié de la Maza.
- Azevedo Ferreira, José de. 1995. “Um fragmento reencontrado da *Terceira Partida* de Afonso X”. En *Miscelânea de estudos lingüísticos, filológicos e literários in memoriam Celso Cunha*, 573-596. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Bachelin-Deflorenne, Antoine. 1878. *Catalogue de livres rares, parmi lesquels on remarque la Bible Mazarine, premier livre imprimé par Gutenberg, et de manuscrits du IXe au XVIIIe siècles*. Paris: Librairie Bachelin-Deflorenne.
- Backhouse, Janet. 1997. *The Illuminated Page: Ten Centuries of Manuscript Painting in the British Library*. Toronto: Toronto University Press.
- Barata, Felipe Themudo. 1998. *Navegação, Comércio e Relações Políticas: os Portugueses no Mediterrâneo Ocidental (1385-1466)*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Barros, Clara. 1996. “Para uma análise do discurso jurídico medieval: enquadramento argumentativo dos actos injuntivos”. *Diacritica* 11: 175-185.
- Barros, Clara. 2017. “Fragmentos do texto das *Partidas* em português: análise de estruturas discursivas”. En *Gallaecia. Estudos de lingüística portuguesa e galega*, editado por Marta Negro Romero, Rosario Álvarez y Eduardo Moscoso Mato, 251-266. Santiago: Universidade de Santiago de Compostela.
- Bautista, Francisco. 2005. “La composición de la Gran Conquista de Ultramar”. *Revista de Literatura Medieval* 28: 33-70.
- Bautista, Francisco. 2006. *La «Estoria de España» en época de Sancho IV: sobre los reyes de Asturias*. London: University of London.
- Bautista, Francisco. 2020. “Los libros del historiador: avatares de la biblioteca de Jerónimo Zurita”. *Cuadernos de Historia Moderna* 45 (1): 11-54.

- Becedas González, Margarita y Lilao Franca, Óscar. 2017. *Scripta. Tesoros manuscritos de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Beceiro Pita, Isabel. 2003. “Notas sobre la influencia de Las Siete Partidas en el reino Portugués”, en *Os Reinos Ibéricos na Idade Média. Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero*, coordinado por Luis Adao da Fonseca, Luis Carlos Amaral, Maria Fernanda Ferreira Santos y Humberto Baquero Moreno, I, 487-492. Lisboa: Civilização Editora.
- BNE. 1953-2006. *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Biblioteca Nacional de España.
- BNE. 1959. *Exposición antológica del tesoro documental, bibliográfico y arqueológico de España*. Madrid: Cuerpo facultativo de archiveros y bibliotecarios.
- BNE. 1963. *III Congreso Internacional de Bibliofilia. Barcelona-Madrid 6-13 octubre 1963. Catálogo de la exposición bibliográfica* Catálogo de la exposición bibliográfica. Madrid: Imprenta Justo y Galán.
- BNE. 1975. *España en sus libros: catálogo de la exposición (23-IV-1975)*. Madrid: Biblioteca Nacional de España.
- Bizarri, Hugo Óscar. 2001. *Castigos del rey don Sancho IV. Edición, introducción y notas de Hugo Óscar Bizarri*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Bohigas, Pere. 1947-1948. “Nota sobre el *Tractat de cavalleria* del rei Pere III”. *Estudis Romànics* 1: 149-151.
- Bofarull y Sans, Francisco de A. 1910. *Los animales en las marcas del papel*. Vilanova i la Geltrú: Imprenta la Oliva.
- Bosch, Siegfried. 1936. “Les *Partides* i els textos catalans didàctics sobre cavalleria”. *Estudis Universitaris Catalans* 22: 655-680.
- Briquet, Charles-Moïse. 1991. *Les filigrannes: dictionaire historique des Marques du Papier*. Paris: Olms.
- Carta, Constance. 2015. “Batallas y otras aventuras troyanas: ¿una visión castellana?”. En *Literatura y ficción: “estorias”, aventuras y poesías en la Edad Media*, I, editado por Marta Cortés Haro, 147-163. València: Universitat de València. Servei de Publicacions.
- Carpenter, Dwayne E. 2015. *Alfonso X and the Jews: An Edition of Commentary on Siete Partidas, 7.24 “De los judíos” with an appendix containing transcriptions and facsimiles of the textual witnesses used in the edition*. Los Ángeles: University of California Press.

- Caskey, Alexander F. 1979. *An Edition, Study, and Glossary of the Old Portuguese Translations of Partidas I & III of the Alfonsine Siete Partidas*. Madison: University of Wisconsin.
- Castañeda y Alcover, Vicente. 1916. *Catálogo de los manuscritos lemosines o de autores valencianos o que hacen relación a Valencia que se conservan en la Real Biblioteca de El Escorial*. Madrid: Imprenta de la Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Catalán, Diego. 1992. *La Estoria de España de Alfonso X: creación y evolución*. Madrid: Castalia.
- Catalogue of Additions to the Manuscripts of the British Museum*. 1854-1875. London: British Museum.
- Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*. 1997. Editado por Óscar Lilao Franca y Carmen Castrillo González, I. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Chao Castro, David. 2021. “Patronazgo artístico regio en femenino: La Virgen de Tobed y el protagonismo legitimador de Juana Manuel de Villena para la dinastía Trastámara”. En *Entre el altar y la corte: Intercambios sociales y culturales hispánicos (siglos XIII-XV)*, editado por César Olivera (ed.), 89-118. Madrid: Athenaica.
- Chevalier, Jean y Gheerbrant. 1969. *Diccionario de los Símbolos*. Madrid: Herder Editorial.
- Costa, Avelino de Jesus da. 1949. “Fragmentos preciosos de códices medievais”. *Boletim do Arquivo Municipal de Braga* 1 (13): 421-434.
- Costa, Avelino de Jesus de. 1992. “Fragmentos preciosos de códices medievais”. *Estudos de Cronologia, Diplomática, Paleografia e Histórico-Linguísticos*, 53-108. Porto: Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais.
- Craddock, Jerry R. 1974. “La nota cronológica inserta en el prólogo de las *Siete Partidas*”. *Al-Andalus* 39: 363-390.
- Craddock, Jerry R. 1981. “La cronología de las obras legislativas de Alfonso X el Sabio”. *Anuario de Historia del Derecho Español* 41: 365-418.
- Craddock, Jerry R. 1986a. *The legislative Works of Alfonso X, el Sabio*. London: Grant & Cutler.
- Craddock, Jerry R. 1986b. “El *Setenario*: última e inconclusa refundición alfonsina de la *Primera Partida*”, *Anuario de Historia del Derecho Español* 56: 441-466.
- Craddock, Jerry R. 2011. *A Bibliography of the Legislative Works of Alfonso X el Sabio (1986) with update (1981- 1990)*. Consultado el 22/03/2021. <https://escholarship.org/uc/item/38ros439>.

- Craddock, Jerry R. y Waltman, Frank. 1992. *Text and Concordance of Fuero General de Navarra. Biblioteca Nacional de Madrid MS. 248*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Cubillos, Catalina. 2011. “El símil del espejo como la contemplación de la imagen en la Verdad en Nicolás de Cusa”. *Thémata. Revista de Filosofía* 44: 184–98.
- Delisle. Léopold. 1868. “Le cabinet du roi au Louvre et les bibliothèques des rois aragonais de Naples et de cardinal d’Amboise”. En *Le cabinet des manuscrits de la Bibliothèque Impériale, 217-260*. Paris: Imprimerie Impériale, 217-260.
- Delisle. Léopold. 1880. “Manuscrits de l’Abbaye de Silos acquis par la Bibliothèque Nationale”. *Mélanges de paléographie et de bibliographie*, 53-116. Paris: Champion Libraire.
- Desdevises du Désert, Georges. 1900. “Les Colegios Mayores et leur réforme en 1771”. *Revue Hispanique* 1: 223-245.
- Dias, Aida Fernanda. 1994. “As *Partidas* de Afonso X: novos fragmentos em língua portuguesa”, *Revista Portuguesa de Filologia* 20: 91-124.
- Domingues, José. 2014. “O elemento castelhano-leonês na formação do Direito Medieval português”. *Cuadernos de Historia del Derecho* 21: 220-221.
- Domingues, José, 2019. “A Tradição Medieval Portuguesa das Sete Partidas de Afonso X: Fragmentos da Partida Terceira”. *Initium* 24: 83-194.
- Domingues, José, 2021. “La tradición medieval de las *Siete Partidas* en Portugal”. En *Las Siete Partidas del Rey Sabio. Una aproximación desde la filología digital y material*, editado por José Manuel Fradejas Rueda, Enrique Jerez Cabrero y Ricardo Pichel, 103-116. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Domínguez Bordona, Jesús. 1929. *Exposición de códices miniados españoles*. Madrid, 1929: Casa Miquel Rius.
- Domínguez Bordona, Jesús. 1933. *Manuscritos con pinturas: notas para un inventario de los conservados en las bibliotecas públicas y particulares de España*. Madrid: Blass.
- Domínguez Bordona, Jesús, y Ainad de Lasarte, Juan. 1958. *Miniatura. Grabado. Encuadernación, Ars Hispaniae*, XVIII. Madrid: Plus Ultra.
- Domínguez Rodríguez, Ana. 1976. “Imágenes de presentación de la miniatura alfonsí”. *Goya* 131: 287-291.
- Domínguez Rodríguez, Ana. 1982. *Astrología y arte en el lapidario de Alfonso X el Sabio*. Madrid: Real Academia Alfonso X el Sabio.

- Domínguez Rodríguez, Ana. 1985. “La miniatura del “scriptorium alfonsí””. En *Estudios alfonsíes. Jornadas: lexicografía, lírica, estética y política de Alfonso el Sabio*, coordinado por José Mondéjar, 127-164. Granada: Universidad de Granada.
- Domínguez Rodríguez, Ana. 1998-1999. “El arte de la construcción y otras técnicas artísticas en la miniatura de Alfonso X el Sabio”. *Alcanate* 1: 59-77.
- Domínguez Rodríguez, Ana. 2008-2009. “Retratos de Alfonso X el Sabio en la “*Primera Partida*” (British library, Add. ms. 20.787): iconografía y cronología”. *Alcanate* 6: 239-251.
- Domínguez Rodríguez, Ana. 2009. “*Primera Partida*”. En *Alfonso X El Sabio: Sala San Esteban, Murcia, 27 octubre 2009-31 enero 2010*, comisariado por Isidro Bango Torviso, 528-529. Murcia: Ayuntamiento de Murcia.
- Domingo Malvadi, Aranxa. 2010. *Disponiendo anaqueles para libros: nuevos datos sobre la biblioteca de Jerónimo Zurita*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Durán, Eulàlia, Batller, María del Mar, Miralles, Eulàlia, Toldrà, Maria y Tres, Joan. 1998. *Repertori de manuscrits catalans (1474-1620)*, I. Barcelona: Arxiu històric i Biblioteca de Catalunya. Barcelona: Institut d’Estudis Catalans.
- Duro Peña, Emilio. 1961. “Los códices de la Catedral de Orense”. *Hispania Sacra* 14 (27): 185-212.
- Dutton, Brian. 1982. *Catálogo-índice de la poesía cancioneril del siglo XV*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Farnés Julià, Soledad. 1998. “Selección de manuscritos del gótico al renacimiento en algunos archivos y bibliotecas de Cataluña”. En *Calligraphia et Tipographia. Arithmetica et Numerica. Chronologia*, 521-559. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Faulhaber Charles. 1976. “Some Private and Semi-private Spanish Libraries: Travel Notes”. *La Corónica* 4: 81-99.
- Faulhaber, Charles. 1983. *Medieval Manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America. Religious, Legal, Scientific, Historical, and Literary Manuscripts*. New York: The Hispanic Society of America.
- Faulhaber, Charles. 2013. “RB MS. II/3087: ¿Aprendizaje de un copista?”. *Avisos. Noticias de la Real Biblioteca* 19 (70): 1-2.
- Faulhaber Charles. 2018. “RB ms. II/3087: ¿El aprendizaje de un copista?”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 28/05/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/1027>.

- Fernández Fernández, Laura. 2009. “*Partidas* (3 vols)” y “*Las Siete Partidas*”. En *Alfonso X El Sabio: Sala San Esteban, Murcia, 27 octubre 2009-31 enero 2010*, comisariado por Isidro Bango Torviso, 530-535. Murcia: Ayuntamiento de Murcia.
- Fernández Fernández, Laura. 2010a. “Libro de axedrez, dados e tablas Ms. T-I-6. Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial. Estudio Codicológico”. En *El Libro del axedrez, dados e tablas de Alfonso X el Sabio*, 66-119. València: Scriptorium.
- Fernández Fernández, Laura. 2010b. “Los manuscritos científicos de Alfonso X: estudiocodicológico y artístico”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Fernández Fernández, Laura. 2010c. “Transmisión del Saber-Transmisión del Poder. La imagen de Alfonso X en la *Estoria de España*, Ms. Y-I-2, RBME”. *Anales de Historia del Arte* Extra 1: 187-210.
- Fernández Fernández, Laura. 2011. “‘Este livro, com’ achei, fez á onr’ e á loor da virgen santa maria’. El proyecto de las Cantigas de Santa María en el marco del escritorio regio. Estado de la cuestión y nuevas reflexiones”. En *Las Cantigas de Santa María, el Códice Rico, Ms. T-I-1, RBME*, coordinado por Laura Fernández Fernández y Juan Carlos Ruiz Souza, II, 43-78. Madrid: Patrimonio Nacional.
- Fernández Fernández, Laura. 2013. *Arte y ciencia en el scriptorium de Alfonso X el Sabio*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Fernández Fernández, Laura. 2019. “Manuscritos iluminados: artífices, espacios y contextos productivos”. En *La producción del libro en la Edad Media. Una visión interdisciplinar*, editado por Gemma Avenoz, Laura Fernández Fernández y Lourdes Soriano Robles, 131-206. Madrid: Sílex.
- Fernández Fernández, Laura. 2021. “Folios reutilizados y proyectos en curso: imagen histórica e imagen jurídica en el proyecto político alfonsí”. En *Alfonso el Sabio y la conceptualización jurídica de la monarquía en las ‘Siete Partidas’*, editado por Mechthild Albert, Ulrike Becker y Elmar Schmidt, 73-116. Göttingen: V&R unipress.
- Fernández-Francisco, Laura, y Rodríguez, Javier. 2000. “Historia de “J”. En *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Santander 22-26 de septiembre de 1999*, 701-716. Santander: Asociación Hispánica de Cultura Medieval.
- Fernández-Ordóñez, Inés. 2000. *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*. Valladolid: Fundación Santander Central Hispano.

- Fernández Pomar, José María. 1986. “Manuscritos e incunables jurídicos de Santo Tomás de Ávila en la Biblioteca Nacional”. *Anuario de Historia del Derecho Español* 56: 863-888.
- Fernández-Viagas Escudero, Plácido. 2017. “El Rey en las Partidas de Alfonso X: Su Vicariato Divino y su caracterización bajo esquemas de sacralidad”. *Hispania Sacra* 69: 61-80.
- Fortes Alén, María Jesús. 2014. “Un pergamino de la traducción al gallego de las Partidas de Alfonso X *el Sabio* en el Museo de Pontevedra”. El *Museo de Pontevedra*. Consultado el 09/03/2021. http://www1.museo.depo.gal/FotosBifolioPartidas/Pergamino_Partidas.pdf.
- Foronda, Françoise. 2007. “Le Verbe législatif alphonsin”. *e-Spania* (4 diciembre). Consultado el 20/12/2018. <http://journals.openedition.org/e-spania/1703>. DOI: 10.4000 / e-spania.1703.
- Foronda, Françoise. 2018. “La semiótica del libro de la ley sellado. Los manuscritos del Ordenamiento de Alcalá (1348-1351)”. En *Comunicación y conflicto en la cultura política peninsular (siglos XIII-XV)*, coordinado por José Manuel Nieto Soria y Óscar Villarroel González, 321-381. Madrid: Sílex.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2015. “Cuatro nuevos testimonios manuscritos de las Siete Partidas”. *Revista de Literatura Medieval* 18: 13-52.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2016a. “MOD”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 24/02/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/mod>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2016b. “VA6”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/va6>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2016c. “VA1”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/va1>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2016d. “VA2”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/va2>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2016e. “VA3”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/va3>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2016f. “VA4”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/va4>.

- Fradejas Rueda, José Manuel. 2016g. “VA5”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/va5>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2016h. “VA6”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/va6>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2016i. “TN1”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/indirectos/tn1>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2016j. “TN4”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/indirectos/tn4>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2017a. “MNO”. *7 Partidas Digital. Edición crítica digital de las Siete Partidas*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/mno>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2017b. “La tabla inicial de BNE, VITR/4/6”. *7 Partidas Digital. Edición crítica digital de las Siete Partidas*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/901>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2017c. “MN1”. *7 Partidas Digital. Edición crítica digital de las Siete Partidas*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/mn1>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2017d. “MN2”. *7 Partidas Digital. Edición crítica digital de las Siete Partidas*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/mn2>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2018a. “P58”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/P58>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2018b. “LBL”. En *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*, Consultado el 10/04/2020, <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/lbl>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2018c. “MN3”. *7 Partidas Digital. Edición crítica digital de las Siete Partidas*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/mn3>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2018d. “MN4”. *7 Partidas Digital. Edición crítica digital de las Siete Partidas*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/mn4>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2018e. “Extracto o mutilado. l MSS/8721 de

- la BNE”. *7 Partidas Digital. Edición crítica digital de las Siete Partidas*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/1120>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2018f. “MN5”. *7 Partidas Digital. Edición crítica digital de las Siete Partidas*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/mn5>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2018g. “P40”. *7 Partidas Digital. Edición crítica digital de las Siete Partidas*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/p40>.
- Fradejas Rueda, José Manuel y Pichel Gotérrez, Ricardo. 2019. “MNX”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/MNX>. Consultado el 29/10/2020.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020a. “ZAB”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/zab>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020b. “V10”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/v10>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020c. “Dos poetas de cancionero en un código de las *Partidas*”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 10/04/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/8874>
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020d. “MNY”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/mny>
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020e. “TFA”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 10/04/2021. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/tfa>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020f. “T11”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/t11>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020g. “T12”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/t12>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020h. “T13”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/t13>.

- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020i. “T14”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/t14>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020j. “T15”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/t15>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020k. “T16”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/t16>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020l. “T17”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/t17>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020m. “T18”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/t18>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020n. “T19”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/t19>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020ñ. “T20”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/t20>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020o. “TFB”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/tfb>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2020p. “TFC”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 29/10/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/tfc>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2021a. “Los testimonios castellanos de las Siete Partidas”. En *Las Siete Partidas del Rey Sabio. Una aproximación desde la filología digital y material*, editado por José Manuel Fradejas Rueda, Enrique Jerez Cabrero y Ricardo Pichel, 21-35. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2021b. “MNZ”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 14/03/2023. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/mnz>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2022a. “MN6”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 14/03/2023. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/mn6>.

- Fradejas Rueda, José Manuel. 2022b. “MN7”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 14/03/2023. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/mn7>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2022c. “MN8”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 14/03/2023. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/mn8>
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2022d. “MN9”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 14/03/2023. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/mn9>.
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2022e. “AH2”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 14/03/2023. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/ah2>
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2022f. “AH1”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 14/03/2023. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/ah1>
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2022g. “S10”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 14/03/2023. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/s10>
- Fradejas Rueda, José Manuel. 2022h. “S22”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 14/03/2023. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/s22>
- Fradejas Rueda, José Manuel y Pichel Gotérrez, Ricardo 2022a. “S24”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 14/03/2023. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/s24>
- Fradejas Rueda, José Manuel y Pichel Gotérrez, Ricardo 2022a. “S2A”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 14/03/2023. <https://7partidas.hypotheses.org/s2a-noticia-de-un-nuevo-testimonio-fragmentario-de-la-segunda-partida>
- Fradejas Rueda, José Manuel y Pichel Gotérrez, Ricardo 2023. “MLG”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*. Consultado el 14/03/2023. <https://7partidas.hypotheses.org/mlg>
- Frelick, Nancy M. 2016. “Introduction”. En *The Mirror in Medieval and Early Modern Culture: Specular Reflections*, editado por Nancy M. Frelick, 1-29. Turnhout: Brepols
- García y García, Antonio. 1963a. “Un nuevo códice de la *Primera Partida* de Alfonso el Sabio. El ms. HC 397/573 de la Hispanic Society of America”. *Anuario de Historia del Derecho Español* 26: 267-343.

- García y García, Antonio. 1963b. “Un nuevo códice de la Primera partida de Alfonso X el Sabio”, *Anuario de Historia del Derecho Español* 33: 267-344.
- García y García, Antonio, Gonzálvez, Ramón. 1970. *Catálogo de los manuscritos jurídicos medievales de la catedral de Toledo*. Madrid: CSIC.
- García y García, Antonio. 1985. “Tradición manuscrita de las Siete Partidas”. En *Iglesia, sociedad y derecho*, dirigido por Antonio García y García, I, 249-283. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- García y García, Antonio. 1986. “La tradición manuscrita de las Siete Partidas”. En *España y Europa, un pasado jurídico común. Actas del I Simposio Internacional del Instituto de Derecho Común, Murcia 26/28 de marzo de 1985*, coordinado por Antonio Pérez Martín, 665-699. Murcia: Instituto de Derecho Común.
- García y García, Antonio, Cantelar Rodríguez, Francisco y Nieto Cumplido, Manuel. 1976. *Catálogo de los manuscritos e incunables de la Catedral de Córdoba*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- García-Gallo de Diego, Alfonso. 1951. “El «Libro de las Leyes» de Alfonso el Sabio. Del *Espéculo* a las *Partidas*”. *Anuario de Historia del Derecho Español* 21: 7-188.
- García-Gallo de Diego, Alfonso. 1976. “Nuevas observaciones sobre la obra legislativa de Alfonso X”. *Anuario de Historia del Derecho español* 23: 609-670.
- García Rámila, Ismael. 1984. “Del Burgos de antaño: intento de un diccionario geográfico-histórico, en sus grafías antiguas y modernas, de caseríos, pueblos, villas y ciudades que integraron la provincia de Burgos en los tiempos de antaño. 14”. *Boletín del Instituto Fernán González* 63 (203): 201-218.
- Gayangos, Pascual de. 1877. *Catalogue of the Manuscripts in Spanish language in the British Museum*, 2. London: Trustees.
- Gayoso Carrira, Gonzalo. 1994.. *Historia del Papel en España*. Lugo: Diputación Provincial de Lugo.
- Gomes, Saul António. 1988. “Documentos Medievais de Santa Cruz de Coimbra. I. Arquivo Nacional da Torre do Tombo”. *Estudos Medievais* 9: 3-199.
- Gómez Moreno, Ángel. 1984. “Signaturas de la Real Academia de la Historia. Apostilla a *BOOST3*”. *Dicenda* 3: 289-294.
- Guerrero Lovillo, José. 1956. *Miniatura gótica castellana. Siglos XIII y XIV*. Madrid: Instituto Diego Velázquez-CSIC.

- Guía de la Biblioteca Central de la Diputación Provincial de Barcelona*. 1959. Barcelona: Diputación Provincial.
- Gutiérrez del Caño, Marcelino. 1913. *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia*. Valencia: Maragat.
- Gutiérrez Baños, Fernando. 1997. *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo*. Burgos: Junta de Castilla y León.
- Haenel, Gustaf. 1830. *Catalogi librorum manuscriptorum, qui in bibliothecis Galliae, Helvetiae, Belgii, Britanniae M., Hispaniae, Lusitaniae asservantur*, Lipsiae: Nabu Press.
- Haro Cortés, Marta. 2014. *La iconografía del poder real: el códice miniado de los Castigos de Sancho IV*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones. Universidad de Alcalá.
- Heim, Dorothee y Yuste Galán, María Amalia. 1998. “La torre de la Catedral de Toledo y la dinastía de los Cueman. De Bruselas a Castilla”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* (64): 229-253.
- Herrero Jiménez, Mauricio. 2016. “La escritura gótica documental castellana (siglos XIII-XVII)”. En *Paleografía y escritura hispánica*, coordinado por Juan Galende Díaz, Susana Cabezas Fontanilla y Nicolás Ávila Seoane. Madrid: Síntesis.
- Herriot, J. Homer. 1933. “A Thirteenth-Century Manuscript of the *Primera Partida*”. *Speculum* 13 (3): 278-294.
- Iglesia Ferreirós, Aquilino. 1987. “Una traducción catalana de la Segunda Partida”, *Anuario de Estudios Medievales* 17: 265-278.
- Iglesias-Fonseca, Joan Antoni. 2019. “*Instruments inútiles o no importants per lo monastir*. En los márgenes de la codicología: fragmentos y *membra disiecta*”. En *La producción del libro en la Edad Media. Una visión interdisciplinar*, editado por Gemma Avenoz, Laura Fernández Fernández y Lourdes Soriano Robles, 247-292. Madrid: Sílex.
- Jagasich, Paul A. 1973. *An Edition of a Portion of the Livro Primeiro das Leys das Partidas de Castella (Folios 38-82)*. Chapel Hill: University of North Carolina.
- Jerez Cabrero, Enrique. 2021a. “Cuatro nuevos textos religiosos en un manuscrito de las Siete Partidas”. En *Las Siete Partidas del Rey Sabio. Una aproximación desde la filología digital y material*, editado por José Manuel Fradejas Rueda, Enrique Jerez Cabrero y Ricardo Pichel, 145-171. Madrid: Iberoamerica-Vervuert.
- Jerez Cabrero, Enrique. 2021b. “L22”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital*

- de las «Siete Partidas»*, editado por José Manuel Fradejas Rueda. Consultado el 07/10/2021. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/l22>.
- Jerez Cabrero, Enrique. 2021c. “EM1”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*, editado por José Manuel Fradejas Rueda. Consultado el 07/10/2021. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/em1>.
- Jerez Cabrero, Enrique. 2021d. “EM4”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*, editado por José Manuel Fradejas Rueda. Consultado el 07/10/2021. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/em4>.
- Jerez Cabrero, Enrique. 2021e. “L2Z”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*, editado por José Manuel Fradejas Rueda. Consultado el 07/10/2021. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/l2z>.
- Jerez Cabrero, Enrique. 2021f. “EN5”. *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las «Siete Partidas»*, editado por José Manuel Fradejas Rueda. Consultado el 14/01/2022. <https://7partidas.hypotheses.org/testimonios/en5>.
- Jiménez López, Jorge. 2020. *Libros y primer humanismo en Salamanca. Inventarios y ámbitos del patrimonio librario del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca entre 1433-1440*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Juárez Blanquer, Aurora., Rubio Flores, Antonio., Montoya Martínez, Jesús y Torres Delgado, Cristóbal. 1991. *Partida Segunda de Alfonso X el Sabio. Manuscrito 12794 de la B.N.* Granada: Impresidur.
- Kennedy, Kirstin. 2019. *Alfonso X of Castile-León. Royal Patronage, Self-Promotion and Manuscripts in Thirteenth-century Spain*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Kuzmina, Eugenia. 2013. “El Espejo: Un misterio desde cuatro contigüidades”. *Escritura e Imagen* 9: 155-189.
- Lawrance, Jeremy N. H. 1984. “Nueva luz sobre la biblioteca del Conde de Haro: inventario de 1455”. *El Crotalón. Anuario de Filología Española* 1: 1073-1111.
- Lawrance, Jeremy N. H. 1985. “The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile”. *Bulletin of Hispanic Studies* 82: 79-94.
- L'Europe gothique, XIIIe-XIVe siècles*. 1968. Paris: Musée du Louvre.
- Linehan, Peter. 1993. *History and the Historians of Medieval Spain*. Oxford: Oxford University Press.

- Madureira, Virgílio Homero. 1962. *Os primeiros 14 fólhos do Livro das Leys das Partidas de Alfonso X, o Sábio. Edição crítica, acompanhada por um estudo lingüístico e glossário*. Lisboa: Universidade de Lisboa-Faculdade de Letras.
- Maia, Clarinda de Azevedo. 1997. “A abordagem dos textos medievais (Reflexões sobre alguns fragmentos das *Partidas* de Afonso X”. En *Actas do XII Encontro Nacional da Associação Portuguesa de Lingüística, dirigido por Ivo Castro*, 2, 157-169. Lisboa: Associação Portuguesa de Lingüística.
- Marcos Pous, Alejandro. 1956. “Los dos matrimonios de Sancho IV de Castilla”. *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, 8: 7-108.
- Marey, Alexander. 2017. “The Archbishop’s Gift: The Manuscript 43-11 of the Second Partida (Library of the Cathedral of Toledo) and its Marginals”. *Istoriya* 8 (6). Consultado el 23/03/2020. DOI: 10.18254/s0001902-1-1.
- Marey, Alexander. 2021. “La Segunda Partida y su proceso compositivo: el Ms.43-11 de la Biblioteca Capitular de Toledo y su marginalia”. En *Las Siete Partidas del Rey Sabio. Una aproximación desde la filología digital y material*, editado por José Manuel Fradejas Rueda, Enrique Jerez Cabrero y Ricardo Pichel, 73-96. Madrid: Iberoamerica-Vervuert.
- Marín Martínez, Tomás. 1997. *Paleografía y diplomática*, I. Madrid: UNED.
- Martín-Retortillo y Baquer, Sebastián. 1955. “Notas para un estudio de la prueba en la *Tercera Partida*”. *Argensola* 22: 101-122.
- Martínez Manzano, Teresa. 1998. “El Salmo 2659 de Dioscórides y la historia del fondo griego de la Biblioteca Universitaria de Salamanca procedente del Colegio de San Bartolomé”. *Helmántica. Revista de filología clásica y hebrea* 49 (150): 309-328.
- Martínez Salazar, Andrés. 1909. “Fragmento de un nuevo código gallego de Las Partidas”. *Boletín de la Real Academia Gallega* 31: 149-158.
- Martínez Salazar, Andrés. 1910. “Fragmento de un nuevo código gallego de Las Partidas”. *Boletín de la Real Academia Gallega* 32: 171-179.
- Massó Torrents, Jaume y Rubió Balaguer, Jordi. 1914. “Catàleg dels manuscrits de la Biblioteca de Catalunya”. *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya* 1 (3): 156-162.
- Menéndez Pidal, Marcelino. 1971-1972. *Crestomatía del español medieval*. Madrid: Gredos.
- Merêa, Manuel Paulo. 1926. “Um novo fragmento das Sete Partidas em lingua portuguesa”. *Anuario de Historia del Derecho Español* 3: 597.

- Millares Carlo, Agustín. 1983. *Tratado de paleografía española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Miniatures espagnoles et flamandes dans les collections d'Espagne*. 1964. Bruxelles: Bibliothèque Albert premier.
- Miró, José. 1886. *Catálogo de manuscritos españoles. Serie Primera*. Antwerpen: José Miró.
- Nieto Soria, José Manuel. 1994. *Reyes de Castilla y León. Sancho IV 1284-1295*. Palencia: Diputación Provincial de Palencia.
- Nieto Soria, José Manuel. 1997. "Origen divino, espíritu laico y poder real en la Castilla del siglo XIII". *Anuario de Estudios Medievales* 27: 43-101.
- Nunes, Joaquim. 1911. "Fragmento de un nuevo códice gallego de las Partidas, por Andrés Martínez Salazar. La Coruña (1910)". *Revista Lusitana* 14: 312-316.
- Orellana Calderón, Raúl. 2006. "La Tercera Partida de Alfonso X el Sabio. Estudio y edición crítica de los títulos XVIII al XX". Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- Oviedo y Arce, Eladio. 1915. "Fragmento de un códice galaico-castellano de las Partidas (apógrafo del siglo XIII)". *Boletín de la Real Academia Gallega* X 100: 73-82.
- Panateri, Daniel. 2015. "Sobre la datación de un manuscrito de las *Siete Partidas*". *Anuario de Historia del Derecho español* 85: 590-595.
- Pavón Ramírez, Marta. 2018. "Las disposiciones testamentarias de Pedro Martínez de Luna, arzobispo de Toledo (1403-1414), y sobrino homónimo de Benedicto XIII, en un documento inédito del Archivo Secreto Vaticano". En *Der Papst un das Buch im Spätmittelalter (1350-1500)*, editado por Rainer Berndt, 189-210. Münster: Aschendorff Verlag.
- Paz y Meliá, Antonio. 1904. "Códices más notables de la Biblioteca Nacional". *Revista de archivos, bibliotecas y museos* 11 (noviembre-diciembre): 436-440.
- Paz y Meliá, Antonio. 1908. "Biblioteca de los condes de Haro fundada en 1455". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 12/7-8: 124-136.
- Pensado Tomé, José Luis. 1974-1975. "Tres fragmentos jurídicos galaicopor-tugueses". *Cuadernos de Estudios Gallegos* 29: 102-29.
- Pensado Tomé, José Luis. 1986. *Nuevo fragmento de una traducción gallega de las Siete Partidas*, en prensa.
- Pérez Llamazares. 1923. *Catálogo de los códices y documentos de la real Colegiata de San Isidoro de León*. León: Imprenta Católica.

- Pérez López, José Luis. 1996. “Las *Siete Partidas* según el código de los Reyes Católicos de la Biblioteca Nacional de Madrid”. *DICENDA* 14: 235-258.
- Pérez López, José Luis. 2003. “El manuscrito 99-37 de la Biblioteca de la Catedral de Toledo y el manuscrito T del *Libro de buen amor*”. *La Corónica* 31, 2: 137-175.
- Pérez Martín, Antonio. 2015. “El aparato de glosas de las Siete Partidas de Alfonso Diaz de Montalvo”. *CARTHAGINENSIA* 31: 591-662.
- Pérez Martín, Antonio. 2018. “Estudio preliminar”. En *Opúsculos del Rey Sabio: Espéculo. Edición de la Real Academia de la Historia (1836)*. Madrid: Boletín Oficial del Estado. Consultado el 14/05/2020. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-2018-92&tipo=L&modo=2.
- Pérez, Idán, 2014. “Nuevo fragmento de las Siete Partidas descubierto en la Biblioteca Nacional de Israel. *Hispania Judaica Bulletin* 10: 251-272.
- Pichel Gotérrez, Ricardo. 2018. “La partida neoyorkina. El código neoyorquino de la Primera Partida (HSA, HC397/573). Notas para su actualización cronológica y geográfica”. *7 Partidas Digital*. Consultado el 06/05/2021. <https://7partidas.hypotheses.org/1257>.
- Pichel Gotérrez, Ricardo. 2021. “La recepción de las *Siete Partidas* en la Galicia bajomedieval”. En *Las Siete Partidas del Rey Sabio. Una aproximación desde la filología digital y material*, editado por José Manuel Fradejas Rueda, Enrique Jérez Cabrero y Ricardo Pichel, 117-133. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Pichel Gotérrez, Ricardo, Sharrer, Harvey L. 2022. “A recepción galego-portuguesa da Sexta Partida: dous novos fragmentos inéditos”. En *Tenh'eu que mi fez el i mui gran ben. Estudos sobre cultura escrita medieval dedicados a Harvey L. Sharrer*, editado por Ricardo pichel, 647-666. Madrid: Sílex.
- Pichel Gotérrez, Ricardo, Sharrer, Harvey L. 2022. “Aqui se começan as rubricas deste liuro. Dous testemuños galegos inéditos da Quinta Partida”. En *Tenh'eu que mi fez el i mui gran ben. Estudos sobre cultura escrita medieval dedicados a Harvey L. Sharrer*, editado por Ricardo Pichel, 713-750. Madrid: Sílex.
- Pinto, Pedro. 2009. “Um novo fragmento português medieval da *Terceira Partida* de Afonso X”. *Boletim da Direcção-Geral de Arquivos* 8: 5.
- Pinto, Pedro. 2015. “Dos manuscritos à personagem: o percurso de Álvaro Fragoso, procurador de Évora e da comarca de Entre-Tejo-e-Odiana para

- os feitos dos forais (revisitando a reforma dos forais de D. João II e D. Manuel I)”. *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 31 (2015): 80-153. Consultado el 24/10/2019. <https://www.ehumanista.ucsb.edu/volumes/31>.
- Prádanos Fernández, Jorge. 2016. *Arquitectura real y arquitectura pintada en las Cantigas de Santa María. Un caso práctico: la Iglesia de Nuestra Señora del Manzano de Castrojeriz*. Trabajo Fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid.
- Prádanos Fernández, Jorge. 2018. “Memoria y linaje en los textos jurídicos: La iconografía de los árboles de consanguinidad y afinidad en las “*Siete Partidas*””. *Estudios Medievales Hispánicos* 6: 63-80.
- Prádanos Fernández, Jorge. 2020. “La iluminación en los manuscritos de las *Siete Partidas* del conde de Haro: un caso particular”. En *Judici i Justícia. Art sacre i profà medieval i modern*, editado por Rosa Alcoy y Cristina Foncuberta, 349-360. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- Prádanos Fernández, Jorge. 2021. “La iluminación de los manuscritos de las *Siete Partidas*: una aproximación”. En *Las Siete Partidas del Rey Sabio. Una aproximación desde la filología digital y material*, editado por José Manuel Fradejas Rueda, Enrique Jerez Cabrero y Ricardo Pichel, 197-209. Madrid: Iberoamerica-Vervuert.
- Prádanos Fernández, Jorge. 2022. “Los manuscritos latinos de las Siete Partidas y la edición de Díaz de Montalvo”. *Anuari de filologia. Antiqua et Medievaevalia* 12 (2): 235-255.
- Prádanos Fernández, Jorge. 2023a. “La iconografía religiosa en los manuscritos de las Siete Partidas”. *Eikon/Imago* 12 (1): 45-58.
- Prádanos Fernández, Jorge. 2023b. “El código Madrid, BNE, VTR/4/6. Hipótesis sobre un manuscrito de las Siete Partidas del rey de Navarra”. En *Ut amicitiam omnibus rebus humanis anteponatis: Miscelánea de estudios en homenaje a Gemma Avenzoza Vera*, coordinada por Francisco M. Gimeno Blay, Josep Antoni Iglesias-Fonseca, 329-344. Valencia: Universitat de València.
- Puyol, Julio. 1929. *El Colegio de Santa Cruz y los Colegios Mayores*. Madrid: Tipografía de archivos.
- Quintanilla Raso, María Concepción. 1980. “La biblioteca del marqués de Priego (1518)”. En *La España Medieval* 1: 347-383.
- Ramos Bossini, Francisco. 1984. *Primera Partida (M5. HC 397/573) Hispanic Society of America*. Granada: Caja de Ahorros de Granada.
- Ramos, Guadalupe. 1975. “La ornamentación del código y el problema de su

- datación”. En *Primera Partida (manuscrito Add. 20.787 del British Museum)*, editado por Juan Antonio Arias Bonet, 17-33. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Reynolds, Charles Russell. 1979. *An Edition of a Portion of the Livro Primeiro das Leys das Partidas de Castella*. Chapel Hill: University of North Carolina.
- Rivera Manescau, Salvador y Ortega Lamadrid, Pablo. 1929. *Catálogo de los manuscritos de las Bibliotecas Universitaria y de Santa Cruz de Valladolid*. Valladolid: Imprenta Aller.
- Rivera Recio, Javier Francisco. 1969. *Los arzobispos de Toledo en la Baja Edad Media (s. XII-XV)*. Toledo: Publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos 2/3.
- Robinson, P. R. 1980. “The *Booklet*: A Self-Contained Unit in Composite Manuscripts”. *Codicologica*: 46-69.
- Robles Sierra, Adolfo. 1988. “Manuscritos del Archivo del Real Convento de Predicadores de Valencia”. *Escritos del Vedat* 14: 349-402.
- Rocamora, José María. 1882. *Catálogo abreviado de manuscritos de la Biblioteca del Excmo. Señor Duque de Osuna e Infantado*. Madrid: Imprenta De Fortanet
- Rodríguez Porto, Rosa. 2012. “*Thesaurum*. La *Crónica Troyana* de Alfonso XI (Escorial, h.I.6) y los libros iluminados de la monarquía castellana (1284-1369)”. Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela.
- Rodríguez Porto, Rosa. 2014. “De tradiciones y traiciones: Alfonso X en los libros iluminados para los reyes de Castilla (1284-1369)”. En *El texto infinito. Tradición y escritura en la Edad Media y el Renacimiento*, coordinado por Cesc Esteve Mestre, 947-962. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Rodríguez Porto, Rosa. 2023. “Conjeturas sobre los mss. 12793-12795 de la bne. Una copia de las Siete Partidas a caballo entre dos épocas”. En *Ut amicitiam omnibus rebus humanis anteponis*, editado por Francisco Gimeno Blay y Josep Antoni Iglesias-Fonseca, 345-362. Valencia: Universitat de València.
- Rodríguez-Velasco, Jesús D. 1996. “El Tractatus de insigniis et armis de Bartolo y su influencia en Europa (con la edición de una traducción castellana cuatrocentista)”. *Emblemata* 2: 35-70.
- Rodríguez-Velasco, Jesús D. 2010. “La urgente presencia de las *Siete Partidas*”. *La Corónica* 38 (2): 99-135.
- Rodríguez-Velasco, Jesús D. 2017. “The Bookmark”. *7 Partidas Digital*.

- Edición crítica digital de las Siete Partidas*. Consultado el 17/11/2020. <https://7partidas.hypotheses.org/975>.
- Rodríguez-Velasco, Jesús D. 2020. *Dead voice. Law, Philosophy, and Fiction in the Iberian Middle Ages*. Pennsylvania: Pennsylvania University Press.
- Rodríguez Villa, Antonio. 1910-1912. *Catálogo general de manuscritos de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Rubio Flores, Antonio. 1992. “La Partida Segunda de Alfonso X el Sabio. Edición, estudio de léxico institucional y concordancias. MS 12794 de la Biblioteca Nacional”. Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- Ruiz García, Elisa. 2004. *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Ruiz García, Elisa. 2009. “Hacia una codicología de la producción manuscrita de la Corona de Castilla en lengua vernácula”. En *Los códices literarios de la Edad Media. Interpretación, historia, técnicas y catalogación. Actas del Congreso Internacional Códices Literarios Españoles (Edad Media), San Millán de la Cogolla, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2007*, coordinado por Pedro Cátedra García, Eva Belén Carro Carbajal y Javier Durán Barceló, 365-348. San Millán de la Cogolla: Cilengua
- Ruiz Gómez, Francisco y Plaza Serrano, Gonzalo. 2003. “La escritura y la ley. Los códices de la II Partida y la elaboración del derecho político medieval en Castilla”. *Grafeion. Códices, manuscritos e imágenes*, coordinado por Juan Pedro Monferrer Sala y Manuel Marcos Aldón, 187-240. Córdoba: Publicaciones Universidad de Córdoba.
- Sáez Guillén, José Francisco. 2002. *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Colombina de Sevilla*. Sevilla: Cabildo de la S.M. y P.I. Catedral de Sevilla e Institución Colombina.
- Sampaio Lemos, Aida P de. “Edição de textos, elaboração de glossários e estudo linguístico: a *Primeira Partida* de Afonso X”. En *Gramática e léxico em sincronia e diacronia. Um contributo da Linguística portuguesa*, dirigido por Alexandre Vega, 143-153. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Sánchez Ameijeiras, Rocío. 2002. “Algo más sobre Salomón y Sancho IV”. En *Estudios sobre patrimonio artístico. Homenaje del departamento de Historia del Arte y de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela a la Prof. Dra. M^a del Socorro Ortega Romero*, coordinado por María Dolores Barral Rivadulla y José Manuel López Vázquez, 165-174. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

- Sánchez-Arcilla Bernal, José. 1999. “La obra legislativa de Alfonso X el Sabio. Historia de una polémica”. En *Scriptorium alfonsí. De los Libros de Astrología a las Cantigas de Santa María*, editado por Ana Domínguez Rodríguez y Jesús Montoya Martínez, 17-81. Madrid: Editorial Complutense.
- Sánchez-Arcilla Bernal, José. 2008-2009. “La “teoría de la ley” en la obra legislativa de Alfonso X el Sabio”, *Alcanate* 6: 81-123.
- Sánchez Mariana, Manuel. 1993. “El Libro en la Baja Edad Media. Reino de Castilla”. *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*, dirigido por Hipólito Escolar Sobrino, 165-223. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- São Boaventura, Fortunato de. 1827. *Historia chronologica, e critica da Real Abbadia de Alcobaca*. Lisboa: Impresão Regia.
- Sarriá Rueda, Amalia, Lemaire, Claude y Glorieux-Le-Grand, Thérèse. 1985. *Les Rois Bibliographiles*. 1985. Bruxelles: Bibliothèque Royal Albert 1er.
- Schiff, Mario. 1905. *La bibliothèque du Marquis de Santillane. Étude historique et bibliographique de la collection de livres manuscrits de don Iñigo López de Mendoza, 1398-1458, marqués de Santillana, conde del Real de Manzanares humaniste et auteur espagnol célèbre*. Paris: E. Bouillon.
- Scot, Margaret. 2007. *Medieval Dress & Fashion*. London: British Library.
- Sharrer, Harvey L. 2014. “The BITAGAP project since 1988 - Expansion of the corpus of texts and important discoveries”. En *Humanitats a la Xarxa: Món Medieval - Humanities on the Web: The Medieval World*, dirigido por Lourdes Soriano, Helena Rovira, Glòria Sabaté, Xavier Espluga, 169-83. Bern: Peter Lang.
- Simón Díaz, José. 1963. *Bibliografía de la literatura hispánica* III. Madrid: CSIC.
- Serrano Rodríguez, Eugenio (2018). “Un fragmento en galaico-portugués de las Partidas de Alfonso X en el Archivo Histórico de la Nobleza”. Consultado el 09/04/2021. <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/nhn/destacados/documentos-destacados/partidas-alfonso-x.html>.
- Silva Neto, Serafim de. 1956. *Textos Medievais Portugêses e seus Problemas*. Rio de Janeiro: Ministerio da Educação e Cultura.
- Solalinde, Antonio. 1924. “Un códice misceláneo con obras de Alfonso X y otros autores”. *Revista de filología española* 11: 178-183.
- Soler Salcedo, José Miguel. 2008. *Nobleza Española. Grandezas inmemoriales*. Madrid: Visión libros.

- Stone, Marylyn. 1990. "MS 88, Library of the Dominican Convent of Valencia (third and fourth *Partidas*): Some New Hints about its History". *La Corónica* 19/1: 137-140.
- Travesado y Martínez de las Rivas, María del Pilar. 1975. *Antología de las lises en la heráldica española*. Madrid.
- Valdaliso Casanova, Covadoga; Benítez Guerrero, Carmen; Pichel Gotérrez, Ricardo; Jerez Cabrero, Enrique. 2022. "Los Anales de Pedro Ruiz, notario de Córdoba". *Tallia dixit* 17: 1-26.
- Valle Cintra, Maria Adelaide. 1960. *Bibliografía de textos medievais portugueses*. Lisboa: Centro de Estudos Filológicos.
- Valls i Subirá, Oriol. 1970. *Paper and Watermarks in Catalonia*. Amsterdam: The Paper Publications Society.
- Villaseñor Sebastián, Fernando. 2009. *El libro iluminado en Castilla durante la segunda mitad del siglo XV*. Burgos: Instituto Castellano Leonés de la Lengua.
- Villarroel González, Óscar. 2001. "Las intervenciones regias en las elecciones episcopales en el reinado de Juan II de Castilla (1406-1454). El caso de los arzobispos de Toledo". *Anuario de Estudios Medievales* 31 (1), 163-169.
- Villarroel González, Óscar. 2002. *Los arzobispos de Toledo y la Monarquía en tiempos de Juan II de Castilla*. Toledo: Ayuntamiento de Toledo.
- Villarroel González, Óscar. 2016. "Juan Martínez Contreras: el ascenso de un clérigo menor y el servicio regio". En *Ecclesiastics and the political State Building of the Iberian Monarchies (13th-15th centuries)*, dirigido por Hermínia Vasconcelos Vilar y Maria João Branco, 183-201. Évora: Publicações do Cidehus. 10.4000/books.cidehus.1539. Consultado 10/11/2020.
- Vírseda Bravo, Marta. 2020. "La biblioteca de los Fernández de Velasco en el Hospital de la Vera Cruz: arte y cultura escrita". Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Whitehill, William Muir. 1979. "The manuscripts of Santo Domingo de Silos (à la recherche du temps perdu)". En *Homenaje a fray Justo Pérez de Urbel*, I, 71-303. Burgos: Abadía de Silos.
- Wittekind, Susanne. 2021. "Reverencia y transcripción. Sobre la interpretación del marco visual de la 'Primera Partida' en el manuscrito de Londres BL Add. Ms. 20787". En *Alfonso el Sabio y la conceptualización jurídica de la monarquía en las 'Siete Partidas'*, editado por Mechthild Albert, Ulrike Becker y Elmar Schmidt, 43-72. Göttingen: V&R unipress.

- Yarza Luaces, Joaquín. 1982. *La Edad Media. Historia del Arte Hispánico*, II. Madrid: Alhambra.
- Yarza Luaces, Joaquín. 2004. “La nobleza hispana y los libros iluminados (1400-1470). Corona de Castilla”. En *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, dirigido por Pedro Cátedra y María Luisa López-Vidriero, 1, 17-66. Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- Yeves Andrés, Juan Antonio. 1998. *Manuscritos españoles de la Biblioteca Lázaro Galdiano*. Madrid: Ollero y Ramos Editores.
- Zarco Cuevas, Julián. 1924-1929. *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*. Madrid: Imprenta Helénica.
- Zarco Cuevas, Julián. 1932. *Catálogo de los manuscritos catalanes, gallegos y portugueses de la Real Biblioteca de El Escorial*. Madrid: Imprenta Helénica.
- Zunzunegui, José de. 1952. *Catálogo de la Biblioteca del Seminario de Vitoria. I. Manuscritos, fotocopias de manuscritos, incunables*. Vitoria: Seminario Diocesano de Vitoria.

PROGRAMA HISTORIA DEL DERECHO
PUBLICACIONES
ISSN: 2255-5137

1. Luis Grau, *Orígenes del constitucionalismo americano. Corpus documental bilingüe / Selected Documents Illustrative of the American Constitutionalism. Bilingual edition*, 3 vols., Madrid 2009, 653+671+607 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/5669>
2. Luis Grau, *Nosotros el pueblo de los Estados Unidos. La Constitución de los Estados Unidos y sus enmiendas. 1787-1992. Edición bilingüe / We the People of the United States. The U.S. Constitution and its Amendments. 1787-1992. Bilingual edition*, Madrid 2010, 338 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/8517>
3. Carlos Petit, *Fiesta y contrato. Negocios taurinos en protocolos sevillanos (1777-1847)*, Madrid 2011, 182 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/10145>
4. Pablo Mijangos y González, *El nuevo pasado jurídico mexicano. Una revisión de la historiografía jurídica mexicana durante los últimos 20 años*, Madrid 2011, 110 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/10488>
5. Luis Grau, *El constitucionalismo americano. Materiales para un curso de historia de las constituciones*, Madrid 2011, xxii+282 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/11865>
6. Víctor Tau Anzoátegui, *El taller del jurista. Sobre la Colección Documental de Benito de la Mata Linares, oidor, regente y consejero de Indias*, Madrid 2011, 175 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/12735>
7. Ramon Llull, *Arte de Derecho*, estudio preliminar de Rafael Ramis Barceló, traducción y notas de Pedro Ramis Serra y Rafael Ramis Barceló, Madrid 2011, 178 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/12762>
8. Consuelo Carrasco García, *¿Legado de deuda? A vueltas con la Pandectística*, Madrid 2011, 158 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/12823>
9. Pio Caroni, *Escritos sobre la codificación*, traducción de Adela Mora Cañada y Manuel Martínez Neira, Madrid 2012, xxvi + 374 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/13028>
10. Esteban Conde Naranjo (ed.), *Vidas por el Derecho*, Madrid 2012, 569 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/13565>
11. Pierangelo Schiera, *El constitucionalismo como discurso político*, Madrid 2012, 144 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/13962>

12. Rafael Ramis Barceló, *Derecho natural, historia y razones para actuar. La contribución de Alasdair MacIntyre al pensamiento jurídico*, Madrid 2012, 480 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/13983>
13. Paola Miceli, *Derecho consuetudinario y memoria. Práctica jurídica y costumbre en Castilla y León (siglos XI-XIV)*, Madrid 2012, 298 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/14294>
14. Ricardo Marcelo Fonseca, *Introducción teórica a la historia del derecho*, prefacio de Paolo Cappellini, Madrid 2012, 168 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/14913>
15. Alessandra Giuliani, *Derecho dominical y tanteo comunal en la Castilla moderna*, Madrid 2012, 134 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/15436>
16. Luis Grau, *An American Constitutional History Course for Non-American Students*, Madrid 2012, xx + 318 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/16023>
17. Antonio Ruiz Ballón, *Pedro Gómez de la Serna (1806-1871). Apuntes para una biografía jurídica*, Madrid 2013, 353 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/16392>
18. Tamara El Khoury, *Constitución mixta y modernización en Libano*, prólogo de Maurizio Fioravanti, Madrid 2013, 377 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/16543>
19. María Paz Alonso Romero/Carlos Garriga Acosta, *El régimen jurídico de la abogacía en Castilla (siglos XIII-XVIII)*, Madrid 2013, 337 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/16884>
20. Pio Caroni, *Lecciones de historia de la codificación*, traducción de Adela Mora Cañada y Manuel Martínez Neira, Madrid 2013, 213 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/17310>
21. Julián Gómez de Maya, *Culebras de cascabel. Restricciones penales de la libertad ambulatoria en el derecho codificado español*, Madrid 2013, 821 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/17322>
22. François Hotman, *Antitriboniano, o discurso sobre el estudio de las leyes*, estudio preliminar de Manuel Martínez Neira, traducción de Adela Mora Cañada, Madrid 2013, 211 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/17855>
23. Jesús Vallejo, *Maneras y motivos en Historia del Derecho*, Madrid 2014, 184 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/18090>
24. María José María e Izquierdo, *Los proyectos recopiladores castellanos del siglo XVI en los códigos del Monasterio de El Escorial*, Madrid 2014, 248 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/18295>

25. Regina Polo Martín, *Centralización, descentralización y autonomía en la España constitucional. Su gestación y evolución conceptual entre 1808 y 1936*, Madrid 2014, 393 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/18340>
26. Massimo Meccarelli/Paolo Palchetti/Carlo Sotis (eds.), *Il lato oscuro dei Diritti umani: esigenze emancipatorie e logiche di dominio nella tutela giuridica dell'individuo*, Madrid 2014, 390 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/18380>
27. María López de Ramón, *La construcción histórica de la libertad de prensa: Ley de policía de imprenta de 1883*, Madrid 2014, 143 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/19296>
28. José María Coma Fort, *Codex Theodosianus: historia de un texto*, Madrid 2014, 536 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/19297>
29. Jorge Alberto Núñez, *Fernando Cadalso y la reforma penitenciaria en España (1883-1939)*, Madrid 2014, 487 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/19662>
30. Carlos Petit, *Discurso sobre el discurso. Oralidad y escritura en la cultura jurídica de la España liberal*, Madrid 2014, 185 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/19670>
31. Jean-Étienne-Marie Portalis, *Discurso preliminar sobre el proyecto de Código civil*, Madrid 2014, 53 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/19797>
32. Cesare Beccaria, *Tratado de los delitos y de las penas*, Madrid 2015, 87 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/20199>
33. Massimo Meccarelli/Paolo Palchetti (eds.), *Derecho en movimiento: personas, derechos y derecho en la dinámica global*, Madrid 2015, 256 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/20251>
34. Alessandro Somma, *Introducción al derecho comparado*, traducción de Esteban Conde Naranjo, Madrid 2015, 193 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/20259>
35. A. F. J. Thibaut, *Sobre la necesidad de un derecho civil general para Alemania*, Madrid 2015, 42 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/21166>
36. J.-J.-R. de Cambacérès, *Discursos sobre el Código civil*, Madrid 2015, 61 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/21254>
37. Ramon Llull, *Arte breve de la invención del derecho*, estudio preliminar de Rafael Ramis Barceló, traducción de Pedro Ramis Serra y Rafael Ramis Barceló, Madrid 2015, 233 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/21406>

38. F. C. von Savigny, *De la vocación de nuestra época para la legislación y la ciencia del Derecho*, Madrid 2015, 130 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/21520>
39. Joaquín Marín y Mendoza, *Historia del derecho natural y de gentes*, Madrid 2015, 40 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/22079>
40. Rafael Ramis Barceló, *Petrus Ramus y el Derecho. Los juristas ramistas del siglo XVI*, Madrid 2016, 250 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/22197>
41. Emanuele Conte, *La fuerza del texto. Casuística y categorías del derecho medieval*, edición de Marta Madero, Madrid 2016, 194 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/22261>
42. *Constituciones españolas: 1808-1978*, edición de Javier Carlos Díaz Rico, Madrid 2016, 259 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/22905>
43. Giacomo Demarchi, *Provincia y Territorio en la Constituyente española de 1931. Las raíces europeas del Estado integral*, Madrid 2016, 362 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/22906>
44. Miguel Ángel Ladero Quesada/César Olivera Serrano (dirs.), *Documentos sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, Madrid 2016, xx + 1446 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/23015>
45. Gustavo César Machado Cabral/Francesco Di Chiara/Óscar Hernández Santiago/Belinda Rodríguez Arrocha, *El derecho penal en la edad moderna: Nuevas aproximaciones a la doctrina y a la práctica judicial*, Madrid 2016, 217 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/23021>
46. Lope de Deza, *Juicio de las leyes civiles*, estudio preliminar de Víctor Tau Anzoátegui, edición de María José María e Izquierdo, Madrid 2016, 136 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/23228>
47. Henrik Brenkman, *Historia de las Pandectas*, estudio preliminar, traducción y notas de Juan Lorenzo, Madrid 2016, 426 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/23317>
48. Massimo Meccarelli (a cura di), *Diversità e discorso giuridico. Temi per un dialogo interdisciplinare su diritti e giustizia in tempo di transizione*, Madrid 2016, 287 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/23792>
49. Beatrice Pasciuta, *El diablo en el Paraíso. Derecho, teología y literatura en el Processus Satane (s. XIV)*, Madrid 2017, 264 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/24439>
50. Maximiliano Hernández Marcos, *Tras la luz de la ley: legislación y justicia en Prusia a finales del siglo XVIII. Un modelo de Ilustración jurídica*, Madrid 2017, 184 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/24488>

51. Eleonora Dell'Elicine/Paola Miceli/Alejandro Morin (comps.), *Artificios pasados. Nociones del derecho medieval*, Madrid 2017, 307 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/24514>
52. Eva Elizabeth Martínez Chavéz, *Redes en el exilio. Francisco Ayala y el Fondo de Cultura Económica*, Madrid 2017, 145 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/24715>
53. Pierre de Jean Olivi, *Tratado de los contratos*, estudio preliminar de Rafael Ramis Barceló, traducción de Pedro Ramis Serra y Rafael Ramis Barceló, Madrid 2017, 171 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/25200>
54. Daniel Panateri, *El discurso del rey. El discurso jurídico alfonsí y sus implicaciones políticas*, Madrid 2017, 284 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/25377>
55. Joaquín Costa, *El problema de la ignorancia del derecho y sus relaciones con el estatus individual, el referéndum y la costumbre*, Madrid 2017, 85 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/25578>
56. Massimo Meccarelli (ed.), *Reading the Crisis: Legal, Philosophical and Literary Perspectives*, Madrid 2017, 224 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/25705>
57. Pablo Ramírez Jerez/Manuel Martínez Neira, *La historia del derecho en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Los concursos de derecho consuetudinario*, Madrid 2017, 322 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/25809>
58. Thomas Duve (coord.), *Actas del XIX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 2 vols., Madrid 2017, 1681 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/25729>
59. Víctor Saucedo, *Conspiracy. A Conceptual Genealogy (Thirteenth to Early Eighteenth Century)*, Madrid 2017, 350 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/26095>
60. Aurora Miguel Alonso (dir.), *Doctores en derecho por la Universidad Central. Catálogo de tesis doctorales 1847-1914*, Madrid 2017, 571 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/26198>
61. François Hotman, *Francogallia, o la Galia francesa*, estudio preliminar y traducción de Tamara El Khoury, Madrid 2017.
<http://hdl.handle.net/10016/26321>
62. Rafael Altamira, *Spain. Sources and Development of Law*, estudio preliminar y edición de Carlos Petit, Madrid 2018, lxxxvi + 126 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/26322>

63. Jesús Delgado Echeverría, *Joaquín Costa, jurista y sociólogo. Derecho consuetudinario e ignorancia de la ley*, Madrid 2018, 174 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/26335>
64. Rubén Pérez Trujillano, *Creación de constitución, destrucción de Estado: la defensa extraordinaria de la II República española (1931-1936)*, Madrid 2018, 367 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/27108>
65. Eugenia Torijano Pérez, *Los estudios jurídicos en la universidad salmantina del siglo XIX*, Madrid 2018, 625 pp. + apéndices complementarios.
<http://hdl.handle.net/10016/27392>
66. Laura Beck Varela/María Julia Solla Sastre (coordinadoras), *Estudios Luso-Hispanos de Historia del Derecho. Estudos Luso-Hispanos de História do Direito*, Madrid 2018, 543 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/27751>
67. Manuel Martínez Neira/Pablo Ramírez Jerez, *Hinojosa en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid 2018, 279 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/27810>
68. Rudolf von Jhering, *La lucha por el derecho*, estudio preliminar y edición de Luis Llorredo Alix, Madrid 2018, 137 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/27845>
69. Enrique Roldán Cañizares, *Luis Jiménez de Asúa: Derecho penal, República, Exilio*, Madrid 2019, 406 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28236>
70. José María Puyol Montero, *Enseñar derecho en la República. La Facultad de Madrid (1931-1939)*, Madrid 2019, 486 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28286>
71. Pedro L. López Herraiz, *Formar al hombre de Estado. Génesis y desarrollo de la École libre des sciences politiques (1871-1900)*, Madrid 2019, 333 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28313>
72. Emiliano J. Buis, *El juego de la ley. La poética cómica del derecho en las obras tempranas de Aristófanes (427-414 a.C.)*, Madrid 2019, 442 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28358>
73. Virginia Amorosi/Valerio Massimo Minale (ed.), *History of Law and Other Humanities: Views of the Legal World Across the Time*, Madrid 2019, 588 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28459>
74. Carlos Petit, *Un Código civil perfecto y bien calculado. El proyecto de 1821 en la historia de la codificación*, Madrid 2019, 409 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28678>

75. Eduardo de Hinojosa, *El elemento germánico en el derecho español*, Madrid 2019, 82 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28877>
76. Carlos Petit (ed.), *Derecho ex cathedra. 1847-1936. Diccionario de catedráticos*, Madrid 2019, 491 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28916>
77. Manuel Ángel Bermejo Castrillo (ed.), *La memoria del jurista español. Estudios*, Madrid 2019, 416 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/29108>
78. Elisabetta Fiocchi Malaspina/Simona Tarozzi (ed.), *Historical Perspectives on Property and Land Law. An Interdisciplinary Dialogue on Methods and Research Approaches*, Madrid 2019, 236 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/29290>
79. Daniel J. García López, *La máquina teo-antropo-legal. La persona en la teoría jurídica franquista*, Madrid 2020, 121 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/29463>
80. Concepción Arenal, *Las colonias penales de la Australia y la pena de deportación*, Madrid 2020, 99 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/29667>
81. Cristina Morales Segura, *Galeotes de mercurio. El caso de Mateo Alemán: la interacción entre el derecho y la literatura en el informe de la mina de mercurio de Almadén y El Guzmán de Alfarache*, Madrid 2020, 276 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/29888>
82. Eduardo de Hinojosa, *La condición civil de la mujer en el derecho español antiguo y moderno*, Madrid 2020, 50 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/30043>
83. Eduardo de Hinojosa, *Influencia que tuvieron en el derecho público de su patria y singularmente en el derecho penal los filósofos y teólogos españoles anteriores a nuestro siglo*, Madrid 2020, 146 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/30052>
84. Eva Elizabeth Martínez Chávez, *España en el recuerdo, México en la esperanza. Juristas republicanos del exilio*, Madrid 2020, 343 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/30520>
85. Rafael de Ureña y Smenjaud, *Una tradición jurídica española: La autoridad paterna como el poder conjunto y solidario del padre y de la madre*, estudio preliminar y edición de Carlos Petit, Madrid 2020, 174 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/30550>
86. Carlos Petit, *Derecho por entregas. Estudios sobre prensa y revistas en la España liberal*, Madrid 2020, 311 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/30841>

87. Massimo Meccarelli/Cristiano Paixão/Claudia Roesler (ed.), *Innovation and Transition in Law: Experiences and Theoretical Settings*, Madrid 2020, 352 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/31394>
88. Fernando Martínez-Pérez, *Posesión, dominio y Registro. Constitución de la propiedad contemporánea en España (1861-1944)*, Madrid 2020, 286 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/31430>
89. Fernando Liendo Tagle, *Prensa jurídica española. Avance de un repertorio (1834-1936)*, Madrid 2020, 235 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/31583>
90. Rafael Ramis Barceló, *El nacimiento de la Filosofía del derecho. De la Philosophia iuris a la Rechtsphilosophie*, Madrid 2021, 248 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/31704>
91. Eugenia Torijano Pérez, *Ser (de nuevo) doctor por Salamanca. Las tesis doctorales de la Facultad de Derecho en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Madrid 2021, 441 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/31694>
92. Víctor Saucedo, *The Poulterers' Case (1611): A Landmark in the History of Criminal Conspiracy*, Madrid 2021, 302 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/31790>
93. Albert Venn Dicey, *¿Puede enseñarse el derecho inglés en las universidades?*, estudio preliminar y traducción de Javier Carlos Díaz Rico, Madrid 2021, 134 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/31912>
94. Cristina Nogueira da Silva/Margarida Seixas (coordinadoras), *Estudos Luso-Hispanos de História do Direito. Estudos Luso-Hispanos de Historia del Derecho*, vol. II, Madrid 2021, 648 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/32002>
95. Giacomo Demarchi, Francesco Di Chiara, Elisabetta Fiocchi Malaspina, Belinda Rodríguez Arrocha (eds.), *Las fronteras de la Ilustración. Itinerarios entre historia y derecho*, Madrid 2021, 313 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/32201>
96. Manuel Ángel Bermejo Castrillo (ed.), *Temporalidades inter/disciplinares (Derecho, Filosofía, Política)*, Madrid 2021, 246 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/32263>
97. Julius Hermann von Kirchmann, *La falta de valor de la jurisprudencia como ciencia*, Madrid 2021, 43 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/32336>
98. Víctor Tau Anzoátegui, *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho Indiano*, Madrid 2021, xi + 617 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/32572>

99. Vicente Ángel Álvarez Palenzuela, *Documentos de Benedicto XIII referentes a la Corona de Castilla*, Madrid 2021, 3673 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/32581>
100. Jesús Bogarín Díaz, *Formación léxica y conceptualización jurídica: el vocablo «excepción»*, Madrid 2021, 193 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/33149>
101. Eduardo Esteban Magoja, *La obediencia a la ley como coraza del pueblo: la defensa de las instituciones jurídicas en el texto del Anónimo de Jámblico*, Madrid 2021, 141 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/33227>
102. Javier Carlos Díaz Rico, *El acceso a la cátedra. Inventario de oposiciones a cátedras jurídicas 1859-1983*, Madrid 2021, 1119 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/33711>
103. Clara Álvarez Alonso, *Rafael del Riego. Una vida por la Constitución*, Madrid 2021, 232 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/33721>
104. Rafael Jesús Vera Torrecillas, *Del escribano al secretario municipal. Antecedentes, origen y evolución de los cuerpos nacionales hasta la Ley de bases del régimen local*, Madrid 2021, 320 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/33764>
105. José Luis Egío, *El siglo de la experiencia: estrategias de traducción de conocimiento normativo en los albores de la Nueva España*, Madrid 2022, 239 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/34669>
106. César Olivera Serrano, *Las Cortes castellano-leonesas del siglo XV en sus documentos. El Registro o Libro de Cortes (1425-1502)*, Madrid 2022, 499 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/34998>
107. Manuel Cachón Cadenas, *Otras historias de procesalistas y del proceso*, Madrid 2022, 542 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/35074>
108. Luis González Alvo, *Faros y pantanos. Una historia de las prisiones provinciales argentinas (Córdoba, Santa Fe y Tucumán, 1853-1946)*, Madrid 2022, 384 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/35837>
109. Manuel Martínez Neira, *Revolución y fiscalidad municipal. La hacienda de la Villa de Madrid en el reinado de Fernando VII*, Madrid 2022, 296 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/35877>
110. Víctor Saucedo (ed.), *Memoria del derecho y disciplinas jurídicas. Estudios*, Madrid 2022, 426 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/35879>
111. Carlos Petit, *El Trienio y sus códigos. Estudios*, Madrid 2022, 199 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/35953>

112. Matías Rosso, *Codificando el derecho desde la base. El Código Penal de la provincia de Córdoba en la génesis de la Codificación Nacional (1867-1887)*, Madrid 2022, 241 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/35977>
113. Elisa Speckman Guerra, *Penalistas españoles y ciencias penales en el México de mediados del siglo XX*, México/Madrid 2022, 363 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/36165>
114. Fernando Martínez-Pérez, "Gubernativas e insuplicables". *Competencias de jurisdicción entre Monarquía judicial y Estado administrativo*, Madrid 2022, 347 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/36217>
115. Manuel Ángel Bermejo Castrillo, *Derecho procesal: una disciplina en construcción (1800-1940)*, Madrid 2022, 963 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/36275>
116. Fernando Liendo Tagle, *Disciplinas jurídicas en revistas españolas: un repertorio bibliográfico (1836-1935)*, Madrid 2023, 214 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/36663>
117. Carlos Petit, *Otros códigos. Por una historia de la codificación civil desde España*, Madrid 2023, 641 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/36878>
118. *La Historia del Derecho en la Universidad del siglo XIX. I Congreso de la Sociedad Española de Historia del Derecho*, Madrid 2023, 294 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/37215>
119. Javier Carlos Díaz Rico, *El cuerpo de profesores agregados de universidad: inventario de los concursos-oposición de Derecho (1967-1983)*, Madrid 2023, 448 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/38033>
120. María López de Ramón, *La libertad distorsionada. La injerencia del poder en la libertad de prensa durante la Restauración borbónica (1883-1923)*, Madrid 2023, 448 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/38615>
121. Gregorio López de Tovar, *Vida y memorias*, edición de Julián Gómez de Maya, Madrid 2023, 220 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/38639>
122. Aurora María López Medina, *Nolo episcopari. Las batallas jurídicas de Valentín Ortigosa (1784-1856)*, Madrid 2023, 357 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/38719>
123. Sebastián Martín, *Los libros de los otros. Debates metodológicos sobre historia del Estado y del pensamiento jurídico*, Madrid 2023, 620 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/37026>
124. Jorge Prádanos Fernández, *El corpus medieval de las Siete Partidas: catálogo de códices y fragmentos*, Madrid 2023, 676 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/38931>